PASADO Y
Memoria
Revista de Historia Contemporánea

Nº15 · 2016

Mentalidades en guerra. Siglo XX
War-time mentalities. 20th century

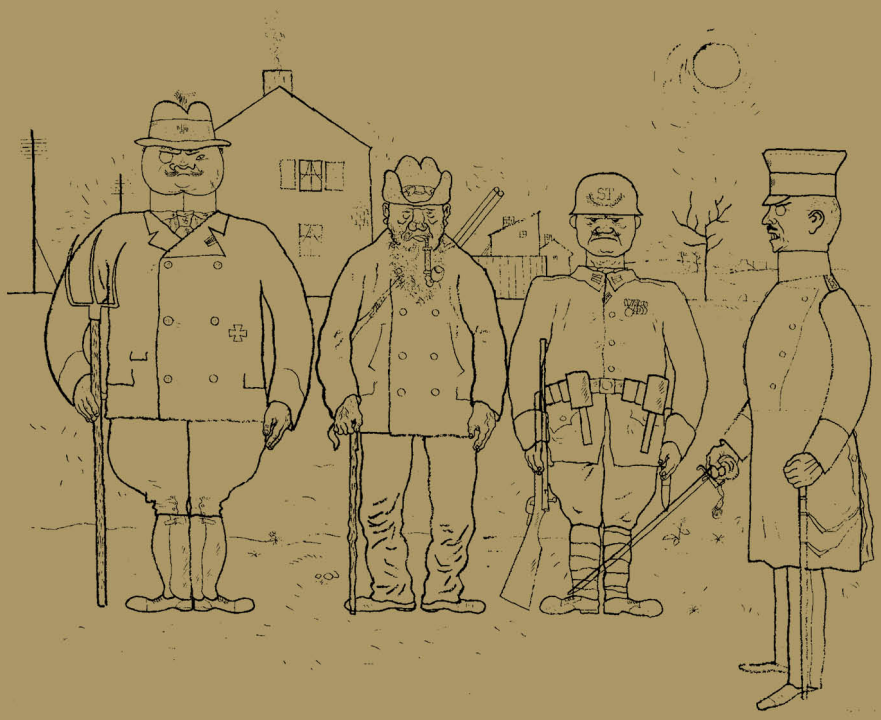

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

PASADO Y MEMORIA

PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

nº 15, 2016

<http://dhcon.ua.es/pasado-memoria/>

Los números anteriores de *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* pueden consultarse en el **Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante** <http://rua.ua.es> y en **Dialnet** <http://dialnet.unirioja.es/>

Dirección: Mónica Moreno Seco (*UA*) **Secretaría y edición**: Rafael Fernández Sirvent (*UA*)

Consejo de Redacción: Nerea Aresti Esteban (*Universidad del País Vasco*), Paul Aubert (*Aix-Marseille Université),* Gloria Bayona Fernández (*UA*), Alfonso Botti (*Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia*), Isabel Burdiel Bueno (*Universitat de València*), Jesús Cruz (*University of Delaware*), Pilar Folguera Crespo (*Universidad Autónoma de Madrid*), Salvador Forner Muñoz (*UA*), Víctor Gavín Munté (*Universitat de Barcelona*), Rosa Ana Gutiérrez Lloret (*UA*), Emilio La Parra López (*UA*), Alicia Laspra Rodríguez (*Universidad de Oviedo*), Jean-Philippe Luis (*Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand*), Alicia Mira Abad (*UA*), Roque Moreno Fonseret (*UA*), Bárbara Ortuño Martínez (CONICET-*Universidad Nacional de Mar del Plata*), Pedro Payá López (*UA*), Glicerio Sánchez Recio (*UA*), José Miguel Santacreu Soler (*UA*), Heydi Senante Berendes (*UA*), Francisco Sevillano Calero (*UA*), Mercedes Yusta Rodrigo (*Université Paris 8*), Rafael Zurita Aldeguer (*UA*).

Consejo Asesor:

Jordi Canal i Morell (*EHESS, Paris*)
Gérard Chastagnaret (*Aix-Marseille Univ.*)
José Luis de la Granja (*Univ. del País Vasco*)
Gérard Dufour (*Aix-Marseille Univ.*)
Ignacio Fernández Sarasola (*Univ. de Oviedo*)
Juan Francisco Fuentes Aragonés (*Univ. Complutense*)
Eduardo González Calleja (*Univ. Carlos III de Madrid*)
Elisabel Larriba (*Aix-Marseille Univ.*)
Jesús Millán y García-Varela (*Univ. de València*)
Conxita Mir Curcó (*Univ. de Lleida*)
Javier Moreno Luzón (*Univ. Complutense*)
Mary Nash (*Univ. de Barcelona*)
Mª Encarna Nicolás Marín (*Univ. de Murcia*)
Marco Palla (*Univ. degli Studi di Firenze*)
Juan Sisinio Pérez Garzón (*Univ. de Castilla-La Mancha*)
Manuel Pérez Ledesma (*Univ. Autónoma de Madrid*)
Florentino Portero Rodríguez (*UNED*)
Manuel Redero San Román (*Univ. de Salamanca*)
Maurizio Ridolfi (*Univ. degli Studi della Tuscia*)
Mª Cruz Romeo Mateo (*Univ. de València*)
Fernando Rosas (*Univ. Nova de Lisboa*)
Ismael Saz Campos (*Univ. de València*)
Alfio Signorelli (*Univ. degli Studi dell'Aquila*)
Manuel Suárez Cortina (*Univ. de Cantabria*)
Julio Tascón Fernández (*Univ. de Oviedo*)
Leonida Tedoldi (*Univ. degli Studi di Verona*)
Ramón Villares Paz (*Univ. Santiago de Compostela*)
Bruno Vargas (*Univ. J-F. Champollion, Albi*)
Pere Ysàs Solares (*Univ. Autònoma de Barcelona*)

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas, con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación (programa "Ayudas para la Publicación de Revistas Científicas") y de la Facultad de Filosofía y Letras
UNIVERSIDAD DE ALICANTE (UA), Ap. correos 99 - 03080 Alicante (ESPAÑA)

Contacto: pasadoymemoria@ua.es **Web:** http://pasadoymemoria.ua.es

Pasado y Memoria está presente en las siguientes **bases de datos**: CARHUS, ISOC-CSIC, CIRC, COPAC, Dialnet, DICE, DULCINEA, ERIH, Latindex, MIAR, ULRICH'S, RECOLECTA, RESH, SHERPA-ROMEO, SUDOC, WorldCat, ZBD.

Depósito legal: A-293-2002 DOI: 10.14198/PASADO2016.15
ISSN: 1579-3311 / ISSN versión electrónica: 2386-4745

PASADO Y
Memoria
Revista de Historia Contemporánea

MENTALIDADES EN GUERRA. SIGLO XX

WAR-TIME MENTALITIES. 20th CENTURY

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
http://publicaciones.ua.es
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: Universidad de Alicante

ISSN: 1579-3311
Depósito legal: A-293-2002

Revisión de los *abstracts* en inglés:
Dra. Alicia Laspra (Universidad de Oviedo)

Diseño de portada: candela ink

Composición:
Patricia Barbero

Impresión y encuadernación:
XXXXXXXXXXXXXXX

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etcétera–, sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

ÍNDICE / SUMMARY

Ángel Alcalde y Claudio Hernández Burgos
Presentación / Foreword 11

Ángel Alcalde
La tesis de la brutalización (George L. Mosse) y sus críticos: un debate historiográfico 17
The 'Brutalization' Thesis (George L. Mosse) and its Critics: A Historiographical Debate)

Mark Jones
Alemania 1918-1919: la revolución de la violencia 43
Germany 1918-1819: A Revolution in Violence

Eros Francescangeli
De "caballeros de la muerte" a la "lucha por la vida". Los *arditi* italianos, de la guerra a la militancia antifascista 73
From 'Death Knights' to the 'Struggle for Life'. Italian Arditi, from War to Anti-fascism

Alfonso Iglesias Amorín
La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975) 99
The Africanist Culture in the Spanish Army (1909-1975)

Claudio Hernández Burgos
De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951) 123
From 'War Culture' to 'Culture of victory': The Victors and the Construction of Franco's Dictatorship (1936-1951)

ESTUDIOS / STUDIES 149

Francisco Carantoña Álvarez
Ni tan recientes ni tan prescindibles: la Constitución de 1812, las diputaciones y el (re)nacimiento de las provincias 151
Neither so Recent nor so Dispensable: The 1812 Constitution, the Provincial Governments and the (Re)Birth of the Provinces

Gaspar Díez Pomares
Los bombardeos italianos sobre el País Valenciano durante la Guerra Civil española: un estudio fotográfico 181
The Italian Bombings over Valencia during the Spanish Civil War: A Photographic Study

Celia Valiente
Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo 203
Fighting for joining in: The Feminist Protest within the Catholic Church in Franco's Spain

Ana María Quílez Pardo
Negociación y convenios en el tardo-franquismo español 227
Negociation and Collective Agreement in the Last Stage of Franco's Spain

Roberto Muñoz Bolaños
El gran bastión del franquismo: el Ejército español en 1975 255
The Great Bastion of Francoism: The Spanish Army from 1975

F. Miquel de Toro
Denkmal für die ermordeten Juden Europas y el paisaje de la memoria en la Alemania reunificada 281
Denkmal für die ermordeten Juden Europas and the Memory's Landscape in Reunified Germany

FUENTES DE INVESTIGACIÓN / RESEARCH SOURCES 307

Francisco Rojas Claros
La difusión del "Nuevo Hispanismo" en tiempos de Franco. 309
Cinco emisiones de *Radio París* (1961-1970)
The Spread of "New Hispanism" in Franco's Spain. Five *Radio Paris* Broadcasts (1961-1970)

RESEÑAS DE LIBROS / REVIEWS 339

AUTORES / AUTHORS 399

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES 403
NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS 407
INSTRUCTIONS FOR AUTHORS (STYLE SHEET) 411

POLÍTICA DE SECCIONES, TASA DE ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS / SECTIONS POLICY, ACCEPTANCE RATES 415

PRINCIPIOS ÉTICOS DE PUBLICACIÓN / PUBLISHING ETHICS 417

PRESENTACIÓN / FOREWORD

Mentalidades en guerra. Siglo XX
War-Time Mentalities. 20th Century

Un día del frío mes de enero de 1919, aún resonando por Europa los ecos de los disparos de la insurrección espartaquista en Berlín, no olvidado tampoco el estruendo de los bombardeos de la Gran Guerra, un político socialista italiano llamado Giovanni Zibordi hacía un llamamiento sobre las páginas del diario *Avanti!* a realizar la "urgente tarea" de "desmovilizar los cerebros"[1]. Antes incluso que llevar a cabo la desmovilización militar que millones de soldados aún en armas ansiaban sobremanera, era necesario abandonar, también en el mundo civil, la "psicología de guerra"; hacía falta "convencerse de que la paz [había] llegado". El artículo de Zibordi, uno entre los pocos políticos izquierdistas italianos expresamente interesado por los asuntos de excombatientes al acabar la Primera Guerra Mundial, centraba su atención en los mecanismos de desmovilización económica acuciantes en ese momento en el país transalpino (el retorno al trabajo, la reconversión de industrias bélicas…), pero ante todo advertía sin ambages la urgencia de una desmovilización de los cerebros, la necesidad de eliminar la idea de que la guerra todavía estaba en marcha.

Mucho antes de que los historiadores hablaran de "brutalización" o de "desmovilización cultural", por mencionar sólo dos nociones muy empleadas internacionalmente en los últimos años, ya los contemporáneos eran conscientes del impacto de la guerra en la psicología humana, y de los efectos de las experiencias bélicas en lo que podemos seguir denominando "mentalidades" (*mentalités*), por desempolvar la vieja categoría de la escuela de *Annales* en el amplio marco de historia cultural.

En la historiografía española, los últimos diez años han presenciado un vivo interés por las perspectivas culturales sobre la historia de la guerra y las

1. Zibordi, G., "Problemi urgenti. La smobilitazione dei cervelli", *Avanti!* (Turín), 22-I-1919.

posguerras, que se han aplicado en mayor o menor medida al estudio de la Guerra Civil española y otras experiencias bélicas de nuestra contemporaneidad[2]. Ésta ha sido una oleada historiográfica relativamente tardía y no particularmente prolija en publicaciones, en comparación con lo investigado y publicado en otros países e idiomas. De hecho, el estudio de las "mentalidades en guerra" en la España contemporánea, al que este dossier indirectamente pretende dar un empujón a través de la observación de casos históricos europeos que invitan a la reflexión comparativa y transnacional, creemos que tiene todavía un largo camino por recorrer. Mucho se ha debatido en congresos y publicaciones sobre nociones como la de "cultura de guerra", que ha inspirado algunos recientes trabajos sobre la España del siglo XX, así como algunas polémicas intelectuales. Con este trabajo colectivo pretendemos no solamente contribuir a asentar lo argumentado y consensuado por los historiadores, sino también adoptar una postura crítica hacia lo investigado y tenido por cierto hasta ahora, invitando a reconsiderar categorías y conceptos tales como el de la tan alegremente pronunciada "brutalización"; revisitando narrativas históricas lineales que, por ejemplo, han conectado –quizá demasiado simplemente– experiencias de guerra con violencia política y por consiguiente con ideologías totalitarias. Proponemos innovaciones temáticas, como la investigación del *espacio* (entendido como una construcción sustancialmente mental y relacional), que hasta ahora han tenido un impacto casi nulo en la historiografía española; sugerimos la diversidad de marcos cronológico-temporales, desde el centrado en lo episódico hasta la *moyenne durée*; ponemos sobre la mesa ejemplos históricos que demuestran tanto la contingencia de los procesos de violencia política[3] como la relevancia de la intencionalidad de los actores históricos y su interacción con los universos mentales surgidos de las experiencias bélicas. Los artículos contenidos en este dossier analizan críticamente la historiografía de las mentalidades de guerra en el siglo XX europeo a través de la tesis mosseana de la "brutalización" (Alcalde); examinan casos específicos de enorme relevancia para comprender el impacto de la experiencia bélica en las

2. Muy selectivamente, cabe señalar aquí como pioneros a Xosé Manoel Núñez Seixas, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, y a Eduardo González Calleja, "La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español", *Historia Social*, 61 (2008), pp. 69-87. Para una más amplia reflexión historiográfica nos remitimos al artículo de Ángel Alcalde en este mismo dossier.

3. Sobre el carácter contingente de las políticas de la violencia en el siglo XX insiste Javier Rodrigo (ed.), *Políticas de la violencia. Europa, siglo XX*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

mentalidades, culturas y violencias políticas tras la Primera Guerra Mundial (Jones, Francescangeli); y aplican la misma óptica para entender el régimen de Franco en la España del novecientos (Hernández Burgos, Iglesias Amorín).

El artículo de Ángel Alcalde somete a un profundo análisis crítico la "tesis de la brutalización" enunciada por George L. Mosse. Para ello, en primer lugar, el autor realiza un recorrido por la trayectoria de este historiador, señalando el impacto que sus interpretaciones sobre las raíces culturales de la Alemania nazi tuvieron sobre la comunidad historiográfica. En segundo lugar, rastrea los orígenes de la "tesis de la brutalización" y su desarrollo en la obra *Fallen Soldiers* aparecida en 1990. Pero, al mismo tiempo, desgrana las importantes críticas de quienes han considerado que la violencia de guerra no siempre ejerció un efecto brutalizador sobre los combatientes y que los comportamientos pacifistas también proliferaron. En tercer lugar, Alcalde hace un balance sobre los últimos debates en torno a la noción de "brutalización" y el uso de conceptos como "desmovilización cultural" o "cultura de la derrota" que tratan de insertar nuevos matices. Finalmente, el artículo defiende el agotamiento de la "tesis de la brutalización" y sugiere otras vías para examinar los lazos entre guerras, combatientes y violencia.

El rol desempeñado por la violencia en Alemania tras la Gran Guerra es el objeto de análisis principal del artículo firmado por Mark Jones. Su tesis fundamental es que, pese a que el proceso revolucionario experimentado por la nación alemana en el periodo 1918-1919 se vio moderado en algunas esferas de la vida política de la República de Weimar, otros espacios mantuvieron dinámicas revolucionarias y tensiones muy notables. Para demostrar sus argumentos, Jones defiende la necesidad de analizar los episodios violentos acontecidos en los años inmediatamente posteriores al término de la Primera Guerra Mundial. Y lo hace dirigiendo su mirada a las calles, como escenario de esa aceleración revolucionaria. Mediante un análisis detallado de hitos relevantes –como el levantamiento de enero de 1919– el artículo trata de evidenciar el uso que el gobierno socialdemócrata hizo de la violencia como forma de imponer su control y demostrar su autoridad en una realidad política tan compleja como la de posguerra.

Realidad igualmente inundada por la experiencia bélica es la que presenta Eros Francescangeli en su texto sobre los *arditi* italianos. El autor examina los diferentes efectos ocasionados por la guerra sobre los integrantes de este cuerpo de asalto e indica cómo, en muchos casos, ésta resultó decisiva para la consolidación de una identidad propia y su paulatino acercamiento al movimiento fascista italiano. Pero, al mismo tiempo, Francescangeli evalúa la progresiva

desconexión de los *arditi* con respecto al ideario fascista, reacios a convertirse en defensores de los intereses de los poderosos. En este contexto es en el que el autor enmarca el nacimiento de los *arditi del popolo*, como organización de lucha contra el *squadrismo* fascista. El artículo finaliza mediante el análisis de la trayectoria de estos colectivos que, si bien presentaron una cultura profundamente marcada por la experiencia en las trincheras, no siempre experimentaron una deriva hacia el fascismo, sino que, como había ocurrido con otros grupos también marcados por la guerra, acabaron por distanciarse, rechazar o combatir de manera directa el movimiento encabezado por Mussolini.

El artículo de Alfonso Iglesias Amorín aborda el impacto de la cultura africanista en el Ejército español desde las primeras décadas del siglo XX hasta la desaparición de la dictadura franquista en 1975. El texto se inicia con un profundo análisis del concepto de "africanismo", deteniéndose especialmente en los orígenes del mismo pocos años antes del establecimiento del Protectorado español en Marruecos en 1912. Es entonces cuando –según Iglesias– se conformaron los elementos de la mentalidad africanista en el interior del Ejército español –voluntad de permanencia en África, vocación colonial, pensamiento conservador…–. Sin embargo, el autor considera el desastre de Annual en 1921 como punto de inflexión que derivó en un reforzamiento del "africanismo" más agresivo, militarista y violento. Seguidamente, el artículo se centra en el proceso de radicalización de la cultura africanista durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, que tendrían su eclosión en la Guerra Civil con el empleo de tácticas coloniales y el despliegue de mayores niveles de violencia. Finalmente, el autor defiende que el paso de la cultura africanista durante la etapa franquista fue tal que se podría hablar de "africanismo de Estado" durante la dictadura.

El dossier se cierra con el artículo firmado por Claudio Hernández Burgos. En él su autor argumenta que la experiencia de la Guerra Civil resultó fundamental en la configuración de la sociedad de posguerra española en la que la "victoria" lo inundó todo. A este fin el artículo se estructura en tres grandes apartados. En primer lugar, se examina el funcionamiento del sistema de recompensas utilizado por el régimen para premiar a los vencedores y asegurar de esta forma su lealtad al nuevo Estado. En segundo lugar, se atiende al proceso de destrucción de la España republicana mediante la colaboración de los ciudadanos en la represión de sus enemigos; y, paralelamente, se analiza, en qué medida la experiencia bélica se convirtió en el principal trampolín de participación política de los vencedores de la guerra en la construcción del régimen. Por último, el artículo examina el esfuerzo realizado para la reconfiguración del espacio

público y privado y su adecuación a los nuevos postulados imperantes en la España franquista. En definitiva, el artículo dirige su mirada a los vencedores que, marcados por su experiencia de guerra, jugaron un rol fundamental en la definición de los contornos de la sociedad posbélica y, en consecuencia, en la consolidación de la dictadura franquista.

Ángel Alcalde y Claudio Hernández Burgos
Instituto Universitario Europeo (Florencia) y Universidad de Granada

La tesis de la brutalización (George L. Mosse) y sus críticos: un debate historiográfico[1]

The 'Brutalization' Thesis (George L. Mosse) and its Critics: A Historiographical Debate

Ángel Alcalde
Instituto Universitario Europeo, Florencia
angel.alcalde@eui.eu

Recibido: 31-I-2016
Aceptado: 5-IX-2016

Resumen

Este artículo explora el amplio debate internacional mantenido por historiadores contemporaneístas en torno a la tesis de la "brutalización", popularizada por George L. Mosse a partir de su libro *Soldados caídos* (1990), y según la cual la experiencia de guerra de los soldados del frente en la Primera Guerra Mundial habría sido la causa de los altos niveles de violencia política de la República de Weimar y, por ende, el origen del nacionalsocialismo y el genocidio. El artículo clarifica las raíces de la interpretación mosseana, analiza las críticas, reformulaciones y usos de la "brutalización" y concluye que el fuerte debate mantenido, a pesar de no alcanzar consenso, terminó por consagrar una noción sugerente, aunque obscura y de cuestionable capacidad analítica, en el lenguaje profesional de los historiadores.

Palabras clave: Brutalización, Historiografía, George L. Mosse, Violencia política, Entreguerras, Primera Guerra Mundial.

---

1. El autor agradece a Jesús Casquete y a los organizadores y participantes del seminario HISTAGRA (Universidade de Santiago de Compostela), donde se presentó una versión anterior del texto, sus críticas y comentarios. Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo del programa "Salvador de Madariaga", financiado por el Ministerio de Educación. El autor ha formado parte del proyecto "Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975", HAR2012-32539.

Abstract

This article explores the widespread international debate in modern historiography maintained around the "brutalization" thesis, which was popularized in George L. Mosse's book *Fallen Soldiers* (1990). According to Mosse, the war experience of the front soldiers during World War I was the cause of the heightened levels of political violence during the Weimar Republic. Such brutalization allegedly provided the basis for Nazism and the Genocide. In an attempt to clarify the origins of Mosse's interpretation this work analyses criticism, reformulations and uses of "brutalization". In spite of the fact that the heated debate reached no consensus, it eventually managed to establish a revealing –though vague and scarcely open to analytical potential notion in the professional language of historians.

Keywords: Brutalization, Historiography, George L. Mosse, Political Violence, Interwar Period, World War I.

En 1936, un adolescente judío alemán, de 17 años, llamado George Lachmann Mosse, viajó con su madre en visita turística a Italia. Por entonces, años del "consenso" bajo el régimen fascista de Mussolini, y de exaltación ultranacionalista alemana bajo Hitler, una familia judía muy influyente como eran los Mosse todavía podía moverse con agilidad, si no sin miedo, por la mayoría de países europeos, aunque sus miembros ya habían abandonado Alemania, para instalarse sucesivamente en Suiza, Francia e Inglaterra. En sus borrosos recuerdos de aquel viaje al país transalpino, Mosse describe haber visitado la ciudad de Florencia, donde "presenció lo que hoy se llamaría un ejercicio de participación popular" ("*witnessing what today would be called an exercise of popular participation*"):[2]

> *A division, or a regiment perhaps –I do not remember which– had returned to Florence from fighting in the Ethiopian war. How were they welcomed? The soldiers were allowed to take over the city: they regulated the traffic and in their bright uniforms even drove streetcars. These very young men were rewarded by being given the chance to participate in actions which have always been tempting to youth (I myself remember how I would have liked to regulate traffic and drive a streetcar).*[3]

Esta experiencia serviría para confirmar al joven Mosse, futuro historiador, sus tempranas intuiciones sobre el poder de las ideologías fascista y nacional-socialista para nacionalizar a las masas a través de la irracionalidad, el mito y la vivencia de comunidad en un marco participativo y de entusiasmo revolucionario.

Muchas décadas después, y más de diez años tras la muerte de Mosse, cuando sus sugerentes tesis, argumentos y explicaciones sobre la cultura y la ideo-

2. MOSSE, George L., *Confronting History. A memoir*, Madison, University of Wisconsin, 2000, p. 108.
3. *Ibid.*, p. 109.

logía nazi y fascista se han consolidado en la historiografía, un historiador puede intentar en vano documentar históricamente esa anécdota que plasmó en sus memorias. En el verano de 1936, en efecto, el retorno de las tropas italianas de su expedición a Etiopía se realizó entre grandes ceremonias de bienvenida, en los puertos de Nápoles o Livorno, alrededor de las estaciones ferroviarias de llegada en Roma, Florencia o Milán. Normalmente, la población reunida por las autoridades les ofrecía un gran recibimiento, con banderines, orquestas, cánticos de *Giovinezza*. Las unidades militares, con sus uniformes y cascos coloniales, desfilaban entre el alborozo de la estación a los cuarteles, donde permanecían hasta la definitiva desmovilización de sus soldados. En ocasiones, los ayuntamientos ofrecían recepciones y brindis a los oficiales o excombatientes locales, que en verdad gozarían de una serie de beneficios materiales, ganados por su servicio en las tierras del Imperio, aunque a medio plazo también el desempleo y la desorientación les afectarían. Todo esto se comprueba documentalmente para el caso de la ciudad de Florencia, visitada por Mosse en 1936, y en particular para la acogida que se dio en julio de ese año a la división Gavinana.[4]

Sin embargo, a pesar de una búsqueda específica al respecto,[5] es imposible documentar que allí se recompensara a los veteranos permitiéndoles "tomar el control de la ciudad", regulando el tráfico con sus "brillantes uniformes" o conduciendo los tranvías. Pero tampoco esta descripción carece de toda base. En realidad, una de las medidas que la ciudad de Florencia, a la altura de 1936, había concedido a la fascistizada *Associazione Nazionale Combattenti* (que en la provincia contaba con más de 17.000 miembros), fue asignar a sus veteranos de guerra las tareas de vigilancia de los aparcamientos de bicicletas del centro, y de los vehículos de reparto de fruta y verdura del Mercado de Sant'Ambrogio.[6] En cuanto al tráfico de la ciudad toscana, se sabe que en esta década empeoró notablemente, en parte a causa del gran aumento de vendedores ambulantes, muchos de ellos excombatientes de la Gran Guerra a los que el *Comune* no se atrevió a rechazar su petición de licencia. En los años 30 fue necesario aumentar el número de guardias de circulación de 263 a 349, que vestían un nuevo uniforme más elegante, con porra, y que debían realizar el saludo fascista cuando montaban y desmontaban el turno.[7] Se diría que con todos estos mimbres

4. *La Nazione* (Florencia), 9, 10, 13-15, 22-24 y 30-VII-1936.
5. A través de la consulta de la prensa diaria florentina y de los fondos del Archivio Storico del Comune di Firenze.
6. Associazione Nazionale Combattenti. Federazione Provinciale di Firenze, *Relazione Morale e Finanziaria. Ottobre XIV*, Florencia, s. f. [1935], pp. 25-30.
7. PIERACCINI, Paolo, *Il Corpo di Polizia Municipale di Firenze. Dai Lorena all'Itaia repubblicana*, Florencia, Paganini, 2004, pp. 154-177, 218-227, y una fotografía del uniforme en p. 166.

probablemente percibidos en su visita, Mosse construyó su recuerdo, adornándolo y creando una imagen casi mágica de un régimen fascista que recompensa a sus excombatientes poniendo en sus manos el control del tráfico de la ciudad, como él recogió en sus memorias.

Sea como fuere, esta anécdota, y nuestra contraposición de la idea mental –muy humana– transmitida por Mosse frente su realidad histórica –documentada–, creemos que sirven para plasmar una contradicción clave existente en el debate historiográfico sobre la idea mosseana de "brutalización" que examinamos en este artículo. Esta es: el choque entre una visión de la historia fuertemente cultural, subjetivista, interpretativa, reveladora de fuerzas históricas casi intangibles y ocultas que supuestamente marcaron la larga evolución de las sociedades europeas en la modernidad (esto es, la manera de George L. Mosse de entender la historia), y por otro lado la necesidad, en el oficio científico del historiador, de analizar la realidad a partir de las fuentes documentales, con una mínima aspiración a la objetividad y al conocimiento contrastable, falsable, que permita una conceptualización amarrada a lo empíricamente perceptible.

Con el análisis del debate internacional, o en cierto sentido transnacional, mantenido durante muchos años en torno a la tesis de la "brutalización" no sólo pretendemos, pues, conocer mejor la aportación de un historiador clave para la historia del siglo XX, sino revelar diversas maneras en que los conceptos historiográficos se transfieren, comprenden, circulan y aplican en diversos contextos y momentos intelectuales, y con qué resultados.

El autor y su obra

En la inmensa obra historiográfica de George L. Mosse (1918-1999),[8] la tesis de la brutalización representa solamente una pequeña, aunque influyente parte. Mosse, que desarrolló su larga carrera en los Estados Unidos, como profesor en la Universidad de Wisconsin desde 1955, se destacó primero como modernista, escribiendo obras de éxito sobre esa época durante los años 50. Fue a partir de los años 60 cuando, tras publicar una obra muy sugerente y de profunda mirada sobre los siglos XIX y XX como fue *The Culture of Western Europe* (1961), su labor dio un giro que le llevaría a convertirse en un estudioso de las raíces culturales del nazismo. Durante varias décadas, *The Crisis of German Ideology*

8. Existen numerosas aproximaciones a la ingente obra de Mosse, y una solvente biografía intelectual: PLESSINI, Karel, *The Perils of Normalcy. George L. Mosse and the Remaking of Cultural History*, Madison, University of Wisconsin Press, 2014. Por su concisión resulta útil ASCHHEIM, Steven E., "George Mosse at 80: A Critical Laudatio", *Journal of Contemporary History*, vol. 34, nº 2 (1999), pp. 295-312.

(1964) fue su libro más importante, pues con su examen de las raíces ideológicas del nacional-socialismo alemán y la evolución del nacionalismo *völkisch*, presentada a la manera de un *Sonderweg* germano, Mosse se alejaba de la entonces dominante interpretación del nazismo como totalitarismo. A este volumen siguieron otros, como la selección de textos sobre la ideología nazi bajo el entonces atrevido título *Nazi Culture* (1966), traducido a varios idiomas, y una serie de artículos y obras colectivas e individuales en la misma línea investigadora. La obra de Mosse pasó de enmarcarse en el campo de la historia de las ideas, a abrazar el estudio de la ideología como elemento cultural para la construcción del consenso político, y de ahí al análisis de los mitos, símbolos y estereotipos visuales en la sociedad moderna.

Como adelantado a su tiempo, su manera de interesarse por la cultura nazi resultó sumamente provocadora, y exitosa, ya que no tardarían en aparecer émulos en otras historiografías, en particular en la italiana, especialmente durante los años 80. Se sabe que *The Crisis of German Ideology*, traducida al italiano ya en 1968, fue una lectura que causó impacto en Renzo De Felice, inmerso entonces en la escritura de su conocida biografía de Mussolini, y que asimismo influyó muy notablemente a un discípulo de aquel, Emilio Gentile, que por su parte preparaba su conocida tesis sobre la ideología fascista.[9] No en vano, Gentile y otros historiadores de renombre como Roger Griffin no han cesado de ensalzar al historiador de origen judeo-alemán, por haber desbrozado el camino a las renovadoras perspectivas culturalistas sobre el fascismo que tanto se han cultivado en las últimas décadas.[10]

Aunque Mosse ha pasado a la historia de la historiografía, sobre todo, como un especialista en el nazismo, sus perspectivas siempre llegaron muchísimo más lejos en el pasado, abordando temáticas que trascendían ampliamente la cultura política alemana de los años 30. Los años de mayor actividad profesional y producción intelectual de Mosse se sitúan entre mediados de los años 60, cuando fundó junto a Walter Lacqueur el *Journal of Contemporary History* (1966), y finales de los años 80. En este tiempo, otra obra de enorme relevancia fue *The Nationalization of the Masses* (1975), un estudio de los símbolos, mitos y liturgias del culto a la nación en Alemania, con el que Mosse también se con-

9. ARAMINI, Donatello, *George L. Mosse, L'Italia e gli storici*, Franco Angeli, Milano, 2010.
10. GENTILE, Emilio, *Il fascino del persecutore. George L. Mosse e la catastrofe dell'uomo moderno*, Roma, Carocci, 2007; GRIFFIN, Roger, "Fascism and Culture: A Mosse-Centric Meta-Narrative (or how Fascist Studies Reinvented the Wheel)", en António COSTA-PINTO, ed., *Rethinking the Nature of Fascism. Comparative Perspectives*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 85-116.

sagró como historiador del nacionalismo.[11] Al igual que con sus trabajos sobre la historia del racismo, que en 1978 dieron como fruto la obra *Toward the Final Solution*, lo que Mosse pretendía explicar era, ante todo, las fuentes ideológicas y culturales del nazismo, de cuya persecución él mismo había tenido que escapar por su condición de judío. Además, su homosexualidad inconfesa durante mucho tiempo, que le había convertido en un "doble *outsider*", también le empujó a innovar en el estudio de la masculinidad y la sexualidad, en unos años en los que la historia de género estaba todavía en ciernes.

Hacia la tesis de la brutalización

Como ocurrió con otras de sus obras, la publicación de *Soldados caídos* en 1990,[12] libro en el que se desgrana la tesis mosseana de la "brutalización", estuvo precedida por una retahíla de contribuciones menores, normalmente en forma de artículos, en las que el autor dejó constancia de las numerosas ideas e interpretaciones que sintetizaría el volumen definitivo publicado por Oxford University Press. Así, desde finales de los años 70, Mosse leyó y escribió acerca de temas como la muerte y el enterramiento, el culto a los caídos,[13] la cultura de la Primera Guerra Mundial y, sobre todo, lo que él llamó el Mito de la Experiencia de Guerra.[14] Éste era el concepto clave que vehicularía todo el libro. Se trataba de una narrativa mítica sobre la experiencia bélica que incorporaba varios temas: el espíritu de 1914, la guerra como prueba de virilidad, el ideal de camaradería y el culto al soldado caído. Como Mosse explicaría en *Fallen Soldiers*, el Mito implicó también una apropiación de la naturaleza, visible incluso en el diseño de los cementerios de guerra; el éxito de la mitificación durante el periodo de entreguerras –cuando fue clave en el ascenso de la extrema derecha sobre todo el Alemania– se debió a los procesos de "trivialización" de la guerra y de la "brutalización" producida por su experiencia.

11. Hay traducción en español: MOSSE, George L., *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las guerras napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005; sobre el tardío impacto de esta obra en España véase CASPISTEGUI, Francisco Javier, "La nacionalización de las masas y la historia del nacionalismo español", *Ayer*, nº 94 (2014), pp. 257-270. La traducción al italiano no se hizo esperar tanto (1975, Il Mulino).
12. MOSSE, George L., *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, New York, Oxford University Press, 1990. Traducido al español por Ángel Alcalde: MOSSE, George L., *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016.
13. MOSSE, George L., "National Cemeteries and National Revival: The Cult of the Fallen Soldiers in Germany", *Journal of Contemporary History*, vol. 14, nº 1 (Jan. 1979), pp. 1-20.
14. MOSSE, George L. "Two World Wars and the Myth of the War Experience", *Journal of Contemporary History*, vol. 21, nº 4 (1986), pp. 491-513.

Dejando al margen diversos temas y conceptos que Mosse incorporó a su libro, nos centraremos aquí solamente en la tesis de la "brutalización".

La propia palabra requiere una exploración previa. Como puede comprobarse fácilmente a través de la búsqueda de texto en hemerotecas digitales, no se trata de un neologismo, ya que puede documentarse su uso en la lengua inglesa (*brutalization*) y en la francesa (*brutalisation*), en el mismo significado semántico que le atribuía Mosse, ya durante el siglo XIX. En 1892, por ejemplo, el artículo de un diario de noticias publicado en Indianápolis (Estados Unidos) mencionaba de pasada el "efecto brutalizador de la guerra sin sentido", al hablar de cómo los sistemas penales producían una "brutalización de los hombres y mujeres".[15] Aunque no era una palabra de uso común, probablemente se utilizó más habitualmente a partir de la Primera Guerra Mundial para expresar, entre otras cosas, la existente preocupación de que los excombatientes que retornaban a los hogares se hubiesen convertido en individuos violentos y conflictivos. Significativamente, en 1922, una revista publicada por un grupo de mutilados de guerra franceses afirmaba, al comentar los efectos de la guerra sobre el sistema nervioso de millones de hombres expuestos al combate, que "la 'brutalización' de las masas, después de cada guerra, siempre se ha constatado".[16] En alemán, la voz *Brutalisierung* también aparece utilizada con asiduidad ya en el XIX y durante la Gran Guerra, aunque predominase su otro sentido semántico: como sinónimo de agresión o violencia ejercida contra algo o alguien (un significado algo diferente que era también más común en la lengua francesa). Con esta presencia léxica, no extraña que en la Italia de entreguerras también llegara a utilizarse el vocablo *brutalizzazione*: es interesante mencionar que una reseña italiana, muy crítica, de la obra de Remarque *Sin Novedad en el Frente* (1929), lamentaba que su supuesto intento de humanizar la guerra resultaba en cambio en "brutalización y bestialización".[17] En español, por aquellas fechas la palabra probablemente sólo se utilizaba al traducirse del inglés o francés, y así encontramos que una revista publicada en 1923 la transmitía en unas declaraciones del estadista británico Lord Lansdowne describiendo los efectos de la pasada guerra, que no eran sino "la ruina de los fundamentos de la sociedad, la brutalización del carácter humano, la liberación de las pasiones […]", etc.[18]

15. ("*brutalizing effect of needless warfare*", "*brutalization of men and women*"), *The Indiana Sentinel* (Indianapolis), 21-II-1892.
16. ("*La 'brutalisation' des masses, après chaque guerre, à toujours été constatée*"), *Le Mutilé de l'Algerie. Journal des mutilés, reformés et blessés de guerre de l'Afrique du Nord* (Argel), nº 258, 18-VIII-1922.
17. ("*diventa brutalizzazione e imbestiamento*"), *La Stampa* (Turín), 11-V-1929.
18. *La Velocidad. Órgano de la sociedad de chauffeurs y aspirantes* (Madrid), 1 de febrero de 1923.

En definitiva, existía ya en la primera posguerra mundial un miedo a los efectos negativos de la experiencia bélica sobre la personalidad de los individuos, en particular a través de la exacerbación de los instintos agresivos, y ocasionalmente se empleaba la palabra "brutalización" para definir esta secuela, que podía extenderse, se decía, al conjunto de la sociedad:[19] la tesis mosseana de la "brutalización", en pocas palabras. Esto no significa que el concepto calara también en el lenguaje científico o en el historiográfico, cosa que no ocurrió, aparentemente, hasta mucho más tarde.

En los años 70, sociólogos norteamericanos propusieron la hipótesis del "efecto brutalizador" que la pena de muerte podía ejercer sobre la sociedad. En particular, algunos investigadores trataron de evaluar el impacto de este castigo, a través del número de homicidios cometidos con posterioridad a las ejecuciones, cuando éstas habían sido dadas a conocer a través de la prensa. Lo que sugerían era que la publicidad sobre la pena capital provocaba "brutalización", es decir, más crímenes, y no disuasión. Nunca ha podido establecerse, no obstante, una clara relación de causa-efecto entre la divulgación de las ejecuciones de reos y la comisión de más –no menos– asesinatos en los estados donde se llevan a cabo, pero ese debate científico fue suficientemente relevante como para pasar a ser de dominio público en los años 70 y 80.[20] Muy probablemente, este significado sociológico del concepto de "brutalización" influyó en Mosse para dar forma a su propia tesis histórica en esas décadas.

Aunque la tesis de la "brutalización" mosseana no surgiera de la nada, como vemos, no dejaba de ser sumamente original su aplicación a la historia cultural de la Primera Guerra Mundial y del periodo de entreguerras. Pero también de estos campos de estudio se nutrió: desde finales de los años 70 y hasta finales de los 80 se publicaron una serie de obras clave que abordaron la Gran Guerra desde innovadoras perspectivas culturalistas y que estudiaron temáticas relativamente nuevas como los movimientos excombatientes y la experiencia de combate. En 1975 se publicó el influyente libro de Paul Fussell, *The Great War and Modern Memory*,[21] que valorizó la literatura de guerra como

19. Véase LAWRENCE, Jon, "Forging a Peaceable Kingdom: War, Violence, and Fear of Brutalization in Post–First World War Britain", *The Journal of Modern History*, vol. 75, nº 3 (2003), pp. 557-589.
20. KING, David R., "The Brutalization Effect: Execution Publicity and the Incidence of Homicide in South Carolina", *Social Forces*, vol. 57, nº 2 (1978), pp. 683-687; BAILEY, William C., "Deterrence, Brutalization, and the Death Penalty: Another Examination of Oklahoma's Return to Capital Punishment", *Criminology*, vol. 36, nº 4 (1998), pp. 711-734.
21. FUSSELL, Paul, *The Great War and Modern Memory*, Oxford, Oxford University Press, 1975. Hay traducción al español: Id., *La Gran guerra y la memoria moderna*, Madrid, Turner, 2006.

fuente para entender la gran transformación de la mentalidad y el lenguaje producida por la experiencia bélica, al tiempo que la obra dirigida por Stephen R. Ward, *The War Generation*,[22] reunía varios estudios sobre los movimientos excombatientes de varios países beligerantes. Al año siguiente apareció la del historiador militar John Keegan, *The Face of Battle*,[23] que describía la vivencia de combatir de una manera profunda, realista y desde el punto de vista del soldado, para el cual, argumentó el autor, "la batalla tiene lugar en un ambiente salvajemente inestable tanto física como emocionalmente".[24] Al impacto causado por la experiencia de guerra sobre la identidad de los combatientes dedicó el historiador Eric J. Leed un fascinante estudio de corte histórico-antropológico en 1979, *No Man's Land*, en el que se describía el traumático "rito de paso" atravesado por quienes lucharon en las trincheras del frente occidental.[25] Ese mismo año, Robert Wohl hablaba de aquella generación de excombatientes, "portadores de una revelación que podría revolucionar la vida civil".[26]

Mosse, que por aquellas fechas estaba ya inmerso en su propio estudio del proceso de glorificación de la experiencia de guerra en diversos países, en el cual organizaciones de excombatientes de diverso signo político habrían jugado un rol crucial,[27] ya utilizaba a la altura de 1977 la noción de "brutalización" para explicar la fuerte presencia de la violencia política en el periodo de entreguerras. En la entrevista sobre el nazismo que mantuvo con el historiador norteamericano Michael A. Ledeen y que se publicó primeramente en italiano, Mosse explicó lo que el llamaba la "brutalización de la vida" sucedida tras la Primera Guerra Mundial en Alemania, y también en Italia:

> *La única novedad traída por la guerra a toda Europa fue una brutalización de la vida. Esta fue el producto de la glorificación de fenómenos de muerte de masas de una dimensión nunca vista en el pasado […]. Todo aquello condujo a una suerte*

22. WARD, Stephen R., ed., *The War Generation. Veterans of the First World War*, London y Port Washington (NY), Kennikat Press, 1975.
23. KEEGAN, John, *The Face of Battle*, London, Jonathan Cape, 1976.
24. Citamos según la traducción española, KEEGAN, John, *El rostro de la batalla*, Madrid, Ediciones Ejército, 1990, p. 58.
25. LEED, Eric J., *No Man's Land. Combat and Identity in World War I*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
26. ("*bearers of a revelation that might revolutionize civilian life*") WOHL, Robert, *The Generation of 1914*, Cambridge, Ma., Harvard University Press, 1979, p. 52.
27. MOSSE, George L., "La sinistra europea e l'esperienza della guerra (Germania e Francia)", en *Rivoluzione e Reazione in Europa 1917/1924. Convegno storico internazionale – Perugia 1978*, Roma, Mondo Operaio - Edizioni Avanti!, 1978, vol. II, pp. 151-167. En esta publicación, Mosse ya cita las principales obras existentes sobre movimientos excombatientes del periodo de entreguerras.

> *de glorificación de la brutalidad bajo el signo de la lucha, glorificación que en Alemania se prolongó durante el periodo posbélico. […] En definitiva, la brutalización generada por la guerra se prolongó en el periodo posbélico; y lo mismo, creo, sucedió en Italia. Y este fue el terreno, en cierto sentido, del que se nutrió el fascismo, traduciendo la brutalización en una suerte de activismo y combinando por tanto este último no sólo con el culto a los héroes, el culto a los caídos, sino también con la moralidad burguesa, la ideología de la ley y orden, etc.*[28]

De este modo, la noción de brutalización entró con fuerza en el lenguaje académico, y en particular en los estudios acerca de la violencia del periodo posbélico, en los que las acciones del *Freikorps* y las obras literarias militaristas y violentas de sus miembros Ernst Jünger y Ernst von Salomon se citaban asiduamente. Incluso el intelectual Norbert Elias, que contrapuso la persistencia de la violencia posbélica a su idea del proceso de civilización, habló del *ethos* bélico germano representado por aquellos paramilitares, protagonistas de una "brutalización" que "romantizaba y glorificaba la brutalidad",[29] y que pasaron, se decía, casi en bloque a las filas de Hitler en los años 30.[30] Otra obra influyente en la historia cultural de la Gran Guerra, la de Modris Eksteins, *Rites of Spring* (1989),[31] también incidiría en esa visión de violentos excombatientes como heraldos del fascismo. En general, los años 80 presenciaron la eclosión de la historia cultural de la Primera Guerra Mundial, con gran fuerza en la historiografía italiana, en la que Mosse ejerció un enorme influjo.[32] Su tesis de la brutalización de la política alemana, ya muy desarrollada en una contribución de 1987, empezaba a abrirse paso. Según su autor, la brusca confrontación con la muerte durante la guerra había "sin duda transformado la actitud de los soldados hacia la vida", haciéndoles indiferentes ante la muerte, aunque no podía saberse cómo esa indiferencia había contribuido a la "apro-

---

28. Traducción mía de MOSSE, George L. y Michael A. LEDEEN, eds., *Intervista sul nazismo*, Roma-Bari, Laterza, 1977, pp. 44-45. La versión inglesa se publicó más tarde: MOSSE, George L., *Nazism. A Historical and Comparative Analysis of National Socialism*, Oxford, Basil Blackwell, 1978.
29. ELIAS, Norbert, "Civilización y violencia", *Reis*, nº 65 (1994), pp. 141-151, cita en p. 149; traducción al español de un texto alemán publicado en 1981 a partir de una conferencia de Elias pronunciada en 1980.
30. Esta interpretación sobre el Freikorps fue popularizada por JONES, Nigel H., *Hitler's Heralds. The Story of the Freikorps, 1918-1923*, London, Murray, 1987.
31. EKSTEINS, Modris, *Rites of Spring. The Great War and the Birth of the Modern Age*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1989. Recientemente traducido al español: Id., *La consagración de la primavera. La Gran Guerra y el nacimiento de los tiempos modernos*, Valencia, Pre-Textos, 2014.
32. ARAMINI, Donatello, *George L. Mosse…*, pp. 141-145; véase LEONI, Diego y Camillo ZADRA (eds.), *La Grande Guerra: Esperienza, memoria, immagini*, Bologna, Il Mulino, 1986.

bación del tono brutal de la política posbélica y luego a la aceptación de la política nazi".[33]

Finalmente, en 1990 se publicó *Fallen Soldiers*, aclamado libro que había tenido un largo proceso de gestación, y en el que se desplegaba plenamente, en uno de sus capítulos, la tesis de la brutalización. Entendida como una consecuencia del encuentro de los soldados con la muerte de masas en la Primera Guerra Mundial; la brutalización ocurrió, según escribió un reseñista, "no simplemente porque la gente se hizo brutal, sino también porque aprendió a ver lo brutal como algo bello".[34] Al margen de que esta tesis provocara un cierto debate historiográfico, cabe destacar que *Fallen Soldiers* fue un inmediato éxito internacional; su traducción italiana apareció prácticamente al mismo tiempo que la inglesa;[35] la alemana lo hizo en 1993;[36] la israelí, en 1994;[37] las reseñas positivas, no sólo en los medios especializados sino también en la prensa, fueron numerosas,[38] e incluso se realizó, al parecer, un documental televisivo sobre el contenido de la obra, grabado en diversas partes de Europa.[39] En esos años, Mosse mantuvo una actividad internacional frenética impartiendo constantemente conferencias y cursos en diversas universidades de prestigio por el mundo. Ciertamente, la obra era una fascinante lluvia de ideas e interpretaciones histó-

33. ("*die Billigung des brutalen Tons der Nachkriegspolitik oder später für die Hinnahme der Nazi-Politik*"), MOSSE, George L., "Der Erste Weltkrieg und die Brutalisierung der Politik. Betrachtungen über die politische Rechte, den Rassismus und den deutschen Sonderweg", en Manfred FUNKE, Hans-Adolf JACOBSEN, Hans-Helmuth KNÜTTER, Hans-Peter SCHWARZ (Hrgs.): *Demokratie und Diktatur. Geist und Gestalt politischer Herrschaft in Deutschland und Europa*, Bonn, Schriftenreihe der Bundeszentrale für politische Bildung, 1987, pp. 127-139, cita en p. 128.
34. Reseña de *Fallen Soldiers* por Robert Weldon Whalen en *The Journal of Modern History*, vol. 64, nº 2 (1992), pp. 381-382.
35. *Le guerre mondiali. Dalla tragedia al mito dei caduti*, Roma-Bari, Laterza, 1990.
36. *Gefallen für das Vaterland: nationales Heldentum und namenloses Sterben*, Stuttgart, Klett/Kota, 1993.
37. Edición en ebreo: Tel Aviv, Am Oved, 1994; después fue publicado en japonés, con título *Eirei: tsukurareta sekai taisen no kioku*, Tokio, Kashiwa Shobo, 2001.
38. Otras reseñas positivas, por Jay W. Baird en *American Historical Review*, vol. 46, nº 4 (1991), pp. 1160-1161; David R. Applebaum en *The Journal of Military History*, vol. 55, nº 1 (1991), pp. 119-120; Arden Buchold en *Central European History*, vol. 24, nº 2-3 (1991), pp. 187-194; Dennis E. Showalter en *German Studies Review*, vol. 13, nº 3 (1990), pp. 555-556; Peter Buitenhuis en *Canadian Historical Review*, vol. 72, nº 3 (1991), p. 432; Annette Becker en *Guerres mondiales et conflits contemporains*, nº 167 (1992), p. 167; véase también la colección de recortes de prensa en Leo Baeck Institute (Nueva York), George L. Mosse Collection [LBIGMC], Series II: Writings and Research; Subseries 2: Reviews and reactions, Books, Fallen Soldiers, y Fallen Soldiers-German Version.
39. George L. Mosse a su editor en Jerusalén, 14 de enero de 1993, en LBIGMC, Subseries 2: Reviews and reactions, Series II: Writings and Research, Subseries 1: Writings, A) Books, d) Fallen Soldiers, Foreword to Israeli edition.

ricas en torno a los mitos y representaciones de la Primera Guerra Mundial, y la tesis de la brutalización era simplemente una de ellas. De hecho, en un interesante intercambio epistolar mantenido entre Eric J. Leed y George L. Mosse, en el cual aquel historiador hacía crítica de diversos aspectos del libro, no hubo ninguna discusión de ese tema particular.[40]

El debate sobre la brutalización

Entre una general aclamación del libro *Fallen Soldiers*, la reacción muy crítica del historiador francés Antoine Prost, conocido por ser un referente clave de la historiografía contemporaneísta francesa y por su monumental obra publicada en 1977 sobre el movimiento excombatiente francés en el periodo de entreguerras (la cual Mosse conocía),[41] marcó el comienzo del debate sobre la "brutalización". En 1994, con un artículo publicado en *The Historical Journal*,[42] Prost puso en duda la proposición mosseana de la estrecha relación entre la experiencia de la Primera Guerra Mundial y el ascenso del nazismo, poniendo como contraejemplo el caso francés, donde según Prost el conjunto de la sociedad, y especialmente las organizaciones excombatientes de derecha e izquierda, fueron pacifistas durante el periodo de entreguerras. "Como los soldados franceses y alemanes lucharon la misma guerra", estas diferencias entre el pacifismo de unos y el belicismo de otros no podían deberse a "la guerra en sí", con su experiencia de muerte de masas, sino a procesos particulares en el seno de ambas sociedades. En Francia y Alemania existían, ya antes de la guerra, diferentes concepciones de la relación entre los individuos y la nación, distintos nacionalismos; por tanto la "brutalización" –esa "elevada indiferencia por la vida humana"– no podía ser la mera continuación de mentalidades bélicas en la paz, según Prost, sino la continuación de actitudes anteriores a 1914 en las condiciones de la posguerra.[43] En ambos ejércitos se había

40. Leed a Mosse, 11 de septiembre de 1990, y Mosse a Leed, 20 de septiembre de 1990, en LBIGMC, Series II: Writings and Research; Subseries 2: Reviews and reactions, Books, Fallen Soldiers – Reactions.

41. PROST, Antoine, *Les Anciens Combattants et la Societé Française 1914-1939*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1977, 3 vols.; véase también Id., *In the Wake of War. The 'Anciens Combattants' and French Society*, Providence and Oxford, Berg, 1992.

42. PROST, Antoine, "The impact of war on French and German political cultures", *The Historical Journal*, vol. 37, nº 1 (1994), pp. 209-217.

43. James M. Diehl, en su estudio del paramilitarismo derechista en la Alemania de entreguerras había sugerido, ya en 1977, que estos grupos violentos y de excombatientes hundían sus raíces en la era bismarckiana: véase DIEHL, James M., *Paramilitary politics in Weimar Germany*, Bloomington, Indiana University Press, 1977.

idealizado la figura del soldado como ideal de masculinidad, pero aquello sólo había conducido a la "brutalización" en Alemania y no en Francia. Además, entre los franceses, la experiencia de guerra en sí, según Prost, había sido la principal razón para *rechazar* la violencia; la acción de matar al enemigo nunca se habría legitimado tanto como en Alemania: la ética surgida de la guerra en Francia fue pacifista, de ahí que pudiera ponerse en duda que la "brutalización de la política alemana y su clímax nazi derivasen de la experiencia bélica": "La guerra no fue la principal causa del nacional-socialismo [escribió Prost]. La Primera Guerra Mundial fue suficientemente horrible como para cargarla con consecuencias innecesarias".[44]

A estas observaciones no hubo –que yo conozca– una respuesta directa por parte de Mosse, que entre tanto se había centrado en el estudio de la masculinidad y el nacionalismo judío y a una edad avanzada empezaba a considerar escribir sus memorias. Pero también otros historiadores durante la década de 1990 cuestionaron la validez de esa conexión entre experiencia de guerra y "brutalización". En 1993, Richard Bessel, que ya había investigado con detalle la violencia política nazi y consideraba "demasiado simples" las interpretaciones que la atribuían al efecto brutalizador de la guerra, publicó su pormenorizado estudio sobre la desmovilización de Alemania tras la Primera Guerra Mundial, en el que señalaba, por ejemplo, que muy pocos excombatientes habían sido aquellos inadaptados que se unieron al *Freikorps*.[45] En la misma línea, realizando un análisis muy documentado de la región de Baviera, Benjamin Ziemann argumentaría que la gran mayoría de veteranos de guerra estuvieron interesados en retornar a la pacífica normalidad de su vida rural, y no en continuar actuando en grupos paramilitares.[46] Estas perspectivas, además, se separaban de la corriente historiográfica culturalista sobre la Primera Guerra Mundial que adquirió fuerza esos años, y que solía asumir que el conflicto bélico había sido una cesura histórica clave, origen de la modernidad y de los totalitarismos.[47]

El debate sobre la "brutalización" se desenvolvió en un panorama historiográfico cada vez más complejo y amplio, dada la existencia de diferentes

44. PROST, Antoine, "The impact of war…", p. 217.
45. BESSEL, Richard, *Germany after the First World War*, Oxford, Oxford University Press, 1995, cita en p. vi.
46. ZIEMANN, Benjamin, *Front und Heimat. Ländliche Kriegserfahrungen im südlichen Bayern 1914-1923*, Essen, Klartext, 1997; traducido al inglés como Id., *War Experiences in Rural Germany: 1914-1923*, Oxford, Berg, 2007.
47. En Italia, la obra de GIBELLI, Antonio, *L'officina della guerra. La Grande Guerra e le trasformazioni del mondo mentale*, Torino, Bollati Bolinghieri, 1991, también se alineó con la perspectiva culturalista inaugurada por Fussell, Leed y Mosse.

campos en los que el concepto –y la obra de Mosse– resultaba relevante: la memoria de la Primera Guerra Mundial, el paramilitarismo o violencia política posbélica, los excombatientes, el genocidio, o la controvertida "cultura de guerra". Además, el debate se internacionalizó sustancialmente: tras empezar siendo significativo en Alemania y entre germanistas, pasó a tener impacto entre los historiadores franceses. Numerosos especialistas italianos también recurrieron al concepto de "brutalización", que incluso terminó en manos de investigadores españoles para aplicarlo al estudio de un país que no participó en la Gran Guerra (España). En los últimos años, analistas de muy diversas procedencias, examinando la historia de países del este europeo y de otros continentes, han entrado en la misma discusión, prácticamente globalizada. Todo ello ocurrió desde mediados de la década de 1990, con gran intensidad durante el primer decenio del siglo XXI, y a lo largo del último lustro, pero es interesante destacar que la polémica sobre la "brutalización" tomó ímpetu justo después de que su catalizador, George L. Mosse, falleciera en 1999, coincidiendo también con la publicación de la traducción francesa de *Fallen Soldiers* (1999), y la reedición de la italiana (1998).

Sin duda, la vivacidad del debate intelectual en torno al impacto cultural de la Gran Guerra se debe en gran parte a la profusa actividad de los historiadores vinculados al *Historial* de Péronne, museo y centro de investigación fundado en 1989 (con participación de Mosse, Jay Winter, Gerd Krumeich y muchos otros).[48] Varias obras de Stéphane Audoin-Rouzeau y Annette Becker son probablemente las más representativas de este grupo relativamente diverso. En su estudio del rol de la infancia en la "cultura de guerra" francesa, Audoin-Rouzeau ya aplicó el concepto de "brutalización",[49] y en su prefacio a la edición francesa de *Fallen Soldiers*, este autor subrayó el interés y originalidad de esa tesis mosseana, que a pesar de ser "simple", nunca antes había sido propuesta por un historiador: el desconocimiento que Mosse claramente padecía respecto al caso francés –que podía contradecir su tesis– no era óbice para abrazar la general validez de la noción. Significativamente, la traducción francesa del libro incorporaba la palabra *brutalisation* al subtítulo, haciendo parecer más mecánica la interpretación mosseana de la evolución desde la

48. Véanse BECKER, Jean-Jacques, Jay M. WINTER, Gerd KRUMEICH, Annette BECKER, Stéphane AUDOIN-ROUZEAU (eds.), *Guerre et Cultures 1914-1918*, Paris, Armand-Colin, 1994; WINTER, Jay, *Sites of Memory, Sites of Mourning. The Great War in European cultural history*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995 (que subraya las continuidades, más que las novedades culturales traídas por la Gran Guerra); BECKER, Jean-Jacques (dir.), *Histoire culturelle de la Grande Guerre*, Paris, Armand Colin, 2005.

49. AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane, *La Guerre des enfants 1914-1918. Essai d'histoire culturelle*, Paris, Colin, 1993, p. 11.

"Gran Guerra al totalitarismo".[50] Finalmente, Audoin-Rouzeau y Becker, en su importante obra *14-18, retrouver la Guerre*, argumentaron, con Mosse, que la brutalización de las sociedades europeas en la Primera Guerra Mundial supuso efectivamente un retroceso del proceso civilizador, que explicaba el ascenso de los totalitarismos y la violencia transmitida por excombatientes hacia el mundo civil, no sólo en el nazismo, sino también en el comunismo soviético.[51] Así, a la altura del año 2000, una reseñista de la edición francesa de *Fallen Soldiers* podía preguntarse retóricamente: "¿Cómo estudiar a día de hoy la Primera Guerra Mundial y el periodo de entreguerras sin recurrir al concepto de *brutalization* inventado por G. L. Mosse?".[52]

Pero la verdad es que hubo en Francia una fuerte reacción historiográfica contra la corriente de la *culture de guerre*, aunque haya sido menos prominente.[53] Diversos historiadores (Rémy Cazals, Nicolas Mariot, Nicolas Offenstadt, etc.) han puesto de relieve el disenso de muchos soldados frente a las prácticas de violencia de guerra, y el pacifismo de algunos combatientes y veteranos. Por su parte, Antoine Prost se encargó de subrayar los "límites de la brutalización", en un artículo publicado en la prestigiosa revista *Vingtième Siècle*: la experiencia de matar habría sido muy poco común entre los soldados del frente occidental, y la experiencia de guerra no habría cambiado mucho la personalidad de aquellos que la combatieron.[54] Con todo, este artículo de Prost, menos confrontacional que su crítica de 1994, destaca por asumir plenamente la validez del concepto de "brutalización", aceptado ahora como un fenómeno histórico que realmente sucedió, por mucho que Prost pusiera límites su alcance sobre todo a raíz del caso francés. Esta consolidación de la noción de "brutalización" en el lenguaje historiográfico como un concepto al que se le atribuye capacidad analítica y explicativa, a pesar de críticas y matices, es –en mi opinión– el resultado más importante del debate.

---

50. MOSSE, George L. *De la Grande Guerre au totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*, Paris, Hachette, 1999, pp. xiv-xv.
51. AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane y Annette BECKER, *14-18, retrouver la Guerre*, Paris, Gallimard, 2000, pp. 58-60, 227-228, 313-314.
52. ("*Comment étudier aujourd'hui la première guerre mondiale et l'entre-deux-guerres sans avoir recours au concept de* brutalization *inventé par G.L. Mosse* ?") Reseña de Raphaëlle Branche en *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, num. 66 (2000), p. 185.
53. Sobre el debate véase SMITH, Leonard V., "The 'Culture de guerre' and French Historiography of the Great War of 1914–1918", *History Compass*, Vol. 5, nº 6 (2007); PURSEIGLE, Pierre, "A very French debate: the 1914–1918 'war culture'", *Journal of War and Culture Studies*, vol. 1, nº 1 (2008), pp. 9-14; Frédéric Rousseau, "Repensar la gran guerra (1914-1918). Historia, testimonios y ciencias sociales", *Historia Social*, nº 78 (2014), pp. 135-153.
54. PROST, Antoine, "Les limites de la brutalisation. Tuer sur le front occidental, 1914-1918", *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, nº 81 (2004), pp. 5-20.

La verdad es que en los años 2000 hubo un auténtico torrente de libros que abrazaban, más o menos explícitamente, la tesis de la "brutalización", y exploraban ese *continuum* cultural entre una guerra y la otra: no sólo en la historiografía francesa[55], sino también en el ámbito anglófono[56] y entre los historiadores italianos y alemanes.[57] Un volumen colectivo publicado en París en 2004 directamente afirmaba en su introducción querer abordar esa cuestión.[58] En España, hubo quien empezó a aplicar la noción de "brutalización" para describir la violencia política de la etapa de la Segunda República.[59] El concepto de "brutalización" incluso pasó a estudiarse en algunas escuelas secundarias francesas, como un proceso histórico que así se ha equiparado a otras nociones clave en las programaciones educativas (como globalización, desarrollo o totalitarismo).[60]

Pero al costado de todas esas obras de óptica culturalista, también durante los 2000 se realizaron importantes estudios centrados en la violencia política y el paralimilitarismo de entreguerras, que demostraron una realidad mucho más rugosa y confusa que la transmitida por la idea de "brutalización". La his-

55. AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane, Annette BECKER, Christian INGRAO, Henry ROUSSO, *La violence de guerre 1914-1945. Approches comparées des deux conflits mondiaux*, Paris, IHTP-CNRS, 2002; CABANES, Bruno y Édouard HUSSON (coords.), *Les sociétés en guerre 1911-1946*, Paris, Armand Colin, 2003.

56. BARTOV, Omer, *Mirrors of Destruction. War, Genocide, and Modern Identity*, Oxford et al., Oxford University Press, 2000, pp. 16-22; KRAMER, Alan, *Dynamic of Destruction. Culture and Mass Killing in the First World War*, Oxford and New York, Oxford University Press, 2007.

57. VENTRONE, Angelo, *La seduzione totalitaria. Guerra, modernita, violenza politica (1914-1918)*, Roma, Donzelli, 2003; TRAVERSO, Enzo, *A ferro e fuoco. La guerra civile europea, 1914-1945*, Bologna, Il Mulino, 2007; MESCHING, Alexander, *Der Wille zur Bewegung. Militarischer Traum und totalitares Programm. Eine Mentalitatsgeschichte vom Ersten Weltkrieg zum Nationalsozialismus*, Bielefeld, Transcript, 2008. Algo anterior, el estudio comparativo de la violencia política en París y Berlín durante el periodo de entreguerras de WIRSCHING, Andreas, *Vom Weltkrieg zum Bürgerkrieg? Politischer Extremismus in Deutschland und Frankreich, 1918-1933/39. Berlin und Paris im Vergleich*, Munich, R. Oldenbourg, 1999, también se apoyaba en Mosse (p. 5).

58. CAUSARANO, Pietro, Valeria GALIMI, François GUEDJ, Romain HURET, Isabelle LESPINET-MORET, Jérôme MARTIN, Michel PINAULT, Xavier VIGNA, Mercedes YUSTA, *Le XXe siècle des guerres*, Paris, Les Éditions de l'Atelier/Éditions Ouvrières, 2004, p. 14 y *passim*.

59. REY REGUILLO, Fernando del y Mercedes CABRERA, "La patronal y la brutalización de la política", en Santos JULIÁ (coord.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, p. 235-288; DEL REY, Fernando (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011. Sobre la tardía recepción de la obra de Mosse en España véase ALCALDE, Ángel, "*Soldados caídos*. Un estudio introductorio", en MOSSE, George L., *Soldados Caídos*, *op. cit.*, pp. 9-27.

60. http://histoire-geo.ac-amiens.fr/?Brutalisation&lang=fr [consultado: 13-X-2015].

toriografía alemana (mucho más dada a la exhaustividad en el trabajo de fuentes de archivo que, por ejemplo, la norteamericana) produjo resultados más complejos. Así, un número especial del *Journal of Modern European History*, introducido por Dirk Schumann –especialista en la violencia política durante la República de Weimar–, tras explorar la "continuidad" de la violencia en la posguerra europea, concluyó que no había sido la experiencia de guerra en sí, sino las culturas políticas que la interpretaron, lo que había provocado la violencia política.[61] Además, el mapa de la violencia en el continente revelaba un patrón por el cual los estados-nación más jóvenes, particularmente en el este de Europa, sufrieron el paramilitarismo mucho más intensamente, al derrumbarse la autoridad del Estado. Ni siquiera en Alemania, según Schumann, la lucha guerracivilista de 1918-1921 podía atribuirse tampoco a una mera "brutalización" producida por la Primera Guerra Mundial.[62]

Aún así, el concepto de "brutalización" marcó en el último decenio buena parte de la agenda investigadora de los especialistas en la violencia política del periodo de entreguerras europeo. Respecto al caso italiano, por ejemplo, aunque a veces no hubiera una innovación metodológica sustancial desde lo ya aportado por Emilio Gentile en su estudio sobre el movimiento fascista,[63] se incorporó la noción de *brutalizzazione* para explicar su ascenso en el periodo 1919-1922.[64] Y solapándose con este campo, los estudios sobre los procesos de desmovilización bélica también han recurrido al concepto mosseano.[65] En su investigación sobre el paramilitarismo contrarrevolucionario en Europa central, Robert Gerwarth confirmó que "exoficiales brutalizados por la guerra y furiosos por la derrota y la revolución se unieron a miembros de una generación más joven" sin experiencia de guerra, para ejercer una violencia extrema de

61. SCHUMANN, Dirk, "Europa, der Erste Weltkrieg und die Nachkriegszeit: eine Kontinuität der Gewalt?", *Journal of Modern European History*, Vol. 1, Num. 1 (2003), pp. 24-43. El dossier contiene artículos de Adrian Gregory, Benjamin Ziemann, Andreas Wirsching, y Piotr Wróbel.
62. SCHUMANN, Dirk, *Politische Gewalt in der Weimarer Republik: Kampf um die Straße und Furcht vor dem Bürgerkrieg*, Essen, Klartext, 2001. En su traducción inglesa Id., *Political Violence in the Weimar Republic: Fight for the Streets and Fear of Civil War*, New York, Berghahn Books, 2009, especialmente pp. viii, xvi, 306.
63. GENTILE, Emilio, *Storia del partito fascista. 1919-1922. Movimento e milizia*, Roma-Bari,Laterza, 1989.
64. ARAMINI, Donatello, *George L. Mosse…*, pp. 229-232; ALBANESE, Giulia, "La brutalizzazione della politica tra guerra e dopoguerra", *Contemporanea*, a. IX, num. 3 (2006), pp. 551-557; MONDINI, Marco, *La politica delle armi. Il ruolo dell'esercito nell'avvento del fascismo,* Roma-Bari, Laterza, 2006, p. 54; ALBANESE, Giulia, *La marcia su Roma*, Roma-Bari, Laterza, 2006, pp. 204-206.
65. MONDINI, Marco y Guri SCHWARZ, *Dalla guerra alla pace. Retoriche e pratiche della smobilitazione nell'Italia del Novecento*, Verona, Cierre edizioni / Istrevi, 2007, p. 12.

carácter anticomunista, misógino y antisemita entre 1918 y 1920, y que continuó ocasionalmente más allá de estas fechas.[66]

Desde las perspectivas sobre los procesos de desmovilización bélica provinieron nuevos conceptos que han permitido a muchos historiadores refinar la tesis mosseana de la "brutalización". Ya en 2001, John Horne propuso la noción de "desmovilización cultural" para poder entender porqué en unos países, normalmente victoriosos, las mentalidades bélicas se desarticularon, mientras que en otros lugares, sobre todo Alemania, persistieron.[67] En Francia, por ejemplo, los *poilus* habrían abandonado lentamente las representaciones mentales propias de la agresiva "cultura de guerra".[68] Lo que en francés se ha llamado "*sortie de guerre*" habría resultado teóricamente un proceso crucial,[69] que acabaría explicando por qué en unos países hubo "brutalización" y en otros no. No obstante, estudios detallados y de fuerte base archivística todavía encuentran dificultades para evidenciar los procesos, fallidos o exitosos, de desmovilización cultural, y extraer conclusiones de ellos.[70]

Las últimas contribuciones al debate

En el último lustro, tras muchas controversias con ecos cada vez más internacionales, y con un concepto de "brutalización" muy enraizado en el discurso historiográfico, se han propuesto algunos usos muy matizados de la famosa tesis mosseana. Por ejemplo Arnd Weinrich ha propuesto la existencia de una "brutalización primaria" en las trincheras, y una "secundaria" y "terciaria" que se habría producido en la educación militarista dada en la sociedad posbélica y particularmente en las Juventudes Hitlerianas.[71] También debemos destacar el trabajo colectivo de los historiadores vinculados al Centre for War Studies

66. GERWARTH, Robert, "The Central European Counter-Revolution: Paramilitary Violence in Germany, Austria and Hungary after the Great War", *Past and Present*, nº 200 (2008), pp. 175-209.
67. HORNE, John (dir.), "Demobilisations culturelles apres la Grande Guerre", *14-18 Aujourd'hui, Today, Heute*, nº 5 (2002).
68. CABANES, Bruno, *La Victoire endeuillée. La sortie de guerre des soldats français (1918-1920)*, Seuil, Paris, 2004.
69. CLAISSE, Stéphanie y Thierry LEMOINE (coords.), *Comment (se) sortir de la Grande Guerre? Regards sur quelques pays « vainqueurs »: la Belgique, la France et la Grande-Bretagne*, Paris, L'Harmattan, 2005; AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane y Christoph PROCHASSON (dirs.), *Sortir de la Grande Guerre. Le monde et l'apres 1918*, Paris, Tallandier, 2008.
70. SEIPP, Adam R., *The Ordeal of Peace. Demobilization and the Urban Experience in Britain and Germany, 1917-1921*, Farnham, Ashgate, 2009, p. 22.
71. WEINRICH, Arndt, *Der Weltkrieg als Erzieher. Jugend zwischen Weimarer Republik und Nationalsozialismus*, Essen, Klartext Verlag, 2013, pp. 21-25.

(University College Dublin), en el marco del proyecto "Los límites de la desmovilización. Violencia paramilitar en Europa y el mundo, 1915-1923". Su investigador principal, Robert Gerwarth, ha afirmado que la "brutalización" no se debió a la experiencia de guerra en sí, sino a la derrota y la subsiguiente revolución que tuvo lugar en diversas partes del centro y este del continente.[72] Siguiendo esta línea, se ha añadido que la violencia ejercida muy a menudo por excombatientes fue posible en un marco de crisis de la autoridad del estado.[73] Como afirma un artículo que revisita la tesis de la "brutalización" en el caso de Rusia, "es difícil establecer conexiones directas entre los frentes de una guerra industrializada y la violencia de la guerra civil y la revolución".[74]

Últimamente, junto a la noción de "desmovilización cultural" se ha recurrido al concepto de "cultura de la derrota" (propuesto originalmente por Wolfgang Schivelbusch,[75] y recogido por John Horne, Robert Gerwarth y otros), para explicar que unos países sufriesen la "brutalización" de la política y otros no tras 1918, a pesar de que sea difícil documentar dicho fenómeno. Según Julia Eichenberg y John Paul Newman en su obra sobre el internacionalismo y pacifismo de grupos excombatientes durante el periodo de entreguerras, la evolución de las "culturas de la victoria" por un lado, y las "culturas de la derrota", por otro, explica que en países como Francia e Inglaterra se desarrollara entre los veteranos una cultura de paz, y en Alemania y los países derrotados una cultura de guerra, haciendo encajar en ello el caso italiano, que sin embargo requiere mucho mayor estudio.[76]

---

72. GERWARTH, Robert, *Fighting the Red Beast: Counter-Revolutionary Violence in the Defeated States of Central Europe*, en Robert GERWARTH y John HORNE (eds.), *War in Peace. Paramilitary Violence in Europe after the Great War*, Oxford, Oxford University Press, 2012, pp. 52-71 (el volumen contiene también aportaciones de Tomas Balkelis, Anne Dolan, Julia Eichenberg, Emilio Gentile, Pertty Haapala, John Horne, John Paul Newman, William Rosenberg, Marko Tikka, Ugur Ümit Üngör, Serhy Yekelchyk); véase también GERWARTH, Robert y John HORNE, "Vectors of Violence: Paramilitarism in Europe after the Great War, 1917-1923", *The Journal of Modern History*, vol. 83, nº 3 (2011), pp. 489-512.
73. EDELE, Mark y Robert GERWARTH (eds.), dossier "The Limits of Demobilization", *Journal of Contemporary History*, vol. 50, nº 1 (2015), con artículos de Dietrich BEYRAU, Tomas Balkelis, Jochen Böhler, Jennifer Keene, Richard S. Fogarty y David Killingray, y Stephen Garton; véase también EICHENBERG, Julia, "The Dark Side of Independence: Paramilitary Violence in Ireland and Poland after the First World War", *Contemporary European History*, vol. 19, nº 3 (2010), pp. 231-248.
74. BEYRAU, Dietrich, "Brutalization revisited: the case of Russia", *Journal of Contemporary History*, vol. 50, nº 1 (2015), pp. 15-37, cita en p. 16.
75. SCHIVELBUSCH, Wolfgang, *Die Kultur der Niederlage. Die amerikanische Suden 1986. Frankreich 1871. Deutschland 1918*, Berlin, Alexander Fest, 2001.
76. EICHENBERG, Julia y John Paul NEWMAN (eds.), *The Great War and Veterans' Internationalism*, New York, Palgrave, 2013.

En realidad, como viene siendo cada vez más notorio, las perspectivas sobre el periodo de entreguerras europeo que sencillamente yuxtaponen una serie de casos nacionales estancos, atribuyendo a unos la etiqueta de "brutalizados" y a otros la de "pacifistas", sólo conducen a contradicciones y a nuevos interrogantes, sobre todo si se introducen casos sustancialmente ignorados, como el español,[77] o se profundizan y reexaminan otros.[78] De hecho, una reciente revisión de la historia del movimiento excombatiente francés ha puesto en duda la interpretación dominante sobre su pacifismo mayoritario y su efectiva "desmovilización cultural",[79] y Benjamin Ziemann, al valorizar las actividades de los excombatientes alemanes pro-republicanos, ha seguido insistiendo en su rechazo de la tesis de la "misteriosa brutalización bélica" en la Alemania de Weimar.[80]

En este panorama en el que la tesis de la "brutalización" parece haber agotado su potencial, se han explorado nuevas maneras de entender los vínculos entre la experiencia de guerra, la violencia política de posguerra, los excombatientes, el paramilitarismo y los fascismos. Yo he propuesto la aplicación de conceptos provenientes de la ciencia política, en particular los procesos de DDR (desmovilización, desarme, reintegración), como microscopio con el que reexaminar el periodo de entreguerras, y he sugerido que los altos niveles de sangrienta violencia política en lugares como Italia o Alemania en el periodo 1919-1923 se debieron, entre otros factores, a una inusitada disponibilidad de armas de fuego, causada por un fracaso en el proceso posbélico de "desarme".[81] Sobre todo, he argumentado que la relación entre los excombatientes y el fascismo en el periodo de entreguerras europeo no puede comprenderse a partir de la tesis de la "brutalización", la cual además de ser inverificable deja muchas

77. Cabe lamentar el general desconocimiento internacional de los múltiples trabajos sobre el paramilitarismo y la violencia política en España por parte Eduardo González Calleja, que sugirió el interés de aplicar el concepto de "brutalización" al caso español: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, "La cultura de guerra como propuesta historiográfica; una reflexión general desde el contemporaneísmo español", *Historia Social*, nº 61 (2008), pp. 69-87.

78. ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, "Experiencias de guerra y fascismos: los excombatientes en Europa y España (1914-1945). Una introducción comparativa", en Carmen FRÍAS, José Luis LEDESMA, Javier RODRIGO (eds.): *Reevaluaciones. Historias locales, miradas globales (VII Congreso de Historia Local de Aragón)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2011, pp. 365-376.

79. MILLINGTON, Chris, *From Victory to Vichy. Veterans in Inter-war France*, Manchester and New York, Manchester University Press, 2012.

80. ZIEMANN, Benjamin, *Contested Commemorations. Republican War Veterans and Weimar Political Culture*, Cambridge et alii, Cambridge University Press, 2013, p. 11.

81. ALCALDE, Ángel, "Excombatientes, ¿germen de guerras civiles?", *Amnis* (2015) https://amnis.revues.org/2452 [consultado: 13-X-2015].

dimensiones entre tinieblas. Desde una perspectiva transnacional, mi tesis doctoral demuestra que la relación entre los veteranos de guerra y los movimientos y regímenes fascistas se basó en un proceso de apropiación simbólica del propio concepto de "excombatiente", del que el fascismo italiano fue su máximo beneficiario, dando lugar a interconectados procesos de transnacionalización del fascismo y fascistización de la política excombatiente en Europa.[82] La noción de "brutalización", bajo mi punto de vista, alberga solamente un potencial descriptivo y no analítico.

Conclusión

Con todo, parece claro que todavía la noción mosseana de "brutalización" seguirá siendo profusamente utilizada en diversas historiografías, aunque solamente sea como manera de adjetivar la persistente violencia política del periodo de entreguerras europeo. El fenómeno histórico de la "brutalización", si por un lado se manifiesta como una verdad aparentemente evidente vista desde lejos, ha resultado imposible o extremadamente difícil de demostrar de manera sistemática a partir de fuentes documentales. Este artículo ha demostrado que el recurso a explicar los elevados niveles de violencia y conflictividad posbélica a través del efecto "brutalizador" atribuido a la experiencia de guerra no fue una invención de George L. Mosse, ni siquiera por la utilización de ese falso neologismo: la tesis de la "brutalización" ya existía, a su manera, antes de la Primera Guerra Mundial, y no es difícil encontrarla expresada incluso con esa palabra en fuentes documentales tras 1918, para referirse a las consecuencias negativas de la participación en la guerra, sobre todo entre los excombatientes. Mosse la rescató, considerándola una manera convincente y muy sugerente de explicar el por qué del genocidio y del ascenso del nazismo en Alemania. La "brutalización", en efecto, es un atajo, muy retórico y figurativo, para transmitir cómo se pudo repetir, multiplicada, la tragedia de 1914-1918. Comparaciones, análisis pormenorizados y otras metodologías a menudo han puesto en duda mucho de lo que Mosse afirmó, pero el más importante resultado del debate ha sido la consolidación del uso del concepto, junto a propuestas más matizadas de su tesis. No obstante, más de veinticinco años después de la publicación de *Fallen Soldiers*, tras poner de relieve la gran contribución de este clásico a nuestra manera de pensar la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, los historiadores del periodo de entreguerras deberían

82. ALCALDE, Ángel, *War Veterans and Transnational Fascism. From Fascist Italy and Nazi Germany to Francoist Spain and Vichy France (1917-1940)*, PhD dissertation, European University Institute, 2015.

recurrir a otras herramientas heurísticas para explicar los procesos por los que se llegó, realmente, al ascenso de los fascismos en diferentes países europeos, al genocidio y a la Segunda Guerra Mundial.

BIBLIOGRAFÍA

ALBANESE, Giulia, *La marcia su Roma*, Roma-Bari, Laterza, 2006.

ALBANESE, Giulia, "La brutalizzazione della politica tra guerra e dopoguerra", *Contemporanea*, a. IX, nº 3 (2006).

ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, "Experiencias de guerra y fascismos: los excombatientes en Europa y España (1914-1945). Una introducción comparativa", en Carmen FRÍAS, José Luis LEDESMA, Javier RODRIGO (eds.): *Reevaluaciones. Historias locales, miradas globales (VII Congreso de Historia Local de Aragón)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2011, pp. 365-376.

ALCALDE, Ángel, "Excombatientes, ¿germen de guerras civiles?", *Amnis* (2015).

ALCALDE, Ángel, *War Veterans and Transnational Fascism. From Fascist Italy and Nazi Germany to Francoist Spain and Vichy France (1917-1940)*, PhD dissertation, European University Institute, 2015.

ARAMINI, Donatello, *George L. Mosse, L'Italia e gli storici*, Franco Angeli, Milano, 2010.

ASCHHEIM, Steven E., "George Mosse at 80: A Critical Laudatio", *Journal of Contemporary History*, vol. 34, nº 2 (1999), pp. 295-312.

AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane, *La Guerre des enfants 1914-1918. Essai d'histoire culturelle*, Paris, Colin, 1993.

AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane y Annette BECKER, *14-18, retrouver la Guerre*, Paris, Gallimard, 2000.

AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane, Annette BECKER, Christian INGRAO, Henry ROUSSO, *La violence de guerre 1914-1945. Approches comparées des deux conflits mondiaux*, Paris, IHTP-CNRS, 2002.

AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane y Christoph PROCHASSON (dirs.), *Sortir de la Grande Guerre. Le monde et l'apres 1918*, Paris, Tallandier, 2008.

BAILEY, William C., "Deterrence, Brutalization, and the Death Penalty: Another Examination of Oklahoma's Return to Capital Punishment", *Criminology*, vol. 36, nº 4 (1998), pp. 711-734.

BARTOV, Omer, *Mirrors of Destruction. War, Genocide, and Modern Identity*, Oxford et al., Oxford University Press, 2000.

BECKER, Jean-Jacques, Jay M. WINTER, Gerd KRUMEICH, Annette BECKER, Stéphane AUDOIN-ROUZEAU (eds.), *Guerre et Cultures 1914-1918*, Paris, Armand-Colin, 1994.

BECKER, Jean-Jacques (dir.), *Histoire culturelle de la Grande Guerre*, Paris, Armand Colin, 2005.

BESSEL, Richard, *Germany after the First World War*, Oxford, Oxford University Press, 1995.

BEYRAU, Dietrich, "Brutalization revisited: the case of Russia", *Journal of Contemporary History*, vol. 50, nº 1 (2015), pp. 15-37

CABANES, Bruno y Édouard HUSSON (coords.), *Les sociétés en guerre 1911-1946*, Paris, Armand Colin, 2003.

CABANES, Bruno, *La Victoire endeuillée. La sortie de guerre des soldats français (1918-1920)*, Seuil, Paris, 2004.

CAUSARANO, Pietro, Valeria GALIMI, François GUEDJ, Romain HURET, Isabelle LESPINET-MORET, Jérôme MARTIN, Michel PINAULT, Xavier VIGNA, Mercedes YUSTA, *Le XXe siècle des guerres*, Paris, Les Éditions de l'Atelier/Éditions Ouvrières, 2004.

CLAISSE, Stéphanie y Thierry LEMOINE (coords.), *Comment (se) sortir de la Grande Guerre? Regards sur quelques pays « vainqueurs »: la Belgique, la France et la Grande-Bretagne*, Paris, L'Harmattan, 2005.

DEL REY, Fernando (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011.

DIEHL, James M., *Paramilitary politics in Weimar Germany*, Bloomington, Indiana University Press, 1977.

EDELE, Mark y Robert GERWARTH (eds.), dossier "The Limits of Demobilization", *Journal of Contemporary History*, vol. 50, nº 1 (2015).

EICHENBERG, Julia, "The Dark Side of Independence: Paramilitary Violence in Ireland and Poland after the First World War", *Contemporary European History*, vol. 19, nº 3 (2010), pp. 231-248.

EICHENBERG, Julia y John Paul NEWMAN (eds.), *The Great War and Veterans' Internationalism*, New York, Palgrave, 2013.

EKSTEINS, Modris, *Rites of Spring. The Great War and the Birth of the Modern Age*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1989.

EKSTEINS, Modris, *La consagración de la primavera. La Gran Guerra y el nacimiento de los tiempos modernos*, Valencia, Pre-Textos, 2014.

ELIAS, Norbert, "Civilización y violencia", *Reis*, nº 65 (1994), pp. 141-151

FUSSELL, Paul, *The Great War and Modern Memory*, Oxford, Oxford University Press, 1975

FUSSELL, Paul, *La Gran guerra y la memoria moderna*, Madrid, Turner, 2006.

GENTILE, Emilio, *Storia del partito fascista. 1919-1922. Movimento e milizia*, Roma-Bari, Laterza, 1989.

GENTILE, Emilio, *Il fascino del persecutore. George L. Mosse e la catastrofe dell'uomo moderno*, Roma, Carocci, 2007.

GERWARTH, Robert, "The Central European Counter-Revolution: Paramilitary Violence in Germany, Austria and Hungary after the Great War", *Past and Present*, nº 200 (2008), pp. 175-209.

GERWARTH, Robert y John HORNE, "Vectors of Violence: Paramilitarism in Europe after the Great War, 1917-1923", *The Journal of Modern History*, vol. 83, nº 3 (2011), pp. 489-512.

GERWARTH, Robert, *Fighting the Red Beast: Counter-Revolutionary Violence in the Defeated States of Central Europe*, en Robert GERWARTH y John HORNE (eds.), *War in Peace. Paramilitary Violence in Europe after the Great War*, Oxford, Oxford University Press, 2012, pp. 52-71.

GIBELLI, Antonio, *L'officina della guerra. La Grande Guerra e le trasformazioni del mondo mentale*, Torino, Bollati Bolinghieri, 1991.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, "La cultura de guerra como propuesta historiográfica; una reflexión general desde el contemporaneísmo español", *Historia Social*, Num. 61 (2008), pp. 69-87.

GRIFFIN, Roger, "Fascism and Culture: A Mosse-Centric Meta-Narrative (or how Fascist Studies Reinvented the Wheel)", en António COSTA-PINTO, ed., *Rethinking the Nature of Fascism. Comparative Perspectives*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 85-116.

HORNE, John (dir.), "Demobilisations culturelles apres la Grande Guerre", *14-18 Aujourd'hui, Today, Heute*, nº 5 (2002).

JONES, Nigel H., *Hitler's Heralds. The Story of the Freikorps, 1918-1923*, London, Murray, 1987

KEEGAN, John, *The Face of Battle*, London, Jonathan Cape, 1976.

KEEGAN, John, *El rostro de la batalla*, Madrid, Ediciones Ejército, 1990.

KING, David R., "The Brutalization Effect: Execution Publicity and the Incidence of Homicide in South Carolina", *Social Forces*, vol. 57, nº 2 (1978), pp. 683-687.

KRAMER, Alan, *Dynamic of Destruction. Culture and Mass Killing in the First World War*, Oxford and New York, Oxford University Press, 2007.

LAWRENCE, Jon, "Forging a Peaceable Kingdom: War, Violence, and Fear of Brutalization in Post–First World War Britain", *The Journal of Modern History*, vol. 75, nº 3 (2003), pp. 557-589.

LEED, Eric J., *No Man's Land. Combat and Identity in World War I*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.

LEONI, Diego y Camillo ZADRA (eds.), *La Grande Guerra: Esperienza, memoria, immagini*, Bologna, Il Mulino, 1986.

MESCHING, Alexander, *Der Wille zur Bewegung. Militarischer Traum und totalitares Programm. Eine Mentalitatsgeschichte vom Ersten Weltkrieg zum Nationalsozialismus*, Bielefeld, Transcript, 2008.

MILLINGTON, Chris, *From Victory to Vichy. Veterans in Inter-war France*, Manchester and New York, Manchester University Press, 2012.

MONDINI, Marco, *La politica delle armi. Il ruolo dell'esercito nell'avvento del fascismo,* Roma-Bari, Laterza, 2006.

MONDINI, Marco y Guri SCHWARZ, *Dalla guerra alla pace. Retoriche e pratiche della smobilitazione nell'Italia del Novecento*, Verona, Cierre edizioni / Istrevi, 2007.

MOSSE, George L. y Michael A. LEDEEN, eds., *Intervista sul nazismo*, Roma-Bari, Laterza, 1977.

MOSSE, George L., *Nazism. A Historical and Comparative Analysis of National Socialism*, Oxford, Basil Blackwell, 1978.

MOSSE, George L., "La sinistra europea e l'esperienza della guerra (Germania e Francia)", en *Rivoluzione e Reazione in Europa 1917/1924. Convegno storico internazionale – Perugia 1978*, Roma, Mondo Operaio - Edizioni Avanti!, 1978, vol. II, pp. 151-167

MOSSE, George L., "National Cemeteries and National Revival: The Cult of the Fallen Soldiers in Germany", *Journal of Contemporary History*, vol. 14, nº 1 (Jan. 1979), pp. 1-20.

MOSSE, George L. "Two World Wars and the Myth of the War Experience", *Journal of Contemporary History*, vol. 21, nº 4 (1986), pp. 491-513.

MOSSE, George L., "Der Erste Weltkrieg und die Brutalisierung der Politik. Betrachtungen über die politische Rechte, den Rassismus und den deutschen Sonderweg", en Manfred FUNKE, Hans-Adolf JACOBSEN, Hans-Helmuth KNÜTTER, Hans-Peter SCHWARZ (Hrgs.): *Demokratie und Diktatur. Geist und Gestalt politischer Herrschaft in Deutschland und Europa*, Bonn, Schriftenreihe der Bundeszentrale für politische Bildung, 1987, pp. 127-139.

MOSSE, George L., *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, New York, Oxford University Press, 1990.

MOSSE, George L. *De la Grande Guerre au totalitarisme. La brutalisation des sociétés européennes*, Paris, Hachette, 1999.

MOSSE, George L., *Confronting History. A memoir*, Madison, University of Wisconsin, 2000.

MOSSE, George L., *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016.

PIERACCINI, Paolo, *Il Corpo di Polizia Municipale di Firenze. Dai Lorena all'Itaia repubblicana*, Florencia, Paganini, 2004.

PLESSINI, Karel, *The Perils of Normalcy. George L. Mosse and the Remaking of Cultural History*, Madison, University of Wisconsin Press, 2014.

PROST, Antoine, *Les Anciens Combattants et la Societé Française 1914-1939*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1977

PROST, Antoine, "The impact of war on French and German political cultures", *The Historical Journal*, vol. 37, nº 1 (1994), pp. 209-217.

PROST, Antoine, "Les limites de la brutalisation. Tuer sur le front occidental, 1914-1918", *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, nº 81 (2004), pp. 5-20.

PURSEIGLE, Pierre, "A very French debate: the 1914–1918 'war culture'", *Journal of War and Culture Studies*, vol. 1, nº 1 (2008), pp. 9-14.

REY REGUILLO, Fernando del y Mercedes CABRERA, "La patronal y la brutalización de la política", en Santos JULIÁ (coord.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, p. 235-288.

ROUSSEAU, Frédéric, "Repensar la gran guerra (1914-1918). Historia, testimonios y ciencias sociales", *Historia Social*, nº 78 (2014), pp. 135-153.

SCHIVELBUSCH, Wolfgang, *Die Kultur der Niederlage. Die amerikanische Suden 1986. Frankreich 1871. Deutschland 1918*, Berlin, Alexander Fest, 2001

SCHUMANN, Dirk, *Politische Gewalt in der Weimarer Republik: Kampf um die Straße und Furcht vor dem Bürgerkrieg*, Essen, Klartext, 2001.

SCHUMANN, Dirk, *Political Violence in the Weimar Republic: Fight for the Streets and Fear of Civil War*, New York, Berghahn Books, 2009

SCHUMANN, Dirk, "Europa, der Erste Weltkrieg und die Nachkriegszeit: eine Kontinuität der Gewalt?", *Journal of Modern European History*, Vol. 1, Num. 1 (2003), pp. 24-43.

SEIPP, Adam R., *The Ordeal of Peace. Demobilization and the Urban Experience in Britain and Germany, 1917-1921*, Farnham, Ashgate, 2009.

SMITH, Leonard V., "The 'Culture de guerre' and French Historiography of the Great War of 1914–1918", *History Compass*, Vol. 5, nº 6 (2007).

TRAVERSO, Enzo, *A ferro e fuoco. La guerra civile europea, 1914-1945*, Bologna, Il Mulino, 2007.

VENTRONE, Angelo, *La seduzione totalitaria. Guerra, modernita, violenza politica (1914-1918)*, Roma, Donzelli, 2003.

WARD, Stephen R., ed., *The War Generation. Veterans of the First World War*, London y Port Washington (NY), Kennikat Press, 1975.

WEINRICH, Arndt, *Der Weltkrieg als Erzieher. Jugend zwischen Weimarer Republik und Nationalsozialismus*, Essen, Klartext Verlag, 2013.

WINTER, Jay, *Sites of Memory, Sites of Mourning. The Great War in European cultural history*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

WIRSCHING, Andreas, *Vom Weltkrieg zum Bürgerkrieg? Politischer Extremismus in Deutschland und Frankreich, 1918-1933/39. Berlin und Paris im Vergleich*, Munich, R. Oldenbourg, 1999.

WOHL, Robert, *The Generation of 1914*, Cambridge, Ma., Harvard University Press, 1979.

ZIEMANN, Benjamin, *Front und Heimat. Ländliche Kriegserfahrungen im südlichen Bayern 1914-1923*, Essen, Klartext, 1997

ZIEMANN, Benjamin, *War Experiences in Rural Germany: 1914-1923*, Oxford, Berg, 2007.

ZIEMANN, Benjamin, *Contested Commemorations. Republican War Veterans and Weimar Political Culture*, Cambridge et alii, Cambridge University Press, 2013.

Alemania 1918-1919: la revolución de la violencia

Germany 1918-1819: A Revolution in Violence

Mark Jones
University College Dublin & Freie Universität Berlin
mark.jones@ucd.ie

Recibido: 31-I-2016
Aceptado: 5-IX-2016

Resumen

Este artículo examina el papel de la violencia en la revolución alemana de 1918-1919, que siguió a la derrota del país en la Primera Guerra Mundial. Se demuestra que el brutal uso de la violencia por parte del nuevo gobierno socialdemócrata para aplacar a la izquierda supuso un punto de inflexión en la historia de la violencia del estado alemán, y se argumenta que el periodo entre noviembre de 1918 y mediados de enero de 1919 se caracterizó por las persistencia de mentalidades bélicas sobre las que se basó el extendido recurso a la violencia. No obstante, La violencia gubernamental, más que entenderse como simple producto de continuidades en las prácticas violentas procedentes de la guerra, tuvo la importante función: demostrar e imponer la autoridad del nuevo estado emergente.

Palabras clave: Revolución Alemana 1918-1919, Violencia política, Espartaquismo, Friedrich Ebert, Gustav Noske.

Abstract

This article examines the role of violence in the German revolution of 1918-1919, after the defeat of Germany in the First World War. It demonstrates that the brutal violence employed by the new social democratic government against the revolutionary left was a turning point in the history of the German state. The period between November 1918 and mid-January 1919 was marked by the persistence of war mentalities that allowed for the use of violence in politics. However, government violence was not only a simple product of the war experience. It had a performative role: demonstrating and reinforcing the authority of the new state.

Keywords: German Revolution 1918-1919, Political violence, Spartacus League, Friedrich Ebert, Gustav Noske.

El 9 de noviembre de 1918, cuando nutridas multitudes anti-imperiales se congregaron en el centro de Berlín, terminó de sellarse el ataúd del Reich alemán. A mediodía, el último canciller imperial, el príncipe Max von Baden, declaró que el Kaiser había sido depuesto y traspasó el poder a los líderes del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD). En contra de los deseos del líder del SPD Friedrich Ebert, pasado el mediodía, otro político socialdemócrata influyente, Philipp Scheidemann pronunció en público el fin del Imperio Alemán y el nacimiento de la nueva República. Aunque su constitución no se ratificaría hasta el próximo agosto, esta fecha marcó el génesis de la República de Weimar, el primer estado germano plenamente democrático que duraría hasta su progresiva destrucción entre 1930 y el nombramiento de Adolf Hitler como Canciller el 30 de enero de 1933.[1] En noviembre de 1918, durante lo que resultaría ser la semana final de combates en el frente occidental de la Primera Guerra Mundial, el vertiginoso colapso del imperio dejó a la mayoría de los contemporáneos con una impresión muy cierta: pensaron que estaban viviendo uno de los grandes momentos de transformación revolucionaria de la Europa moderna, comparable a las revoluciones francesa, rusa o británica.[2] Aun así, aunque la comparación entre noviembre de 1918 y la revolución francesa fuese obvia para los contemporáneos, la revolución alemana de 1918-1919 se ha tratado marginalmente en la más amplia historia de las revoluciones europeas. Su presencia es nimia en la historia comparada de las revoluciones, e incluso una reciente colección

1. Hay una enorme literatura sobre la República de Weimar. Entre los títulos más importantes: GAY, Peter, *Weimar Culture: the outsider as insider*, New York, Norton, 2001; PEUKERT, Detlev, *Die Weimarer Republik. Krisenjahre der Klassischen Moderne,* Frankfurt, Suhrkamp, 1987; FRITZSCHE, Peter, *Rehearsals for fascism: populism and political mobilization in Weimar Germany*, Oxford, Oxford University Press, 1990; WINKLER, Heinrich August, *Weimar 1918-1933. Die Geschichte der Ersten Deutschen Demokratie,* Munich, C.H. Beck, 1998; EVANS, Richard, *The Coming of the Third Reich* London, Allen Lane, 2003; WEITZ, Eric D., *Weimar Germany: Promise and Tragedy,* Princeton, Princeton University Press, 2013; KOLB, Eberhard y SCHUMANN, Dirk, *Die Weimarer Republik* Munich, Oldenbourg, 2013; MCELLIGOTT, Anthony, *Rethinking the Weimar Republic. Authority and Authoritarianism 1916-1936*, London, Bloomsbury, 2014. Para un reciente repaso de la bibliografía sobre la revolución véase: NIESS, Wolfgang, *Die Revolution von 1918/19 in der deutschen Geschichtsschreibung. Deutungen von der Weimarer Republik bis ins 21. Jahrhundert,* Berlin, De Gruyter, 2013.
2. 'Der Erfolg der Revolution', TW, *Berliner Tageblatt* Nr. 576, 10 Nov. 1918, en WOLFF, Theodor *Tagebücher 1914-1919: der Erste Weltkrieg und die Entstehung der Weimarer Republik in Tagebüchern, Leitartikeln und Briefen des Chefredakteurs am "Berliner Tageblatt" und Mitbegründers der "Deutschen Demokratischen Partei,"* introducción y edición de SÖSEMANN, Bernd, 2 Vols., Boppard am Rhein, H. Boldt Verlag, 1984, pp. 814-816. TROELTSCH, Ernst, 'Der Ausbruch der Revolution. [30 Nov. 1918],' in *Spektator-Briefe, Aufsätze über die deutsche Revolution und die Weltpolitik 1918/1922*, Tübingen, 1924, pp. 23-24.

de ensayos publicados para la ocasión del 90 aniversario de la revolución alemana llegó a definir esta como la "revolución olvidada".[3]

Esa posición de segundo rango entre las revoluciones de la historia contemporánea de Europa se debe sobre todo a lo que ocurrió tras el 9 de noviembre de 1918. Entre mediados de ese mes y mediados-finales de enero de 1919, la revolución atravesó lo que el historiador Detlev Peukert describiría sagazmente como un "periodo de decisiones".[4] Durante esas semanas, la naturaleza de la revolución alemana, en palabras de Heinrich August Winkler, fue "refrenada" (*gebremst*); la inicial urgencia revolucionaria coincidente con el colapso del estado imperial se reemplazó, en solo siete días a partir de las primeras protestas, por una política de conservadurismo revolucionario: tras más de cuatro años de movilización bélica sin precedentes se hizo muy claro durante el "periodo de decisiones" que había poco entusiasmo por cambios dramáticos políticos y económicos en la línea del socialismo avanzado o del bolchevismo, de la misma manera que no hubo tampoco ningún intento serio contrarrevolucionario para restaurar la monarquía (hasta al menos el *putsch* de Kapp en marzo de 1920).[5]

La naturaleza conservadora del movimiento revolucionario puede observarse bien a través de las lentes de las nuevas instituciones políticas más importantes que creó: los consejos de soldados y obreros creados por toda Alemania durante la primera mitad de noviembre de 1918. Los trabajadores y soldados que protestaban y que empujaron la revolución con su presencia en las calles de Alemania crearon esas instituciones para representar sus intereses y manejar la transición hacia la nueva etapa. Aunque fueron llamados *Räte* (consejos), utilizando así la misma terminología lingüística que los Soviets rusos, fueron mucho más conservadores que sus homólogos rusos en términos políticos, como ya demostró claramente una oleada de estudios históricos en los años 60 y 70.[6] Para los contemporáneos que vivieron el invierno de 1918-1919, su

3. GALLUS, Alexander (ed.), *Die vergessene Revolution von 1918/19,* Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2010. Véanse por ejemplo los ensayos contenidos en BAKER, Keith y EDELSTEIN, Scott, *Scripting Revolution, A Historical Approach to the Comparative Study of Revolutions,* Stanford, Stanford University Press, 2015. Para una perspectiva sobre el lugar entre las revoluciones del siglo XX: CONWAY, Martin y GERWARTH, Robert, 'Revolution and counter-revolution,' en GERWARTH, Robert y BLOXHAM, Donald (eds.), *Political Violence in Twentieth Century Europe,* Cambridge, Cambridge University Press, 2011, pp. 140-75. Además, PORTER, Roy y TEICH, Mikulas (eds.), *Revolution in History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
4. PEUKERT, Detlev, *Die Weimarer Republik*…, p. 34.
5. WINKLER, Heinrich August, *Von der Revolution*…
6. KOLB, Eberhard Kolb, *Die Arbeiterräte in der deutschen Innenpolitik 1918-19,* Düsseldorf, Ullstein, 1962; OERTZEN, Peter von, *Betriebsräte in der Novemberrevolution,* Düsseldorf,

conservadurismo ya resultó evidente a la altura de mediados de diciembre de 1918, cuando el primer Congreso Nacional de Consejos de Soldados y Obreros se reunió en Berlín para debatir el futuro curso de la revolución.[7] Casi todos entre los 512 delegados presentes rechazaron explícitamente los avances de la extrema izquierda, incluyendo los intentos de Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo por liderar la revolución; ambos fueron excluidos de la participación en el congreso.[8] Y en contradicción con sus deseos, la abrumadora mayoría de los delegados presentes votó a favor de la política revolucionaria conservadora ofrecida por los socialdemócratas, que veían la necesidad de mantener el orden hasta que pudieran celebrarse elecciones a una asamblea nacional constituyente. Además, aquella asamblea asumió la tarea de confeccionar una nueva constitución alemana y de concluir los tratados de paz que pondrían un fin oficial a la guerra.

Se trató, pues, de una victoria bienvenida por los socialdemócratas y por todos aquellos que se oponían a mayores transformaciones revolucionarias. Desde entonces hasta las elecciones del 19 de enero de 1919, los socialdemócratas continuaron procurándose el apoyo de la mayoría de trabajadores y asegurándose de que se rechazaban los avances de Liebknecht y las expectativas de un bolchevismo alemán. Cuando se celebraron las elecciones el 19 de enero de 1919, la mayoría de votantes apoyó a los partidos no-socialistas. No obstante, el SPD seguía siendo el mayor partido presente en el Reichstag, como ya lo había sido en las últimas elecciones antes de la guerra. El Partido Socialista Independiente, más radical, que se había escindido de los socialdemócratas durante la guerra ante el continuado apoyo de estos últimos al esfuerzo de guerra germano, y que estaba dispuesto a seguir una agenda más ambiciosa, obtuvo sólo el 7-8% de los votos, aunque su apoyo en Berlín fuese mucho más alto, en torno al 27-28%.[9] La asamblea constituyente se instaló en la ciudad de Weimar –escogida por ser uno de los lugares más importantes que

Dietz, 1963; KLUGE, Ulrich, *Soldatenräte und Revolution: Studien zur Militärpolitik in Deutschland 1918/19* Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1975; véase también MATERNA, Igno, *Der Vollzugsrat der Berliner Arbeiter- und Soldatenräte 1918/19,* Berlin, Dietz, 1978.

7. *Allgemeiner Kongreß der Arbeiter- und Soldatenräte Deutschlands. Stenographische Berichte,* Berlin, 1919. Algunos importantes análisis históricos son: KOLB, Eberhard, *Arbeiterräte* …, pp. 197-216; KLUGE, Ulrich, *Soldatenräte* …, esp. pp. 197-204; MILLER, Susanne *Die Bürde der Macht*, *Die deutsche Sozialdemokratie 1918-1920,* Düsseldorf, Droste, 1978, pp. 121-129; WINKLER, Heinrich August, *Von der Revolution* …, pp.100-109.
8. Sobre la oposición a Liebknecht véase: NETTL, Peter, *Rosa Luxemburg,* Oxford, Oxford University Press, 1969, pp.466-67.
9. Para mayor análisis de la votación véase WINKLER, Heinrich August, *Von der Revolution*…, pp. 135-150, esp. pp. 139-42; MILLER, Susanne, *Die Bürde der Macht*…., pp. 452-57.

encarnaba las cumbres de la literatura y la cultura alemana–. La constitución que allí se creó entró en vigor en agosto de 1919, cuando ya Alemania había ratificado el tratado de Versailles y terminado legalmente la guerra.

Con todo, mientras todo ese corpus historiográfico ve las semanas que siguieron a la tormenta de principios de noviembre como el punto donde la revolución se refrenó, en este artículo argumentaré que ese periodo fue también de aceleración: un lapso de tiempo en el que la persistencia de mentalidades bélicas condujo a un incremento en violencia política que tendría consecuencias importantes para la vida política de la República. Para sostener mi argumento, en vez de centrarme como la vieja historiografía en los movimientos de consejos, en la movilización económica y militar, y en las decisiones de un pequeño número de actores políticos clave, observaré con atención dos aspectos cruciales para la historia cultural de la política: la historia de la violencia y el mundo político de las calles.[10] Porque, aunque los socialdemócratas tuvieron éxito en el ámbito de la política electoral y de los consejos, durante el invierno de 1918-1919, la batalla por el control de espacios urbanos clave que definieron la revolución fue mucho más tensa. Por mucho que los socialdemócratas pudieran movilizar decenas de miles de sus seguidores en manifestaciones contrarias a Liebknecht y a los espartaquistas, también temieron que una pequeña minoría armada de revolucionarios pudiera ocupar de nuevo las calles y empujar a Alemania al borde de un "abismo bolchevique". Al final, este miedo de que los acontecimientos pudieran avanzar desde abajo otra vez en contra de sus expectativas fue lo que les indujo a utilizar la violencia para sustanciar su propia demanda de poder. Al principio, utilizaron los restos del antiguo ejército imperial, antes de recurrir a nuevas divisiones de soldados voluntarios (que los contemporáneos conocieron como "soldados del gobierno" o como *Freikorps*) con objeto de reocupar militarmente espacios urbanos clave, denegando estos a la revolución, además de poner en uso una violencia performativa con la cual se desplegaba la capacidad del estado de ejercer una mayor violencia que sus oponentes. A diferencia de la explicación histórica tradicional, que ve la violencia cometida por las fuerzas del estado como una respuesta legítima y necesaria a las amenazas de una minoría armada de extremistas, yo mantengo que algo más complicado ocurrió.[11] El estado no estaba solamente

10. MERGEL, Thomas, 'Überlgeungen zu einer Kulturgeschichte der Politik,' *Geschichte und Gesellschaft*, 28:2 (Oct-Dec 2002), pp. 574-606; FREVERT, Ute y HAUPT, Heinz-Gerhard (eds.), *Neue Politikgeschichte. Perspektiven einer historischen Politikforschung* (Frankfurt, 2005).

11. Cf. WINKLER, Heinrich August, *Von der Revolution…*; MILLER, Susanne, *Die Bürde der Macht...* See further: KLUGE, Ulrich, *Die deutsche Revolution: 1918/1919: Staat, Politik und Gesellschaft zwischen Weltkrieg und Kapp-Putsch* Frankfurt, Suhrkamp, 1996.

utilizando la violencia para derrotar a sus enemigos; estaba poniendo en práctica su capacidad de hacerlo con la máxima y más despiadada fuerza. En este sentido, el mensaje importaba más que el resultado.[12] En definitiva, el transcurso de la primera mitad de 1919 revela que los líderes del nuevo estado estuvieron muy dispuestos a arrebatar el poder de las calles para poner fin al peligro de que los manifestantes pudieran llegar a decidir el futuro político de Alemania, y a utilizar la fuerza militar para terminar abruptamente el periodo de cambio revolucionario que había comenzado en noviembre de 1918.

El argumento aquí propuesto sugiere que si observamos la política de la revolución en los términos de su violencia, frente a la idea de que la revolución se frenó, las semanas entre mediados de noviembre y mediados de enero de 1919 aparecen como un punto en el que el potencial de la violencia se aceleró. Este artículo mostrará como durante ese lapso de tiempo las posibilidades para el compromiso y el apaciguamiento, que restringieron la violencia revolucionaria durante la primera mitad de noviembre de 1918, fueron reemplazadas gradualmente por una lógica de radicalización que condujo a las autoridades del nuevo estado a pensar que no les quedaba otra opción que utilizar la violencia como medio para demostrar su autoridad y sus intenciones de gobernar de manera efectiva. Justo después de haber atravesado la experiencia de la Gran Guerra, durante la primera mitad de 1919, existía un número considerable de alemanes que esperaban que los líderes del nuevo estado utilizaran una violencia de tipo bélico para crear orden y dar pruebas convincentes de que no había lugar para ulteriores transformaciones revolucionarias.

1919 y la aceleración de la violencia

La reciente tendencia historiográfica transnacional ha puesto de relieve la violencia política en Alemania tras la Primera Guerra Mundial, situando sus acontecimientos y actores violentos dentro del marco europeo. Sin embargo, el grueso de la producción historiográfica sobre la Alemania de Weimar suele hablar mucho más de las luchas callejeras que ocurrieron durante los años de declive de la república (1930-1933) que sobre la violencia que aconteció en el momento de su creación.[13] Las políticas de memoria durante la guerra fría explican en

12. Sobre la violencia performativa o como "actuación" véase: WEISBROD, Bernd, "Terrorism as Performance: The Assassinations of Walther Rathenau and Hanns-Martin Schleyer," in HEITMEYER, Willhelm Heitmeyer, HAUPT, H.-G., KIRSCHNER, A. y MALTHANER, S., *Control of Violence: Historical Perspectives on Violence in Modern Societies*, New York, Springer, 2010, pp. 365-394.

13. MERKL, Peter H., *Political Violence under the Swastika,* Princeton, Princeton University Press, 1975; BESSEL, Richard, 'The Potempa Murder', *Central European History*, 10 (1977),

parte esta omisión: por mucho tiempo, el mero hecho de hacer preguntas acerca del uso socialdemócrata de la violencia en 1919 implicaba acercarse demasiado a sostener los mitos fundacionales de la Alemania oriental.[14] Y el fin de la guerra fría y el amanecer de una nueva historia militar tampoco trajeron un nuevo interés por los orígenes de la república. En vez de ello, en los últimos veinticinco años, la actual reinterpretación histórica de la Primera Guerra Mundial y la República de Weimar ha procedido generalmente sin examinar el papel crucial de la violencia en la fundación de esta última.[15] En el marco de este vacío se debe observar otra tendencia: el pequeño número de historiadores, como Benjamin Ziemann y Dirk Schumann, que han escrito sobre la violencia en Alemania tras la Primera Guerra Mundial lo han hecho con el objetivo expreso de rechazar la vieja tesis de la "brutalización" de George L. Mosse, la cual, aunque tuviera poco que decir sobre la especificidad de la violencia a finales de 1918 y comienzos de 1919, sugirió que los orígenes del nacionalsocialismo podían encontrarse en la Primera Guerra Mundial.[16] Los argumentos de estos críticos han complejizado aquella idea simplista de que los excombatientes de la Primera Guerra Mundial proveyeron los fundamentos para la futura violencia, pero a su vez no han llegado a explicar la aceleración de la violencia que sí que tuvo lugar durante la primera mitad de 1919.[17]

241-54; BESSEL, Richard, 'Militarismus im innenpolitischen Leben der Weimarer Republik: Von den Freikorps zur SA', in MULLER K.-J., y OPITZ E., (eds.), *Militär und Militarismus in der Weimarer Republik*, (Düsseldorf, 1978); MERKL, Peter *The Making of a Stormtrooper,* Princeton, Princeton University Press, 1980; ROSENHAFT, Eve, *Beating the Fascists? German Communism and Political Violence,* Cambridge, Cambridge University Press, 1983; BESSEL, Richard, *Political Violence and the Rise of Nazism. The Storm Troopers in Eastern Germany 1925-1934,* Yale, Yale University Press, 1984; REICHARDT, Sven, *Faschistische Kampfbünde. Gewalt und Gemeinschaft im italienischen Squadrismus und in der deutschen SA,* Cologne, Böhlau, 2002; SWETT, Pamela, *Neighbors and Enemies: The Culture of Radicalism in Berlin, 1929-1933,* Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

14. La biografía de Wolfram Wette's sobre Noske es la excepción más relevante a la norma. No obstante, incluso a finales de los 80 hubo un serio intento por parte de influyentes historiadores germano-occidentales para suprimir la publicación del libro de Wette. Para más información: 'Einer muß der Bluthund werden,' *Der Spiegel* 13/1988.
15. Para una introducción a estos debates: FRITZSCHE, Peter, 'Did Weimar Fail?' *The Journal of Modern History*, 68:3 (1996), pp. 629-656; ZIEMANN, Benjamin, 'Weimar was Weimar: Politics, Culture and the Emplotment of the German Republic', *German History*, 28:4 (2010), pp. 542-571.
16. Véase el artículo de Ángel ALCALDE en este mismo dossier.
17. Este impasse historiográfico está empezando a cambiar. Además de este mismo artículo, hay otros trabajos que toman la violencia como algo central en la historia de la temprana República de Weimar: ABLOVATSKI, Eliza, *Revolution and Political Violence in Central Europe: The Deluge of 1919*, Cambridge, en prensa; y ONDROVCIK, John, "*All the devils are loose*": *the radical revolution in the Saxon Vogtland, 1918-1920*, PhD thesis,

Las estadísticas sobre mortalidad ofrecen una importante y nueva perspectiva. Aunque no sería cierto decir que la primera fase de la revolución no supuso derramamiento de sangre, de las 50 a 75 personas muertas durante la expansión de la revolución en Alemania a comienzos de noviembre de 1918, la mayoría lo fueron por enfrentamientos incidentales y por tiroteos producto del pánico que causaron falsas creencias por parte de los revolucionarios, los cuales a menudo dispararon por error los unos sobre otros porque esperaban encontrarse con un enemigo contrarrevolucionario que en realidad era inexistente. Desde mediados de diciembre en adelante, el número de muertes incrementó enormemente, llegando al clímax con dos explosiones violentas que tuvieron lugar en marzo, una, y entre finales de abril y principios de mayo de 1919, la otra.

Durante la primera explosión violenta, en Berlín, las estimaciones más fiables disponibles sugieren que hasta 1.200 personas, probablemente más, perdieron sus vidas como resultado de las oleadas de violencia revolucionaria y contrarrevolucionaria que tuvieron lugar entre el 3 y el 12 de marzo de 1919 tras la proclamación de huelga general en la capital germana.[18] En el segundo estallido significativo de violencia, sucedido en Munich, hubo una lista de muertes similarmente numerosa; en este caso, entre el 29 de abril y el 7 de mayo de 1919 más de 1.000 personas murieron en la ciudad de Munich y su cinturón de localidades y aldeas, cuando las fuerzas militares de la nueva república entraron en la capital bávara para hacer demostración del poder del nuevo estado frente a la breve República Soviética de Baviera, la cual, no obstante, no necesitaba de intervención exterior para caer, pues el carácter católico del entorno bávaro significó que los pobres apoyos que tenía ya estaban en proceso de desintegración.[19] En ambos casos el balance de bajas fue extremadamen-

---

Harvard University, 2008. Véase también: WEINHAUER Klaus, MCELLIGOTT, Anthony y HEINSOHN, Kirsten (eds.), *Germany 1916-1923. A Revolution in Context,* Bielefeld, Transcript, 2015.

18. La cifra de 1.200 la da Gustav Noske en sus memorias: NOSKE, Gustav, *Von Kiel bis Kapp. Zur Geschichte der deutschen Revolution* (Berlin, 1920), 107. El archienemigo de Noske, el líder huelguista Richard Müller dice que 1.200 son "demasiado pocas", MÜLLER, Richard, *Geschichte der deutschen Revolution*, Vol. 3, *Der Bürgerkrieg in Deutschland*, Berlin Phöbus-Verlag, 1925, p. 188.
19. Heinrich Hillmayr identifica cifras entre 557 y 1.200, HILLMAYR, Heinrich, *Roter und Weißer Terror*, p. 149. La cifra de más de 1.000 está en *Handbuch der bayerischen Geschichte* Bd.IV 432 cit. en BAUR, Johannes, *Die russische Kolonie in München 1900-1945. Deutsche-russische Beziehungen im 20. Jahrhundert* (Wiesbaden 1998), p. 59. Hans-Ulrich Wehler habla de más de 1.000: WEHLER, Hans-Ulrich, *Deutsche Gesellschaftsgeschichte Vol. 4*, p. 401. Heinrich August Winkler e Ian Kershaw, dan la cifra de 606, de los cuales 38 eran soldados gubernamentales y 335 civiles, WINKLER, *Weimar*…, p. 81; KERSHAW, Ian, *Hitler. 1889-1936. Hubris,* London, Allen Lane, 1998, p. 124.

te desigual. En Berlín, del total de muertes, solamente 75 eran soldados que luchaban del lado del gobierno.[20] En Munich, durante toda la operación, murieron sólo 58 soldados gubernamentales.[21] En ambos casos, otros cientos de civiles fueron hospitalizados, muchos de los cuales con heridas de bala.[22] El número de rebeldes armados que realmente lucharon contra los soldados gubernamentales en ambos casos se desconoce. En Munich se ha estimado que 93 miembros del ejército rojo murieron en combate y al menos otros 42 fueron ejecutados.[23]

En Berlín y Munich, las cifras de muertes implican que los primeros días de marzo y de mayo de 1919 fueron con diferencia los más violentos en cada una de dichas ciudades en todo el siglo XX hasta la Segunda Guerra Mundial.[24] También revelan la cambiante naturaleza de la violencia. El número de muertos en marzo supone un incremento de más de cinco veces la estimación de 200 víctimas mortales en la capital alemana a causa de la revolución entre principios de noviembre de 1918 y mediados de enero de 1919. En Munich, el aumento de la violencia fue aún mayor, pues allí, en noviembre de 1918, la "revolución bávara", que había comenzado con grandes manifestaciones en la Theresienwiese el 7 de noviembre de 1918 y culminado esa noche con la declaración de la República de Baviera, liderada por el socialista independiente, bohemio e intelectual judío Kurt Eisner, no había provocado ni una sola muerte, que se conozca.

Esta transformación del nivel de violencia política en Alemania durante la primera mitad de 1919 representa un punto de inflexión considerable en la historia moderna del país: fue el momento en el que se revirtió repentinamente un proceso a más largo plazo que había implicado la continua reducción de la capacidad del estado para llevar a cabo violencia contra su propio pueblo. En Alemania, esta evolución se había dado desde mediados del siglo XIX. Desde 1848, a diferencia del Imperio Otomano, la Rusia Imperial, la Italia "liberal" o la Tercera República Francesa, Prusia y luego la Alemania imperial

20. Para Berlin véase: *Die Wirren in der Hauptstadt und im nördlichen Deutschland 1918-1920*, [Darstellungen aus den Nachkriegskämpfen deutscher Truppen und Freikorps / bearb. u. hrsg. von der Kriegsgeschichtlichen Forschungsanstalt des Heeres Vol. 6] (Berlin, 1940), p. 103.
21. La cifra de 58 soldados gubernamentales (8 oficiales y 50 hombres) en: Bundesarchiv-MA Ph26/31: 'Bericht über die Operation zur Befreiung Münchens. 13. Mai 19. KHQ'.
22. 'Die Opfer', *Freiheit* Nr.1 23, 14-03-1919 (edición vespertina).
23. Bundesarchiv-MA Ph26/31: 'Bericht über die Operation zur Befreiung Münchens. 13. Mai 19. KHQ'
24. Aproximadamente 150 personas perdieron sus vidas durante el levantamiento espartaquista en enero de 1919. WETTE, Wolfram, *Gustav Noske: eine politische Biographie*, Düsseldorf, 1988, p. 418.

había desarrollado su monopolio de la fuerza política sin cometer actos espectaculares de violencia contra sus propios habitantes.[25] De hecho, en las dos décadas anteriores al estallido de la Primera Guerra Mundial, el crecimiento del SPD implicó, en parte, la restricción de la capacidad del estado alemán para utilizar la violencia en sus mismos territorios. Esta tendencia cambió durante el invierno revolucionario de 1918-1919, cuando la intensidad de la violencia política apoyada por el estado en Alemania alcanzó niveles sin precedentes en toda la época contemporánea.[26]

El aumento de muertes se debió en buena medida a la diferente naturaleza de las operaciones militares. Mientras que el Kaiser no pudo encontrar un ejército para luchar en su nombre y mantener la monarquía a comienzos de noviembre de 1918, desde mediados del invierno de 1918-1919, los gobernantes de la nueva República pudieron reunir un número significativo de soldados más que dispuestos a emplear las tácticas y el armamento del frente occidental en el seno de la Alemania urbana. Usaron aviones, artillería, carros armados, lanzallamas, morteros, así como granadas de mano y ametralladoras contra los insurgentes revolucionarios que generalmente fueron menos en número y sólo poseían rifles y ametralladoras. Además, los soldados tenían instrucciones para utilizar la máxima fuerza con el fin de restaurar el orden. Como dijeron Friedrich Ebert y los mandos internos militares: "los métodos más severos traen el éxito más rápido".[27] En este clima quedaba poco espacio para

25. SCHMIDT, Ernst-Heinrich, *Heimatheer und Revolution 1918: die militärischen Gewalten im Heimatgebiet zwischen Oktoberreform und Novemberrevolution*, Stuttgart, 1981.
26. Véanse los documentos contenidos en Geheimes Staatsarchiv Preußischer Kulturbesitz, Berlin-Dahlem (GStA PK), 2245 Rechte und Pflichten der Militärwachen usw. bei Verhaftungen und dergleichen (Gebrauch der Waffen usw.) Bd.iii 1845-1918. Sobre violencia política prebélica: EVANS, Richard, '"Red Wednesday" in Hamburg: Social Democrats, Police and Lumpenproletariat in the Suffrage Disturbances of 17 January 1906,' *Social History* 4 (1979) pp. 1-31; LINDENBERGER, Thomas, *Straßenpolitik. Zur Sozialgeschichte der öffentlichen Ordnung in Berlin, 1900-1914,* Bonn, 1995, pp. 173-400; LINDENBERGER, Thomas, 'Die "verdiente Tracht Prügel": Ein Kurzes Kapitel über das Lynchen im wilhelminischen Berlin,' in Lindenberger/Lüdkte (eds.), *Physische Gewalt: Studien zur Geschichte der Neuzeit*, Frankfurt, 1995, pp. 190-212; GRUNWALD, Henning, *Courtroom to Revolutionary Stage,* Oxford, 2012, pp. 17-44; WEINHAUER, Klaus, 'Protest, kollektive Gewalt und Polizei in Hamburg zwischen Verammlungsdemokratie und staatlicher Sicherheit c.1890-1933' en LENGER, Friedrich (ed.), *Gewalt in europäischen Großstädten im ersten Drittel des 20. Jahrhunderts*, Munich, 2013, pp. 69-103.
27. Ebert citado en MITCHELL, Alan, *Revolution in Bavaria 1918-1919. The Eisner Regime and the Soviet Republic*, Princeton, 1965, p. 315. 'Reichspräsident Ebert an Legationssekretär Jordan', 11 Apr. 1919. *Ursachen und Folgen vom deutschen Zusammenbruch 1918 und 1945 bis zur staatlichen Neuordnung Deutschlands in der Gegenwart,* 8 vols.: Berlin, 1958-1963, Vol. 3, p. 126. HStAS M357/2: 'Generalkommando Oven. Ia. Ic Nr. 57.

dudar de que las tácticas militares fuesen apropiadas para operar en ciudades urbanas con numerosa población civil. En efecto, los momentos de duda fueron raros y limitados: en Berlín durante marzo, el periódico socialdemócrata *Vorwärts* afirmó que para reducir las bajas civiles en las zonas de Berlín oriental que estaban siendo bombardeadas por los soldados del gobierno, lo que haría sería disparar proyectiles del 7'5 en vez del 12.[28] En otro momento de reflexión, el *Berliner Lokal Anzeiger*, un periódico tradicionalmente conservador de la capital, arguyó que sería necesario compensar el sufrimiento de la población de Berlín oriental.[29]

Prominente entre los cambios revolucionarios que afectaron la capacidad del estado para ejercer la violencia contra sus propios ciudadanos fue una declaración publicada por el socialdemócrata Gustav Noske el 9 de marzo de 1919. En ella, Noske afirmó que "los excesos y la bestialidad de los espartaquistas que luchan contra nosotros me obliga a emitir la siguiente orden: toda persona que sea encontrada con un arma en la mano luchando contra las tropas del gobierno será inmediatamente fusilada".[30] Según la prensa de entonces, al menos 177 y quizá más de 200 del total de víctimas fueron ejecutadas por los soldados gubernamentales sobre la base de la orden de Noske.[31] Esta fue la primera vez en el siglo XX que el estado alemán permitió a sus soldados llevar a cabo ejecuciones en el acto contra civiles alemanes sin ningún tipo de consejo de guerra o juicio civil, lo cual marcó un importante punto de inflexión en la historia del SPD, cuya política prebélica había incluido peticiones para abolir en los juzgados alemanes la pena de muerte como castigo sobre los declarados culpables de cometer delitos capitales.[32] Las condiciones políticas que hicieron aquella orden posible en marzo de 1919 suponen un momento

---

Abschrift. M.St. Qu. Den. 27.4.19. Erfahrungen aus den Strassenkaempfen der Garde Kav.-Schuetzen Division.'

28. 'Beschwerden', *Vorwärts* Nr. 130, 12-03-1919 (edición matutina).
29. 'Der Bürgermord', *Berliner Lokal Anzeiger* Nr.102, 10-03-1919 (edición vespertina).
30. 'Sofortige standrechtliche Erschießung', [Berlin. 9 März] *Deutsche Zeitung* Nr. 105, 10-03-1919 (edición matutina). El principal titular era: 'Verhängung des Standrechts über Berlin'. Véase también WETTE, *Noske*, p. 421.
31. Según información en 'Die standrechtlichen Erschießungen', *Freiheit* Nr.117, 11-03-1919 (edición vespertina). Véase también: 'Standrechtliche Erschießungen', *Berliner Tageblatt* Nr.102, 10-03-1919 (edición vespertina); 'Keine widerrechtliche Erschießung von Gefangenen [Berlin. 11 März]', *Berliner Börsen Courier* Nr.119, 12-03-1919 (edición matutina); 'Der amtliche Abendbericht über die Lage in Berlin, Berlin 10 März (WTB)', *Berliner Tageblatt* Nr.103, 11-03-1919 (edición matutina). La cifra de 177 proviene de 'Der Schrecken des Standrechts', *Freiheit* Nr.123, 14-03-1919 (edición vespertina).
32. EVANS, Richard, *Rituals of Retribution. Capital Punishment in Germany,* Oxford, Oxford University Press, 1987.

histórico de considerable movilización política, militar y cultural, cuyo legado ayudó a dar forma a la manera en que se recordarían durante décadas la fundación de la República y la amenaza del "terror socialista", las cuales se convertirían en una base para los mitos fundacionales nacional-socialistas, y además darían a los nazis y sus seguidores una justificación para la futuras violencias contra socialistas, comunistas y judíos.[33]

En aquel momento, la publicación de la orden horrorizó a algunos alemanes. Pero una serie de fuentes sugieren que muchos otros eran entusiastas del orden, encantados con la manera en que se desplegaba la capacidad del estado para suprimir la rebelión. Como la detallada investigación del historiador Wolfram Wette ya demostró, la orden de Noske se emitió tras una serie de intrigas protagonizadas por una serie de oficiales con contactos con Gustav Noske.[34] La orden se publicó primero junto a una falsa historia de atrocidades cometidas por revolucionarios radicales, los llamados espartaquistas, que habrían cometido un acto de extremada brutalidad.[35] Esa historia decía que los rebeldes espartaquistas habían masacrado a 60, o según otras versiones hasta 150 policías, tras haberlos tomado prisioneros en Berlín oriental. Una vez que se publicó en un periódico sensacionalista de Berlín, la historia siguió circulando por la prensa germana, que reaccionó con total indignación.[36] Independientemente de su afiliación política, los diarios publicaron informes similares sobre aquel supuesto acto atroz, sugiriendo que los policías habían sido asesinados salvajemente por "animales" fuera de control o por "bestias con forma humana".[37] En este clima de odio, había poco interés por lo que había ocurrido realmente en Lichtenberg, donde una investigación a cargo del consejo de trabajadores de Berlín determinaría que no había habido ninguna tropelía del nivel anunciado anteriormente por Noske y por la prensa progubernamental.[38] Poco después del fin de la rebelión, la mayoría de hombres que se suponía que habían sido asesinados en esa atrocidad regresaron al trabajo. No obstante, la orden sobre las ejecuciones sumarias se había establecido ya

33. MASON, Tim 'The legacy of 1918 for National Socialism', en NICHOLLS, Anthony y MATTHIAS, Erich (eds.), *German Democracy and the Triumph of Hitler*, Oxford, 1971, pp. 215-240.
34. WETTE, Wolfram…, *Noske*.
35. WETTE, Wolfram…, *Noske*, pp. 420-423.
36. Incluso antes de la noticia, el *Vorwärts* afirmaba que "donde comienza la bestialidad, acaba la solidaridad", 'Nach der Katastrophe/Was war es,' *Vorwärts* Nr. 124, 8-03-1919 (edición vespertina).
37. 'Der Kampf gegen die Bestie,' *Berliner Tageblatt* Nr.102, 10-03-1919 (edición vespertina); 'Mordgesellen,' *Berliner Zeitung am Mittag* Nr. 52, 10-03-1919.
38. Según lo citado en WETTE, Wolfram *Noske*, p. 420.

como un prerrequisito esencial para las operaciones militares en las ciudades de Alemania.[39] Se volvió a introducir en los momentos previos a la operación militar contra Munich, donde se reutilizó de nuevo para justificar la ejecución de prisioneros por parte del gobierno.

Violencia y la política revolucionaria de las calles

El crecimiento de la violencia durante la primera mitad de 1919 estaba estrechamente conectado a su localización: la calle urbana. Esto fue así porque la revolución de noviembre de 1918 fue un gran acto de drama político urbano durante el cual, más que cualquier otro factor, la ocupación por parte de los manifestantes de áreas simbólicas clave es lo que había revelado la carencia de poder del estado. La revolución alemana fue, en otras palabras, una revolución en el uso político de los espacios urbanos.[40] Si antes de 1914 estos espacios se utilizaron para crear y diseminar mensajes que reforzaban las jerarquías del sistema imperial, por un breve periodo en noviembre de 1918 los mismos espacios pudieron ser ocupados por multitudes revolucionarias cuya presencia en sí misma era *revolucionaria*. Este proceso culminó en Berlín el 9 de noviembre de 1918, donde las masas de la clase obrera desfilaron por Unter den Linden por primera vez desde el ascenso de esa avenida como el punto focal del esplendor del Imperio alemán.[41] Fue su presencia en el centro de la ciudad lo que condujo a Philip Scheidemann a declarar la existencia de una República alemana. Poco después, apenas unos kilómetros más al este, el más influyente socialista radical opuesto al Imperio alemán, Karl Liebknecth, que había sido liberado de prisión solamente dos semanas y media antes, salió al balcón del palacio real del depuesto emperador para declarar, mientras sus seguidores desplegaban una gran bandera roja, la existencia de una "república socialista" alemana. Aterrorizando a todos aquellos que tenían algo más que cadenas para perder, Liebknecht añadió que la transformación seguiría el sendero desbrozado por la revolución bolchevique rusa el año anterior.[42]

Sin embargo, en las veinticuatro horas siguientes a la actuación de Karl Liebknecht en el palacio real el 9 de noviembre de 1918, llegó a decirse que

39. Como se afirma en el manual para combatir el espartaquismo, ampliamente utilizado por la División de la Guardia: 'Erfahrungen aus den Strassenkaempfen der Garde Kav.-Schuetzen Division' in HStAS M357 Bü 2.
40. AULKE, Julian, *Räume der Revolution. Kulturelle Verräumlichung in Politisierungsprozessen während der Revolution 1918-1920*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2015.
41. FRITZSCHE, Peter, *Germans into Nazis*, Cambridge, Harvard University Press, 1998, pp. 85-92.
42. Inst. für Marxismus-Leninismus beim ZK d. SED, *Karl Liebknecht, Gesammelte Reden und Schriften,* Vol. 9., 1982 (4 Aufl.) Mai 1916 bis 15 Januar 1919: 9-11-1918, pp. 594-595.

él y Rosa Luxemburgo estaban "consternados" por haberse dado cuenta de que, a pesar de todo lo que había ocurrido durante las dos semanas anteriores, las masas no estaban de su parte.[43] En efecto, la primera derrota de Liebknecht llegó en la importante asamblea revolucionaria que se celebró en el Circus Busch en Berlín central el 10 de noviembre de 1918. Este mitin fue organizado por delegados sindicales de algunas de las mayores fábricas de Berlín, cuyo objetivo era seguir conduciendo la revolución hacia la izquierda. Sin embargo, a su pesar, la mayoría de los presentes, que habían sido liderados por el socialdemócrata Otto Wels, apoyó el curso revolucionario conservador que mantenía la cúpula del SPD. Habiéndose opuesto a la idea de alcanzar el cambio político a través de la revolución durante los años de la Primera Guerra Mundial, y ahora que la revolución había llegado, el objetivo socialdemócrata era mantener el orden hasta que se pudieran celebrar elecciones para una asamblea constitucional que se pudiera encargar de confeccionar la nueva constitución alemana. Con este fin, el 10 de noviembre de 1918, los líderes de los dos mayores partidos socialistas, se pusieron de acuerdo para formar un gobierno interino, conocido como Consejo de Representantes del Pueblo.[44]

Además del fracaso de Liebknecht en el Circus Busch, la falta de apoyo para el espartaquismo radical se hizo muy evidente en la política callejera. En Berlín, pasadas 24 horas desde la abdicación del Kaiser, Ebert y los espartaquistas de Liebknecht publicaron instrucciones diametralmente opuestas a las masas que habían hecho posible la revolución. Tras las protestas de los días precedentes, en el primer número de *Rote Fahne* Liebknecht pidió que las multitudes permaneciesen en la calle y promoviesen la "verdadera causa" de la revolución proletaria en la línea ofrecida por el modelo de la Rusia bolchevique, donde los leninistas habían desplazado al gobierno revolucionario de Kerensky solo unos meses tras la primera revolución de febrero (marzo según el calendario europeo). Temeroso de que pudiera convertirse en un "Kerensky" alemán, el mensaje de Ebert decía exactamente lo contrario: avisó a los manifestantes de que si no dejaban las calles, Alemania se hundiría económicamente, provocando el colapso del suministro de alimentos y, lo peor de todo, los mismos

43. Sobre Karl Liebknecht véase LASCHITZA, Annelies, *Die Liebknechts. Karl und Sophie, Politik und Familie,* Berlin, Aufbau, 2009; TROTNOW, Helmut, *Karl Liebknecht. Eine politische Biographie* Frankfurt/M., Kiepenheuer, 1980; WOHLGEMUTH, Heinz, *Karl Liebknecht. Eine Biographie,* Berlin, Dietz, 1975.

44. Sus seis miembros incluían tres socialdemócratas, y tres rivales miembros del Partido Socialista Independiente de Alemania – la escisión que se había separado del SPD en abril de 1917 a causa del apoyo de este último a la política de "unión sagrada" (*Burgfrieden*) (la idea de que la izqueirda socialista no cuestionaría la autoridad del Imperio durante la guerra). Karl Liebknecth fue excluido del gobierno formado por seis miembros.

horrores de las "condiciones rusas" –manera abreviada con la que los alemanes se referían al desastre económico y a la creciente violencia de la guerra civil rusa.[45] Su única esperanza frente a tal desesperación era hacer un llamamiento a los alemanes para redimir el futuro de la nación mediante el trabajo duro y la generosidad.[46] Poco después se emitieron cautas proclamas que llamaban a los funcionarios a permanecer en sus puestos y apelaban a su sentido del deber.[47]

El llamamiento de Ebert a las multitudes para que abandonaran las calles se sobrepuso a la visión de Liebknecht de continua movilización revolucionaria. A la altura de mediados de noviembre de 1918, aunque todavía se dieron pequeñas manifestaciones, la ausencia de grandes multitudes políticas en la línea de lo que había ocurrido al comienzo de la revolución en la capital entre el 9 y 10 de noviembre de 1918 dio la impresión de que Ebert había vencido en este escenario crucial de la política revolucionaria.[48] No obstante, la amenaza de Liebknect y del grupo espartaquista creció significativamente durante el transcurso del mes de diciembre, llegando a provocar el colapso del gobierno revolucionario unitario a finales del año.

Los actos violentos de política callejera tuvieron un papel fundamental en el proceso. El 6 de diciembre de 1918, cuando una patrulla militar de soldados regulares reaccionó con sus armas frente a un desfile espartaquista de protesta, el subsiguiente intercambio de disparos de ametralladora en el centro de Berlín tuvo repercusiones por toda Alemania.[49] Aquello fue un punto crítico: por primera vez, una de las armas más importantes de la guerra, la ametralladora, demostraba su poder destructivo en las calles de la capital alemana.[50] Así

45. *Deutsche Tageszeitung*, 9-11-1918 (edición vespertina); *Reichsbote*, 9 Nov. 1918 (edición vespertina). See further: LÖSCHE, Peter, *Der Bolschewismus im Urteil der deutschen Sozialdemokratie 1903-1920*, Berlin, Colloquium, 1967.
46. Los llamamientos de Ebert se circularon ampliamente. He utilizado el texto de *Deutsche Zeitung* 10-11-1918 (edición matutina).
47. Véase MÜHLHAUSEN, *Friedrich Ebert 1871-1925*; KRUMPHOLZ, Ralf ,*Wahrnehmung und Politik: die Bedeutung des Ordnungsdenkens für das politische Handlen am Beispiel der deutschen Revolution von 1918-1920*, Münster, LIT, 1998, pp. 171-207.
48. Descripciones contemporáneas de la ausencia de multitudes revolucionarias en: *Berliner Morgenpost*, 11-11-1918; *Frankfurter Zeitung*, 13-11-1918 (segunda edición matutina); *Berliner Morgenpost*, 12-11-1918; KESSLER, Harry, *The Diaries of a Cosmopolitan 1918 – 1937, Count Harry Kessler* traducido y editado por Charles Kessler, London, Weidenfeld & Nicolson, 1999, 17-11-1918, p. 13; BLÜCHER, Eveline, *An English Wife in Berlin. A Private Memoir of Events, Politics and Daily Life in Germany throughout the War and the Social Revolution*, New York, E.P. Dutton, 1920, 13-11-1918 & 14-11-1918, pp. 294-300.
49. JONES, Mark, *Founding Weimar. Violence and the German Revolution of 1918-19,* Cambridge, Cambridge University Press, 2016.
50. *Vossische Zeitung*, 7-12-1918 (edición matutina); *Deutsche Zeitung*, 7-12-1918 (edición matutina); *Frankfurter Zeitung*, 7-12-1918 (edición matutina); *Die Post,* 7-12-1918 (edición matutina).

fue introducida una forma de violencia proveniente de la guerra de trincheras en el corazón de Berlín. Se estima que murieron 16 personas en el acto, incluyendo muchos transeúntes, como una adolescente que iba en ese momento en un tranvía que atravesaba el lugar.[51] A pesar de que el número de personas muertas sea casi insignificante en comparación con el número total de las pérdidas alemanas en la Primera Guerra Mundial – alrededor de 2 millones de militares muertos – el mensaje que transmitió este singular incidente de violencia fue aterrador:[52] si los socialistas radicales intentaban hacerse con el poder siguiendo el modelo ruso, las mismas escenas callejeras violentas podrían repetirse por toda Alemania. Aunque hablar de la amenaza revolucionaria suponía revertir los papeles protagonizados en los eventos del 6 de diciembre, cuando habían sido los soldados del gobierno quienes habían disparado sobre los espartaquistas (y no los segundos sobre los primeros): en los siguientes días, los espartaquistas reaccionaron manifestándose en el centro de Berlín portando sus propias ametralladoras, aunque en esta ocasión no las disparasen.[53]

A la llegada de las ametralladoras a la política callejera de la Alemania urbana tras el incidente del 6 de diciembre de 1918 pronto siguió otra transgresión todavía más significativa: el uso de artillería y la puesta en práctica de tácticas de asalto en el centro de Berlín el 24 de diciembre de 1918. Esta fue la primera ocasión en que tuvo lugar en Alemania tras el armisticio una operación de choque de tipo bélico que incluía artillería, ametralladoras y soldados de asalto armados con granadas de mano. El 23 de diciembre, Otto Wels, autoridad socialdemócrata de la ciudad, fue tomado como rehén brevemente una vez entrada la tarde. También se llevó a cabo un intento para apresar al gobierno dentro del edificio de la cancillería imperial. Ambos sucesos ocurrieron como resultado del aumento de la violencia, la confusión y las tensiones políticas en las calles del centro de Berlín. Sus autores fueron los principales protagonistas opuestos al gobierno en ese momento: los miembros de la División Popular Naval, una unidad revolucionaria de marineros que había llegado a la capital después del 9 de noviembre con el objetivo de proteger los avances de la revolución, y que se encontraba acuartelada en el palacio y los establos reales, sitios de considerable importancia simbólica. A mediados de diciem-

51. KLUGE, Ulrich, *Soldatenräte und Revolution,* pp. 222-233; LUTHER, Karl-Heinz, "Die nachrevolutionären Machtkämpfe in Berlin, November 1918 bis März 1919," *Jahrbuch für Geschichte Mittel- und Ostdeutschlands* (1959), pp. 187-222, here p. 199; *Vossische Zeitung*, 7-12-1918 (edición matutina); *Rote Fahne*, 7-12-1918.

52. KNOX, MacGregor, *To the Threshold of Power, 1922/33. Origins and Dynamics of the Fascist and National Socialist Dictatorships, Vol. 1,* Cambridge, Cambridge University Press, 2007, p. 186; BESSEL, Richard, *Germany After the First World War*, Oxford, Clarendon Press, pp. 5-6.

53. JONES, Mark, *Founding Weimar*….

bre, las relaciones entre los socialdemócratas y dicha unidad se habían roto, pues los socialdemócratas exigían que los marineros abandonaran el palacio y los establos, misión que habían encargado a Wels. Además ser acusados de apoyar a los espartaquistas, los marineros fueron denunciados por robos en el tesoro del palacio real. Se intentó sin éxito sobornarles para que abandonaran los edificios. Cuando los marineros revolucionarios recibieron disparos en Unter den Linden (resultando muerto uno de ellos), su respuesta fue el intento de apresar al gobierno y tomar a Wels como rehén.[54]

Aunque su exacto papel en la noche del 23 al 24 de diciembre fue extremadamente controvertido y muy debatido, este fue el instante en que, sin informar a sus colegas socialistas independientes en el gabinete, los socialdemócratas del gobierno unitario pidieron al mando militar alemán que expulsase a la fuerza a los marineros del palacio y los establos. Esto fue otro punto de inflexión crucial para el líder socialdemócrata Friedrich Ebert, cuya retórica entre el 9 de noviembre y el 24 de diciembre de 1918 había avisado repetidamente de los peligros de la violencia, y había suplicado a los alemanes que evitasen el "derramamiento de sangre". A resultas de los eventos del 23 y 24 de diciembre de 1918, cuando Ebert se convenció de que su propia seguridad y la de su familia estaban amenazadas, su retórica dio un giro hacia una posición mucho más beligerante que eludía todo compromiso.[55]

El 24 de diciembre de 1918, las prestigiosas divisiones de la guardia montada, que habían sido seleccionadas para encabezar el desfile de excombatientes del frente por la puerta de Brandenburgo el 10 de diciembre, recibieron instrucciones de expulsar a los marineros del palacio y los establos. Asaltaron ambos edificios al amanecer del día 24. Su intención era utilizar la táctica de asalto para combatir la ansiedad, cada vez mayor, ante la amenaza espartaquista, además de reestablecer el poder y prestigio del ejército.[56]

Pero aquellos soldados del frente perdieron el combate. Después de haber transformado la avenida de Unter den Linden en un auténtico campo de bata-

54. JONES, Mark, *Founding Weimar…*; STEPHENSON, Scott, *The Final Battle: Soldiers of the Western Front and the German revolution of 1918*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp. 288-91; WINKLER, Heinrich August, *Von der Revolution…*; LUTHER, Karl-Heinz, "*Die nachrevolutionären Machtkämpfe in Berlin, November 1918 bis März* 1919,"…

55. MÜLHAUSEN, Walter, *Friedrich Ebert 1871-1925: Reichspräsident der Weimarer Republik* (Bonn, 2006), pp. 120 y 150-64; KRUMPHOLZ, Ralf, *Wahrnehmung und Politik: Die Bedeutung des Ordnungsdenkens für das politische Handeln am Beispiel der deutschen Revolution von 1918-1920* (Münster, 1998), pp. 171-208.

56. LUTHER, Karl Heinz, "*Die nachrevolutionären Machtkämpfe in Berlin, November 1918 bis März* 1919,"…; WEISBROD, Bernd, "Gewalt in der Politik. Zur politischen Kultur in Deutschland zwischen den beiden Weltkriegen," *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, 43 (1992), pp. 391–404.

lla, bombardeado a sus oponentes, y enviado soldados "completamente armados para el asalto" cargando a través de lo que era uno de los espacios más simbólicos del país, el ataque quedó detenido.[57] En aquel momento, los oficiales a cargo de la operación inmediatamente echaron la culpa del fracaso a los soldados, que no habían querido disparar sobre mujeres y niños, los cuales habrían ido a la cabeza de una multitud revolucionaria que desarmó a los soldados.[58] El fracaso fue ominoso para todos aquellos que habían esperado que los soldados del frente restaurasen el orden en la capital, y sólo confirmó sus peores miedos: no había fuerza que pudiera impedir a Karl Liebknecht llevar a Alemania a la temida "situación rusa".[59]

El fracaso de una de las más prestigiosas divisiones del ejército alemán en derrotar a un pequeño número de marineros armados el 24 de diciembre puso de relieve la total debilidad de las fuerzas militares del estado a sólo seis semanas del armisticio del 11 de noviembre de 1918. Como ha señalado Elias Canetti, el ejército era el símbolo multitudinario que mejor representaba la Alemania imperial. Desde la fundación del Imperio que siguió a la victoria sobre Francia en 1871 hasta su muerte a manos de la revolución y la derrota, el ejército había sido utilizado para simbolizar el poder militar de la nación.[60] Sus desfiles habían ocupado los espacios públicos que de repente poseían las turbas revolucionarias, y ahora, ocho semanas después del armisticio, la determinación de los soldados alemanes por marcharse a casa significó que un ejército que todavía contaba con unos seis millones de hombres al acabar la guerra ya no era una fuerza a tener en cuenta política o militarmente.[61] En un lapso de cuatro meses como máximo, el ejército había dejado de existir por completo.[62] Su repentina ausencia en un momento de tremendo cambio político generó una peligrosa sensación de inseguridad.

El fracaso del viejo ejército el 24 de diciembre, por eso, sirvió de detonante para el cambio histórico, pues condujo a la formación de nuevas divisiones de voluntarios o *Freikorps*, de los cuales habría 50.000 miembros a la altura de finales de enero de 1919 – y los historiadores calculan que al final contarían

57. *Vorwärts*, 24-12-1918 (edición vespertina)
58. JONES, *Founding Weimar*…
59. *Ibid*.
60. CANETTI, Elias, *Crowds and Power*, traducido por Carol Stewart, Harmondsworth, Penguin, 1973.
61. A la altura de los armisticios de noviembre, más de la mitad de los alemanes movilizados para la guerra estaban muertos, eran prisioneros, o habían sido desmovilizados: BESSEL, Richard, *Germany after the First World War*, pp. 5-6.
62. *Ibid*., pp. 74-75, y p. 90.

entre 250.000 y 400.000.[63] Aquello también produjo una dinámica entre oficiales nacionalistas e individuos horrorizados porque su universo militar se había hundido de manera tan espectacular. Aunque el asalto había fracasado, aquello no obstante proporcionó a los oponentes a la revolución su acto violento fundacional. En lugar de comprender su fracaso del 24 de diciembre como resultado de haber utilizado tácticas militares inapropiadas, los mandos militares lo entendieron como algo causado por no haber emprendido la táctica de asalto con suficiente vigor.[64]

El fiasco del asalto del 24 de diciembre de 1918 provocó una oleada mucho más amplia de pánico y miedo. Los rumores proliferaron, sugiriendo que Alemania estaba al borde de una guerra civil extremadamente violenta que reproduciría los acontecimientos de Rusia, sobre los cuales la prensa germana había dado continuas noticias desde comienzos de 1918. Karl Liebknecht era el protagonistas de otras habladurías, incluyendo algunas que decían que los bolcheviques rusos le habían proporcionado los fondos para financiar un ejército secreto de hasta 100.000 hombres en Berlín. Según este oscuro presagio, Liebknecht estaba simplemente esperando que surgiera el momento más oportuno para golpear. Y semejantes miedos no sólo eran rumores: condujeron a trazar planes concretos para huir de Berlín. Los líderes de la facción socialdemócrata del gobierno tenían incluso planes de emergencia para escapar de la Cancillería imperial (la sede del gobierno alemán), y algunos de ellos después afirmarían haber dormido en una cama diferente cada noche para evitar ser secuestrados.[65]

El "levantamiento de enero" y la violencia fundacional del estado

Aquellos miedos llegaron al clímax en las calles de Berlín tras el comienzo del levantamiento de la noche del 5 al 6 del enero de 1919. La insurrección fue desatada por otro acto de política callejera. El día 5 había habido manifestaciones antigubernamentales inesperadamente numerosas en la Siegesallee del centro de Berlín – una larga vía pública que atravesaba el parque Tiergarten. Las manifestaciones se habían organizado para protestar contra el intento del gobierno socialdemócrata de despedir al jefe de policía Emil Eichhorn, un

63. WETTE Wolfram, *Noske*; MORGAN, David W., *The Socialist Left*, pp. 218-19; GERWARTH, Robert 'The Central European Counter-Revolution: Paramilitary Violence in Germany, Austria and Hungary after the Great War', *Past and Present*, 200 (2008), pp. 175–209.
64. JONES, Mark, *Founding Weimar*…
65. JONES, Mark, *Founding Weimar*…

socialista independiente,[66] el cual había tomado control de la central de policía durante la revolución de noviembre, cuando el anterior responsable había abandonado el puesto temeroso de las turbas revolucionarias sedientas de venganza contra su persona. Desde entonces hasta mediados de enero, Eichhorn se había convertido en el motivo de cada vez más divisiones. Se le acusó de abusar de su posición para obtener ganancias financieras y de proporcionar armas al grupo espartaquista. A la altura de comienzos de enero, Eichhorn era ya un símbolo de la lucha entre los socialdemócratas y los socialistas independientes por el control de la revolución. De ahí que cuando los socialdemócratas le enviaron una carta anunciando su despido, la sección berlinesa del Partido Socialista Independiente organizase una manifestación en su apoyo, que también fue secundada por los líderes sindicales del distrito de Berlín y por el recién fundado Partido Comunista Alemán (KPD) – sucesor de la liga espartaquista. Superando sus expectativas, los manifestantes resultaron ser mucho más numerosos que en cualquier otra acción antigubernamental previa desde el 9 de noviembre de 1918 – probablemente porque los trabajadores temieron que perder el control de la policía implicaría un retorno a las prácticas de violencia policial contra la clase obrera propias del periodo prebélico y bélico.[67] Aquella corta tarde pareció que el poder socialdemócrata se había esfumado, como señaló Rosa Luxemburgo alegremente en un artículo en *Rote Fahne* el 7 de enero de 1919.[68]

Inspirados por el repentino cambio en los niveles de apoyo callejero, durante la noche del 5 al 6 de enero, los líderes de la manifestación en apoyo de Eichhorn decidieron que había llegado el momento de intentar tomar el poder en Berlín. Es posible que incluso intentasen empezar por arrestar a sus oponentes más peligrosos esa misma noche.[69] Esta decisión era un giro imprevisto respecto a la anterior actitud de los líderes espartaquistas respecto a una eventual toma del poder. Desde noviembre, habían reconocido que sus llamamientos para recabar apoyos para una revolución proletaria habían sido mal recibidos por la abrumadora mayoría de trabajadores y soldados cuya contri-

66. *Rote Fahne*, 6-01-1919; *Die Post*, 6-01-1919 (edición vespertina). Véase también: *Freiheit*, 6-01-1919 (edición matutina).
67. *Frankfurter Zeitung,* 6-01-1919 (primera edición matutina); BERNSTEIN, Eduard *Die deutsche Revolution. Ihr Ursprung, Ihr Verlauf und ihr Werk,* Berlin, Verlag Gesellschaft und Erziehung, 1921, p. 132.
68. LUXEMBURG, Rosa, "Was machen die Führer?" *Rote Fahne*, 7-01-1919.
69. LUBAN, Ottokar, "Demokratische Sozialistin oder "blutige Rosa"? Rosa Luxemburg und die KPD-Führung im Berliner Januaraufstand 1919," *Internationale wissenschaftliche Korrespondenz zur Geschichte der deutschen Arbeiterbewegung (IWK)*, 35:2 (1999), pp. 176-207.

bución era vital si querían llevar a cabo su programa ideológico. Pero después de haber estado al frente de las multitudes antigubernamentales en la Alexanderplatz, en el extremo este de la avenida Unter den Linden – principal arteria central de Berlín – abandonaron toda cautela y anunciaron públicamente que había llegado la hora de la toma del poder por el proletariado. Pensaron que este era el momento de repetir las exitosas protestas de noviembre. Incluso tiempo después de que todo acabara saliendo mal, uno de aquellos que participaron en esas manifestaciones todavía se maravillaba recordando las decenas de miles de individuos protestando contra el gobierno, acercándose peligrosamente a la central de policía de Berlín – lugar clave de la manifestación.[70]

Esa noche los revolucionarios ocuparon las sedes de periódicos, y el siguiente día hubo nuevas manifestaciones. Quienes apoyaban al gobierno se congregaron frente a la cancillería imperial, donde formaron un cordón humano para proteger al gobierno frente a cualquier intento de golpe de estado. Aunque miles de personas a favor y en contra de la autoridad establecida salieron a las calles del centro de Berlín esa mañana, y salvo curiosas escenas en las que multitudes rivales se cruzaron en sus desfiles, la situación inicialmente pareció pasar sin disparos. Más bien, durante la mayor parte del día los diversos grupos escucharon discursos políticos radicalizados en ambos bandos. En la cancillería, se dijo a los seguidores del gobierno que se estaban haciendo planes para terminar con los espartaquistas de una vez por todas; los representantes del gobierno dijeron a la multitud que era el momento de que mujeres y niños se marchasen a casa, pues la derrota de los espartaquistas estaba a punto de llegar.[71] En la Siegesallee, cuando Karl Liebknecht se dirigió a los participantes de las protestas antigubernamentales, les lanzó un llamamiento a tomar el poder y acabar con el gobierno socialdemócrata. En la única parte de su discurso que abordó el problema de la violencia afirmó que "nuestro trabajo… significa" que tenemos que "mantener la escopeta a los pies, pero que esta tiene que estar cargada".[72]

La radicalización de la política callejera y de los discursos políticos precedió los primeros disparos de arma de fuego en el centro de Berlín el 6 de

70. *Der Ledebour Proceß,* introducción de George Ledebour, Berlin, Freiheit, 1919, 21-05-1919, p. 88. Uno de sus más ardientes críticos, Emil Barth, después llegaría a caracterizar el grupo responsable de la proclamación como hombres desesperados "por mantener su aura revolcionaria": BARTH, Emil, *Aus der Werkstatt der deutschen Revolution*, Berlin, Hoffmann, 1919, p. 129. See further: WINKLER, Heinrich August, *Von der Revolution*, p. 119; MILLER, Susanne, *Die Bürde der Macht…,* p. 222-23.

71. JONES, Mark, *Founding Weimar…*

72. Inst. für Marxismus-Leninismus beim ZK d. SED, *Karl Liebknecht, Gesammelte Reden und Schriften,* Vol. 9., 1982 (4 Aufl.) Mai 1916 bis 15 Januar 1919: 7-01-1919, p. 708.

enero de 1919. Es bastante probable que pudiesen haber sido provocados accidentalmente por el pánico que cundía entre hombres armados de ambos bandos. Pero una vez que el tiroteo comenzó, este continuó rápidamente con los primeros ataques y escaramuzas, en los que partidarios y oponentes del gobierno intentaron tomar nuevas posiciones. Los defensores del gobierno militarizaron el área alrededor del edificio de la cancillería y la puerta de Brandenburgo. Se emplazaron nidos de ametralladoras en las cuatro esquinas del edificio del Reichstag.[73] En otras partes hubo incursiones e intercambios de disparos cuando los rebeldes armados intentaron ocupar nuevas posiciones. Unos días después del comienzo de la rebelión, no obstante, estaba claro que el balance de fuerzas beneficiaba al bando gubernamental. Este tenía acceso a hombres y materiales fuera de Berlín, mientras que los rebeldes nunca consiguieron controlar los ferrocarriles de la ciudad. Además, la rebelión había sido posible gracias al a formación de grandes multitudes antigubernamentales, pero cuando estas protestas pacíficas se transformaron en levantamiento armado, la abrumadora mayoría de trabajadores las abandonó. Ya el 7 de enero, tras dos días de escenas callejeras insólitas que implicaron a decenas de miles de personas a favor y en contra del gobierno, reinaba progresivamente el silencio en las calles del centro de Berlín, con excepción de escaramuzas violentas y tiroteos en algunos lugares clave.[74]

Por tanto, la escena estaba dispuesta para que el gobierno decidiera la manera en que quería poner fin definitivo a la rebelión. Las autoridades rechazaron las negociaciones y prefirieron utilizar la máxima fuerza posible para demostrar su poder absoluto.[75] El grado de enemistad política en la crisis había incrementado por cada día que pasaba, y así, el 8 de enero de 1919, el gobierno anunció a sus partidarios que la "hora de la venganza se acercaba".[76] La radicalización del lenguaje fue recibida por un coro de aprobaciones en todos los periódicos que todavía podían publicarse y que eran opuestos al espartaquismo. En la prensa berlinesa, solamente el periódico pro-espartaquista *Freiheit*, de los socialistas independientes, acusó al gobierno de intentar hacer una demostración de fuerza. Aunque el comunista *Rote Fahne* había promovido la violencia revolucionaria desde su fundación a mediados de noviembre de 1918, ahora alcanzó nuevos

73. *Frankfurter Zeitung*, 9-01-1919 (segunda edición matutina); *Freiheit*, 9-01-1919 (edición matutina).
74. GStA PK, Rep.84a. (Justizministerium) Nr. 11759 Bl. 61-83: 'Der Erste Staatsanwalt bei dem Landgericht I. Berlin 14.2.1919. Bericht über die Beteiligung an den Spartakusunruhen und Beweggründe hierfür. Berichtverfasser: Staatsanwalt Schönner.'
75. WINKLER, Heinrich August, *Von der Revolution*…, p. 125.
76. BERNSTEIN, Eduard, *Die deutsche Revolution*, p. 151; ULLRICH, *Die Revolution von 1918/19*, p. 72.

extremos discursivos durante la crisis.[77] Reflejando el incremento de las prácticas violentas en las calles de Berlín, el periódico utilizó un lenguaje decididamente agresivo para intentar motivar a los trabajadores a unirse a los hombres en las barricadas de los edificios de los periódicos ocupados. Pero hubo pocos dispuestos a hacerlo. En vez de ello, la tradicional táctica revolucionaria de levantar barricadas se tuvo que enfrentar a la nueva experiencia bélica del asalto, el cual comenzó al amanecer del 11 de enero de 1919. Después de haber sido bombardeados y ametrallados repetidamente por soldados de choque y sus ametralladoras y rifles, los ocupantes del edificio del *Vorwärts* aguantaron en una posición desesperada. Cuando intentaron rendirse, el primer grupo de prisioneros rebeldes fue arrastrado hasta el cercano cuartel de los Dragones, donde siete de ellos fueron brutalmente asesinados por soldados bajo las órdenes del teniente Von Stephani y el comandante Graf Westarp, que en aquel momento eran miembros del *Reichswehr*.[78]

Aquella acción atroz anunciaba el cambio profundo que había sufrido en el invierno de 1918-1919 la naturaleza de la violencia política en Alemania. Fue la primera, pero desde luego no la última ocasión en que fuerzas que respondían ante el gobierno socialdemócrata mataron brutalmente prisioneros fuera del combate. No obstante, no hubo ningún serio intento de castigar a los perpetradores, sino que el gobierno dirigido por los socialdemócratas y sus partidarios defendieron a los soldados, anunciando que sus acciones habían liberado Berlín de la amenaza de rebelión armada.[79] Para sus oponentes de la izquierda radical, la actitud del gobierno socialdemócrata ante la atrocidad cometida se convirtió en una fuente de intensa movilización política, pues permitió definir el odio hacia la violencia del gobierno y sirvió para agitar la removilización política y cultural en toda una gama de grupos políticos alemanes. A ella se refería el último artículo publicado por Rosa Luxemburgo en *Rote Fahne* el 14 de enero, poco antes de ser asesinada a manos de fuerzas del gobierno durante la noche del 15 al 16 de enero de 1919.[80]

---

77. Para un importante comentario de los paralelos semánticos entre los líderes espartaquistas y el gobierno véase WIRSCHING, Andreas, *Vom Weltkrieg zum Bürgerkrieg? Politischer Extremismus in Deutschland und Frankreich 1918-1933/39; Berlin und Paris im Vergleich,* Munich, Oldenbourg, 1998, pp. 124-135, especialmente pp. 127-128.
78. GStA PK Rep.84a (Justizministerium) Nr.11759 Bl.52-52RS: 'Anzeige gegen die bei der Erstürmung der "Vorwärts" gefangen genommenen Personen gegen Mordes und Mordversuchs (vom 16.I.1919). Aus der Erinnerung am 6 März 1919 niedergeschrieben. Major von Stephani & und Ltn. Graf Westarp'.
79. *Berliner Morgenpost*, 13-01-1919; *Vorwärts*, 13-01-1919; *Frankfurter Zeitung*, 13-01-1919 (edición matutina); *Reichsbote*, 13-01-1919 (edición matutina).
80. 'Die Ordnung herrscht in Berlin', Rosa Luxemburg, *Rote Fahne*, 14-01-1919. Sobre Luxemburgo véase NETTL, Peter, *Rosa Luxemburg…*

Mientras los partidarios del gobierno defendieron a los soldados del asalto frente a toda acusación de conducta atroz, sus críticos utilizaron aquella brutalidad para reinventar su propio rol en los acontecimientos. Después de haber ocupado los edificios de los periódicos y lanzado un inútil levantamiento en el centro de Berlín, ahora pretendían ser las víctimas de una brutal cultura de violencia sin freno contra la clase trabajadora.[81] En otras palabras, cuestionar el significado de la brutalidad y la legitimidad del uso estatal de la violencia fueron estrategias centrales para intensificar el enfrentamiento político a comienzos de 1919, en un proceso sin retorno. Sólo unos días después, Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht fueron capturados y asesinados por soldados que nominalmente respondían a la autoridad del gobierno socialdemócrata. La acusación de que el gobierno aprobó sus muertes sigue envuelta en controversias.[82]

El despliegue de poder estatal que puso fin a la rebelión tuvo lugar al mismo tiempo que el periodo que Peukert llamó de "decisiones" llegaba a su término. Frente a la idea de que la revolución se "refrenó" durante este tiempo, si la medimos en términos de la capacidad estatal para cometer violencia, observando la política callejera y la radicalización de los lenguajes políticos, sólo podemos argumentar que aquél fue un momento en que la política de la revolución se aceleró. Mientras que las primeras semanas de la revolución vieron un nuevo liderazgo político que no estaba dispuesto a emplear la violencia para restaurar el orden – a pesar de repetidas peticiones por parte de los conservadores para hacerlo – al final había cristalizado una cultura de violencia performativa y sancionada por el estado. Esto tendría un profundo impacto sobre la política de la revolución durante su segunda etapa, en las semanas que Peukert llamó "periodo de desilusiones".[83] En este nuevo lapso, las actitudes de los trabajadores hacia el nuevo gobierno se endurecerían debido al grado de violencia utilizado por los militares en nombre de la autoridad.

Conclusión

Weimar no fue el único estado que justificó su autoridad mediante demostraciones de su superior capacidad para cometer actos de violencia. En su trabajo sobre la Francia del siglo XIX, el historiador Robert Tombs recurrió al uso del término "masacre fundacional", para retratar la excesiva violencia de abril de 1832, junio de 1848, diciembre de 1851 y mayo de 1871.[84] Del mismo modo,

81. Rosa Luxemburgo, Die Ordnung herrscht in Berlin', *Rote Fahne,* 14-01-1919.
82. GIETINGER, Klaus, *Eine Leiche im Landwehrkanal. Die Ermordnung Rosa Luxemburgs,* Hamburg, Nautilus, 2008.
83. PEUKERT, Detlev, *Die Weimarer Republic*…, p. 32.
84. TOMBS, Robert, *The Paris Commune* (London, 1999), pp. 173-174.

como revela un examen del contexto transnacional de desintegración imperial al final de la Primera Guerra Mundial, una serie de nuevos estados, junto a Alemania, cometieron "masacres fundacionales" de un tipo u otro. Los ejemplos incluirían el "terror blanco" húngaro que siguió al hundimiento de la República Comunista Húngara, los múltiples actos de violencia durante la guerra Greco-Turca, o la adopción, por parte del Estado libre de Irlanda en 1923, de una "orden de ejecución" que aunque no era idéntica al *Schiessbefehl* de Noske en marzo de 1919 sí que comparte ciertos paralelismos.[85] En Italia ocurrió lo contrario: no hubo ningún momento posbélico en el que el estado usase la fuerza para refundar su autoridad. Por consiguiente, aunque había resultado vencedor en la guerra solamente cuatro años antes, el estado "liberal" italiano fracasó en demostrar su exclusivo monopolio de la fuerza, y al final dejó de existir como resultado.[86]

Todo esto no significa que la nueva República de Weimar estuviera condenada desde su comienzo.[87] De hecho, cuando se observa en el contexto de la política europea de entreguerras, parece claro que la República de Weimar tuvo considerable resiliencia: su democracia sobrevivió a otros estados-nación también fundados al final de la Primera Guerra Mundial.[88] Por muy amargos que puedan haber sido, los legados de la violencia fundacional de Weimar no explican por qué un estado que tomó forma con demostraciones ejemplares de su poder, se convirtió sin embargo en un ejemplo paradigmático de uno incapaz de utilizar la violencia para mantener su existencia a largo plazo.

---

85. YLIKANGAS, Heikki, *Der Weg nach Tampere: die Niederlage der Roten im finnischen Bürgerkrieg, 1918* (Berlin, 2002); GERWARTH, Robert y HORNE John (eds.), *War in Peace: Paramilitary Violence in Europe after the Great War,* Oxford, Oxford University Press, 2012; BODO, Béla, 'Militia Violence and State Power in Hungary, 1919–1922', *Hungarian Studies Rev*., xxxiii (2006), PRUSIN, Alexander V., *The Lands Between. Conflict in the East European Borderlands, 1870-1992,* Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 72-98; GINGERAS, Ryan, *Sorrowful Shores. Violence, Ethnicity, and the End of the Ottoman Empire, 1912-1923,* Oxford, Oxford UniversityPress, 2009. Sobre el Estado Libre de Irlanda y su orden de ejecución véase FOSTER, Roy, *Modern Ireland, 1600-1972,* London, Allen Lane, 1988, pp. 512-513.
86. Una excelente colección de ensayos sobre Italia tras la Primera Guerra Mundial es la de ISNENGHI, Mario y ALBANESE, Giulia (eds.), *Gli italiani in guerra. Conflitti, identità, memorie dal Risorgimento ai nostril giorni* Vol. 4 part I: *Dall'impresa di Fiume alla seconda guerra mondiale (1919-1940)*, Turin, UTET, 2008.
87. Sobre la nueva historiografía sobre la República de Weimar véase FRITZSCHE, Peter 'Did Weimar Fail?' *The Journal of Modern History*, 68:3 (1996), pp. 629-656; ZIEMANN, Benjamin, 'Weimar was Weimar: Politics, Culture and the Emplotment of the German Republic,' *German History*, 28:4 (2010), pp. 542-571; ZIEMANN, Benjamin, *Contested Commemoration. Republican War Veterans and Weimar Political Culture,* Cambridge, Cambridge University Press, 2013.
88. GERWARTH, Robert (ed.), *Twisted Paths. Europe 1914-1945,* Oxford, Oxford University Press, 2007.

BIBLIOGRAFÍA

ABLOVATSKI, Eliza, *Revolution and Political Violence in Central Europe: The Deluge of 1919*, Cambridge, en prensa.

AULKE, Julian, *Räume der Revolution. Kulturelle Verräumlichung in Politisierungsprozessen während der Revolution 1918-1920*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2015.

BAKER, Keith; EDELSTEIN, Scott, *Scripting Revolution, A Historical Approach to the Comparative Study of Revolutions,* Stanford, Stanford University Press, 2015.

BERNSTEIN, Eduard, *Die deutsche Revolution. Ihr Ursprung, Ihr Verlauf und ihr Werk,* Berlin, Verlag Gesellschaft und Erziehung, 1921.

BESSEL, Richard, 'Militarismus im innenpolitischen Leben der Weimarer Republik: Von den Freikorps zur SA', en MULLER K.-J., y OPITZ E., (eds.), *Militär und Militarismus in der Weimarer Republik*, (Düsseldorf, 1978).

BESSEL, Richard, 'The Potempa Murder', *Central European History*, 10 (1977), 241-254

BESSEL, Richard, *Political Violence and the Rise of Nazism. The Storm Troopers in Eastern Germany 1925-1934,* Yale, Yale University Press, 1984.

BLÜCHER, Eveline, *An English Wife in Berlin. A Private Memoir of Events, Politics and Daily Life in Germany throughout the War and the Social Revolution*, New York, E.P. Dutton, 1920.

BODO, Béla, 'Militia Violence and State Power in Hungary, 1919–1922', *Hungarian Studies Rev*., xxxiii (2006).

CANETTI, Elias, *Crowds and Power*, traducido por Carol Stewart, Harmondsworth, Penguin, 1973.

CONWAY, Martin; GERWARTH, Robert, 'Revolution and counter-revolution,' en GERWARTH, Robert; BLOXHAM, Donald (eds.), *Political Violence in Twentieth Century Europe,* Cambridge, Cambridge University Press, 2011, pp. 140-175.

EITZ, Eric D., *Weimar Germany: Promise and Tragedy,* Princeton, Princeton University Press, 2013.

EVANS, Richard, '"Red Wednesday" in Hamburg: Social Democrats, Police and Lumpenproletariat in the Suffrage Disturbances of 17 January 1906,' *Social History* 4 (1979) pp. 1-31.

EVANS, Richard, *Rituals of Retribution. Capital Punishment in Germany,* Oxford, Oxford University Press, 1987.

EVANS, Richard, *The Coming of the Third Reich* London, Allen Lane, 2003.

FOSTER, Roy, *Modern Ireland, 1600-1972,* London, Allen Lane, 1988.

FREVERT, Ute; HAUPT, Heinz-Gerhard (eds.), *Neue Politikgeschichte. Perspektiven einer historischen Politikforschung*, Frankfurt, 2005.

FRITZSCHE, Peter 'Did Weimar Fail?' *The Journal of Modern History*, 68:3 (1996), pp. 629-656.

FRITZSCHE, Peter, 'Did Weimar Fail?' *The Journal of Modern History*, 68:3 (1996), pp. 629-656.

FRITZSCHE, Peter, *Rehearsals for fascism: populism and political mobilization in Weimar Germany*, Oxford, Oxford University Press, 1990.

GALLUS, Alexander (ed.), *Die vergessene Revolution von 1918/19,* Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2010.

GAY, Peter, *Weimar Culture: the outsider as insider*, New York, Norton, 2001.

GERWARTH, Robert (ed.), *Twisted Paths. Europe 1914-1945,* Oxford, Oxford University Press, 2007.

GERWARTH, Robert 'The Central European Counter-Revolution: Paramilitary Violence in Germany, Austria and Hungary after the Great War', *Past and Present*, 200 (2008), pp. 175–209.

GERWARTH, Robert; HORNE John (eds.), *War in Peace: Paramilitary Violence in Europe after the Great War,* Oxford, Oxford University Press, 2012

GIETINGER, Klaus, *Eine Leiche im Landwehrkanal. Die Ermordnung Rosa Luxemburgs,* Hamburg, Nautilus, 2008

GINGERAS, Ryan, *Sorrowful Shores. Violence, Ethnicity, and the End of the Ottoman Empire, 1912-1923,* Oxford, Oxford University Press, 2009.

GRUNWALD, Henning, *Courtroom to Revolutionary Stage*, Oxford, 2012.

ISNENGHI, Mario; ALBANESE, Giulia (eds.), *Gli italiani in guerra. Conflitti, identità, memorie dal Risorgimento ai nostril giorni* Vol. 4 part I: *Dall'impresa di Fiume alla seconda guerra mondiale (1919-1940)*, Turin, UTET, 2008.

JONES, Mark, *Founding Weimar. Violence and the German Revolution of 1918-19,* Cambridge, Cambridge University Press, 2016.

KERSHAW, Ian, *Hitler. 1889-1936. Hubris,* London, Allen Lane, 1998.

KESSLER, Harry, *The Diaries of a Cosmopolitan 1918 – 1937, Count Harry Kessler* traducido y editado por Charles Kessler, London, Weidenfeld & Nicolson, 1999.

KLUGE, Ulrich, *Die deutsche Revolution: 1918/1919: Staat, Politik und Gesellschaft zwischen Weltkrieg und Kapp-Putsch* Frankfurt, Suhrkamp, 1996.

KLUGE, Ulrich, *Soldatenräte und Revolution: Studien zur Militärpolitik in Deutschland 1918/19* Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1975.

KNOX, MacGregor, *To the Threshold of Power, 1922/33. Origins and Dynamics of the Fascist and National Socialist Dictatorships, Vol. 1,* Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

KOLB, Eberhard Kolb, *Die Arbeiterräte in der deutschen Innenpolitik 1918-19,* Düsseldorf, Ullstein, 1962.

KOLB, Eberhard; SCHUMANN, Dirk, *Die Weimarer Republik* Munich, Oldenbourg, 2013.

KRUMPHOLZ, Ralf, *Wahrnehmung und Politik: die Bedeutung des Ordnungsdenkens für das politische Handlen am Beispiel der deutschen Revolution von 1918-1920*, Münster, LIT, 1998, pp. 171-207.

KRUMPHOLZ, Ralf, *Wahrnehmung und Politik: Die Bedeutung des Ordnungsdenkens für das politische Handeln am Beispiel der deutschen Revolution von 1918-1920*, Münster, 1998.

LASCHITZA, Annelies, *Die Liebknechts. Karl und Sophie, Politik und Familie,* Berlin, Aufbau, 2009.

LINDENBERGER, Thomas, *Straßenpolitik. Zur Sozialgeschichte der öffentlichen Ordnung in Berlin, 1900-1914* (Bonn, 1995),.

LUBAN, Ottokar, "Demokratische Sozialistin oder "blutige Rosa"? Rosa Luxemburg und die KPD-Führung im Berliner Januaraufstand 1919," *Internationale wissenschaftliche Korrespondenz zur Geschichte der deutschen Arbeiterbewegung (IWK)*, 35:2 (1999), pp. 176-207.

LUTHER, Karl-Heinz, "Die nachrevolutionären Machtkämpfe in Berlin, November 1918 bis März 1919," *Jahrbuch für Geschichte Mittel- und Ostdeutschlands* (1959), pp. 187-222.

MASON, Tim 'The legacy of 1918 for National Socialism', en NICHOLLS, Anthony y MATTHIAS, Erich (eds.), *German Democracy and the Triumph of Hitler*, Oxford, 1971, pp. 215-240.

MATERNA, Igno, *Der Vollzugsrat der Berliner Arbeiter- und Soldatenräte 1918/19,* Berlin, Dietz, 1978.

MCELLIGOTT, Anthony, *Rethinking the Weimar Republic. Authority and Authoritarianism 1916-1936*, London, Bloomsbury, 2014.

MERGEL, Thomas, 'Überlgeungen zu einer Kulturgeschichte der Politik,' *Geschichte und Gesellschaft*, 28:2 (Oct-Dec 2002), pp. 574-606.

MERKL, Peter H., *Political Violence under the Swastika,* Princeton, Princeton University Press, 1975.

MERKL, Peter *The Making of a Stormtrooper,* Princeton, Princeton University Press, 1980.

MILLER, Susanne, *Die Bürde der Macht*, *Die deutsche Sozialdemokratie 1918-1920,* Düsseldorf, Droste, 1978.

MITCHELL, Alan, *Revolution in Bavaria 1918-1919. The Eisner Regime and the Soviet Republic*, Princeton, 1965.

MÜLHAUSEN, Walter, *Friedrich Ebert 1871-1925: Reichspräsident der Weimarer Republik,* Bonn, 2006.

MÜLLER, Richard, *Geschichte der deutschen Revolution*, Vol. 3, *Der Bürgerkrieg in Deutschland*, Berlin Phöbus-Verlag, 1925.

NETTL, Peter, *Rosa Luxemburg,* Oxford, Oxford University Press, 1969

NIESS, Wolfgang, *Die Revolution von 1918/19 in der deutschen Geschichtsschreibung. Deutungen von der Weimarer Republik bis ins 21. Jahrhundert,* Berlin, De Gruyter, 2013.

NOSKE, Gustav, *Von Kiel bis Kapp. Zur Geschichte der deutschen Revolution,* Berlin, 1920.

OERTZEN, Peter von, *Betriebsräte in der Novemberrevolution,* Düsseldorf, Dietz, 1963.

ONDROVCIK, John, "All the devils are loose": the radical revolution in the Saxon Vogtland, 1918-1920, tesis doctoral, Harvard University, 2008.

PEUKERT, Detlev, *Die Weimarer Republik. Krisenjahre der Klassischen Moderne,* Frankfurt, Suhrkamp, 1987.

PORTER, Roy; TEICH, Mikulas (eds.), *Revolution in History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

PRUSIN, Alexander V., *The Lands Between. Conflict in the East European Borderlands, 1870-1992,* Oxford, Oxford University Press, 2010.

REICHARDT, Sven, *Faschistische Kampfbünde. Gewalt und Gemeinschaft im italienischen Squadrismus und in der deutschen SA,* Cologne, Böhlau, 2002.

ROSENHAFT, Eve, *Beating the Fascists? German Communism and Political Violence,* Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

SCHMIDT, Ernst-Heinrich, *Heimatheer und Revolution 1918: die militärischen Gewalten im Heimatgebiet zwischen Oktoberreform und Novemberrevolution* Stuttgart, 1981.

STEPHENSON, Scott, *The Final Battle: Soldiers of the Western Front and the German revolution of 1918*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

SWETT, Pamela, *Neighbors and Enemies: The Culture of Radicalism in Berlin, 1929-1933,* Cambridge, Cambridge University Press, 2004.

TROELTSCH, Ernst, 'Der Ausbruch der Revolution. [30 Nov. 1918],' in *Spektator-Briefe, Aufsätze über die deutsche Revolution und die Weltpolitik 1918/1922*, Tübingen, 1924, pp. 23-24.

TROTNOW, Helmut, *Karl Liebknecht. Eine politische Biographie* Frankfurt/M., Kiepenheuer, 1980.

WEINHAUER Klaus; MCELLIGOTT, Anthony; HEINSOHN, Kirsten (eds.), *Germany 1916-1923. A Revolution in Context,* Bielefeld, Transcript, 2015.

WEINHAUER, Klaus, 'Protest, kollektive Gewalt und Polizei in Hamburg zwischen Verammlungsdemokratie und staatlicher Sicherheit c.1890-1933' en LENGER, Friedrich (ed.), *Gewalt in europäischen Großstädten im ersten Drittel des 20. Jahrhunderts*, Munich, 2013, pp. 69-103.

WEISBROD, Bernd, "Gewalt in der Politik. Zur politischen Kultur in Deutschland zwischen den beiden Weltkriegen," *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, 43 (1992), pp. 391–404.

WEISBROD, Bernd, "Terrorism as Performance: The Assassinations of Walther Rathenau and Hanns-Martin Schleyer," en HEITMEYER, Willhelm Heitmeyer *et al.*, *Control of Violence: Historical Perspectives on Violence in Modern Societies*, New York, Springer, 2010, pp. 365-394.

WETTE, Wolfram, *Gustav Noske: eine politische Biographie*, Düsseldorf, 1988

WINKLER, Heinrich August, *Weimar 1918-1933. Die Geschichte der Ersten Deutschen Demokratie,* Munich, C.H. Beck, 1998.

WIRSCHING, Andreas, *Vom Weltkrieg zum Bürgerkrieg? Politischer Extremismus in Deutschland und Frankreich 1918-1933/39; Berlin und Paris im Vergleich,* Munich, Oldenbourg, 1998, pp. 124-135.

WOHLGEMUTH, Heinz, *Karl Liebknecht. Eine Biographie,* Berlin, Dietz, 1975.

WOLFF, Theodor *Tagebücher 1914-1919: der Erste Weltkrieg und die Entstehung der Weimarer Republik in Tagebüchern, Leitartikeln und Briefen des Chefredakteurs am "Ber-*

liner Tageblatt" und Mitbegründers der "Deutschen Demokratischen Partei," introducción y edición de SÖSEMANN, Bernd, 2 Vols., Boppard am Rhein, H. Boldt Verlag, 1984.

YLIKANGAS, Heikki, *Der Weg nach Tampere: die Niederlage der Roten im finnischen Bürgerkrieg, 1918,* Berlin, 2002.

ZIEMANN, Benjamin, 'Weimar was Weimar: Politics, Culture and the Emplotment of the German Republic', *German History*, 28:4 (2010), pp. 542-571.

ZIEMANN, Benjamin, *Contested Commemoration. Republican War Veterans and Weimar Political Culture,* Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

De “caballeros de la muerte” a la “lucha por la vida”. Los *arditi* italianos, de la guerra a la militancia antifascista[1]

From ‘Death Knights’ to the ‘Struggle for Life’. Italian Arditi, from War to Anti-fascism

Eros Francescangeli
Università di Perugia
eros.francescangeli@tiscali.it

Recibido: 31-I-2016
Aceptado: 5-IX-2016

Resumen

El artículo aborda la historia de los *arditi* en la Italia posterior a la Primera Guerra Mundial: tropas de elite desarrolladas en el ejército italiano desde 1917. Los *arditi* en la posguerra se convirtieron en un violento grupo político que suele relacionarse en la historiografía de manera unidireccional con el fascismo. El artículo demuestra una realidad mucho más compleja, centrándose en la trayectoria de grupos antifascistas llamados *Arditi del popolo*, creados en reacción a la amenaza fascista. Se examinan las características de las mentalidades de los *arditi* durante la posguerra italiana en el marco de las asociaciones de excombatientes, señalando concomitancias y puntos de ruptura entre aquellos ex-*arditi* que decidieron apoyar el fascismo, y aquellos que se convirtieron al antifascismo.

Palabras clave: Arditi, Paramilitarismo, Fascismo, Antifascismo, Primera Guerra Mundial, Italia.

Abstract

This article deals with the history of the Italian *Arditi* –elite troops in the Italian Army since 1917– after World War I. Postwar *Arditi* became a violent political group in the

1. Traducción: Miguel Palou Espinosa.

Italian Army often related directly to Fascism. This articles explores a much more complex reality by focusing on the trajectory of antifascist groups (*Arditi del popolo*), created as a response to Fascism threat. It examines the *Arditi*'s mentalities during Italian postwar focusing on veteran societies. It also highlights both the connections and the disconnections between those former *Arditi* who supported Fascism and those converted to antifascism.

Keywords: Arditi, Paramilitarism, Fascism, Antifascism, World War I, Italy.

Como bien se sabe, los *arditi*[2] eran los combatientes de los batallones de asalto del ejército italiano en la Primera Guerra Mundial. En este artículo pretendo analizar la mentalidad y los factores que llevaron a muchos de ellos a pasar del fascismo al antifascismo. Más que un adjetivo (sinónimo de "valeroso" o "intrépido"), este término inmediatamente se transformó en un apelativo: durante la Gran Guerra y la posguerra, con "*ardito*" se denominaba al soldado de las tropas de choque, mientras que "*arditi*" se convirtió en sinónimo de unidad de asalto. Con todo ello, en 1921, este nombre fue usado por los ex-*arditi* y militantes del movimiento obrero para constituir los *Arditi del popolo*[3]: formaciones de asalto organizadas paramilitarmente para enfrentarse contra el *squadrismo* fascista[4]. No se puede entender el fenómeno de los *Arditi del popo-*

2. Nota del traductor (N.T.): *Arditi* podría traducirse literalmente como "audaces", aunque, debido a la naturaleza italiana de este grupo de combatientes, respetaremos en este artículo su nominación original sin traducirlo.
3. N.T.: El término "*arditi del popolo*" se traduciría en español como "asaltos del pueblo", pero se mantendrá tal nominación en italiano a lo largo de este artículo.
4. Para la historia del arditismo es fundamental Cordova, Ferdinando, *Arditi e legionari dannunziani*, Padua, Marsilio, 1969, recientemente reeditado en manifestolibri (Roma, 2007). Véase también Rochat, Giorgio, *Gli Arditi della grande guerra. Origini, battaglie e miti*, Milán, Feltrinelli, 1981 e Id., "Gli Arditi nella grande guerra", en Isnenghi, Mario *Operai e contadini nella grande guerra*, Bolonia, Cappelli, 1982. Sobre el *arditismo* popular: Palazzolo, Guglielmo, "L' apparato illegale del Partito comunista d'Italia nel 1921-22 e la lotta contro il fascismo", en *Rivista storica del socialismo*, septiembre 1966, pp. 95-142; Spriano, Paolo, *Storia del partito comunista italiano. I. Da Bordiga a Gramsci*, Einaudi, Turín 1967, pp. 139-151; Grispigni, Marco, "Gli Arditi del popolo a Roma. Due aspetti particolari della loro storia", en *Storia contemporanea*, n. 5, 1986, pp. 853-874; Fuschini, Ivan, *Gli Arditi del popolo*, con Prefacio de Arrigo Boldrini, Ravenna, Longo, 1994; Rossi, Marco, *Arditi, non gendarmi! Dalle trincee alle barricate:arditismo di guerra e arditi del popolo (1917-1922)*, con Prefacio de Eros Francescangeli, Pisa, Bfs, 2011 [Primera ed. *Arditi, non gendarmi! Dall'arditismo di guerra agli Arditi del popolo (1917-1922)*, 1997]; Francescangeli, Eros, *Arditi del popolo. Argo Secondari e la prima organizzazione antifascista (1917-1922)*, Roma, Odradek, 2000; Balsamini, Luigi, *Gli Arditi del popolo. Dalla guerra alla difesa del popolo contro le violenze fasciste*, Casalvelino Scalo, Galzerano, 2002; Behan, Tom, *The resistible rise of Benito Mussolini*, Bookmarks, Londres 2002 y Staid, Andrea, *Gli Arditi del popolo. La prima lotta armata contro il fascismo 1921-1922*, Ragusa, La Fiaccola, 2007. Para una reconstrucción sintética del *arditismo* bélico y post-bélico, se hace referencia a Francescangeli, Eros, "*Arditi, non gendarmi!*", en Isnenghi, Mario y Albanese, Giulia, *Gli italiani*

lo ni, en general, el excombatentismo rojo y la paramilitarización a nivel europeo (me refiero, por ejemplo, a formaciones alemanas como la *Roter Frontkämpferbund*) sin comprender la experiencia de la guerra, ya sea desde el punto de vista ideal-político como psico-emocional[5].

Aunque brevemente, resulta oportuno señalar los acontecimientos ligados al origen de los *arditi* y al significado de su término relativo *arditismo*. La ‘prehistoria’ de los *arditi* tiene su base en algunas experiencias esporádicas. En octubre de 1915, en Valsugana[6], se constituyó la *Compagnia volontari arditi esploratori Baseggio*, recordada entre la soldadesca como la *Compagnia della morte*). Mientras, en Valtellina y Valcamonica[7], se formaron algunas unidades especiales de alpinistas, denominadas *Centurie*. La primera experiencia concluyó trágicamente el 6 de abril de 1916: durante el asalto de la colina de Sant’Osvaldo[8], la unidad especial fue abatida y seis días después oficialmente disuelta. Mientras, las *Centurie* de alpinistas expertos pronto se transformaron en batallones específicos de esquiadores. En junio de 1916, el general Francesco Saverio Grazioli escogió algunos pelotones a los que, dotados de ametralladoras, se les encomendaron tareas especiales (exploración, conquista de emplazamientos enemigos) y cuyos componentes fueron denominados *arditi reggimentali*. No obstante, las primeras y verdaderas unidades de asalto *per se* no se formaron hasta el verano de 1917 mediante la iniciativa del comandante del 2º ejército, el general Luigi Capello. Entre julio y octubre del mismo año se constituyeron seis batallones de asalto que se adiestraron en el campa-

in guerra. Conflitti, identità, memorie dal Risorgimento ai nostri giorni, vol. IV, *Il Ventennio fascista*, t. 1, *Dall’impresa di Fiume alla Seconda guerra mondiale (1919-1940)*, Turín, Utet, 2008, pp. 87-93. A nivel histórico-narrativo, véase: Cacucci, Pino, *Ribelli!*, Milán, Feltrinelli, 2001 (que incluye el relato *Argo l’ardito*) e Id., *Oltretorrente*, Milán, Feltrinelli, 2001; Monardo Faccini, Luigi, *Un poliziotto perbene*, Lerici, I libri dell’Ippogrifo, 2002 (escrito a partir del argumento del film dirigido por el mismo autor *Nella città perduta di Sarzana*, Rai, dos partes de 62’ y 61’, 1980); Balestrini, Nanni, *Parma 1922.Una resistenza antifascista* (editado por Margherita Becchetti, Giovanni Ronchini e Andrea Zini), Roma, DeriveApprodi, 2002 y la reciente novela de Ponti, Anton Carlo, *Argo. Una storia italiana*, Perugia, Murena, 2013.

5. Sobra las formaciones paramilitares de izquierdas en Europa, en las décadas de 1920 y 1930, cfr. el reciente volumen de Gentili, Valerio, *Bastardi senza storia. Dagli Arditi del Popolo ai Combattenti Rossi di Prima Linea: la storia rimossa dell’antifascismo europeo*, prefacio de Cristiano Armati, Roma, Castelvecchi, 2011. Sobre el “*combattentismo rosso*” en Italia entre las dos guerras mundiales véase Piermarini, Claudia, *I soldati del popolo. Arditi, partigiani e ribelli: dalle occupazioni del biennio 1919-20 alle gesta della Volante Rossa, storia eretica delle rivluzioni mancate in Italia*, con prefacio de Pasquale Iuso, Roma, Red Star Press, 2013.
6. N.T.: Provincia de Trento.
7. N.T.: Ambas localizaciones se encuentran en la región de Lombardía.
8. N.T.: Provincia de Trento.

mento de Sdricca di Manzano[9], en la retaguardia del 2º ejército. Más tarde, el 3º ejército también puso en funcionamiento tres unidades de *arditi*, que se entrenaron en el campo de Borgnano[10] hasta que, finalmente, todos los ejércitos contaron con sus propias formaciones de asalto[11].

Adiestrados para diversos tipos de combate y para atacar con rapidez y decisión[12], los *arditi* disfrutaban de algunos privilegios, aparte de exenciones en los turnos de trinchera, respecto al resto del batallón: de un rancho mayor a un sueldo más elevado, de un alojamiento más confortable a la exoneración de servicios de corvea. Fueron prerrogativas que influyeron en las peticiones de enrolamiento en las unidades de asalto: además de un cierto número de alistados por razones ideológicas y políticas (intervencionistas, voluntarios de guerra), no fueron pocos los adscritos atraídos tanto por las notorias ventajas como por el vitalismo guerrero que giraba en torno al nuevo cuerpo de élite. De este modo, no sorprende –y esto se confirma a través de la literatura apologética sobre el *arditismo*– que junto a un cierto número de patriotas convencidos existiera una nutrida tropa de expresidiarios y aventureros[13].

Sabemos que el primer conflicto mundial fue un evento o proceso de grandísima importancia, tanto en términos político-sociales (observando la colectividad) como psicológicos (enfocando la atención sobre los individuos). La violencia irrumpió en la sociedad italiana y europea convirtiéndose en el factor endémico de la conflictividad política y social. No es que no se hubieran alcanzado "altos" niveles de conflictividad antes de 1918, pero la Gran Guerra representó un enorme y potente trampolín que impulsó aquellos fenómenos

9. N.T.: Región de Friuli – Venecia Julia.
10. N.T.: Región de Friuli – Venecia Julia.
11. Además de Cordova, Ferdinando, *Arditi e legionari dannunziani...*, pp. 1-2 y Rochat, Giorgio, *Gli Arditi della grande guerra...*, p. 62, ver Giuliani, Reginaldo, *Gli Arditi. Breve storia dei reparti d'assalto della terza armata*, Milán, Treves, 1919, p. 2. De las obras sobre el *arditismo* de naturaleza apologética, se destacan los siguientes: Bacci, Baccio, "La grande falange d'assalto", en *La lettura*, 1 ottobre 1918; Giudici, Paolo, *Reparti d'Assalto*, prefacio de Piero Bolzon, Milán, Alpes, 1928; Palieri, Mario, *Gli Arditi. Glorie e sacrifizi degli assaltatori*, Milán, Impresa editoriale italiana, 1933; Tenente X, *Arditi in guerra*, Milán, Marangoni, 1934 y Zoppi, Ottavio, *Due volte con gli arditi sul Piave*, Bolonia, Zanichelli, 1938.
12. Tal como se precisó en una circular "muy confidencial" en julio de 1918, se exigía a los *arditi* "extrema rapidez de movimiento; pericia para realizar inmediatamente cualquier tipo de acción, […] decisión máxima en la ejecución, que deberá ser ejecutada siempre a fondo y sin vacilación" (Comando del Corpo d'Armata d'Assalto, *Norme per l'impiego tattico delle Grandi Unità d'assalto*, circolare del 1 luglio 1918, en Cordova, Ferdinando, *Arditi e legionari dannunziani...*, pp. 2-3).
13. Ver, por ejemplo, Giuliani, Reginaldo, *Gli Arditi...*, pp. 21-23, Carli, Mario, *Noi Arditi*, Facchi, Milán, 1919, p. 53 y Corsaro, Gianni, *Arditi di guerra*, Milán, Aurora, 1935, p. 21.

de “brutalización” de la política, como bien describe Mosse[14]. La Primera Guerra Mundial había inquietado (y modificado) la mentalidad de casi todos los soldados: desde aquellos de origen campesino a los oficiales pequeño-burgueses, de los intervencionistas a los neutralistas, de los reaccionarios a los revolucionarios. En general, los trastornos provocados por los horrores de la guerra (y la percepción –a menudo infundada– de indiferencia, cuando no de hostilidad, por parte de los “civiles”) produjeron en algunos veteranos un sentimiento de frustración, que generó dificultades para la readaptación a la vida civil, así como el acrecentamiento de la escisión entre aquellos que combatieron y aquellos que –a diferentes niveles– se emboscaron[15].

No obstante, esta identidad marcial y dicotómica fue vivida desde la rebeldía y desde las instancias revolucionarias características del intervencionismo de izquierda, que aprovechó para incluir en la categoría de “emboscados” a toda la clase política. Una clase política a la que, en general, no se le perdonó su sustancial neutralidad –en verdad, interesada aunque no decidida–. De hecho, a diferencia de otros contextos, en Italia la guerra no “confraternizó las conciencias”, sino que continuó dividiéndolas. Como observó Andrea Baravelli, la fractura entre intervencionistas y neutralistas fue el origen de esta anomalía exclusivamente italiana: en otoño de 1919, con ocasión de las elecciones políticas (por sufragio universal masculino y con sistema de atribución de escaños de tipo proporcional), “el recuerdo de mayo de 1915 [...] corrompió decisivamente la potencial ‘cohesión’ mantenida por la idea que ‘se debiera tomar lecciones de concordia tras la guerra’”[16]. Estaba todavía ‘humeante’, en 1919, el recuerdo de la trinchera y del papel realizado por los ‘bolcheviques’ italianos (entendiendo como tales los socialistas, aunque también los liberta-

14. Véase Mosse, George L., *Le guerre mondiali dalla tragedia al mito dei caduti*, Roma-Bari, Laterza, 1990. Como observa Roberta Suzzi Valle, a partir de 1919, el uso del repertorio violento en las batallas políticas “de un simple instrumento de acción se convierte en un proyecto político: la continuación de la guerra sobre el frente interno”. La autora, correctamente, subraya “cómo los *arditi* se movieron sobre este terreno que fue también el de los fascistas”. (Suzzi Valli, Roberta, *Le origini del fascismo*, Roma, Carocci, 2003, p. 87)

15. Queda constatado que al final de cada conflicto bélico la expectativa de los combatientes es aquella que dentro de la colectividad a la que pertenece tenga lugar prácticas de reconocimiento, a razón de los inconvenientes soportados y los daños sufridos. Referente a esto véase: Barrois, Claude, *Psichanalyse du guerrier*, París, Hachette, 1993, pp. 259-261 y Bourke, Joanna, *Le seduzioni della guerra. Miti e storie di soldati in battaglia*, Roma, Carocci, 2003 [Primera ed. italiana 2001; ed. original *An Intimate History of Killing. Face-to-Face Killing in Twentieth-Century Warfare*, Basic Books, New York 1999], pp. 301-319.

16. Baravelli, Andrea, *La vittoria smarrita. Legittimità e rappresentazioni della Grande Guerra nella crisi del sistema liberale (1919-1924)*, Roma, Carocci, 2006, p. 31.

rios subversivos en general) a quienes los intervencionistas reprochaban la 'retirada' de sus camaradas rusos en la guerra contra el odiado militarismo austro-prusiano. Por ello, no es difícil comprender los motivos por los que algunos excombatientes –sobre todo los *arditi*– se acercaron al fascismo. Sin embargo, como ha observado Roberto Bianchi, no todos los excombatientes se dejaron engatusar por el patriotismo *trincerista*[17]. Después de la desmovilización, algunos veteranos "aun habiendo vivido en las trincheras la misma guerra, encontraron [...] respuestas diversas a problemas comunes"[18].

Efectivamente, cada uno metabolizó el evento a su manera, pero la realidad no pudo ser vista a través del mismo cristal de antes, ya que todos, queriendo o no, quedaron profundamente marcados por los 'pesares' y –en algunos casos– los 'placeres' de la guerra. Este último punto, el del indecible legado del placer, está dentro de los objetivos de nuestro discurso central. Incluso puede que esa sensación –seguramente no percibida por todos, ni con la misma intensidad– contribuyera a la agitación en las relaciones sociales y a la necesidad de una representación en clave *épica* de aquello que era indescriptible, incomprensible para quienes no tomaron parte del conflicto. Como observa Joanna Bourke, los hombres que han vivido la experiencia de la guerra la han disfrutado en cierto modo. De los placeres 'comunitaristas' de la camaradería al placer 'individualista' de ejercer el poder sobre la vida y la muerte de las personas (la guerra como un equivalente masculino del parto), el conflicto armado ha 'seducido' siempre a los hombres (sólo recientemente, también a las mujeres). Al desenlace del evento bélico, aquéllo se volvió en un problema para el excombatiente: más allá de la interrupción de tal flujo de sensaciones (compensada por el retorno a la comunidad de origen), "¿Cómo explicarlo a familiares y amigos? [...] Describir el combate como una experiencia placentera significaba admitir ser una bestia sedienta de sangre: reconocer que el alto el fuego definitivo provocaba la misma angustia que la pérdida de una gran amante no podía inspirar nada más que vergüenza"[19].

Muchos excombatientes no fueron capaces de resolver tal obscena aporía: algunos perdieron la razón, otros se encerraron en sí mismos y expelían sus tormentosos recuerdos; mientras otros, atrapados en un tornado entre *Eros* y *Thanatos*, promovieron el estado de guerra como código de comportamiento y modo de vida, consagrándose –pienso en el ejemplo de Italia– al vitalismo *dan-*

17. N.T.: del término italiano "trincea" (trinchera).
18. Bianchi, Roberto, *Bocci-Bocci. I tumulti annonari nella Toscana del 1919*, Florencia, Olschki, 2001 p. 73. Para una reconstrucción global de la agitaciones del primer año del llamado Bienio Rojo, ver Id., *Pace, Pane, Terra. Il 1919 in Italia*, Roma, Odradek, 2006.
19. Bourke, Joanna, *Le seduzioni della guerra...*, p. 23.

nunziano y a la veneración de los símbolos de la virilidad y la muerte. En efecto, entre ellos se distinguieron los *arditi*, bien representados por la prosa de Giudici (ex *ardito*): "nosotros queríamos los asaltos furiosos, desencadenados bajo el fragor de la artillería, al canto de himnos soberbios, sin esperas ni pausas; [...] las masacres horribles que siembran de cadáveres los campos y sacian con sangre la sed del guerrero"[20]. Prosigue más adelante: "Hermosos como ángeles, audaces como leones, fuertes como gigantes [...], los bolsillos repletos de bombas y en el cinturón un puñal. Iban al asalto entre gritos de cantos y seguían una bandera negra en cuya tela estaba bordada una calavera de plata. [...] Llevaron a todos lados la muerte y la masacre. [...] Eran los caballeros de la muerte"[21]. Aun más, a la muerte se le rindió un verdadero y auténtico culto: "le fuimos amantes fieles y constantes; la colocamos en el altar donde tuvimos las divinidades del cielo y la tierra y así hicimos de ella nuestra diosa maravillosa y de nuestro amor [a la muerte] una religión, de la cual fuimos sacerdotes y víctimas"[22]. De la misma apología de la muerte, más tarde, se apropiaría el movimiento fascista originario, que heredó del *arditismo* los cánones estéticos y las modalidades discursivas[23]. Tal mística de la sangre y de la muerte, la consciencia de ser una *élite* guerrera, la idolatría del gesto audaz y la intolerancia hacia todo signo de 'normalidad' encontraron su síntesis en un marcado sentimiento de camaradería que se manifestó –además de las 'empresas de guerra'– en modalidades expresivas, inclinaciones y comportamientos que, a partir de entonces, fueron característicos del término *arditismo*.

Partidarios de la 'brutalidad', los *arditi* estaban habituados a la pelea y a usar, con extrema facilidad, puñales y granadas de mano: contra el enemigo externo en el frente, contra civiles y *carabinieri* durante la retirada de Caporetto

20. Giudici, Paolo, *Fiamme nere. Note di gloria e di passione*, Florencia, Cecconi, 1920, p. 21.
21. *Ibid*, p. 65.
22. *Ibid*, p. 24. Sobre la exaltación de la muerta, véase también el texto de la canción titulada *Inno della Morte* en Giuliani, Reginaldo, *Gli Arditi...*, p. 242. Texto original: "Noi volevamo gli assalti furiosi, sferrati sotto il rombo delle artiglierie, al canto di inni superbi, senza attese e senza soste; [...] le stragi orribili che seminano di cadaveri i campi e spengono col sangue la sete del guerriero. […] belli come arcangeli, audaci come leoni, forti come giganti [...], le tasche avevan ricolme di bombe e alla cintola il pugnale. [...] Andavano all'assalto fra urli dei canti e seguivano una bandiera nera nel cui drappo era ricamato un teschio d'argento. [...] Portarono ovunque la morte e la strage. [...] Erano i cavalieri della morte. […] . Le fummo [alla morte] amanti fedeli e costanti; la mettemmo sull'altare ove si mettono le divinita del cielo e della terra e cosi facemmo di lei la nostra dea meravigliosa e del nostro amore [verso la morte] una religione, di cui fummo i sacerdoti e le vittime".
23. Al respecto véase Gentile, Emilio, *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993, particularmente las páginas 39-60.

(sin distinguirse del resto del batallón) así como contra el enemigo interno ('emboscados', *pescecani*[24], y 'neutralistas') en la inmediata posguerra. Una posguerra que, para los *arditi*, no fue precisamente alegre. Para ellos, a diferencia de otros soldados o en un mayor nivel respecto a éstos, la reciente paz y su consecuente desmovilización significaron un auténtico trauma: acostumbrados entonces a las emociones fuertes de la guerra, así como sus ritos y sus prácticas, no consiguieron adaptarse al retorno a la vida civil y a la tan detestada normalidad[25]. Su 'peligrosidad social' ligada a la condición de veterano, demostrada hace años por Leed[26], había incrementado de esa forma respecto a aquella de la generalidad de los excombatientes del ejército italiano que, mientras tanto, se estaban organizando parasindicalmente. De hecho, al 'estallido' de la paz, alrededor de cuatro millones de italianos involucrados en los combates de la guerra –la mayoría de extracción social campesina (la soldadesca) o la pequeña burguesía (los oficiales)– comenzaron a considerarse y a ser considerados como un sujeto social y político autónomo o, en cualquier caso, dotado de especificidad. En torno a su condición de soldados desmovilizados empezaron así a consolidarse algunos procesos identitarios ya presentes durante la guerra: aunque desde diferentes puntos de vista, los excombatientes eran representados y/o se representaban como un contexto imprescindible al que hacer frente. Tales recorridos tomaron forma mediante una serie de asociaciones e iniciativas (reivindicaciones, propuestas legislativas, periódicos, ritos colectivos, etc.) que pueden ser atribuibles al concepto de *movimento*[27]. Entre los principales factores de consolidación del *movimento com-*

24. N.T.: Los *pescecani* era el apelativo a los nuevos ricos y hombres de negocios que, en un contexto de crisis bélica o económica, se enriquecieron rápidamente por medios más o menos lícitos. Tal nombre se debe a la comedia *I pescecani*, de Dario Niccodemi (1913).
25. Los mismos *arditti* no se representaban como los otros combatientes 'comunes', "por un lado los más jovenes, los despreocupados, los desaliñados, los inescrupulosos, los inquietos, los violentos, los descontentos, los superadores, los pasionales, los frenéticos y los desenfrenados, los gimnastas y los deportistas, los místicos y los burlones, los vanguardistas de cada aspecto de la vida, los futuristas de mente o de corazón o de músculos. Por el otro lado los ancianos, los padres de familia, los lentos, los pesados, los pasivos, los desalentados, los perezosos, quizás la gran parte de buenos soldados, pero más adaptos al obediencia que a la iniciativa" (Carli, Mario, *Noi Arditi*..., p. 15).
26. Véase Leed, Eric J., *Terra di nessuno. Esperienza bellica e identità personale nella prima guerra mondiale*, Bolonia, il Mulino,1985, pp. 260-262.
27. Sobre el movimiento de los ex-combatientes cfr. Sabbatucci, Giovanni, *I combattenti nel primo dopoguerra*, Roma-Bari Laterza, 1974 y Francescangeli, Eros, "Una storia comune, un soggetto diviso: gli ex combattenti", en *Gli italiani in guerra*..., pp. 81-86. Ante la vastísima literatura, para una reflexión sobre la proveniencia social de los combatientes, sobre sus representación y autorepresentación cfr. Melograni, Piero, *Storia politica della Grande guerra 1915-1918*, Bari, Laterza,1969; Isnenghi, Mario (edit.), *Operai e contadini nella grande guerra*, Bolonia, Cappelli,1982; Isnenghi, Mario, *Il mito*

battentistico fueron seguramente aquellos relacionados con las reivindicaciones de naturaleza psicológica, ligadas a la reinserción a la vida diaria. A este sentimiento de hostilidad y esta voluntad de compensación, también los *arditi* ofrecieron un cuerpo organizativo. En enero de 1919 se fundó la Asociación Nacional de *Arditi* de Italia por iniciativa de Mario Carli (fundador, junto a Filippo Tommaso Marinetti y a Emilio Settimelli, de la revista *Roma futurista*). Desde los primeros movimientos, los hombres de las antiguas unidades de asalto, en sintonía con el mito negativo de la “victoria mutilada” y el *dannuzianismo*, orientaron su rebelión anticonformista contra el gobierno ‘renunciatario’ y contra los socialistas (llamados despectivamente “alemanes”).

Como advierte Angelo d’Orsi, si la composición social de los *arditi* era prevalentemente pequeño-burguesa “con inyecciones del bajo proletariado”, su posición política estuvo, al inicio, al lado del fascismo sansepolcrista (que, en palabras de Prezzolini, en su momento y no por mucho tiempo clamaba contra la alianza “reaccionaria” entre clericales, *giolittiani*[28] y socialistas)[29]. De hecho, si la mayoría de los excombatientes observaron con escaso interés el movimiento *mussoliniano*, la adhesión a este último por parte del *arditismo* fue casi total[30]. En el fascismo sansepolcrista[31] los *arditi* vieron la realización práctica de aquellos valores por los que habían combatido y por los que muchos de sus compañeros-camaradas habían caído: el intervencionismo, el voluntarismo, el patriotismo; pero también los anhelos igualitarios y una confusa voluntad de rebelión social y política. Según esta lógica, los neutralistas y los internacionalistas no podían ser más que enemigos naturales. Los anarquistas que no fueron intervencionistas y el Partido Socialista fueron identificados de esta masa magmática (*arditi*, excombatientes de posición patriótica, futuris-

della grande guerra, Bolonia, il Mulino,1989; Gibelli, Antonio, *La Grande Guerra degli italiani 1915-1918*, Milán, Sansoni, 1998; Rochat, Giorgio, *Ufficiali e soldati. L’esercito italiano dalla prima alla seconda guerra mondiale*, Udine, Gaspari, 2000; Ventrone, Angelo, *La seduzione totalitaria. Guerra, modernità, violenza politica (1914-1918)*, Roma, Donzelli, 2003 y Baravelli, Andrea, *La vittoria smarrita...* Sobre los oficiales en la primera posguerra, véase Mondini, Marco, *La politica delle armi. Il ruolo dell’esercito nell’avvento del fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 2006.

28. N.T.: Partidarios del político y presidente del Consejo de Ministros Giovanni Giolitti.
29. Cfr. d’Orsi, Angelo, *La rivoluzione antibolscevica. Fascismo, classi, ideologie (1917-1922)*, Milán, Franco Angeli, 1985, p. 53.
30. Cfr. los documentos conservados en Roma, Archivio centrale dello Stato (Acs), Ministero dell’Interno (Mi), Direzione generale della Pubblica sicurezza (Dgps), Divisione Affari generali e riservati (Dagr), 1922, b. 96, f. 10 y Cordova, Ferdinando, *Arditi e legionari dannunziani...*, pp. 12-37 y pp. 39-82.
31. En mi opinión, sería incorrecto nominar *fascismo* (en sentido propio) al movimiento sansepolcrista; es decir, en el significado que, tanto historiográficamente como comúnmente, damos hoy al dicho término.

tas, *mussoliniani* y –aunque con mayor precisión desde septiembre 1919– legionarios *fiumani*) como *el* enemigo a batir (y abatir). Por tanto, no fue casualidad que el asalto a la redacción del periódico "*Avanti!*", o sea la primera expedición punitiva a gran escala, en abril de 1919 (meses antes del nacimiento del primer *squadrismo fascista*) fuera guiado por los propios *arditi*[32]. ¿Eran entonces más fascistas que los fascistas? Personalmente, estoy convencido que no. El hecho de que los *arditi* hubieran dirigido el asalto a la redacción de "*Avanti!*" no los coloca necesariamente en la órbita fascista o de la "derecha reaccionaria". En la Europa de la primer posguerra, los ajustes de cuentas entre formaciones políticas competidoras o adversarias (también dentro del mismo "frente") eran bastante frecuentes, como demuestra la matanza de los comunistas Rosa Luxemburg y Karl Liebknecht por parte de los cuerpos francos cercanos al gobierno social-democrático alemán. Con esto, obviamente, no pretendo sostener que el *arditismo* civil de 1919 se testimoniara sobre la posición "revolucionaria" o proto-antifascista. Repito: la adhesión del *arditismo* al fascismo sansepolcrista fue casi total.

¿Entonces, cómo tuvo lugar primero el distanciamiento del fascismo y, posteriormente, el acercamiento al ámbito del antifascismo? Aunque pueda resultar paradójico, fue también gracias a la primera 'expedición punitiva' que algunos *arditi* abrieron los ojos y se dieron cuenta, una vez constatado el sustancial aplauso de los 'poderes fuertes' por sus operaciones, que corrían el riesgo de transformarse en una compañía armada en nombre del orden público y de los intereses de los latifundistas y los industrialistas. Los excombatientes de las unidades de asalto, en efecto, no quisieron transformarse –como dijeron a través de las columnas de su periódico ("*L'ardito*")– en "guardias blancas" de la reacción. "*Arditi, non gendarmi!"* fue, significativamente, el título de un artículo de Mario Carli publicado en mayo 1919 en respuesta a la propuesta del ministro de Guerra, el general Enrico Caviglia, de transformar los *arditi* en una unidad civil con tareas de orden público[33]. Es más, en 1919 el aso-

32. A pesar de no mencionar algunos episodios de combatividad obrera y socialista, para un análisis del asalto y de la devastación de la sede de "*Avanti!"* el 15 de abril de 1919 y de la complicidad de la autoridad civil y militar, cfr. FABBRI, Fabio, *Le origini della guerra civile. L'Italia dalla Grande Guerra al fascismo, (1918-1921)*, Turín, Utet, 2009, pp. 38-49.

33. Cfr. CARLI, Mario, "Arditi, non gendarmi!", en "*L'Ardito"*, 18 maggio 1919. Enojado por la respuesta negativa, algunos días después, el general Caviglia envió un telegrama cifrado a todos los comandos territoriales, prohibiendo la "venta y lectura del periódico bolchevique "*L'Ardito"* en las barracas" (en CORDOVA, Ferdinando, *Arditi e legionari dannunziani...*, p. 39). Sobre el *arditismo* entre guerra y posguerra, cfr. el testimonio de CARLI, Mario, *Arditismo*, Roma-Milán, Augustea, 1929; VECCHI, Ferruccio, *Arditismo civile*, Milán, Libreria editrice de L'Ardito, 1920 e Id., *La tragedia del mio ardire*, Milán, Arti grafiche italiane, 1923.

ciacionismo *ardistico* osciló continuamente entre actuaciones antisocialistas (autovalorados, sin embargo, como prácticas revolucionarias) y comportamientos contrarios a aquello definido como "*blocco d'ordine*". Si es notable la presencia de numerosos *arditi* en la reunión de plaza San Sepolcro y, como he dicho, el asalto a la redacción milanesa de "Avanti!" en abril de 1919, igualmente se ha demostrado su participación en las agitaciones del bienio rojo: de la presencia en los levantamientos contra el coste de la vida a los disturbios de Trieste (contra el envío de tropas a Albania) y Brindisi (en apoyo de la revuelta de los *bersaglieri* de Ancona)[34]. Es significativo, al respecto, que en el verano de 1919, "*Avanti*!" había publicado los artículos de Vittorio Ambrosini, conocido con el pseudónimo de '*Ardito rosso*', en los que se afirmaba cómo para los *arditi* y los veteranos de guerra había llegado el momento de pasar de las batallas combatidas al "lado de los *carabinieri* y los *poliziotti*"[35] a aquellas junto al ejercito del proletariado y de la revolución social[36]. La concurrente empresa *dannunziana* en Fiume (actual Rejika, de septiembre 1919 a final de 1920) vio a los *arditi* al lado del *Comandante*, quien extrajo a manos llenas su simbología y –con la afectuosidad que les contradice– enfatizó mitos y costumbres. Al interno del "*fiumanesimo*" (o *legionarismo fiumano*, por decir de otro modo), sobre todo durante la segunda fase de la empresa, la gran parte de ellos se reconoció en aquella ala izquierda establecida sobre las posiciones del sindicalista revolucionario (antes intervencionista) Alceste De Ambris[37].

En el curso del año 1920, *arditi*, futuristas y *dannunziani* comenzaron, si bien contradictoriamente, a alejarse del fascismo que, al mismo tiempo, llevó a término su transformación de movimiento socialista-patriótico a fuerza antiproletaria. Si Marinetti y Carli abandonaron la organización fascista en ocasión del congreso de Milán (mayo de 1920), juzgándola como una fuerza política reaccionaria al servicio de los terratenientes, el ya citado capitán de los *arditi* Vittorio Ambrosini fue más allá. Ellos, efectivamente, en septiembre de 1920 dieron vida a la experiencia de los *Arditi rossi*: una estructura entre lo asocia-

34. Cfr. Santarelli, Enzo, *Le Marche dall'Unità al fascismo. Democrazia repubblicana e movimento socialista*, Ancona, Istituto regionale per la storia del movimento di liberazione nelle Marche, 1983, pp. 258-264; Borghi, Armando, *Mezzo secolo di anarchia (1898-1945)*, Napoli, Esi, 1954, pp. 213-222 y Bianchi, Roberto, *Pace, Pane, Terra...*, pp. 198-200.
35. N.T.: Policía (*Polizia*) dicho en manera despectiva.
36. Cfr. el artículo de la edición piamontesa de "*Avanti!*", "Gli arditi e il Partito Socialista", del 16 agosto 1919, cit. en Fabbri, Fabio, *Le origini della guerra civile...*, p. 101.
37. Sobre las relaciones entre el *fiumanesimo* y el *arditismo*, cfr. Perfetti, Francesco, *Fiumanesimo, sindacalismo e fascismo*, Roma, Bonacci, 1988. Para una lectura sobre la proeza del Fiume como experimento libertario, cfr. Salaris, Claudia, *Alla festa della rivoluzione. Artisti e libertari con D'Annunzio a Fiume*, Bolonia, il Mulino, 2002. Es significativo también el testimonio de Carli, Mario *Con D'Annunzio a Fiume*, Milán, Facchi, 1920.

tivo y lo paramilitar, que se puso a la disposición de la fracción comunista en el seno del Partido Socialista; aunque, como fenómeno digno de relevancia, solamente se afirmó en Trieste (bajo la guía de Vittorio Vidali)[38].

El bombardeo de Fiume, ordenado por el gobierno de Giolitti, y la alianza de este con Mussolini para la constitución de los *Blocchi nazionali* en las elecciones de mayo de 1921, contribuyeron a alejar el *arditismo* del movimiento fascista. A finales de la primavera de 1921, la Asociación Nacional de *Arditi* de Italia (ANAI), guiada por Gino Coletti, interrumpió sus oscilaciones entre reclamos a la "concordia nacional" y los anhelos subversivos (ya fueran "reaccionarios" o "revolucionarios"): entre abril y junio de 1921, la asociación de los *arditi* volvió a acercarse a D'Annunzio, proclamó la equidistancia misma entre "reacción" y "revolución", invitó a sus propios socios adscritos a los *Fasci* de combate a presentar las dimisiones dentro de estos últimos y expulsó de su propio seno aquellos que no se adaptaron a tal directriz (entre ellos Giuseppe Bottai y Cesare Maria De Vecchi)[39].

Mientras tanto, otra minoría de signo opuesto –insatisfecha de la equidistancia entre 'víctimas' y 'verdugos'– produjo una nueva escisión interna, dando vida a los *Arditi del popolo*. Fundados en Roma, entre finales de junio y principios de julio de 1921, por el anarquista Argo Secondari (ex teniente de unidades de asalto), los *Arditi del popolo* se organizaron para hacer frente *manu militari* a la violencia de las *squadre* fascistas. Oprimidas durante meses por las expediciones punitivas, las clases subalternas italianas acogieron el nacimiento del *arditismo popolare* favorablemente. Constituyéndose *ex novo* o bien apoyándose en las estructuras asociativas de las clases obreras (como la llamada *Lega proletaria*, la asociación de los excombatientes que hacían referencia a las estructuras asociativas del movimiento obrero)[40], o a formaciones

38. Fundados en 1920 por Vittorio Ambrosini, los *Arditti rossi* se afirmaron, como fenómeno relevante, tan solo en Trieste. Sobre el *arditismo rosso* se remite a FRANCESCANGELI, Eros, *Arditi del popolo*..., pp. 92-96. Sobre Ambrosini, cfr. POMPEJANO, Daniele, "Autobiografia di un capitano degli Arditi 1927-28", en *Rivista di storia contemporanea*, n. 2, 1983, pp. 194-218.

39. Cfr. Acs, Mi, Dgps, Dagr, 1922, b. 96, f. 10, "informativa della questura di Roma del 20 aprile 1921" y Coletti, Gino, *Due anni di passione ardita. Cronistoria dell'Associazione Nazionale fra gli Arditi d'Italia 1919-1921*, con Prefacio de Piero Bolzon, Milán, Libreria editrice de L'Ardito, 1921 (che es la relación del secretario al I Congreso del Anai, Milán, 13-14 marzo 1921). Cfr., además, ROCHAT, Giorgio, *Gli Arditi della grande guerra*..., pp. 137-139; CORDOVA, Ferdinando, *Arditi e legionari dannunziani*..., pp. 64-66; y LUPARINI, Alessandro, "Gli anarchici interventisti e il fascismo. Il caso di Gino Coletti in una lettera a Mussolini", en *Nuova storia contemporanea*, n. 3, 1998, pp. 95-104.

40. La Liga proletaria de mutilados, invalidos, veteranos, huérfanos y viudas de guerra (dicha brevemente *Lega proletaria*) se constituyó en noviembre de 1918 por iniciativa de algunos exponentes del Partido Socialista. Ésta acogía, a partir de posiciones clasis-

paramilitares preexistentes (como los ya citados *Arditi rossi* del Trieste), en toda Italia comenzaron a organizarse secciones de los *Arditi del popolo*. El 6 de julio en el Jardín Botánico de Roma, en las cercanías del Coliseo, tuvo lugar una gran manifestación contra la violencia fascista: tomaron parte miles de trabajadores y, después de las intervenciones previstas, desfilaron los *arditi del popolo*. Después de tal valerosa convocatoria –que justificadamente puede ser considerada la primera manifestación del antifascismo organizado y cuyo eco llegó a toda Italia, superando incluso sus fronteras[41]– la estructura paramilitar acogió, en el curso de pocos días, miles de adhesiones, difundiéndose sobre casi todo el territorio nacional. De Lazio a Toscana, de Piamonte a Venecia Julia, de Apulia a Sicilia: la organización antifascista se estructuró en 150 secciones reagrupando alrededor de veinte mil afiliados[42]. Además de la “sección madre” de Roma, se formaron reagrupaciones estables, entre otras localidades, en Civitavecchia,

tas, a los ex-combatientes que hacían referencia a la organización del movimiento obrero. Si bien había surgido como para contrarrestar la influencia de la *Associazione Nazionale di Combattenti* entre los demovilizados y se habían verificado casos de trasferencias en masa de una estructura asociativa a otra, la *Lega proletaria* –que desde diciembre de 1919 publicaba el quincenal “*Spartacus*”–, fracasó en el intento de traer consigo la mayor parte de los veteranos. Esto se debió a la escasa inclusión entre la masa campesina (meridionales principalmente) y de algunas rigideces ideológicas. Si en marzo de 1920 había alcanzado su ápice, durante las labores del II congreso (junio de 1920) el número de afiliados había decrecido mucho. Véase la documentación en Acs, Mi, Dgps, Dagr, A5G Prima guerra mondiale, bb. 16 e 17; ibid., Dagr, 1919, bb. 97 e 98; ivi, 1920, bb. 104-105 e ibid., 1921, b. 88, f. “Milano. Lega proletaria fra mutilati”. Cfr., además, los artículos de Caesar [Cesare Seassaro], “Il compito della Lega nazionale proletaria fra mutilati, invalidi e reduci di guerra”, en *Avanti!*, 26 noviembre 1918 y de Il Travet rosso [Amilcare Locatelli], “Come si fondò, come vive e cosa vuole la Lega proletaria fra mutilati e reduci di guerra”, en *Spartacus*, 15 enero 1920. Véase también las reconstrucciones de Isola, Gianni, “Socialismo e combattentismo: la Lega proletaria (1918-1922)”, en *Italia contemporanea*, n. 141, 1980, pp. 5-29 y, sobre todo, Id. *Guerra al regno della guerra! Storia della Lega proletaria mutilati invalidi reduci orfani e vedove di guerra (1918-1924)*, Florencia, Le Lettere, 1990.

41. La noticia de la manifestación del Jardín Botánico llegó también a Moscú: en el número del 10 de julio de 1921 de “*Pravda*” se realizó un reportaje y el mismo Lenin, favorablemente impresionado, no dudó en indicar como ejemplar esta iniciativa: “En Roma ha tenido lugar una asamblea para organizar la lucha contra el fascismo, a la que han participado 50.000 obreros, representantes de todos los partidos: comunistas, socialistas, y también republicanos. Han ido 5.000 excombatientes en uniforme militar y ni un solo fascista se ha atrevido a salir a la calle”; Lenin, Vladimir Ilic, “Discorsi alla riunione dei membri delle delegazioni tedesca, polacca, cecoslovacca, ungherese e italiana”, en Id., *Opere complete*. XLII (octubre 1917 - marzo 1923), Roma, Editori Riuniti, 1968, pp. 306-307.

42. Véase la documentación conservada en Acs, Mi, Dgps, Dagr, 1922, bb. 97 e 98. Sobre la manifestación en el Jardín Botánico, cfr. “Imponente manifestazione proletaria romana contro i delitti e le violenze del Fascismo. La sfilata degli Arditi del popolo”, en *L’Ordine nuovo*, 7 de julio de 1921.

Terni, Viterbo, Livorno, Pisa, Piombino, Sarzana, Parma, Piacenza, Vercelli, y el Cremonese[43].

A pesar que la exigencia primordial fuera –como se decía en la época– "la defensa proletaria", y que las organizaciones obreras "neutralistas" hubieran facilitado el trabajo de organización de los *Arditi del popolo*, en los tres llamamientos que ellos lanzaron en el verano de 1921 la evocación a la experiencia bélica era explícita; como era obvia en su *Weltanshauung*, en vilo entre el excombatentismo (que no es sinónimo de belicismo) y la rebelión irregular. Fue significativo también el hecho de que las tres proclamas fueran firmadas en calidad de "*arditi*" y no de "*arditi del popolo*": una especie de reivindicación de las propias raíces guerreras. Si en los primeros dos llamamientos de finales de junio las evocaciones antifascistas son inversamente proporcionales a la presencia del léxico *dannunziano*-futurista, en el tercero –hecho público al mismo tiempo que la manifestación romana del 6 de julio– el equilibrio entre antifascismo popular y combatentismo parece definitivamente alcanzado:

> "¡Trabajadores! [...] La sagrada unión de las fuerzas laboristas, ampliamente representada por los excombatientes, es ya una realidad cumplida. [...] El movimiento de los trabajadores sale de la prueba de fuego y sale airoso, absolutamente inquebrantable frente las minorías faccionarias y bélicas. Mientras el País vive intencionadamente en el caos, la diplomacia, aunque renegada, crea nuevos irredentismos y se prepara para la nueva guerra obligatoria. [...] Contra

43. También en el ámbito local existen investigación dignas de mención. Además del ya citado Grispigni, Marco, *Gli Arditi del popolo a Roma...*, véase: Gentili, Valerio, *La legione romana degli Arditi del popolo*, Roma, s.e. [Tipografia Csr], 2008; Gubitosi, Giuseppe, "Gli Arditi del popolo e le origini dello squadrismo fascista: il caso umbro", en *Materiali di storia, Annali della facoltà di Scienze politiche*, Università di Perugia, n. 14, a.a. 1977-78, pp. 125-185; Antonelli, Bruna, *Lo squadrismo fascista e l'esperienza a Terni degli "Arditi del popolo" diretti da Carlo Farini (1921-'22)*, Terni, Libreria Luna, 1995; Rigazio, Francesco, "Gli Arditi del popolo a Vercelli (Luglio-Agosto 1921)", en *Archivi e Storia*, n. 15-16, 2000, pp. 103-160; Meda, Juri, "Sovversivi. Arditi del popolo, antifascisti e fuorusciti nell'Alto Casalasco (1919-1932)", *Quaderni del Laboratorio della Memoria di Isola Dovarese*, n. 6, 2004; Tagliaferri, Ivano, *Morte alla morte. Arditi del Popolo a Piacenza 1921-1922*, con Prefacio de Carla Antonini, Piacenza, Vicolo del pavone, 2004; Ventura, Andrea, *I primi antifascisti. Sarzana, estate 1921. Politica e violenza tra storia e storiografia*, Presentación de Paolino Ranieri, Prefación de Luca Baldissara, Sestri Levante, Gammarò, 2010; Antonini, Silvio, *Faremo a fassela. Gli arditi del popolo e l'avvento del fascismo nella città di Viterbo e nell'Alto Lazio (1921-1925)*, Prefacio de Maurizio Ridolfi, Viterbo, Sette Città, 2011 e Rossi, Marco, *Livorno ribelle e sovversiva. Arditi del popolo contro il fascismo 1921-1922*, Pisa, Bfs, 2012. Además, aunque no propiamente centrado en el *arditismo* popular, véase Abse, Tobias *"Sovversivi" e fascisti a Livorno (1918-1922). La lotta politica e sociale in una città industriale della Toscana*, Livorno, Quaderni della Labronica, 1990. Luego están los estudios sobre el 'caso Parma', citados especificamente más adelante.

> quien ha tentado de monopolizar nuestros sacrificios de 4 años de guerra y de posguerra, se alza en estos días toda la mayoría del pueblo italiano. Contra quien tergiversó el movimiento de combatientes y profanó por las plazas nuestros cantos y nombres más queridos [...] se levanta toda la juventud combatiente e incontaminada de Italia. ¡Trabajadores! Contra la burguesía mandataria y simpatizante de movimientos reaccionarios y conservadores y que, vanamente apoyándose en una plutocracia nacional e internacional, en su insensatez se alinea incluso la simpatía de las fuerzas armadas para su defensa: contra tal burguesía capitalista, explotadora, se levantan aún hoy todos los trabajadores del brazo y del pensamiento. ¡Combatientes, *arditi del popolo*! [...] Retomad la marcha al frente hacia el destino inmutable, emprended la lucha por la vida [...].[44]”

A pesar de la llamada a la “lucha por la vida” y los versos “Muerte a la muerte/ muerte al dolor” de un *Inno degli Arditi del popolo,* el universo simbólico de la primera organización antifascista repetía los temas mortuorios del *arditismo* de guerra (y, por tanto, del *dannunzianismo* y del mismo movimiento fascista): el emblema oficial de la asociación era una calavera, rodeada de una corona de laurel y con un puñal entre los dientes, bajo la cual resaltaba el lema “*a noi!*”. Además de la variante de la calavera con las tibias cruzadas, fue utilizado, como símbolo asociativo, el mismo puñal de los *arditi*. El color de las banderas, de los jerseys que vestían y de los estandartes eran usualmente negros (el color de los anarquistas más que de los fascistas que, en su lugar, se identificaban en aquel momento con el tricolor). En Civitavecchia, al contrario, el escudo de los *Arditi del popolo* –un hacha que parte un *fascium*– expresaba más lucidamente que en cualquier otro sitio la “razón social” de la asociación. También las canciones fueron adoptadas del *arditismo* bélico: de dos himnos oficiales de la asociación,

44. Véase el texto del llamamiento en Acs, Mi, Dgps, Dagr, 1922, b. 98, f. 44. Texto original: “Lavoratori! [...] La sacra unione delle forze lavoratrici, largamente rappresentata dagli ex combattenti è ormai un fatto compiuto. [...] Il movimento dei lavoratori esce dalla prova del fuoco ed esce superbo, assolutamente inattaccabile dalle minoranze faziose e guerrafondaie. [...] Mentre il Paese viene mantenuto a bella posta nel caos, la diplomazia, benché sconfessata crea nuovi irredentismi e vi prepara nuove guerre obbligatorie. [...] Contro chi ha tentato [di] monopolizzare i nostri sacrifici di 4 anni di guerra e del dopoguerra, si erge in questi giorni tutta la maggioranza del popolo italiano. Contro chi travisò il movimento dei combattenti e profanò per le piazze i canti e i nomi nostri più cari [...] si leva tutta la gioventù combattente e incontaminata d’Italia. Lavoratori! Contro la borghesia mandataria e fautrice di movimenti reazionari e conservatori e che vanamente appoggiandosi ad una plutocrazia nazionale e internazionale, nella sua stoltezza si aliena persino le simpatie delle forze armate a sua difesa, contro tale borghesia capitalistica, sfruttatrice si levino ancora oggi tutti i lavoratori del braccio e del pensiero. Combattenti, arditi del popolo! [...] Riprendete la marcia in avanti verso il destino immutabile, intraprendete la lotta per la vita […]”.

uno se cantaba sobre la melodía de *Fiamme nere* (que era el himno de los *arditi di guerra*), y el otro sobre la melodía de *Giovinezza* (antiguo himno de los estudiantes turineses y luego de los interventistas)[45].

Queriendo diseñar un perfil político de asociación antifascista, sus organizadores fueron los militantes (y dirigentes) de las organizaciones populares y, en particular, de la clase trabajadora: en primer lugar los comunistas, los anarquistas y los socialistas; pero también –en menor medida– los republicanos, los sindicalistas, los revolucionarios y los católicos. De los datos elaborados mediante el vaciado y examen de numerosos expedientes personales del Registro Político Central (*Casellario Politico Centrale*), en relación a la adscripción política se obtienen, aproximadamente, las siguientes proporciones: los *Arditi del popolo* clasificados como comunistas son el 62%, como anarquistas el 22%, como socialistas el 11%, como republicanos el 2%, como populares y "antifascistas" en general el 2%, como *dannunziani* y sindicalistas revolucionarios el 1%. No obstante, es necesario tener presente que el número de los *arditi del popolo* clasificados como comunistas está sobredimensionado: muchos de ellos –al tiempo de los hechos, socialistas o anarquistas, pero también republicanos o sindicalistas revolucionarios– se convirtieron en comunistas solo después de 1922. Desde el punto de vista social, los *Arditi del popolo* tenían un perfil prevalentemente proletario: eran numerosos los ferroviarios y los obreros; igualmente consistente era la presencia de braceros agrícolas, trabajadores de los astilleros navales, portuarios y marítimos; diversos eran los trabajadores de la construcción, los fundidores, los telegrafistas y los trabajadores del tranvía; pero estaban también, en menor medida, artesanos, empleados, publicistas y algún profesional liberal (principalmente abogados)[46].

En el verano de 1921, junto a numerosas adscripciones, llegaron los primeros éxitos militares: las defensas de las ciudades de Viterbo y Sarzana[47] –organizadas por los *arditi del popolo* de las dos localidades– resquebrajaron la compacidad del movimiento fascista. Los dos componentes del fascismo identifi-

45. Ver el material (circulares con folios titulados, tarjetas, reproducciones fotográficas de distintivos, textos de himnos) contenido en Acs, Mi, Dgps, Dagr, 1922, bb. 97 e 98.
46. Al respecto, se remite a FRANCESCANGELI, Eros, *Arditi del popolo...*, pp. 65-66 y 271-308.
47. Sobre los sucesos de Viterbo, además de GRISPIGNI, Marco, *Gli Arditi del popolo a Roma...*, pp. 867-868 y a la más reciente monografía de ANTONINI, Carla , *Faremo a fassela...*, véase BUSICH, Renato, "Una croce sulla Cassia. Accadde a Viterbo il 12 luglio 1921", en *Biblioteca e società*, n. 4, 1981, pp. 9-14. Sobre los conflictos de Sarzana, además del reciente libro de VENTURA, Andrea, *I primi antifascisti...*, véase, entre otros textos, COSTANTINI, Claudio, "I fatti di Sarzana nelle relazioni della Polizia", en *Movimento operaio e socialista*, n. 1, 1962, pp. 61-100; MENEGHINI, Giuseppe, *La Caporetto del fascismo. Sarzana, 21 luglio 1921*, Prefacio de Arrigo Petacco, Milán, Mursia, 2011.

cados por Antonio Gramsci, el ‘urbano’ y el ‘agrario’, llegaron casi a la escisión. Mientras que el primero –preocupado por la certeza de quedar políticamente aislado– se movió para alcanzar una tregua con los socialistas, el fascismo intransigente de los *ras*[48] padanos escogió intensificar la estrategia del terror contra las organizaciones populares. El nuevo gobierno ejecutivo, presidido por el ex socialista Ivanoe Bonomi, observó los eventos de julio de 1921 con preocupación: después de los sucesos de Sarzana, la presencia de las formaciones *ardito*-populares representó el principal obstáculo para la plena realización del plan gubernamental de “concordia” entre socialistas y fascistas. Con la predisposición de la máquina represiva contra los *Arditi del popolo*, el gobierno empujó a las corrientes moderadas de las fuerzas opuestas a alcanzar un acuerdo, firmado el 3 de agosto de 1921 y conocido como el “Pacto de pacificación”. Asumiendo una petición explícita de los fascistas, el PSI –a pesar que estuviera en manos de los maximalistas de Giacinto Menotti Serrati– tomó distancia de los *Arditi del popolo* declarándose ajeno a su organización y sus acciones. Bonomi –asistido por una magistratura hostil a la unión antifascista–[49] pudo entonces dar luz verde a la operación de demoler la asociación, a través de medidas *ad hoc* como el decreto ley “sobre el desarme de los ciudadanos” promulgado el 2 de octubre y algunas disposiciones agregadas el 21 de diciembre de 1921. Medidas que, en la práctica, golpearon a casi todas las milicias excepto aquéllas fascistas[50].

Repudiada por los grupos dirigentes de las organizaciones del movimiento obrero (a exclusión de los anarquistas), en el curso de pocos meses la asociación antifascista –cuyo liderato, a causa de una insurgencia interna, pasó de Secondari al diputado socialista Giuseppe Mingrino y, sucesivamente, al republicano Vicenzo “Cencio” Baldazzi– redujo su estructura (alrededor de 6.000 adscritos y unas cincuenta secciones), sobreviviendo, clandestinamente, sólo en pocos ámbitos entre los cuales Roma, Parma (organizados por Guido Picelli), Bari (organizados por Giuseppe Di Vittorio), Ancona, Génova, Civitavecchia y Livorno; ciudades donde se opusieron, con resultados dispares, a la ofensiva fas-

48. N.T.: En el *squadrismo* italiano, *ras* es el título que se le dan a los jefes locales del movimiento.

49. Sobre la postura de la magistratura en los enfrentamientos entre fascistas y antifascistas, cfr. Neppi Modona, Guido, *Sciopero, potere politico e magistratura (1870-1922)*, Bari, Laterza, 1969.

50. Véase la documentación conservada en Acs, Mi, Gabinetto Bonomi, Ordine pubblico, 1921-22, b. 1, f. 4. Tal como ha observado De Felice, “quienes pagaron por el dispositivo aplicado el día 21 [de diciembre] fueron los comunistas y los *arditi del popolo*”; De Felice, Renzo, *Mussolini il fascista*, vol. I, *La conquista del potere (1921-1925)*, Turín, Einaudi, 1966, p. 207.

cista en los días de la huelga general 'legalista' de agosto 1922. Mientras que Bari y Civitavecchia, gracias a los *Arditi del popolo*, no cayeron en las manos de las camisas negras, en Parma –con sus memorables "barricadas"– las tropas de Italo Balbo fueron derrotadas en combate[51]. Perseguidos por el régimen durante todo el *ventennio* fascista (Argo Secondari fue agredido en los días de la marcha sobre Roma e internado en un manicomio hasta su muerte, en 1942), los *arditi del popolo* pasaron el testigo a los milicianos de las Brigadas Internacionales en España y, sucesivamente, a las formaciones partisanas en la Resistencia, cuyas componentes clasistas fueron asumidas como referencias para comenzar. Si, en efecto, en septiembre de 1943 circularon algunos llamamientos –como aquel lanzado por Lelio Basso– por la constitución de bandas de "*arditi del popolo*", en el curso de la guerra de Liberación algunas formaciones partisanas fue-

51. Del 2 al 6 de agosto, en Parma, confluyeron cerca de diez mil *squadristi* con el objetivo de tomar Oltretorrente y Naviglio, los barrios proletarios y "subversivos" de la ciudad emiliana. Para la defensa de los burgos populares, se desplegaron los *Arditi del popolo* organizados por Picelli. A la llegada de los fascistas, el comando organizó la contraofensiva: treinta y dos patrullas de 8 a 10 hombres se enfrentaron *manu militari* a los fascistas encabezados por Italo Balbo, quienes, tras cinco días, tuvieron que retirarse. Sobre las "barricadas de Parma" (o la "defensa de Parma", "cinco jornadas de Parma", o también la "batalla de Oltretorrente") véanse los testimonios 'cruzados' de los protagonistas: Balbo, Italo, *Diario 1922*, Milán, Mondadori,1932, pp. 113-136 y Picelli, Guido, "La rivolta di Parma", en *Lo Stato operaio*, octubre 1934. Referente a las reconstrucciones de los eventos y los análisis, véase: De Micheli, Mario, *Barricate a Parma*, Roma, Editori Riuniti, 1960; *Dietro le barricate, Parma 1922*, Parma, Comune di Parma –Provincia di Parma– Istituto storico della Resistenza della provincia di Parma, 1983; Minardi, Marco (edit.), *Pro Memoria. La città, le barricate, il monumento. Scritti in occasione della posa del Monumento alle barricate di Parma dell'agosto 1922*, Parma, Comune di Parma, 1997; Palazzino, Mario, *"Da Prefetto Parma a gabinetto Ministro Interno". Le barricate antifasciste del 1922 viste attraverso i dispacci dei tutori dell'ordine pubblico*, Introducción de Marzio Dall'Acqua y Prefacio de Eros Francescangeli, Parma, Silva, 2002; y, por último, el número especial de la revista del Istituto storico della Resistenza e dell'età contemporanea de Parma *Storia e documenti*, n. 7, 2002 [impreso en 2003], dedicado enteramente a la historia (y la memoria) de las barricadas. Sobre el recuerdo y la memoria de las barricadas, ver Gambetta, William y Giuffredi, Massimo (edits.), *Memorie d'agosto. Letture delle Barricate antifasciste di Parma del 1922*, Milán, Punto rosso, 2007. Para una síntesis, véase Francescangeli, Eros, "Le barricate antifasciste di Parma", en *Gli italiani in guerra...*, pp. 339-343. Sobre Picelli me limito a señalar las obras de Sicuri, Fiorenzo, *Il guerriero della rivoluzione. Contributo alla biografia di Guido Picelli (1889-1937)*, con un ensayo de W. Gambetta, Parma, Uni. Nova, 2010 y Bocchi, Giancarlo, *Il ribelle. Guido Picelli una vita da rivoluzionario*, International media productions, [Parma] 2013 (adjunto el Dvd con documental homónimo dirigido por G. Bocchi). Por último, en lo referente a la literatura juvenil, véase Ceste, Armando y Torri, Gianfranco, *La storia degli Arditi del popolo. Storia di una vittoriosa battaglia dell'antifascismo militante (le 5 giornate di Parma del 1922) raccontate a fumetti per tutti i ragazzi*, Roma, Savelli, 1976 y Minardi, Marco (texto) y Riccardi, Carlo (ilustración), *Racconto d'agosto. Le barricate a Parma del 1922*, Parma, Club Agorà, 1996.

ron asignadas a dirigentes *ardito*-populares[52]. Obviamente, el mito de los *assaltatori* de la Gran Guerra fue sobre todo apropiado también por la parte fascista. A mediados de octubre 1922 los fascistas expulsados del *ANAI* dieron vida a la Federación Nacional *Arditi* de Italia (*FNAI*) que, una vez disuelta la asociación guiada por Coletti, quedó como la única asociación *arditistica*. Por su parte, el fascismo glorificó los hombres de las tropas de choque, relacionándolos con el espíritu heroico-aristocrático y mostrándolos como modelos para las jóvenes generaciones, hasta alcanzar la indebida imagen del *arditismo* y fascismo como fenómenos coincidentes. Finalmente, después del nacimiento de la República Social Italiana (1943-1945), la recuperación y la exaltación del *arditismo* se convirtió en un rasgo distintivo de las brigadas negras de la República de Salò; trasladando obviamente el hecho ‘embarazoso’ que, respecto a la Primera Guerra Mundial, el “odiado alemán” ya no vestía el uniforme de enemigo, sino el de aliado[53].

La analogía entre *arditismo* y fascismo, que condicionó tanto al imaginario colectivo en los años Veinte y Treinta como a los estudios históricos sobre la primera posguerra, fue puesta en debate por algunos estudiosos a finales de los años Sesenta –entre otros Spriano y Cordova– que han demostrado cómo el *arditismo* (bélico y postbélico) y los *Arditi del popolo* tuvieron rasgos distintivos afines y, por consiguiente, que había que rechazar –debido al uso público, condicionada por el fascismo, de la historia de las unidades de asalto– la lectura según la cual el *arditismo* había sido un fenómeno ‘reaccionario’[54]. Para Giorgio Rochat, por otro lado, el *arditismo popolare* habría sido un fenómeno cuyos orígenes debían ser precisados dentro de las tradiciones y de la historia del movimiento obrero y democrático. Más allá del nombre, esta observación no tenía nada (o casi) que ver con el *arditismo* bélico y posbélico, valorado –al igual que el protofascismo y el *dannunzianismo*– como un fenómeno “objetivamente” de derechas[55]. Moviéndose entre las dos interpretaciones, Sabbatucci ha demos-

52. Para más detalles, se remite a FRANCESCANGELI, Eros, *Arditi del popolo...*, p. 156. La influencia del mito de los batallones de asalto entre los partisanos se encuentra también en la elocución oficial de las unidades comunistas, las “Brigadas de asalto Garibaldi”.

53. Sobre la utilización del mito de los *arditi* por parte de la República de Salò, cfr. la entrada, redactada por Gianfranco Porta, *Arditismo* en de GRAZIA, Victoria y LUZZATTO, Sergio (edits.), *Dizionario del fascismo*, vol. I, Turín, Einaudi, 2002.

54. Ver SPRIANO, Paolo, S*toria del partito comunista italiano...*, p. 139 y CORDOVA, Ferdinando, *Arditi e legionari dannunziani...*, p. 101. Sobre la misma directriz interpretativa de Spriano y Cordova, véase GIOVANNINI, Claudio, *L’Italia da Vittorio Veneto all’Aventino. Storia politica delle origini del fascismo*, Bolonia, Pàtron, 1972, pp. 269-270.

55. Véase el breve párrafo dedicado a la asociación antifascista, significativamente titulada *Una parentesi: gli arditi del popol*o, en ROCHAT, Giorgio, *Gli Arditi della grande guerra...*, pp. 140-141. Para Rochat no había “mucho sentido intentar entender hasta qué punto

trado la presencia, dentro de la organización *ardito*-popular, de una componente atribuible a la ideología y a los lenguajes del excombatentismo. No obstante, en su opinión los *Arditi del popolo* también estarían ligados más a la historia del movimiento obrero que a la del combatentismo[56].

Del estudio de la prensa de la asociación y de la documentación conservada entre los papeles de la policía, es posible afirmar que los vínculos entre los *Arditi del popolo* y la matriz del combatentismo fueron más allá de la esfera simbólica o de los procesos de mitificación. La presencia de tales nexos se confirma por el uso de una simbología y de un léxico propio de la estética futurista *ardistico-dannunziana*, por la existencia de una estructura interna fuertemente militarizada (las ágiles *Centurie*, capaces de aunar fuerzas en poco tiempo donde fuera necesario), por la presencia de modalidades de formación y maniobra militar; así como por una serie de episodios de resistencia organizados con criterios que implicaban el dominio de técnicas de combate y una *forma mentis* no ajena a culturas atribuibles a contextos marciales[57]. Como prueba del vínculo existente entre *arditismo* de guerra y *arditismo* popular, en el número único de "*L'Ardito del popolo*" de Parma, se podía, por ejemplo, leer lo siguiente:

> "¡Te desnudaron de tu uniforme de soldado y te arrojaron en las plazas del suelo italiano, más oprimido, más miserable que antes! ¿Quién se acordó de ti? ¿Y hoy? Hoy, Juventud audaz [*Ardita*], ya no eres, para la burguesía que te lo clamó, el héroe noble que defendió la patria. ¡No! ¡Hoy eres la *teppa*[58], eres la canalla! Hoy eres el vándalo porque te alzas a defender las instituciones proletarias. ¡Hoy eres la canalla porque te opones a los sicarios que querrían entrar en las casas obreras y hacer trabajo de destrucción sobre las cosas y sobre las personas! ¡Señores burgueses, quien supo combatir ayer, por vosotros, aún sabe combatir hoy; porque la causa es más que justa, y más que noble! La Juventud

los *arditi* y los primeros fascistas y, luego, los *dannunziani* eran de derechas o de izquierdas analizando sus declaraciones y cada uno de sus gestos: más allá de las buenas intenciones de los individuos y de sus programas ocasionalmente 'revolucionarias', todos estos grupos eran 'objetivamente' de derechas" (*Ibid.*, p. 119).

56. Ver SABBATUCCI, Giovanni, *Los combatientes en la primera posguerra*, Roma-Bari, Laterza, 1974, p. 377.

57. Véase GAMBETTA, William, "L'esercito proletario di Guido Picelli (1921-1922)", en *Storia e documenti*, n. 7, numero speciale 2002 [2003], pp. 23-46, quien, reproduciendo la fórmula del Juramiento de los *Arditi del popolo* de Parma, nota cómo, junto a " una cultural política caracterizada por el internacionalismo obrero", convivía claramente "la reivindicación de la experiencia combantentística de la Gran Guerra" (*Ibid.*, p. 27).

58. N.T.: A partir de mediados del siglo XIX, en Italia se usaba este término para denominar al conjunto de personas que se dedican a la violencia y actos vandálicos, particularmente a los jóvenes.

> *Ardita* combate sola contra todos vosotros, en batalla desigual, a rostro descubierto; vela contenta porque sabe que realiza una obra santa.”[59]

Además, es incluso demostrable cómo los *Arditi del popolo* fueron producidos por iniciativa de algunos excombatientes de unidades de asalto y que los principales dirigentes de la asociación habían sido efectivamente militares (en varios casos oficiales de reserva), algunos de ellos emplazados precisamente en las tropas de choque. No obstante, la matriz combatentista de la asociación antifascista y el trabajo preparatorio para su organización a nivel nacional no pudieron ser atribuibles tan sólo a la Asociación Nacional *Arditi* de Italia: bastante sólida fue, como ya se ha señalado, la contribución de la *Lega proletaria*. Como ya observó Gianni Isola, la aportación ofrecida por la asociación excombatiente proletaria a la constitución de la estructura defensiva antifascista fue sin duda considerable: en algunas zonas la *Lega proletaria* y los *Arditi del popolo* llegaron incluso a identificarse en el plano organizativo[60].

En conclusión, por lo que respecta a la cuestión de la connotación ideológica del *arditismo* (y, con ello, del futurismo y del *dannunzianismo*), resulta difícil comprender su automático posicionamiento a la ‘derecha’ de la agrupación política. La realidad, como siempre, es mucho más compleja. Es innegable que desde la trinchera del interventismo bélico y de la subversión futurista-*dannunziana* del 1918-1919 surgieron Mussolini y el fascismo, pero también es verdad que el mismo *milieu* político-cultural produjo figuras ciertamente

59. Giulien, “Gioventù Ardita, ricorda!”, en *L’Ardito del popolo* [Parma], 1 octubre de 1922. Texto original: “Ti spogliarono della divisa del soldato e ti lanciarono sulle piazze dell’italo suolo, più affannato, più miserabile di prima! Chi si ricordò più di te? Ed oggi? Oggi, Gioventù Ardita, non sei più, per la borghesia che te lo gridò, l’eroe nobile che difese la patria. No! Oggi sei la teppa, sei la canaglia! Oggi sei la teppa perché ti ergi a difesa delle istituzioni proletarie. Oggi sei la canaglia perché ti opponi ai sicari che vorrebbero entrare nelle case operaie e fare opera di distruzione sulle cose e sulle persone! Signori borghesi, chi seppe combattere ieri, per voi, sa combattere ancora oggi, perché la causa è ben più giusta, e ben più nobile! La Gioventù Ardita combatte da sola contro tutti voi, ad armi impari, a viso aperto, veglia contenta perché sa di compiere opera santa.”

60. Véase Isola, Gianni, *Socialismo e combattentismo...*, p. 19. Si, en su conjunto, la *Lega proletaria* fue capaz de reacción ante los asaltos fascistas (que destruyeron la tipografía de “*Spartacus*” y los archivos), ofreciendo, efectivamente, el mismo tejido organizativo a la breve experiencia de los *Arditi del popolo*, las fracturas del congreso socialista de Livorno volvieron a su interno. Después del III congreso nacional (18-21 de septiembre de 1921) sobrevivieron, por breve tiempo y sin capacidad de incidencia, dos Ligas proletarias, una socialista y la otra comunista. La primera se apagó en su consumación, la segunda en el verano de 1924 por decisión de los órganos directos del Partido Comunista de Italia, quienes propusieron la confluencia en orden disperso a la Asociación nacional de combatientes. Véase *Ibid.*, pp. 28-29 y el *Rapporto al Segretariato del Comintern* el 26 agosto 1924 en Fondazione Istituto Gramsci, Archivio del Partito comunista, Internazionale comunista, PCd’I (fondo 513), Inventario I, 241/53, fotograma 20.

no identificables con el campo conservador, como por ejemplo antifascistas de la talla de Pietro Nenni, Emili Lussu y Giuseppe Di Vittorio. En fin, no se puede obviar cómo, a partir de finales del 1920, una parte sólida del *arditismo* bélico se distanciara del fascismo, y que una minoría –aún relevante– se desplegara abiertamente (y *arditamente*) contra el movimiento político-militar de las camisas negras, en el lado de las organizaciones del movimiento obrero; es decir, definitivamente 'a la izquierda'.

BIBLIOGRAFÍA

ABSE, Tobias *"Sovversivi" e fascisti a Livorno (1918-1922). La lotta politica e sociale in una città industriale della Toscana*, Livorno, Quaderni della Labronica, 1990.

ANTONELLI, Bruna, *Lo squadrismo fascista e l'esperienza a Terni degli "Arditi del popolo" diretti da Carlo Farini (1921-'22)*, Terni, Libreria Luna, 1995.

ANTONINI, Silvio, *Faremo a fassela. Gli arditi del popolo e l'avvento del fascismo nella città di Viterbo e nell'Alto Lazio (1921-1925)*, Prefacio de Maurizio Ridolfi, Viterbo, Sette Città, 2011.

BALESTRINI, Nanni, *Parma 1922.Una resistenza antifascista* (editado por Margherita Becchetti, Giovanni Ronchini e Andrea Zini), Roma, DeriveApprodi, 2002

BALSAMINI, Luigi, *Gli Arditi del popolo. Dalla guerra alla difesa del popolo contro le violenze fasciste*, Casalvelino Scalo, Galzerano, 2002.

BARROIS, Claude, *Psichanalyse du guerrier*, París, Hachette, 1993.

BARAVELLI, Andrea, *La vittoria smarrita. Legittimità e rappresentazioni della Grande Guerra nella crisi del sistema liberale (1919-1924)*, Roma, Carocci, 2006.

BEHAN, Tom, *The resistible rise of Benito Mussolini*, Bookmarks, Londres 2002.

BIANCHI, Roberto, *Bocci-Bocci. I tumulti annonari nella Toscana del 1919*, Florencia, Olschki, 2001.

BIANCHI, Roberto, *Pace, Pane, Terra. Il 1919 in Italia*, Roma, Odradek, 2006.

BOCCHI, Giancarlo *Il ribelle. Guido Picelli una vita da rivoluzionario*, International media productions, [Parma] 2013.

BORGHI, Armando, *Mezzo secolo di anarchia (1898-1945)*, Napoli, Esi, 1954.

BOURKE, Joanna, *Le seduzioni della guerra. Miti e storie di soldati in battaglia*, Roma, Carocci, 2003.

BUSICH, Renato, "Una croce sulla Cassia. Accadde a Viterbo il 12 luglio 1921", en *Biblioteca e società*, n. 4, 1981, pp. 9-14.

CACUCCI, Pino, *Ribelli!*, Milán, Feltrinelli, 2001.

CACUCCI, Pino, *Oltretorrente*, Milán, Feltrinelli, 2001.

CESTE, Armando; TORRI, Gianfranco, *La storia degli Arditi del popolo. Storia di una vittoriosa battaglia dell'antifascismo militante (le 5 giornate di Parma del 1922) raccontate a fumetti per tutti i ragazzi*, Roma, Savelli, 1976.

CORDOVA, Ferdinando, *Arditi e legionari dannunziani*, Padua, Marsilio, 1969.

COSTANTINI, Claudio, "I fatti di Sarzana nelle relazioni della Polizia", en *Movimento operaio e socialista*, n. 1, 1962, pp. 61-100.

De Felice, Renzo, *Mussolini il fascista*, vol. I, *La conquista del potere (1921-1925)*, Turín, Einaudi, 1966.

De Micheli, Mario, *Barricate a Parma*, Roma, Editori Riuniti, 1960.

D’Orsi, Angelo, *La rivoluzione antibolscevica. Fascismo, classi, ideologie (1917-1922)*, Milán, Franco Angeli, 1985.

Fabbri, Fabio, *Le origini della guerra civile. L’Italia dalla Grande Guerra al fascismo, (1918-1921)*, Turín, Utet, 2009.

Francescangeli, Eros, *Arditi del popolo. Argo Secondari e la prima organizzazione antifascista (1917-1922)*, Roma, Odradek, 2000.

Francescangeli, Eros, “*Arditi, non gendarmi!”*, en Isnenghi, Mario; Albanese, Giulia, *Gli italiani in guerra. Conflitti, identità, memorie dal Risorgimento ai nostri giorni*, vol. IV, *Il Ventennio fascista*, t. 1, *Dall’impresa di Fiume alla Seconda guerra mondiale (1919-1940)*, Turín, Utet, 2008, pp. 87-93.

Fuschini, Ivan, *Gli Arditi del popolo*, con Prefacio de Arrigo Boldrini, Ravenna, Longo, 1994.

Gambetta, William y Giuffredi, Massimo (edit.), *Memorie d’agosto. Letture delle Barricate antifasciste di Parma del 1922*, Milán, Punto rosso, 2007.

Gambetta, William, “L’esercito proletario di Guido Picelli (1921-1922)”, en *Storia e documenti*, n. 7, numero speciale 2002.

Gentile, Emilio, *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell’Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993.

Gentili, Valerio, *La legione romana degli Arditi del popolo*, Roma, s.e. [Tipografia Csr], 2008.

Gentili, Valerio, *Bastardi senza storia. Dagli Arditi del Popolo ai Combattenti Rossi di Prima Linea: la storia rimossa dell’antifascismo europeo*, prefacio de Cristiano Armati, Roma, Castelvecchi, 2011.

Gibelli, Antonio, *La Grande Guerra degli italiani 1915-1918*, Milán, Sansoni, 1998.

Giovannini, Claudio, *L’Italia da Vittorio Veneto all’Aventino. Storia politica delle origini del fascismo*, Bolonia, Pàtron, 1972.

Grazia, Victoria; Luzzatto, Sergio (eds.), *Dizionario del fascismo*, vol. I, Turín, Einaudi, 2002.

Gubitosi, Giuseppe, “Gli Arditi del popolo e le origini dello squadrismo fascista: il caso umbro”, en *Materiali di storia, Annali della facoltà di Scienze politiche*, Università di Perugia, n. 14, a.a. 1977-78, pp. 125-185.

Isnenghi, Mario (edit.), *Operai e contadini nella grande guerra*, Bolonia, Cappelli,1982.

Isnenghi, Mario, *Il mito della grande guerra*, Bolonia, il Mulino,1989.

Isola, Gianni, “Socialismo e combattentismo: la Lega proletaria (1918-1922)”, en *Italia contemporanea*, n. 141, 1980, pp. 5-29.

Isola, Gianni, *Guerra al regno della guerra! Storia della Lega proletaria mutilati invalidi reduci orfani e vedove di guerra (1918-1924)*, Florencia, Le Lettere, 1990.

Leed, Eric J., *Terra di nessuno. Esperienza bellica e identità personale nella prima guerra mondiale*, Bolonia, il Mulino, 1985.

Luparini, Alessandro, "Gli anarchici interventisti e il fascismo. Il caso di Gino Coletti in una lettera a Mussolini", en *Nuova storia contemporanea*, n. 3, 1998, pp. 95-104.
Melograni, Piero, *Storia politica della Grande guerra 1915-1918*, Bari, Laterza,1969.
Monardo Faccini, Luigi, *Un poliziotto perbene*, Lerici, I libri dell'Ippogrifo, 2002.
Mondini, Marco, *La politica delle armi. Il ruolo dell'esercito nell'avvento del fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 2006.
Meda, Juri, "Sovversivi. Arditi del popolo, antifascisti e fuorusciti nell'Alto Casalasco (1919-1932)", *Quaderni del Laboratorio della Memoria di Isola Dovarese*, n. 6, 2004.
Meneghini, Giuseppe, *La Caporetto del fascismo. Sarzana, 21 luglio 1921*, Prefacio de Arrigo Petacco, Milán, Mursia, 2011.
Minardi, Marco (ed.), *Pro Memoria. La città, le barricate, il monumento. Scritti in occasione della posa del Monumento alle barricate di Parma dell'agosto 1922*, Parma, Comune di Parma, 1997.
Mosse, George L., *Le guerre mondiali dalla tragedia al mito dei caduti*, Roma-Bari, Laterza, 1990.
Neppi Modona, Guido, *Sciopero, potere politico e magistratura (1870-1922)*, Bari, Laterza, 1969.
Palazzino, Mario, *"Da Prefetto Parma a gabinetto Ministro Interno". Le barricate antifasciste del 1922 viste attraverso i dispacci dei tutori dell'ordine pubblico*, Introducción de Marzio Dall'Acqua y Prefacio de Eros Francescangeli, Parma, Silva, 2002.
Palazzolo, Guglielmo, "L'apparato illegale del Partito comunista d'Italia nel 1921-22 e la lotta contro il fascismo", en *Rivista storica del socialismo*, septiembre 1966, pp. 95-142.
Perfetti, Francesco, F*iumanesimo, sindacalismo e fascismo*, Roma, Bonacci, 1988.
Piermarini, Claudia, *I soldati del popolo. Arditi, partigiani e ribelli: dalle occupazioni del biennio 1919-20 alle gesta della Volante Rossa, storia eretica delle rivluzioni mancate in Italia*, con prefacio de Pasquale Iuso, Roma, Red Star Press, 2013.
Pompejano, Daniele, "Autobiografia di un capitano degli Arditi 1927-28", en *Rivista di storia contemporanea*, n. 2, 1983, pp. 194-218.
Ponti, Anton Carlo, *Argo. Una storia italiana*, Perugia, Murena, 2013.
Riccardi, Carlo (ilustración), *Racconto d'agosto. Le barricate a Parma del 1922*, Parma, Club Agorà, 1996.
Rigazio, Francesco, "Gli Arditi del popolo a Vercelli (Luglio-Agosto 1921)", en *Archivi e Storia*, n. 15-16, 2000, pp. 103-160.
Rochat, Giorgio, *Gli Arditi della grande guerra. Origini, battaglie e miti*, Milán, Feltrinelli, 1981.
Rochat, Giorgio, "Gli Arditi nella grande guerra", en Isnenghi, Mario *Operai e contadini nella grande guerra*, Bolonia, Cappelli, 1982.
Rochat, Giorgio, *Ufficiali e soldati. L'esercito italiano dalla prima alla seconda guerra mondiale*, Udine, Gaspari, 2000.
Rossi, Marco, *Arditi, non gendarmi! Dalle trincee alle barricate: arditismo di guerra e arditi del popolo (1917-1922)*, con Prefacio de Eros Francescangeli, Pisa, Bfs, 2011.

ROSSI, Marco, *Livorno ribelle e sovversiva. Arditi del popolo contro il fascismo 1921-1922*, Pisa, Bfs, 2012.

SABBATUCCI, Giovanni, *I combattenti nel primo dopoguerra*, Roma-Bari Laterza, 1974.

SALARIS, Claudia, *Alla festa della rivoluzione. Artisti e libertari con D'Annunzio a Fiume*, Bolonia, il Mulino, 2002.

SANTARELLI, Enzo, *Le Marche dall'Unità al fascismo. Democrazia repubblicana e movimento socialista*, Ancona, Istituto regionale per la storia del movimento di liberazione nelle Marche, 1983.

SPRIANO, Paolo, *Storia del partito comunista italiano. I. Da Bordiga a Gramsci*, Einaudi, Turín 1967, pp. 139-151.

STAID, Andrea, *Gli Arditi del popolo. La prima lotta armata contro il fascismo 1921-1922*, Ragusa, La Fiaccola, 2007.

SUZZI VALLI, Roberta, *Le origini del fascismo*, Roma, Carocci, 2003.

TAGLIAFERRI, Ivano, *Morte alla morte. Arditi del Popolo a Piacenza 1921-1922*, prefacio de Carla Antonini, Piacenza, Vicolo del pavone, 2004.

VENTRONE, Angelo, *La seduzione totalitaria. Guerra, modernità, violenza politica (1914-1918)*, Roma, Donzelli, 2003.

VENTURA, Andrea, *I primi antifascisti. Sarzana, estate 1921. Politica e violenza tra storia e storiografia*, presentación de Paolino Ranieri, prefacio de Luca Baldissara, Sestri Levante, Gammarò, 2010.

La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975)

The Africanist Culture in the Spanish Army (1909-1975)

Alfonso Iglesias Amorín
Universidade de Santiago de Compostela
alfonso.iglesias@usc.es

Recibido: 25-IV-2016
Aceptado: 5-IX-2016

Resumen

La mentalidad militar española del siglo XX no puede entenderse sin el componente del "africanismo". Los intereses económicos, estratégicos y de otra índole en el norte de África propiciaron desde el siglo XIX un interés cada vez mayor por la colonización de Marruecos que se materializó en 1912 con el establecimiento del Protectorado español. Este territorio se iba a convertir en la práctica casi en un "feudo" de los militares, un territorio en el que podían ejercer su poder sin apenas intromisión de los políticos. Este entorno fue muy favorable para que se generasen mentalidades diferenciadas en buena parte de los hombres que allí servían. Así, el término africanismo, que se había usado para referirse a los individuos que defendían los intereses españoles en el norte de África, pasó a emplearse sobre todo para lo relacionado con esta mentalidad militar. Habitualmente se ha asimilado el concepto "africanismo" a una ideología ultraconservadora y a ideas políticas antidemocráticas, compartidas por oficiales que ansiaban hacer una rápida carrera militar basada en "méritos de guerra", y que compartían prácticas y discursos violentos enraizados en la experiencia bélica. Tras clarificar conceptualmente el concepto de "africanismo", este artículo explora el impacto a largo plazo de esa mentalidad militar en la historia de España

Palabras clave: Africanismo, Ejército español, Siglo XX.

Abstract

The Spanish military mentality in the twentieth century cannot be understood without the component of "Africanism". Since the nineteenth century, economic, strategic and other interests in Northern Africa led to a growing interest in the colonization of

Morocco, which materialized in 1912 with the establishment of the Spanish Protectorate. This territory became in fact a "stronghold" of the military, a territory where they could exercise their power with little interference from politicians. It favored the emergence of a distinctive mentality among a good number of men serving in this environment. Thus, the term "Africanism", which had been so far used to refer to individuals who defended Spanish interests in North Africa, turned out to be used mainly to refer to this military mentality. Usually, the term "Africanism" has been traditionally used to refer to ultraconservative ideology and antidemocratic political ideas, then shared by officers eager to achieve military promotion on the basis of war merit. They also shared violent practices and ideals rooted in their war experience. After clarifying the concept of "Africanism", this article explores the long-term impact of this military mentality in Spanish history.

Keywords: Africanism, Spanish Army, 20th Century.

Introducción: una palabra con muchos matices

El término "africanista", que estrictamente define al estudioso de cualquier materia relacionada con África, se usó desde mediados del XIX para referirse a quienes defendían intereses de España en el norte de África (ya fuesen comerciales, estratégicos o de otra índole) y buscaban la implicación del Estado para hacer posible su realización. Ya en el siglo XX, su significado fue de nuevo reducido para referirse a una determinada élite militar forjada en las campañas de Marruecos[1].

Ante las habituales confusiones entre estas dos acepciones, María Rosa de Madariaga ha diferenciado entre "africanistas" y "africanomilitaristas" en el seno del Ejército. El primer grupo incluiría militares como el teniente coronel Gabriel Morales, el coronel Emilio Blanco Izaga o los altos comisarios José Marina y Francisco Gómez Jordana, cuyas actuaciones y opiniones sobre Marruecos estaban en la línea de los africanistas del XIX: mayor respeto por la población marroquí, un amplio conocimiento de la realidad social y cultural del Protectorado y preferencia por las soluciones pacíficas. Los "africanomilitaristas", como Francisco Franco, José Sanjurjo, Emilio Mola, José Millán-Astray o Juan Yagüe, se caracterizaron en general por el objetivo de una rápida carrera militar, menor cultura e ideas políticas antidemocráticas[2], y su aportación sería fundamental para el bando sublevado durante la Guerra Civil. Sebastian Balfour y Pablo La Porte han establecido una división similar, aunque englobando a todos estos militares dentro del término "africanistas", y distinguiendo den-

1. VILLALOBOS, Federico, *El sueño colonial. Las guerras de España en Marruecos*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 55.
2. MADARIAGA, María Rosa, *Los moros que trajo Franco. La intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil Española*, Barcelona, Editorial Martínez Roca, 2002, p. 44.

tro de ellos a los "civilistas", con Marina y Jordana a la cabeza, que creían más en la labor pacífica y que entre 1913 y 1918 controlaron la Alta Comisaría, el máximo órgano de la administración española en el Protectorado[3]. El término "africanista" en este sentido más amplio se ha contrapuesto al de "juntero", que hacía referencia a los miembros y militares afines a las Juntas de Defensa. Desde estas asociaciones se consideraba injusto el trato de favor a los que ascendían rápidamente en Marruecos, abogando porque se pusiera fin a las recompensas por méritos de guerra y se volviese a los ascensos por antigüedad[4]. La dualidad se estableció sobre todo por los enfrentamientos de 1921 y 1922, pero los límites entre ambos grupos eran difusos, y hubo militares, como José Riquelme, que se podrían incluir en ambos.

El africanismo se convirtió en una tendencia con cierta influencia en la política española desde la Guerra de África de 1859-1860[5], pero su relevancia en el Ejército fue marginal, y apenas aparecen militares entre los africanistas más destacados del siglo XIX (Francisco Coello, José Gómez de Arteche, Julio Cervera, Felipe Ovilo o Emilio Bonelli serían los principales)[6]. Sin embargo, tras la guerra de Melilla de 1893 y la derrota en Cuba en 1898, con la repatriación de una numerosa oficialidad colonial, Marruecos se convertía en una interesante opción para quienes querían seguir realizando una rápida carrera militar y obtener ascensos por méritos de guerra. En este contexto, el debilitamiento del Imperio marroquí tras la muerte del sultán Muley Hassán en 1894 abriría la puerta a un mayor intervencionismo de las potencias europeas en Marruecos, especialmente de España y Francia.

El Protectorado marroquí: Un "feudo" de los militares en el que surgió una nueva mentalidad

La Guerra del Barranco del Lobo en 1909 y el establecimiento del Protectorado español desde 1912 cambiaron totalmente la situación, pues España comenzó a tener una presencia militar permanente fuera de las fronteras de Ceuta y

3. BALFOUR, Sebastian y LA PORTE, Pablo, "Spanish Military Cultures and the Moroccan Wars, 1909-36", en *European History Quarterly*, vol. 30 (2000).
4. ALONSO IBÁÑEZ, Ana Isabel, *Las Juntas Militares de Defensa (1917-1922)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.
5. También en el plano cultural y mental, como una manifestación de lo que Edward Said definió como orientalismo: SAID, E.: *Orientalismo*, Madrid, Debate, 2002 (original de 1978). Sobre este término y sus implicaciones también hay un intenso debate que desborda las intenciones de este artículo.
6. Para la contextualización del africanismo Vid. PEDRAZ MARCOS, Azucena, *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas: el colonialismo español a finales del siglo XIX*, Polifemo, Madrid, 2004.

Melilla, los contingentes desplegados crecieron y el Ejército iba a ser el principal administrador de ese territorio. Estos aspectos generaron un entorno favorable para que dentro de las fuerzas armadas se formase una "cultura africanista" y creciese la brecha entre la sociedad civil (que en su mayoría no comulgaba con las luchas en Marruecos) y un Ejército que se iba a sentir a menudo poco arropado, minusvalorado y escasamente reconocido en una labor que consideraba fundamental para el país.

Por tanto, es desde la década de 1910 cuando podemos hablar del africanismo como una mentalidad diferenciada dentro del Ejército. Una mentalidad con algunas características comunes que compartían la mayor parte de sus miembros, aunque también muy heterogénea, por lo que se pueden encontrar en ella diferentes ideologías, concepciones contrapuestas de cómo gestionar el Protectorado o actitudes muy variadas hacia la guerra y hacia el enemigo.

Una característica común de los africanistas era su permanencia voluntaria en África, algo claramente diferenciador cuando la mayor parte de la oficialidad y todavía más de la tropa intentaba eludir ese destino. Aunque las motivaciones podían ser varias, resulta evidente que la búsqueda de beneficios personales, como condecoraciones y mejores salarios, estaba a la orden del día, y solo entre 1909 y 1913 se concedieron 132.925 condecoraciones y 1.587 ascensos "por méritos de guerra"[7]. Unas cifras abrumadoras que avalan el argumento de que las campañas de esta etapa se emprendieron más por el deseo de los militares que por motivos estratégicos o comerciales[8]. Sin embargo, no todos los que estaban voluntariamente en Marruecos eran africanistas, y el artillero Antonio Cordón, en sus valiosas memorias, señalaba que en su círculo distinguían entre africanistas y "caponíferos"; los primeros buscaban hacer carrera allí, mientras que los segundos evitaban el combate y solo querían vivir bien y cobrar[9]. Aún así, no todas las motivaciones eran tan "materialistas", y podían existir una predilección por Marruecos, un fuerte patriotismo, deseos aventureros, o el interés por dejar atrás otro tipo de vida y empezar de nuevo, entre otras.

Otra particularidad que distingue a los africanistas de los militares peninsulares está relacionada con los conocimientos sobre tácticas militares especialmente adaptadas a una guerra colonial en un territorio geográfica y climatológicamente bastante complicado. Esto ayudó a generar una conciencia basada en

7. PANDO, Juan, *Historia secreta de Annual*, Barcelona, Altaya, 2008, p. 41.
8. Por ejemplo MORALES LEZCANO, Víctor, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Universidad de Granada, Granada, 2002, p. 165.
9. CORDÓN, Antonio, Trayectoria (Recuerdos de un artillero), Colección Ebro, París, 1971, p.74.

un estilo de vida y un sentido de la profesión diferentes, que provocaba un sentimiento de superioridad. También consideraban Marruecos como una escuela práctica del Ejército, la única en la que éste podía curtirse en combate real, y por ello a menudo veían con recelo a los militares que no habían pasado por dicha escuela[10]. Por otro lado se generaron fuertes lazos de camaradería y lealtad entre ellos, incrementados por compartir la experiencia de guerra.

La mentalidad africanista no se entiende sin una vocación colonial, sin un sentimiento de estar a gusto en ese entorno. La oficialidad destinada en Marruecos gozaba de un poder y una libertad a los que no podrían optar en la Península. El Protectorado se convirtió en su feudo, a pesar de los intentos de la clase política por darle una orientación más civil. Como ha señalado Gabriel Cardona, buena parte de la oficialidad destinada en el Protectorado se sentía cómoda en aquel territorio, "organizado como un gran campamento, sin oposición política ni opinión civil"[11]. Ramón Criado destacó que esta idiosincrasia es la que de verdad define al militar africanista, más que su apego afectivo a una tierra o a unos intereses materiales, pues en África, a diferencia de otras regiones, el militar no poseía bienes inmobiliarios ni más familia que la que lo acompañase en sus destinos. Pero era en ese entorno en donde de verdad se sentía valorado y donde se aceptaba su autoridad también fuera de los cuarteles, por eso a menudo el retorno a la Península significaba "el derrumbamiento de su seguridad, el ahogo en la mediocridad y el aislamiento en sus barrios donde solo se tratan familias de militares, manteniendo las jerarquías y las relaciones de los cuarteles"[12]. Éste es un aspecto fundamental, y hablar solo de sueldos y ascensos como se hace a menudo resulta una simplificación claramente errónea. A estos aspectos se sumaba la creencia en una "misión" trascendental para la patria [13], ya fuera por argumentos geopolíticos (como el reiterado miedo a quedar rodeada por Francia) u otros más etéreos relacionados con la "gloria nacional", el resurgir del Imperio o las presuntas virtudes marciales de la raza hispana, que enlazaban con una fuerte conciencia patriótica española.

En el plano ideológico, predominaba el pensamiento conservador, siendo frecuente la orientación de extrema derecha. Esto se complementaba con una visión negativa del sistema parlamentario y la política en general, que se convertía en animadversión respecto a fuerzas como el anarquismo o el socialismo.

10. Vid. por ejemplo FRANCO, Francisco, *Diario de una bandera*, Doncel, Madrid, 1976, p. 71.
11. CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España*, Madrid, Albor, 2005 p. 129.
12. CRIADO, Ramón, *Sáhara, pasión y muerte de un sueño colonial*, París, Ruedo Ibérico, 1977, p. 29.
13. BALFOUR, Sebastian y LA PORTE, Pablo, "Spanish Military Cultures.., p. 312.

Tanto la Guerra de Cuba como las campañas de Marruecos hicieron visible el antimilitarismo de estos grupos, aumentando los recelos en un Ejército que sobre todo a partir de la Semana Trágica los comenzó a comparar con los enemigos exteriores. La continuidad de la guerra no hizo sino ampliar estas divergencias, y desde 1917 con la Revolución Rusa se añadió el miedo al bolchevismo, que como iremos viendo se convirtió en otro elemento básico del pensamiento africanista. Finalmente, podemos apuntar que, aunque el rechazo a la sociedad civil se orientaba fundamentalmente a esos sectores de izquierda, había un lamento general por la indiferencia y rechazo de la mayor parte de la opinión pública a la colonización, que Emilio Mola achacaba al "disparate" de educar a las masas en una "engañosa teoría pacifista"[14].

La vertiente más militarista del africanismo compartía estas características generales, pero añadía otras que nos permiten hablar de un subgrupo diferenciado, destacando su defensa de la guerra a ultranza y de que el control del Protectorado solo se podía conseguir sometiendo a las cabilas. Manifestaban un cierto deseo imperialista que hacía obligada la conquista, aunque alegasen un presunto afán civilizador. Además de esta belicosidad, los africanistas militaristas tenían en general pocos reparos a la hora de emplear métodos muy violentos. A pesar de un habitual respeto por el enemigo –al que conocían de primera mano y por tanto sin muchos de los prejuicios que tenía la mayor parte de la sociedad española–, la dureza de las campañas hizo que cada vez tuviesen menos impedimentos para tratarlo con extrema dureza.

Se ha hablado a menudo también de la menor formación y cultura de los oficiales africanistas militaristas en comparación con otros grupos del Ejército[15]. Aunque encontramos evidentes excepciones, con oficiales doctos, que hablaban idiomas y con una formación variada –a veces incluso en el extranjero–, en general se presenta un desinterés por la cultura e incluso un rechazo hacia la intelectualidad. En este aspecto puede haber una cierta relación con la procedencia mayoritaria de las armas de Caballería e Infantería, cuyos miembros tenían una preparación técnica e intelectual inferior a las de Artillería o Estado Mayor, por ejemplo.

Respecto a la ideología, al pensamiento conservador y un nacionalismo extremo había que añadir ideas políticas antidemocráticas, que permitían contemplar como normal la solución armada para enfrentarse a los problemas del país. Todo esto permitirá entroncar fácilmente con el fascismo, aunque en origen no exista una vinculación.

---

14. MOLA, Emilio, *Dar Akobba: páginas de sangre, de dolor y de gloria*, Madrid, Doncel, 1977 (original de 1924), p. 9.
15. Vid. por ejemplo MADARIAGA, María Rosa, *Los moros que trajo Franco,* p. 44. Madariaga ha sido criticada en obras de autores más conservadores por esta afirmación.

Finalmente, tenemos que referirnos a la fundación del Tercio de Extranjeros en 1920, porque este cuerpo, iniciativa personal del comandante José Millán-Astray, se iba a convertir en el cénit del pensamiento africanista militarista. Sus miembros –y especialmente sus mandos– compartían en general las características anteriores con mayor homogeneidad que cualquier otro cuerpo del ejército, añadiendo una exaltación de la muerte en combate, de la fuerza y la virilidad, llevando además la violencia contra el enemigo a un extremo que podía existir en el resto del Ejército, pero que no era la norma de una forma tan evidente –solo la oficialidad de Regulares compartía ideas similares al Tercio–.

Entre los miembros de la Legión –no tanto entre sus oficiales– eran habituales los criminales, convictos o personas de oscuro pasado, siendo para muchos una vía de escape en la que no tenían que ocultar sus tendencias más problemáticas. El hecho de que el despliegue de este cuerpo se produjese poco antes del desastre de Annual, que supuso una importante brutalización de la guerra, fue un elemento favorable para que los mandos permitiesen las conductas más violentas. La Legión se haría famosa por sus masacres, incluso contra civiles, y generó una mística de la violencia asumida internamente y difundida sin pudor hacia la opinión pública.

Uno de los aspectos más conocidos de la mentalidad legionaria es su visión mitificada de la muerte, que ocupaba un lugar central en el credo legionario incluyendo su lema de "viva la muerte", y su importancia en el plano discursivo fue enorme. No obstante, es fundamental que nos preguntemos si esa mitificación era un recurso para motivar a las tropas y "de cara a la galería", o si realmente estaba interiorizada por los soldados. Aunque las muchas crónicas y relatos favorables a la Legión refrendan esa perspectiva, llegando a lo que López Barranco ha definido como un "necrófilo deseo de morir" [16]; si analizamos relatos de fuera nos encontramos a menudo con la sensación opuesta. Sirvan como ejemplo dos referencias al fundador de la Legión, José Millán-Astray, famoso por sus "heridas de guerra" y exaltado por los hagiógrafos del Tercio como un valiente sin miedo a la muerte: El general Batet señalaba en uno de sus informes:

> Compárense estas conductas con la del teatral y payaso Millán, que tiembla cuando oye el silbido de las balas y rehúye su puesto (el coronel Serrano Oribe del 60 y el Gral. Berenguer Don. Federico pueden dar fe de ello si quieren estar bien con su honor y su conciencia) y explota de la manera más inicua una heri-

16. LÓPEZ BARRANCO, Juan José, *El Rif en armas. La narrativa española sobre la guerra de Marruecos (1859-2005)*, Madrid, Mare Nostrum, 2006, p. 349.

> da que en cualquier otro hubiera sido leve y por condescendencia del médico llega a ser grave y le cuesta al Estado 9.135,00 pts. El Comte. Sánchez Recio puede hablar de esto, pues fue testigo presencial de escenas verdaderamente cómicas[17].

En una línea de desmitificación similar, Antonio Cordón recordaba en sus memorias que había visto a Millán Astray en la camilla después de ser herido Nador "pálido y callado, y no dando gritos de "¡Viva la Legión!" como inventaron luego sus numerosos amigos y jaleadores, los periodistas que llevaba siempre como cortejo"[18]. Pero también reconocía la gran habilidad de Millán Astray para la propaganda, que favoreció la popularidad de su unidad militar, y que se complementaba con unos símbolos, liturgia y actos teatrales pensados al detalle[19]. Como afirmaba Ernesto Giménez Caballero: "les han envuelto en tal aura romántica, que sin querer inspiran atracción estos hombres, aunque muchos de ellos no son más que pobres diablos"[20]. Éstos y otros testimonios nos hacen dudar de la mentalidad real de los legionarios y huir de estereotipos. Algunos serían más temerarios, y el Tercio se caracterizó por sus numerosas bajas y por combatir en vanguardia, pero que esa exaltación de la muerte estuviese interiorizada por la mayoría de sus miembros resulta algo poco creíble. Lo que está claro es que formar parte de la Legión era una experiencia que difícilmente no condicionaba las formas de pensar y actuar. El propio Antonio Cordón reflejaba en sus memorias algunos de estos cambios:

> A algunos oficiales que yo había conocido antes de que se alistaran en la Legión los vi después convertidos en otros hombres moralmente distintos, jactanciosos, chulos, bebedores la mayoría, siempre alardeando de valientes (a ellos, según su expresión, "no se les ladeaba el gorro al oír silbar las balas") de crueldad con el enemigo y con sus propios soldados, pletóricos de una desenfrenada ambición de ascensos y recompensas[21].

Las malas relaciones de la Legión con otras unidades derivaron en buena medida de estas actitudes, a las que se añadía una clara sensación de superioridad y un fanatismo difícil de encontrar en el resto del Ejército.

---

17. RAGUER, H., *El General Batet*, Barcelona, Publicacions de l'abadia de Monserrat, 1994, p. 65.
18. CORDÓN, Antonio, *Trayectoria...,* p. 88.
19. MADARIAGA, María Rosa, *Los moros que trajo Franco*, p. 46.
20. GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, *Notas marruecas de un soldado*, Planeta, Barcelona, 1983 (original de 1923), p. 48.
21. CORDÓN, Antonio, *Trayectoria...,* p. 87.

El desastre que lo cambió todo

En 1921 tuvo lugar el desastre de Annual, la mayor derrota colonial de una potencia europea en territorio africano, saldada con alrededor de 10.000 militares españoles muertos y la pérdida de casi toda la región oriental del Protectorado, que había costado varios años ocupar. La debacle supuso un enorme impacto para la sociedad española y para el régimen político de la Restauración, que nunca se recuperó del tremendo golpe sufrido.

Pese a que pueda parecer contradictorio, el desastre reforzó a un africanismo que cada vez estaba más consolidado como una mentalidad diferenciada dentro del Ejército. Aunque era obvio que en los africanistas recaía buena parte de la responsabilidad del desastre, su participación en la costosa recuperación del terreno perdido hizo que crecieran las simpatías de buena parte de la sociedad y sus apoyos entre los políticos. La idea de que el Ejército de África podía ser el futuro salvador de una patria en decadencia se extendía cada vez más, sobre todo entre sectores conservadores. Pero aún así muchos oficiales africanistas se sentían incomprendidos por unos políticos inoperantes y una sociedad que no parecía entender el valor de su sacrificio. Franco señalaba en su *Diario de una bandera* que el país vivía apartado de la acción del Protectorado y miraba con indiferencia los sacrificios de un Ejército que día a día pagaba su "tributo de sangre", y esa insensibilidad generaba una insatisfacción interior de la oficialidad[22].

El desastre también cambió la percepción del enemigo y la forma de hacer la guerra. Sin embargo, en nuestra opinión no se puede hablar de una nueva imagen del *moro*, que ya históricamente se había considerado cruel y traidor, y cuyas prácticas violentas en campaña eran bien conocidas; ni de una nueva forma de hacer la guerra, pues muchos testimonios recogen una violencia extrema empleada por el Ejército español con anterioridad al desastre. Un buen ejemplo fue la "guerrilla de la muerte"[23], un grupo de penados mandados por el capitán Francisco Ariza en la campaña de Melilla de 1893. Famosos por sus rifles no reglamentarios, sus navajas de muelle de Albacete o sus colecciones de miembros amputados al enemigo, gozaron de bastante "buena prensa" hasta que la mutilación de un confidente *moro* supuso su disolución y el fusilamiento de José Farreny, que la había perpetrado, un hecho que en su momento generó un importante debate.

22. FRANCO, Francisco, *Diario de una bandera...*, p. 71.
23. Denominada así cuando el pueblo fue conociendo sus "correrías nocturnas". GUERRERO, Rafael, *Crónica de la Guerra del Riff*, Maucci, Barcelona, 1895, p. 271.

Desde nuestro punto de vista operan dos mecanismos que son los que llevan a que exista un punto de inflexión tras el desastre: por un lado el deseo de venganza supuso un acicate a la mentalidad del africanismo más militarista, cuyas ideas seguían siendo las mismas antes y después de Annual (la Legión es un buen ejemplo), pero iban a ser asumidas por una parte mayor de la oficialidad y de los soldados, lo que favoreció extender ese uso de la violencia extrema. El otro mecanismo fue el de la transmisión: que no se hable de la brutalidad de una guerra no quiere decir que no sea brutal. La venganza por el desastre hizo que se generalizasen prácticas salvajes contra el *moro*, como decapitaciones, mutilaciones o diversas torturas[24], pero está probado que ya eran comunes antes del desastre y, aunque menos numerosas, la verdadera diferencia es que resultaba muy difícil hablar de ellas, siendo tachadas de indignas y salvajes por los políticos y la opinión pública, y ocultadas por el Ejército. En este sentido resulta reveladora una conversación telegráfica de 1912 entre el Alto Comisario Felipe Alfau y el general Luque, Ministro de la guerra, en la que el primero señalaba que "es de gran conveniencia el decapitar a los moros por el efecto moral que produce en las masas, pero no conviene que se diga que nosotros lo consentimos", a lo que Agustín de Luque respondió: "a mí me parece todo el rigor poco, así que podéis decapitar todos los moros que podáis, pero nuestra civilización no nos permite hacerlo público, así que puedes decírmelo a mí, que en este punto disfrazaré la verdad" [25].

La situación era otra después de la debacle de 1921 y del descubrimiento de los miles de cadáveres de la posición de Monte Arruit, cuyas imágenes removieron las conciencias de la sociedad española. Fue habitual ver a políticos pidiendo públicamente que se usasen armas químicas contra los rifeños, y la prensa pedía aplicar la ley del talión, aplaudiendo las "hazañas" más escabrosas de los legionarios. Esto sucedía incluso en la prensa presuntamente más liberal, como demuestra este editorial de *Heraldo de Madrid* en diciembre de 1921, sobre no limitar el uso de ningún tipo de arma en Marruecos:

> Aeroplanos y gases asfixiantes y tubos lanzaminas y cuantos medios ofensivos ha inventado la ciencia para destruir al enemigo y atemorizarlo. Y no se hable

24. Muchos testimonios avalan esto. Por ejemplo el veterano Miguel Léivar contaba que su unidad iba tras la Legión y encontraron a varios enemigos decapitados. LEGUINECHE, Manuel, *Annual 1921*, Madrid, Alfaguara, 1996, p. 310. Prous i Vila recordaba unas compañías del Tercio con una hilera de al menos dos docenas de cabezas de moros clavadas en las puntas de las bayonetas. PROUS I VILA, Josep María, *Cuatro gotas de sangre*, Barcelona, Barril Barral, 2012, pp. 122-123.

25. Citado en BALFOUR, Sebastian, "El otro moro en la guerra colonial y la Guerra Civil", en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (ed.), *Marroquíes en la guerra civil española. Campos equívocos*, Barcelona, Anthropos, 2003, p. 98.

> de crueldades excesivas. En la guerra no hay nada excesivo. La crueldad, la brutalidad están en la guerra misma; pero aceptado el hecho violento de la guerra, hay que aceptarlo con todas sus consecuencias[26].

El desastre también convenció a los sectores moderados del africanismo del uso de armas químicas, planteado antes sin éxito. Ya en agosto de 1921 el Alto Comisario Dámaso Berenguer telegrafiaba al Ministro de la Guerra: "Siempre fui refractario al empleo de los gases asfixiantes en contra de estos indígenas, pero después de lo que han hecho, y de su traidora y falaz conducta, he de emplearlos con verdadera fruición" [27]. Este deseo podía ser menos intenso entre sectores más extremistas, que lo que querían era el combate cuerpo y poder seguir obteniendo méritos[28].

Para los soldados, esta "legitimación" de la violencia extrema por parte de la sociedad cambiaba la perspectiva. Ahora ya no estaba mal visto decapitar a un *moro* o cortarle las orejas, es más, incluso se llegaron a enviar por correo como trofeos o se sacaban fotografías para exaltar el hecho. Así, soldados que nunca se hubiesen atrevido a perpetrar tales acciones se sentían incluso empujados a ello.

Junto con la violencia, hay otra variable que puso de manifiesto el desastre cuya importancia en el pensamiento africanista debemos plantearnos: la corrupción. Aunque por razones obvias no dejaba manifestaciones públicas, diferentes estudios demuestran que era algo estructural en el Protectorado, y para muchos oficiales a la motivación de un buen salario o un ascenso se podía sumar la de obtener recursos económicos fáciles a través de medios ilegales. En 1922 las páginas de los periódicos se llenaron de noticias sobre desfalcos; el diputado Ramón Solano denunció en el Congreso cómo soldados que ganaban 600 pesetas gastaban 12.000 ó 14.000[29]; el militar y periodista Rafael López Rienda publicó *El escándalo del millón de Larache*, la detallada revelación de una trama de grandes proporciones para apropiarse de fondos que debían destinarse a la alimentación de la tropa[30]; o el *Expediente Picasso* puso de manifiesto que los mandos cobraban íntegros sus salarios pero no cumplían con sus obligaciones, con un absentismo exagerado de sus posiciones[31]. Esto es solo una pequeña muestra, por lo que no parece exagerado hablar de una cultura de la corrupción com-

26. "La guerra en África", en *Heraldo de Madrid*, 23-XII-1921, p. 1.
27. Tomado de PANDO, Juan, *Historia secreta...,* pp. 262-263.
28. MADARIAGA, María Rosa y LÁZARO ÁVILA, Carlos, "Guerra Química en el Rif". *Historia 16*, nº 324, 2003.
29. PÉREZ ORTIZ, Eduardo, *18 meses de cautiverio. De Annual a Monte Arruit*, Madrid, Interfolio, 2010 (original de 1923), p. 45.
30. LÓPEZ RIENDA, Rafael, *El escándalo del millón de Larache*, Madrid, Sáez Hermanos, 1922.
31. *Expediente Picasso*, Madrid, Ediciones Morata, 1931, p. 55.

partida por buena parte de los militares africanistas, de una ley del mínimo esfuerzo y el máximo beneficio que explica muchos de los problemas que España tuvo para controlar el Protectorado a pesar del enorme gasto realizado.

Otros aspectos del pensamiento africanista cambiaron tras el desastre. Por ejemplo se reforzó la concepción negativa de los políticos españoles, a los que consideraban responsables de la derrota por su corrupción e ineficacia, pero que habían abierto procesos judiciales casi exclusivamente contra militares. Además, la imagen del "enemigo moro" se fusionó con la del "enemigo rojo". Aunque no hay constancia de que Abd-el-Krim hubiese actuado en connivencia con elementos comunistas, la obsesión ante la amenaza soviética era tan grande que se veía en cualquier enemigo. Incluso las estrategias generales de campaña se cambiaron, y del control territorial mediante blocaos se pasó a potenciar las unidades móviles sostenidas a través de pillaje[32].

También es conveniente que nos preguntemos sobre la presencia de africanistas en los diferentes escalafones del Ejército, pues los estudios se han centrado sobre todo en la oficialidad, y resulta más complicado rastrear estas mentalidades en militares de menor graduación. Obviamente, los que estaban en Marruecos en contra de su voluntad –la mayoría– no formarían parte de este grupo, y algunos con unas ideas favorables al pensamiento africanista podían perderlas ante las dificultades de una campaña de una dureza inhumana, como recordaba el anciano veterano Eulogio de Vega:

> Quién era capaz de resistir noches interminables en un blocao de madera de reducidas dimensiones, seis por cuatro metros para quince o veinte soldados, defendido por unos cuantos sacos terreros, sin provisiones de agua, armado de fusiles descalibrados, pendiente del menor ruido, tiritando de frío y miedo con los ojos borrosos por el esfuerzo, siempre pendiente de los convoyes de aprovisionamiento, con la sola ayuda de un heliógrafo, de un escapulario, del rosario que al partir te dio tu madre? [33].

Así que, preguntarse cómo se mantenía un pensamiento que podríamos calificar de africanista en esas condiciones resulta conveniente, aunque muy difícil de responder. Parece natural que los africanistas estarían precisamente entre los más adaptados a este entorno y condiciones, pero muchos eran oficiales que vivían confortablemente, no sirviendo como ejemplo.

Finalmente, también podríamos referirnos a un pensamiento africanista fuera de Marruecos, pues muchos civiles compartían diversos aspectos de su

32. GAJATE BAJO, María, *Las campañas de Marruecos y la opinión pública. El ejemplo de Salamanca y su prensa (1906-1927)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2012, p. 42.
33. LEGUINECHE, Manuel, *Annual 1921*, p. 61

mentalidad. Un buen ejemplo nos lo ofrecen los intelectuales que colaboraron en la *Revista de tropas coloniales*, principal portavoz del africanismo militarista, como Ramiro de Maeztu, que en tono militarista consideró la campaña de África como una guerra "civilizadora de un pueblo atrasado" y cuya justicia estaba fuera de toda duda[34].

El africanismo entre la dictadura y la república

El golpe de Estado de 1923 llevó a los militares al poder, algo a priori favorable para los africanistas y que supuso la paralización de las investigaciones sobre las responsabilidades del desastre, convirtiéndose en "verdad oficial" la idea de que el Ejército había sido más víctima que culpable, y cargándose la culpa a la vieja y corrompida política de la Restauración. No obstante, los africanistas temían a Primo de Rivera por sus tesis abandonistas respecto al Protectorado, y la retirada gradual de posiciones comprometidas que ordenó fue rápidamente un motivo de fricción, como demuestra la batería de artículos críticos en la *Revista de tropas coloniales*, como el de Queipo de Llano, censurando con dureza "la campaña abandonista fundada en nuestra supuesta impotencia"[35], o el de Francisco Franco, en el que veía la sumisión de los focos rebeldes como la única solución al problema, y despreciaba la política de pagos a las cabilas[36]. El mayor exponente de esta tensión fue el incidente con Primo de Rivera en el cuartel avanzado de la Legión y los Regulares en Ben Tieb (comandancia de Melilla). Al margen del presunto menú con huevos[37], fue evidente el desafío a la principal autoridad política y militar del Estado, demostración del poco respeto que buena parte de la oficialidad africanista tenía por el orden establecido. El propio Franco reconoció en privado en 1955 que Primo le dijo antes de irse: "Tiene usted una oficialidad bastante mala", y él respondió "Si mi oficialidad es mala, es que no supe hacerla mejor y por ello le presento mi dimisión", a la que se sumaron los coroneles Pareja y Varela[38]. Aunque unos días después

34. MAEZTU, Ramiro de, "Con el Ejército", en *Revista de tropas coloniales,* 1 (enero de 1924), pp. 4-5.
35. QUEIPO DE LLANO, Gonzalo, "El problema de Marruecos", en *Revista de tropas coloniales,* 2 (febrero de 1924).
36. FRANCO, Francisco, "Pasividad e inacción", en *Revista de tropas coloniales*, nº 4 (abril de 1924).
37. El periodista Hernández Mir fue uno de los principales difusores del menú, y fuente de autores como PAYNE, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968, p. 181. Sin embargo, el propio Franco negó su veracidad en varias ocasiones, especialmente en 1972: Vid. *ABC*, 1-IV-1973, pp. 145-147.
38. FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 2005 (original de 1976), p. 171.

volvió a reunirse con Primo con mayor cordialidad, el repliegue continuó y en el otoño de 1924 se abandonaron la ciudad de Xauen y cientos de posiciones ante el empuje del enemigo[39].

Desde 1925 el desembarco de Alhucemas y la posterior campaña culminada con éxito permitieron la reconciliación de los africanistas con un régimen que evitaba el retorno a la Península de un ejército frustrado e insurrecto. No obstante, se abría una nueva etapa definida por la paz y la política que obligaría a cambiar de mentalidad, y en la *Revista de tropas coloniales*, denominada ahora como *África*, se apreciaba un claro predominio de los artículos y editoriales centrados en aspectos económicos, comerciales y de desarrollo, recordando a los africanistas del XIX. Aunque entre 1927 y 1930 el Ejército se redujo de aproximadamente 200.000 a 130.000 hombres, no afectó tanto a los que permanecían en él de manera voluntaria, por lo que buena parte de los militares africanistas mantuvieron sus puestos.

Mayor reto les supuso el establecimiento en 1931 de la II República, un régimen con el que pocos comulgaban[40]. Pese a todo, en principio aceptaron la legalidad republicana, tranquilizados con medidas como el nombramiento de José Sanjurjo como Alto Comisario en abril de 1931. Aunque los principales líderes de la II República coincidían con el general en que Marruecos no era España, y que no había que pensar en trasladar allí la democracia, pronto se vio el interés por dar una orientación civil al Protectorado con el nombramiento de Luciano López Ferrer. La reducción del contingente en Marruecos y diversas medidas del Gobierno de Azaña que resultaron perjudiciales para los africanistas hicieron que su expectación e incertidumbre dejasen paso a resignación[41], aunque se mantuvieron cautos y pocos apoyaron la fracasada *Sanjurjada* en 1932. Además, durante el Gobierno radical-cedista de Lerroux recuperaron bastante de la influencia perdida.

En esta etapa tiene lugar un hecho fundamental para el análisis de la mentalidad africanista en los años de la República: la represión de la Revolución de Asturias en 1934, que supuso el primer empleo de tropas coloniales, como la Legión o los Regulares, en territorio metropolitano y contra ciudadanos españoles. Fue un claro precedente de la Guerra Civil por el uso de tácticas

39. La operación fue tan costosa que nos parece oportuno el calificativo de "desastre", aunque su lugar en la memoria colectiva ha sido muy inferior al que por su magnitud le correspondería. Vid. IGLESIAS AMORÍN, Alfonso, *La memoria de las guerras de Marruecos en España* (tesis doctoral inédita), 2014, p. 371.

40. Salvo excepciones como los republicanos de izquierdas Fermín Galán o Hidalgo de Cisneros, o el conservador Miguel Cabanellas.

41. Vid. ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*,Madrid, Siglo XXI, 1998.

directamente derivadas de la experiencia colonial, desde el empleo de columnas móviles sostenidas con el pillaje al ejercicio de una violencia brutal e indiscriminada.

Esta movilización, para muchos exagerada, estaba plenamente justificada para los militares africanistas, que consideraban a los *rojos* asturianos un enemigo peor que los rifeños y al que además de derrotar había que someter e incluso extirpar. El miedo al comunismo había alcanzado su cénit en la II República, y lo sucedido en octubre era una oportunidad de oro para emplear la violencia sin temer graves problemas de política interior o exterior. Con todo, para justificar el uso de estas tropas se recurrió a la escasez de fuerzas próximas, a que no se querían dejar desguarnecidas otras plazas o a la perspectiva de que la lucha iba a ser dura y cruenta, como afirmó el ministro de la Guerra Diego Hidalgo:

> Me aterraba la idea de que nuestros soldados cayeran a racimos víctimas de su inexperiencia y falta de preparación para la guerra, teniendo que luchar en un clima duro, en un terreno hostil, en una posible lucha de guerrillas y agresiones en las que la dinamita actuaría con preferencia a las armas de guerra, y de que mientras fueran cayendo muchos soldados, hubiera en África 12.000 hombres aguerridos, preparados, duchos en la defensa y en la emboscada, duros y acostumbrados a la vida de campaña, sujetos a la disciplina con mano de hierro.

La profesionalización del Ejército de África, imitando el modelo francés, había sido para los africanistas una forma de oponerse a la resistencia popular contra las campañas de Marruecos. El propio Hidalgo señalaba que la vida de un legionario o de un *moro* de regulares valía lo mismo que cualquier otra, pero sus muertes en combate eran "accidentes profesionales", y no la tragedia de los reclutas no voluntarios[42]. Aun así, una cosa era el empleo de tropas españolas de Marruecos, y otra diferente la movilización de marroquíes para combatir a ciudadanos españoles. Esta contradicción generó un gran revuelo en la España de entonces, pero no entre los africanistas, para quienes los obreros asturianos eran extranjeros (la imagen del ruso[43]), mientras que los *moros* eran españoles. La intención de llevar a cabo una represión digna del Rif de 1922 quedó clara con la designación del teniente coronel Juan Yagüe, famoso por sus métodos despiadados, para dirigir a legionarios y regulares. No decepcionó y se ganó entre sectores de izquierda el apelativo de "la hiena de Asturias"

42. HIDALGO, Diego, *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?*, tomado de MADARIAGA, María Rosa, *Los moros que trajo Franco*, p. 125.
43. Vid. NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *¡Fuera el invasor!: Nacionalismos y movilización bélica durante la Guerra Civil española (1936-39)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

por una actuación que también afectó a la población civil. Las discrepancias del resto del Ejército con los métodos africanistas se reflejaron en los enfrentamientos de Yagüe con el general López Ochoa, al que acusó de dar un "trato humanitario" a los rebeldes y al que amenazó por haber aceptado pactar con éstos que la Legión y los Regulares fuesen en retaguardia[44], así como por ordenar fusilar algunos legionarios y al menos seis *moros* de Regulares por desmanes cometidos, que incluyeron la decapitación y diversas mutilaciones a presos, así como violaciones, asesinatos y saqueos[45].

El embrutecimiento del Ejército en las guerras coloniales comenzaba a notarse fuera de éstas, en lo que iba a ser un claro precedente de la Guerra Civil, como también lo fue el papel de Franco, que consolidó su imagen de líder entre los africanistas y la derecha española, que vio además al Ejército como un posible salvador de la patria contra el "desorden" de la República[46].

Ideologías coloniales para una Guerra Civil

Lo que acabamos de ver en la represión de la Revolución de Asturias se repitió a gran escala desde 1936 en la Guerra Civil. Un conflicto total en el que uno de los bandos en liza estaba encabezado por lo más destacado de la oficialidad africanista, y movilizó a miles de soldados del Ejército de África (incluyendo marroquíes) para luchar en la Península, lo que hizo que la Guerra Civil adquiriese rápidamente aires de campaña colonial[47]. En principio, las tácticas usadas en Marruecos funcionaron bien en la primera fase de la guerra en zonas como Andalucía o Extremadura, pero se mostraron ineficaces al llegar a Madrid y en general las tropas africanas no estaban preparadas para la guerra urbana, lo que obligó a incorporar nuevas estrategias.

Lo que sí se mantuvo durante toda la guerra fue el alto nivel de violencia que se había convertido en algo estructural en Marruecos. Ya en las primeras

44. Según varios autores llegó a encañonarlo con su pistola, por lo que estuvo a punto de ser procesado. ARCE, Carlos de: *Historia de la Legión Española*, Barcelona, Mitre, 1984, pp. 199-201;
45. Para uno de los mejores testimonios sobre las atrocidades véase la investigación del diputado Félix Gordón Ordás, en GARCÍA GÓMEZ, Emilio, *Asturias 1934. Historia de una tragedia*, Zaragoza, Pórtico, 2009, p. 347 y ss.
46. La derecha no tuvo en cuenta los diversos militares republicanos que lucharon también para sofocar la revuelta: CARDONA ESCANERO, Gabriel, *El problema militar...*, p. 164.
47. Según Balfour llegaron a movilizarse 78.504 marroquíes en el Ejército sublevado, casi la décima parte de la población del Protectorado: BALFOUR, Sebastian, *Abrazo mortal: De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península, 2002, p. 570.

horas de la sublevación en Marruecos fueron fusilados numerosos militares favorables a la República, evidenciando que además de la victoria se buscaba la eliminación física del enemigo. Esto se generalizó pronto a todo el territorio español, demostrando nuevamente que se estaba más cerca de las dinámicas de una guerra colonial. Al igual que en Asturias en 1934, las tropas de la Legión y los Regulares fueron las que dejaron más muestras de su brutalidad, en lugares tan alejados como Asturias, Cataluña, Extremadura o Andalucía[48]. El caso más paradigmático fue el de Badajoz, donde hubo asesinatos, saqueos, violaciones y castraciones, probadas por las fotografías que hicieron oficiales alemanes de los cadáveres amputados con los genitales en la boca, una práctica que había sido habitual en el desastre de Annual y que había indignado a la opinión pública. Franco ordenó que se detuvieran estos *rituales moros* por el impacto propagandístico que generaban, aunque nunca cesaron del todo[49], y no podemos saber si el líder de los sublevados censuraba esta práctica o solo le preocupaba que se hiciese pública. Muchos mandos permitieron y fomentaron estas actuaciones, llegando incluso a la normalidad y orgullo con la que Queipo de Llano se refería por radio a las violaciones:

> Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los rojos lo que es ser hombres. De paso, también, a las mujeres de los rojos; que ahora, por fin, han conocido hombres de verdad, y no castrados milicianos. Dar patadas y berrear no las salvará[50].

También hay diversas pruebas de que mandos sublevados consentían el pillaje, habiendo incluso testimonios de mercadillos montados por los Regulares para vender objetos robados, como sucedió en Córdoba[51].

Con estos elementos se puede afirmar que la experiencia colonial en Marruecos influyó directamente en la Guerra Civil, no solo por el importante aporte militar del Protectorado, sino por la persistencia de una mentalidad forjada al calor de una larga y dura experiencia bélica. Incluso para veteranos que nada tuviesen de africanistas, el haberse acostumbrado a una violencia brutal en la campaña colonial haría más fácil reproducir esa misma violencia en un escena-

48. Vid. por ejemplo SOLÉ I SABATÉ, Josep María; VILLARROYA, Joan, "Mayo de 1937 - abril de 1939" en JULIÁ, Santos (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 193 y 234. Se da cuenta de soldados de Regulares ejecutados por cometer asesinatos y violaciones.
49. REIG TAPIA, Alberto, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Alianza, Madrid, 1994 p. 114.
50. MARTÍN MÁRQUEZ, Susan, *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de identidad*, Bellaterra, Barcelona, 2011, p. 234.
51. MORENO, Francisco, "La represión de la posguerra" en JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la Guerra...,* p. 343.

rio diferente. Por otro lado, esta campaña rompió la distinción entre el hogar y el frente, y toda la población comprobó los horrores de la guerra.

Naturalmente, por muy favorables al uso de la violencia que fuesen algunos militares del bando sublevado, la propaganda no podía permitirse ensalzar los actos atroces como hacía Queipo de Llano, y se culpaba al enemigo, al "terror rojo", de lo peor de la guerra, en buena medida gracias a la manipulación y la censura. Por otra parte, había que vencer los recelos a la utilización de tropas marroquíes en territorio peninsular, aunque para los africanistas el *moro* había dejado de ser un enemigo para convertirse en un importante aliado, incluso un "hermano". Algunos oficiales africanistas lucían orgullosos símbolos marroquíes, como el coronel José Enrique Varela, que durante toda la guerra continuó llevando la chilaba de los Beni Urriaguel; o los arengaban con gritos de "¡Viva Marruecos!" o "¡Viva el sultán!", como el comandante Tomás García Figueras[52]. Para el resto de la población, se hicieron carteles en los que aparecían positivamente retratados, en la prensa se ensalzaba su disciplina y sus valerosas acciones o se publicaron ensayos en los que se defendía su nuevo papel recurriendo incluso a justificaciones históricas[53]. Después de siglos siendo el enemigo, esta imagen del "moro amigo" más positiva que nunca se mantendría tras la victoria sublevada[54].

El africanismo como ideología dominante: la dictadura

La victoria de los sublevados en la Guerra Civil llevó a sus principales oficiales, especialmente a Francisco Franco, a gobernar España. Así el pensamiento africanista se convertía en dominante, en una peculiar imbricación con el fascismo, el nacionalcatolicismo y otros pensamientos conservadores, dando lugar a la ecléctica ideología franquista. El Ejército fue uno de los pilares del régimen y su militarismo y exaltación de la guerra convirtió las campañas de Marruecos en un modelo de virtud y heroísmo, destacando la Legión y sus líderes, que se erigieron en ensalzados referentes para el nuevo Estado.

El fin de la guerra no supuso el fin de la represión, y algunas unidades del Ejército de África se mantuvieron en la Península, sobre todo para luchar contra la guerrilla. El régimen aprovechaba el miedo que estas tropas generaban para desmotivar a una resistencia con la que no se tuvieron escrúpulos.

52. MADARIAGA, María Rosa, *Los moros que trajo Franco*, pp. 84 y 348.
53. Entre estos últimos destacó ASÍN PALACIOS, Miguel, "Por qué lucharon a nuestro lado los musulmanes marroquíes", Madrid, 1940.
54. Vid. MARTÍN CORRALES, Eloy, *La imagen del magrebí en España*, Barcelona, Bellaterra, 2002.

La política española se vio claramente influida por el pensamiento africanista, y también el discurso, como se aprecia en la historiografía franquista. De hecho, su autor más prolífico respecto a Marruecos fue Tomás García Figueras, militar e investigador incansable que dejó una vasta colección bibliográfica y documental sobre la historia de Marruecos y el Protectorado español[55]. El suyo sería un ejemplo de africanista según todas las definiciones del término. Entre las principales características de la historiografía franquista podemos destacar un omnipresente paternalismo hacia el pueblo marroquí dominado; una visión anticomunista que sitúa a este enemigo en las principales luchas del país, incluida la de Marruecos; constante exaltación del Ejército; minimización de la oposición popular a las campañas y exageración del apoyo a las mismas; duras críticas a los partidos de izquierda por hipotecar la acción en África, al impedir disponer de los medios necesarios; duras críticas a franceses e ingleses por los agravios contra España; así como a los políticos liberales y republicanos por su incompetencia y desidia; o un tratamiento ensalzador y acrítico de la labor española en Marruecos. También se incrementó la presencia del mito andalusí en el discurso de los militares africanistas, utilizado para incrementar la legitimidad de España y para que los españoles fuesen vistos como alguien "de casa"[56].

Este pensamiento africanista, institucionalizado hasta el punto de que podemos hablar de un "africanismo de Estado", se intentó inculcar a la población a través de medios como la educación, con un papel importante para Marruecos en los manuales escolares[57]; o el cine, colaborando el Gobierno en la producción de películas como *¡Harka!* (1941) o *La llamada de África* (1952), considerada como uno de los colofones del pensamiento africanista español.

De todos modos, el pensamiento africanista fue cambiando como la propia dictadura para adaptarse al contexto interior e internacional, lo que nos permite distinguir entre tres etapas bien diferenciadas.

La primera llegaría hasta 1945 y coincidiría con la II Guerra Mundial. En ella las circunstancias del conflicto favorecieron la aparición de un discurso en tono imperialista en el que se reclamaba con fuerza Gibraltar, territorios en

55. Actualmente sus fondos están depositados en la Biblioteca Nacional, en la que componen la sección África, con más de 6.000 volúmenes, 30.000 fotografías y muchos otros materiales.

56. Expresión de GIL BENUMEYA, Rodolfo, *Andalucismo africano*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1953, p. 124. Para un análisis de este discurso Vid. GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio, *Lo moro. Las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico*, Barcelona, Anthropos, 2002, p. 188 y ss.

57. Vid. CASTILLEJO CAMBRA, Emilio, *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo*, Madrid, UNED, 2008.

África e incluso en el sur de Francia[58]. Destacaron influyentes ensayos como *Reivindicaciones de España*, publicado en 1941 por José Areilza y Fernando Castiella y que tuvo pronto una segunda edición. Son obras en las que se respira el sueño imperial del régimen, el deseo de que España se convierta en un poderoso Estado colonial, un cierto desdén hacia Inglaterra o Francia, una afirmación de la "españolidad" de Marruecos o una exaltación del desinteresado y generoso colonialismo español. Esta mentalidad estuvo a punto de llevar a la entrada de la dictadura en la II Guerra Mundial, pero la negativa alemana en Hendaya tuvo mucho que ver en la neutralidad[59]. Al final, estas esperanzas de reavivar las viejas glorias imperiales solo se materializaron en la ocupación de Tánger entre 1940 y 1945, y el resto de proyectos se mostraron como completamente irreales. De todos modos, las ideas imperialistas no eran compartidas por todo el africanismo, al menos de cara a la opinión pública, y muchos mantuvieron el discurso del Protectorado fraternal y la ayuda desinteresada[60], que será casi el único posible desde 1945.

La victoria aliada daría lugar a una segunda etapa, en la que la retórica imperialista no desapareció, pero dejó de ser un programa que se quería llevar a cabo, para quedar reducida a un modo de idealizar las glorias pasadas de España. La oficialidad africanista moderó sus intervenciones, y la hermandad con el pueblo marroquí o el ensalzamiento de la obra protectora centraron un discurso que iba a servir para afianzar las relaciones con los países árabes, fundamentales para España en un contexto de aislamiento internacional. El régimen iba a usar el Protectorado como escaparate de su labor y como factor de prestigio, algo que llenaba de orgullo a los africanistas, que lo consideraban una obra suya. La moderación del discurso africanista no era contradictoria con la defensa de la "españolidad" de Marruecos, algo tan fuertemente implantado en los militares del Protectorado que a muchos les hacía difícil pensar en una posible independencia de Marruecos. Aun así, se dieron facilidades al nacionalismo marroquí que generaron discrepancias en el Ejército.

La independencia de Marruecos en 1956 abriría la tercera y última etapa. Fue un durísimo golpe para el africanismo, que se iba a ver privado de su "joya de la corona", del motivo mismo de su existencia, mucho antes de lo

58. Vid. por ejemplo CORDERO TORRES, José María, *Aspectos de la misión universal de España*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942, p. 17.
59. LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos, *Ideología del Ejército Franquista (1939-1959)*, Madrid, Istmo, 1990, p. 166.
60. Por ejemplo GARCÍA FIGUERAS, Tomás, Marruecos. *La acción de España en el norte de África*, Barcelona, Ediciones FE, 1939, p. 290.

esperado[61]. Para muchos de estos militares era un tema de honor personal, y resultaba muy difícil olvidar lo que había costado conquistar esa zona para perderla solo 30 años después. Por eso, 1956 fue uno de los años más complicados para la dictadura, pues dentro de uno de sus pilares, el Ejército, existía un notable rechazo a la retirada de Marruecos, y ésta produjo una crisis moral de la oficialidad. Franco entendía esa mentalidad, pero era consciente de que la independencia era inevitable. Su indudable africanismo, bien conocido en el Ejército, ayudó a limitar el disenso. Un africanista tan convencido como Muñoz Grandes definió el abandono de Marruecos una "acertada decisión" que "iba contra sus más arraigados sentimientos"[62]. A pesar del trauma que supuso la pérdida de Marruecos, y la repatriación de decenas de miles de soldados, el discurso del Ejército se modificó rápidamente, pasándose de una defensa de la "españolidad" de Marruecos a afirmar sin ambages que todo se había hecho preparándolo para su independencia. Este ejercicio de cinismo sería complementado con numerosos artículos y ensayos dominados por la nostalgia y la melancolía, en los que se decía adiós con tristeza a aquellas tierras, abandonadas con orgullo al considerar que se había cumplido con creces el deber civilizador.

Solo un año después de la independencia de Marruecos la última guerra colonial de España, la de Sahara-Ifni, volvió a generar problemas internos en el Ejército sin que trascendieran a la opinión pública. El repliegue de los puestos interiores del Sahara, que dejaba a la población nativa a su suerte, generó debates entre la oficialidad que seguía en los territorios africanos y la que decidía la política a seguir desde la Península[63], que cada vez parecía más alejada a pesar de sus orígenes africanistas. En 1958 los territorios del África Occidental Española eran convertidos en provincias españolas, en un claro intento por perpetuar su dominio, y la descolonización recomendada por la ONU fue respondida con que aquellos territorios no eran colonias[64]. Guinea y el Sahara eran las únicas posesiones que le quedaban a España, y el último refugio de los africanistas que querían seguir viviendo en un entorno como el

61. Franco reconoció en privado en enero de 1956 que a Marruecos le quedarían unos 25 años para estar preparado para la independencia. FRANCO SALGADO-ARAÚJO, Francisco, *Mis conversaciones...*, pp. 188 y 201.
62. TOGORES, Luis Eugenio, *Muñoz Grandes: Héroe de Marruecos, general de la División Azul*, Madrid, La esfera de los libros, 2007, p. 401.
63. MANRIQUE GARCÍA y José María; MOLINA FRANCO, Lucas: *Ifni-Sáhara 1958. Sangriento combate en Edchera*, Valladolid, Galland Books, 2008, p. 27.
64. Así lo afirmaba por ejemplo García Figueras respecto al Sahara: GARCÍA FIGUERAS, T.: *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912). Tomo II*, Madrid, CSIC, 1966, p. 427.

que dio origen a su particular mentalidad. Aunque había militares como Carrero Blanco, que querían que la gestión de estos territorios fuese un asunto político, otros como Muñoz Grandes insistían que debían ser cosa de los militares. El caso es que el peso del Ejército de África dentro del español siguió mermando, y quedó más como un recuerdo de otra época, aunque sobrevivió hasta casi el mismo final de la Dictadura en el Sahara Occidental, el lugar donde unos pocos miles de hombres conservaban la nostalgia del último sueño colonial español.

La cultura africanista, pese a su relativamente corta existencia, fue una mentalidad con una influencia extraordinaria en el Ejército español del siglo XX. No solo cambió la forma en la que los militares veían la guerra y el colonialismo, sino que además tuvo una clara vertiente práctica que condicionó la presencia española en África y la propia política del país. Culminando con su consolidación como parte del pensamiento franquista, que fue el que definió el rumbo de España durante casi medio siglo.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO IBÁÑEZ, Ana Isabel, *Las Juntas Militares de Defensa (1917-1922)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.

ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

ARCE, Carlos de, *Historia de la Legión Española*, Barcelona, Mitre, 1984.

ASÍN PALACIOS, Miguel, "Por qué lucharon a nuestro lado los musulmanes marroquíes", Madrid, 1940.

BALFOUR, Sebastian, *Abrazo mortal: De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península, 2002.

BALFOUR, Sebastian; LA PORTE, Pablo, "Spanish Military Cultures and the Moroccan Wars, 1909-36", en *European History Quarterly*, vol. 30 (2000).

BALFOUR, Sebastian, "El otro moro en la guerra colonial y la Guerra Civil", en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (Ed.): *Marroquíes en la guerra civil española. Campos equívocos*, Barcelona, Anthropos, 2003.

CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España*, Madrid, Albor, 2005.

CASTILLEJO CAMBRA, Emilio, *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo*, Madrid, UNED, 2008.

CORDERO TORRES, José María, *Aspectos de la misión universal de España*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942.

CORDÓN, Antonio, Trayectoria (Recuerdos de un artillero), Colección Ebro, París, 1971.

CRIADO, Ramón, *Sáhara, pasión y muerte de un sueño colonial*, París, Ruedo Ibérico, 1977.

Expediente Picasso, Madrid, Ediciones Morata, 1931.

FRANCO, Francisco, *Diario de una bandera*, Doncel, Madrid, 1976.

FRANCO SALGADO-ARAÚJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 2005 (original de 1976).

GAJATE BAJO, María, *Las campañas de Marruecos y la opinión pública. El ejemplo de Salamanca y su prensa (1906-1927)*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2012.

GARCÍA GÓMEZ, Emilio, *Asturias 1934. Historia de una tragedia*, Zaragoza, Pórtico, 2009.

GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, *Notas marruecas de un soldado*, Planeta, Barcelona, 1983 (original de 1923).

GARCÍA FIGUERAS, Tomás, Marruecos. *La acción de España en el norte de África*, Barcelona, Ediciones FE, 1939.

GARCÍA FIGUERAS, Tomás, *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912). Tomo II*, Madrid, CSIC, 1966.

GIL BENUMEYA, Rodolfo, *Andalucismo africano*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1953.

GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio, *Lo moro. Las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico*, Barcelona, Anthropos, 2002.

GUERRERO, Rafael, *Crónica de la Guerra del Riff*, Maucci, Barcelona, 1895.

IGLESIAS AMORÍN, Alfonso, *La memoria de las guerras de Marruecos en España* (tesis doctoral inédita), USC, Santiago de Compostela, 2014.

LEGUINECHE, Manuel, *Annual 1921*, Madrid, Alfaguara, 1996.

LÓPEZ BARRANCO, Juan José, *El Rif en armas. La narrativa española sobre la guerra de Marruecos (1859-2005)*, Madrid, Mare Nostrum, 2006.

LÓPEZ RIENDA, Rafael, *El escándalo del millón de Larache*, Madrid, Sáez Hermanos, 1922.

LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos: *Ideología del Ejército Franquista (1939-1959)*, Madrid, Istmo, 1990.

MADARIAGA, María Rosa, *Los moros que trajo Franco. La intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil Española*, Barcelona, Editorial Martínez Roca, 2002.

MADARIAGA, María Rosa; LÁZARO ÁVILA, Carlos, "Guerra Química en el Rif". *Historia 16*, nº 324 (2003).

MANRIQUE GARCÍA, José María; MOLINA FRANCO, Lucas, *Ifni-Sáhara 1958. Sangriento combate en Edchera*, Valladolid, Galland Books, 2008.

MARTÍN CORRALES, Eloy, *La imagen del magrebí en España*, Barcelona, Bellaterra, 2002.

MARTÍN MÁRQUEZ, Susan, *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de identidad*, Bellaterra, Barcelona, 2011.

MOLA, Emilio, *Dar Akobba: páginas de sangre, de dolor y de gloria*, Madrid, Doncel, 1977 (original de 1924).

MORALES LEZCANO, Víctor, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Universidad de Granada, Granada, 2002.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *¡Fuera el invasor!: Nacionalismos y movilización bélica durante la Guerra Civil española (1936-39)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

PANDO, Juan, *Historia secreta de Annual*, Barcelona, Altaya, 2008.

PAYNE, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968.
PEDRAZ MARCOS, Azucena, *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas: el colonialismo español a finales del siglo XIX*, Polífemo, Madrid, 2004.
PÉREZ ORTIZ, Eduardo, *18 meses de cautiverio. De Annual a Monte Arruit*, Madrid, Interfolio, 2010 (original de 1923).
RAGUER, H., *El General Batet*, Barcelona, Publicacions de l'abadia de Monserrat, 1994.
REIG TAPIA, Alberto, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Alianza, Madrid, 1994.
SAID, Edward: *Orientalismo*, Madrid, Debate, 2002 (original de 1978).
SOLÉ I SABATÉ, Josep María; VILLARROYA, Joan, "Mayo de 1937 – abril de 1939" en JULIÁ, Santos (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
TOGORES, Luis Eugenio, *Muñoz Grandes: Héroe de Marruecos, general de la División Azul*, Madrid, La esfera de los libros, 2007.
VILLALOBOS, Federico, *El sueño colonial. Las guerras de España en Marruecos*, Barcelona, Ariel, 2004.

De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951)

From 'War Culture' to 'Culture of Victory': The Victors and the Construction of Franco's Dictatorship (1936-1951)

Claudio Hernández Burgos
Universidad de Granada
chb@ugr.es

Recibido: 3-III-2016
Aceptado: 5-IX-2016

Resumen

El presente artículo examina el papel de la experiencia de guerra en la conformación de la dictadura franquista a través del análisis de las actitudes y comportamientos de los vencedores y apoyos sociales del régimen durante la propia Guerra Civil y la posguerra. En concreto, se trata de examinar el modo en que la contienda –ya fuera en el frente o en la retaguardia– influyó a un amplio conjunto de individuos que acabaron por convertirse en los mayores defensores de una cultura cimentada sobre la victoria armada. Para ello, partiendo desde una perspectiva centrada en el plano local, se exploran las diferentes vías (sistema de recompensas, participación en las instituciones del régimen, colaboración en la persecución del enemigo o perpetuación de la memoria de los vencedores) a través de las cuales contribuyeron a la consolidación de la dictadura, al tiempo que propiciaron la exclusión social de los perdedores de la guerra.

Palabras clave: Cultura de guerra, Cultura de la victoria, Represión, Guerra Civil española, Franquismo, Actitudes sociales.

Abstract

This article explores the role of war experience in the construction of Franco's dictatorship by analyzing the attitudes and behavior of the victors and the regime's grassroots during the Spanish Civil War and the postwar period. It aims in particular at examining the way in which the war –both on the frontline and at the rearguard– affected many

individuals who eventually became the strongest supporters of a culture based on military victory. With a view to that, and departing from a local perspective, it explores the different ways (rewards system, engagement in the regime institutions, collaboration in enemy repression, and establishment of an everlasting victors' memory) in which both dictatorship and social exclusion of the vanquished were firmly laid down.

Keywords: War Culture, Culture of Victory, Repression, Spanish Civil War, Franco's Regime, Social Attitudes.

Casi la mitad de la historia del siglo XX español estuvo marcada por la dictadura franquista. Si tomamos en consideración la memoria y los legados del régimen entre la sociedad, su sombra se extiende incluso hasta la actual centuria. Esa pervivencia –y la incomodidad que provoca su sola mención– no sería explicable sin la guerra que posibilitó su nacimiento, que constituyó su principal fuente de legitimidad durante décadas. Entre 1936 y 1939 el todavía bando rebelde demolió por completo el edificio de la España republicana y puso los primeros cimientos del emergente estado franquista. Durante la contienda comenzó la labor de limpieza política contra los dirigentes y elementos más señalados de las organizaciones y partidos republicanos y de izquierdas; se crearon lazos de sangre y hermandad entre los integrantes del Ejército rebelde, que transformarían la experiencia bélica en un hito decisivo para sus trayectorias vitales; y se inició la construcción de la dictadura en las ciudades y pueblos de la retaguardia, donde nuevos símbolos, discursos, políticas y modos de vida sustituyeron a los establecidos durante el periodo republicano.

Pero la contienda, además de constituir la piedra angular del régimen, también imprimió una profunda marca en la sociedad española, hasta el punto de forjar una serie de representaciones y prácticas significativas y diferenciadas entre quienes la experimentaron, conformando lo que para otros contextos posbélicos ha sido definido como "cultura de guerra".[1] Como había ocurrido en Italia o Alemania, la experiencia bélica trasladó a los tiempos de paz una serie de mentalidades caracterizadas por el recuerdo del conflicto, la demonización del enemigo y la exaltación de los sacrificios realizados, que fueron alimentadas por las políticas de memoria y olvido elaboradas por los nuevos sistemas

1. El concepto en: AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane y BECKER, Annette, *14-18. Retrouver la guerre*, París, Gallimard, 2000, pp. 184 y ss. OFFENSTADT, Nicolas *et al*, "À propos d'une notion récente: culture de guerre", en ROUSSEAU, Frédéric (dir.), *Guerres, paix et sociétés, 1911-1946*, Neuilly, Atlande, 2004, pp. 667-674. La propuesta para la historiografía española en: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, "La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneismo español", *Historia Social*, nº 61 (2008), pp. 69-87.

políticos. Sin embargo, a diferencia de otras naciones, el régimen franquista se construyó sobre la premisa de que en la España nacida de la guerra había una divisoria clara entre los vencidos y los vencedores. Una premisa que constituía precisamente la base fundamental de la "cultura de la victoria",[2] entendiendo cultura en términos de relaciones de poder fluctuantes y dinámicas en las que participarían tanto los discursos y prácticas producidos desde el poder, como los recursos empleados por la población para interpretar la realidad.[3] Una cultura victoriosa que, merced al triunfo armado de los rebeldes en abril de 1939 pudo extenderse a la totalidad del territorio nacional. Con la República reducida a cenizas, se activaron definitivamente las lógicas de exclusión e inclusión y de castigos y recompensas que funcionarían en el seno de la dictadura a lo largo de toda su existencia.

La construcción de la "cultura de la victoria" se apoyó sobre la labor de heterogéneos sectores sociales dispuestos a asegurarse con su colaboración que el estado republicano nunca retornara y a garantizar la supervivencia del régimen de Franco. La sociedad fracturada de vencidos y vencedores fue alentada por españoles corrientes, por sectores no especialmente comprometidos con la dictadura y por los propios derrotados. No obstante, fueron excombatientes, viudas de "caídos" o damnificados por la violencia revolucionaria quienes más contribuyeron a su mantenimiento. La experiencia en la guerra constituyó la razón de esa colaboración. En este sentido, este texto, analiza el papel de los vencedores en la construcción de la dictadura, prestando especial atención a su edificación a nivel local y provincial. Es la mirada sobre estas realidades de menor escala la que nos demuestra que el régimen contó con colaboradores en todo la nación, sin cuyo apoyo no hubiera sobrevivido. Adoptando este enfoque, este artículo explora diferentes ámbitos que escenifican el traslado de la experiencia bélica al ámbito de la posguerra y el proceso de construcción de una España victoriosa. En primer lugar, se examinan el funcionamiento del sistema de recompensas y privilegios utilizado por el régimen y su

2. La "victoria" como "hecho diferencial" del caso español frente a otras naciones en: CANALES SERRANO, Antonio F. "Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político bajo el primer franquismo", *Historia Social*, nº 56 (2006), pp. 112-113; Sobre el concepto de "cultura de la victoria" véanse, DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre". *Ayer*, nº 76 (2008), pp. 245-268; y HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Granada azul. La construcción de la "Cultura de la Victoria" durante el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011.

3. WILLIAMS, Raymond, *Culture and Society*, Nueva York, Columbia University Press, 1958, pp. XIV-XV; y ELEY, Geoff, "What is Cultural History?", *New German Critique*, nº 65 (1995), pp. 19-36.

influencia sobre los comportamientos y las actitudes de los vencedores tras 1939, tratando de evaluar el grado de compromiso con la dictadura, así como las posibles desavenencias. En segundo lugar, se analiza la colaboración de los vencedores en la consolidación del régimen, tanto asistiendo al Estado en las tareas de represión de sus enemigos, como participando en su desarrollo a través de sus instituciones. Por último, se dibuja el mapa de la victoria franquista, entendiendo que la configuración del ámbito espacial cotidiano tras 1936 hizo visibles muchas de las lógicas de inclusión y exclusión desplegadas por la dictadura.

Al amparo del régimen: recompensas a los vencedores y creación de lealtades al régimen

El 20 de abril de 1939, unas semanas después de que la guerra se diera oficialmente por finalizada, Franco llegó a la ciudad de Granada. Nada se dejó al azar en su visita. Acompañado de las autoridades locales, el "victorioso Caudillo" acudió a la Basílica de la Patrona de la ciudad, la Virgen de las Angustias, en la que oró "largo rato" bajo el "manto constelado con las estrellas de los alféreces inmolados por la Patria". A continuación, visitó el sepulcro de los Reyes Católicos y, tras blandir durante unos instantes la espada del monarca aragonés, se dirigió a la fortaleza nazarí de la Alhambra, desde donde pudo observar los destrozos ocasionados por las "hordas marxistas" en las iglesias del Albayzín. El punto culminante del recorrido llegó con la visita a las viviendas levantadas para mutilados de guerra por la Obra Nacional de Construcción en la Carretera de la Sierra. Mantones de Manila, colgaduras rojigualdas, estampas del Sagrado Corazón y macetas repletas de flores engalanaban el vecindario ante tan esperado momento. Flanqueado por el general Queipo de Llano, el "Caudillo" se adentró "espontáneamente" en las enarenadas calles de la nueva barriada y llamó a la puerta de la vivienda del guardia mutilado José Ballesteros. Franco le estrechó la mano con firmeza y se interesó inmediatamente por su maltrecha salud: "¿Te pesa mucho la pierna?". El hombre, atónito, no pudo articular palabra alguna, mientras que su mujer se arrojó entre lágrimas a los pies del general diciéndole: "¡Quién me iba a decir que le iba a tener tan cerca!, ¡qué honra más grande, Dios mío!". Franco, "visiblemente emocionado", les prometió que España no olvidaría el sacrificio realizado para, seguidamente, abandonar la zona entre "cálidas manifestaciones de entusiasmo popular".[4]

La visita del general a la populosa barriada granadina escenificaba algunos de los rasgos más destacados de la que sería la "Nueva España" y en la que los

4. *Ideal*, 21-4-1939 y *Patria*, 21-4-1939.

vencedores estaban llamados a desempeñar un papel protagonista. Siguiendo la lógica de recompensas y castigos iniciada con la finalización de la guerra, el régimen premió a quienes habían combatido bajo las órdenes del bando rebelde, mostrando especial predilección hacia los más fieles a su causa. La valentía, el sacrificio y el derramamiento de sangre –valores especialmente admirables para la ideología fascista– constituyeron los primeros criterios a la hora de asignar las recompensas entre los antiguos combatientes.[5] Estas recompensas se establecieron, como se verá a continuación, mediante diferentes canales y redes que permitieron a la dictadura contar con un firme zócalo sobre el que asentar la construcción del estado nacido de la guerra. En este sentido, la política de premios y prebendas del régimen podría ser interpretada de dos maneras complementarias. Por una parte, como un método para indemnizar a todos aquellos individuos y colectivos más damnificados por la contienda, ya fuera luchando contra los "enemigos de la patria" en el frente de combate, ya fuera en su rol de víctimas del "terror rojo" en la retaguardia republicana. Pero, por otra parte, como una estrategia con un objetivo político calculado: asegurar la lealtad de un segmento de la sociedad española para favorecer con ello la consolidación y la estabilidad de la dictadura.[6]

Las recompensas de carácter económico fueron una de las vías principales empleadas por el régimen para satisfacer las necesidades de los excombatientes, excautivos y víctimas de la violencia republicana. En la década de los cuarenta contar con un terreno para el cultivo, una vivienda o un puesto de trabajo se convirtió en una garantía de supervivencia y, en no pocas ocasiones, de prosperidad económica.[7] Mientras las Comisiones de Incautación de Bienes confiscaban las propiedades de los vencidos condenándoles de esta forma a la pobreza, el Estado protegía a sus bases sociales. Ello no quiere decir que entre los vencedores no hubiera quien pasara estrecheces, pero su situación era ciertamente menos dramática que la de los perdedores de la guerra. Ya durante la contienda se había puesto en marcha un subsidio para las familias de los combatientes voluntarios, destinando el 10 por ciento de la recaudación de determinados productos –tabaco, billetes de espectáculos, consumiciones en

5. Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia, caja 52/2319. Oficio-Circular a los jefes provinciales enviado por el Delegado Nacional, 1939. Véase también CANO BUESO, Juan, *La política judicial del régimen de Franco (1936-1945)*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985, pp. 136-137.

6. ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 211-212.

7. COLLIER, George A., *Socialistas en la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Barcelona, Anthropos, 1987.

cafés o perfumes– para su financiación.[8] El Subsidio Pro Combatiente no solo sirvió para publicitar la preocupación de los dirigentes sublevados por sus soldados, sino también para ir tejiendo las redes de apoyo y lealtad al futuro régimen franquista, ya que la asignación del mismo descansaba en juntas locales y provinciales formadas por las "fuerzas vivas" de las diferentes localidades.[9]

Sin embargo, fue durante la posguerra cuando las medidas tomadas para recompensar a quienes se habían sacrificado por la "Causa Nacional" se multiplicaron. El *Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria* premió a este colectivo con puestos preferentes en desfiles, medallas y otros honores, pero, paralelamente, creó una serie de retribuciones y pensiones compensatorias que les hicieron más llevadero su día a día en la posguerra.[10] Mediante la Ley del 13 de diciembre de 1940 se concedió una pensión extraordinaria a los padres quienes habían muerto luchando por la "Causa Nacional", en cautiverio o a consecuencia de su negativa a servir bajo las órdenes del Ejército Popular. Dos años más tarde, una nueva ley otorgó un subsidio vital alimenticio a los progenitores de los sacerdotes que habían sido "víctimas de la barbarie roja".[11] Las medidas dictadas a nivel estatal se complementaron con otras disposiciones tomadas por las autoridades provinciales y locales. En junio de 1940, por ejemplo, los dirigentes de Salamanca concedieron a Santiaga Miguel Velasco, una vecina cuyo marido había muerto "a consecuencia de un bombardeo de la aviación roja", una pensión de 150 pesetas.[12]

El agradecimiento y el respaldo social que pudieron originar estas medidas entre los beneficiados se vieron igualmente favorecidos por otros mecanismos tales como la asignación de viviendas oficiales. Al mismo tiempo que publicitaba la construcción de casas para obreros y campesinos humildes, la dictadura trataba de cubrir las necesidades de sus apoyos sociales. El Ayuntamiento de Granada cedió terrenos municipales para la edificación de 45 viviendas para Caballeros Mutilados en 1938. A éstas se sumaron sesenta casas construidas para excombatientes e inválidos de guerra y otro grupo de viviendas inaugu-

8. BOE, 83, Decreto nº 174, 11-1-1937.
9. PRADO HERRERA, Mari Luz, *La contribución popular a la financiación en la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 502-504. Véase también MATTHEWS, James, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil*, 1936-1939, Madrid, Alianza, 2013, pp. 171-172
10. *Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria*, BOE, Decreto nº 540, 5-4-1938.
11. BOE, nº 364, "Ley de 13 de diciembre de 1940", 19-12-1940 y BOE, nº 66, "Ley de 19 de febrero de 1942", 7-3-1942.
12. Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPS), Gobierno Civil, Caja 44/1, Ayudas, "Concesión de una pensión a una vecina de Salamanca", 17-6-1940.

rado por el ministro secretario del Movimiento, José Luis Arrese, para antiguos combatientes de extracción social más humilde.[13] Las adjudicaciones de estas viviendas, unidas a otras medidas que permitían la edificación de casas para funcionarios y militares de calidad y tamaño considerable y en unas condiciones ventajosas para sus beneficiarios, muestran el interés de la dictadura por indemnizar a sus apoyos sociales y apuntalar con ello su fidelidad.[14]

Pese a todo, quizás el ejemplo más paradigmático de la preocupación estatal por crear lealtades y redes de dependencia, lo constituyeron las políticas destinadas a emplear laboralmente a estos colectivos. La creación del Servicio de Reincorporación de combatientes al trabajo sirvió para premiar tanto a aquellos que "combatieron con las armas en la mano" como a los que, "con sus sufrimientos en el cautiverio, crearon en la zona enemiga un clima propicio al triunfo de las armas nacionales".[15] Desde la terminación de la guerra, el régimen franquista adoptó diversas medidas para garantizar que quienes le habían apoyado durante la contienda no sufrieran los efectos más perniciosos de la posguerra. Entre ellas, se dispuso que el 50% de las vacantes de funcionarios de la Administración pública fueran cubiertas por quienes "acrediten haber prestado servicios a la Patria en cualquiera de los frentes de combate durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses".[16] Asimismo, les fueron asignadas expendedurías de tabaco, administraciones de lotería y otros negocios bajo control estatal. Por último, un porcentaje importante de puestos en entidades públicas y de plazas en concursos y oposiciones a correos, policía o secretarios de Ayuntamiento quedaron reservados para excombatientes, familiares de "caídos" o mutilados de guerra. Según datos oficiales, a la altura de 1943, 20.000 miembros de este último colectivo habían conseguido trabajo gracias a la protección oficial.[17]

---

13. Archivo del Ministerio de Vivienda, Proyecto 217, "Construcción de 60 casas para Caballeros Mutilados en el Camino de Ronda", diciembre de 1941; AGA, Presidencia, Caja 51/20569, "Parte de asuntos provinciales", Granada, julio de 1941; *Patria*, 7-2-1943.
14. GAJA DÍAZ, Fernando, *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1936-1976)*. Valencia, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana, 1989.
15. AGA, Presidencia, Caja 52/2289; BOE, número 116, "Decreto reorganizando el servicio de reincorporación de los combatientes", 24-10-1938.
16. *ABC*, 21-3-1938.
17. BOE, número 259, "Decreto sobre colocación de ex combatientes en empresas privadas", 15-9-1939; ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes franquistas*…, p. 119; RAMÍREZ, Manuel, "El empleo público como recompensa en la posguerra española", *Boletín Millares Carló*, 12 (1993), p. 126. SEVILLANO CALERO, Francisco, *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Crítica, 2004, p. 159.

No obstante, el interés del régimen por emplear a sus apoyos quedó especialmente evidenciado por las labores desarrolladas por la Delegación Nacional de Excombatientes (DNE). Creada con el objetivo de ideologizar y controlar a los antiguos integrantes del bando rebelde, la DNE acabó convertida en una agencia de colocación laboral. Tanto desde el poder central, como a través de las diversas delegaciones provinciales y locales, la DNE proveyó a los excombatientes de puestos en la Administración pública, tramitó permisos para la puesta en marcha de sus negocios y actuó como intermediaria para que éstos obtuvieran empleos en empresas privadas.[18] Este hecho, sin duda, situó a los excombatientes en una posición privilegiada a la hora de acceder a un puesto de trabajo, al tiempo que transformó la política oficial de empleo en una forma más de castigar a los vencidos. Así lo demuestra, por ejemplo, el rechazo del gobernador civil de Salamanca, Gabriel Arias Salgado, a la solicitud de empleo enviada por el vecino Feliciano Pérez. En su negativa el gobernador sostenía que no podía conseguir que empleasen a "otros obreros que los que reúnan las condiciones de excombatientes", medida claramente perjudicial para aquéllos que no formaban parte de este grupo.[19]

A comienzos de 1939, 300.000 excombatientes habían sido colocados, pero casi 90.000 permanecían desempleados.[20] A consecuencia de ello la labor de la DNE quedó en entredicho. Desde inicios de la década de los cuarenta las quejas se multiplicaron en todas las Jefaturas provinciales. Las empresas privadas, las jerarquías estatales y los gobernadores civiles eran, a ojos de los falangistas granadinos, los responsables de la "desatención" hacia los problemas de los excombatientes. Unas críticas que se repetían en otras jefaturas provinciales y que, si bien no pueden ocultar la incapacidad de la DNE para satisfacer a este colectivo en su conjunto, también eran el resultado de luchas de poder y proyectos nacionales en pugna. Solo así puede explicarse que estas críticas internas desapareciesen prácticamente una vez los cargos de jefe provincial y gobernador civil quedaron unificados.[21] Nada podía ocultar, sin embargo, las dificultades que la DNE encontraba a la hora de encuadrar a los antiguos soldados de Franco. La indiferencia o las reticencias de los excombatientes a encuadrarse en una institución controlada por el partido único eran

18. ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes*…, pp. 166-167.
19. AHPS, Gobierno Civil, Caja 181/2, "Respuesta de la Oficina de Colocación del Gobierno Civil", 9-2-1940.
20. ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes*…, p. 156.
21. Véase AGA, Presidencia, caja 51/20531, "Parte de asuntos provinciales", Granada, junio de 1940; "Parte de asuntos provinciales", Gerona, octubre de 1940; caja 51/2588, "Parte de asuntos provinciales", Granada, diciembre de 1942.

expuestas por los propios falangistas. En Ávila, por ejemplo, se constataba un "fenómeno de apatía y de falta de entusiasmo" hacia la organización. Para las jerarquías del partido en Segovia las "resistencias a encuadrarse en el partido" eran debidas "al temor de que si se encuadrasen […] serían sus componentes los primeros en ser llamados a una movilización si las circunstancias internacionales así lo exigieran".[22] Fuera por una razón u otra, lo cierto es que el propósito falangista de controlar a la totalidad de los excombatientes resultó irrealizable. Pero esto no significa que muchos no se sintieran identificados o agradecidos al régimen, ni tampoco que desistieran de reclamar al Estado lo que creían que les correspondía.

En efecto, excombatientes de todas las provincias demandaron recompensas por sus sacrificios y transmitieron sus quejas a las autoridades cuando no vieron cubiertas sus exigencias. Varios excombatientes de la localidad de San Felices de los Gallegos (Salamanca) enviaron un escrito a la primera jerarquía provincial manifestando sentirse desatendidos y demandando un empleo "por llevar cuatro meses sin trabajar". En su respuesta, las autoridades provinciales ponían de relieve la falta de medios económicos para satisfacerles, pero recordaban que "en su calidad de excombatientes" gozaban de "derecho preferente para disfrutar de los escasísimos jornales que en época invernal" existían y les informaban de que si no se respetaba esta preferencia debían "denunciar hechos concretos que prueben este atropello".[23] Como ellos, los antiguos combatientes de otras muchas localidades usaron los mecanismos a su alcance para mejorar su posición mientras otros pasaban necesidades. Pero no fueron los únicos. Los familiares de las víctimas del "terror rojo" también exigieron a las autoridades recompensas o compensaciones por los sufrimientos padecidos. Fue éste el caso de una viuda de Palacios Rubios (Ávila) que criticaba que se le hubiera retirado el subsidio que recibía tras la muerte de su marido en combate, pese a haber contado con "un hijo que ingresó voluntario en las filas del Glorioso Movimiento Nacional". Una cuestión que la Administración remedió de inmediato.[24]

El Estado no defraudó a sus apoyos sociales. Aunque no gestionó adecuadamente todas sus necesidades y algunos vencedores se vieron también afectados por las duras condiciones de la posguerra, la política de recompensas del régimen cumplió su cometido. Mediante la entrega de viviendas, subsidios y

22. AGA, Presidencia, caja 52/2315, "Información de la Delegación Nacional de Provincias sobre la marcha de las Delegaciones de Excombatientes", 1941.
23. AHPS, Gobierno Civil, caja 181/2, "Excombatientes de San Felices de los Gallegos", 11-11-1940.
24. AHPS, Gobierno Civil, caja 167/3, "Subsidio del combatiente", 19-9-1941.

puestos de trabajo, la dictadura consiguió afianzar el respaldo de importantes sectores de la sociedad española a sus discursos y políticas. Con ello, además, estableció lazos de dependencia y clientelas políticas que favorecieron la consolidación del Estado franquista. Al pasar por los cauces del Movimiento, los beneficiarios de estas políticas fueron en su gran mayoría individuos y grupos partidarios del régimen. En cambio, los vencidos quedaban fuera de estas redes, como también lo estaban de los circuitos del estraperlo, de las posiciones de poder político o de la gestión de todo tipo de recursos de las que directa o indirectamente se beneficiaban muchos vencedores.[25] No debe extrañar, por tanto, que incluso aquéllos que no pertenecían a este último grupo, adujeran supuestos méritos de guerra o afiliaciones políticas pasadas para obtener privilegios o sinecuras. Así le sucedió a Pilar Castro, una vecina de Alhama de Granada que en 1949 dirigió una carta a Francisco Franco, solicitando una ayuda económica porque su marido había sido "asesinado por los marxistas" y su hijo había perdido la vida en Rusia "luchando contra el comunismo".[26] La respuesta negativa de Falange, que decía no tener constancia de ninguno de estos datos en sus archivos, le condenaba a buscar soluciones más desesperadas a su situación de necesidad.

"Guardianes de la victoria": destruyendo la "vieja" España para crear la "nueva"

Desde el comienzo de la Guerra Civil, los dirigentes e ideólogos del bando rebelde tuvieron presente que la nación surgida de la contienda debía asentarse sobre los restos de la España republicana. Cualquier vestigio del régimen nacido en abril de 1931 tenía que ser eliminado y el ejercicio de la violencia constituía el principal instrumento para lograrlo. Las operaciones de guerra y la represión desarrolladas en la retaguardia neutralizaron progresivamente a los dirigentes y simpatizantes de la República, sus símbolos y sus instituciones fueron erradicados y su memoria tan solo debía conservarse para recordar aquella "fecha fatídica del 14 de abril" que había "conducido a la patria al sufrimiento de una guerra".[27] Tras la victoria franquista, la represión sobre los enemigos continuó, llegando a convertirse en un elemento estructural de la dictadura, un rasgo definitorio y hasta cierto punto distintivo del

25. CAZORLA, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 86-87. HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura, 1936-1976*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2013, pp. 133-134.
26. AGA, Presidencia, caja 51/18996, "Solicitando pensión de viudedad", 23-2-1949 y 25-4-1949.
27. *Ideal*, 14-4-1937 y *Patria*, 18-7-1947.

régimen español.[28] En este proceso, sin embargo, el Estado no estuvo desasistido, sino que contó con la colaboración de sus apoyos sociales, de los vencedores y, especialmente, de quienes aprobaban el castigo de los vencidos. Además, el apoyo a la represión se complementó con su participación en instituciones, cargos políticos o puestos en la administración desde donde contribuyeron a la consolidación del régimen y a la difusión de la "cultura de la victoria" en todos los niveles de la vida nacional.[29] Después de todo, los estados son parte de la sociedad, reflejan sus normas y sus reglas, interactúan con sus miembros y necesitan de su respaldo para llevar a cabo sus políticas y garantizar su estabilidad.[30]

Aunque las ejecuciones fueron disminuyendo de manera paulatina y la población penitenciaria se vio aligerada con el paso de los años, el régimen franquista se dotó de numerosos mecanismos para culminar la labor de "limpieza política" iniciada en julio de 1936, castigar a quienes consideraba culpables de los males de España y controlar socialmente a los derrotados.[31] Pero los tribunales de Responsabilidades Políticas, las comisiones de incautación o los patronatos de Protección de la Mujer de nada servían sin hombres y mujeres que los hicieran funcionar a nivel local. Por ello, el régimen apoyó la represión sobre la labor de "comunidades de castigo", grupos heterogéneos de contornos borrosos y variables, cohesionados en torno a la victoria y que se encargarían de recordar cotidianamente la existencia de vencedores y vencidos.[32] Para ellos la experiencia de la guerra constituía el principal –aunque no el único– motor de su colaboración con el Estado. El sacrificio realizado en el campo de batalla y el derramamiento de sangre en la retaguardia legitimaban desde su punto de vista la persecución de sus enemigos. El castigo era perci-

28. RODRIGO, Javier, "Fascism and Violence in Spain: a Comparative Update", *International Journal of Iberian Studies*, nº 25-3 (2012), pp. 183-199, especialmente pp. 187-190; y MÍGUEZ MACHO, Antonio, *La genealogía genocida del franquista. Violencia, memoria e imputabilidad*, Madrid, Abada, 2014, pp. 60-64.
29. ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales al franquismo (1936-1951)", *Historia Social*, nº 71 (2011), pp. 125-141.
30. GERLACH, Christopher, "Extremely violent societies: an alternative to the concept of genocide", *Journal of Genocide Research*, 8-4 (2006), pp. 455-471.
31. Balances generales en RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008; y PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza, 2010.
32. ANDERSON, Peter, *The Francoist Military Trials: terror and complicity, 1939-1945*, Londres, Routledge y Cañada Blanch Centre for Contemporary History, 2009 pp. 71-76; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950),* Madrid, Península, 2011, p. 76.

bido como una retribución merecida por sus sufrimientos pretéritos y considerado como un acto de "justicia" que atenuaría su dolor.[33] Aprovechándose de tales sentimientos, el régimen propició su colaboración en la represión, de manera que la violencia se convirtió no solo en un aglutinante entre los diferentes elementos de las "comunidades de castigo", sino entre éstas y la dictadura, convertida en gran valedora de sus demandas.[34]

En buena medida, la participación de estas comunidades en la persecución y castigo de sus enemigos se produjo a través de los canales abiertos por el Estado. Diversos estudios han mostrado, por ejemplo, el importante rol que jugaron estos colectivos en consejos de guerra o los tribunales de Responsabilidades Políticas.[35] Sus testimonios en estos procesos resultaron cruciales para el asesinato, el encarcelamiento o la confiscación de los bienes de algunos de sus enemigos. "No quiero venganza, sino justicia", sostenía una vecina de la localidad malagueña de Cuevas Bajas, cuyo tío había sido asesinado en los primeros meses de guerra. Unas ansias de "justicia" compartidas por una vecina de Fuendetodos (Zaragoza) que pedía que los causantes de su dolor pagasen "con la misma moneda" sus crímenes[36]. De esta forma, viudas de "caídos" o víctimas del "terror rojo" acudieron en bloque a testificar contras sus vecinos. Muchas veces en demanda de reparación por "las vejaciones, atropellos, daños y perjuicios causados" durante la dominación "roja", pero, también, con el objetivo de obtener compensaciones a costa de sus enemigos.[37] En este aspecto, las Comisiones de Incautación de Bienes no tuvieron reparo en que las propiedades y enseres de los vencidos pasaran a manos de sus bases sociales. En Albolote (Granada) las jerarquías locales autorizaron "el arriendo provisional de las

33. ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "Construyendo la dictadura…", pp. 131 y ss.
34. MIR CURCÓ, Conxita, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000, pp. 254.
35. Un trabajo colectivo reciente en: GÓMEZ OLIVER, Miguel, MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y BARRAGÁN MORIANA, Antonio (coords.), *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
36. MELERO VARGAS, Miguel Ángel, "Terror frío y violencia al rojo vivo. Actores y alcances de la represión franquista a través de la *'Justicia'* Militar. Una aproximación desde el caso de Antequera", *V Encuentro de Jóvenes Investigadores de la AHC*, Barcelona, UAB, 2016, Cd-rom (en prensa); LANGARITA, Estefanía, "Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca". La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas" en CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (coords),*Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 145-173;
37. MIR CURCÓ, Conxita, *Vivir es sobrevivir…*, p. 252 y ss.; ANDERSON, Peter, "In the name of the martyrs: memory and retribution in Francoist Southern Spain, 1936-1945", *Cultural and Social History*, nº 8-3 (2011), pp. 355-370.

casas procedentes de individuos huidos", pese a estar "ocupadas por parientes de los mismos". Mientras, los vecinos de la localidad granadina de Vélez de Benaudalla, consiguieron que la Junta Agrícola Local expropiara la finca del "marxista" Paulino Pedrosa, porque, pese a haber fallecido durante la guerra, sus familiares estaban recogiendo la cosecha de almendra de la misma.[38] Alentado por las demandas de los vecinos, el celo confiscador de las autoridades llegó a generar problemas a la Administración por la acumulación de bienes incautados. Una realidad expuesta por la Comisión provincial de Ávila que calificaba la labor de incautación como "verdadero castigo para familias […] que en la mayoría de los casos no compartían las ideas del cabeza de familia".[39]

La colaboración de excombatientes y "damnificados" por la violencia republicana en las instituciones e instrumentos represivos no debe hacernos olvidar que su papel no acababa ahí. En especial, las pequeñas comunidades rurales, se convirtieron en auténticas islas de represión, donde la divisoria entre vencedores y vencidos era más nítida que en ninguna otra parte. Como ya vislumbraba el delegado de Orden Público de la provincia de Ávila, en los pueblos se empezaba a generar "un sedimento de odios, rencores y rencillas", alentado por "familiares, víctimas de la barbarie roja que acosan por sistema y persiguen con saña a sus vecinos".[40] Marcados por la experiencia de la "guerra", estos colectivos también imprimían sus propios ritmos al castigo, impulsando otras formas de castigo menos perceptibles y rastreables en la documentación, pero fundamentales para excluir a los derrotados de la "comunidad nacional". A su juicio, era su condición de antiguos combatientes del bando rebelde o su experiencia en la retaguardia "roja" lo que les otorgaba derechos preferenciales en la nueva realidad de posguerra. Así lo entendió, por ejemplo, Valentín González Castañón, un mutilado de Lena (Asturias), que llegó a perseguir pistola en mano a un "izquierdista" de la localidad por haber asistido a una fiesta donde no era bien recibido.[41] Como él, otros muchos individuos construían a nivel local su propia versión de la que debía ser la España de la victoria, reclamando, si era necesario, una mayor contundencia al Estado o tomándose la justicia por su mano conscientes de su privilegiada posición. Los vecinos del pueblo de Campillo de Azaba (Salamanca) denunciaron con sor-

38. Archivo de la Real Chancillería de Granada, caja 25821, Expediente 34, 26-4-1938 y caja 23804, Expediente 83, 23-8-1937.
39. Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPA), Gobierno Civil, caja 95, "Escrito de la Comisión de Incautación de Bienes a la Junta de Gobierno", 16-7-1938.
40. AHPA, Gobierno Civil, caja 95, "Informe de la Delegación de Seguridad y Orden Público", 1-8-1937.
41. GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, *Luchadores del ocaso*, *Represión. Guerrilla y violencia política en la Asturias de posguerra (1937-1952)*, Oviedo, KRK, 2015, pp. 978-979.

presa en 1937 que el maestro de la localidad seguía en su puesto, pese a haber transmitido la "enseñanza laica" en tiempos republicanos. Y algo similar ocurrió en la localidad granadina de Maracena cuando en noviembre de 1940, Francisco Pérez, alias "El Matías", conceptuado como "enemigo del régimen" y "muy peligroso", fue liberado por las autoridades, ante el malestar de buena parte del vecindario.[42]

La impunidad de la que gozaban los vencedores en las pequeñas localidades les permitió, además de excluir socialmente a sus enemigos, poner los cimientos del nuevo Estado y propiciar la consolidación de la dictadura desde sus raíces. Con especial predominancia en el mundo rural, excombatientes, excautivos y víctimas de la violencia revolucionaria no tardaron en reclamar –como lo habían hecho en el plano económico– su protagonismo en la política local. Por supuesto las realidades geográficas fueron muy dispares y la incidencia de la contienda resultó fundamental en la configuración del poder a escala provincial. Aunque el debate continúa abierto, todo parece indicar que, si bien en algunos territorios –especialmente en el zonas agrarias– se produjo una importante renovación del personal político gracias a la incorporación de "hombres nuevos" vinculados a la experiencia de guerra, en otros lugares esta renovación no fue tan intensa y los notables locales y otros representantes de las elites tradicionales mantuvieron una influencia considerable en la vida política.[43] De cualquier modo, la experiencia bélica se convirtió en medio fundamental para propiciar el ascenso social y en el filtro más empleado por el régimen a la hora de seleccionar el personal político encargado de sustentarlo. [44]

---

42. AHPS, Gobierno Civil, caja 162/2, "Denuncia contra el maestro de la localidad por sus antecedentes republicanos", 19-8-1937; y AGA, Presidencia, "Malestar por la liberación de El Matías", 13-11-1940; Otros casos en GÓMEZ RODA, J. Alberto, "Percepciones de las instituciones y actitudes políticas en la sociedad de posguerra", *Pasado y Memoria*, 1 (2002), pp. 59-80.
43. SANZ HOYA, Julián. "El partido fascista y la conformación del personal político local al servicio de las dictaduras de Mussolini y Franco", *Historia Social*, nº 71 (2011), pp. 107-123. GONZÁLEZ MADRID, Damián A. "Coaliciones de sangre en el poder político local. Castilla-La Mancha, 1936-1945", *Ayer*, nº 73 (2009), pp. 215-244; CENARRO, Ángela, "Fascismo, franquismo y poder local (1936-1949): un ejercicio comparativo", *International Journal of Iberian Studies*, nº 10-3 (2006), pp. 221-246; y RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *Miserias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista, 1936-1951*. Valencia, PUV, 2013, especialmente 291-336.
44. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel y GÓMEZ OLIVER, Miguel, "Los franquistas del campo. Los apoyos sociales rurales del régimen de Franco (1936-1951)" en ORTEGA LÓPEZ, Teresa Mª y COBO ROMERO, Francisco (coords.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*. Granada, Comares, 2011, pp. 257-287; SEVILLANO CALERO, Francisco, "La política del 'combatismo' en el 'Nuevo Estado': discurso, protección y encuadramiento del excombatiente en la posguerra española (1931-1941)", *Historia Social*, 74 (2012), pp. 43-63.

Como se afirmaba desde un diario falangista provincial "a los excombatientes no se les satisface con palabras ni con piropos", sino que la sociedad debía reconocer "su derecho a regentar la España que fraguaron con letras de sacrificio y sangre".[45] En este sentido la composición de ayuntamientos, diputaciones, gobiernos civiles, delegaciones y la maraña de organismos vinculados a la administración del Estado constituía un puntal más de la política de recompensas activada por la dictadura. Pero también suponía un mecanismo de fidelización política mediante el que garantizar la presencia de individuos afines al régimen en todos los escalones de poder. Fueron muchas las localidades que durante la década de los cuarenta vieron cómo el personal político experimentaba un rejuvenecimiento considerable y cómo las gestoras se llenaban de hombres marcados por su actuación durante la contienda.[46] En la provincia de Granada, por ejemplo, de los 27 alcaldes que fueron nombrados en 1942, un 52% eran excombatientes del Ejército rebelde. Si a esa cifra le añadimos los evadidos, perseguidos y excautivos, la conclusión es que la experiencia bélica había jugado un papel protagonista en la elección del 85% de los nuevos ediles (ver *gráfico 1*).

GRÁFICO 1. Fuente: AGA, Gobernación, Cajas 44/2539 y 44/2540

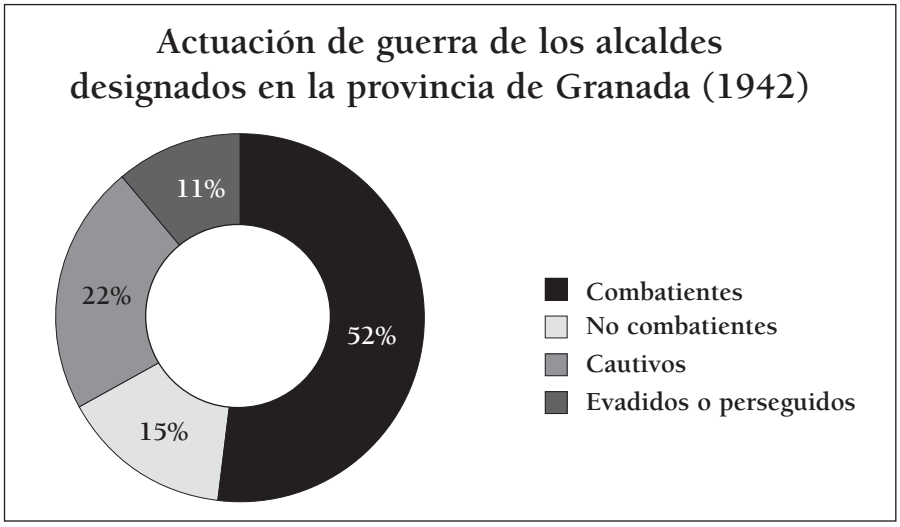

Elaboración propia

45. *Patria*, 24-1-1942.
46. RUBIÓ COROMINA, Jordi E., "Continuidades y discontinuidades en las elites locales del primer franquismo. Del éxodo de 1936 a la consolidación de 1948", *Ayer*, nº 82 (2011), pp. 211-237

En otros puntos del país –especialmente en las capitales de provincia– las elites tradicionales conservaron un peso considerable en las corporaciones locales y provinciales. Además, las jerarquías sociales siguieron funcionando y los puestos más relevantes acabaron regentados por individuos de perfil social más elevado. Sin embargo, incluso aquellas ciudades que aparentemente continuaban siendo feudos en manos de notables locales, albergaban espacios para la colocación de excombatientes y excautivos. El Ayuntamiento de Granada, copado en su gran mayoría por individuos que representaban o estaban cercanos a los tradicionales detentadores del poder y a las clases más acomodadas de la capital, contaba con una importante presencia de excombatientes, mutilados y excautivos en puestos subalternos tales como auxiliares, porteros, trabajadores de arbitrios, miembros de la policía urbana, responsables de aguas y alcantarillado, jardineros, encargados del matadero municipal o personal de incendios, entre otros.[47] Mediante cargos de mayor o menor peso, el régimen creaba lazos de dependencia y afianzaba sus apoyos sociales, pero, además, se dotaba, a escala local, de agentes imprescindibles para la construcción diaria de la dictadura, para el cumplimiento y la eficacia de sus políticas de exclusión social y para el mantenimiento de la fractura entre vencedores y vencidos. Una situación que, unida a la posición de privilegio y prestigio con la que contaban especialmente en las localidades más pequeñas, les convertía en auténticos "guardianes de la victoria", esenciales –pese a sus enfrentamientos con otros sectores del régimen– en la configuración del marco cotidiano deseado por la dictadura.

El mapa de la "Nueva España": entre la renacionalización y la exclusión social

Cada vez resulta más aceptada la concepción del espacio como un fenómeno producido y productor de interacciones sociales con importante influencia sobre procesos, actores y objetos históricos.[48] Como resultado de ello, muchos investigadores han prestado atención a las relaciones de poder atendiendo a los aspectos materiales y perceptibles que inundan la experiencia de vida, especialmente en el ámbito cotidiano.[49] Éstas también pueden ser rastreadas al

47. AHMG, Administración, caja 433, "Cuestionario de la Dirección General de la Administración Local sobre el personal del municipio", 1942. Véase también, ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes*, p. 189.
48. SOJA, Ed, *Postmodern Geographies: The reassertion of the space in critical social theory*, Londres, Verso, 1989; HARVEY, David, "Between Space and Time: Reflections on the Geographical Imagination", *Annals of the Association of American Geographers*, nº 80-3 (1990), pp. 418-434.
49. KIPFER, Stefan, "How Lefebvre Urbanized Gramsci: Hegemony, Everyday and Difference" en GOONEWARDENA, Kanishka *et al*. (eds.), *Space, Difference and Everyday life. Reading Henri Lefebvre*, Londres y Nueva York, Routledge, 2008, pp. 199-200.

estudiar la dictadura franquista. La Guerra Civil originó enormes transformaciones espaciales que provocaron cambios más o menos significativos en la vida de la población cuyo objetivo principal era revertir las alteraciones llevadas a cabo en el espacio público durante la Segunda República y confeccionar un espacio más acorde con los postulados defendidos por el naciente régimen de Franco. Con ello, el nuevo régimen generó espacios de exclusión e inclusión social que constituyen marcas visibles de la extensión de la cultura de los vencedores en las calles españolas.

En efecto, el espacio público se convirtió en objeto privilegiado de las políticas de renacionalización y recristianización activadas por la dictadura. Durante la época republicana, la calle había sido uno de los principales escenarios de luchas políticas, sociales, religiosas y simbólicas entre concepciones nacionales alternativas y enfrentadas, generando importantes cambios en su configuración. Tales transformaciones acabaron por constituir un eje fundamental de los discursos e imaginarios antirrepublicanos defendidos por sus detractores, así como de un relevante segmento de la población que las consideraba amenazantes para su modo de vida.[50] La propaganda no dudaría en rememorar aquel "ambiente de densidad revolucionaria", preñado de "puños crispados", donde "montones de basuras" se apilaban "en calles y plazas", mientras las autoridades "revolucionarias" detenían a la "gente de orden sin motivo aparente" y a "pacíficos ciudadanos" por el mero hecho de "ser buena persona" o "llevar corbata".[51] Imágenes sin duda amplificadas por los actos de desacralización que también afectaron al espacio público. La quema de iglesias, la ruptura de cruces y hornacinas o la destrucción de esculturas y otras imágenes fueron episodios cargados de simbolismo que alteraron por completo la faz del espacio por donde discurrían las vidas cotidianas de los españoles.[52] Por tanto,

50. CRUZ, Rafael, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 123 y ss; RICHARDS, Michael, *After the Civil War. Making Memory and Re-Making Spain since 1936*, Londres, Cambridge University Press, 2013, pp. 97 y ss.
51. Los entrecomillados en: GOLLONET MEGÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José, *Rojo y azul en Granada.* , pp. 56-57; y CASARES, Francisco, *25 comentarios*, Tolosa, Unión Gráfica, 1940, p. 12. Véase también: EALHAM, Chris, "The myth of the maddened crowd: class, culture and space in the revolutionary urbanist project in Barcelona, 1936-1937" en ÍD. y RICHARDS, Michael (eds.), *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Nueva York, Cambridge University Press, 2005, pp. 111-132.
52. DELGADO RUIZ, Manuel, *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001; DRONDA MARTÍNEZ, Javier, *Con Cristo o contra Cristo. Religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*, pp. 275-377. THOMAS, Maria, *The Faith and the Fury. Popular anticlerical violence and iconoclasm in Spain, 1931-1936*, Brighton, Sussex Academic Press, 2013.

resulta lógico que la calle constituyera el lienzo idóneo para la dibujar los nuevos perfiles de la que sería la "España de la victoria".

Numerosos elementos demuestran la difusión de la cultura de los vencedores en el espacio público y la predominancia de mentalidades marcadas por la contienda. Desde los primeros meses de la contienda, las corporaciones locales procedieron a renombrar las calles de sus localidades con títulos más "acordes" con la nueva realidad nacional. En octubre de 1936, por ejemplo, el alcalde de Vaguillas (Salamanca) incorporó al callejero local las plazas de los generales Franco, Queipo y Mola, así como la calle de Calvo Sotelo. Aunque planificados y ordenados desde el Estado, en otras ocasiones estos cambios eran fruto de la iniciativa popular, hasta el extremo de que algunas autoridades provinciales se vieron obligadas a recordar a la población que debía abstenerse de realizar estas alteraciones por su cuenta.[53] Del mismo modo, la elaboración de un nuevo calendario festivo y el establecimiento de nuevos ritos y ceremonias también afectaron al espacio público, propiciando la participación ciudadana en la construcción del Estado franquista. La calle se convirtió en el escenario principal de la sobreexcitación nacionalista en la que todo español, como miembro de la "comunidad nacional", debía participar. La inhibición en este tipo de actos no tardaba en ser descubierta, como le sucedió al vecino de la localidad salmantina de Malpartida, Mariano Hernández, multado tras ser denunciado por no haber asistido a las manifestaciones por la liberación de Tarragona y Gerona en marzo de 1939.[54]

Pese a todo, fue probablemente el elemento religioso el más beneficioso para el despliegue de la cultura de los vencedores. En su empeño por recristianizar la vida nacional en todas sus dimensiones, el espacio público se convirtió en un escenario predilecto. Ya durante la guerra las ceremonias religiosas habían desempeñado un papel protagonista no solo en la vida cotidiana de los soldados, sino en la política de "regeneración nacional" impulsada por los rebeldes. La atmósfera de exaltación religiosa envolvió las poblaciones situadas en la retaguardia rebelde.[55] Al tomar la localidad de Aracena (Huelva) en agos-

53. GARDINER, Michael, *Critiques on Everyday Life: An Introduction* (Nueva York, Routledge, 2000), p. 7. Véase también: PAYÁ LÓPEZ, Pedro, "Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó Medio, 1938-1948", nº 1 (2002), p. 14; CALVO VICENTE, Cándida, "Socialización y espacio urbano: el callejero de San Sebastián durante el franquismo", *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía*, nº 21, (1993), pp. 345-356; y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia, *La reinvención de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2014, pp. 71-75.

54. AHPS, Gobierno Civil, Multas, 197/2. "Multa a Mariano Hernández Redondo", 9-3-1939.

55. SANTIDRIÁN, Pedro, *El Padre Sarabia escribe su historia. Medio siglo de misiones en España*, Madrid, Editorial Perpetuo Socorro, 1963, pp. 261-263.

to de 1936, el primer acto organizado fue una misa de campaña en la plaza del pueblo. Idéntica ceremonia se repitió a finales de ese mismo mes en la plaza Navarra (antes denominada de la República) de Huesca, tras ser tomada la ciudad por las tropas rebelde.[56] Al término de la contienda, las reconstrucciones de templo, las reposiciones de símbolos religiosos, los rituales católicos o los actos públicos de purificación y redención adquirieron se multiplicaron. De una parte, estos ritos actuaron como aglutinante de la comunidad vencedora en torno a los ideales de un triunfante nacionalcatolicismo y, de otro, funcionaron como medio de castigo y exclusión social de los considerados como "enemigos de Dios". En marzo de 1940, por ejemplo, 300.000 personas participaron en la ceremonia de culto al Sagrado Corazón de Jesús, la primera tras la reconstrucción del monumento en julio del año anterior.[57] En aquellas zonas de las ciudades y localidades "más azotadas" por la "descristianización" los actos de penitencia fueron muy numerosos. Así ocurrió en los vecindarios obreros de Málaga o en el barrio "rojo" por excelencia de Granda capital, el Albayzín, donde, aún en marzo de 1937, se había celebrado una procesión como muestra de "desagravio y contrición" en recuerdo de los episodios iconoclastas acaecidos en época republicana.[58] Pero, sobre todo, destaca la organización de misiones religiosas que, apoyadas sobre un ingente aparato propagandístico, llegaron a todos los rincones de España, persiguiendo la evangelización de los sectores más alejados de la Iglesia y del régimen.[59]

El catolicismo triunfalista que difundían estos actos y ceremonias tampoco fue una obra exclusiva de obispos y párrocos, sino que, por el contrario, resulta nuevamente necesario interpelarse por el papel jugado por importantes segmentos de la sociedad en el proceso de recristianización. En un pueblo de la provincia de Málaga, varios vecinos sacaron a la Virgen de la localidad en procesión tras la "liberación" por las tropas rebeldes, ante lo cual fueron amonestados por no contar con el permiso del párroco.[60] En Granada, la reposición de la Cruz de la Rauda, situada en el populoso barrio del Albayzín, solo

56. COPADO, Bernabé, *Con la columna Redondo. Combates y conquistas*. Sevilla, Imprenta de la Gavidia, 1937, pp. 47-48; MARTÍN RETORDILLO, Cirilo, *Huesca vencedora. Algunos episodios de su heroica defensa*, Huesca, V. Campo, 1938, p. 17.
57. *Ya*, 2-3-1940.
58. Para Málaga ALFONSÍ, Adela, "La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966, El nacionalcatolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria", *Historia Social*, nº 36 (1999), pp. 119-134; para Granada *Ideal*, 11-3-1937.
59. Véase CALLAHAN, William, "The evangelization of Franco's New Spain", *Church History*, nº 56-4 (1987), pp. 498-499.
60. Boletín Oficial del Obispado de Málaga, mayo de 1939, citado en ALFONSÍ, Adela, *The Recatholisation of Málaga, 1937-1966, Church and State in Spanish Postwar*, tesis doctoral inédita, University of Adelaide, 1998, p. 247.

fue posible gracias a una familia "católica y de modesta condición social que en su día recogió los pedazos del monumento". Su reconstrucción –clara evidencia del modo en que la dictadura concebía la victoria– había sido llevada a cabo por presos republicanos que de este modo restañarían "el daño causado a España".[61] Estos actos, unidos a otras demostraciones públicas de arrepentimiento y reparación evidenciaban hasta qué punto la concepción de la guerra como castigo enviado por Dios para "curar" a España de los "pecados" cometidos estaba extendida entre determinados capas de la sociedad que consideraban que la nación necesitaba una profunda regeneración.[62]

Por esta razón, la confección del nuevo espacio nacional implicaba, paralelamente, una intensa purificación moral. A juicio del régimen, las costumbres y modos de vida de los españoles habían sido pervertidos y requerían una alteración radical, especialmente en aquellos lugares más visibles para el conjunto de la sociedad. Se trataba de acabar con vicios e inmoralidades y de desarraigar comportamientos presuntamente adquiridos durante el periodo republicano. De ahí, por ejemplo, la ocultación de la prostitución y su control mediante el Patronato de Protección de la Mujer, a fin de "impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la Religión Católica".[63] Sin llegar a su prohibición hasta 1956, las autoridades franquistas se esforzaron en limitar la visibilidad de la prostitución en los centros urbanos de numerosas ciudades, deteniendo, como en el caso del casco histórico de La Coruña, a aquéllas mujeres que "hacían la carrera" y "escandalizaban" al vecindario con su actuación.[64] Lo mismo que ocurría con otros individuos "indeseables" que pululaban por las urbes como mendigos, vagabundos o borrachos cuyos comportamientos no podían ser tolerados. Así se deduce, por ejemplo, de lo ocurrido en la también demarcación coruñesa de Mugardos en junio de 1951, donde Enrique Castro y José Martínez fueron detenidos por estar "blasfemando contra el Santo Nombre de Dios y la Virgen a grandes vo-

61. *Ideal*, 20-9-1936 y 27-9-1936.

62. VINCENT, Mary, "Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism: The Politics of Gesture in Post-Civil War Spain", *Past & Present*, nº 203-4 (2009), pp. 235-256; Véase también, RICHARDS, Michael, Presenting arms to the Blessed Sacrament': civil war and Semana Santa in the city of Málaga, 1936–1939", en Michael Richards y Chris Ealham (eds.), *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Nueva York, 2005, pp. 159-173; y RINA SIMÓN, César, "La construcción de los imaginarios franquistas y la religiosidad 'popular', 1931-1945", *Pasado y Memoria*, nº 14 (2015), pp. 193-195.

63. Art. 4, BOE núm. 324, 20-11-1941

64. Diversos expedientes de las detenciones en: Arquivo Histórico del Reino de Galicia (AHRG), Gobierno Civil, cajas 2675 y 2676, Detenidos y arrestados, 1950-1951; véase también MORCILLO, Aurora G, "Walls of Flesh. Spanish Postwar Reconstruction and Public Morality", *Bulletin of Hispanic Studies*, nº 84-6 (2007), pp. 737-758.

ces".[65] A juicio de las autoridades se trataba de prácticas completamente censurables y muchas veces asociadas a los barrios insalubres y hostiles al régimen, donde el hacinamiento y la ausencia de "aire respirable" era el germen de comportamientos moralmente depravados. Ante ello, resulta lógico el interés de las autoridades por "sanear" ciertas zonas urbanas, como ocurrió, por ejemplo, en el caso de ciudades como Logroño o Granada.[66]

Pese a todo, probablemente, el símbolo más evidente de la "cultura de la victoria" y de la plasmación material de la existencia de espacios de exclusión e inclusión social, fueron las cruces de los "caídos".[67] Estos monumentos no solo funcionaron como "lugares de memoria" y duelo para los integrantes de la comunidad de los vencedores, sino también como manifestaciones de la eliminación simbólica de los derrotados de la realidad nacional nacida de la guerra.[68] Sirva como ejemplo el acto de inauguración de la cruz de los caídos en la localidad granadina de Villanueva de Mesía el 1 de abril de 1942. Ante "las autoridades locales, las jerarquías del partido y la casi totalidad del vecindario", el cura párroco bendijo la nueva construcción que estaba destinada a convertirse en punto cotidiano de referencia para la comunidad local, como muestra del sacrificio "y el ejemplo de los Mártires de la Cruzada".[69] Ninguna alusión a los vencidos en su discurso. Tampoco sus nombres fueron rotulados junto a los de los fallecidos del bando rebelde. Construidos en piedra, los monumentos en honor a los "caídos" estaban destinados a que la "cultura de la victoria" estuviera presente durante décadas en las vidas cotidianas de la población.

Conclusiones

El franquismo no fue una cáscara vacía en la que el conjunto de la población española se vio atrapada involuntariamente. Por el contrario, sus discursos,

65. AHRG, Gobierno Civil, caja 2676, Detenidos y arrestados, "Comandancia del Puesto de Mugardos", 20-6-1951.
66. Para Logroño: FANDIÑO, Roberto, *El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad de la Rioja en el primer franquismo*, La Rioja, Universidad de la Rioja e Instituto de Estudios Riojanos, 2009, pp. 167-169. Para Granada: CLEMINSON, Richard y HERNÁNDEZ, Claudio, "The Purification of vice: early Francoism, moral crusade and the barrios of Granada, 1936-1951", *Journal of Spanish Cultural Studies*, nº 16-1 (2015), pp. 95-114.
67. LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier, "'Caídos por España. Mártires de la libertad'. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica", *Ayer* nº 63 (2006), pp. 233-255; PAYÁ LÓPEZ, Pedro, "Violencia y legitimidad…", pp. 18-19.
68. La finalidad excluyente en DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la "cultura de la victoria", en ÍD. *et al*. (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1976*, Granada, Comares, 2013, pp. 65-82.
69. *Patria*, 2-4-1942.

sus políticas y sus instituciones nacieron y funcionaron gracias a individuos y colectivos diversos que mantuvieron el régimen en pie durante décadas. La experiencia de la guerra fue el principal motor de su colaboración. La traumática vivencia de la contienda tanto en el frente de batalla como en la retaguardia condicionó las actitudes de muchos hombres y mujeres y marcó decisivamente sus trayectorias vitales. Al igual que para Eugenio López, maestro residente en Mijas (Málaga) el triunfo franquista debió ser para muchos como "tomar un baño caliente después de no lavarse en meses".[70]

La victoria obtenida en 1939 marcó, tanto para quienes habían apoyado al bando rebelde como para los perdedores de la contienda, un punto de inflexión. A partir de ese momento, los vencedores estaban llamados a jugar un papel protagonista en la construcción de la "Nueva España" y, con ello, a ejercer una enorme influencia sobre las vidas de los derrotados. En compensación por sus sacrificios y sufrimientos, demandaron al Estado cuantas recompensas y prebendas consideraban que en justicia les correspondían. Muchos de ellos colaboraron directa o indirectamente en el castigo de quienes consideraban culpables de las calamidades pasadas. Consciente de su fidelidad, el régimen hizo de ellos la cantera privilegiada de la que extraer el personal político que anclara la dictadura al cuerpo social. De este modo, en definitiva, se fueron construyendo los espacios de la "victoria" por los que los vencidos se vieron obligados a transitar.

La guerra estuvo muy presente en las mentalidades del conjunto de la población española durante muchos años. Sin embargo, como se ha defendido en este artículo, fue entre los vencedores donde la experiencia bélica adquirió mayor centralidad. El régimen nunca vivió de espaldas a esta realidad. Por el contrario, convirtió a los excombatientes, a los familiares de los caídos o a los alcanzados por la violencia republicana en una suerte de elite victoriosa cuyo cometido esencial era propiciar la consolidación de la dictadura. Serían ellos los que –unidos a una mayoría traumatizada por la contienda y deseosa de "paz" social– apuntalarían la "cultura de la victoria".

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel, *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014.

ALFONSÍ, Adela, *The Recatholisation of Málaga, 1937-1966, Church and State in Spanish Postwar*, tesis doctoral inédita, University of Adelaide, 1998.

70. FRASER, Ronald, *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, p. 52.

ALFONSÍ, Adela, "La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966, El nacionalcatolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria", *Historia Social*, nº 36 (1999), pp. 119-134.

ANDERSON, Peter y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales al franquismo (1936-1951)", *Historia Social*, nº 71 (2011), pp. 125-141.

ANDERSON, Peter, *The Francoist Military Trials: terror and complicity, 1939-1945*, Londres, Routledge y Cañada Blanch Centre for Contemporary History, 2009.

ANDERSON, Peter, "In the name of the martyrs: memory and retribution in Francoist Southrn Spain, 1936-1945", *Cultural and Social History*, nº 8-3 (2011), pp. 355-370.

AUDOIN-ROUZEAU, Stéphane y BECKER, Annette, *14-18. Retrouver la guerre*, Paris, Gallimard, 2000.

CALLAHAN, William, "The evangelization of Franco's 'New Spain'", *Church History*, nº 56-4 (1987), pp. 491-503.

CALVO VICENTE, Cándida, "Socialización y espacio urbano: el callejero de San Sebastián durante el franquismo", *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía*, nº 21 (1993), pp. 345-356.

CANALES SERRANO, Antonio F., "Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político bajo el primer franquismo", *Historia Social*, nº 56 (2006), pp. 111-130.

CANO BUESO, Juan, *La política judicial del régimen de Franco (1936-1945),* Madrid, Ministerio de Justicia, 1985.

CASARES, Francisco, *25 comentarios*, Tolosa, Unión Gráfica, 1940.

CAZORLA, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

CENARRO, Ángela, "Fascismo, franquismo y poder local (1936-1949): un ejercicio comparativo", *International Journal of Iberian Studies*, nº 10-3 (2006), pp. 221-246.

CLEMINSON, Richard; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, "The Purification of vice: early Francoism, moral crusade and the barrios of Granada, 1936-1951", *Journal of Spanish Cultural Studies*, nº 16-1 (2015), pp. 95-114.

COLLIER, George A. *Socialistas en la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Barcelona, Anthropos, 1987.

COPADO, Bernabé, *Con la columna Redondo. Combates y conquistas*. Sevilla, Imprenta de la Gavidia, 1937.

CRUZ, Rafael, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006.

DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel; GÓMEZ OLIVER, Miguel, "Los franquistas del campo. Los apoyos sociales rurales del régimen de Franco (1936-1951)", en ORTEGA LÓPEZ, Teresa Mª ; COBO ROMERO, Francisco (coords.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 257-287.

DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre", *Ayer*, nº 76 (2008), pp. 245-268.

DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, "Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la "cultura de la victoria", en ÍD. *et al*. (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1976*, Granada, Comares, 2013, pp. 65-82.

DELGADO RUIZ, Manuel, *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001.

DRONDA MARTÍNEZ, Javier, *Con Cristo o contra Cristo. Religión y movilización antirrepublicana en Navarra (1931-1936)*, Txalaparta, Tafalla, 2013.

EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (eds.), *The Splintering of Spain. Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Nueva York, Cambridge University Press, 2005, pp. 111-132.

ELEY, Geoff, "What is Cultural History?", *New German Critique*, nº 65 (1995), pp. 19-36.

FANDIÑO, Roberto, *El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad de la Rioja en el primer franquismo*, La Rioja, Universidad de la Rioja e Instituto de Estudios Riojanos, 2009.

FRASER, Ronald, *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985.

GAJA DÍAZ, Fernando, *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1936-1976)*. Valencia, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana, 1989.

GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, *Luchadores del ocaso*, *Represión. Guerrilla y violencia política en la Asturias de posguerra (1937-1952)*, Oviedo, KRK, 2015.

GARDINER, Michael, *Critiques on Everyday Life: An Introduction*. Nueva York, Routledge, 2000.

GERLACH, Christopher, "Extremely violent societies: an alternative to the concept of genocide", *Journal of Genocide Research*, 8-4 (2006), pp. 455-471.

GÓMEZ BRAVO, Gutmaro; MARCO, Jorge, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Madrid, Península, 2011.

GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; BARRAGÁN MORIANA, Antonio (coords.), *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

GÓMEZ RODA, J. Alberto, "Percepciones de las instituciones y actitudes políticas en la sociedad de posguerra", *Pasado y Memoria*, 1 (2002), pp. 59-80.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, "La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneismo español", *Historia Social*, nº 61 (2008), pp. 69-87.

GONZÁLEZ MADRID, Damián A. "Coaliciones de sangre en el poder político local. Castilla-La Mancha, 1936-1945", *Ayer*, nº 73 (2009), pp. 215-244.

HARVEY, David, "Between Space and Time: Reflections on the Geographical Imagination", *Annals of the Association of American Geographers*, nº 80-3 (1990), pp. 418-434.

HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Granada azul. La construcción de la "Cultura de la Victoria" durante el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011.

HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura, 1936-1976*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2013.

KIPFER, Stefan, "How Lefebvre Urbanized Gramsci: Hegemony, Everyday and Difference" en GOONEWARDENA, Kanishka *et al.* (eds.), *Space, Difference and everyday life. Reading Henri Lefebvre*, Londres y Nueva York, Routledge, 2008, pp. 199-200.

LANGARITA, Estefanía, "Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca". La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas" en CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (coords),*Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 145-173.

LEDESMA, José Luis; RODRIGO, Javier, "'Caídos por España. Mártires de la libertad'. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica", *Ayer* nº 63 (2006), pp. 233-255.

LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La reinvención de una ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2014.

MARTÍN RETORDILLO, Cirilo, *Huesca vencedora. Algunos episodios de su heroica defensa*, Huesca, V. Campo, 1938.

MATTHEWS, James, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil*, 1936-1939, Madrid, Alianza, 2013.

MELERO VARGAS, Miguel Ángel, "Terror frío y violencia al rojo vivo. Actores y alcances de la represión franquista a través de la *'Justicia'* Militar. Una aproximación desde el caso de Antequera", *V Encuentro de Jóvenes Investigadores de la AHC*, Barcelona, UAB, 2016, Cd-rom (en prensa).

MÍGUEZ MACHO, Antonio, *La genealogía genocida del franquista. Violencia, memoria e imputabilidad*, Madrid, Abada, 2014.

MIR CURCÓ, Conxita, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.

MORCILLO, Aurora G, "Walls of Flesh. Spanish Postwar Reconstruction and Public Morality", *Bulletin of Hispanic Studies*, nº 84-6 (2007), pp. 737-758.

OFFENSTADT, Nicolas *et alii*, "À propos d'une notion récente: culture de guerre", en ROUSSEAU, Frédéric (dir.), *Guerres, paix et sociétés, 1911-1946*, Neuilly, Atlande, 2004.

PAYÁ LÓPEZ, Pedro, "Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó Medio, 1938-1948", nº 1 (2002), pp. 197-222.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza, 2010.

PRADO HERRERA, Mari Luz, *La contribución popular a la financiación en la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, pp. 502-504.

RAMÍREZ, Manuel, "El empleo público como recompensa en la posguerra española", *Boletín Millares Carló*, 12 (1993), pp. 118-128.

RICHARDS, Michael, *After the Civil War. Making Memory and Re-Making Spain since 1936*, Londres, Cambridge University Press, 2013.

RINA SIMÓN, César, "La construcción de los imaginarios franquistas y la religiosidad 'popular', 1931-1945", *Pasado y Memoria*, nº 14 (2015), pp. 179-196.

RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008.

RODRIGO, Javier, "Fascism and Violence in Spain: a Comparative Update", *International Journal of Iberian Studies*, nº 25-3 (2012), pp. 183-199.

RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, *Miserias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista, 1936-1951*. Valencia, PUV, 2013.

RUBIÓ COROMINA, Jordi E., "Continuidades y discontinuidades en las elites locales del primer franquismo. Del éxodo de 1936 a la consolidación de 1948", *Ayer*, nº 82 (2011), pp. 211-237.

SANTIDRIÁN, Pedro, *El Padre Sarabia escribe su historia. Medio siglo de misiones en España*, Madrid, Editorial Perpetuo Socorro, 1963.

SANZ HOYA, Julián. "El partido fascista y la conformación del personal político local al servicio de las dictaduras de Mussolini y Franco", *Historia Social*, nº 71 (2011), pp. 107-123.

SEVILLANO CALERO, Francisco, "La política del 'combatismo' en el 'Nuevo Estado': discurso, protección y encuadramiento del excombatiente en la posguerra española (1931-1941)", *Historia Social*, 74 (2012), pp. 43-63.

SEVILLANO CALERO, Francisco, *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Crítica, 2004.

SOJA, Ed, *Postmodern Geographies: The reassertion of the space in critical social theory*, Londres, Verso, 1989.

THOMAS, Maria, *The Faith and the Fury. Popular anticlerical violence and iconoclasm in Spain, 1931-1936*, Brighton, Sussex Academic Press, 2013.

VINCENT, Mary, "Expiation as Performative Rhetoric in National-Catholicism: The Politics of Gesture in Post-Civil War Spain", *Past & Present*, nº 203-4 (2009), pp. 235-256.

WILLIAMS, Raymond, *Culture and Society*, Nueva York, Columbia University Press, 1958, pp. XIV-XV.

ESTUDIOS

STUDIES

Ni tan recientes ni tan prescindibles: la Constitución de 1812, las diputaciones y el (re)nacimiento de las provincias

Neither so Recent nor so Dispensable: The 1812 Constitution, the Provincial Governments and the (Re)Birth of the Provinces

Francisco Carantoña Álvarez
Universidad de León
francisco.carantona@unileon.es

Recibido: 17-II-2016
Aceptado: 12-V-2016

Resumen

En 2013 se conmemoró el segundo centenario de la constitución de las primeras diputaciones provinciales, paralelamente, los debates sobre la reforma constitucional y la mayor federalización del Estado y la crisis económica han puesto en cuestión la existencia de las provincias. Una revisión de su nacimiento como entidades político-administrativas quizá resulte conveniente. El término "provincia" se utilizaba desde la época medieval tanto para denominar a los viejos reinos o grandes unidades territoriales que integraban la monarquía como a las circunscripciones en que algunas de estas se dividían en la corona de Castilla. Las Cortes de Cádiz procederán a una labor de uniformización y racionalización, que se traducirá en la creación de órganos de gobierno electivos en los niveles municipal y provincial, aunque fuertemente dependientes de la administración central. Era un sistema centralista, pero que incluía, por primera vez en la historia de España, instituciones representativas locales y provinciales para toda la monarquía y, paradójicamente, supuso una descentralización del Estado. En 1822 se completó el mandato constitucional con una división provincial que respetaba las fronteras de los viejos reinos y será casi íntegramente copiada por Javier de Burgos en 1833. Con las diputaciones las provincias alcanzaron una clara personalidad política.

Palabras clave: Provincias, Diputaciones, Constitución de 1812, Descentralización administrativa, Democratización.

Abstract

2013 celebrated the bicentennial of the constitution of the first provincial governments in Spain. Conversely, constitutional reform issues, including an increasing state federalization, and economic crisis put to question the very existence of the provinces themselves. It may be convenient to revise the emergence of those provincial governments as political and administrative bodies. The term 'province' has been used since medieval times to refer both to the old kingdoms, or large territorial units belonging to the Crown, and to territorial subdivisions on the latter. The Cadiz *Cortes* undertook the task of making territorial divisions more uniform and rational, which brought about the creation of elective government bodies at both the municipal and the provincial level, although strongly dependent on the central administration. It was a centralised system which nonetheless envisaged, for the first time in the history of Spain, local and provincial representative bodies all over the country and, paradoxically, it involved a decentralisation of the State. In 1822 the constitutional mandate was completed with provincial divisions which maintained the old kingdoms' boundaries and which would be almost fully maintained in 1833 by Javier de Burgos. With those provincial governments the provinces became distinctive political entities.

Keywords: Provinces, Provincial Governments, 1812 Constitution, Administrative Decentralisation, Democratization.

En 2013 se conmemoró el segundo centenario de la constitución de las primeras diputaciones provinciales; paralelamente, los debates sobre la reforma constitucional y la mayor federalización del Estado y la crisis económica han puesto en cuestión su existencia e incluso la de las provincias, una revisión de su nacimiento como entidades político-administrativas quizá resulte conveniente[1]. También puede serlo, a la hora de establecer cambios en la división territorial, recordar que el origen del las actuales es mucho más antiguo en la corona de Castilla que en la de Aragón.

Ni fueron creadas de forma arbitraria por Javier de Burgos ni son inútiles, especialmente en comunidades autónomas que superan en extensión a muchos

1. La historiografía no ha dedicado mucha atención al estudio de las provincias contemporáneas y sus instituciones, la mayoría de las investigaciones proceden del Derecho y de la Geografía. Las primeras centradas en las cuestiones normativas y las segundas en la división del territorio. Los debates de los últimos años, iniciados en Cataluña y Galicia, sobre la posibilidad de suprimir las provincias y las diputaciones han contribuido a la aparición de algunas obras de notable interés como: BURGUEÑO, Jesús, *La invención de las provincias*, Madrid, Catarata, 2011; CEBREIRO NÚÑEZ, José Ignacio, *Los orígenes de la división provincial en España*, Madrid, INAP, 2012 y, desde el ámbito de la Historia, FORCADELL, Carlos y ROMEO, María Cruz (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006 y BERAMENDI, Justo y VEIGA, Xosé Ramón (eds.), *Poder y territorio en la España del siglo XIX. De las Cortes de Cádiz a la Restauración*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2014. En cualquier caso, son muchas las cuestiones que quedan abiertas para la investigación.

estados europeos. En un sistema federal, o fuertemente descentralizado, las soluciones no tienen que ser necesariamente uniformes, como tampoco lo fue la historia de los territorios que configuraron el Estado español.

La provincia moderna, como entidad político-administrativa, surge en España durante la gran conmoción que supuso la Guerra de la Independencia. Antes, el término se utilizaba para denominar a circunscripciones fundamentalmente fiscales, muy antiguas en las dos Castillas y Galicia, o como sinónimo de lo que hoy llamaríamos regiones o nacionalidades, los viejos reinos y principados que componían la monarquía hispánica. La victoria de Felipe V en la guerra de Sucesión había dejado sin sus instituciones tradicionales a los reinos o provincias de la corona de Aragón, en el siglo XVIII solo las conservaban, con características distintas, las provincias vascas, Navarra, Asturias y Galicia, todas en la antigua corona castellana.

La administración territorial era entonces compleja y fruto de la historia, más que de una planificación racional. Las circunscripciones más importantes eran las capitanías y comandancias generales, que no solo tenían carácter militar, sino gubernativo[2]. Coincidían en buena medida, aunque no exactamente, con los viejos reinos y las audiencias y chancillerías, tribunales que poseían igualmente funciones políticas y, desde 1800, eran presididos por los capitanes generales[3]. Por debajo estaban los corregimientos, en manos de hombres de leyes o de militares, según los casos, que eran a la vez jueces y gobernadores e incluso presidían los ayuntamientos. Paralelamente, existían en la corona de Castilla provincias de menor tamaño, que servían para organizar el reparto de impuestos y también las milicias provinciales, poseían un regimiento, y el reclutamiento de tropas[4].

Los Borbones habían realizado reformas importantes, aunque limitadas. Las más radicales fueron las que afectaron a la corona de Aragón, pero, con

2. En el siglo XVIII había 11 capitanías generales: Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Extremadura, Sevilla, Granada, Navarra –conservaba el virrey–, Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia. Las comandancias generales eran Menorca, Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, Campo de Gibraltar, Canarias y Ceuta. SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, "Ejército y marina", en ARTOLA, Miguel (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, vol. 2, *Instituciones políticas. Imperio*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 290. Una síntesis reciente sobre la administración territorial a finales del antiguo régimen en MOLAS, Pere, "La organización territorial del poder en la monarquía española en vísperas de la Guerra de la Independencia", en BERAMENDI, Justo y VEIGA, Xosé Ramón (eds.), *Poder y territorio en la España del siglo XIX. De las Cortes de Cádiz a la Restauración*, Santiago, Universidad de Santiago de Compostela, 2014.
3. Las audiencias y chancillerías eran 12: chancillerías de Valladolid y Granada, consejo real de Navarra y audiencias de Sevilla, Galicia, Extremadura, Asturias, Canarias, Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca.
4. BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *El reclutamiento militar por quintas en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, pp. 167 y 363. Los regimientos de milicias eran 42 desde 1767. *Ibíd.,* p. 51.

relación a las provincias, para el conjunto de España, la más significativa es la creación de las intendencias. Tras un breve ensayo, que duró de 1718 a 1721, la instrucción de 13 de octubre de 1749 las restableció y, aunque con cambios en las funciones de los intendentes, pervivirían durante un siglo.

Inicialmente, los intendentes de provincia –también existían del ejército– eran una especie de gobernadores con competencias de hacienda, guerra, justicia y policía. Las dos últimas chocaban con las que desempeñaban los corregidores, por lo que se estableció que ejerciesen como tales en las capitales de provincia. Sus funciones judiciales se extendían a todo el territorio provincial, pero, en 1760, se dispuso que se redujesen al corregimiento de la capital. En 1766, tras el motín de Esquilache, que provocó la caída del marqués de la Ensenada, gran defensor de los intendentes, y permitió el ascenso de Campomanes, se separaron de nuevo las funciones de intendentes y corregidores[5], aunque los primeros volvieron a asumir los corregimientos de las capitales en 1802, pero no siempre sucedió así[6]. El intendente estaba al frente de lo que podríamos denominar provincias económicas, cuyo número aumentó hasta elevarse, en 1799, a 36 o incluso 45[7]. Ahora bien, las verdaderas circunscripciones político-judiciales eran los corregimientos[8], mucho más numerosos que las provincias.

Como se ha indicado anteriormente, el término "provincia" se utilizaba tanto para denominar a los viejos reinos o grandes unidades territoriales que integraban la monarquía –Galicia, Extremadura, Cataluña…– como a las circunscripciones en que estas se dividían en el caso de la corona de Castilla[9].

---

5. Cebreiro Núñez, José Ignacio, *Los orígenes…* pp. 108-109.
6. Garrigós Picó, Eduardo, "Organización territorial a fines del Antiguo Régimen", en Artola, Miguel (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV. Instituciones*, Alianza, Madrid, 1982, pp. 84-85. La provincia de León tendría en 1808 intendente y corregidor en su capital.
7. Según el Nomenclátor de Floridablanca eran 22 las de la corona de Castilla, más Vascongadas, Navarra, Canarias y las Nuevas Poblaciones, es decir, 26 o 35 si contamos de forma separada las 3 provincias vascas y las 7 gallegas, aunque estas últimas suelen ser consideradas "partidos". De hecho, Galicia tenía un solo intendente para todo el reino. Habría que sumarles las cuatro de la corona de Aragón y, en 1799, las provincias marítimas de Asturias, Cádiz, Santander, Málaga, Alicante y Cartagena. En 1803 se suprimió la provincia de Toro. Algunas provincias tenían al frente a un subdelegado de rentas. *Ibíd.*, pp. 40 y 51. Cebreiro Núñez, José Ignacio, *Los orígenes…*, pp. 112 y ss.
8. Para más confusión, el corregidor también ejercía labores relacionadas con la hacienda.
9. Según González Antón "el término *provincia* reaparece en la Corona de Castilla en las Cortes de Toro de 1371 para designar a cinco circunscripciones territoriales de carácter judicial y gobernadas por uno o dos alcaldes de provincia: son las de Castilla, León, Extremadura leonesa, Toledo y Andalucía". González Antón, Luis, "Provincia", en Artola, Miguel (dir.): *Enciclopedia….*, vol. 5, p. 990. Sobre los significados del término provincia es muy recomendable: Fernández Sebastián, Javier: "*Provincia y Nación* en el discurso político del primer liberalismo. Una aproximación desde la historia conceptual", en

En la de Aragón, los reinos/provincia solo estaban subdivididos en corregimientos. El doble –incluso triple, a veces se llamaba "provincias" también a los partidos–, sentido del término provoca a veces confusión. En 1808, cuando triunfe el levantamiento popular que iniciará la Guerra de la Independencia, Zamora, por ejemplo, tendría una junta provincial que estaría subordinada a otra, la de León y Castilla –una sola, pero de dos provincias/reino–, y las 16 juntas "provinciales" representadas en la Central, las hasta entonces "supremas", ni son todas las que había ni tampoco coinciden exactamente con las capitanías generales[10].

La cosa se complica incluso más si tenemos en cuenta las provincias que la Central utilizó en 1810 como circunscripciones electorales. En principio eran 35, las que aparecen en los censos de Floridablanca o Godoy con la exclusión de las Nuevas Poblaciones, las islas Baleares figuraban cada una por separado; más tarde, el consejo de regencia permitirá que también se elijan diputados en la provincia de Cádiz y las Cortes admitieron a otro por Molina de Aragón. En ese listado estaban tanto las provincias "económicas" de las dos Castillas –Zamora, León, Burgos, Cuenca, etc.–, como los reinos de Aragón, Valencia o Galicia. Ahora bien, la instrucción particular para Galicia estableció que sus diputados se eligiesen separadamente en cada una de las 7 provincias en las que se dividía. O sea que los diputados elegidos por la provincia de Tui lo son por la provincia de Galicia, pero fueron votados solo por electores de la de Tui.

Las fronteras de las provincias económicas eran fruto de la historia, no de una planificación racional. No solo su tamaño era muy diverso, sino que estaban plagadas de enclaves y sus límites eran muy irregulares, lo que provocó los intentos de reforma ilustrados, que aquí no podemos analizar, pero preparan la reforma que abordarán las Cortes constitucionales.

Aunque los dos bandos enfrentados en la Guerra de la Independencia acometieron reformas paralelas, la creación de las diputaciones provinciales es fruto de la Constitución de 1812. La redactada en la ciudad francesa de Bayona en 1808 nada decía de la administración territorial del Estado. El gobierno de José Bonaparte, que solo tenía un precario control sobre una zona limitada de España, esperó hasta abril de 1810 para reformarla, después de que la triun-

---

FORCADELL, Carlos y ROMEO, María Cruz, *Provincia…* pp. 11-47. Burgueño señala como el vocabulario geográfico elaborado por la Academia de la Historia a finales del siglo XVIII diferencia las que "se distinguen por la forma de su gobernación, como las que dependen de un virrey, de una chancillería o audiencia" de "las que, en cuanto a las contribuciones, están baxo la autoridad de un intendente o subdelegado de rentas". BURGUEÑO, Jesús, *La invención…*, p. 12.

10. En la Junta Central estaban representadas 18 "provincias", aunque León y Castilla tenían una sola junta y Madrid carecía en aquel momento de ella; por eso las juntas que la constituyeron fueron 16. Jaén y Murcia, consideradas "reinos", estaban representadas, aunque no tenían audiencias o chancillerías y, como Asturias, tampoco capitanía general.

fal entrada en Sevilla permitiera al rey abrigar esperanzas de victoria en la guerra y, sobre todo, para contrarrestar el decreto del 8 de febrero por el que Napoleón asumía el control directo del territorio situado al norte del Ebro. Tras esa decisión del emperador, la administración del País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña había quedado en manos de cuatro gobernadores generales –militares–, que solo debían rendir cuentas ante él, lo que suponía una reducción del poder del rey de España, que perdía también las rentas de otras provincias, y, sobre todo, una violación de la promesa de preservar la integridad del territorio español[11]. El deseo de anexionar al imperio las provincias del norte del Ebro venía de atrás, ya se lo había planteado a Godoy en 1808[12], y avanzó un paso más con la incorporación formal de Cataluña en 1812, que fue distribuida en cuatro departamentos.

El gobierno de José I dividió España en 38 prefecturas y 111 subprefecturas, tres por cada prefectura, salvo Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Teruel, que solo tendrían dos, y Murcia, con cuatro[13]. A su frente ponía a prefectos y subprefectos, nombrados por el ejecutivo, pero no establecía ningún órgano representativo de sus habitantes. En buena parte de España esta nueva administración no llegó a implantarse, no solo en los territorios, como Galicia, Alicante, Canarias y Baleares, que permanecieron en manos de los insurrectos, sino también en las provincias donde el dominio fue siempre inestable, especialmente en el noroeste, como sucederá con la prefectura del Esla, con capital en Astorga.

En 1811 se decidió crear unos "consejos de prefectura" que tenían cierto parentesco con las diputaciones. De acuerdo con la centralista y autoritaria concepción del Estado que caracteriza al bonapartismo, eran designados y su función meramente asesora, destinada a estudiar las necesidades de la provincia y elevar propuestas. Si las prefecturas quedaron en muchos casos sobre el papel, los consejos realmente establecidos fueron todavía menos y su eficacia escasísima[14].

---

11. Mercader Riba, Juan, *José Bonaparte Rey de España, 1808-1813. Estructura del Estado Español Bonapartista*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 230-231, y *José Bonaparte Rey de España, 1808-1813. Historia externa del reinado*, Madrid, CSIC, 1971, pp. 155 y ss. Este autor incide en que esta división territorial no respetaba los límites de los viejos reinos y en que "el fluvialismo no es de extrañar que sea la nota predominante, hasta el punto de que un río, el Ebro, sirve para separar las prefecturas de Santander, Vitoria, Pamplona y Huesca, por una parte, de las de Burgos y Zaragoza, por la otra". En cualquier caso, nunca estuvieron claros los límites de las nuevas prefecturas, ni siquiera para las propias autoridades josefinas. *Estructura…*, pp. 233-234.
12. La Parra, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 376-378.
13. Mercader Riba, Juan, *Estructura...*, p. 232.
14. *Ibíd.*, pp. 266-269.

Es, por tanto, a la primera Constitución liberal, a la de 1812, a la que se debe atribuir el nacimiento de las diputaciones y, con ellas, de las modernas provincias políticas.

Las juntas que surgieron en 1808 van a ser –salvo en Asturias, Galicia, las provincias vascas y Navarra– los primeros órganos colegiados de gobierno provinciales, en algunos casos en un siglo –la corona de Aragón– y en otros de toda su historia. Es cierto que la mayoría no fueron elegidas por votación popular o solo se eligió así a parte de sus miembros, pero la voluntad del pueblo las legitimaba. Con una vida de duración variable, dependiendo de los avatares de la guerra, existieron en casi todas las provincias –incluso en localidades o partidos–, pero pronto se estableció entre ellas una jerarquía, aunque no siempre sin conflicto, que configuró las 16 supremas que constituirían la Junta Central. En cualquier caso, pueden considerarse un precedente inmediato de los futuros órganos de gobierno provinciales, especialmente tras la aprobación por las Cortes del decreto de 1811 que uniformizaba su composición y competencias y las convertía a todas en electivas[15].

El reglamento de juntas provinciales de marzo de 1811 tiene una importancia política mayor de lo que la historiografía suele reconocerle. En él, las Cortes anunciaban la administración territorial que establecería la Constitución al año siguiente[16]. En su preámbulo se indicaba que las juntas "deben tener un conocimiento exacto de los intereses de las provincias, de sus necesidades, de los recursos para remediarlas y de cuanto pueda conducir a su bien y prosperidad". Tendrían nueve miembros –salvo en el caso de Galicia, en que serían 11, elegidos por las 7 provincias–, que serían votados por los vecinos "por las mismas reglas que se adoptaron para las elecciones de diputados a Cortes". Por primera vez, todas las juntas serían elegidas y por un sufragio prácticamente universal, aunque solo masculino. Las presidiría el capitán general y formaría parte de ellas el intendente. Elegirían a un vicepresidente, que haría con frecuencia de presidente, con un mandato de un año y no reelegible, se

15. La discusión del decreto que establecía el nuevo reglamento de juntas provinciales había estado precedida por un debate "sobre el arreglo de las provincias" en el que se planteó la supresión de los intendentes y apareció por primera vez la cuestión de la representatividad de las diputaciones. Fernández Sarasola, Ignacio, *La Constitución de Cádiz. Origen, contenido y proyección internacional*, Madrid, CEPC, 2011, pp. 214-216.

16. García Fernández, Javier, "El municipio y la provincia en la Constitución de 1812", *Revista de Derecho Político,* nº 83 (2012), pp. 444-446. También Santana Molina considera que el decreto del 18 de marzo de 1811 es "una pieza clara de enlace entre la tradición juntera y las Diputaciones de la Constitución de Cádiz", aunque ve en él una clara influencia del sistema administrativo revolucionario francés. Santana Molina, Manuel, "La diputación provincial en la legislación gaditana", en VV. AA.: *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*, Madrid, Tecnos, 1989, pp. 712-715.

renovarían anualmente por terceras partes. Su función fundamental sería recaudar los impuestos y buscar recursos para el ejército, organizar el reclutamiento y auxiliar a las autoridades militares, pero se les añaden otras como realizar los censos de población y riqueza, fomentar el establecimiento de escuelas de primeras letras y formar a la juventud en ejercicios gimnásticos y el manejo de las armas[17].

Las juntas habían perdido progresivamente autonomía desde que se creó la Central. Los avances franceses habían provocado la desaparición de algunas o limitado el territorio bajo el control de otras, pero seguían siendo importantes. De hecho, el decreto no fue suficiente para poner fin a los conflictos entre juntas y jefes militares. El 15 de julio, a propuesta de Argüelles, las Cortes aprobaron: "Que atendida la urgencia de las circunstancias, se autorice al Consejo de Regencia para que pueda suspender el ejercicio de las juntas provinciales en los parajes y en las épocas en que lo juzgue conveniente; exigiendo la más efectiva responsabilidad de los generales, jefes militares y empleados de Real Hacienda de los ejércitos, y sin disimular la menor omisión en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones"[18]. Aunque se reconocía su papel, el miedo al "federalismo" estaba presente. También, desde luego, la necesidad de garantizar que las autoridades civiles no entorpeciesen el reclutamiento y el abastecimiento de los ejércitos y sus operaciones.

Provincias y diputaciones en la Constitución de Cádiz

Para los liberales la administración territorial era una cuestión de primer orden, no solo porque fueran en buena medida herederos del reformismo ilustrado, tampoco porque la supresión del régimen señorial lo hiciera inevitable, es que las administraciones local y provincial son las más próximas al ciudadano, las que puede conocer y controlar mejor, también las que gestionan muchas de las cosas que más afectan a su vida cotidiana y su racionalización y democratización eran indispensables para asentar el nuevo sistema[19]. Si su importancia

17. Decreto XLIII, de 18 de marzo de 1811, "Reglamento provisional para el gobierno de las juntas de provincia", en *Colección de decretos y órdenes de las Cortes de Cádiz* I, Madrid, Cortes Generales, 1987, pp. 116-129.
18. *DSC*, 15/7/1811, p. 1455.
19. Para García Fernández, "afectaba a la 'infraestructura' de la sociedad, de la misma manera que la creación de las Cortes y la regulación del Poder Ejecutivo dual afectaban a la 'superestructura' del Estado: si al acabar la Guerra se hubieran podido aplicar las reformas gaditanas del régimen local, la estructura social de España se hubiera transformado radicalmente. Lo que ahora llamaríamos 'tejido social' de la España de principios del siglo XIX se estructuraba en torno al pueblo o la villa por lo que el modo de gobernar estos pueblos o estas villas tenía incidencia inmediata sobre los habitantes de estos lugares". García Fernández, Javier, "El municipio…", p. 441.

no parece discutible, aún destaca más en el periodo de transición del antiguo régimen al sistema liberal.

A finales del siglo XVIII la inmensa mayoría de la población residía en el ámbito rural, en localidades de muy pequeño tamaño, donde gran parte de la vida se hacía en común y la agricultura –en la que el trabajo colectivo y el aprovechamiento de tierras comunales tenían gran importancia– era la actividad económica a la que se dedicaba. La administración de los bienes de propios y comunales era trascendental para la economía campesina y los recursos del municipio, además de un potencial medio de obtener ingresos para los poderosos. Por otra parte, las entidades locales poseían funciones de gran relevancia para la vida cotidiana, que iban desde el reparto de impuestos entre los vecinos a la organización de trabajos colectivos para realizar obras públicas, el reclutamiento de soldados, labores de beneficencia o el control del comercio local. La reforma de estas administraciones era, por lo tanto, imprescindible para los liberales, que la abordarán con profundidad desde la aprobación de la Constitución.

Cuando las Cortes se planteen la organización periférica del Estado que estaban construyendo, procederán a una labor de uniformización y racionalización, que se traducirá en la creación de órganos de gobierno electivos en los niveles municipal y provincial, aunque fuertemente dependientes de la administración central[20]. Se trata de un sistema claramente centralista, pero que también incluye, por primera vez en la historia de España, instituciones representativas locales y provinciales para toda la monarquía. Así, la Constitución de 1812 seguirá la tendencia antifederalista marcada por la Junta Central cuando, no sin dificultades, impuso su autoridad sobre las provinciales, pero, aunque pueda parecer contradictorio, realizará una ambiciosa reforma descentralizadora y su sistema de administración territorial se convertirá en bandera de progresistas y demócratas frente al centralismo moderado hasta la reforma democrática de 1870[21].

Los legisladores de Cádiz se inspiraron en la obra realizada por la Asamblea Constituyente francesa desde 1789 y en la Constitución de 1791 que, en palabras de Vandelli, "van a sentar las bases de la primera Administración moderna". Para este autor: "Las premisas esenciales de esta gran empresa se establecie-

20. Blanco Valdés, Roberto, *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 270.

21. Gallego Anabitarte ha criticado duramente la definición tradicional del Estado liberal español como centralista desde sus orígenes, para él, "el Estado constitucional español que surge en Cádiz en 1812 debe ser calificado tras este análisis como un Estado unitario, descentralizado en las Provincias y con fuerte desconcentración en los Ayuntamientos". Gallego Anabitarte, Alfredo, "España 1812: Cádiz, Estado unitario, en perspectiva histórica", *Ayer*, nº 1. (1991), pp. 162-63.

ron con la supresión de cualquier privilegio de carácter personal y territorial. Para el logro de esa meta, la Asamblea ideó un nuevo esquema de distribución de poderes entre el centro y la periferia, sobre la base de dos principios, que ya se apuntaban con fuerza en las reivindicaciones, en especial del tercer estado: la uniformidad y la descentralización"[22].

Uniformidad –iguales instituciones y competencias, tamaño similar de las provincias– y descentralización definirán también las reformas gaditanas. Es cierto que introducirán en el gobierno provincial y local una figura inspirada en el prefecto napoleónico, el jefe político, y que conservarán –solo con competencias de hacienda, aunque con el rango de jefe político suplente y vicepresidente de la diputación– al intendente, pero su autoridad se verá compensada por diputaciones y ayuntamientos elegidos por sufragio universal masculino y con funciones de importancia. Nada que ver con el autoritarismo administrativo napoleónico –sigo también a Vandelli– que inspirará la política de la derecha liberal, moderados primero y conservadores después, de igual modo que influyó en la del liberalismo doctrinario de la monarquía de julio francesa, a su vez referencia para el moderantismo español.

El *Discurso preliminar* de la Constitución lo expone de manera diáfana:

> "Separadas las funciones de los jueces y tribunales de todo lo que no sea administrar justicia [...], el régimen económico de las provincias debe quedar confiado a cuerpos que estén inmediatamente interesados en la mejora y adelantamiento de los pueblos de su distrito, cuerpos que, formados periódicamente por la elección libre de las mismas provincias, tengan, además de su confianza, las luces y conocimientos locales que sean necesarios para promover su prosperidad, sin que la perpetuidad de sus individuos *o su directa dependencia del gobierno* pueda en ningún caso frustrar el conato y diligencia de los pueblos en favor de su felicidad. [...] Este sistema reposa en dos principios: conservar expedita la acción del gobierno para que pueda desempeñar todas sus obligaciones y dejar en libertad a los individuos de la nación para que el interés personal sea en todos y en cada uno de ellos el agente que dirija sus esfuerzos hacia su bienestar y adelantamiento. Conforme a ellos, propone la Comisión que *en las provincias el gobierno económico de ellas esté a cargo de una diputación compuesta de personas elegidas libremente* por los pueblos de su distrito, del Jefe político y del de la Hacienda pública. Estos últimos, como individuos natos de la Diputación, conservarán el ejercicio de la autoridad del Rey para que no pueda ser desconocida o poco respetada en todo lo que pertenece a sus facultades"[23].

22. VANDELLI, Luciano, *El poder local. Su origen en la Francia revolucionaria y su futuro en la Europa de las regiones*, Madrid, MAP, 1992, pp. 27-28.
23. ARGÜELLES, Agustín, *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, Madrid, CEC, 1981, pp. 117-118.

Se busca un equilibrio entre la autonomía de las provincias y la autoridad del poder ejecutivo, del que son agentes y colaboradoras las diputaciones, pero no solo, también tienen capacidad de gestión en los asuntos de interés provincial de acuerdo con lo dispuesto en las leyes.

Ciertamente, la comisión constitucional es consciente de los recelos que despertaban las diputaciones electivas en un Estado imperial, con colonias extensas y lejanas, y una monarquía europea integrada por reinos o provincias que habían tenido instituciones, tradiciones y leyes diferentes hasta no hacía mucho tiempo o incluso las conservaban. El miedo a las tendencias centrífugas estaba muy presente, por eso añade: "*sin que deba recelarse que las* [facultades] *de la diputación puedan nunca exceder los límites que se les prescribe*, pues en caso de abuso o resistencia a las órdenes del Gobierno *podrá éste suspender a los vocales, dando parte a las Cortes para resolver lo que convenga*"[24].

Aunque es indudable la influencia de la legislación francesa de 1789-1791 en la configuración de la administración territorial de Cádiz, la necesidad de crear instituciones provinciales, más o menos representativas, ya había sido planteada por algunos ilustrados españoles como Jovellanos que, en su *Informe sobre el expediente de la ley agraria*, se quejaba de que las provincias: "no tienen la menor intervención en las obras y empresas de sus distritos […] siempre dirigidas por instrucciones misteriosas, y por comisionados extraños", por lo que proponía que se diesen "esos encargos a individuos de las mismas provincias, y si fuera posible a individuos escogidos por ellas: fíeseles la distribución de los fondos que ellas mismas contribuyen […] fórmense juntas provinciales compuestas de propietarios, de eclesiásticos, de miembros de las sociedades económicas…"[25].

---

24. Argüelles, Agustín, *Discurso preliminar...*, p. 118. La posible suspensión de los vocales quedó consagrada en el artículo 336 de la Constitución, pero en él se señala también que pasarían inmediatamente a ocupar sus funciones los suplentes mientras las Cortes resolvían. La posterior legislación moderada no solo hurtará al parlamento la decisión sobre la suspensión de uno o todos los vocales, sino que permitirá al gobierno la posibilidad de disolver discrecionalmente las corporaciones provinciales.
25. Jovellanos, Gaspar de, *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la ley agraria*, Palma, imprenta de Miguel Domingo, 1814, pp. 184-185. Fernández Sarasola ha señalado que existían desde finales del siglo XVIII otras propuestas para dotar de órganos de gobierno representativos a las provincias, como las de Manuel de Aguirre en 1787, León de Arroyal en 1794-1795, José Pérez en la *consulta al país* de 1809 o Álvaro Flórez Estrada en la *Constitución para la nación española* que elevó a la Junta Central en 1809 y publicó en Inglaterra el año siguiente. En la obra de Flórez Estrada se nota claramente la influencia de su experiencia entre 1808 y 1809, cuando fue procurador general del principado de Asturias y participó decisivamente en la actividad de las juntas. Fernández Sarasola, Ignacio, *La Constitución...*, pp. 211-213.

El propio discurso preliminar, antes citado, se hace eco de la reunión periódica de juntas "en las Vascongadas, reino de Navarra y principado de Asturias", que, como los ayuntamientos, habían "mantenido de algún modo el espíritu de nuestra libertad civil" durante la monarquía absoluta[26]. Como a Jovellanos, las juntas y diputaciones asturianas le resultaban muy familiares a Agustín Argüelles.

Desde el punto de vista teórico, para los diputados liberales de la metrópoli la soberanía solo podía residir en la nación, representada por las Cortes, lo que suponía negar el carácter representativo a ayuntamientos y diputaciones, aunque fueran elegidos por los ciudadanos. Rechazaban expresamente el federalismo que, pensando especialmente en las colonias de América, creían que podía conducir a la disgregación de esa nación que querían construir en tierras de cuatro continentes.

A las opiniones de los que, como Toreno, Argüelles y Muñoz Torrero, negaban el carácter representativo de las diputaciones, respondió el chileno Fernández Leiva –como casi todos los americanos, partidario de descentralizar el Estado– afirmando lo evidente:

> "No me detendré en examinar la cuestión que promovió el Sr. Conde de Toreno, sobre si las Diputaciones representarían a los pueblos. El diverso objeto de la representación produce sus diferencias. Ciertamente los diputados que componen las Diputaciones provinciales no tienen los poderes y las facultades que los Diputados al Congreso; *pero no se les podrá negar que representan a sus provincias para el fin a que son instituidos*, aunque sean brazos auxiliares del Gobierno Supremo"[27].

Para los diputados que apoyaban las propuestas de la comisión, la creación de órganos electivos locales y provinciales no implicaba dotarlos de representa-

---

26. Argüelles, Agustín, *Discurso preliminar*..., p. 114.

27. *DSC*, 13/1/1812, p. 2616. En el debate sobre la organización territorial del Estado se pusieron de manifiesto tres concepciones distintas: la de los realistas, que deseaban "organizar la unidad de 'las Españas', respetando los intereses y las peculiaridades de sus diferentes reinos y provincias", por lo que se opondrían a una nueva división provincial; la de los liberales americanos, que entendían la soberanía nacional como "el resultado de un proceso de agregación de unidades singulares soberanas" y, en consecuencia, defenderían la autonomía de las provincias, y la de los liberales de la metrópoli, muy influidos por el concepto de nación de la revolución francesa. Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín, "Las Cortes de Cádiz: representación nacional y centralismo", en VV. AA., *Las Cortes de Castilla y León 1188-1988*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1990, pp. 218-245. Del mismo autor: "Nación, representación y articulación territorial del Estado en las Cortes de Cádiz", *Criterio Jurídico*, v. 11, nº 1 (2011), pp. 11-49. Véase también, Chust, Manuel, *La Tribuna revolucionaria. La Constitución de 1812 en ambos hemisferios*, Madrid, Sílex, 2014.

tividad política y sus funciones debían limitarse a la simple gestión administrativa, el "gobierno económico", pero en la práctica las cosas resultarán algo distintas. Por un lado, las competencias de ayuntamientos y diputaciones serán amplias y algunas inequívocamente "políticas", por otro, su actuación política irá mucho más allá de la que sería característica de meros órganos administrativos.

Las atribuciones de los ayuntamientos están recogidas en el artículo 321 de la Constitución y eran muy variadas, aunque su ejercicio estaba tutelado por diputaciones y jefes políticos. Esta tutela se concretaba en la supervisión por las corporaciones provinciales de las cuentas municipales, en la necesidad de que aprobasen el reparto de impuestos y en que fuese preceptivo su informe sobre las ordenanzas, que debían ser remitidas después a las Cortes. Tampoco podía el ayuntamiento aprobar impuestos para satisfacer sus necesidades y era la diputación quien debía hacer de intermediaria para la petición de nuevos arbitrios y autorizarlos provisionalmente en caso de urgencia. Aun así, las corporaciones locales tenían una relativa autonomía presupuestaria y extensa en la gestión de sus recursos, además de competencias que las hacían importantísimas para la vida de los pueblos.

Como insinuaba Leiva, un elemento decisivo en el papel político de ayuntamientos y diputaciones es su carácter electivo. Aunque se les negase la capacidad de *representar* a los ciudadanos, hablaban de hecho en su nombre, puesto que ellos los habían votado. El sufragio para elegir a los regidores era prácticamente universal masculino, indirecto en solo un grado, y los alcaldes serán votados anualmente por los mismos electores que la corporación. A pesar de las pequeñas restricciones al sufragio o para poseer la condición de elegible, el sistema podría definirse como democrático, independientemente de que la brevedad de los mandatos de regidores y alcaldes y la obligación de respetar "huecos" para las reelecciones fuesen medidas insuficientes para impedir el control caciquil por los poderosos de los pueblos.

Las diputaciones fueron establecidas inicialmente en 32 provincias, las económicas existentes en el antiguo régimen, salvo las más pequeñas, como Toro o las Nuevas Poblaciones de Andalucía, y algunas de las creadas en 1799[28]. Su

28. El decreto CLXIV, de 23 de mayo de 1812, disponía la creación de 31 diputaciones en la metrópoli, pero el 19 de diciembre de ese año las Cortes acordaron que también se estableciese una en Cádiz. No es cierto, como indica Santana Molina, que Asturias fuese incluida a pesar de no tratarse de una intendencia, era provincia económica desde 1799, aunque sí es verdad que estaba unida fiscalmente a León en la época de Floridablanca; además, poseía una audiencia desde 1717 y era una de las seis provincias con instituciones propias de gobierno en 1808. De todas formas, el Principado y Cádiz son las únicas de las seis provincias "marítimas" creadas en 1799 que serán dotadas de dipu-

territorio coincide con los viejos reinos, con las excepciones de León y las dos Castillas, divididos en varias provincias, y Andalucía, que era considerada una región con cuatro reinos. Euskadi mantuvo la división en las tres tradicionales, pero Galicia fue considerada una sola. De todas formas, el decreto de 23 de mayo de 1812, que ordenaba el establecimiento de las diputaciones, ya aclaraba que la división territorial era provisional, a la espera de poder realizar una "más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan", según disponía el artículo 11 de la Constitución, mandato que no se haría efectivo hasta 1822[29].

A pesar de lo que decía Argüelles, las diputaciones dotaban de entidad política a unas provincias que durante el siglo XVIII habían sido meras circunscripciones de carácter fiscal, subdivididas en partidos y, a la vez, superpuestas a audiencias, capitanías generales, comandancias militares y corregimientos, que eran los que tenían funciones políticas y administrativas relevantes. No se puede olvidar que solo Asturias, Galicia, las tres provincias vascas y Navarra contaban con instituciones particulares de gobierno en el siglo XVIII, por lo que la creación de las diputaciones supone a la vez una descentralización administrativa y el establecimiento de un órgano representativo para el gobierno provincial[30].

---

taciones en 1812. Málaga y Santander se convertirían en provincias, separándose de Burgos y Granada, en 1820, Alicante en 1822 y Cartagena nunca lo fue. SANTANA MOLINA, Manuel, *La Diputación Provincial en la España decimonónica*, Madrid, MAP, 1989, pp. 90-91.

29. En el artículo 10, la Constitución hacía una relación de las provincias históricas que incluía a Molina de Aragón y a las de ultramar, pero no mencionaba a las provincias económicas. Esa relación no tenía ningún significado político-administrativo, solo pretendía definir "el territorio español". El artículo 11 establecía: "Se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan". *Colección de decretos…*, vol. I, p. 394. El decreto del 23 de mayo de 1812 señalaba simplemente: "mientras no llega el caso de hacerse la conveniente división del territorio español, de que trata el artículo 11, habrá diputaciones provinciales en la Península e Islas adyacentes, en Aragón, Asturias, Ávila, Burgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Granada, Guadalajara con Molina, Jaén, León, Madrid, Mancha, Murcia, Navarra, Palencia, en cada una de las provincias Vascongadas, en Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora, Islas Baleares, e Islas Canarias". *Ibíd.,* p. 523.

30. Es discutible que, como sostiene Javier Pérez Núñez, haya un tratamiento sustancialmente distinto en la Constitución de las provincias y los municipios. Se reconoce el carácter histórico de las primeras y, como ya se ha indicado, en el discurso preliminar hay referencias a sus instituciones, incluso se destaca a "las felices provincias vascongadas y el reino de Navarra", que conservaron sus fueros. Se quiere democratizar los ayuntamientos, pero el mapa municipal se cambió de forma mucho más radical que el provincial y los gobiernos locales también estarían tutelados por autoridades superiores, en este caso diputaciones y jefes políticos. PÉREZ NÚÑEZ, Javier, "Democracia y poder

Por supuesto, la autonomía de las diputaciones es limitada, pero sus atribuciones –recogidas en el artículo 335 de la Constitución, el decreto de 23 de junio de 1813 y la instrucción de 3 de febrero de 1823– son importantes. Destaca el control de los ayuntamientos, que incluye los presupuestos, revisar sus cuentas y autorizar las enajenaciones de patrimonio, además de la aprobación de su establecimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y las leyes, tarea que será especialmente relevante cuando comience a implantarse el sistema constitucional y deba generalizarse su existencia por la desaparición de las jurisdicciones señoriales. Una vez instalados, autorizarán los cambios de los términos municipales. También se encargarían de las reclamaciones electorales.

Además de la supervisión de la actividad municipal, corresponde a las diputaciones la realización de las obras públicas de interés provincial[31] o proponer su realización y solicitar a las Cortes, por medio del gobierno, la aprobación de arbitrios para financiarlas. Debían promover la instrucción pública –la primaria quedaba en manos de los ayuntamientos y las diputaciones la supervisaban–, seleccionar a los maestros y garantizar que se estableciesen las escuelas. También tenían la obligación de impulsar la agricultura, industria y comercio; dar parte a las Cortes de las infracciones a la Constitución y controlar las instituciones de beneficencia. Se financiarían con el sobrante de propios y arbitrios de la provincia, después de satisfechas las necesidades de los pueblos[32].

Otras labores importantes las juzgaríamos hoy como "impropias", efectuadas para el Estado más que para la provincia, aunque Ortego Gil ha señalado, con acierto, que resulta anacrónico, una especie de traslado al pasado de la Constitución de 1978, definirlas como "propias" o "impropias", simplemente era una organización diferente de la administración en la que las diputaciones eran consideradas instrumentos del gobierno[33]. Entre ellas destacan los repartos entre los pueblos de los impuestos y del cupo de soldados de reemplazo, ambas decisivas y en las que los agravios no serán infrecuentes, especialmente al no estar necesariamente representados en la diputación todos los

local bajo la Constitución de 1812: entre el centralismo y la descentralización", en Beramendi, Justo y Veiga, Xosé Ramón (eds.), *Poder y territorio*..., pp. 67-92. Argüelles, Agustín, *Discurso preliminar*..., p. 76.

31. En ocasiones se realizaban forzando la cooperación de varios ayuntamientos, en las etapas iniciales los recursos de las diputaciones constitucionales serán escasos.
32. *Colección de decretos*…, vol. II, pp. 907 y ss. Los "propios y arbitrios" eran las fuentes de financiación municipal. Los "propios" eran tanto bienes inmuebles que pertenecían al ayuntamiento y eran arrendados o explotados para obtener ingresos, como rentas y derechos de origen y características muy diversos; los "arbitrios", los impuestos que tenía concedidos el ayuntamiento.
33. Ortego Gil, Pedro, *Historia de la diputación provincial de Guadalajara 1813-1845*, Madrid, Digibis, 2002, pp. 246-247.

partidos en que se dividían las provincias. Además, se encargarían de resolver los recursos sobre estas cuestiones. Debían colaborar, asimismo, en la realización de censos y estadísticas provinciales.

La instrucción de 3 de febrero de 1823 desarrollará las competencias recogidas en la de 1813 y las ampliará, detallando, entre otras cosas, las obligaciones de la diputación con respecto a la milicia nacional[34]. Dos días antes había entrado en vigor el reglamento que creaba compañías de "cazadores constitucionales", organizadas por las diputaciones, para perseguir a bandoleros y "facciosos", las partidas de realistas contrarios al sistema liberal. Esta implicación en las tareas de orden público puede parecer tardía, cuando el Trienio tocaba a su fin, pero las diputaciones estuvieron vinculadas a la organización de la milicia nacional desde 1820.

Carmen Muñoz de Bustillo ha señalado la importancia política de la obligación que tenían las corporaciones provinciales de dar parte a las Cortes de las infracciones de la Constitución, lo que implicaba un control sobre la actividad no solo de las autoridades políticas, sino también de los jueces, a lo que habría que sumar el papel que jugaron en la configuración de los partidos –circunscripciones a la vez electorales y judiciales–, los informes que debían emitir sobre los candidatos para ocupar los juzgados de primera instancia y los puestos de magistrados de las audiencias y que dos diputados provinciales debieran asistir a las visitas periódicas a los presos que realizaban los tribunales[35]. En cierto modo, se erigían en garantes de la Constitución y de los derechos de los ciudadanos.

---

34. Concepción de Castro, que hace notar como ya en el Trienio los exaltados son más partidarios de la democracia local y la descentralización que los moderados, la define como descentralizadora porque la diputación, concebida como "el ayuntamiento general de la provincia", se comunicará directamente con los ayuntamientos, se encargará de los recursos electorales y tendrá más capacidad para aprobar impuestos locales. Castro, Concepción, *La revolución liberal y los municipios españoles*, Madrid, Alianza, 1979, pp. 98 y ss. De todas formas, parece excesivo afirmar, como hace Pérez Núñez, que, con la instrucción de 1823, "reduciendo su anterior condición de órgano puramente consultivo, la diputación conseguía una importante participación en la administración de la provincia y también en su representación ante el Estado". Con el sistema de Cádiz, la diputación nunca fue un "órgano meramente consultivo". Pérez Núñez, Javier, "Democracia y poder local...", p. 90.

35. Muñoz de Bustillo, Carmen, "Los *otros* celadores del orden constitucional doceañista: diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales", en Iñurritegui, José María y Portillo, José María, *Constituciones en España: orígenes y destinos*, Madrid, CEPYC, 1998, pp. 179-214. Sobre los informes para el nombramiento de jueces véase Gómez Rivero, Ricardo, *Los jueces del Trienio Liberal*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2006. Recientemente, Giacomo Demarchi ha insistido en el fuerte calado político de las competencias de las diputaciones doceañistas, Demarchi, Giacomo, *Provincia y Territorio en la Constituyente española de 1931. Las raíces europeas del Estado integral*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 32-33.

La legislación convertía, además, a la diputación en el interlocutor del gobierno, ante el que representaba los intereses de la provincia. Aunque su carácter sea definido como "económico", este papel le da una gran relevancia política, que se manifestará en el Trienio y, después de su restablecimiento en 1835, hasta el comienzo de la hegemonía moderada a finales de 1843. Tras la década de agitación revolucionaria que se extiende desde la muerte de Fernando VII, en 1833, hasta el final de la regencia de Espartero, 1843, los moderados llegarían, en 1845, a prohibirles expresamente realizar exposiciones o proclamas de carácter político, además de vaciarlas radicalmente de contenido, transformándolas en meros órganos asesores del jefe político, pronto convertido en gobernador civil, pero eso no es lo que sucede con el sistema de Cádiz[36].

Es cierto que la instrucción de 1813 dejaba claro, en su artículo 18, que "debiendo la diputación provincial consultar con el gobierno, y esperar su autorización para todas las providencias en que la ley exige este requisito, y en general para todos los casos y medidas de mayor importancia, *se dirigirán todos sus recursos y comunicaciones por el conducto del jefe político su presidente*", lo que limitaba su autonomía política, pero no la eliminaba.

Según lo dispuesto en la Constitución –aunque una ley podía variar el número de diputados–, la diputación estaba integrada por el jefe político y el intendente, ambos nombrados por el gobierno, y por siete diputados elegidos cada dos años por los mismos electores que los diputados a Cortes. Los provinciales se renovaban por "mitades", por lo que su mandato real, salvo para la primera "mitad" de cuatro que iniciaba el proceso, era de cuatro años.

Los únicos requisitos que se exigían para ser diputado provincial eran tener más de 25 años, ser natural o vecino de la provincia con más de 7 años de residencia y "que tenga lo suficiente para mantenerse con decencia", algo realmente necesario para los no residentes en la capital. Al no cobrar cantidad alguna por la realización de sus tareas políticas, quienes tenían su residencia lejos de la sede del organismo se veían obligados a pasar largos períodos fuera de sus hogares, lo que era costoso y les impedía hacerse cargo de sus negocios. Es cierto que las sesiones anuales se limitaban a un máximo de 90 días, que se repartían a lo largo de todo el año, con períodos intermedios de descanso, pero eran bastantes para alejar a los diputados de sus domicilios en una época de comunicaciones difíciles y con provincias, como Extremadura, que superaba los

36. Santana Molina, Manuel, *La Diputación…*, p. 128. Indudablemente, el centralismo del sistema de Cádiz se nos muestra muy atenuado si lo comparamos con lo que existía antes –otra cosa es la ineficacia de la administración– y con lo que vino después. Quienes realmente copiaron a Napoleón fueron los moderados en 1845. El afrancesado Javier de Burgos, llevando al extremo los planteamientos bonapartistas, llegó incluso a proponer la supresión de las diputaciones.

40.000 km², Galicia y Cataluña, de unos 30.000, o incluso "menores," como León, con más de 15.000. Habrá que esperar al Sexenio Democrático para que cobren los miembros de la comisión permanente de la diputación, con lo que se abrieron las puertas a quienes tenían recursos limitados, la práctica política gratuita tenía efectos de una moderada selección censitaria.

El presidente de la diputación era el jefe político y su suplente el intendente, por lo que solo en tercer lugar podría recaer la presidencia en uno de los vocales electos, en este caso el elegido en primer lugar, con frecuencia llamado "vocal decano". El secretario era seleccionado por la propia corporación y no tenía carácter político. También debía contar con un depositario, un oficial mayor y los empleados –oficiales, porteros– que fuesen necesarios, que ella misma contrataría.

El Trienio Constitucional y la división provincial de 1822

Con la revolución de 1820 se inició el periodo más largo de vigencia de la Constitución de 1812. Durante el Trienio Constitucional se completó la división territorial en ayuntamientos y partidos y, en 1822, se implantó la nueva distribución de las provincias, verdadero precedente de la de Javier de Burgos, que la copió con pocos cambios.

El primer proyecto de reorganización de las provincias databa del periodo constitucional anterior. Las Cortes habían encargado a la regencia, en junio de 1813, que lo elaborase y el gobierno se lo encomendó al capitán de fragata Felipe Bauzá, experto cartógrafo que había ingresado en 1807 en la Academia de la Historia con un discurso sobre el mapa de España[37]. Bauzá entregó su proyecto a la regencia el 21 de septiembre. Dividía la península e islas en 44 provincias, clasificadas como de primera, segunda y tercera, según su tamaño y población. Las de tercera categoría podrían ser independientes o subalternas de las de primera. El proyecto fue revisado por el diputado peruano Miguel Lastarria, que propuso una división en 36 provincias principales y 8 subalternas, y trasladado a las Cortes el 29 de septiembre[38]. Fue enviado a los jefes políticos y las diputaciones para que lo informasen y pasó al Consejo de Estado el 26 de enero de 1814, este lo trasladó a su comisión de gobernación, que emitió un dictamen el 25 de marzo en el que proponía que las provincias fuesen 39, todas independientes. El pleno del consejo no estuvo de acuerdo, comunicó el suyo el día 30 y en él se inclinaba por aparcar el proyecto porque lo consideraba incompleto y poco elaborado[39].

37. Cebreiro Núñez, José Ignacio, *Los orígenes*…, p. 161.
38. *Ibíd.*, pp. 164-165.
39. *Ibíd.*, p. 166.

El 8 de marzo, las Cortes habían creado una "Comisión encargada de la división geográfico-política de la Península", integrada por siete diputados[40]. José Vargas Ponce, su presidente, era un marino que había colaborado con Bauzá en el pasado y se mostró especialmente interesado en que la reforma saliese adelante. Todavía intervino en el pleno el 5 de mayo, cuando Fernando VII había firmado los decretos de Valencia, pero aún no se había producido el golpe de estado, y solicitó que se recordase al gobierno que estaba pendiente la división provincial, se le respondió que el día anterior habían llegado los informes a la secretaría y, el 6, se acordó que pasasen con urgencia a la comisión[41]. Los diputados no lo sabían, pero las Cortes tenían los días contados, en la noche del 10 se ejecutó el golpe, los principales políticos liberales fueron detenidos y las Cortes disueltas.

Las diputaciones todavía siguieron funcionando algo más de un mes, fue el 15 de junio de 1814 cuando un decreto las suprimió. Su labor fue apreciada incluso por algunos absolutistas. En Asturias, el 2 de julio, la diputación, antes de disolverse, acordó solicitar al rey el restablecimiento de las tradicionales junta general y diputación del Principado[42], es decir, se reivindicaba un gobierno provincial, aunque, de acuerdo con las circunstancias políticas, se pedía la vuelta del tradicional; pero en León, donde la primeras instituciones representativas en siglos habían sido las juntas y la diputación constitucional, la corporación acordó, el 19 de junio, felicitar al rey por su regreso a la corte y preparar una exposición sobre "los bienes que se prometían las Provincias con las Diputaciones y los males que se hubieran seguido de suprimirlas". La propuesta había sido realizada por el presidente, José María Cienfuegos, un absolutista moderado que había formado parte de la diputación constitucional asturiana hasta que, tras el golpe de estado, fue nombrado gobernador de León[43].

En cualquier caso, habría que esperar a que triunfase la revolución iniciada por el pronunciamiento de Riego para que las provincias volviesen a contar con diputaciones. La Junta provisional consultiva que se había creado en Madrid tras el restablecimiento de la Constitución propuso, el 29 de marzo, que se repusiesen, con carácter provisional, las diputaciones de 1813, propuesta que fue recogida en el decreto del día 30 que, además, convocaba elecciones

40. Eran Vargas de Ponce, Castanedo, García González, marqués de Palma, Canga Argüelles, Ocaña Crespo y Díaz Labandero. *DSC*, 8/3/1814, p. 81
41. *DSC*, 5-6/5/1814, pp. 333 y 339.
42. Carantoña Álvarez, Francisco, *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas*, Gijón, Silverio Cañada, 1989, p. 188.
43. Carantoña Álvarez, Francisco, "Las primeras diputaciones leonesas (1813-1823)", en Carantoña Álvarez, Francisco y Puente, Gustavo (dir.), *Historia de la Diputación de León*, vol. I, León, Instituto Leonés de Cultura, 1995, p. 17.

para nuevas corporaciones provinciales el día 22 de mayo, el siguiente a la elección en cada capital de provincia de los diputados a Cortes[44].

Las diputaciones se restablecieron en las provincias que las habían tenido en 1813, pero en los meses siguientes se autorizaría su establecimiento en dos de las marítimas creadas en 1799 que habían sido excluidas de la división provincial de 1812. Por real orden de 8 de mayo de 1820, se añadió Santander, que contaría con diputación provincial aunque no fue reconocida como completamente independiente de Burgos hasta 1822 y, por ello, eligió diputados a Cortes con esa provincia en las elecciones de 1820 y 1821[45]. En el caso de Málaga, previo estudio de una solicitud del ayuntamiento de su capital por una comisión nombrada al efecto, las Cortes acordaron, el 18 de agosto, que se separase de Granada y eligiese una diputación, el texto definitivo del decreto fue aprobado el 20[46]. Málaga sí pudo elegir diputados en 1821 como provincia plenamente independiente.

El 11 de julio de 1820 el nuevo ministro de Gobernación, Agustín Argüelles, cuando leyó la memoria de su ministerio, expuso que para el gobierno era urgente cambiar la "monstruosa" división provincial y anunció a las Cortes la creación de una comisión para estudiarla:

> "El Gobierno no puede menos de hacer presente á las Cortes que la base para trabajar con fruto en esta materia, y adelantar las operaciones relativas á la estadística, es la división conveniente del territorio español que se manda hacer en el art. 11 de la Constitución.
> Lo monstruoso de la división actual no permite organizar de un modo fijo, uniforme y activo las tareas de las Diputaciones provinciales para las importantes averiguaciones de que se trata. Ni carece de inconvenientes principiarlas en el estado actual para interrumpirlas, y volver a empezarlas de nuevo, verificada que sea la nueva é indispensable división de las provincias. Es, por lo tanto, de suma urgencia atender á este asunto, en que ya se trabajó durante la pasada época del régimen constitucional. Y el Gobierno, con el deseo de contribuir por su parte á acelerar una operación en que tanto interesa el orden y el bien común, ha dispuesto que se forme una comisión, la cual, teniendo presentes los trabajos hechos de orden de la Regencia del Reino, reúna noticias y proponga ideas para establecer una división cómoda de nuestro territorio en la Península é islas adyacentes, en que, contándose con las circunstancias locales, se atienda á facilitar la comunicación y cumplimiento de las órdenes superiores, la administración de justicia y el repartimiento y percepción de las

44. Ortego Gil, Pedro, *Historia*…, pp. 33-34.
45. Fernández Benítez, Vicente, *Burguesía y revolución liberal. Santander, 1812-1840*, Ayuntamiento de Santander, 1989, pp. 72 y ss.
46. *DSC*, 18/8/1820, p. 567, y 20/8/1820, p. 591.

> contribuciones. Luego que sus trabajos hayan adquirido la forma y grado de perfección conveniente, el Gobierno los presentará al examen y resolución de las Cortes"[47].

Tanto quería el gobierno aprovechar los trabajos anteriores y agilizar el proceso que nombró al propio Felipe Bauzá para que, junto al ingeniero José Agustín Larramendi, realizara el proyecto. Su propuesta dividiría el territorio en 47 provincias[48]. En marzo de 1821 pasó a las Cortes y la comisión correspondiente finalizó su dictamen el 10 de junio, el 19 lo presentó al pleno su presidente, Diego Clemencín[49]. La brevedad del periodo ordinario de sesiones, tres meses prorrogables en uno más, impidió que el pleno pudiera debatirlo antes de su cierre, por lo que se abordó en las Cortes extraordinarias que se reunieron en septiembre. La comisión se había renovado parcialmente y el proyecto que presentó el día 29 tenía algunas modificaciones, eso provocó discusiones sobre si se trataba de uno nuevo, pero, finalmente, se decidió comenzar los debates el 30[50].

El informe de la comisión insistía en la urgencia de la reforma y para ello destacaba el importante papel de las provincias y sus diputaciones en el nuevo ordenamiento constitucional:

> "La comisión no se detendrá mucho en probar, no ya la utilidad, sino la urgencia de practicar la división territorial de la Península. Como base física de todas las novedades y reformas, debía, si posible fuese, preceder a todos ellas. El despacho conveniente de los negocios que la Constitución pone al cuidado de las Diputaciones provinciales, entre los cuales se cuentan los que tocan más de cerca a la prosperidad, fomento y bienestar de las provincias del Reino, es de todo punto incompatible con la división actual. Ceñido al espacio forzoso de tres meses el desempeño de sus funciones, las Diputaciones de las provincias de grande extensión no pueden absolutamente desempeñarlos, a pesar de todos sus esfuerzos y del abandono de sus intereses particulares a que esta necesidad obliga a sus individuos. Ni el reparto equitativo de contribuciones, en que tanto interesa el bien de los pueblos y el crédito del sistema constitucional; ni la vigilancia sobre la inversión de los fondos públicos, examen de sus cuentas, obras de utilidad común de las provincias, educación de la juventud, fomento de la agricultura, industria y comercio, formación de censo y estadística, intervención en los establecimientos de beneficencia; ni otras atribuciones que son el fundamento principal de la gobernación del Reino, pueden

47. *DSC*, 11/7/1820, apéndice segundo, p. 47.
48. Cebreiro Núñez, José Ignacio, *Los orígenes*…, pp. 173-174.
49. *DSC*, 19/6/1821, p. 2354. El proyecto en *DSC*, Cortes Extraordinarias, 1/10/1821, pp. 60-62.
50. *DSC*, Cortes Extraordinarias, 29/9/1821, pp. 32-33.

> realizarse con el fruto que se propuso la Constitución para la utilidad pública. De aquí resulta que se entorpece la acción del Gobierno supremo, privado de la conveniente cooperación de las Diputaciones de las provincias; que estas experimentan en sus asuntos interiores una desigualdad tan perjudicial al bien de los particulares como al del común, y que retardándose la época en que los pueblos perciban y disfruten prácticamente los beneficios de la Constitución, se retarda en la misma proporción el consolidamiento y seguridad de nuestro sistema político"[51].

La comisión había aumentado el número de provincias a 51, al incluir a las Canarias, "olvidadas" por el proyecto inicial, y añadir las de Vizcaya –Guipúzcoa continuaba unida a Álava–, Palencia y Játiva. De todas formas, la discusión inicial se centró en si era posible hacer una división razonable del territorio cuando se carecía de datos cartográficos y estadísticos fiables. El último censo era el de 1797, realizado sobre las provincias antiguas, y eso afectaba no solo a la posibilidad de cumplir con el deseo de establecer provincias equilibradas en el número de habitantes, sino también al proceso electoral, pues la población determinaba el número de diputados con que debía contar cada provincia.

Varios diputados dejaron claro que preferían conservar las tradicionales provincias/reino subdivididas en provincias/partido, que contarían con subjefes políticos y diputaciones subordinadas a la provincial. También se argumentó que el aumento del número de provincias podría incrementar los gastos, fue el caso del diputado Ugarte Alegría, que hizo un larguísimo discurso en el que recordaba que, desde la época del Fernando el Santo, las provincias se identificaban con los reinos que integraban la monarquía y lo mismo sucedía en la corona de Aragón que, como Galicia y Andalucía, no había padecido las subdivisiones realizadas en Castilla desde la llegada al trono de Felipe V[52].

---

51. *DSC*, Cortes Extraordinarias, 1/10/1821, p. 52.

52. *DSC*, Cortes Extraordinarias, 30/9/1821. La oposición a la posible división de las provincias/reino también apareció en el debate de las Cortes de Cádiz. Fernández Sarasola, Ignacio, *La Constitución...*, pp. 219-220. Como indica este autor, entonces fueron sobre todo realistas los que defendieron que se conservase la integridad territorial de los antiguos reinos: "puede verse que en realidad el discurso realista y liberal era en esos momentos distinto, ya que el primero parecía preocuparse por la integridad de los antiguos reinos, y el segundo por la de la Nación española". En 1821, señala Burgueño, "la división provincial no encontró apenas oposición que obedeciese a un sentir de carácter regional" y en Cataluña y Galicia existió un apoyo generalizado a la división en provincias que facilitasen el gobierno y aproximasen incluso a los diputados a Cortes a sus electores, al ser las circunscripciones más pequeñas. Burgueño, Jesús, *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, CEC, 1996, pp.134-136. La diputación de Cataluña solicitó a las Cortes que las fronteras del principado quedasen intactas, pero que se dividiese en provincias "con la mayor prontitud" porque una

Tras largos debates, que finalizaron el 5 de enero, la "minuta de decreto", el texto definitivo tras incorporar las enmiendas, fue presentada y aprobada el 14 de enero de 1822[53]. Finalmente, se establecieron 52 provincias que, contra lo propuesto inicialmente por la comisión, que quería que algunas conservasen los nombres tradicionales, se llamarían como su capital, la única excepción reside en las de Canarias y Baleares, que conservaron la denominación de los archipiélagos. La principal diferencia entre la relación de provincias aprobada en 1822 y la de Javier de Burgos de 1833 reside en las de Játiva, Calatayud y Villafranca del Bierzo, que desaparecerían en la segunda. También hay algunas capitales que cambian: en 1822 la de la actual provincia de Pontevedra estaba en Vigo, lo mismo sucede con la de Albacete, que se estableció en Chinchilla.

El debate sobre la división político-administrativa del territorio fue largo e implicó a ayuntamientos y diputaciones, que se pronunciaron sobre sus provincias con informes o exposiciones al gobierno y las Cortes. Las diputaciones serían las encargadas de perfilar los límites definitivos. Como es lógico, algunas fronteras provinciales y, sobre todo, la capitalidad de las nuevas circunscripciones dieron lugar a fuertes discusiones, quizá especialmente intensas en los casos de Pontevedra y Vigo y Ponferrada y Villafranca[54]. Las diputaciones de las nuevas provincias fueron elegidas en los meses siguientes, el gobierno nombró a los jefes políticos y a los intendentes y, contra lo que se afirma en ocasiones, la nueva división provincial se aplicó.

A pesar de las dudas que se suscitaron en la época, puede considerarse que la división de 1822 estaba bien concebida, dentro de los parámetros, inspirados en el proceso francés, que predominaban entre los liberales. En general, respetaba las antiguas fronteras de las provincias/región, lograba bastante equilibrio al combinar los factores de tamaño y población y eliminaba los enclaves territoriales característicos del antiguo régimen. En opinión de Joaquín del Moral:

> "Conviene subrayar, al respecto, el débito que esta primera división provincial de España tiene con el estudio del pasado. En efecto, los estudios promovidos por las diversas Comisiones de las Cortes encaminadas a la división territorial de España, realizados entre 1811-1814 y 1821-1822 y que permitieron

sola diputación era insuficiente, CALERO AMOR, Antonio, *La división provincial de 1833, bases y antecedentes*, Madrid, IEAL, 1987, p. 91, la representación íntegra en pp. 183-186.

53. *DSC*, Cortes Extraordinarias, 14/1/1822, el texto completo en pp. 1780-1799.

54. Burgueño ha estudiado algunas de las disputas que se produjeron con relación a Castilla y León, como el intento desde Valladolid de que no se crease la provincia de Palencia o el conflicto sobre Toro y Zamora, también la polémica sobre la capitalidad de Soria, que le disputaba el Burgo de Osma. BURGUEÑO, Jesús, "La reforma de la división provincial castellano-leonesa en la revolución liberal", *Estudios Geográficos*, nº 220 (1995), pp. 497-519.

> establecer las bases de esta organización, se inscriben dentro de lo que pudiera denominarse historicismo administrativista, que conjugó las experiencias administrativas del siglo XVIII español –"intendencias provinciales"– con el modelo revolucionario jacobino ("Departamento") y, en menor medida, con el napoleónico ("Prefectura") de Francia. Todo ello combinado, por otro lado, con el interés mostrado en todas ellas por conocer la realidad territorial de los reinos españoles durante la Edad Media, así como la de los siglos XVI-XVII y la del reino de España en el siglo XVIII. Este conocimiento resultó imprescindible para trazar una división de España asentada sobre la *provincia* como unidad territorial y administrativa del Estado centralizado […], pero será a partir de estos estudios y de sus conclusiones cuando la provincia quede anclada sobre la base histórica real de los hombres que habitaban el territorio español en el que convivían usos, costumbre y lenguas diversas. En este sentido, fue una acertada combinación entre la razón, aportada por la Ilustración tardía, y el sentimiento, legado por el Romanticismo emergente"[55].

El Trienio demostró que era inevitable que las diputaciones interviniesen en representación de los ciudadanos de sus provincias. Los impuestos, los señoríos, el diezmo eclesiástico, la reivindicación de audiencias o universidades, conflictos locales, pero también el apoyo a determinados políticos o la petición de convocatoria de Cortes extraordinarias son algunos de los motivos que las llevaron a pronunciarse[56]. La provincia era una auténtica entidad política.

La consolidación de la provincia moderna, 1833-1835

En noviembre de 1832 se había creado un nuevo ministerio, que fue llamado de Fomento. En octubre de 1833, tras la muerte de Fernando VII, fue designado para ocuparlo Javier de Burgos, un antiguo afrancesado de ideas conservadoras que había colaborado con el régimen absolutista. Muy pronto, el 30 de noviembre, el consejo de ministros aprobó el decreto de división provincial propuesto por Burgos. El ministro había seguido con atención los debates del Trienio y utilizó también informes elaborados durante la década ominosa[57].

55. Moral Ruiz, Joaquín, "Las funciones del Estado y la articulación del territorio nacional: símbolos, administración pública y servicios", en Moral Ruiz, Joaquín, Pro Ruiz, Juan y Suárez Bilbao, Fernando, *Estado y territorio en España, 1820-1930*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 29-30.
56. Algunos ejemplos en Carantoña Álvarez, Francisco, "Liberalismo y administración territorial. Los poderes local y provincial en el sistema constitucional de Cádiz", en Gil Novales, Alberto (ed.), *La revolución liberal*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001, pp. 135-157.
57. Orduña destaca el papel de la comisión creada en diciembre de 1825, a iniciativa de Calomarde, para reformar la administración territorial, de ella formó parte Agustín de Larramendi y, en cierto modo, sirve de enlace entre la división en provincias del Trienio

España quedó distribuida en 49 provincias, las actuales, salvo Canarias, que más tarde se dividiría en dos. Con respecto a las de 1822, desparecían las de Játiva, Villafranca y Calatayud; cambiaron las capitales de Pontevedra y Albacete; las vascas y Navarra recuperaron sus nombres tradicionales, aunque Asturias no lo consiguió, y, eso sí, se mantuvieron todavía varios enclaves en provincias vecinas.

Aunque hubo algunas pequeñas modificaciones de límites posteriormente, bien puede afirmarse que en 1833 las provincias lograron su estructura definitiva. Eso sí, aquel era todavía un gobierno absolutista, que puso a su frente a subdelegados de fomento, pero no las dotó de ningún órgano representativo. Las diputaciones no se restablecieron hasta que, en 1835, llegó a la jefatura del gobierno el liberal progresista Mendizábal. Las configuró un decreto, promulgado el 21 de septiembre, tras un movimiento revolucionario que había vuelto a poblarlas de juntas. Nunca volvieron a suprimirse. Fueron más o menos representativas –alcanzaron su mayor autonomía y pasaron a ser elegidas por sufragio universal directo en 1870–, tuvieron más o menos competencias, pero siguieron apoyando a los ayuntamientos, realizando obras y representado a las provincias ante las instituciones del Estado. Es verdad que padecieron el caciquismo, como los ayuntamientos y las propias Cortes. La Constitución republicana de 1931, aunque contemplaba la creación de regiones autónomas, garantizaba la autonomía de ayuntamientos y provincias. Incluso el proyecto de Constitución federal de 1873 las mencionaba, si bien dejaba a cada estado federado que organizase su propia administración territorial.

Como todas las instituciones, como ha hecho en estos doscientos años, la diputación debe adaptarse a los tiempos, clarificar sus funciones y quizá mejorar su representatividad, pero continúa siendo necesaria. Es cierto que las comunidades autónomas son distintas entre sí. De hecho, en las uniprovinciales, como era lógico, han desaparecido y en Canarias su función la ejercen los cabildos insulares. Es posible que en alguna otra pueda ser preferible una administración territorial diferente y más acorde con su historia o que responda mejor a su geografía y la distribución de la población, pero parece poco razonable que, por ejemplo, en Castilla y León, 94 226 km^2, o Castilla-La Mancha, 79.463, mayores que muchos estados europeos, no exista una institución intermedia entre la comunidad y los ayuntamientos. Dejar las funciones de la administración provincial exclusivamente en manos de cargos de designación gubernativa recordaría peligrosamente al sistema anterior a 1812. Además, en la

y la definitiva de Javier de Burgos. ORDUÑA REBOLLO, Enrique, *Historia del Estado español*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp.456-460.

España interior, con una población dispersa en ayuntamientos relativamente pequeños, la desaparición de las diputaciones afectaría negativamente a los servicios que reciben los ciudadanos y, en el mejor de los casos, la distribución de los recursos se haría sin contar con sus representantes. Cosa distinta es que las provincias puedan perder el carácter de circunscripción electoral.

Por otra parte, no debe olvidarse que el arraigo de las provincias españolas es notable[58]. Lo recordaba Gumersindo de Azcárate en 1915, en un debate parlamentario en el que defendió la autonomía y el carácter político de las diputaciones:

> "Prueba de ello es que la conciencia pública protesta de muy distinto modo cuando se atenta contra un distrito o contra una de esas Corporaciones. Puede cambiarse la organización fiscal, minera o judicial, y aunque contra ello reclamen los pueblos, ya sabemos que reclaman porque creen que se les quita una comodidad, una ventaja, un pequeño beneficio; pero si el Poder ejecutivo dijera mañana: 'Se suprime la provincia de Asturias, de la cual se agregará una parte a León, otra a Lugo y otra a Santander', se levantaría Asturias clamando por su independencia, por su personalidad"[59].

Como he indicado, aunque hayan sufrido cambios en sus fronteras, en algunos casos fueron pequeños, la mayoría tiene una larga historia que se remonta a los albores de la Edad Moderna o incluso a la época medieval. La revolución liberal modificó la estructura provincial y, sobre todo, la dotó de instituciones y la democratizó, pero no la creó de la nada[60]. Las diputaciones jugaron los dos últimos siglos un papel muy relevante para la actividad económica –especialmente las obras públicas–, social, cultural y política.

BIBLIOGRAFÍA

ARGÜELLES, Agustín, *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, Madrid, CEC, 1981.

AZCÁRATE, Gumersindo, *Municipalismo y regionalismo*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979.

58. Núñez Seixas ha señalado que "otra cosa es que las provincias […] no hayan creado identidades de nueva planta, hoy en día casi imposibles de erradicar, como ya notó en su momento Francesc Pi i Margall". NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, "Provincia, región y nación en la España contemporánea. Una reinterpretación global en perspectiva comparativa", en FORCADELL, Carlos y ROMEO, María Cruz, *Provincia…*, pp. 310-311.
59. AZCÁRATE, Gumersindo, *Municipalismo y regionalismo*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979, p. 371. Es cierto que el ejemplo que pone se corresponde hoy con una comunidad autónoma, pero lo mismo podría haber dicho de León o Segovia.
60. Burgueño destaca que las "económicas" de las dos Castillas tenían también cierto carácter político en la Edad Moderna, las 9 capitales de las de León y Castilla la Vieja eran ciudades con voto en Cortes y también varias de Castilla la Mancha, Andalucía y Murcia. BURGUEÑO, Jesús, *La invención…*, p. 13.

BERAMENDI, Justo y VEIGA, Xosé Ramón (eds.), *Poder y territorio en la España del siglo XIX. De las Cortes de Cádiz a la Restauración*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2014.

BLANCO VALDÉS, Roberto, *Rey, Cortes y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, *El reclutamiento militar por quintas en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.

BURGUEÑO, Jesús, *La invención de las provincias*, Madrid, Catarata, 2011.

BURGUEÑO, Jesús, *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, CEC, 1996.

BURGUEÑO, Jesús, "La reforma de la división provincial castellano-leonesa en la revolución liberal", *Estudios Geográficos*, nº 220 (1995), pp. 497-519.

CALERO AMOR, Antonio, *La división provincial de 1833, bases y antecedentes*, Madrid, IEAL, 1987.

Colección de decretos y órdenes de las Cortes de Cádiz, 2 vols., Madrid, Cortes Generales, 1987.

CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco, *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas*, Gijón, Silverio Cañada, 1989.

CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco, "Las primeras diputaciones leonesas (1813-1823)", en CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y PUENTE, Gustavo (dir.), *Historia de la Diputación de León*, vol. I, León, Instituto Leonés de Cultura, 1995, pp. 3-35.

CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco, "Liberalismo y administración territorial. Los poderes local y provincial en el sistema constitucional de Cádiz", en GIL NOVALES, Alberto (ed.), *La revolución liberal*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001, pp. 135-159.

CASTRO, Concepción, *La revolución liberal y los municipios españoles*, Madrid, Alianza, 1979.

CEBREIRO NÚÑEZ, José Ignacio, *Los orígenes de la división provincial en España*, Madrid, INAP, 2012.

CHUST, Manuel, *La Tribuna revolucionaria. La Constitución de 1812 en ambos hemisferios*, Madrid, Sílex, 2014.

DEMARCHI, Giacomo, *Provincia y Territorio en la Constituyente española de 1931. Las raíces europeas del Estado integral*, Madrid, Dykinson, 2016.

FERNÁNDEZ BENÍTEZ, Vicente, *Burguesía y revolución liberal. Santander, 1812-1840*, Ayuntamiento de Santander, 1989.

FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio, *La Constitución de Cádiz. Origen, contenido y proyección internacional*, Madrid, CEPC, 2011.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: "*Provincia y Nación* en el discurso político del primer liberalismo. Una aproximación desde la historia conceptual", en FORCADELL, Carlos y ROMEO, María Cruz, *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 11-47.

FORCADELL, Carlos y ROMEO, María Cruz (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006.

García Fernández, Javier, "El municipio y la provincia en la Constitución de 1812", *Revista de Derecho Político,* nº 83 (2012), pp. 439-472.

Gallego Anabitarte, Alfredo, "España 1812: Cádiz, Estado unitario, en perspectiva histórica", *Ayer*, nº 1. (1991), pp. 125-166.

Garrigós Picó, Eduardo, "Organización territorial a fines del Antiguo Régimen", en Artola, Miguel (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV. Instituciones*, Alianza, Madrid, 1982, pp. 1-105.

Gómez Rivero, Ricardo, *Los jueces del Trienio Liberal*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2006.

González Antón, Luis, "Provincia", en Artola, Miguel (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, vol. 5, p. 990, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

Granja, José Luis, Beramendi, Justo y Anguera, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2003.

Jovellanos, Gaspar de, *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la ley agraria*, Palma, imprenta de Miguel Domingo, 1814.

La Parra, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002.

Mercader Riba, Juan, *José Bonaparte Rey de España, 1808-1813. Estructura del Estado Español Bonapartista*, Madrid, CSIC, 1983.

Mercader Riba, Juan, *José Bonaparte Rey de España, 1808-1813. Historia externa del reinado*, Madrid, CSIC, 1971.

Molas, Pere, "La organización territorial del poder en la monarquía española en vísperas de la Guerra de la Independencia, en Beramendi, Justo y Veiga, Xosé Ramón (eds.), *Poder y territorio en la España del siglo XIX. De las Cortes de Cádiz a la Restauración*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2014, pp. 19-31.

Moral Ruiz, Joaquín, "Las funciones del Estado y la articulación del territorio nacional: símbolos, administración pública y servicios", en Moral Ruiz, Joaquín, Pro Ruiz, Juan y Suárez Bilbao, Fernando, *Estado y territorio en España, 1820-1930*, Madrid, Catarata, 2007, pp. 17-358.

Muñoz de Bustillo, Carmen, "Los *otros* celadores del orden constitucional doceañista: diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales", en Iñurritegui, José María y Portillo, José María, *Constituciones en España: orígenes y destinos*, Madrid, CEPYC, 1998, pp. 179-214.

Núñez Seixas, Xosé Manoel, "Provincia, región y nación en la España contemporánea. Una reinterpretación global en perspectiva comparativa", en Forcadell, Carlos y Romeo, María Cruz, *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 297-312.

Orduña Rebollo, Enrique, *Historia del Estado españo*l, Madrid, Marcial Pons, 2015.

Ortego Gil, Pedro, *Historia de la diputación provincial de Guadalajara 1813-1845*, Madrid, Digibis, 2002.

Pérez Núñez, Javier, "Democracia y poder local bajo la Constitución de 1812: entre el centralismo y la descentralización", en Beramendi, Justo y Veiga, Xosé Ramón

(eds.), *Poder y territorio en la España del siglo XIX. De las Cortes de Cádiz a la Restauración*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2014, pp. 67-91.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, "Ejército y marina", en ARTOLA, Miguel (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, vol. 2, *Instituciones políticas. Imperio*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 239-342.

SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, *Historia de las instituciones político-administrativas contemporáneas (1808-1975)*, Madrid, Dykinson, 1994.

SANTANA MOLINA, Manuel, *La Diputación Provincial en la España decimonónica*, Madrid, MAP, 1989.

SANTANA MOLINA, Manuel, "La diputación provincial en la legislación gaditana", en VV. AA., *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*, Madrid, Tecnos, 1989, pp. 703-718.

VANDELLI, Luciano, *El poder local. Su origen en la Francia revolucionaria y su futuro en al Europa de las regiones*, Madrid, MAP, 1992.

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, "Las Cortes de Cádiz: representación nacional y centralismo", en VV. AA., *Las Cortes de Castilla y León 1188-1988*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1990, pp. 217-246.

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, "Nación, representación y articulación territorial del Estado en las Cortes de Cádiz", *Criterio Jurídico*, v. 11, nº 1 (2011), pp. 11-49.

Los bombardeos italianos sobre el País Valenciano durante la Guerra Civil española: un estudio fotográfico

The Italian Bombings over Valencia during the Spanish Civil War: A Photographic Study

Gaspar Díez Pomares
Cañada Blanch Centre - LSE, Inglaterra
gaspar.pomares@ua.es

Recibido: 3-IV-2016
Aceptado: 4-VII-2016

Resumen:

Durante la Guerra Civil española, el País Valenciano fue una de las zonas más castigadas por los ataques aéreos llevados a cabo por el ejército rebelde en colaboración con sus aliados internacionales, Italia y Alemania. Especialmente destacadas fueron las incursiones perpetradas por la *Regia Aeronautica*, el ejército aéreo italiano. Desde un punto de vista documental, la importancia de estos ataques por parte de los italianos se encuentra en la disponibilidad de una serie de fotografías tomadas desde los aviones en el momento de las incursiones. Gracias a estas fotografías podemos profundizar en el conocimiento de los bombardeos a través de su contribución a aspectos y datos no incluidos en la documentación escrita. Esta documentación fotográfica hace que sea posible investigar ciertas características de las incursiones como la secuencia del ataque o los proyectiles lanzados, lo que permite una evaluación e interpretación de las razones de estos bombardeos.

Palabras clave: Guerra Civil española, País Valenciano, Bombardeo, Fotografía aérea, Aviación italiana.

Abstract:

During the Spanish Civil War, Valencia was one of the hardest hit areas by the air raids of the rebel army supported by their international allies, Italy and Germany. The attacks carried out by the *Regia Aeronautica* -the Italian military air faction, were outstanding.

From a documentary perspective, the importance of these attacks by the Italians lies in the production of a series of photographs taken from the airplanes during the raids. These images add to our understanding of the bombings as they contribute aspects and data ignored in the written reports. This photographic documentation makes it possible to investigate certain characteristics of the bombings, such as the attack intervals, or the nature of the dropped projectiles, allowing for the assessment and interpretation of the reasons for those bombings.

Keywords: Spanish Civil War, Valencian Country, Bombing, Aerial Photography, Italian Aviation.

Nota preliminar: aclaración sobre las siglas utilizadas.
- USAM.OMS: *Ufficio Storico dell'Aeronautica Militare*. Fondo *Operazione Militare Spagna* (Roma).

Introducción[1]

Durante el período de entreguerras la industria aeronáutica se perfeccionó y cambió de manera vertiginosa. Las implicaciones bélicas de esta escalada adoptaron un papel relevante, culminando en la cruenta batalla aérea que se libró durante la Segunda Guerra Mundial.[2] La Guerra Civil española no quedó al margen, escribiendo uno de los prólogos de esta tragedia: toda una serie de monografías, publicadas en los más diversos años,[3] resaltan el protagonismo de las agresiones aéreas sobre el bando enemigo, destacándose como uno de los episodios a tener en cuenta a la hora de calibrar el desarrollo de la Guerra Civil.

1. El presente artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación postdoctoral financiado por la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana (APOSTD/2015/028), que el autor desarrollada en el Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies (London School of Economics, Londres) y en la Universidad de Alicante.

2. Un excelente estudio sobre el tema: MÜLLER, Rolf-Dieter, *La muerte caía del cielo. Historia de los bombardeos durante la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Destino, 2008.

3. Una selección: ALCOFAR NASSAES, José Luis, *La aviación legionaria en la Guerra española*, Barcelona, Euros, 1975; EMILIANI, Angelo, Giuseppe F. GHERGO y Achille VIGNA, *Spagna 1936-39: l'aviazione legionaria*, Milán, Intergest, 1973; EMILIANI, Angelo y Giuseppe F. GHERGO, *Ali in Spagna. Immagini e storia della guerra civile, 1936-1939*, Milán, Giorgio Apostolo, 1997; HOWSON, Gerald, *Aircraft of the Spanish Civil War. 1936-1939,* Londres, Putnan, 1990; INFIESTA PÉREZ, José Luis, *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil*, vol. 1, Valladolid, Quirón, 1998, (La máquina y la his- toria, 18); INFIESTA PÉREZ, José Luis y José COLL PUJOL, *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil*, vol. 2, Valladolid, Quirón, 2000, (La máquina y la historia, 21); LANGDON-DAVIES, John, *Air Raid. The Technique of Silent Approach High Explosive Panic*, Londres, Routledge, 1938; MATTIOLI, Guido, *L'aviazione Legionaria in Spagna*, Roma, L'Aviazione, 1940; SALAS LARRAZABAL, Jesús, *Guerra Aérea, 1936-1939*, 4 vol., Madrid, Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, 1998-2003; SOLÉ I SABATÉ, Josep M. y Joan VILLARROYA I FONT, *España en llamas. La Guerra Civil desde el aire*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

En el caso concreto del País Valenciano, los ataques aéreos se dieron a lo largo de todo el conflicto. La madrugada del 5 de noviembre de 1936 tuvo lugar el primer bombardeo sobre tierras valencianas, concretamente en la ciudad de Alicante.[4] Dos años y cinco meses después, el 28 de marzo de 1939, se descargaron las últimas bombas sobre suelo valenciano en la ciudad de Gandía.[5] Entre estas dos fechas se han contabilizado un total aproximado de 1.850 víctimas, junto con otro total de 637 días de bombardeos,[6] a los que habría que aumentar ligeramente el número final de ataques llevados a cabo, puesto que en algunos días tuvo lugar más de una incursión.

Buena parte de los bombardeos sufridos sobre el litoral valenciano fueron perpetrados por la denominada *Aviazione Legionaria*, un cuerpo expedicionario enviado, para colaborar con el bando sublevado, por la *Regia Aeronautica*, la entonces fuerza aérea del ejército fascista italiano. Desde una perspectiva documental, la Aviación Legionaria guardó especial celo en la recopilación de toda una serie de datos de cada uno de los ataques que llevaban a cabo, siendo los *Diari storici*, los diarios de vuelo, su mejor exponente. No obstante, la verdadera peculiaridad de la amplia documentación que generaron se encuentra en toda una serie de fotografías aéreas tomadas desde los mismos aviones que realizaban los ataques y en el momento del lanzamiento de los proyectiles.

Partiendo de estas consideraciones generales, el objetivo del artículo será analizar y exponer las posibilidades que ofrece al historiador estas fotografías aéreas, demostrando como permiten acceder a datos no siempre reflejados en los diarios de vuelo. En un primer momento, teniendo presente la autoría de las instantáneas, se profundizará en la denominada *Aviazione Legionaria*, y particularmente en la facción con base en Mallorca, para conocer mejor las circunstancias que rodearon tanto a este cuerpo expedicionario como a la misma documentación. En un segundo punto se analizarán las fotografías aéreas, desgranando sus capacidades interpretativas e históricas. Particularmente se abordará el fondo documental *Operazione Militare Spagna*, depositado en Roma, en el *Ufficio Storico dell'Aeronautica Militare*.

La participación aérea italiana en la Guerra Civil española

La colaboración de la Italia fascista de Mussolini a favor del bando sublevado fue inmediata y una de las más significativas,[7] no solamente por la notable

4. ARACIL, Rafael y Joan VILLARROYA, *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010, p. 17
5. *Ibid.*, p. 107-108.
6. *Ibid.*, p. 177-183 (en esta suma total también se incluyen los bombardeos navales).
7. ROVIGHI, Alberto y Filippo STEFANI, *La partecipazione italiana alla guerra civile spagnola (19361939)*, 2 vol., Roma, Stato Maggiore dell'Esercito 1992.

aportación en material bélico o por el numeroso capital humano que formó la fuerza terrestre del *Corpo Truppe Volontarie*, sino también por la creación y consolidación de la ya citada *Aviazione Legionaria*.

Para entender el alcance y la importancia de la colaboración italiana en la guerra librada desde el aire, un buen indicador es tener presente las cifras materiales y humanas de su participación. La Italia fascista de Mussolini envió, durante toda la guerra, un total de 764 aviones, entre los que conviene destacar 84 bombarderos Savoia S.81, 376 cazas Fiat CR.32 y 100 bombarderos Savoia S.79,[8] estos últimos protagonistas indiscutibles de las incursiones que fueron fotografiadas. En lo que respecta tanto al capital humano, como a las acciones llevadas a cabo, la *Regia Aeronautica* destinó 5.699 hombres a la Guerra Civil española,[9] sumando un total de 134.899 horas de vuelo, participando en 4.782 acciones de bombardeos y lanzando 11.199.636 kilogramos de explosivos. Igualmente entablaron 259 combates en el aire, derribaron 903 aviones del bando contrario y cerraron el conflicto con un saldo humano fijado en 174 pérdidas.[10]

Teniendo en cuenta las cifras anteriores, no resultó extraño que el bando franquista terminará logrando una evidente superioridad en la guerra librada desde el aire. Con esta superioridad material y humana, la estrategia militar aérea de los sublevados fue clara: llevar a cabo un acoso sistemático sobre la zona leal con la clara intención de ahogar económicamente al bando republicano, destrozando cualquier infraestructura, tanto bélica como industrial (puertos, aeródromos, fábricas, puentes, etc.), pero también atemorizando y manteniendo en constante tensión a la población.[11] En el caso concreto de los bombardeos sufridos en el País Valenciano, sobre todo desde 1938 y hasta el final de la Guerra Civil,[12] fue la *Aviazione Legionaria delle Baleari*, el conjunto de unidades con base en Mallorca, la autora destacada, persiguiendo, igualmente, neutralizar cualquier infraestructura militar, civil o industrial, y minar la moral de las valencianas y los valencianos del momento.

La Italia fascista de Mussolini, además del dominio de un punto estratégico del Mediterráneo en el devenir de la Guerra Civil española, vio en Mallorca una ocasión única para hacerse con el control de un enclave primordial en su

8. PEDRIALI, Ferdinando, *Guerra di Spagna e aviazione italiana*, 2a ed., Roma, Aeronautica Militare Italiana. Ufficio Storico, 1992, p. 390.
9. COVERDALE, John F., *La intervención fascista en la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1979, p. 350.
10. PEDRIALI, Ferdinando, *Guerra di Spagna*…, p. 397.
11. SOLÉ I SABATÉ, Josep M. y Joan VILLARROYA I FONT, *España en llamas. La Guerra Civil desde*…, p. 19.
12. ARACIL, Rafael y Joan VILLARROYA, *El País Valencià sota*…, pp. 185-195.

política expansionista: en caso de un cada vez más inminente conflicto europeo, desde este punto se podría controlar las rutas marítimas con el norte de África, aspecto que perjudicaría notablemente a Francia.[13] De esta manera, la participación italiana en Mallorca arrancó prácticamente desde los inicios de la Guerra Civil. A finales de agosto de 1936, en respuesta al desembarco republicano en Porto Cristo dirigido por el capitán Alberto Bayo,[14] Mussolini decidió enviar a uno de los miembros más antiguos de sus escuadras fascistas, el extravagante Arconovaldo Bonnacorsi, también conocido como el "Conte Rossi". Cuando finalmente las tropas al mando del Capitán Bayo terminaron por retirarse, Mallorca quedó situada bajo una cada vez mayor influencia italiana que buscó, por un lado, implantar un orden político que garantizara el ideario fascista de la Falange, por otro lado, imponer una dura represión que asegurara la anulación de los elementos inconformistas.[15]

Paralelamente, la fuerza aérea italiana fue ganando igualmente protagonismo en Mallorca. El primer envío importante de material tuvo lugar a finales de agosto de 1936, con la llegada de dos cazas Fiat CR.32, tres bombardeos Savoia S.81, junto con cañones antiaéreos, munición, bombas y combustible.[16] Desde esa fecha, la *Regia Aeronautica* fue progresivamente ganando importancia, hasta la consolidación, el 1938, de una fuerza aérea considerable. En estos momento ya se podía hablar con propiedad de la *Aviazione Legionaria delle Baleari* formada por el *XXV Gruppo Bombardamento Notturno "Pipistrelli delle Baleari"*, compuesto por las escuadrillas 251ª y 252ª, que usaban bombardeos Savoia S.81; el *X Gruppo Autonomo Caccia "Baleari"*, integrado por las escuadrillas 101ª y 102ª, con aviones Fiat CR.32; el *8º Stormo de Bombardamento Veloce*, constituido por el *XXVII Gruppo "Falchi delle Baleari"* y el *XXVIII Gruppo "Falchi delle Baleari"*, con las escuadrillas 18ª-52ª y 10ª-19ª respectivamente, todas ellas con bombardeos Savoia S.79; y una sección de hidroaviones.[17]

En relación con los aviones utilizados, particularmente destacaron los bombarderos Savoia-Marchetti S.79, "Sparviere", los aparatos empleados en los bombardeos diurnos y, por lo tanto, desde donde se tomaron las fotografías aéreas de las incursiones. Diseñados inicialmente, en 1934, como aviones de pasajeros

13. COVERDALE, John F., *La intervención fascista…*, p. 127-128.
14. MASSOT I MUNTANER, Josep, *El Desembarcament de Bayo a Mallorca: agost-setembre de 1936*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1987.
15. BERNANOS, Georges, *Los grandes cementerios bajo la luna*, Barcelona, Lumen, 2009.
16. COVERDALE, John F., *La intervención fascista…*, p. 134.
17. USAM.OMS, Serie 5, Carpeta 53, "Aviazione Legionaria delle Baleari. Diario Storico dal 15 Gennaio al 14 Settembre 1938"; y EMILIANI, Angelo, Giuseppe F. GHERGO y Achille VIGNA, *Spagna 1936-39…*, p. 7.

por el ingeniero Alessandro Marchetti, no tardaron en convertirse en potentes bombarderos. Los Savoia 79, adaptados al campo de batalla, estaban equipados con tres motores Alfa Romeo 126 C.35 de 750 CV, llegando a lograr una velocidad máxima de 430 km/h a 4.000 metros de altura o una velocidad de crucero de 375 km/h a 5.000 metros, alcanzando, en todo caso, una cuota máxima entre los 6.500 y los 7.000 metros y una autonomía de 1.900 kilómetros con una carga de 1.250 kilogramos de bombas, el peso máximo de proyectiles que podían almacenar. En cuanto a su sistema defensivo, contaban con tres ametralladoras Breda Safat de 12,7mm y otra Breda de 7,7 mm.[18]

Con estas características, los Savoia 79 podían llevar a cabo sus acciones sobre la costa republicana sin excesivos contratiempos. Por ejemplo, gracias a la velocidad que conseguían y a sus potentes ametralladoras, no necesitaban la protección de cazas, y si eran sorprendidos por la aviación republicana, adoptaban una formación de vuelo cerrada. Además, la situación de su base en Mallorca, unido a su rapidez, a su autonomía y a la altura que conseguían, potenciaban la sorpresa de sus acciones. No resultó extraño que fueran los aviones más utilizados en los bombardeos llevados a cabo sobre el litoral valenciano.

Las fotografías aéreas del fondo *Operazione Militare Spagna*

El cuerpo documental más característico, en relación con las fotografías aéreas de los bombardeos sobre suelo valenciano, se encuentra depositado en el fondo *Operazione Militare Spagna*,[19] custodiado, a su vez, en el *Ufficio Storico dell'Aeronatica Militare*, en Roma.[20] La gran parte de estas instantáneas, recordando lo expuesto en el punto anterior, fueron realizadas por la Aviación Legionaria de las Baleares, concretamente por el *8º Stormo de Bombardamento Veloce*, es decir, por los grupos 27 y 28. En los últimos meses de guerra, determinadas incursiones también fueron fotografiadas por la Aviación Legionaria continental, tanto por el *111º Stormo de Bombardamento Veloce*, con base en Valenzuela (Zaragoza), como por el *XXXV Gruppo Autonomo B.V.*, con su centro de operaciones en Puig

18. HOWSON, Gerald, *Aircraft of the Spanish…*, p. 270-273; y PEDRIALI, Ferdinando, *Guerra di Spagna…*, p. 391.
19. En el Archivo Histórico Municipal de Valencia se puede consultar también un conjunto de este tipo de fotografías, donadas en su momento por el investigador Angelo Emiliani.
20. El fondo no solamente es el más relevante en lo concerniente a estas instantáneas aéreas, igualmente alberga toda clase de documentación vinculada con la actividad que llevó a cabo la *Regia Aeronautica* en la Guerra Civil española, siendo el archivo de referencia a la hora de investigar este episodio.

Moreno (Teruel).[21] Cronológicamente, el porcentaje más elevado de las imágenes disponibles fueron realizadas a partir del año 1938, siendo menores los casos de las incursiones fotografiadas con anterioridad, localizándose fundamentalmente en los meses finales del año 1937.

Comentando más detalladamente las fotografías aéreas de los diferentes bombardeos sobre suelo valenciano, la principal característica de esta documentación,[22] como ya se ha citado, se encuentra en el hecho de que fueron realizadas desde los mismos aviones que llevaron a cabo las incursiones y en el preciso momento del lanzamiento de los proyectiles. En términos generales, por cada uno de los ataques fotografiados se encuentra un conjunto de imágenes de número variable que oscila entre las dos y las catorce instantáneas en positivo y en blanco y negro.[23] En todas siempre se observa una vista aérea y en perpendicular del objetivo, sobre una cuota media aproximada en torno a los 5.000 metros de altura.

Otra de sus singularidades es la relación que guardan entre ellas, siguiendo un orden concreto que permite visualizar la secuenciación de la incursión. De esta forma, siempre desde una valoración general, en las primeras fotografías se observa la aproximación al objetivo. En las siguientes se sucede el lanzamiento de las bombas y el impacto de los proyectiles. El conjunto se cierra con unas instantáneas en dónde se muestra el repliegue de los aparatos, pero siempre poniendo en relevancia las citadas consecuencias de los impactos, puesto que en todo momento las imágenes fijan su foco sobre el objetivo.[24] Un ejemplo ilustrativo de este tipo de fotografías se puede observar en las figuras 1 y 2, correspondientes al bombardeo sobre la ciudad de Valencia el 31 de octubre de 1938.

Por otro lado, también destaca el reverso de las fotografías, acompañadas por una especie de plantilla que muestra toda una serie de referencias del bombardeo, como es el caso de la fecha, la hora, las condiciones climáticas, la cuota absoluta y relativa, el nombre de los mandos, el avión utilizado, e incluso el tipo de cámara y los aspectos técnicos de la toma,[25] aunque desgraciadamente no

21. Sobre la organización de esta facción: EMILIANI, Angelo, Giuseppe F. GHERGO y Achille VIGNA, *Spagna 1936-39*…, p. 6.
22. Las siguientes características son igualmente trasladables al resto de fotografías depositadas en el USAM, más allá del ejemplo concreto del País Valenciano, como sería el caso de los bombardeos sobre Cataluña.
23. Existen también un reducido número de fotografías en placas de cristal; todas están reveladas a positivo (USAM.OMS, Serie 2, Carpeta 36, "Bombardamenti effettuati dall'Aviazione legionaria Baleari").
24. Rara vez se fotografían los aviones en vuelo debido a que las tomas de las instantáneas se realizaban sobre la perpendicular del objetivo.
25. Sin más especificaciones al respecto, la cámara fotográfica utilizada respondía a las siglas A.P.R.3.

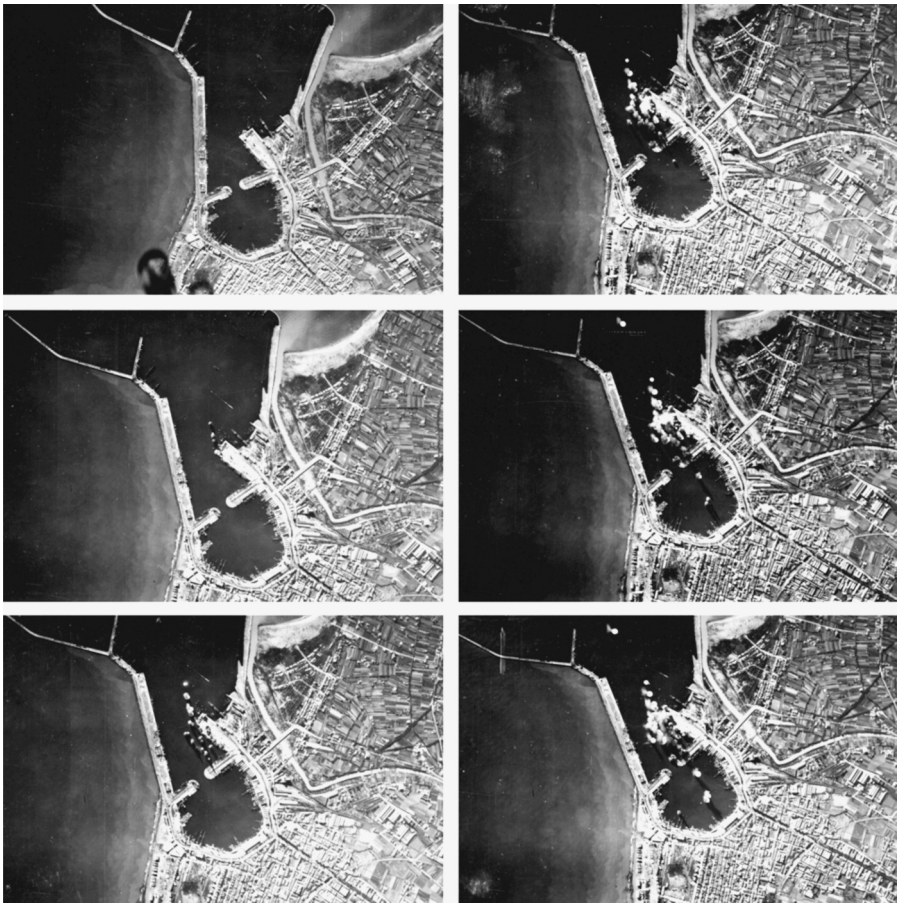

Figura 1. Primeras seis fotografías de la serie de doce que muestran la secuencia del bombardeo que la *Aviazione Legionaria delle Baleari* llevó a cabo sobre la ciudad de Valencia el 31 de octubre de 1938 (USAM.OMS, Serie 2, Carpeta 21, "Valencia")

se recogían todos los datos, siendo la hora, la cuota, las condiciones climáticas o el personal al mando los más frecuentemente señalados. Comúnmente, esta plantilla suele encontrarse en la primera fotografía de toda la serie.

Estas instantáneas fueron clasificadas en diversos archivadores o carpetas atendiendo a aspectos geográficos o cronológicos. Por ejemplo, una de las clasificaciones más características era la diferenciación por ciudades, de tal manera que en una carpeta se pueden encontrar todos los bombardeos fotografiados sobre un municipio en concreto, o bien, si el número final de instantáneas resultaba muy numeroso para una única carpeta, como por ejemplo es el caso

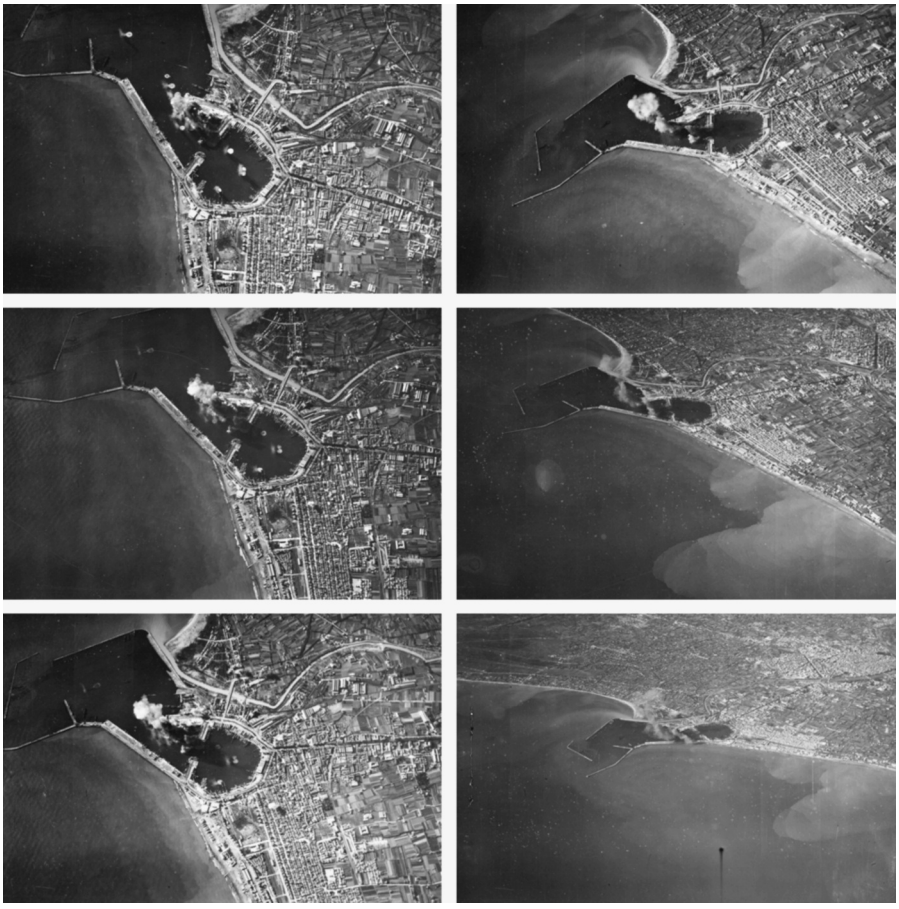

Figura 2. Seis últimas fotografías de la serie de doce que muestran la secuencia del bombardeo que la *Aviazione Legionaria delle Baleari* llevó a cabo sobre la ciudad de Valencia el 31 de octubre de 1938 (USAM.OMS, Serie 2, Carpeta 21, "Valencia").

de la ciudad de Valencia, se hicieron diferentes archivadores de una misma ciudad, siempre siguiendo la cronología de los ataques. Otras etiquetas que podían ser utilizadas correspondían con una provincia en particular o bien seguían un orden cronológico sin incidir en el factor geográfico. Ello supone que un mismo ataque fotografiado puede encontrarse en diferentes carpetas.

Cada uno de los bombardeos se ordenaron en su correspondiente carpeta en una única hoja, es decir, cada hoja de la carpeta corresponde a una única incursión sobre un municipio un día concreto. Las diferentes fotografías de un ataque en particular quedaban fijadas a la hoja correspondiente por el borde

superior, manteniendo el orden de la secuencia del ataque, lo que permite observar el desarrollo de la incursión. Por otro lado, en cada una de estas hojas se escribía, a mano o a máquina, o de las dos formas, toda una serie de datos concretos, como la fecha, la cuota conseguida, el objetivo y el grupo encargado de la incursión, alguno de ellos apuntados en el reverso de las fotografías.

El ejemplo anterior resulta el contenedor documental más característico de las fotografías realizadas por la Aviación Legionaria de las Baleares. Igualmente, también se pueden encontrar en los *Diari storici*, acompañando los partes de alguno de los ataques[26] o en los informes que fijaban objetivos,[27] lo cual apunta el uso, por parte de los mandos militares italianos, de este tipo de documentación.

Las instantáneas realizadas por la Aviación Legionaria continental en los meses finales de la guerra mantiene las principales características descritas anteriormente, no obstante, presentan algunas pequeñas variaciones que conviene tener en cuenta. El número es más reducido, en torno a un par de fotografías, lo que limita la secuenciación del ataque. Por otro lado, son instantáneas que acompañan a los informes del bombardeo en cuestión, es decir, no se confeccionaron archivadores agrupando las diferentes imágenes según un criterio concreto.

El principal cuerpo documental de este tipo de documentación, por lo tanto, está nutrido por los diferentes archivadores que confeccionó la Aviación Legionaria de las Baleares, junto con las fotografías que la Aviación Legionaria continental adjuntó a los informes de los bombardeos que realizó a finales de la Guerra Civil.[28] Entre estos dos grupos, el número final de bombardeos fotografiados asciende a un total de 233 días, concretamente 62 para la provincia de Alicante, 33 para la de Castellón y 138 para la de Valencia.

En el caso de la provincia de Alicante, los municipios sobre los que se fotografiaron las incursiones fueron Alcoy (7),[29] Alicante (40), Denia (5), Jávea (1), San Vicente del Raspeig (5), Torrevieja (2) y la Villajoyosa (2). En

26. USAM.OMS, Serie 5, Carpeta 60, "XXVII Gruppo bombardamento veloce. Diario storico II volume".
27. USAM.OMS, Serie 2, Carpeta 36, "Informazioni e note".
28. Fuera de este grupo se debe considerar un reducido número de instantáneas. Por un lado, un grupo menor de fotografías sueltas, no incluidas ni en los archivadores ni en los informes anteriores, correspondientes a incursiones realizadas a finales de 1937 (USAM.OMS, Serie 2, Carpeta 43, "Località diverse"). Por otro lado, bombardeos sobre poblaciones como Liria, Onda o Segorbe perpetrados por la Aviación Legionaria continental a mediados de 1938 (USAM.OMS, Serie 1, Carpetas 8, 9 y 10).
29. En lo sucesivo se señalará entre paréntesis el número de días fotografiados por cada uno de los municipios citados.

esta provincia, las instantáneas fueron realizadas, a excepción de un único bombardeo ocurrido en Denia el 2 de marzo de 1939, por la Aviación Legionaria de las Baleares entre 1938 y 1939. En la provincia de Castellón, por otro lado, los municipios con los que se cuentan fotografías de bombardeos son Almazora (1), Benicarló (5), Benicassim (1), Burriana (3), Castellón de la Plana (12), Villarreal (8) y Vinaroz (3). Esta vez cronológicamente las incursiones se sitúan a finales de 1937 y los primeros meses de 1938 y todas fueron fotografiadas por la facción de las Baleares. Por último, en la provincia de Valencia las localidades de las que se tienen instantáneas son Gandía (13), Játiva (1), Manises (2), Manuel (1), Sagunto (34) y Valencia (87). En esta provincia, la gran parte de los bombardeos que fueron fotografiados, al igual que Alicante, tuvieron lugar a partir de 1938. Por otro lado, en relación a la autoría, en las localidades de Sagunto, Manises y Valencia, en 1939, parte de los ataques fueron realizados por la Aviación Legionaria continental, el resto por el ejército aéreo de las Baleares. En el anexo 1 se pueden consultar cuatro cuadros, diferenciado por provincias, en dónde se detallan, por municipios, los días de los bombardeos fotografiados.

Respecto a la utilidad concreta de este tipo de documentación por parte de los mandos italianos, por un lado, estas instantáneas servían para fijar futuros objetivos, como de hecho se muestra en los informes pertinentes.[30] Por otro lado, otra de las utilidades residía en su carácter documental, es decir, dejar constancia visual de estos bombardeos, del mismo modo que se detallaban otros datos relacionados con el número de bombas lanzadas, la hora de las incursiones o los resultados de los ataques. Dado el carácter particular de este tipo de documentación, permitía constatar a posteriori las consecuencias de los bombardeos y el logro de los objetivos marcados antes de las acciones.

Del uso de los militares italianos hay que plantearse la funcionalidad de esta documentación para el historiador. En esta línea, existe diversa bibliografía sobre el tema que ha profundizado en la aplicación de este tipo concreto de documentación, las fotografías aéreas, en las más variadas disciplinas. En el caso concreto de la historia, sin duda, el uso más extendido se ha focalizado en la arqueología.[31] Cómo señala la investigadora Almudena Orejas Saco del Valle:

30. USAM.OMS, Serie 2, Carpeta 36, "Informazioni e note".

31. ALVISI, Giovanna, *La fotografía aérea nell'indagine archeologica*, Roma, La Nuova Italia, Scientifica, 1989; DASSIÉ, Jacques, *Manuel d'archéologie aérienne*, París, Technip, 1978; STICHELBAUT, Birger y otros, *Images of Conflict. Military Aerial Photograpgy and Archaeology*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2009; WILSON, D. R., *Air Photo Interpretation for Archaelogists*, 4a ed., Londres, Batsford, 2000.

> "La fotografía aérea (…) nos permitirá hacer una evaluación de la densidad y forma de distribución de la población y de la riqueza potencial de la zona, así como de los rasgos de la explotación del territorio que han quedado fosilizados, y nos da la oportunidad (…) de remontar el tiempo a partir del presente, descubriendo las huellas dejadas por la explotación y ocupación del suelo en el pasado".[32]

Esta consideración encuentra su principal razón de ser en la denominada fotointerpretación, que como señala, por otro lado, el profesor Felipe Fernández García, debe considerarse como:

> "Un proceso a través del cual se trata de extraer la información contenida en las imágenes aéreas. Consiste, en definitiva, en examinar las fotografías con el fin de identificar objetos, determinar su importancia, observar los componentes del paisaje y evaluarlos con el propósito de obtener información de utilidad para la disciplina que utiliza esta técnica".[33]

Desde esta perspectiva, las fotografías de los bombardeos realizados por la *Regia Aeronautica* durante la Guerra Civil española permiten la posibilidad de rastrear, a través de una rigurosa fotointerpretación, los lugares de los impactos de los proyectiles sobre el territorio valenciano. Este procedimiento debe tomar como referencia el conjunto de fotografías hechas en cada uno de los bombardeos, de tal manera que, en un primer momento, se proceda a la localización de los principales puntos de referencia de las fotografías tomadas durante las incursiones, para posteriormente comparar estas instantáneas con imágenes actuales del mismo espacio.[34]

Esta funcionalidad permite trazar mapas sobre los lugares que fueron bombardeados, ampliando el estudio y las posibilidades de este suceso en particular. Pero también, dentro de las políticas de la denominada "memoria histórica", posibilita la localización de lugares de historia, de tal manera que estos espacios puedan ofrecer la posibilidad de crear una memoria a partir de un hecho histórico concreto.[35] Este último aspecto abre, sin duda, todo un

---

32. OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena, *Del "marco geográfico" a la arqueología del paisaje. La aportación de la fotografía aérea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, p. 121.
33. FERNÁNDEZ GARCÍA, Felipe, *Introducción a la fotointerpretación*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 98.
34. En el caso del País Valenciano resulta muy útil para esta labor la Fototeca histórica del Instituto Valenciano Cartográfico. A través de esta herramienta online se pueden consultar fotografías aéreas de diferentes municipios valencianos a lo largo del siglo XX: <http://fototeca.icv.gva.es/> [consultado: 11-IV-2016].
35. SANTACREU SOLER, José Miguel, "Els llocs arquitectònics d'història i memòria", en *Una presó amb vistes al mar. El drama del port d'Alacant, març de 1939*, José Miguel Santacreu (ed.), Valencia, Tres i Quatre, 2008, pp. 689-696.

amplio abanico con claras repercusiones en los más variados ámbitos: económico por el potencial turístico que supone la localización de rutas sobre los bombardeos; pedagógico por el recurso educativo que ofrece la posibilidad de conocer y profundizar sobre un hecho de enorme relevancia para la Guerra Civil en tierras valencianas; memorístico, en conclusión, porque se defiende la articulación de una memoria colectiva sobre un hecho a partir de la historia, evitando distorsiones ideológicas. Aquello que logran estas fotografías, en último término, es la restitución de un hecho concreto en un lugar donde no existen o quedan escasos vestigios materiales de los bombardeos pero que, sin embargo, por la capacidad visual de las fotografías, permite una inmediata identificación. Desde esta perspectiva, las fotografías aéreas, por lo tanto, se convierten en documentos indispensables para poder profundizar sobre el espacio en el cual tuvieron lugar estas incursiones.

Continuando con la funcionalidad que este tipo de documentación ofrece al historiador, igualmente deben destacarse las posibilidades que las fotografías aéreas abren a la hora de profundizar en el estudio y en el análisis tanto de un bombardeo en concreto como en la investigación de los rasgos comunes de las incursiones italianas sobre el litoral valenciano. Profundizando más detenidamente en esta idea, uno de los aspectos clave es observar el papel que cumplen estas imágenes a la hora de compensar y contrastar los denominados *Diari storici*, los diarios de vuelo, la que se puede considerar la principal documentación italiana empleada a la hora de profundizar en un ataque concreto. La información que se extrae de esta documentación escrita resulta, en último término, valiosa e imprescindible en el estudio de los ataques aéreos sobre el suelo valenciano. Pero de la misma forma, no debe olvidarse que es una documentación con limitaciones y problemas que las fotografías aéreas ayuda a compensar.

Dos deben ser los aspectos, en este sentido, a tener en cuenta. Por un lado, siguiendo el ejemplo de la Aviación Legionaria de las Baleares, cada una de las unidades en la que estaba estructurada, recordando lo expuesto en el punto anterior, realizaba su propio diario. Esta característica, antes que ser un problema, ayuda a ampliar los datos específicos de un ataque en concreto. No obstante, de la lectura de toda esta serie de diarios queda manifiesto que se redactaban de manera independiente y raramente contrastados entre ellos, no en vano, los mandos italianos, conocedores de este aspecto, mandaron una circular a principios de 1939 con toda una serie de reglas a seguir con la intención de unificar los criterios de redacción y los contenidos a mostrar.[36] Por otro

36. USAM.OMS, Serie 7, Carpeta 76, "Registri di volo e diari storici. Compilazione e transmissione".

lado, otro de los aspectos que caracteriza, y a la vez limita el papel que juega esta documentación escrita en la labor del historiador, son los datos reflejados en la misma. En términos generales, los diarios de vuelo resultan particularmente interesantes desde un punto de vista cuantitativo, ofreciendo toda una serie de datos concretos en relación al número de bombas lanzadas, los aviones empleados, el personal al mando, el alcance o no del objetivo inicial o las horas de despegue, aterrizaje e impacto de las bombas. Sin embargo, comúnmente no recogen aspectos de carácter más cualitativo de cara a analizar el procedimiento seguido durante la incursión.

Teniendo presente las características y el momento concreto en que fueron realizadas las fotografías aéreas, un riguroso análisis de esta documentación permite profundizar en determinados detalles de un bombardeo que no siempre han quedado recogidos en los diarios de vuelo. Partiendo de la visualización del impacto de los proyectiles, uno de los datos que ofrecen estas imágenes es la posibilidad de observar el procedimiento empleado en el lanzamiento de los mismos, sobre todo en el punto referido al modo en que se combinaban las bombas de mayor y de menor peso.

Continuando con el análisis de los impactos observables, otro de los aspectos que permiten conocer estas fotografías es el alcance real de una determinada incursión. Precisamente comparando las imágenes tomadas en el momento del ataque con otras más actuales, siguiendo el modelo de análisis citado anteriormente, se puede observar las zonas afectadas en un bombardeo concreto y completar los datos ofrecidos en los diarios de vuelo, en dónde generalmente se señalaba el alcance total o parcial del objetivo inicial y no del resto de zonas afectadas ese día en particular. Igualmente, los impactos observables permiten conocer el número de bombas lanzadas en el conjunto de las fotografías. Este último punto, partiendo del total de proyectiles empleados que se citan en los diarios de vuelo, ayuda a conocer el número de pasadas que se llevó a cabo sobre un objetivo concreto. Por otro lado, recordando la secuencialidad y el orden seguido en el conjunto de fotografías de un ataque determinado, estos dos aspectos ayudan a conocer la ruta utilizada por los aviones, las maniobras que llevaron a cabo, así como la dirección de tiro seguida durante el ataque. Todos estos datos permiten profundizar en el que sin duda es uno de los capítulos más controvertidos y trágicos de los bombardeos sobre el litoral valenciano y mediterráneo en general, como es el alcance de objetivos civiles durante las incursiones, analizable en la visibilidad de los impactos o en la ruta y la dirección seguida por los aviones durante el vuelo.

No obstante, esta documentación visual, al igual que los diarios de vuelo, también presenta una serie de limitaciones que es necesario tener en cuenta.

Por un lado, el número de fotografías disponibles en un bombardeo en concreto puede quedar reducido a una, dos o tres fotografías como máximo, lo que limita el análisis de aspectos relacionados con la dirección de tiro o la ruta seguida por los aviones. Por otro lado, las fotografías, en términos generales, se realizaban desde un mismo avión y por un mismo fotógrafo. Este aspecto supone un problema en aquellos ataques de los que se tiene constancia, por ejemplo, que se realizara más de una pasada o que actuaran al menos dos escuadrillas por separado, lo que sitúa en estos casos fuera del marco de las fotografías una parte de la incursión. Aún así, estos dos puntos antes que ser vistos como un escollo insalvable en la investigación de un bombardeo en particular, deben ser tenidos en cuenta a la hora evitar caer en el error de analizar una parte por el todo.

Conclusión

Este artículo ha puesto el foco en el que sin duda fue uno de los episodios más trágicos sufridos en el País Valenciano durante la Guerra Civil española: los bombarderos aéreos realizados por la denominada *Aviazione Legionaria*, el cuerpo expedicionario que la *Regia Aeronautica* envió a España para colaborar con el bando sublevado. El fondo documental *Operazione Militare Spagna*, depositado en el *Ufficio Storico dell'Aeronautica Militare*, es sin duda el referente a la hora de investigar este episodio desde la perspectiva de los autores de los bombardeos. De entre la innumerable y variada documentación custodiada en este fondo, particularmente se ha incidido en toda una serie de fotografías aéreas tomadas desde los aviones que participaron en las incursiones y en el preciso momento del lanzamiento de los proyectiles. Las características definitorias de estas imágenes, su organización documental, así como los municipios y las fechas de las que se dispone fotografías de los bombardeos han sido los principales aspectos abordados.

Precisamente las peculiares características de estas instantáneas son las que permiten al historiador utilizarlas más allá de un fin meramente ilustrativo. Por un lado, hacen posible rastrear en el presente las huellas de estos ataques, encaminando los resultados hacia la construcción de políticas de memoria con una sólida base histórica. Por otro lado, la secuenciación de las imágenes, el impacto de los proyectiles, junto con otros aspectos recogidos en las fotografías, ayudan a ahondar tanto en un bombardeo en concreto como en los rasgos comunes de las diferentes incursiones italianas. Ello se debe fundamentalmente porque posibilitan trabajar con aspectos como la dirección de tiro, la ruta seguida por los aviones o el alcance de los proyectiles sobre el municipio bombardeado, características que no siempre quedan recogidas, en lo

tocante a la documentación exclusivamente italiana, en los denominados *Diari storici*, es decir, los diarios de vuelo.

No obstante, a pesar del interés y el valor de las fotografías aéreas, generalmente su uso más característico ha quedado reducido a una mera ilustración de la documentación escrita.[37] Igualmente conviene matizar que sería un notable error considerar que estas imágenes tienen mayor importancia que los documentos escritos. Antes bien, tanto las fotografías como los textos deben cumplir por igual la misma función. Ambos son documentos elaborados por una misma fuente, el ejército fascista italiano, con una intencionalidad particular: dejar constancia del procedimiento, de los resultados y de los costes de cada uno de los ataques aéreos que perpetraron. Este vínculo que los unió en su origen es el mismo que debe mantenerse en la investigación histórica posterior. Por esta razón ambos documentos cumplen una doble función: por un lado, ofrecen la posibilidad de ser contrastados entre ellos, dotando de mayor rigor a sus respectivos contenidos; por otro lado, al ser complementarios, abren el abanico de los datos a investigar, permitiendo profundizar más detalladamente en el desarrollo de estos bombardeos, así como las circunstancias que los envolvieron.

37. Una notable excepción: NAVARRO BONILLA Diego y Guillermo VICENTE CANO, "Photographic Air Reconnaissance during the Spanish Civil War, 1936–1939: Doctrine and Operations", *War in History*, vol. 20, nº 3 (2013), pp. 345–380.

Anexo 1
Principales bombardeos fotografiados por la *Aviazione Legionaria* en el País Valenciano durante la Guerra Civil española

Elaboración propia a partir del fondo USAM.OMS

Nota:

- Los días marcados con un asterisco fueron bombardeados por la Aviación Legionaria continental.
- El 22 de enero de 1939 la ciudad de Valencia fue bombardeada, tanto por la Aviación Legionaria de las Baleares como por la continental.

ALICANTE							
	Alcoy	**Alicante**	**Denia**	**Jávea**	**San Vicente**	**Torrevieja**	**Villajoyosa**
1937							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
1938							
Enero							
Febrero		5					
Marzo							
Abril							
Mayo		17, 25					
Junio		6, 7, 10, 13, 15, 21, 25, 26, 27	18		9, 17, 28		8
Julio		14, 17, 20, 25, 29	22, 23	23	4		
Agosto		6, 8, 10, 13, 20, 30				25	15
Septiembre	20, 22, 23	6, 18, 30				5	
Octubre	16	31					
Noviembre							
Diciembre		7					
1939							
Enero	29	25, 26	21				
Febrero	9, 11	6, 10, 12, 13, 18, 19, 21					
Marzo		3, 6, 25	2*		1		
Total días:	7	40	5	1	5	2	2
Total días provincia de Alicante: 62							

	CASTELLÓN						
	Almazora	**Benicarló**	**Benicasim**	**Burriana**	**Castellón de la Plana**	**Villareal**	**Vinaroz**
1937							
Octubre		18, 20			15		
Noviembre							
Diciembre	12			13,22	21, 22	5, 13, 20	
1938							
Enero				16	11, 21	18	
Febrero						18, 21, 22	
Marzo		15, 20	16		15, 16, 28, 30	8	19
Abril		3			1, 2, 3		7, 9
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
1939							
Enero							
Febrero							
Marzo							
Total días:	1	5	1	3	12	8	3
Total días provincia de Castellón: 33							

VALENCIA (cuadro I)					
	Gandía	**Játiva**	**Manises**	**Manuel**	**Sagunto**
1937					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					3, 12, 19, 22, 24, 26
1938					
Enero					7, 8, 13, 15, 18, 19, 21, 27
Febrero					4, 5, 8, 18, 22, 25
Marzo					12, 16, 20, 31
Abril					3
Mayo					
Junio	18, 27				
Julio	22				
Agosto	16, 19				23, 24
Septiembre					21
Octubre					17
Noviembre	20				8
Diciembre					3
1939					
Enero	21				
Febrero	12, 19, 20, 28	12		11	7*, 8*, 9*
Marzo	1, 28		6*, 7*		
Total días:	13	1	2	1	34

VALENCIA (cuadro II)	
	Valencia
1937	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
1938	
Enero	16, 18, 19, 20, 26
Febrero	
Marzo	
Abril	25
Mayo	5, 7, 20, 23, 28, 30
Junio	4, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 27
Julio	10, 14, 19, 20, 28, 29
Agosto	4, 5, 11, 13, 30
Septiembre	4, 9, 10
Octubre	5, 8, 15, 22, 27, 29, 31
Noviembre	3, 8, 9, 12, 14, 25, 28
Diciembre	2, 14, 27, 28, 30, 31
1939	
Enero	3, 6, 8, 12, 14, 19, 20, 22, 24*, 25*
Febrero	2*, 8*, 9*, 10*, 11*, 12*, 15*, 16*, 18*, 27*, 28*
Marzo	1*, 5*, 7*, 11*, 14*, 20*, 21, 22
Total días:	87
Total días provincia de Valencia: 138 (cuadros I y II)	
Total País Valenciano: 233	

BIBLIOGRAFÍA

ALCOFAR NASSAES, José Luis, *La aviación legionaria en la Guerra española*, Barcelona, Euros, 1975.

ALVISI, Giovanna, *La fotografía aérea nell'indagine archeologica*, Roma, La Nuova Italia, Scientifica, 1989.

ARACIL, Rafael; VILLARROYA, Joan, *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010.

BERNANOS, Georges, *Los grandes cementerios bajo la luna*, Barcelona, Lumen, 2009.

COVERDALE, John F., *La intervención fascista en la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1979.

DASSIÉ, Jacques, *Manuel d'archéologie aérienne*, París, Technip, 1978.

EMILIANI, Angelo; GHERGO Giuseppe F.; VIGNA, Achille, *Spagna 1936-39: l'aviazione legionaria*, Milán, Intergest, 1973.

EMILIANI, Angelo; GHERGO, Giuseppe F., *Ali in Spagna. Immagini e storia della guerra civile, 1936-1939*, Milán, Giorgio Apostolo, 1997.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Felipe, *Introducción a la fotointerpretación*, Barcelona, Ariel, 2000.

HOWSON, Gerald, *Aircraft of the Spanish Civil War. 1936-1939,* Londres, Putnan, 1990

INFIESTA PÉREZ, José Luis, *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil*, vol. 1, Valladolid, Quirón, 1998, (La máquina y la his- toria, 18).

INFIESTA PÉREZ, José Luis; COLL PUJOL, José, *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil*, vol. 2, Valladolid, Quirón, 2000, (La máquina y la historia, 21).

LANGDON-DAVIES, John, *Air Raid. The Technique of Silent Approach High Explosive Panic*, Londres, Routledge, 1938.

MASSOT I MUNTANER, Josep, *El Desembarcament de Bayo a Mallorca: agost-setembre de 1936*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1987. MACROBUTTON HTMLDirect

MATTIOLI, Guido, *L'aviazione Legionaria in Spagna*, Roma, L'Aviazione, 1940.

MÜLLER, Rolf-Dieter, *La muerte caía del cielo. Historia de los bombardeos durante la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Destino, 2008.

NAVARRO BONILLA Diego; VICENTE CANO, Guillermo, "Photographic Air Reconnaissance during the Spanish Civil War, 1936–1939: Doctrine and Operations", *War in History*, vol. 20, nº 3 (2013), pp. 345–380.

OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena, *Del "marco geográfico" a la arqueología del paisaje. La aportación de la fotografía aérea*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.

PEDRIALI, Ferdinando, *Guerra di Spagna e aviazione italiana*, 2a ed., Roma, Aeronautica Militare Italiana. Ufficio Storico, 1992.

ROVIGHI, Alberto; STEFANI, Filippo, *La partecipazione italiana alla guerra civile spagnola (19361939)*, 2 vol., Roma, Stato Maggiore dell'Esercito 1992.

SALAS LARRAZABAL, Jesús, *Guerra Aérea, 1936-1939*, 4 vol., Madrid, Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, 1998-2003.

SANTACREU SOLER, José Miguel, "Els llocs arquitectònics d'història i memòria", en *Una presó amb vistes al mar. El drama del port d'Alacant, març de 1939*, José Miguel Santacreu (ed.), Valencia, Tres i Quatre, 2008, pp. 689-696.

SOLÉ I SABATÉ, Josep M.; VILLARROYA I FONT, Joan, *España en llamas. La Guerra Civil desde el aire*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

STICHELBAUT, Birger y otros, *Images of Conflict. Military Aerial Photograpgy and Archaeology*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2009.

WILSON, D. R., *Air Photo Interpretation for Archaelogists*, 4a ed., Londres, Batsford, 2000.

Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo[1]

Fighting for joining in: The Feminist Protest within the Catholic Church in Franco's Spain

Celia Valiente
Universidad Carlos III de Madrid
celia.valiente@uc3m.es

Recibido: 7-III-2016
Aceptado: 4-VII-2016

Resumen

En un contexto político de ausencia de ciudadanía en el que las autoridades franquistas negaron el reconocimiento de numerosos derechos individuales, ciertas mujeres, en asociaciones de la Iglesia o próximas a ella, lucharon por que mejorara el estatus de la población femenina. Trataron de que las mujeres ampliaran su grado de participación en la Iglesia y la sociedad, y no tanto que la élite política les confiriera derechos civiles, políticos y sociales.

Palabras clave: Género, Feminismo, Iglesia Católica, España, Franco, Siglo XX.

Abstract

In Franco's Spain, political authorities refused to acknowledge numberless individual rights. In this political context, some women actively involved in the Catholic Church organizations (or other movements close to the Church) did their best to improve women's status. The main aim of these activists was to increase women's role in society and within the Church, rather than to persuade political authorities to acknowledge their civil, political and social rights

Keywords: Gender, Feminism, Catholic Church, Spain, Franco, 20th Century.

---

1. Este artículo se deriva del proyecto de investigación HA2012-32539 del Plan Nacional de I+D+i. Está dedicado a la memoria de Juan J. Linz, mi director de tesis y referente intelectual.

Introducción

La ciudadanía suele entenderse, según concepciones clásicas, por ejemplo, la formulada por T. H. Marshall, como un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales. En este artículo argumento que otra lectura de este autor permite concebir la ciudadanía de manera diferente, como un estatus que posibilita a las personas participar en una comunidad en calidad de miembros plenos, las cuales albergan un sentimiento de pertenencia a dicha colectividad. Con ayuda de esta segunda definición de la ciudadanía, basada, más que en los derechos individuales, en la participación en la comunidad y en la identidad colectiva, considero que durante el franquismo ciertas mujeres dentro de la Iglesia Católica ("Iglesia" en lo que sigue) reivindicaron este estatus al demandar, principal pero no exclusivamente, el acceso a la educación, en general, y a la formación religiosa, en particular, así como un papel más activo en la Iglesia y la sociedad, y no tanto la obtención de derechos individuales (civiles, políticos y sociales). Desde esta perspectiva analizo la protesta feminista dentro de la Iglesia, en concreto, dos grupos que proporcionaron dirigentes y activistas a dicha movilización: el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer y el liderazgo nacional de Mujeres de Acción Católica.

Este artículo está organizado en tres secciones. La primera comprende el marco analítico, mientras que en la segunda presento el caso de estudio, justifico su elección y describo las fuentes. En la tercera examino la mencionada protesta en sus esfuerzos por que las mujeres ampliaran sus ámbitos de participación en la Iglesia y la sociedad. Este escrito no es una breve historia de los dos grupos citados, sino una investigación de sus demandas por conseguir el estatus de miembros plenos de la congregación de los fieles y de la sociedad.

Marco analítico

Las investigaciones en humanidades y ciencias sociales utilizan múltiples definiciones del concepto de ciudadanía. Suelen concebirla como un conjunto de derechos conferidos por el Estado. Por ejemplo, según la ya clásica propuesta en 1950 por T. H. Marshall en el ensayo "Ciudadanía y clase social", constituye un compendio de derechos civiles, políticos y sociales. Los derechos civiles son, en sus propias palabras, "los necesarios para la libertad individual" y engloban los de "la libertad de la persona, la libertad de expresión, pensamiento y religión, el derecho de poseer propiedades y firmar contratos, así como el derecho a la justicia". De otro lado, los derechos políticos de un individuo consisten en "la participación en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de los miem-

bros de dicho cuerpo". Por último, los derechos sociales engloban desde "el derecho a un grado mínimo de bienestar económico y seguridad, hasta los de compartir plenamente la herencia cultural de la sociedad y vivir una existencia de ser civilizado de acuerdo con los estándares imperantes en la sociedad".[2]

Analizando su sociedad de procedencia, Inglaterra, Marshall propuso que el período formativo de los derechos civiles fue principalmente el siglo XVIII, el de los políticos sobre todo el XIX, y el de los sociales fundamentalmente el XX.[3] Las instituciones más directamente asociadas a los derechos civiles eran los tribunales de justicia, a los derechos políticos el Parlamento y los ayuntamientos, y a los sociales el sistema educativo y los servicios sociales.[4]

Según la concepción de ciudadanía de Marshall expuesta en los párrafos anteriores cabría concluir, como ya han hecho otros autores, que el Estado franquista negó la condición ciudadana a los españoles, pues el régimen no reconoció ni sus derechos políticos ni muchos civiles. Las principales disposiciones legislativas, de hecho, evitaron los vocablos "ciudadanos" o "ciudadanía".[5] Las mujeres, además, especialmente las casadas (pero no los hombres), se vieron privadas de ciertos derechos, tales como el de suscribir ciertos contratos. Por ejemplo, hasta mayo de 1975 les fue requerida la autorización de sus maridos para firmar contratos de trabajo y ejercer el comercio.[6] Centrando nuestra atención en las mujeres, dicha conceptualización de la ciudadanía nos llevaría a analizar los esfuerzos individuales y colectivos de algunas de ellas por que el Estado reconociera sus derechos civiles y políticos (o al menos algunos de ellos).

No obstante lo anterior, en este artículo argumento que la mencionada obra de Marshall contiene dos dimensiones útiles para investigar los intentos de ciertas mujeres, a título individual y colectivo, por mejorar la situación del conjunto de las mujeres. Estos intentos no consistieron principalmente en reivindicar que el Estado otorgara derechos individuales (civiles y políticos) a la población femenina (aunque pudieran en algún momento demandarlos). Como explico a continuación, me refiero a la visión de Marshall (i) de los ciu-

2. MARSHALL, Thomas H., *Citizenship and social class and other essays*, Cambridge, Cambridge University Press, 1950, pp. 10-11. En este artículo, la traducción del inglés al castellano ha sido realizada por la autora.
3. *Ibid*, p. 14.
4. *Ibid*, p. 11.
5. CAPRARELLA, Marcello, "La ciudadanía secuestrada: La etapa franquista", en PÉREZ LEDESMA, Manuel (ed.): *De súbditos a ciudadanos: Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 311.
6. RUIZ, Rosario, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; MORCILLO GÓMEZ, Aurora, *En cuerpo y alma: Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

dadanos como miembros plenos de una comunidad y (ii) del sentimiento de pertenencia a la misma. Es cierto que estos dos aspectos de la obra de Marshall son secundarios respecto a los expuestos arriba, pero ello no impide que podamos utilizarlos para analizar otros fenómenos sociales distintos de los que empíricamente captaron la atención del autor (Inglaterra) y de los que constituyeron su preocupación intelectual central en el citado ensayo.[7]

(i) En primer lugar, para Marshall, la ciudadanía permite a quienes tienen derechos vivir como miembros integrados en una colectividad. En su propia prosa: "La ciudadanía es un estatus otorgado a aquellos que son miembros plenos de la comunidad."[8] La "comunidad" a la que se refiere Marshall es una de carácter político, esto es, un país, gobernado por un Estado que confiere progresivamente derechos a quienes viven bajo su autoridad.[9] Pero nada en la obra de este autor prohíbe que consideremos la "comunidad" de otras maneras, por ejemplo, como una sociedad, sin poner entonces el foco de atención en el Estado, o como un conjunto de creyentes, y entonces quienes establecen las normas que deben respetar sus miembros son las autoridades religiosas, las cuales no tienen necesariamente que coincidir con las estatales. Desde esta dimensión de la ciudadanía podemos analizar los esfuerzos de ciertas mujeres durante la dictadura de Franco por que el conjunto de las mujeres tomara parte en un número creciente de ámbitos, requiriera o no este mayor grado de participación la concesión de derechos por parte del Estado.

(ii) En segundo lugar, en la obra de Marshall, pertenecer a la comunidad implica experimentar que se es miembro de un grupo distinto de la familia y más amplio. Imaginando una comunidad política, Marshall habla del sentimiento nacional o patriótico.[10] Pero si, como he defendido antes, imaginamos otro tipo de colectividad, por ejemplo, una sociedad o un conjunto de creyentes, cabe deducir que la pertenencia a la misma comprende no sólo derechos y deberes sino un sentimiento de formar parte de una comunidad o, según el vocabulario de los estudios sobre los movimientos sociales, una "identidad colectiva". De otro lado, es cierto que el largo proceso histórico de la construcción de la ciudadanía es en la obra de Marshall un fenómeno que tiene lugar principalmente desde arriba hacia abajo, en el que el Estado va otorgando progresivamente derechos a los individuos. Pero el propio Marshall indica que

7. Como él mismo afirmó, el principal interés de Marshall en este escrito residía en analizar el impacto de la ciudadanía en la desigualdad social (MARSHALL, Thomas H., *Citizenship and social class*..., pp. 28, 85).
8. *Ibid*, p. 28.
9. *Ibid*, p. 12.
10. *Ibid*, pp. 40-41.

ciertas personas luchan por que se les reconozcan los derechos. También afirma que la conciencia colectiva de raigambre en la comunidad aparece y/o se consolida no sólo cuando los ciudadanos ejercen sus derechos, sino cuando luchan por que se les confieran.[11]

En síntesis, según los argumentos centrales en la obra de Marshall, la ciudadanía comprende sobre todo un conjunto de derechos concedidos por el Estado a los miembros de un país (o a parte de ellos) en el transcurso de décadas o siglos; ciertos deberes van asociados a estos derechos. Esta parte de la obra de Marshall nos llevaría a examinar los (pocos) derechos conferidos por el Estado franquista a los gobernados, y a analizar los esfuerzos individuales y colectivos de ciertas mujeres por que las autoridades políticas reconocieran sus derechos civiles y políticos (o por suplantarlas por otras que los reconocieran). Por contraste, dos aspectos (secundarios) de la obra de Marshall nos sugieren que (i) el estatus de ciudadano permite, a quienes lo disfrutan, participar como miembros plenos en la comunidad, y la clave entonces reside en esta participación. Además, las colectividades importantes para las personas no son sólo las políticas (los países) sino también otras, por ejemplo, la propia sociedad o, en el caso de las personas religiosas, la comunidad de creyentes. (ii) De otro lado, ser ciudadano implica albergar un sentimiento de raigambre en un grupo más amplio que el familiar, y este sentimiento surge cuando se disfruta del ejercicio de los derechos pero también cuando se lucha por la consecución de la ciudadanía. Estas dos dimensiones de la obra de Marshall nos animarían a indagar si durante el franquismo algunas mujeres, con independencia de los poquísimos derechos reconocidos por las autoridades políticas, intentaron que las mujeres pudieran participar (y participaran) como miembros plenos de una comunidad, entendiendo que ésta no consistía solo en el país sino también en la propia sociedad o la misma Iglesia, y animadas, en esta lucha, por la convicción de pertenecer a estas otras colectividades. El resto del artículo trata de dilucidar la cuestión con ayuda de un caso empírico, el cual presento a continuación, así como las fuentes utilizadas para su análisis.

Mujeres católicas en el franquismo: un estudio de caso y fuentes

Los estudios académicos suelen mostrar, explícita o implícitamente, que la segunda oleada de la movilización feminista en España surgió, en sus atisbos a finales de los sesenta, pero sobre todo en los setenta, en el ámbito clandestino de la oposición a la dictadura de Franco, compuesto, entre otros, por partidos de izquierda y sindicatos. El grueso de este movimiento feminista con frecuen-

11. *Ibid*, pp. 40-42.

cia es descrito como laico, cuando no directamente como anti-religioso.[12] Esta caracterización resulta parcialmente comprensible ya que la religión, en los más variados contextos históricos y geográficos, se ha utilizado para mantener a las mujeres en una posición subordinada respecto a los hombres en las propias comunidades de creyentes y en la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, para conseguirlo, la Iglesia ha difundido sin descanso diversos extractos de la Biblia acerca de la inferioridad innata de las mujeres, o del deber de obediencia a los maridos por parte de las esposas. La Iglesia es una institución profundamente desigualitaria. La llave para alcanzar cualquier puesto de toma de decisiones es el sacerdocio, el cual sólo puede ser ejercido por varones.[13] Por lo que se refiere a España, la Iglesia ha sido descrita tradicionalmente por la historiografía como una institución que ha contribuido de modo significativo a la opresión de las mujeres, al predicar su confinamiento en los hogares o los conventos, la restricción de su sexualidad a la procreación dentro del matrimonio canónico, e incluso su inferioridad moral por comparación con los hombres.[14]

No obstante lo anterior, Pamela Radcliff ha sostenido, convincentemente, que a la historiografía sobre España le resulta difícil reconocer que ciertas mujeres encontraron su propia voz y autonomía en contextos distintos del antifranquismo. Pero dada la feroz represión del régimen sobre la oposición clandestina, este medio fue, forzosamente, minoritario. Como demuestra la propia investigación de Radcliff, en ámbitos permitidos (o tolerados) por la dictadura pudieron participar muchas más mujeres que en la clandestinidad de la oposición, y en algunos de ellos plantearon reivindicaciones de género en contra de lo dictado por las autoridades políticas, por ejemplo, en las asociaciones de amas de casa patrocinadas por el partido único y, en menor medida, en las asociaciones de vecinos.[15] Defiendo que la Iglesia fue uno de estos ámbitos donde ciertas mujeres pudieron realizar (y realizaron) esfuerzos por que mejorara el estatus de las mujeres como grupo.[16]

12. DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, Barcelona, Icaria, 1976; ESCARIO, Pilar, Inés ALBERDI y Ana I. LÓPEZ-ACCOTTO, *Lo personal es político: El movimiento feminista en la transición*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1996; SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
13. KATZENSTEIN, Mary F., *Faithful and fearless: Moving feminist protest inside the Church and military*, Princeton, Princeton University Press, 1998, pp. 12-13.
14. M. SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista...*, pp. 159-160, 211-225, 354-356.
15. RADCLIFF, Pamela, *Making democratic citizens in Spain: Civil society and the popular origins of the transition, 1960-78*, Palgrave, Macmillan, 2011.
16. VALIENTE, Celia, "Social movements in abeyance in non-democracies: The women's movement in Franco's Spain", *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, 38 (2015), pp. 259-90.

Una clarificación terminológica es necesaria aquí. Los "movimientos de mujeres" comprenden todas las "actividades de organización de las mujeres, explícitamente como mujeres, para promover o detener el cambio social". Son "movimientos feministas" aquellos que "cuestionan e intentan cambiar las relaciones que subordinan a las mujeres respecto de los hombres", si bien pueden tratar también de modificar otras relaciones sociales.[17] Por tanto, los movimientos feministas son un tipo de movimientos de mujeres. Repárese en que estas definiciones implican que los movimientos de mujeres pueden encontrarse en la izquierda y en la derecha del espectro político, y que no imponen que los movimientos feministas luchen exclusivamente por la igualdad de género. Ciertos investigadores utilizan la palabra "feminista" únicamente cuando lo hacen las propias activistas a quienes estudian para referirse a sí mismas.[18] Algunas de las mujeres a las que investigo utilizaban el adjetivo "feminista" al caracterizarse a ellas mismas mientras que otras no lo hacían.[19] No obstante, denomino "feministas" o "feministas (católicas)" a todas ellas porque todas combatieron al menos algún aspecto de la desigualdad de género; en esta decisión sigo al reputado estudio sobre la protesta feminista en la Iglesia Católica y el ejército en Estados Unidos.[20] Utilizo indistintamente las expresiones "movimiento feminista" y "protesta feminista" para evitar repeticiones. Entiendo, con Mary Nash, que históricamente en distintos países han surgido diferentes versiones de feminismo,[21] y enfatizo que, dentro de un mismo país, también han aparecido múltiples (y con frecuencia contrapuestas) variedades de movimien-

17. FERREE, Myra M. y Carol M. MUELLER, "Feminism and the women's movement: A global perspective", David A. SNOW, David A., Sarah A. SOULE y Hanspeter KRIESI (eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Mablen (MA), Blackwell, 2004, p. 577.
18. Por ejemplo, RAY, R. y A. C. KORTEWEG: "Women's movements in the Third World: Identity, mobilization, and autonomy", *Annual Review of Sociology*, 25 (1999), pp. 47-71.
19. ÁLVAREZ, Lilí, *El seglarismo y su integridad*, Madrid, Taurus, 1959, p. 13; BELLOSILLO, Pilar, "Los movimientos de liberación de la mujer" *Incunable*, 9, 310 (1975), pp. 8-9; CAMPO ALANGE, María, *Mi atardecer entre dos mundos: Recuerdos y cavilaciones*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 226; MORENO, Mónica, "De la caridad al compromiso: Las mujeres de Acción Católica (1958-1968)", *Historia Contemporánea,* 26 (2003), pp. 239-265. 2003, p. 249.
20. KATZENSTEIN, Mary F., *Faithful and fearless*, pp. 20-21, 86-97. El feminismo católico ha sido estudiado en un período anterior al examinado aquí, entre otros lugares, en: BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia: Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003; LLONA GONZÁLEZ, Miren, "El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos", *Vasconia*, nº25 (1998), pp. 283-99.
21. NASH, Mary, "Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España", *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-172; OFFEN, Karen, "Defining feminism: A comparative historical approach", *Signs*, vol.14, nº1 (1988), pp. 119-57

tos feministas dado que, en todas las sociedades, las mujeres forman un grupo internamente heterogéneo.

En este artículo analizo dos grupos formados mayoritariamente por mujeres de clase alta o media-alta: el Seminario Sociológico de Estudios sobre la Mujer (SESM o "Seminario" en lo que sigue) y el liderazgo nacional de Mujeres de Acción Católica. Son dos tipos de organizaciones muy distintas. El SESM fue un grupo pequeño (nueve mujeres) radicado en Madrid dedicado a la reflexión y al estudio de la situación de las mujeres. Fue fundado en 1960 por María Laffitte, por matrimonio condesa de Campo Alange, más conocida como María Campo Alange. Con ayuda de su amiga Lilí Álvarez,[22] reclutó al resto del grupo entre mujeres con carrera universitaria y que trabajaran fuera de casa. Permaneció activo hasta 1986, año en que falleció su fundadora. Por contraste, Mujeres de Acción Católica fue una de las organizaciones femeninas de masas de implantación nacional de la Iglesia.[23]

La bibliografía sobre el tema y las obras publicadas de ciertas activistas y líderes constituyen fuentes principales de este estudio. Además, consulté todos los números entre 1955 y 1966 de *Circular para Dirigentes*, una publicación mensual de Mujeres de Acción Católica para sus líderes, y todos los números entre 1952 y 1966 de *Senda*, una publicación de la organización dirigida a un público femenino más amplio.

Son también fuentes centrales para mi análisis quince entrevistas; permítaseme presentarlas con cierto detalle. En cuanto al SESM, en 2009-2010 entrevisté a las cuatro activistas vivas cuyas condiciones físicas y mentales les permitían participar en esta técnica de investigación: Concepción Borreguero, María Jiménez, Carmen Pérez-Seoane y Purificación Salas. Respecto a los miembros del SESM que ya habían fallecido o vivían pero no podían ser entrevistadas, entrevisté a familiares directos suyos.[24]

Acerca del liderazgo nacional de Acción Católica de la Mujer, los trabajos académicos sobre la organización sostienen que en el franquismo la batalla

22. Lilí Álvarez, autora de obras sobre religión, deporte y la condición de las mujeres, fue más conocida por haber cosechado importantes éxitos nacionales e internacionales en varios deportes, entre otros, haber logrado tres veces clasificarse como finalista en el campeonato de tenis de Wimbledon en los años veinte.
23. Por ejemplo, en 1953 contaba con 172.056 miembros, BLASCO, Inmaculada, "Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo", en IV ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DEL FRANQUISMO (ed.), *Tiempos de silencio: Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Valencia, 17-19 noviembre de 1999*, Alzira, 7 i Mig, 1999, p. 160. En 1966-67 había 65 comisiones diocesanas de la organización en las 66 diócesis existentes, MORENO, Mónica, "De la caridad...", p. 245.
24. Entrevistas a: C. Álvarez de Miranda; P. Álvarez de Miranda; del Amor; Rodríguez-Ponga; Salamanca; Vindel.

por la "promoción de la mujer" comenzó a finales de los años cincuenta. Sugieren que la orientación feminista de parte de sus líderes duró hasta finales de los sesenta, cuando los dirigentes de la mayor parte de las ramas de Acción Católica (no sólo las pertenecientes a la de mujeres adultas) dimitieron después de intensos conflictos con la jerarquía.[25] Tuvo lugar dicha movilización, entonces, durante las presidencias de Pilar Bellosillo (1952-1963) y Carmen Victory (1963-1968). Elaboré una base de datos con todos los miembros de los Consejos Superiores (en los sesenta llamados Consejos Nacionales) de la organización en las dos presidencias mencionadas, a fin de encontrar a dirigentes nacionales que pudieran ser entrevistadas. En 2009-2010 entrevisté a la Presidenta de la organización entre 1963 y 1968 (Carmen Victory) y a tres líderes nacionales (Ángela R. de Silva, María Quereizaeta y Carmen Salas). Afirmo con confianza que estas cuatro entrevistadas componen la totalidad de dirigentes nacionales que en 2009-2010 vivían y podían ser entrevistadas, podían ser encontradas por un investigador tras esfuerzos exhaustivos, y accedieron a hablar conmigo (otras dos líderes declinaron la invitación). También entrevisté al Consiliario Nacional de la organización entre 1963 y 1966 (Antonio Aradillas).

Las entrevistas fueron semi-estructuradas y duraron entre 60 y 90 minutos. La mayoría de los entrevistados, salvo los familiares de miembros del SESM, tenía ochenta o más años. Grabé todas las entrevistas y las transcribí yo misma. Si bien todas resultaron útiles para la investigación, por constreñimientos de espacio en este artículo sólo cito textualmente las realizadas a activistas católicas.

La protesta feminista en la Iglesia durante el franquismo

En esta sección describo, en primer lugar, las reivindicaciones de la movilización feminista en la Iglesia dirigidas a ampliar los campos de actuación de las mujeres en la sociedad y la Iglesia. Para conseguir dicho objetivo, les animaron a que accedieran a la educación, en general, y a la formación religiosa, en particular, les propusieron que se implicaran en actividades más allá del hogar o del convento, por ejemplo, en el voluntariado, y sostuvieron que el matrimonio y la maternidad (o los votos religiosos) no constituían las únicas opciones posibles para las adultas, a la vez que defendían la soltería. En segundo lugar, muestro que las feministas católicas plantearon estas demandas sintiéndose

25. MORENO, Mónica, "De la caridad..."; SALAS, María y María T. RODRÍGUEZ, *Pilar Bellosillo: Nueva imagen de la mujer en la Iglesia*, Madrid, Federación de Movimientos de la Acción Católica Española, 2004, pp. 40-61.

parte de la Iglesia, entendida ésta como pueblo de Dios donde el laicado debía desempeñar un papel central. Por último, aclaro que, en ocasiones, reivindicaron a las autoridades políticas el reconocimiento de derechos individuales para las españolas, si bien esta batalla no constituyó su lucha principal. Las demandas planteadas por las feministas católicas iban, desde luego, más allá del ideal femenino propugnado por las autoridades franquistas y la propia jerarquía eclesiástica,[26] y generaron oposición entre los prelados, la élite política y la población en general. Como sintetizó en la entrevista Concepción Borreguero, miembro del SESM, al referirse a los hombres: "pensábamos que los hombres no nos valoraban (...); sí, eran muy finos, eran muy agradables, pero en el fondo [pensaban que lo que hacíamos en el Seminario] era una tontería de las mujeres españolas".[27]

Incrementar la participación de las mujeres en la sociedad y la Iglesia

(i) Observando la sociedad y la Iglesia de su época, las feministas católicas identificaron el déficit educativo y de formación religiosa de la abrumadora mayoría de las mujeres como una barrera para su participación en ambos ámbitos. Por lo que se refiere al SESM, el acceso de las mujeres a la educación constituyó una de las principales batallas que libró este grupo (si no la principal). Ya antes de la fundación del Seminario, María Campo Alange había llamado la atención sobre la cuestión. En el libro titulado *La secreta guerra de los sexos* sostuvo que el estado de ignorancia en que vivía la mayoría de las mujeres no reflejaba su inferioridad mental innata, sino el hecho de que no se les hubiese permitido desarrollar sus capacidades. Desde antiguo, los dos sexos habían establecido una lucha soterrada sin cuartel por la posesión de la cultura. Al vencer los hombres, a lo largo de la historia habían dominado al otro sexo privando a la humanidad de las aportaciones que las mujeres hubieran podido realizar.[28] Una vez constituido el SESM, en muchos escritos criticó sin descanso el Seminario la escasa educación formal recibida por la abrumadora mayoría de las españolas.[29] Algunos de los miembros del grupo pade-

26. MORCILLO, Aurora G., *True Catholic womanhood: Gender ideology in Franco's Spain*, Dekalb, Northern Illinois University Press, 2000.
27. Concepción BORREGUERO: *Entrevista*.
28. CAMPO ALANGE, María, *La secreta guerra de los sexos,* Madrid, Revista de Occidente, 1948.
29. ÁLVAREZ, Lilí et al.: *Mujer y aceleración histórica*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1970; CAMPO ALANGE, María (ed.), *Habla la mujer: Resultado de un sondeo sobre la juventud actual*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967; DE LA GÁNDARA, Consuelo, "Promoción cultural", *Cuadernos para el Diálogo* número extraordinario sobre la mujer ([1965] 1970), p. 12.

cieron en carne propia esta desventaja de género. La fundadora del SESM, María Campo Alange, pese a su elevado origen social, no recibió en su niñez y adolescencia formación reglada; abiertamente lamentó en sus memorias que ni su familia ni su confesor desearan que se instruyera ni que leyera, con la excepción de las vidas de los santos, que ella encontraba muy aburridas[30] y esta queja fue confirmada en la entrevista a un miembro del Seminario.[31]

Repárese en que esta reivindicación del acceso de las mujeres a la educación no iba dirigida principalmente al Estado. En aquella época las españolas, en teoría, tenían abierto el acceso a ciertas instituciones educativas, si bien la oferta formativa efectiva distaba muchísimo de garantizar la igualdad en este sentido de niños y jóvenes de ambos sexos.[32] Esta demanda iba sobre todo dirigida a las propias mujeres, para que aprovecharan las oportunidades formativas existentes y, en el caso de que tuvieran hijas, hicieran por que éstas las aprovecharan. Como afirmó la fundadora del SESM, la misión del Seminario consistió en "despertar las conciencias especialmente somnolientas de las mujeres españolas. La empresa estaba en su principio erizada de espinos."[33] Esta reivindicación iba también dirigida a toda la sociedad, a fin de que no aceptara como un hecho natural, inevitable y deseable que la mitad de la población se hallara sumida en la ignorancia.[34] Por su profesión, algunas mujeres del SESM se encontraban en una posición idónea para observar atentamente, de modo directo, la realidad educativa española: Elena Catena y Consuelo de la Gándara impartían clases en la universidad, mientras que Purificación Salas lo hacía en la enseñanza secundaria. El Seminario reivindicó el avance educativo femenino no sólo a fin de que las mujeres adquirieran formación para el empleo o, como se había defendido anteriormente en ocasiones, para que educasen bien a sus hijos y apoyasen y comprendiesen a sus esposos,[35] sino para "dotar a la mujer de una capacidad intelectual, de un sentido de la responsabilidad y de una formación moral que le permitan insertarse en la sociedad española actual."[36]

Las feministas católicas insistieron asimismo en que las españolas ampliaran sus escasos conocimientos en materia religiosa. El SESM también diagnosticó este problema de la ignorancia femenina en temas religiosos, pese a que

30. CAMPO ALANGE, María: *Mi atardecer*..., pp. 11-12, 14.
31. María JIMÉNEZ: *Entrevista*.
32. ÁLVAREZ, Lilí et al., *Mujer y aceleración*..., pp. 17, 21.
33. CAMPO ALANGE, María, *Mi atardecer*..., p. 122.
34. ÁLVAREZ, Lilí et al., *Mujer y aceleración*..., pp. 42-44.
35. *Ibid*., p. 58.
36. DE LA GÁNDARA, Consuelo, "Promoción cultural", p. 12.

muchas mujeres eran asiduas practicantes católicas. Observó que numerosas de ellas vivían superficialmente la religión, basándose en la tradición y las prácticas rutinarias, teniendo escasos conocimientos de la fe que profesaban y no estando al tanto de las transformaciones experimentadas por la Iglesia en el Concilio Vaticano II.[37] Los propios miembros del Seminario habían padecido tal ignorancia religiosa. María Campo Alange, en sus memorias, describe su religiosidad de infancia y juventud como una basada en el desconocimiento de la Biblia, por haber estado su lectura prohibida durante mucho tiempo y, en cierta medida, en la superstición: en la creencia en el poder de las reliquias y en la intervención de los santos para resolver asuntos triviales de aquellos que les recitaban oraciones y ofrecían sacrificios.[38]

Mujeres de Acción Católica, además de denunciar la escasa formación religiosa de la mayor parte de las españolas, puso en pie programas formativos dentro de la propia organización para paliar el problema. Es más, como explico a continuación, fue en su énfasis en un tipo específico de instrucción religiosa donde se manifestó el viraje feminista de parte de su liderazgo nacional. La organización fue fundada en España en 1919 para extender el catolicismo en una sociedad en proceso de transformación debido a una incipiente industrialización y modernización. Si bien sus principales actuaciones fueron religiosas y caritativas, durante la Segunda República (1931-1936) también emprendió actividades políticas, por ejemplo, recabando el voto femenino a favor de partidos conservadores. Esta combinación de iniciativas religiosas y políticas continuó durante la Guerra Civil (1936-1939) con el apoyo al bando nacional en la retaguardia, y se mantuvo durante los primeros años del régimen franquista. Mujeres de Acción Católica se empleó entonces con ahínco en la re-cristianización del país (tras la presunta descristianización del mismo en años precedentes), desplegando iniciativas como el apostolado en lugares varios incluidas las cárceles de mujeres, el impulso a ceremonias religiosas como el rosario y la peregrinación a santuarios, la propagación del matrimonio canónico entre las parejas que convivían sin haberlo contraído y del bautismo entre los niños de familias republicanas que no lo habían recibido, el combate incesante contra la inmodestia y a favor del recato en el vestir femenino, y la lucha contra la inmoralidad en las costumbres en lugares públicos como teatros, salas de baile y playas.[39]

Dado el pasado conservador y pío de esta organización, sorprende que a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta empezara a conver-

37. CAMPO ALANGE, María (ed.), *Habla la mujer...*
38. CAMPO ALANGE, María, *Mi atardecer...*, pp. 17-18, 38-39.
39. MORENO, Mónica, "De la caridad...", pp. 241-243.

tirse en una plataforma para el activismo feminista católico (de sus líderes), pero así sucedió. Las dirigentes de Mujeres de Acción Católica, de modo incansable, plantearon para las mujeres la necesidad de contar con una formación religiosa, la cual habrían, además, de mejorar y profundizar continuamente. Ya en los años cincuenta la Presidenta Nacional, Pilar Bellosillo, y su equipo modificaron los programas de formación ofrecida (e impuesta) a otras líderes, cuadros y bases de la organización, los cuales incluyeron una pedagogía activa (que daba la palabra y la iniciativa a las mujeres). En los cursillos tradicionales un sacerdote disertaba sobre aspectos doctrinales y morales, mientras las cursillistas escuchaban. En los nuevos, impartidos ya no sólo por un eclesiástico, sino por éste y una dirigente de Mujeres de Acción Católica, se instaba a las asistentes a observar la realidad, pensar críticamente sobre ella (desde una perspectiva católica) y obrar para mejorarla en consonancia con los mandatos de esta religión (según la triple máxima de "ver, juzgar y actuar"). Continuamente se exhortaba a las mujeres a que fueran católicas activas en vez de comportarse como almas pasivas y sumisas. Estos programas formativos pretendían que las participantes adoptaran por sí mismas compromisos tras la reflexión, en lugar de obedecer mandatos procedentes de otros, por ejemplo, de los ordenados.[40]

La insistencia del liderazgo de Mujeres de Acción Católica en la formación religiosa continua de los miembros de la organización encontró no pocas resistencias en el interior de la misma. Los mencionados programas formativos fueron contestados por numerosas militantes, quienes en materia religiosa preferían ser tuteladas por los sacerdotes, en vez de tratar de pensar y tomar decisiones por su cuenta, según indicaba la máxima de "ver, juzgar y actuar".[41]

(ii) Por lo que se refiere al ideal de vida de una mujer joven y adulta, las feministas católicas, una y otra vez, manifestaron que el matrimonio y la maternidad no constituían las actividades a las que las mujeres debían dedicar la totalidad de las energías. Lilí Álvarez, miembro del SESM, entendía que la mayoría de las mujeres se encargasen de la gestión de su hogar y de cuidar de sus familiares, y valoraba positivamente que lo hicieran porque, en su opinión, desarrollaban sus inclinaciones y dotes naturales y proporcionaban bienestar a sus allegados, pero entendía que quienes reducían su existencia a ser amas de casa no permitían "el consciente despertar al plano de las culturales y humanas empresas de la civilización, en las cuales se desarrolla la personalidad", "se

40. Antonio ARADILLAS: *Entrevista*; María QUEREIZAETA: *Entrevista*; SALAS, María, *Las siete palabras de Mary Salas*, Madrid, Promoción Popular Católica, 1996; Carmen VICTORY: *Entrevista*.

41. MORENO, Mónica, "De la caridad...", pp. 257-258.

contentaban [con] poco" y "se engañaban a sí mismas". Concluyó que "la mujer no puede dejar de ser lo que ha sido siempre: el hada tutelar, la cálida 'constructora del nido', pero no se la puede reducir a eso tampoco".[42] Existía un vasto campo de actuación en la sociedad y la Iglesia que las activistas católicas reclamaron para sí: el voluntariado. Según recordaba María Salas, miembro del SESM y dirigente de Mujeres de Acción Católica, en esta organización se exhortaba a cada militante como sigue: "No preguntes lo que la Iglesia, la sociedad, puede hacer por ti, sino lo que tú puedes hacer por ellas. En este caso, además, de forma totalmente gratuita."[43]

La demanda de participación femenina en la sociedad, por ejemplo, en actividades de voluntariado, esto es, más allá del ámbito familiar, sintonizaba con ciertos cambios en la doctrina pontificia sobre las mujeres. Por ejemplo, ya en los años cuarenta Pío XII declaró que, si bien históricamente las católicas habían servido a Dios confinadas en sus casas o en los conventos, en los tiempos actuales debían difundir la palabra de Dios más allá del hogar y del claustro. Las menciones a Pío XII y a estas declaraciones (y a otras en este sentido) aparecen con frecuencia en las publicaciones feministas católicas y en alguna de las entrevistas realizadas para esta investigación, y formaron parte de los materiales utilizados en los cursos de formación de Mujeres de Acción Católica.[44] Pese a esta y otras recomendaciones pontificias, en su esfuerzo por ampliar el campo de actuación de las mujeres en la Iglesia en España, las dirigentes de Mujeres de Acción Católica se enfrentaron continuamente a la oposición de numerosos prelados. Incluso en los años sesenta, la mayor parte de la jerarquía española propugnaba que las mujeres ejercitaran su piedad en la reclusión de su casa, el convento o, como mucho, la parroquia, desempeñando allí las tareas más humildes de ayuda en la sacristía o arrodilladas con fervor en los bancos de la iglesia.[45]

Dada su elevada extracción social, las feministas católicas que ahora estudio disponían de un recurso clave para el voluntariado, el tiempo, al poder delegar los quehaceres domésticos y de cuidados en personal remunerado que trabajaba en sus hogares, en un país, España, caracterizado por una larga tradición

42. ÁLVAREZ, Lilí, "La valoración del ama de casa, clave para el destino femenino", *Cuadernos para el Diálogo*, número extraordinario sobre la mujer ([1965] 1970), pp. 28-30.
43. SALAS, María, *Las siete palabras*..., p. 22.
44. PÍO XII, "La mujer en el momento actual", *Circular para Dirigentes*, 133 (1956), pp. 14-16; Carmen SALAS: *Entrevista*; SALAS, María, *Las siete palabras*..., pp. 51-52; SALAS, María y María T. RODRÍGUEZ, *Pilar Bellosillo*..., 42-43; SENDA, "Pío XII y la mujer", *Senda*, 153 (1956), pp. 6-7.
45. Carmen VICTORY: *Entrevista*.

histórica de servicio doméstico. Por contraste, las de posición social modesta no contaban con esta facilidad. De modo incipiente en los años cincuenta, pero sobre todo en los sesenta, Mujeres de Acción Católica llevó a cabo diversas iniciativas dirigidas a la gestión eficiente del trabajo doméstico y de cuidados, que prometían el ahorro de tiempo en la realización de estas tareas bajo el lema "Menos tiempo para las cosas, más para las personas". Por ejemplo, insertó sesiones sobre la cuestión en cursos dirigidos a mujeres rurales,[46] proporcionó cursos monográficos sobre el tema a las urbanas[47] y desde sus publicaciones, tales como *Senda*, animó a sus lectoras a progresar en esta dirección. La racionalización y simplificación de los quehaceres domésticos y de cuidados fue alabada también por el SESM.[48]

Es fácil con ojos actuales criticar el elitismo de este tipo de iniciativas, por el que las mujeres de clase alta recomendaban a las de clases modestas eficiencia en la gestión del hogar sin entender los serios obstáculos estructurales a los que habían de hacer frente estas últimas, entre otros, los bajos ingresos familiares, las deficientes (cuando no pésimas) condiciones de muchas viviendas o la falta de infraestructuras básicas en barrios desfavorecidos. Pero también cabe realizar otra interpretación más positiva: las feministas católicas entendían que todas las mujeres, con independencia de su clase social, habían de ampliar su campo de participación en la Iglesia y la sociedad, en vez de proponer que sólo lo hicieran las que gozaban de una posición económica desahogada. Posiblemente pensando en las facilidades que para el voluntariado proporcionaba el privilegio económico, María Salas reflexionaba, ya en la tercera edad, como sigue acerca de su dilatada trayectoria activista:

> "A lo largo de mi vida he dedicado muchas horas al trabajo voluntario en favor de los demás. No sólo en la propia A.C. [Acción Católica], sino en obras derivadas de ella y posteriormente en actividades de educación de adultos y cultura popular. Es una gran satisfacción poder ayudar a los demás desinteresadamente, y también un lujo, porque no todos pueden hacerlo".[49]

(iii) En realidad, las feministas católicas no consideraron que el matrimonio y la maternidad (aun complementados con el voluntariado) o la vida religiosa constituyeran los únicos roles que las mujeres adultas debieran desempe-

46. MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA, *Para ti, mujer*, Madrid, Mujeres de Acción Católica, 1957; SENDA, "La Acción Católica: Centros de formación familiar", *Senda,* 229, agosto (1962), p. 15.
47. MARTÍN, María J., y María L. BOUVARD, "Cursillo de racionalización del trabajo doméstico: Hablan las organizadoras y las alumnas", *Senda*, 250, junio (1964), pp. 4-6.
48. Por ejemplo, ÁLVAREZ, Lilí, "La valoración...", p. 29.
49. SALAS, María, *Las siete palabras...*, p. 23.

ñar en la comunidad, según mandaba el imperativo tradicional de la jerarquía católica (y de las autoridades franquistas). Pilar Bellosillo, a principios de los sesenta, afirmaba que el hogar y el cuidado de los hijos no agotaban el rango de opciones abiertas a las mujeres adultas.[50] En su libro *Nosotras, las solteras*, María Salas sostuvo que el destino natural de las mujeres residía en el matrimonio y la maternidad. Ello no obstante, defendió que las adultas podían vivir una existencia plena sin desposarse ni tener hijos, puesto que cabía plasmar la inclinación maternal no sólo en la maternidad biológica sino en otras dimensiones de la existencia humana, entre ellas, una profesión, el voluntariado, el apostolado, las relaciones familiares distintas de las que ligan a las progenitoras con sus hijos o las relaciones de amistad.[51] Repárese en que en aquella época las mujeres solteras de cierta edad eran consideradas seres fallidos, a quienes se aplicaban las descalificaciones corrientes entonces, entre ellas, las de "solteronas" o mujeres que "se habían quedado para vestir santos".[52]

El sentimiento de pertenencia a la congregación de fieles

Las feministas católicas se sintieron legitimadas para plantear las reivindicaciones arriba mencionadas (de acceso de las mujeres a la educación y la formación religiosa, de participación en el voluntariado y de respeto por opciones vitales distintas del matrimonio y la maternidad o los votos religiosos) sintiéndose miembros principales de la Iglesia, si bien marginados dentro de ella, y a la cual debían aportar. Según reflexionaba retrospectivamente María Salas, miembro del SESM y líder de Mujeres de Acción Católica, militó en esta organización "con sentido de pertenecer a una comunidad en la que puedes recibir, pero a la que tienes que dar según tus posibilidades."[53] En su libro titulado *En tierra extraña*, Lilí Álvarez demandó para los laicos un papel mucho más activo y autónomo en la Iglesia.[54] Entendiendo a la Iglesia como pueblo de Dios, la autora insistió en la importancia de quienes no eran sacerdotes ni miembros de órdenes religiosas, al constituir ambos la base de la Iglesia: la comunidad de creyentes. Esta concepción de la Iglesia difería de la mantenida en el pasado, la cual ponía el énfasis en el papel director que la jerarquía ejercía sobre la feligresía. Esta obra alcanzó ocho ediciones.[55] La amplia difusión de este y otros

50. MORENO, Mónica, "De la caridad...", p. 248.
51. SALAS, María, *Nosotras, las solteras*, Barcelona, Juan Flors, 1959.
52. Carmen VICTORY: *Entrevista*.
53. SALAS, María, *Las siete palabras*..., p. 22.
54. ÁLVAREZ, Lilí, *En tierra extraña*, Madrid, Taurus, 1956.
55. ÁLVAREZ, Lilí, *Feminismo y espiritualidad*, Madrid, Taurus, 1964, p. 2; CAMPO ALANGE, María, *Mi atardecer*, p. 123.

escritos de Lilí Álvarez sobre el tema la convirtieron en uno de los principales exponentes de la teología del laicado en España.

En el libro titulado *El seglarismo y su integridad* Lilí Álvarez criticó explícitamente la marginación de las mujeres dentro de la Iglesia y reivindicó su participación en ella basándose en la teoría de la complementariedad de los sexos. Como ella misma afirmó: "El Génesis dice que 'Dios hizo el hombre varón y hembra'; por lo tanto, nada realmente humano puede darse sin ese encuentro y sin esta conversación entre uno y otro sexo; claro está, a condición de que conserven cada uno sus peculiaridades y complementarias características".[56] Denunció, además, que las exigencias morales del Catolicismo para las fieles se redujeran muchas veces, en la práctica, a la represión de la sexualidad, a fin de cumplir con el sexto mandamiento ("no cometerás actos impuros"). Mientras, los requerimientos para los hombres eran mucho más amplios, e incluían todos los mandamientos, incidiendo relativamente poco en el sexto. Este doble estándar sexual y moral escondía una injusta infravaloración de la capacidad de las mujeres para el desarrollo moral.[57]

En años sucesivos Lilí Álvarez continuó defendiendo estas mismas opiniones de modo enfático. En 1962[58] calificaba de "gran revelación de nuestra época" la aseveración de que "todos somos 'Iglesia' –no sólo los curas, las monjas y los obispos, como era la impresión común... por ambas partes–, todos tenemos que hacerla, que construirla".[59] Fue en ocasiones muy duro el tono de sus críticas a los eclesiásticos que despreciaban a los laicos, por su "tendencia dirigista y mandona que mantiene a los demás en condición permanente de menores".[60] Los laicos que reflexionaban teológicamente eran "atropellados sin comprensión ni caridad, y a veces hasta ni lealtad" por algunos ordenados;[61] otros eclesiásticos, sin atacar a estos seglares, miraban hacia otro lado cuando eran vilipendiados por ciertos clérigos, mostrando de este modo, "la pervivencia soterrada de la vieja mentalidad de casta [sacerdotal]", a la que Álvarez calificó de "vieja postura 'clasista'", es decir, de "espíritu de coto cerrado de la clase 'que cuenta'". Pidió la participación activa del laicado en la Iglesia concibiendo ésta como "Cuerpo Místico, en el cual todos los miembros están

56. ÁLVAREZ, Lilí, *El seglarismo...*, p.165. Numerosos escritos de feminismo católico defendieron la teoría de la complementariedad de los sexos, entre otros, ÁLVAREZ, Lilí et al.: *Mujer y aceleración...*, p. 49.
57. ÁLVAREZ, Lilí, *El seglarismo...*, pp. 168-169, 175-176.
58. ÁLVAREZ, Lilí, "Jerarquía y comunión o de la arriesgada condición de los seglares", *Punta Europa*, 7, 73, mayo (1962), pp. 49-59.
59. *Ibid.*, p. 50.
60. *Ibid.*, p. 58.
61. *Ibid.*, p. 53.

entrañablemente unidos y enlazados entre sí por la sangre de la Gracia que fluye de la Cabeza, y que hace que cualquier cosa que ocurra a una célla [sic], por pequeñita y humilde que sea, afecta y estremece a todas las demás células".[62]

En su reivindicación de la importancia del laicado como base de la Iglesia, las feministas católicas no estaban solas, sino luchando codo con codo con hombres seglares. Pero eran conscientes de que dentro de la Iglesia las seglares eran tratadas bastante peor que los seglares por la jerarquía. Y también percibían las feministas católicas que muchos hombres laicos (pero no todos) las menospreciaban y las consideraban inferiores. Según sintetizó en la entrevista Carmen Victory, presidenta de Mujeres de Acción Católica entre 1963 y 1968, incluso "dentro de la propia Acción Católica, el hombre era el hombre."[63]

De nuevo, estas ideas correspondían a desarrollos que ocurrían en la Iglesia internacional. El Concilio Vaticano II (1962-1965) enfatizó la importancia de los seglares en la Iglesia. Se les permitió participar en algunas sesiones. Una de estas auditoras laicas fue Pilar Bellosillo, presidenta de Mujeres de Acción Católica entre 1952 y 1963, quien desarrollaría una impresionante carrera internacional, ocupando algunos de los más altos puestos de responsabilidad permitidos a una mujer en el mundo católico. Desde 1952 era vocal del Consejo de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC). Presidió la UMOFC entre 1961 y 1974, y la Confederación de Organizaciones Internacionales Católicas entre 1965 y 1971.[64] Desde los años cincuenta se celebraron en Roma congresos internacionales de seglares: el primero en 1951, el segundo en 1958 y el tercero en 1967. En ellos se reclamó una mayor participación de los laicos en la renovación de la Iglesia y en la discusión teológica, su acceso a puestos de toma de decisiones de la Iglesia, así como que fueran tratados por la jerarquía eclesiástica no como menores de edad en materia religiosa sino como miembros vitales de la Iglesia. Se trató de eventos de grandes proporciones. Por ejemplo, al tercero asistieron aproximadamente 3.000 personas, la mayoría seglares, procedentes de 103 países.[65] En algunos de ellos participaron feministas católicas españolas. Así, en el tercero estuvieron presentes la mencionada Pilar Bellosillo y Lilí Álvarez, miembro del SESM, invitada por el comité organizador del congreso en calidad de experta internacional.[66]

---

62. *Ibid.*, p. 55.
63. Carmen VICTORY: *Entrevista*.
64. SALAS, María, y María T. RODRÍGUEZ, *Pilar Bellosillo*..., pp. 42, 127.
65. CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO (ed.), *El pueblo de Dios en marcha*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968, pp. 247-248.
66. *Ibid.*, p. 191. RODRÍGUEZ, María Teresa, "Mujer y pensamiento religioso en el franquismo", *Ayer*, 17 (1995), pp. 173-200.

La consecución de los derechos individuales: una batalla secundaria

Hasta ahora he mantenido que las feministas católicas dirigieron sus reivindicaciones sobre todo hacia las propias mujeres, y no tanto hacia el Estado, para que tomaran conciencia de su déficit educativo y cultural y su confinamiento en los hogares (con su correspondiente ausencia en otros ámbitos), adquirieran formación y participaran en la sociedad y la Iglesia de modo activo. Es preciso aclarar que, ocasionalmente, también criticaron la falta de derechos individuales de las mujeres e, implícita o explícitamente, pidieron a las autoridades políticas su reconocimiento. Por ejemplo, ya en los años cincuenta apareció en las publicaciones de Mujeres de Acción Católica algún artículo cuestionando ciertos aspectos de la inferioridad jurídica de las casadas (o de las viudas), si bien se trataba todavía de casos aislados. Así, en 1957 *Senda* publicó una entrevista a un profesor de derecho de la Universidad Central, quien criticaba que el Código Civil otorgara la patria potestad de los hijos legítimos solamente al padre. También denunciaba que la viuda perdiera la patria potestad sobre sus hijos si contraía un nuevo matrimonio;[67] este precepto fue eliminado en la reforma del Código Civil de 1958.[68] En 1967, 1518 mujeres firmaron un documento titulado "Por los derechos de la mujer española", dirigido al vice-presidente del gobierno. Este escrito reivindicaba ciertos derechos laborales (la implantación real de la igualdad salarial, la prohibición de despido a las trabajadoras gestantes y la posibilidad de la lactancia en el lugar de trabajo), sanitarios (el seguimiento de los embarazos), reproductivos (la despenalización de la contracepción), civiles de las casadas (la patria potestad conjunta y la supresión de la autorización marital) y el reconocimiento de la separación matrimonial. Fue firmado por algunas feministas católicas, entre ellas, María Campo Alange.[69] Al año siguiente, ante la propuesta de la Sección Femenina de conceder un sueldo a las amas de casa con responsabilidades familiares, el Seminario publicó en *ABC* una carta al director manifestándose en contra de la concesión de este derecho, por entender que premiaba la reclusión de las españolas en la domesticidad.[70] Las feministas católicas también criticaron la autorización marital que necesitaban las mujeres casadas en muchos actos.[71]

67. SALAS, María, "Un fiscal que resulta ser defensor: José Mª Castán Vázquez defiende los derechos de la mujer", *Senda*, 164, marzo (1957), p. 10.
68. RUIZ, Rosario, *¿Eternas menores?...*, p. 150.
69. El documento, con algunas de las firmas, puede consultarse en DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento...*, pp. 219-224.
70. ÁLVAREZ, Lilí et al.: "El trabajo del ama de casa", *ABC*, 24 febrero (1968), p. 40.
71. ÁLVAREZ, Lilí et al.: *Mujer y aceleración*, p. 18; Ángela R. DE SILVA: *Entrevista*.

No obstante lo anterior, las mencionadas demandas dirigidas al Estado acerca de los derechos individuales no constituyeron la batalla principal de las feministas católicas. Como sintetizó María Salas al referirse al SESM desde su fundación en 1960, "[d]esde el principio concebimos el feminismo no como una reivindicación de derechos sino también en las relaciones sociales y estructurales".[72] Además, es necesario precisar que, en términos generales y con excepciones, no reivindicaron algunos derechos, sobre todo los ligados a la sexualidad y la reproducción, que años más tarde constituirían metas centrales de la segunda oleada de movimientos feministas en los países occidentales, tales como el acceso a la anticoncepción y al aborto y el derecho a disponer del propio cuerpo para cualquier práctica sexual libremente consentida, así como el divorcio. En general, no constituyeron objetivos de las feministas católicas, quienes se mantuvieron con frecuencia en silencio sobre estos temas.[73]

Conclusión

Si bien en la obra de T. H. Marshall la ciudadanía suele entenderse como un conjunto de derechos individuales (civiles, políticos y sociales) conferidos por el Estado a los miembros de una comunidad política, otra lectura de esta misma obra nos lleva a concebirla como el estatus de quienes participan como miembros plenos en una comunidad (sea ésta política o de otro tipo), animados por un sentimiento de pertenencia a la misma. Utilizando esta definición alternativa de ciudadanía, en este artículo he analizado los esfuerzos individuales y colectivos de ciertas mujeres encuadradas en organizaciones de la Iglesia o próximas a ella (las aquí llamadas "feministas católicas") por que las mujeres ampliaran su participación en la sociedad y en la propia Iglesia. Para ello, les animaron a que adquirieran educación general y formación religiosa en particular, les instaron a que no redujeran su existencia a ser madres y esposas, defendieron, en la práctica y en la teoría, otras opciones vitales distintas del matrimonio y la maternidad (por ejemplo, la soltería) y exhortaron a las de todo estado civil y condición social a interesarse por todo lo que aconteciera más allá de su hogar y a participar en el voluntariado. Defendieron sin descanso esta visión de la ciudadanía animadas por un sentimiento de la propia valía y de pertenencia a la Iglesia, entendida ésta como pueblo de Dios y como

72. SALAS, María, "Acto en memoria de María Campo Alange", en ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES UNIVERSITARIAS (ed.), *María Campo Alange: In memoriam*, Madrid, Asociación Española de Mujeres Universitarias, 1986.

73. VALIENTE, Celia, "Age and feminist activism: The feminist protest within the Catholic Church in Franco's Spain", *Social Movement Studies*, vol. 14, nº 4 (2015), pp. 473-92.

cuerpo místico de Cristo. En ocasiones reivindicaron ante las autoridades políticas el reconocimiento de ciertos derechos individuales, si bien esta batalla no fue la principal entre las que libraron. Por sus demandas padecieron el desprecio de muchos hombres (y mujeres) en la Iglesia y la sociedad, y hubieron de sortear continuamente oposición a sus planteamientos.

Reconocer la existencia y la importancia del feminismo católico durante el régimen de Franco no implica negar ni ocultar sus (significativos) límites, entre ellos su silencio ante ciertas cuestiones, sobre todo las relativas a la sexualidad, la reproducción y el divorcio, o el elitismo de algunas de sus actuaciones, por ejemplo, las dirigidas a mejorar la eficiencia de las tareas domésticas y de cuidados desempeñadas en las familias de estratos desfavorecidos. Significa entender que ciertas mujeres encontraron su propia voz y la autonomía necesarias para cuestionar el ideal de vida femenino propuesto por el régimen y la jerarquía eclesiástica, que lo hicieron antes de lo estimado habitualmente por la historiografía (desde los años cincuenta en vez de los sesenta o los setenta), en ámbitos diferentes de los identificados normalmente por los estudios de género (la propia Iglesia o las proximidades de ella en lugar de la oposición a la dictadura), y animadas por un sentimiento religioso que les impulsó (pero también impuso restricciones notables) a lo que reivindicaron (mientras que los estudios feministas sobre España han solido subestimar, cuando no directamente ignorar, la religión como factor impulsor de la demanda de la mejora del estatus de las mujeres). Futuros análisis habrán de continuar excavando en el pasado, a fin de desvelar los esfuerzos individuales y colectivos de algunas de ellas por contestar las cortapisas impuestas a sus existencias, por limitados que parezcan examinados con ojos actuales.

Entrevistas

Álvarez de Miranda, Consuelo. 2010. Hija de Consuelo de la Gándara, Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 19 marzo.

Álvarez de Miranda, Pedro. 2010. Hijo de Consuelo de la Gándara, Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 3 February.

Aradillas, Antonio. 2009. Consiliario Nacional de Mujeres de Acción Católica. Madrid, 31 agosto.

Borreguero, Concepción. 2009. Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 1 octubre y 22 octubre.

de Silva, Ángela R. 2009. Mujeres de Acción Católica. Madrid, 9 noviembre.

del Amor, María. 2010. Nuera de María Campo Alange, Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 13 abril.

Jiménez, María. 2009. Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 25 agosto.

Pérez–Seoane, Carmen. (2009). Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 1 octubre.

Quereizaeta, María. 2009. Mujeres de Acción Católica. Madrid, 7 octubre.

Rodríguez–Ponga, José M. 2010. Nieto de María Campo Alange, Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 16 marzo.

Salamanca, Soledad. 2010. Hija de María Campo Alange, Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 6 abril.

Salas, Carmen. 2009. Mujeres de Acción Católica. Madrid, 25 septiembre.

Salas, Purificación. 2009. Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 9 septiembre.

Victory, Carmen. 2009. Mujeres de Acción Católica de la Mujer. Madrid, 14 septiembre.

Vindel, Elena. 2010. Hija de Elena Catena, Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer. Madrid, 12 febrero.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Lilí, *En tierra extraña*, Madrid, Taurus, 1956.

Álvarez, Lilí, *El seglarismo y su integridad*, Madrid, Taurus, 1959.

Álvarez, Lilí, "Jerarquía y comunión o de la arriesgada condición de los seglares", *Punta Europa* 7 (73), mayo 1962, pp. 49-59.

Álvarez, Lilí, "Feminismo y espiritualidad", Madrid, Taurus, 1964.

Álvarez, Lilí, "La valoración del ama de casa, clave para el destino femenino", *Cuadernos para el Diálogo* número extraordinario sobre la mujer, 1970, pp. 28-30.

Álvarez, Lilí, Borreguero, Concepción; Campo Alange, María *et alii,* "El trabajo del ama de casa", *ABC,* 24-2-1968, p. 40.

Álvarez, Lilí; Borreguero, Concepción; Campo Alange, María *et alii*, "Mujer y aceleración histórica", Madrid, *Cuadernos para el Diálogo*, 1970.

Bellosillo, Pilar, "Los movimientos de liberación de la mujer", *Incunable*, 9 (310), 1975, pp. 8-9.

Blasco, Inmaculada, "Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo", en *Tiempos de silencio: Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Valencia, 17-19 noviembre de 1999, Alzira, 7 i Mig, 1999, pp. 158-163.

Blasco, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

Campo Alange, María, *La secreta guerra de los sexos*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1948.

Campo Alange, María, "Habla la mujer: Resultado de un sondeo sobre la juventud actual", Madrid, *Cuadernos para el Diálogo*, 1967.

Campo Alange, María, *Mi atardecer entre dos mundos: Recuerdos y cavilaciones*, Barcelona, Planeta, 1983.

Caprarella, Marcello, "La ciudadanía secuestrada: La etapa franquista", en Pérez Ledesma, Manuel (ed.), *De súbditos a ciudadanos: Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 311-341.

Cuadernos para el Diálogo, *El pueblo de Dios en marcha*, Madrid, *Cuadernos para el Diálogo*, 1968.

DE LA GÁNDARA, Consuelo, "Promoción cultural", *Cuadernos para el Diálogo* número extraordinario sobre la mujer, 12 (1970).

DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, Barcelona, Icaria, 1979.

ESCARIO, Pilar; ALBERDI, Inés; LÓPEZ-ACCOTTO, Ana I., *Lo personal es político: El movimiento feminista en la transición*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1996.

FERREE, Myra M.; MUELLER, Carol M., "Feminism and the women's movement: A global perspective", en SNOW, David A.; SOULE, Sarah A.; HANSPETER, Mablen (eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements*, 2004, pp. 576-607.

KATZENSTEIN, Mary F., *Faithful and fearless: Moving feminist protest inside the Church and military*, Princeton, Princeton University Press, 1998.

LLONA GONZÁLEZ, Miren, "El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos", *Vasconia* 25 (1998), pp. 283-299.

MARSHALL, Thomas H., *Citizenship and social class and other essays*, Cambridge, Cambridge University Press, 1950.

MARTÍN, María J., y María L. Bouvard, "Cursillo de racionalización del trabajo doméstico: Hablan las organizadoras y las alumnas", *Senda* 250 (junio 1964), pp. 4-6.

MORCILLO, Aurora G., *True Catholic womanhood: Gender ideology in Franco's Spain*. Dekalb, Northern Illinois University Press, 2000.

MORCILLO GÓMEZ, Aurora. *En cuerpo y alma: Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

MORENO, Mónica, "De la caridad al compromiso: Las mujeres de Acción Católica (1958-1968)", *Historia Contemporánea* 26 (2003), pp. 239-265.

MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA, *Para ti, mujer*. Madrid, 1957.

NASH, Mary, "Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España", *Historia Social* 20 (1994), pp. 151-72.

PÍO XII, "La mujer en el momento actual", *Circular para Dirigentes,* 133 (1956), pp. 14-16.

RADCLIFF, Pamela, *Making democratic citizens in Spain: Civil society and the popular origins of the transition, 1960-1978,* Palgrave, Macmillan, 2011.

RAY, R.; KORTEWEG, A. C., Women's movements in the Third World: Identity, mobilization, and autonomy. *Annual Review of Sociology*, 25 (1999), pp. 47-71.

RODRÍGUEZ, María T., Mujer y pensamiento religioso en el franquismo. *Ayer,* 17 (1995), pp. 173-200.

RUIZ, Rosario, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

SALAS, María, "Un fiscal que resulta ser defensor: José Mª Castán Vázquez defiende los derechos de la mujer", *Senda* 164 (marzo 1957), p. 10.

SALAS, María, *Nosotras, las solteras*, Barcelona, Juan Flors, 1959.

SALAS, María, "Acto en memoria de María Campo Alange", en *María Campo Alange: In memoriam*, Madrid, Asociación Española de Mujeres Universitarias, 1986.

SALAS, María, *Las siete palabras de Mary Salas*, Madrid, Promoción Popular Católica, 1996.

SALAS, María; RODRÍGUEZ; María T., *Pilar Bellosillo, Nueva imagen de la mujer en la Iglesia*, Madrid, Federación de Movimientos de la Acción Católica Española, 2004.

SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

SENDA, "Pío XII y la mujer", *Senda* 153 (1956), pp. 6-7.

SENDA, "La Acción Católica: Centros de formación familiar", *Senda* 229 (agosto 1962), p. 15.

VALIENTE, Celia, "Age and feminist activism: The feminist protest within the Catholic Church in Franco's Spain", *Social Movement Studies* 14 (4), 2015, pp. 473-492 DOI: 10.1080/14742837.2014.947252.

VALIENTE, Celia, "Social movements in abeyance in non-democracies: The women's movement in Franco's Spain", *Research in Social Movements, Conflicts and Change,* 38 (2015), pp. 259-90.

Negociación y convenios en el tardo-franquismo español

Negociation and Collective Agreement in the Last Stage of Franco's Spain

Ana María Quílez Pardo
Universidad de Valencia
Ana.M.Quilez@uv.es

Recibido: 11-IV-2016
Aceptado: 4-VII-2016

Resumen

Durante la década de los sesenta se abre en España un nuevo ciclo en las relaciones laborales basado en la negociación colectiva que dio lugar a la configuración de una cultura obrera de la negociación ejercida desde el marco normativo e institucional vigente, de tipo corporativo y autoritario, lo que significó un cambio en la estrategia de acción obrera en el ámbito de las relaciones laborales y de la oposición al régimen político desde dentro del mismo. Los trabajadores siderúrgicos de Sagunto fueron protagonistas e iniciadores de la nueva estrategia de lucha legal que dispuso a la negociación como la vía principal por la que encauzar las relaciones laborales, adquiriendo la organización, la fuerza y la experiencia necesaria para su ejercicio en el futuro en condiciones ya de democracia y libertad sindical.

Palabras clave: Negociación, Lucha legal, Jurado de Empresa, Convenio colectivo.

Abstract

In the sixties a new era in terms of work relations based on collective bargaining began in Spain. This led to setting up a working-class culture of negotiation, implemented from the regime-established regulatory and institutional framework. This brought about changes in the strategy of working-class action in the field of work relations. It also led to growing opposition against the political regime from the inside. Sagunto steelworkers pioneered and led a new strategy of legal struggle that introduced negotiation as the main procedure to channel work relations. They eventually acquired the necessary strength, organization skills and experience that would enable future action once under democratic and freedom of association conditions.

Keywords: Negotiation, Legal Struggle, Jury Company, Collective Agreement.

Introducción

Este artículo forma parte de un trabajo de investigación más amplio sobre las relaciones laborales en la fábrica siderúrgica de Puerto de Sagunto (Valencia) durante los años del denominado tardo-franquismo español, y más concretamente en torno a la gestión negociadora desarrollada en el seno del jurado de empresa. Se pretende aquí destacar la importancia que tuvo en las relaciones laborales el cambio de estrategia obrera ligada a la negociación colectiva de acuerdo al entorno legal establecido, en tanto que el nuevo movimiento obrero contribuyó a sentar las bases del modelo actual de relaciones laborales. El trabajo se aborda desde un planteamiento preferentemente institucional de los cambios en las relaciones laborales[1] debido a la relevancia que adquiere la lucha legal ligada al sindicato vertical, el jurado de empresa y los convenios colectivos. Por otro lado, el carácter interdisciplinar en que se desarrollan las relaciones laborales permite insertar vínculos de conexión entre la historia social y los estudios jurídico-institucionales y sociológicos para perfilar una concepción global y más completa de las mismas.

El acceso y uso de fuentes primarias procedentes del archivo de la misma empresa permiten obtener una gran cantidad de información[2] a partir de la cual es posible extraer un perfil lo suficientemente fiel y objetivo de las relaciones laborales en esa fábrica. De la documentación consultada en este archivo destacan algunos documentos como las actas de las sesiones del Pleno del jurado de empresa y las memorias correspondientes a los comités que lo integran como el de Seguridad e Higiene, el de Calificación y el de Promoción y Progresión, donde tanto la empresa como los representantes obreros posicionan a sus representantes más activos y combativos. Su estudio permite hacer el seguimiento del potencial y trayectoria negociadora desarrollada por ambas partes durante las dos últimas décadas del franquismo. Las dos revistas de empresa: *Portu* primero y *Acero Valencia*[3] después, también aportan información de

1. El artículo de María Hebenstreit "Conflicto y cultura de negociación en Altos Hornos de Sagunto, 1959-1975", en *Historia, Trabajo y Sociedad,* nº 1 (2010), Fundación 1º de Mayo, pp. 7-28, se enfoca desde una perspectiva diferente, preferentemente social, destacando la relevancia y el liderazgo de los trabajadores siderúrgicos porteños en los movimientos de oposición al franquismo del Puerto de Sagunto.
2. La fábrica de Sagunto funciona como una sucursal de AHV SA, cuya sede y cuerpo directivo se encuentra en Vizcaya, hecho por el cual debe llegar hasta allí toda la información relativa a la fábrica, de modo que todos los informes, memorias, actas del jurado de empresa o conflictos quedan reflejados por escrito de forma detallada y exhaustiva para ser supervisados en la central de Bilbao.
3. *Portu* comienza a publicarse en 1959 hasta 1967 y *Acero Valencia* recoge el testigo de la anterior hasta mediados de los setenta (1968-1975?).

la parte empresarial: sus retos y objetivos preferentes, los problemas económicos y sociales que afronta la fábrica durante la década de los sesenta, así como las propuestas concretas que la misma plantea a los trabajadores sobre resolución de problemas o sobre fórmulas específicas para alcanzar los objetivos deseados. La voz de los trabajadores en cuanto a su actividad negociadora de las condiciones socio-laborales se sigue mejor desde la documentación relativa a la gestión en el jurado de empresa, que fue constituyéndose en el principal instrumento legal de lucha obrera en la que la negociación del convenio adquiría una función preferente[4]. En el mismo archivo de la empresa se encuentran los textos completos de los convenios colectivos firmados durante estos años, así como también las normas de obligado cumplimiento dictadas por el Ministerio de Trabajo cuando el acuerdo no se alcanzó. Pero es el convenio de 1961[5] el más completo, donde están reflejados la práctica totalidad de las condiciones laborales y beneficios sociales, así como los objetivos y los métodos de trabajo previstos por la empresa y que sirvió de base sobre la que se redactaron los sucesivos, pues las NOCs solo incluyeron variaciones sobre los niveles salariales. Por esta razón, su análisis resulta clave para extraer los resultados de la acción negociadora desde los primeros años que la misma se hizo factible desde un marco legal institucionalizado. Finalmente, la aportación de fuentes orales mediante entrevistas[6] realizadas a una veintena de obreros de esta fábrica con distintos grados de responsabilidad y representatividad sindical, ayudan a confirmar o repensar algunos de los postulados que se extraen solo del estudio de los documentos e incorporan una perspectiva complementaria a tener en cuenta en la valoración de los resultados y las conclusiones finales.

La estructura del trabajo está contenida en tres apartados:

En primer lugar se analizan aquellos elementos que actúan como detonantes y propiciadores del cambio de las relaciones laborales que conlleva la acción negociadora. Aquí se plantean varios elementos: la importancia de la nueva coyuntura económica y las nuevas expectativas e intereses que generaba; el

4. En las entrevistas realizadas a trabajadores con cargos de representación sindical, éstos coinciden en señalar que la negociación del convenio constituye su principal función y responsabilidad, y a ella se dedican de manera preferente y constante, de modo que, inmediatamente después de alcanzado el convenio o la NOC correspondiente en su defecto, comienzan a negociar el siguiente.

5. Firmado en octubre de 1961, se trata del primer convenio colectivo de la fábrica saguntina y uno de los primeros firmados en todo el Estado español.

6. Las entrevistas a los obreros de la fábrica de Sagunto se encuentran dispersas en Fondos privados; en el archivo histórico de CCOOPV "José Luis Borbolla", y en el Proyecto GV-32-64/95 del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia.

cambio en la estrategia obrera a favor de la negociación colectiva y que significa reorientar su acción en el seno de la lucha legal al tiempo que lo aprovecha para configurar una organización sindical alternativa; y, finalmente, el papel instrumental que jugaron el jurado de empresa y la ley de convenios colectivos en el cambio operado en las relaciones laborales.

En el siguiente apartado se hace el seguimiento del ejercicio de la negociación desde la experiencia de los trabajadores siderúrgicos de Sagunto, los problemas y conflictos generados y las fórmulas tácticas implementadas para afrontarlos. Se establecen tres etapas en las que mantienen siempre una organización sindical paralela (legal y clandestina) y combinan a discreción las acciones de conflicto con las de consenso.

Finalmente, las conclusiones contienen los resultados de la estrategia negociadora en el cambio del modelo de relaciones laborales, en la configuración de una organización sindical alternativa y en el asentamiento de la cultura de la negociación como eje necesario de las relaciones laborales. Todo ello visto desde el papel activo y pionero de los trabajadores siderúrgicos de Sagunto en este proceso de cambio.

A finales de los cincuenta se dan las condiciones que hace necesario un nuevo sistema de relación laboral que requiere la participación activa de las partes sociales implicadas mediante la negociación colectiva como fórmula para llegar a acuerdos que favorezcan a ambas partes, pero también como garantía de su cumplimiento. Esta circunstancia se ve acompañada de algunas novedades normativas e institucionales introducidas o adaptadas por el Gobierno a tal efecto. Si bien la empresa se incorpora a este cambio a partir de la necesidad de aplicar correctamente los nuevos sistemas de productividad y de organización del trabajo[7], en el caso de los trabajadores el cambio en la estrategia de acción obrera comienza a partir de las elecciones sindicales de 1960 y la negociación del primer convenio colectivo por los representantes obreros salidos de esta mismas. La negociación colectiva comienza en la década de los sesenta a dar sus primeros pasos en un marco jurídico e institucional adverso[8]. A pesar de ello, los trabajadores que cumplían con los requisitos legales para participar activamente en las relaciones laborales, fueron abriendo el camino

7. Altos Hornos de Vizcaya eligió el denominado "sistema Bedaux" tanto para las fábricas de Vizcaya como para la de Sagunto.

8. SOTO CARMONA, Álvaro, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo: 1957-1975,* Madrid, Ed. Bilioteca Nueva, 2005; BERNAL GARCÍA, Francisco, "El autoritarismo laboral en la Europa de entreguerras. Corporativismo y Estado en los procesos autoritarios de institucionalización de las relaciones laborales", I Congreso iberoamericano de relaciones laborales y recursos humanos, Sevilla, 28-29 de enero de 2016.

del cambio adaptándose a los mismos, al tiempo que fueron minando las bases del sistema legal vigente y construyendo una organización sindical alternativa[9], de amplia base y de carácter democrático, que les sirvió de herramienta sindical tras la muerte de Franco. Sin embargo, uno de los rasgos más importantes de todo el proceso lo constituye el hecho de que progresivamente madura entre los trabajadores una auténtica cultura de la negociación, asumida de forma generalizada como la fórmula natural, punto de partida y requisito necesario para abordar la relación laboral. Los trabajadores de la fábrica siderúrgica de Sagunto fueron pioneros en esta nueva estrategia obrera, convirtiendo lo que en un principio era una oportunidad en un requisito indispensable de toda relación laboral. Su experiencia, salvando algunos aspectos genuinos y diferenciales, sirve de guía o ejemplo práctico de la puesta en marcha y deriva de las relaciones laborales establecidas a partir de la acción negociada de las partes, a la que se irían incorporando con el tiempo el resto de los trabajadores de otras empresas.

Los detonantes y conductores del cambio

Es en el plano económico donde hay que buscar los principales propiciadores del cambio en las relaciones laborales que encuentran en la negociación colectiva el cauce más adecuado para conseguir los objetivos pretendidos por los agentes sociales implicados en las mismas. La negociación colectiva se convierte para la empresa en una necesidad, en el vehículo idóneo para afrontar los nuevos retos que se le presentan en una economía cada vez más abierta al mercado, interior y exterior, y que plantea exigencias de aumento de la producción siderúrgica para atender a la creciente demanda del mercado nacional, pero también la de mejorar la productividad para hacer frente a la intercompetencia empresarial, de modo que de superarse con éxito, reportarían un considerable aumento de los beneficios[10]. Los trabajadores, por su parte, encuentran en la negociación colectiva la oportunidad de participar de forma activa, e incluso influir para beneficio propio, en todos los aspectos relativos a las relaciones laborales, desde los niveles salariales hasta las condiciones de trabajo y los beneficios sociales complementarios. En este caso, la nueva manera de abordar las relaciones laborales les llevará a priorizar la acción legal y a

9. Los mismos trabajadores que fueron representantes obreros en el sindicato vertical usando al máximo las prerrogativas del cargo sindical, fueron los que, de forma paralela y coetánea, organizaron y promovieron en la clandestinidad el sindicato Comisiones Obreras.

10. SÁEZ GARCÍA, Miguel Ángel y DÍAZ MORLÁN, Pablo, *El Puerto del Acero. Historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2009.

contemplar, junto a las acciones de presión o conflicto, aquellas que se mueven en torno al diálogo y el consenso.

Entre los detonantes más específicos que aconsejan a ambas partes el uso y recurso de la negociación se encuentra la puesta en marcha desde 1959 de un nuevo método de organización del trabajo, el denominado sistema Bedaux, con el que la empresa pretende aumentar la productividad de la fábrica, hacer sus productos más competitivos y aumentar, en definitiva, sus beneficios. Sin embargo, la efectividad del nuevo método de trabajo necesitaba de la aplicación correcta del mismo, lo que implicaba a los técnicos que establecen el sistema de valoraciones y cómputos del trabajo pero sobre todo a los trabajadores que son los verdaderos artífices de su correcta aplicación, hecho por el cual se requería la colaboración o al menos la implicación del trabajador para asegurar el buen funcionamiento del mismo. El aumento de los beneficios que la empresa pretende obtener del sistema de productividad elegido es tan importante que su correcta aplicación se convierte en su principal objetivo, por lo que estará dispuesta a negociar con los trabajadores distintos aspectos de las condiciones de trabajo, los niveles salariales e incluso beneficios sociales a fin de asegurarlo. En lo que respecta a los trabajadores, el nuevo método de trabajo introduce en sí mismo incentivos para el trabajador por medio de primas que redundan en el aumento del salario base y que se obtienen cuando se aumenta el ritmo de trabajo por encima del estipulado como *normal*[11]. Sin embargo, como cualquier otro sistema de racionalización del trabajo, el sistema Bedaux presenta consecuencias negativas en las condiciones de trabajo en cuanto afecta a los ritmos, la calidad del trabajo y a la cuantía de los salarios, pero sobre todo causa recelos en los trabajadores por cuanto, como sistema que aumenta la productividad del trabajo, podría amenazar la permanencia de un número considerable de puestos de trabajo y generar despidos. En este sentido, dado que el nuevo sistema de trabajo está en marcha y no parece ser reversible, los trabajadores prefieren negociar con la empresa las condiciones de trabajo y obtener mejoras salariales u otro tipo de beneficios sociales como forma de compensar sus efectos adversos a cambio de aceptar y colaborar en el funcionamiento adecuado del mismo. La empresa, por su parte, consideró más efectiva la vía de la negociación que la de coacción. El acuerdo negociado compromete a los trabajadores a cumplir lo acordado, mientras que la coacción y ejercicio de la autoridad con los trabajadores suponía un alto riesgo de conflictividad que podía poner en peligro el buen funcionamiento del sistema. A su

11. El ritmo de trabajo considerado normal y exigido como el mínimo que debía alcanzar el productor era de 60 puntos/hora.

vez, los beneficios obtenidos sin conflicto laboral o interrupción de la producción superarían las posibles concesiones salariales o socio-laborales derivadas de la acción negociadora. Desde principios de los años sesenta se observa, pues, un cambio en la actitud de la empresa que derivaría del paternalismo y el ejercicio de la autoridad y la represión, hacia una actitud más moderna, en tanto que más razonable y abierta al diálogo con los trabajadores, aunque sin alcanzar una relación entre iguales, manteniendo siempre la posición jerárquica superior que le garantiza el régimen de Franco[12].

Otro de los elementos concretos y diferenciadores que explican la tendencia a buscar la negociación colectiva y la prontitud en el ejercicio de la misma en el Puerto de Sagunto se encuentra en un aspecto peculiar de la siderurgia saguntina como es su condición de *factory town*. La industria siderúrgica de Sagunto empezó a funcionar en los años veinte del siglo XX como un proyecto personal del empresario vasco Ramón de la Sota sin que hubiera ninguna tradición o precedente de la misma en la zona[13]. Del mismo modo, las instalaciones necesarias para el proceso de producción, junto a las del almacenaje de la materias primas y las del puerto para su traslado, se asentaron alejadas unos cuantos kilómetros del núcleo original del poblamiento (Sagunto), en la zona próxima al puerto[14], y en torno a ellas se fue desarrollando un poblamiento nuevo ligado directa o indirectamente a la fábrica, al que llegaron trabajadores con sus familias de la provincia y de otras cercanas. La dirección de la empresa se adelantó al ayuntamiento promoviendo y habilitando todo tipo de servicios, infraestructuras y viviendas para atender las necesidades de toda la población, y esta misma política se mantuvo y acentuó a partir de 1940 cuando Altos Hornos de Vizcaya se hace con la propiedad de la empresa, constituyéndose una auténtica ciudad-fábrica. Toda la actividad económica y servicios sociales de la población del Puerto giraban en torno a la de la fábrica en la que la empresa era propietaria, promotora y suministradora de muchas de las infraestructuras e instalaciones que aportaban todo tipo de servicios: los básicos de alimentación, de educación básica y formación técnica, sanitarios, religiosos, deportivos, culturales y de ocio, para las familias de los trabajadores y otras relacionadas con ella. Se crea, pues, un vínculo estrecho de inter-

12. HEBENSTREIT, María, "Conflicto y cultura de negociación…", p.14.
13. PLANAS NAVARRO, Inés, "Desarrollo de la siderurgia en la Comunidad Valenciana", *Cuadernos Canela,* Confederación Académica Nipón-Española-Latinoamericana, vol. XI (1999), pp. CXLIII-CLVIII.
14. Este hecho, unido a los elementos de identidad propia y diferenciada respecto al núcleo de Sagunto, construido a los pies del castillo y con una larga historia, llevó a denominar al poblamiento constituido en torno a la fábrica en la zona junto al mar, Puerto de Sagunto.

dependencia empresa-trabajadores-población, pero también un espíritu de identidad y solidaridad[15] común entre ellos. A su vez, se integra como un elemento particular de la cultura de empresa al que sus componentes no dudan en apelar ante situaciones concretas en las que se ven involucrados conjuntamente y explica algunos de los comportamientos *diferentes* en materia de relaciones laborales con respecto a otros trabajadores y empresas que no se encuentran inmersos en este fenómeno. Este microcosmos que crea la *factory town* ha llevado a algunos autores[16] a considerar que el movimiento obrero saguntino actúa en ocasiones de forma diferente debido a su aislamiento y a la percepción de problemáticas propias, de modo que los lazos establecidos de interés común le llevan a priorizar la resolución de los conflictos laborales mediante la negociación directa con la empresa sin tener en cuenta otros lazos de solidaridad con trabajadores de otras empresas u otros instrumentos alternativos de mediación externa o de presión que no sea la relación directa empresa-trabajadores. En este sentido también cabe añadir que para Altos Hornos de Vizcaya no resulta extraño abordar las relaciones laborales mediante la negociación directa con los trabajadores pues cuenta con la experiencia conseguida en tiempos anteriores al franquismo cuando debía entenderse con el sindicato UGT que en el País Vasco desarrolló una posición posibilista abierta al diálogo y la negociación de mejoras concretas, y en este sentido se observa por su parte la tendencia a prescindir de elementos externos (sindicato, Magistratura de Trabajo, Inspección de Trabajo) de mediación o represión que le ofrece el sistema político en la resolución de la conflictividad laboral, para buscarle salida desde dentro de la misma fábrica.

Por otro lado, una vez evidenciadas las condiciones propicias que hacen necesario el cambio de las relaciones laborales por la vía de la negociación colectiva, se hacía imprescindible encauzarlas a través de aquellas instituciones o legislación que la hicieran posible. Aunque este cauce ya se lleva ensayando en Estados Unidos y en algunos países europeos tras la segunda guerra mundial a partir del impulso económico de los años cincuenta con el Plan Marsall, el caso español es diferente. El régimen político del franquismo no ofrece el componente democrático que, aplicado a las instituciones laborales, asegu-

15. Dado que los trabajadores de la fábrica constituyen la mayoría de la población y que el resto de la misma tiene algún vínculo o dependencia respecto al transcurrir de la misma, no sólo se desarrolla la solidaridad de clase sino también un espíritu de solidaridad poblacional por la que cualquier conflicto con la empresa podía suponer para ésta una fuerte presión, a pesar de contar con el régimen autoritario y represivo vigente.

16. REIG ARMERO, Ramir, "Recuérdalo tú y cuéntaselo a otros. Las relaciones laborales en Altos Hornos de Sagunto", *Reconversión y Revolución. Industrialización y Patrimonio en el Puerto de Sagunto*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 47-58, p. 47.

re la representatividad de la parte trabajadora, al tiempo que su carácter autoritario impide que las relaciones laborales puedan realizarse en términos de igualdad, desde el momento que los principios de autoridad y jerarquía son asumidos por la empresa, y ello le permite aplicar a discreción y de forma obligatoria las medidas que considere necesarias, incluyendo las represivas, hacia los trabajadores[17]. Pero el viejo modelo de combinar paternalismo y represión se verá ahora superado por la necesidad de conseguir una mayor productividad del trabajador, de manera que la fórmula idónea se aleja de la coacción como recurso habitual de la empresa, para buscar en el diálogo y la negociación con los trabajadores la nueva forma normalizada de afrontar las relaciones laborales, en la que ambas partes están interesadas en participar para conseguir sus propios objetivos.

Se buscó una solución política para canalizar las nuevas relaciones laborales pero sin salirse de los principios del franquismo y del modelo institucional que éste había configurado a tal efecto[18]. A tal efecto se implementaron algunos cambios en las instituciones pertinentes para adaptarlos a las nuevas exigencias y se habilitaron nuevas medidas en el marco de la legislación que hicieran factible la negociación empresa-trabajo como eje normal en las relaciones laborales. Sin embargo, el Estado se reservará mantener el control y cierto grado de intervención sobre las relaciones laborales sirviéndose de varios mecanismos: por un lado en lo relativo a la representación de las partes, en particular de los trabajadores con capacidad para negociar con la empresa, al quedar encuadrados en el seno del sindicato vertical (bajo el control del Gobierno) y al cual también se le dará alguna competencia de intervención como la de mediación en los conflictos y la de supervisión del acuerdo final del convenio colectivo. Por otro lado también buscó contar con cierto grado de intervención directa mediante la emisión de una norma de obligado cumplimiento (NOC) cuando las partes no llegaran a un acuerdo para la firma de un nuevo convenio colectivo[19].

Los instrumentos clave habilitados por el Gobierno que funcionan como los auténticos conductores del cambio fueron el jurado de empresa y la ley de

17. SOTO CARMONA, Alvaro, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo: 1957-1975,* Madrid, Ed. Bilioteca Nueva, 2005.
18. MARTÍN ACEÑA, Pablo y MARTÍNEZ RUIZ, Enrique., "La edad de oro del capitalismo español. Crecimiento económico sin libertades políticas", en TOWNSON, N. (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975,* Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 1-22
19. Diversos autores referenciados: Rosario Sánchez, Encarna Nicolás, Abdón Mateos, Ángel Herrerín, Álvaro Soto o Francisco Bernal, recuerdan el mantenimiento de instrumentos jurídicos e institucionales de control de las relaciones laborales por parte del Gobierno.

convenios colectivos[20]. El primero se constituye como un elemento del sindicato vertical (OSE) donde quedan encuadrados, de forma obligatoria y jerárquica, la empresa y los trabajadores, y se convierte en el único instrumento legal desde el que es posible participar en la negociación del convenio a partir de la Ley de 1958 que lo regula. Hasta este momento, este organismo no había despertado el interés de los trabajadores por presentarse a las elecciones sindicales para ser vocales del mismo porque ello suponía acatar los principios y las consignas del régimen franquista junto al compromiso de fidelidad al mismo, además de que el sindicato debía contar con la confianza de los candidatos[21]. Pero el Estado hubo de disminuir su control sobre los trabajadores y sus representantes sindicales a fin de conseguir que estos entraran en los órganos de concertación social de modo que se redujera al mínimo la conflictividad laboral y pudiera alcanzarse el objetivo de industrialización y crecimiento económico. Solo a partir del momento en que desaparece la cláusula de confianza política para presentar la candidatura a las elecciones sindicales y cuando con la ley de convenios colectivos se ofrece la oportunidad a los representantes sindicales salidos de las elecciones a vocales del jurado de empresa de negociar directamente con la empresa las condiciones de trabajo y los niveles salariales, este órgano comienza a adquirir un papel cada vez más representativo. Los trabajadores empiezan a presentar candidatos dispuestos a participar activamente en la negociación colectiva y a activar su acción reivindicativa desde esta plataforma legal, poniendo en marcha una nueva estrategia de acción obrera denominada *entrismo*[22]. Si en un primer momento se pretende por parte del Estado y la empresa que el jurado de empresa funcione como una institución armónica de los intereses confluyentes entre empresa y trabajo, y de moderación ante las situaciones de conflicto, con la incorporación activa y consciente de los trabajadores al mismo, se irá transformando de hecho en un instrumento de auténtica representación obrera. Adquirió un carácter preferentemente reivindicativo y se convirtió en un instrumento de poder y de organización obrera donde se formaron importantes líderes sindicales. En su seno gestionaron desde

20. El Jurado de Empresa se crea por Decreto de 18-VIII-1947 pero no entra en vigor hasta que aparece la *Reglamentación* que lo regula el 11-IX-1953. La Ley de Convenios Colectivos data de 24-IV-1958.
21. LUDEVID ANGLADA, Manuel, *Cuarenta años de verticalismo sindical,* Barcelona, Laia, 1997.
22. SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario y NICOLÁS MARIN, Mª Encarna, "Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)", en RUIZ, D., Historia de Comisiones Obreras (1958-1988), Madrid, Siglo XXI, pp. 1-46.

la negociación del convenio hasta la dirección de los conflictos colectivos[23]. Del carácter conciliatorio, mediador y de amortiguación de las tensiones pretendido en un principio por la parte empresarial se pasó, pues, a potenciar el carácter reivindicativo y en muchas ocasiones combativo por parte de los trabajadores[24]. Pasó a convertirse en el núcleo de actuación de un nuevo movimiento obrero, preferentemente sindical y controlado por militantes de un movimiento sindical alternativo[25], de clase, que funcionó como tal en la clandestinidad. Un nuevo movimiento obrero que aprovechó al máximo la cobertura legal vigente para conseguir sus objetivos, tanto de forma inmediata (mejora de las condiciones económicas y sociales) como de forma más lenta y profunda, minando desde dentro la estructura legal del franquismo y postulándose como parte importante de la oposición al franquismo[26].

La ley de convenios colectivos significaba poner fin al excesivo dirigismo de las reglamentaciones y ordenanzas laborales para derivar en la concertación de las condiciones de trabajo entre los agentes sociales[27] bajo el respaldo legal. Tanto el gobierno como la empresa están interesados en promover el desarrollo económico y la industrialización del país a base de un aumento de la productividad y de la ausencia de conflictividad para asegurarla, por lo que la firma del convenio colectivo significaba conseguir de los trabajadores el compromiso de lograr los niveles de productividad pretendidos a base de negociar los niveles salariales compensatorios acordados, sin la interrupción de paros o huelgas que pudieran ponerla en peligro.

Por otro lado, la acción concertada de las partes supone para éstas disponer de cierto grado autonomía en las relaciones laborales respecto al dirigismo

23. SOTO CARMONA, Álvaro, "No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975", *Pasado y Memoria. Revista de la Historia Contemporánea* nº 5 (2006), pp. 15-43.
24. Santos Juliá añade que con la negociación colectiva se produce un cambio en la cultura política de los trabajadores de la industria que pasa de una postura subordinada y pasiva a otra de reivindicaciones económicas y de confrontación social para conseguirlas, JULIÁ, Santos.,"La Sociedad"en GARCÍA-DELGADO, José Luis, *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 105.
25. El sindicato Comisiones Obreras se formó y constituyó como sindicato de clase alternativo a la OSE desde los instrumentos creados por ella misma, y su organización y crecimiento fueron impulsados a partir de la Ley de Convenios Colectivos y del uso que hicieron sus militantes del Jurado de Empresa.
26. HEBENSTREIT, Maria, *La oposición al franquismo en Puerto de Sagunto (1958-1977)*, Valencia, PUV, 2014, pp.326.
27. DÍEZ ABAD, Mª Rosario, "La negociación colectiva y su incidencia en el nacimiento de una cultura sindical democrática entre los trabajadores de Valladolid", *Historia del Presente: CIHDE*, Madrid, 2008, p. 3.

ejercido por el Estado, si bien este último todavía mantendrá parte de su control e intervencionismo al reservarse algunas competencias de actuación[28] a lo largo del proceso de la negociación colectiva. Son numerosos los autores que han destacado la importancia de la negociación colectiva en la formación del movimiento sindical partiendo de un marco político e institucional autoritario[29]. En esta misma línea, los trabajadores del Puerto de Sagunto aprovecharon pronto las posibilidades que les ofrecía la acción negociadora para hacer valer toda su capacidad reivindicativa a la hora de conseguir el máximo de mejoras laborales y elevar sus salarios a cambio de participar en el objetivo empresarial pretendido. También como forma de compensar los efectos negativos derivados de la puesta en marcha de los nuevos métodos de trabajo y de organización de la producción que ya habían iniciado su implementación y permitían vislumbrar sus efectos adversos sobre los trabajadores. La acción reivindicativa emprendida obtuvo resultados positivos en un primer momento, justo hasta que se produzca la firma del primer convenio colectivo y la empresa se asegure del compromiso por parte de los obreros de alcanzar el nivel de productividad pretendido. Por este hecho estuvo dispuesta a aceptar subidas salariales muy por encima de lo que marcaba la racionalidad económica, así como a establecer por escrito los beneficios sociales, ya adquiridos, como derechos sociales consolidados. Sin embargo, tras la firma del primer convenio colectivo la empresa mantendrá una postura muy reticente a cualquier subida salarial o concesión social posterior, lo cual impedirá el acuerdo para la firma de un nuevo convenio colectivo y los trabajadores deberán someterse al dictamen de la norma de obligado cumplimiento dictada por el Ministerio de Trabajo. De hecho, tal como señala Nicolás Sartorius[30], aunque la propaganda de los convenios colectivos expresa la instrumentalización de éstos en el aumento del nivel de vida de los trabajadores, en la práctica, y en la primera fase de su implantación, servirán para aumentar la productividad de los trabajadores, es decir para el interés empresarial. Pero, por otra parte, aunque la Ley referida

28. La negociación y el acuerdo final debe hacerse bajo la supervisión de la OSE y la autorización del Ministerio de Trabajo, además del dictamen de las Normas de Obligado Cumplimiento por parte del Ministerio de Trabajo en caso de no producirse acuerdo.
29. Pedro Lago en Galicia: (LAGO PEÑAS, Pedro, *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios: las comisiones obreras de Galicia (1966-1975),* Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011); Mª Rosario Díez en Valladolid; María Hebenstreit en Sagunto; José Antonio Pérez en Bilbao (PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977), Trabajadores, convenios y conflictos,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2001), son algunos de los que han realizado estudios localizados sobre la cuestión.
30. SARTORIUS, Nicolás, *El resurgir del movimiento obrero*, Barcelona, Laia, 1975.

confía en el papel mediador y de amortiguación de las tensiones entre empresario y trabajador, en la práctica, el desarrollo de la Ley supondrá un factor de movilización obrera, de elevación de su conciencia y de desarrollo de su organización[31], para lo cual el sindicalismo interclasista quedaba obsoleto e inoperativo a los intereses de los trabajadores.

La negociación colectiva consiguió activar la acción sindical del movimiento obrero en dos vertientes: la legal, que se servía de las elecciones sindicales (aunque de una organización corporativa) para obtener los representantes obreros que constituirían la comisión negociadora del convenio; y la clandestina, que se configura como un modelo de organización obrera, democrática y de clase. En ambas, los protagonistas y líderes sindicales son los mismos, vocales del jurado de empresa, enlaces y cargos de base del sindicato local. A medida que la acción negociadora fue avanzando y los intereses empresariales se van cumpliendo mediante la aplicación de los nuevos sistemas de productividad, las demandas de los trabajadores se ven frustradas y pronto empiezan las diferencias entre las partes sobre el cumplimiento de las medias acordadas, los problemas derivados de la puesta en marcha del nuevo método de trabajo, y por tanto la dificultad de acordar un nuevo convenio y la obligación de acatar las medidas de actualización del mismo dictadas desde el Ministerio de Trabajo. Todos estos factores, unidos al aumento y progresiva consolidación de la acción sindical reivindicativa provocarán un auge de la conflictividad laboral en la que los líderes obreros se encuentran en el jurado de empresa dirigiendo y coordinando todas las acciones y competencias que tienen asignadas, pero, al mismo tiempo impulsan o contienen a discreción paros, huelgas, trabajo lento, etc. Los conflictos colectivos que pretendían evitarse con la negociación colectiva, pasan a convertirse en un factor de presión en manos de los trabajadores en el proceso de la negociación colectiva para forzar un acuerdo que contemple la actualización de mejoras laborales y de los salarios. Las huelgas y los conflictos colectivos en general no solo ocasionaban un perjuicio para la empresa sino también para el Estado por cuanto un conflicto laboral era percibido por los gobernantes como problema de orden público y en este sentido también problema político[32]. Las huelgas que se desarrollan durante los años sesenta en España tienen un perfil común entre ellas y a su vez diferencias con respecto a las de décadas anteriores. Las que tienen lugar en los años del tardo-franquismo tienen como punto de partida y de referencia la

31. Ibid.
32. MATEOS, Abdón y SOTO, Álvaro, *El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española,* Madrid, Historia 16-Temas de Hoy, 1997.

existencia de un convenio colectivo y un jurado de empresa constituido por vocales obreros muy reivindicativos y con militancia en la oposición sindical y política al franquismo[33]. Los sectores más conflictivos se localizan en la siderurgia y la metalurgia, donde se han implantado sistemas de productividad y donde primero se han acogido a la negociación colectiva. En este sentido, los trabajadores que protagonizan estas acciones se corresponden con un trabajador cualificado, joven, con escasa o nula experiencia sindical anterior al franquismo y que en estos momentos ha utilizado la estrategia de lucha legal como plataforma reivindicativa y de organización obrera. Se le suele designar como la nueva clase obrera y a su actuación como *nuevo movimiento obrero*[34].

El ejercicio de la negociación

Las medidas estabilizadoras de la economía que abrían nuevas posibilidades de mercado a productos férricos, los nuevos sistemas de productividad y la ley de convenios colectivos, que se ponen en marcha a finales de los cincuenta, afectaron en primera instancia a las grandes empresas de sectores como la metalurgia y la siderurgia. Los trabajadores siderúrgicos de Sagunto debieron afrontar, pues, de manera temprana las consecuencias de las medidas económicas, pero de manera particular la modalidad de taylorismo que Altos Hornos de Vizcaya implementa en sus fábricas de Vizcaya y Puerto de Sagunto (el sistema Bedaux). La ley de convenios colectivos ofrecía a los trabajadores la posibilidad de tener un papel activo en las relaciones laborales mediante la negociación con la empresa de manera que podrían obtener mejoras laborales, escritas y comprometidas por ambas partes, que podrían paliar las consecuencias adversas de los cambios económicos potenciados por el gobierno y la empresa. Sin embargo, este papel activo tenía como rémora la necesidad de integrarse activamente en la organización sindical corporativa del franquismo y presentar a sus propios candidatos a las elecciones para el jurado de empresa al ser el único órgano legal desde el que se podía realizar la negociación colectiva. Se introdujeron cambios en la OSE por los que desaparecían algunos requisitos como el de confianza política y el de fidelidad al Movimiento Nacional, exigibles a los candidatos a las elecciones y que hasta entonces generaban problemas de representatividad real de los elegidos. A partir de entonces, la estra-

33. Ibid.

34. SARTORIUS, Nicolás, *El resurgir del movimiento obrero*…; VEGA, Rubén., "Los contextos de la acción sindical: franquismo, transición y democracia.", *Sociología del Trabajo,* nº 36 (1999); MATEOS, Abdón., "Vieja y nueva oposición obrera contra Franco", *Historia contemporánea,* nº 26 (2003), pp. 77-89.

tegia de acción obrera comienza a virar hacia la lucha legal[35], de manera que en las elecciones sindicales de 1960 se presentan y salen elegidos como vocales del jurado de empresa dos candidatos de ascendencia comunista[36]. Este cambio de estrategia se fue generalizando a lo largo de los años sucesivos[37] como la fórmula preferente de lucha obrera mediante la cual los trabajadores adquieren un protagonismo que deben saber gestionar a su favor y con todos los medios a su alcance. Por esta razón, el uso de la lucha legal y el ejercicio de la negociación con la empresa no les eximió del uso de otros recursos, de tal manera que se producirá una oscilación planificada para cada situación: de diálogo o consenso con la de conflicto y huelgas; de usar de forma paralela la legislación vigente y el sindicato vertical, al tiempo que la organización sindical clandestina y el ámbito asambleario para la presentación, discusión y resolución de propuestas o acciones concretas. Las diferentes fórmulas aplicadas para hacer valer la postura obrera ante la negociación colectiva marcan tres periodos diferenciados de la actuación organizada de los obreros siderúrgicos de Sagunto hasta 1975, al tiempo que en el transcurrir de estos años se consolida la organización obrera como movimiento sindical y se asienta la conciencia de la negociación como elemento ineludible de las relaciones laborales.

1. *Los grandes conflictos colectivos: 1961-1966*

La conflictividad que aparece en el mundo laboral a partir de las medidas pre y estabilizadoras de la economía se hace evidente en los altos hornos de Sagunto a partir del momento en que la empresa anuncia la puesta en marcha de un nuevo sistema de productividad y de la posibilidad de negociar y acordar las nuevas condiciones de trabajo en un documento escrito en el que las partes están obligadas a cumplir lo comprometido. A partir de este momento, los trabajadores de la siderurgia saguntina desarrollan una importante movilización obrera de cara a situarse en posiciones de ventaja frente a la empresa y conseguir la presión necesaria para presentarse ante la negociación del que debía ser el primer convenio colectivo, y mediante el cual la empresa pretendía establecer por escrito las nuevas condiciones de trabajo y los niveles de productividad

35. Álvaro Soto señala a las elecciones sindicales como momento clave de la estrategia de lucha obrera al aportar verdadera representatividad y garantizar el protagonismo de los trabajadores en el objetivo de obtener ventajas laborales, SOTO CARMONA, Álvaro, *¿Atado y bien atado?...*
36. Se trata de Miguel Lluch en representación del grupo de no cualificados, y de Ginés Zaplana como trabajador cualificado.
37. En las elecciones de 1966 y 1975 se alcanza el pleno en el jurado de empresa.

alcanzables de acuerdo al nuevo método de producción. En virtud de esta necesidad de negociar por parte de la empresa para conseguir que los trabajadores acepten el nuevo método de trabajo y en particular el sistema de remuneración de acuerdo al nivel de productividad previamente establecido, los trabajadores marcarán unos límites altos en sus reivindicaciones, en especial las salariales, como condición para el acuerdo. Para ello se utilizaron todos los elementos disponibles de los cuales el recién constituido jurado de empresa, que contaba con dos representantes muy concienciados de su papel reivindicativo y negociador para conseguir un buen convenio colectivo, toma la iniciativa llevando sus propuestas reivindicativas a las sesiones del Pleno del Jurado. Al mismo tiempo dirigieron y coordinaron acciones de protesta de los trabajadores en la misma fábrica con paros y huelgas[38] que provocaron la convocatoria de varios Plenos del Jurado al que acudieron de manera extraordinaria toda la dirección de la empresa, los cargos sindicales local y provincial en su papel de mediación y hasta el delegado provincial de trabajo[39]. Se llegó a amenazar con aplicar la normativa de Orden Público referida a este tipo de acciones e incluso el Código Penal. Los trabajadores también añadieron a esta situación de conflictividad la presión ejercida mediante movilizaciones en la calle en las que participa la población, echando mano de los lazos de dependencia y solidaridad que se crean en una ciudad-fábrica, un recurso que en este caso es utilizado por los trabajadores como lanza arrojadiza a la empresa, la cual no puede funcionar sin contar con el consentimiento de los trabajadores y la población del Puerto. El jurado de empresa de Sagunto será, pues, pionero en dar el salto del papel mediador que se le pretendía atribuir al de ser el instrumento de canalización de la conflictividad laboral; un fenómeno que irá afianzándose durante los años siguientes. Durante el periodo previo a la firma del convenio colectivo de 1961 la mayor parte de la conflictividad está referida a la oposición al sistema Bedaux y los trabajadores establecieron como condición necesaria para el cese de los conflictos y el acuerdo de firma del convenio, lo que consideraron contrapartidas a la inevitable extensión del sistema a todos los departamentos de la fábrica: el mantenimiento de la plantilla y una elevación considerable del salario mínimo-base. Luego se aplicarían los incentivos y primas que podrían ser negociadas al alza con la empresa a través

38. En la documentación oficial de la empresa suelen utilizarse eufemismos como denominar *anomalías laborales* para referirse a paros parciales o huelgas y a *disconformidad con las normas vigentes* para referirse a manifestaciones.
39. *Actas del Jurado de Empresa*, marzo-abril de 1961. Archivo de Altos Hornos del Mediterráneo.

del jurado de empresa cuando se alcanzara el nivel de productividad previsto[40]. La buena disposición de la empresa a negociar y a hacer concesiones importantes a los trabajadores para obtener el acuerdo llevó a que ambas partes se sintieran satisfechas tras firma del mismo en octubre de 1961: la empresa porque consigue establecer por escrito los objetivos de productividad, las nueva forma de reorganización del trabajo, el método de producción y los criterios para fijar los salarios vinculados a la productividad del trabajador; los trabajadores porque consiguieron frenar los despidos directos que acompañan a todo sistema de productividad y aumentaron el salario base en más de un 70%, lo que percibieron como un logro a la presión y el esfuerzo negociador realizado.

Sin embargo, una vez firmado el convenio colectivo, pronto comienzan de nuevo los problemas por diferencias entre las partes sobre la aplicación del articulado, pero que, en su mayoría, se referían a cuestiones concretas relativas a la aplicación del sistema Bedaux, como la valoración de las tareas, los grados de calificación y los criterios sobre la asignación de primas. La posición de los trabajadores, mediatizada desde la gestión del jurado de empresa fue mantener su carga reivindicativa y combativa en la defensa de sus intereses, y que habían sido ya reconocidos en el texto del convenio de 1961. En este sentido, también van a asegurar el mantenimiento de aquellos derechos sociales que la empresa, durante años, había venido estableciendo dentro de su política social de corte paternalista y que habían quedado explicitados como derechos en el texto del convenio, porque para los trabajadores ya no son concebidos como concesiones de la empresa sino como derechos adquiridos en virtud de su aportación como trabajadores a la riqueza de la empresa. Por otra parte, esta posición reivindicativa y combativa ejercida desde el jurado de empresa se amplía y consolida con la renovación del jurado en las elecciones sindicales de 1963, tras las cuales se amplía el número de vocales de corte comunista (hasta seis) y también de izquierdas (2)[41]. El jurado de empresa se constituye, pues, en un auténtico órgano de poder obrero desde el que se dirigen y coordinan todas las acciones del movimiento obrero que se consideran necesarias u oportunas para mantener su presión en la negociación constante con la empresa sobre las

40. *Actas del Jurado de Empresa,* mayo-junio de 1961, Archivo de Altos Hornos del Mediterráneo.

41. Esta asignación ideológica se extrae de los datos que proporcionan las *Actas del Jurado de Empresa* y también de la información que proporcionan los mismos protagonistas a través de entrevistas personales recogidas en varios fondos privados y en VV.AA., *Miguel Lluch. (1925-2002) In Memoriam*, Fundación FUNCASOCIAL, PCPV.CC.OO.PV, Valencia, Martínez Impresores, 2004.

condiciones de trabajo. Durante este periodo de gestión las reivindicaciones que previamente se exponen y discuten con la empresa en el Pleno del Jurado se traducen en conflictos colectivos que afectan a un departamento completo e incluso a varios departamentos a la vez, bien por solidaridad o por verse afectados por la misma problemática. De los grandes conflictos colectivos que adquirieron una mayor envergadura se pueden destacar:

- En junio de 1962 aflora el malestar derivado del sistema de calificaciones y su repercusión sobre el salario, lo que llevó a un centenar de trabajadores a protagonizar paros en señal de protesta que se ven contestados con la amenaza de sanciones por parte de la empresa. En un primer momento los vocales del jurado que llevan el problema al Pleno solo consiguen frenar las sanciones pero la empresa no acepta su petición de revisar el sistema de calificaciones, por lo que ocho jurados de los doce existentes responden con no acudir a las sesiones del Pleno[42].

- En diciembre de 1963 el paro se inicia en el departamento de laminación (Tren Comercial) por disconformidad con la valoración de unos perfiles que repercutía en la pérdida del abono de puntos, y se extiende a otros departamentos. Aunque interviene el delegado provincial de trabajo mediante un laudo, el problema no se resuelve hasta que fruto de las negociaciones de la empresa y los vocales del jurado, se acepta una mediación externa para establecer las valoraciones y la empresa no llega a emitir sanciones a los huelguistas[43].

- En abril de 1964 se trabaja a ritmo lento[44] en el departamento de laminación y en el de talleres como forma de protesta por la valoración de los puntos que se traducía en la cuantía del salario. Sin embargo, ante la actitud de la empresa de suspender temporalmente el contrato de algunos productores, el conflicto se extiende y afecta hasta más de quinientos trabajadores que se ponen en huelga. De nuevo tras la negociación efectuada por los vocales del jurado se consigue que los huelguistas vuelvan al trabajo sin sanciones, restando solo la parte del salario perdido en los doce días del conflicto.

- En diciembre de 1964 las nuevas valoraciones del trabajo en las máquinas Wirth provocan paros y trabajo lento que originan la suspensión de empleo y sueldo a los trabajadores directamente implicados. Tras las negociaciones realizadas por los jurados se consigue la vuelta al trabajo de los sancionados y

42. *Actas del Jurado de Empresa*, 1962.
43. *Actas del Jurado de Empresa*, 1963.
44. Esta forma de protesta era denominada entre los trabajadores como *marcheta* y consistía en reducir el ritmo de trabajo para no alcanzar el nivel mínimo de productividad (60 puntos/hora) al tiempo que les exponía en menor grado a las posibles sanciones que acarreaban los paros o las huelgas.

una reducción de la sanción[45]. Sin embargo, la cuestión de fondo en este y los anteriores conflictos sigue pendiente de resolverse. Los vocales, más allá de negociar la salida puntual de cada conflicto de forma que suponga cierta mejora para los trabajadores y el menor perjuicio para los sancionados, consideran que la mejor forma de llegar a una solución definitiva consiste en conseguir que sus reivindicaciones lleguen a estar por escrito en el nuevo convenio colectivo en el que se está negociando. Pero esto ya no interesa a la empresa porque, una vez que había conseguido recoger en el texto del convenio de 1961 sus pretensiones de aumentar la productividad mediante el sistema Bedaux, ya no estuvo dispuesta a actualizar los salarios y las primas modificando los grados de calificación y la valoración de las tareas como pretenden los obreros. Por este motivo, al no producirse el acuerdo entre las partes para firmar un nuevo convenio, se van produciendo sucesivas normas de obligado cumplimiento que solo incluyen alguna subida salarial, pero insuficiente para los trabajadores. En este contexto tendrá lugar el último gran conflicto colectivo:

- En abril de 1965, el descontento de los trabajadores por la marcha del convenio y la promulgación de la correspondiente NOC con la que están en total desacuerdo, llevó al departamento de laminación (uno de los más combativos) a iniciar los paros que se extendieron a otros y llegaron a afectar hasta el economato, en una cuantía cercana a los dos mil trabajadores en huelga[46]. En este caso se van a producir dos hechos que indican que la salida al conflicto no resultara totalmente satisfactoria porque por un lado los despidos que aplicó la empresa a tres trabajadores considerados líderes de las huelgas se mantuvieron a la finalización del conflicto a pesar de la insistencia mediadora de los vocales para hacer retroceder a la empresa en esta disposición[47]. Pero, por otro lado, tras muchas negociaciones y manteniéndose en el tiempo la presión de numerosos trabajadores que se negaban a reincorporarse al trabajo aun exponiéndose a sanciones, se consiguió que la empresa acabara readmitiendo a todos sin más, salvo la excepción de los tres indicados arriba sobre los que quiso dejar su impronta de ejemplaridad para otras posibles situaciones de conflicto.

- Aunque de menor intensidad, pero sí de mayor persistencia en el tiempo, se produce un conflicto colectivo en 1966 que afecta al tren comercial de

45. *Actas del Jurado de Empresa,* 1964.
46. *Actas del Jurado de Empresa,* 1965.
47. La mediación a favor de los trabajadores despedidos fue muy intensa llegando a participar en ella los cargos del sindicato local y provincial, e interviniendo hasta el Ministerio de Trabajo en Madrid. Pero la empresa se mantuvo firme en su decisión y para cuando se produzca la readmisión de los tres despedidos en 1975, la titularidad de la empresa ya ha cambiado a Altos Hornos del Mediterráneo y los afectados habían encontrado otro puesto de trabajo, en parte gracias a la ayuda y colaboración de los jurados.

laminación (equipo de tijeras) y se debe al desacuerdo en la valoración del punto/prima y la eliminación de un turno de trabajo. La respuesta dada por los trabajadores se efectúa en forma de disminuir el régimen de marcha de forma intermitente, pero como el conflicto no termina de solucionarse, las *marchetas* se mantienen así hasta el año siguiente sin encontrar una solución definitiva.

Tras estos últimos años en los que destaca el protagonismo de las acciones de lucha, a partir de entonces, las reclamaciones sobre la aplicación del sistema Bedaux se mantienen pero se canalizan a través de la vía contencioso-administrativa, después de haber agotado la vía de negociación directa con la dirección de la empresa, pero ya no generaron los grandes conflictos colectivos de los años previos.

Cabe añadir que durante los conflictos antedichos se produjeron manifestaciones de apoyo (aparentemente voluntarias) a los huelguistas en la población, pero, por otra parte, por el efecto de la ciudad-fábrica y la proximidad de la población al centro de trabajo, resultaba muy fácil detectar quiénes acudían o no al trabajo, lo que podía generar cierta presión en el comportamiento de los trabajadores a la hora de participar o no en las huelgas[48].

2. Crisis, repliegue y consenso: 1967-1970

Esta fase está caracterizada por un cambio de los recursos utilizados por el movimiento obrero saguntino en la negociación, al abandonar las grandes huelgas y medidas de presión similares, para dar un mayor impulso a la estrategia de lucha legal basada en la negociación directa con la dirección de la empresa, buscando dar respuesta a sus pretensiones mediante el diálogo y el consenso, algo que se traduce en un repliegue organizativo y de actuación hacia la fábrica, al tiempo que recae todo el peso de la actuación obrera sobre el jurado de empresa y las comisiones que lo integran. Toda la conflictividad se canaliza por la vía legal y pacífica, desde la cual se intenta conseguir acuerdos con la dirección, hecho por el cual se puede hablar de fase de institucionalización de las relaciones laborales en torno al jurado de empresa. Se podría hablar, pues, de cierto letargo conflictivo que coincide con un avance de la conflictividad obrera en la Comunidad Valenciana donde toman la iniciativa otras empresas como

48. El nivel de coordinación alcanzado, junto al amplio seguimiento de las huelgas, llevó a la prensa comunista (*Mundo Obrero*) a comparar el movimiento obrero de Sagunto con el de Asturias, apuntándole expectativas de liderazgo para el futuro del movimiento obrero en Levante, unas expectativas no cumplidas porque la actividad del movimiento obrero en Sagunto se adaptó a la situación concreta de la fábrica siderúrgica y asumió sus propias decisiones y actuaciones de forma autónoma y de acuerdo al perfil cerrado que viene marcado por la *factory town*.

MACOSA. Sin embargo parece más acertado atribuir este cambio de comportamiento al carácter de auto-organización obrera[49] que adopta el movimiento obrero del Puerto de Sagunto en función de circunstancias que le son propias y distintivas del resto de la comunidad como es formar parte del fenómeno ciudad-fábrica. Lo importante, pues, es delimitar cuáles fueron los detonantes que llevaron al este movimiento obrero o modificar la negociación con la empresa por la vía del diálogo y el consenso por considerarla más adecuada para los intereses específicos de los trabajadores siderúrgicos de Sagunto en ese momento. A saber:

a.- El expediente de crisis planteado por la empresa en 1967 llevó consigo un proceso de regulación de empleo en tres fases: 1967, 1969 y 1971, un hecho que, dadas las características del Puerto de Sagunto configurado en torno a la fábrica siderúrgica (ciudad-fábrica) donde el resto de las empresas del Puerto de Sagunto eran pequeñas y dependientes o subsidiarias de la siderúrgica, no ofrecía apenas expectativas de conseguir un puesto de trabajo alternativo tras la pérdida del mismo en la fábrica. Tampoco se podían esperar apoyos *in situ*, de manera que el recurso de las huelgas no era el más conveniente porque podían provocar despidos innecesarios, mientras que podía resultar mucho más positivo negociar con la empresa las condiciones de la reestructuración del personal planificado y aprobado por el Ministerio de Trabajo. Además, en estos momentos Altos Hornos de Vizcaya está pujando por potenciar el proyecto de una IV planta siderúrgica integral para conseguir después su adjudicación por parte del gobierno. En este proyecto trata de involucrar a los trabajadores a través del jurado de empresa a base de convencerles de lo ventajoso que sería para su futuro laboral y el de sus hijos contar con una fábrica de tal envergadura. La defensa común del proyecto de la nueva siderúrgica aportaba a los trabajadores un elemento a su favor en la negociación con la empresa. Sin embargo, la renuncia al movimiento huelguístico en el momento que éste adquiría mayor relevancia en otras importantes empresas de la provincia, se entiende mejor al introducir otro factor que condicionó este cambio de rumbo:

b.- La persecución y represión del movimiento obrero vinculado a CCOO y PCE a partir de 1968 que afectó de forma importante a la fábrica de Sagunto donde había numerosos trabajadores que pertenecen a CCOO y donde además funcionaba una célula comunista: *Organización 67*. De los detenidos y procesados se encuentran personas muy relevantes del movimiento obrero porteño,

49. GÓMEZ RODA, Alberto, *Comisiones obreras y represión franquista. Valencia, 1958-1972,* Valencia, PUV, 2004.

entre ellos el carismático Miguel Lluch, que ocupan cargos en el sindicato local y como enlaces sindicales y vocales del jurado de empresa. Los efectos de la represión y de las torturas recibidas, unidos a la salida de la fábrica del líder carismático Miguel LLuch[50], causaron mella en el resto de vocales del jurado y se inicia un periodo de crisis, división y malestar interno, poco propicio para promover y dirigir conflictos colectivos como en los años anteriores, pero, al mismo tiempo, situó a sus artífices en una posición de debilidad ante la empresa a la hora de negociar. Esta debilidad será aprovechada por la empresa para sacar adelante algunos de sus proyectos que habían venido siendo bloqueados por la parte trabajadora como un nuevo *Reglamento de Régimen Interno* y el *Convenio Colectivo de* 1969[51], en el que la empresa consiguió sacar adelante su propuesta a pesar que los trabajadores la habían rechazado previamente en asamblea.

3. Reorganización y activación de la lucha legal: 1971-1975

Durante estos años se mantiene el repliegue táctico iniciado a partir de 1967 y también el impulso de la lucha legal y la negociación directa sin recurrir a la lucha abierta de las grandes huelgas de la década anterior. Sin embargo, con las elecciones sindicales de 1971 se produce una renovación sustancial del jurado de empresa que muestra la reorganización del movimiento obrero y la salida de la crisis y división interna en el movimiento obrero de los años anteriores. Las dudas de los obreros saguntinos de presentarse a las elecciones sindicales de 1971 por causa de desacuerdo con aspectos importantes de la nueva ley sindical, las resolvieron de manera independiente respecto al movimiento obrero de la zona de Levante, decidiendo presentarse a las mismas con sus mejores baluartes. De nuevo se observa la apuesta por la negociación a base de aprovechar al máximo la cobertura legal, pero reforzando su posición al colocar a los miembros más activistas y concienciados con que contaba la fábrica saguntina, en un intento de equilibrar las posiciones entre capital y trabajo. Así, los sectores más radicales y comprometidos de CCOO y afiliados o simpatizantes del PCE que salen elegidos enlaces y vocales del jurado, toman la iniciativa en el proceso de recomposición del movimiento obrero. También se observa una actitud más firme y agresiva (en el plano dialéctico) en las pro-

50. Aunque su salida de la fábrica y por tanto del Jurado de Empresa se produce "oficialmente" por jubilación anticipada a causa de enfermedad profesional, de hecho fue un despido encubierto de un puesto de trabajo que ya no era necesario y sobre todo porque suponía privar al movimiento obrero saguntino de su líder más carismático capaz de hacer confluir a trabajadores con posiciones diferentes.
51. Ambos documentos se encuentran en el Archivo de Altos Hornos del Mediterráneo.

puestas y reclamaciones de cara a la empresa, resultando de todo ello una actividad perfectamente coordinada y cohesionada. Durante estos años se consigue fortalecer al movimiento obrero en torno a CCOO y de hecho se obtiene la mayoría en todos los comités de empresa. Como fruto de esta actitud se consiguen también mejoras salariales[52] y de las condiciones de trabajo, a pesar de que no se llega al suficiente acuerdo con la empresa como para firmar un nuevo convenio colectivo una vez finalizado el periodo de vigencia del anterior en diciembre de 1972. Esta misma firmeza en las posiciones obreras permitió consolidar beneficios sociales, ahora en peligro, como la Caja de Previsión Social, o mejoras salariales por la vía de una NOC. La radicalización de las posturas también se utilizó para afrontar el nuevo proyecto de reestructuración de plantillas que la empresa presenta en febrero de 1971 y que pretendía una reducción del 50% del personal del personal de servicios asistenciales, seguridad, limpieza y otros, en parte por la supresión del servicio y en parte por su transferencia a terceros. También se observa durante estos años un aumento del ímpetu democrático por parte de los trabajadores, defendido de forma compulsiva en la puesta en marcha de asambleas masivas[53] de trabajadores en la fábrica tal y como lo establecía la nueva legislación al respecto. La empresa interpuso todos los impedimentos legales posibles para evitarlas o, al menos, controlarlas, lo que demuestra cómo los trabajadores siguen empleando hasta el máximo las posibilidades que le ofrece el marco legal, porque la realización de asambleas para ellos era algo frecuente y natural, pero se realizaban en turnos en los locales del sindicato local o de manera informal en la fábrica. Se trataba, pues, de una táctica en la que se evitaban las huelgas para dotar de mayor relevancia a la institucionalización de los hábitos democráticos en la organización sindical oficial, de modo que acabaran definitivamente minándola desde la base de su formato verticalista y contenido interclasista. Se trataba, en definitiva, de avanzar un paso más en el objetivo de CCOO de constituir un sindicato de clase y democrático. A pesar de que durante la década de los años setenta prosigue la represión y persecución del movimiento obrero, en el caso de los altos hornos de Sagunto se consiguen logros importantes haciendo uso de su carácter autónomo y utilizando la táctica de negociación y firmeza en las propuestas hasta convertirlas en exigencias sin recurrir a la huelga, de tal manera que les sirvió para no verse directamente afectados por acciones represivas cercanas como fueron la caída de la comisión obrera del metal de Valencia o las comisiones obreras de Alcoy-Onteniente.

52. Las mejoras salariales se producen al conseguir la subida del salario mínimo base por efecto de elevar el grado de calificación y también aumentando las primas.
53. *Actas del Jurado de Empresa: 1971, 1972, 1973*. Archivo de Altos Hornos del Mediterráneo.

Conclusiones y proyección futura

El nuevo panorama económico, más abierto al mercado exterior, y la puesta en marcha de sistemas de racionalización del trabajo introducidos a finales de los cincuenta en las grandes empresas siderúrgicas y metalúrgicas, hicieron necesaria la introducción de cambios significativos en las relaciones laborales a fin de aumentar la productividad, hacerlas más competitivas en los mercados internacionales y aumentar sus beneficios. Para conseguir estos objetivos, la empresa debió modificar su autoritarismo y el ejercicio combinado de paternalismo y represión, para buscar fórmulas de diálogo con los trabajadores que posibilitaran la colaboración necesaria del trabajador en la aplicación de los nuevos sistemas de productividad. La negociación empresa-trabajo se presenta como la fórmula idónea para implicar a los agentes sociales en la defensa de sus propios intereses; los de la empresa por conseguir el compromiso y la obligatoriedad de aplicar el nuevo método de trabajo para aumentar la productividad, y los de los trabajadores al obtener a cambio ese mismo compromiso para mejorar su nivel de vida. La negociación y el posterior compromiso en caso de acuerdo, establecido de manera institucionalizada por medio del jurado de empresa y del convenio colectivo, provocaron el viraje en la estrategia de acción obrera. En torno a ella se configura un nuevo movimiento obrero que se sirve de los cauces legales, potencia al máximo la negociación y se centra preferentemente en la acción sindical, siendo la fábrica el núcleo desde el que desarrolla toda su gestión. Con el transcurrir de los años en el ejercicio de la negociación, la que fue percibida en un primer momento por los trabajadores como una oportunidad de conseguir sus objetivos, acabó siendo asumida como elemento primario y sustancial de las relaciones laborales. Se consolidó, así, una auténtica cultura obrera de la negociación, en la que los vocales del jurado de empresa se convierten en los verdaderos artífices de la negociación empresa-trabajadores, tanto en los momentos de diálogo y consenso como en las situaciones de conflicto. Su liderazgo convirtió al jurado de empresa en escuela de líderes sindicales que asumen la negociación como el instrumento indispensable para desempeñar su función preferentemente sindical.

Los trabajadores siderúrgicos del Puerto de Sagunto debieron afrontar de manera temprana los nuevos retos, por lo que iniciarán pronto los cambios en el movimiento obrero para discurrir siempre por la vía de la negociación. Salvo en momentos puntuales en los que aflora el elemento *factory town* como factor diferenciador del movimiento obrero saguntino, es posible seguir su trayectoria en el ejercicio de la negociación a lo largo de los últimos quince años del franquismo como guía de actuación obrera en el tardo-franquismo. Un movimiento obrero preferentemente sindical, cuya actuación parte desde un medio

autoritario y corporativo hasta conseguir superarlo, minándolo desde dentro, y configurar un nuevo sindicato de clase y representativo. A la organización sindical alternativa se une la consolidación de la cultura de la negociación como dos de los elementos más importantes que prepararon al movimiento obrero español para un tiempo nuevo de democracia en el que las relaciones laborales pudieran desarrollarse en un marco legal libre, democrático y más participativo, con mayor protagonismo de los trabajadores en torno al comité de empresa y al nuevo convenio colectivo. En definitiva, los trabajadores siderúrgicos del Puerto de Sagunto potenciaron la puesta en marcha de un cambio significativo en las relaciones laborales con la configuración de un nuevo modelo que servirá de base al actual, tanto a nivel institucional, como social.

BIBLIOGRAFÍA

ADÁN GARCÍA, José M.ª, *Al servicio de Valencia. Apuntes para la historia, 1967-1978,* Valencia, Forum Concordia, 2005.

ADÁN GARCÍA, José M.ª, *Ensayos sociales. Libertad, justicia social, sindicalismo, familia y sociedad. Reformas necesarias*, Madrid, Ed. Plataforma, 2003.

BABIANO MORA, José, "Las peculiaridades del fordismo español", Madrid, *Cuadernos de Relaciones laborales*, nº 3 (1993), pp. 77-94.

BABIANO MORA, José, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo. (Madrid 1951-1977),* Madrid, Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo, 1995.

BABIANO MORA, José, "¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicalismo vertical franquista)", *Historia Social,* nº 30 (1998), pp. 23-38.

BERNAL GARCÍA, Francisco, "El autoritarismo laboral en la Europa de entreguerras. Corporativismo y Estado en los procesos autoritarios de institucionalización de las relaciones laborales", comunicación del I Congreso iberoamericano de relaciones laborales y recursos humanos, Sevilla, 28-29 de enero de 2016.

DE MINGO, José Antonio; MAROTO, Carlos, "Para estudiar la historia de las relaciones laborales en el lugar de trabajo. Una nota sobre la documentación procedente de los jurados de empresa", en VV. AA., Sevilla, *I Jornadas de historia económica de las relaciones laborales,* 2002.

DÍEZ ABAD, M.ª Rosario, "La negociación colectiva y su incidencia en el nacimiento de una cultura sindical democrática entre los trabajadores de Valladolid", Madrid, Historia del Presente: CIHDE, 2008.

DOMÈNECH SAMPERE, Xavier, "El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma", *Historia Social,* nº 42 (2002), pp.123-143.

FERNÁNDEZ ROCA, Francisco Javier, "Las relaciones laborales en el franquismo: un acercamiento a las actas de los Jurados de Empresa", en CASTILLO, S. (coord.), *El trabajo a través de la historia,* Madrid, UGT Centro de Estudios Históricos-Asociación de Historia Social, 1996, pp. 533-541.

GÓMEZ RODA, Alberto, *Comisiones obreras y represión franquista. Valencia, 1958-1972,* Valencia, PUV, 2004.

HEBENSTREIT, María, "Conflicto y cultura de negociación en Altos Hornos de Sagunto, 1959-1975", en *Historia, Trabajo y Sociedad,* nº 1 (2010), pp. 7-28.

HEBENSTREIT, María, *La oposición al franquismo en Puerto de Sagunto (1958-1977),* Valencia, PUV, 2014.

HERRERÍN LÓPEZ, Ángel, "La CNT y el Sindicato Vertical. La quimera de la libertad sindical con Franco", en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 13 (2000), pp. 125-168.

JULIÁ, Santos; GARCÍA-DELGADO, José Luis, *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

LAGO PEÑAS, Pedro, *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios: las comisiones obreras de Galicia (1966-1975),* Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011.

LUDEVID ANGLADA, Manuel, *Cuarenta años de verticalismo sindical,* Barcelona, Laia, 1977.

MARTÍN ACEÑA, Pablo; MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, "La edad de oro del capitalismo español. Crecimiento económico sin libertades políticas", en TOWNSON, N. (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975,* Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 1- 22

MATEOS LÓPEZ, Abdón, "Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del sindicato vertical, 1944-1967", *Espacio, Tiempo y Forma,* nº 1 (1997).

MATEOS LÓPEZ, Abdón, "Movimiento sindical y lucha obrera bajo el franquismo", *El Proyecto* nº 1 (1987), pp. 83-124.

MATEOS LÓPEZ, Abdón, *Contra la dictadura franquista 1939-1975,* Madrid, Siglo XXI, 2008.

MATEOS, Abdón; HERRERÍN, Ángel., (ed.) *De la dictadura a la democracia,* Madrid, *Historia del Presente.* Monografía 3, 2006, pp. 5-10.

MATEOS, Abdón; SOTO, Álvaro., *El final del franquismo, 1959-1975. La transformación de la sociedad española,* Madrid, Historia 16-Temas de Hoy, 1997.

MIGUÉLEZ, Fausto, "Los veinte últimos años de relaciones laborales", Barcelona *Mientras tanto,* nº 93 (2004), pp. 45-56.

MINGUÉLEZ, Fausto; PRIETO, Carlos., *Las relaciones laborales en España,* Madrid, Siglo XXI, 1995.

MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere, "La conflictividad laboral en Barcelona, 1962-1976", en CASTILLO, Santiago (dir.), *Actas del II Congreso de Historia Social, Córdoba, 1995: El trabajo a través de la Historia,* Madrid, Ed. AHS, SFC, (UGT) y CEH, 1996, pp. 551-560.

MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere, *El régimen franquista. Feixisme, modernitzaciò i consenso,* Gerona Eumo, 1992.

MONTOYA MELGAR, Alfredo, "La evolución de los convenios colectivos en España", Madrid, *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos,* nº 2 (1973), pp.53-74.

PÉREZ LEÑERO, José, *Convenios colectivos sindicales: doctrina y legislación,* Madrid, Aguilar, 1959.

PÉREZ LEÑERO, José, *Jurados de empresa y participación en la gestión,* Valladolid, Lex Nova, 1966.

PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977), Trabajadores, convenios y conflictos,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

PÉREZ PÉREZ, José Antonio, "Las elecciones sindicales en Vizcaya en la década de los 60: la ruptura del control sindical", *Cuadernos de Historia-Geografía,* nº 25 (1998), pp.323-356.

PLANAS NAVARRO, Inés, "Desarrollo de la siderurgia en la Comunidad Valenciana", *Cuadernos Canela,* Confederación Académica Nipón-Española-Latinoamericana, vol. XI, 1999, pp. CXLIII-CLVIII.

QUÍLEZ PARDO, Ana María, *Los trabajadores de Altos Hornos de Vizcaya, Sagunto, 1961-1974. Estudio de la gestión del jurado de empresa,* Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, 2012.

REGUERA SEVILLA, Joaquín, *El jurado de empresa. Nueva institución de nuestro Derecho Social,* Madrid, Afrodisio Aguado, 1955.

REIG ARMERO, Ramir, "Recuérdalo tú y cuéntaselo a otros. Las relaciones laborales en Altos Hornos de Sagunto", *Reconversión y Revolución. Industrialización y Patrimonio en el Puerto de Sagunto*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 47-58.

REIG ARMERO, Ramir; DEL ÁLAMO, Manuel, "MACOSA (Valencia) y Altos hornos de Vizcaya (Sagunto): 1958-1968. Dos modelos de implantación de la OCT", en ARENAS POSADAS, Carlos; FLORENCIO PUNTAS, Antonio; MARTÍNEZ, José Ignacio (eds.), *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX),* Sevilla, Grupo Editorial Atril 97, 1998, pp. 217-234.

SÁEZ GARCÍA, Miguel Ángel; DÍAZ MORLÁN, Pablo, *El Puerto del Acero. Historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984),* Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2009.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario; NICOLÁS MARÍN, M.ª Encarna, "Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)", en RUIZ, David, *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988*), Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 1-46.

SARTORIUS, Nicolás, *El resurgir del movimiento obrero*, Barcelona, Laia, 1975.

SOTO CARMONA, Álvaro, "No todo fue igual. Cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles: 1958-1975", *Pasado y Memoria. Revista de la Historia Contemporánea* nº 5 (2006), pp. 15-43.

SOTO CARMONA, Álvaro, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo: 1957-1975,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

SOTO CARMONA, Álvaro, "Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas" *Historia Social,* 30, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 1998, pp. 39-61.

SOTO CARMONA, Álvaro, "Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. La evolución socio-laboral de Madrid 1939-1991", Madrid, GPS Madrid, US de Madrid de CC.OO., 1994, pp. 21-122.

VEGA GARCÍA, Rubén, "Los contextos de la acción sindical: franquismo, transición y democracia.", Madrid, *Sociología del Trabajo, nº* 36 (1999), pp. 133-154.

VV. AA., *La participación de los trabajadores en la gestión de la empresa,* Nova Terra, Barcelona, 1977.

VV. AA., *Miguel Lluch (1925-2002), In Memoriam,* Fundación FUNCASOCIAL, PCPV, CC.OO. PV, Valencia, Martínez Impresores S.L., 2004.

El gran bastión del franquismo: el Ejército español en 1975

The Great Bastion of Francoism: The Spanish Army from 1975

Roberto Muñoz Bolaños
Universidad Camilo José Cela
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED)
rmunoz@ucjc.edu

Recibido: 23-I-2016
Aceptado: 12-V-2016

"En el verano del año 1974, no se preveía el fin de la dictadura y el Ejército era presentado por ella como su más firme bastión, hablándose constantemente de la unidad monolítica de las FAS como fuerza a oponer a las ansias liberalizadoras".

Carta de la U.M.D. al Excmo. Sr. Don Manuel Gutiérrez Mellado. Madrid, 6 de octubre de 1976

Resumen

En este artículo, se analizan las características del Ejército español en 1975. Para ello, se parte de la idea de que el franquismo convirtió a las Fuerzas Armadas, y más concretamente al Ejército de Tierra, en su principal bastión defensivo; dotándole de una cultura militar homologable con la del mundo occidental, de una fuerte cohesión y sobre todo de una posición autónoma y superior dentro del organigrama administrativo. Era precisamente esta posición, unida a su organización territorial y a la ideología de sus componentes, la que permitía a la institución militar vigilar y mediatizar cualquier cambio institucional del Estado, actuando así como garantes legales del franquismo.

Palabras clave: Cultura militar, Ejército de Tierra, Franquismo, Fuerzas Armadas, Poder militar.

Abstract

This article is aimed at analysing the characteristics of the Spanish Army in 1975. For this purpose, it starts from the idea that Franco's regime turned the armed forces and, more precisely the Army, into its main defensive stronghold. This was achieved by providing the Army with a Western-like military culture, a strongly cohesive system and, above all, an independent, higher status within the administration. It was precisely this position, together with a particular territorial organization, and the ideology of its members, that allowed the military to watch and to act upon any institutional change in the State, thus legally granting Franco's regime.

Keywords: Military Culture, Army, Franco's Regime, Armed Forces, Military Power.

Introducción

En su magnífica obra sobre el papel de los militares en política, el politólogo británico Samuel E. Finer, tras explicar las ventajas de las Fuerzas Armadas (FAS) sobre las organizaciones civiles, afirmaba: "La duda, por tanto, no está en el motivo por el cual se rebelan contra sus amos civiles, sino en la razón por la cual los obedecen alguna vez"[1]. Esta situación nunca se produjo en el franquismo, ya que si bien se trató de un régimen autoritario *dual* –apoyado sobre las FAS, pero también sobre instituciones civiles, concretamente dos: el Movimiento Nacional y la Iglesia Católica–, los Ejércitos, y particularmente el de Tierra, fueron su poder constituyente[2], y también su principal bastión defensivo.

No obstante, las FAS no pudieron evitar que, el 20 de noviembre de 1975, esta estructura política se desmoronase, a la vez que se apagaba la vida de su fundador. Aunque en apariencia, el franquismo parecía un sistema político fuerte y consolidado, el desgaste producido por el paso del tiempo, el vaciamiento ideológico, los cambios operados en las estructuras socio-económicas españolas desde comienzos de los años sesenta[3], y la propia situación del país dentro del

1. FINER, Samuel E., *Los militares en la política mundial*, Buenos Ares, Editorial Sudamericana, 1969, p. 17.
2. El nombramiento del entonces general de División Francisco Franco Bahamonde, el 1 de octubre de 1936, como Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado Español, fue una decisión tomada por los generales sublevados contra la II República, tras dos reuniones celebradas los días 21 y 27 de septiembre de 1936, en Salamanca. En dichas reuniones, los distintos dirigentes políticos de los partidos que apoyaron la rebelión, no tuvieron participación ninguna, a pesar de que Franco no sólo asumió el mando militar de la llamada zona nacional, sino también el político. La decisión correspondió única y exclusivamente al Ejército de Tierra, y, en mucha menor medida, a la Armada. Sobre esta reunión, véase CABANELLAS, Guillermo, *Cuatro generales*, Barcelona, Planeta, 1977, vol. I, pp. 650-655; KINDELAN DUANY, Alfredo, *Mis cuadernos de guerra*, Barcelona, Planeta, 1982, pp. 101-111.
3. Véase SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, *Atado y mal atado*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 17-19.

contexto occidental y europeo, convertían su existencia en un anacronismo histórico, máxime cuando un año antes, los otros dos regímenes dictatoriales existentes en Europa –el portugués y el griego– habían sido derribados. De esta situación irreversible, empezaban a tomar conciencia importantes sectores de la élite económica, y de dos de las tres instituciones que habían sostenido el régimen –la Iglesia católica y el Movimiento Nacional– algunos de cuyos miembros habían llegado a la conclusión de que el franquismo, una vez muerto el dictador, era inviable. Por tanto, se hacía necesario poner en marcha un proceso de transición pacífico que permitiera a España convertirse en una democracia homologable con las de los países de nuestro entorno[4].

Sin embargo, los Ejércitos no tenían esa sensación ni creían en la necesidad de un cambio en el sistema político, salvo en el caso de muy pocos de sus integrantes: algunos miembros del Servicio Central de Documentación (SECED) –el servicio de información creada por el almirante Luís Carrero Blanco para controlar los movimientos antifranquistas[5]– y los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD). Por el contrario, la inmensa mayoría de los militares seguían confiando en que, tras la muerte del general Franco, su sucesor a título de Rey, Juan Carlos I, mantuviese el sistema político heredado.

El objetivo de esta investigación, que constituye nuestra hipótesis de trabajo, es demostrar como los Ejércitos, y más concretamente el de Tierra, se habían construido durante el franquismo con la finalidad fundamental de defender y sostener este régimen político, situación que pervivía en 1975. Aunque se trata de un tema ya tratado en nuestra historiografía[6], la novedad del mismo reside en tres aspectos hasta ahora no estudiados. El primero es la vinculación entre la cultura militar del franquismo y la de los países de Europa occidental. El segundo, las bases sobre las que se sostenía el poder autónomo de las FAS. Y el tercero, la composición de la oficialidad del Ejército, donde se aportan nuevos datos.

4. Véase GIL PECHARROMAN, Julio, *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona: Planeta, 2013 y RECIO, Juan Luis, UÑA, Octavio y DÍAZ-SALAZAR, Rafael, *Para comprender la transición española. Religión y política*, Estella, Verbo Divino, 1990.
5. CASINELLO, Andrés, *La huella que deja el viento al pasar*, memorias inéditas, vol. I, pp. 39-56.
6. Véase CARDONA, Gabriel, *El poder militar en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2006; LLEIXÁ, Joaquín, *Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al ejército en la Restauración y el Franquismo*, Barcelona, Anagrama, 1986; OLMEDA GÓMEZ, José Antonio, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*, Madrid, Ediciones el Arquero, 1988; PUELL DE LA VILLA, Fernando y ALDA MEJIAS, Sonia (eds.), *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, IUGM-UNED, 2010.

Para elaborarla, hemos utilizado como fuentes fundamentales nuestro propio archivo[7]; el de Pedro Sainz Rodríguez[8]; el del general de división Ángel de Lossada y Aymerich[9]; las memorias inéditas del teniente general Andrés Casinello; el testimonio de los protagonistas militares de este periodo[10]; la legislación militar aprobada durante el franquismo, y la amplia bibliografía existente sobre el final del de este régimen. Este conjunto de fuentes permiten tener una visión global y completa de las características del Ejército de Tierra español en 1975.

La estructura de esta investigación se articula en cuatro epígrafes. El primero, se centra en el análisis de la cultura militar del franquismo. El segundo, explica las bases del poder militar en este régimen. El tercero, aborda la composición de la oficialidad del Ejército de Tierra. Y el cuarto, la disidencia representada por la UMD.

La cultura militar franquista

En el mundo académico anglosajón, el estudio del las causas y los niveles del intervención de las FAS en política desde la historia comparada tiene una gran tradición gracias a las obras del ya citado Finer, pero también de Charles Moskos[11], Morris Janowitz[12] y Samuel P. Huntington[13]. Por el contrario, en el caso español, las investigaciones en este campo se han centrado única y exclusivamen-

7. El autor de este artículo conserva en su archivo el sumario, la vista oral y las sentencias de la Causa 2/81, incoada por el fracasado golpe de Estado del 23-F, que le fueron cedidas por el letrado Ángel López-Montero y Juárez, abogado del ex teniente coronel Antonio Tejero Molina en esa causa. Archivo personal del auto (en notas sucesivas APA).
8. El Archivo de Pedro Sainz Rodríguez (en notas sucesivas APSR), depositado en la Fundación Universitaria Española (en notas sucesivas FUE) contiene un conjunto de informes de enorme importancia para conocer las características de los mandos militares españoles en 1975; ya que proceden de un conjunto de entrevistas y encuentros con miembros de todos los empleos del escalafón. Estos informes se entregaban directamente a don Juan de Borbón, padre del futuro rey.
9. El Archivo del general de división Ángel de Losada y de Aymerich (en notas sucesivas ALA), pudo ser consultado gracias a la gentileza del coronel de Infantería e historiador militar Fernando Puell de la Villa.
10. El testimonio de los principales protagonistas militares del final del franquismo y la transición se encuentran en la Fundación Ortega-Marañón (Madrid) (en citas sucesivas FOM).
11. HARRIES-JENKINS, Gwyn y MOSKOS, Charles, *Las fuerzas armadas y la sociedad*, Madrid, Alianza, 1984.
12. JANOWITZ, Morris, *The Professional Soldier: A Social and Political Portrait*, New York, The Free Press, 1960.
13. HUNTINGTON, Samuel P., *Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*, Cambridge, Harvard University Press, 1957.

te en lo ocurrido en nuestro país, y sobre todo en la idea de que el pronunciamiento y el golpe de Estado son las formas básicas de intervención militar en política. El resultado ha sido la aparición de un tesis –que goza del consenso general del mundo académico–, según la cual la institución militar ha sido un actor fundamental en la vida política de España durante buena parte de la Modernidad, a diferencia de lo ocurrido en el resto de los grandes países occidentales, donde las FAS se han caracterizado por un absoluto respeto por la legalidad, manteniéndose al margen de los asuntos políticos internos, y centrándose única y exclusivamente en la defensa exterior. Esta situación particular, a la que se ha denominado "militarismo" o "pretorianismo"[14], sería un rasgo definitorio de la cultura política española, y alcanzaría su punto culminante el 17 de julio de 1936, con la sublevación cívico-militar que daría origen a la guerra civil, y que inauguraría una dictadura de más de 36 años, donde un militar, el general Franco gobernaría el país, con el apoyo fundamental –aunque no único– de los Ejércitos.

Sin embargo, este planteamiento aunque correcto en lo que se refiere a la importancia de las FAS en la cultura política española contemporánea, no puede calificarse de "excepcional", si lo comparamos con lo ocurrido en los grandes países de nuestro entorno. De hecho, el intervencionismo militar ha sido una constante en los países de Europa Occidental durante buena parte de la Modernidad. La razón que explica este hecho hay que buscarla en el origen de las instituciones militares modernas, que se localiza en el periodo de las Revoluciones Liberales (1789-1848), particularmente entre 1815 y 1848. En estos treinta y tres años, marcados por la paz en el continente europeo tras los acuerdos alcanzados en el Congreso de Viena (1814-1815), se crearon los Ejércitos modernos con el objetivo fundamental de salvaguardar el orden interno de los países del continente, es decir, con una clara "vocación interior", y también, aunque en menor medida, con el de defender las fronteras; ligándose ideológica y políticamente –también social y económicamente– con las élites tradicionales. El resultado de este proceso fue el surgimiento de una cultura militar de corte conservador, incluso reaccionario, articulada en torno a un conjunto de valores muy precisos: ultranacionalismo primario –apoyado en una mística y en una conceptos claves como el amor a la patria, o el deber de defenderla frente a cualquier enemigo, que les lleva a considerar que no

14. Esta tesis aparece reflejada en obras ya clásicas: BOYD, Carolyn, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1990; CARDONA, Gabriel, *El poder militar en España hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1988; PAYNE, Stanley G., *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*, Madrid, Akal, 1976, o SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España* contemporánea, Madrid, IEE, 1984, o la ya citada de Lleixá.

debían lealtad al gobierno de turno, sino al concepto más abstracto de Nación–, defensa a ultranza de la jerarquía y la obediencia, cohesión interna, lealtad a la corona y autonomía frente a los políticos civiles y, en consecuencia, rechazo por las ideas liberales. Valores que fueron cada vez más opuestos a la cultura política que se desarrolló en Europa durante el siglo XIX y que culminaría con la aparición de los regímenes democráticos en la centuria siguiente[15]. Estas instituciones militares así creadas, no sólo defendieron su parcela de poder con el argumento del "profesionalismo", impidiendo así la intervención de los civiles en los asuntos que consideraban dentro de su esfera exclusiva de decisión[16]; sino que al considerar su lealtad a la Nación por encima de la obediencia al gobierno de turno, se sintieron legitimadas para actuar en política cuando sus intereses –que eran para ellos los de la propia Nación– se ponían en peligro. Los casos de las tres grandes potencias de Europa Occidental –Prusia-Alemania[17], Francia[18] y Gran Bretaña[19]– son paradigmáticos en este sentido.

15. Sobre la cultura militar occidental, véase FREVERT, Ute (ed.), *Militär und Gesellschaft im 19. und 20. Jahrehuntert*, Stuttgart, Klett Cotta Verlag, 1997; HULL, Isabel V., *Absolute destruction. Military culture and the practices of war in Imperial Germany*, Ithaka, Cornell University Press, 2005, pp. 93-103, y sobre todo FIELD, Maury D. (ed.), *The structure of violence: Armed Forces as social systems*, Beverly Hills, Sage Publications, 1977.
16. FINER, Samuel E., *Los militares*…, pp. 38-40.
17. Sobre el intervencionismo del Ejército prusiano-alemán en el proceso de decisiones políticas y sobre su cultura profundamente conservadora, existe una numerosa bibliografía, de la que citamos algunas obras de fácil acceso: CLARK, Christopher M., *Iron Kingdom: The Rise and Downfall of Prussia, 1600–1947*, Cambridge, Harvard University Press, 2006, pp. 653-723; DELBRÜCK, Hans, *The Dawn of Modern Warfare. History of the Art of War IV*, Lincoln, Nebraska University Press, 1990, pp. 148-160; DORN BROSE, Eric, *The Kaiser's Army: The Politics of Military Technology in Germany during the Machine Age 1870-1918*, Oxford, Oxford University Press, 2001; FREVERT, Ute, *A Nation in Barracks: Modern Germany, Military Conscription and Civil Society*, Oxford, Berg, 2004; LEE, John, *The warlords. Hindenburg and Ludendorff*, London, Weidenfeld & Nicolson, 2005; MULLER, Klaus J., *The Army, Politics and Society in Germany, 1933-1945. Studies in the Army's relations to Nazism*, Manchester, Manchester University Press, 1987, y WILLEMS, Emilio, *Der preussisch-deutsche Militarismus: Ein Kulturkomplex im sozialen Wandel*, Cologne, Verlag Wissenschaft und Politik, 1984.
18. Para conocer la evolución del Ejército francés y su mentalidad existe una amplia bibliografía, de la que citamos algunos títulos: ALEXANDER, Martin S., EVANS, Martin, KEIGER, John F. V., *The Algerian War and the French Army, 1954-62. Experiences, Images, Testimonies*, London, Palgrave Macmillan, 2002; BAUFLARB, Rafe, *The French Army, 1750-1820: Careers, Talent, Merit*, Manchester, Manchester University Press, 2002; FORCADE, Olivier, DUHAMEL, Éric, VIAL, Phillippe, *Militaires en République. Les officiers, le pouvoir et la vie publique en France*, Paris, Publications de La Sorbonne, 1998; KIER, Elizabeth L., "Culture and French Military Doctrine before World War" en KATZENSTEIN, Peter J., *The culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, New York, Columbia University Press, 1996.
19. Sobre el Ejército británico, la bibliografía existente es muy amplia también, destacando: BECKETT, Ian F. W., *The army and the Curragh Incident 1914*, London, Army Records

Por tanto, no es posible sostener la tesis de un Ejército español intervencionista frente al carácter apolítico y estrictamente profesional de las instituciones militares occidentales. No obstante, si es cierto que existe una diferencia importante entre las instituciones armadas de estas grandes potencias y la española, una diferencia que fue clave en el devenir político de nuestro país durante toda la Modernidad: El Ejército español no asumió, hasta después de 1939, los valores de la cultura militar occidental de forma tan profunda como si lo hicieron el prusiano-alemán, el francés y el británico. Las causas que explican este proceso histórico hay que buscarlas en el propio origen de la institución militar española y en la creación de una cultura política en nuestro país basada en la violencia como forma de acceso al poder de los diferentes partidos políticos. Cultura que alcanzó su punto culminante en el reinado de Isabel II (1843-1868) con el "Régimen de los Espadones", y sobre todo en la Gloriosa Revolución, de 1868, cuando fue el propio Ejército el que derribó la monarquía isabelina[20]. Como consecuencia de estos proceso históricos, el Ejército español entre 1808 y 1868, no sólo fue un actor fundamental en el proceso de toma de decisiones políticas, sino que se convirtió en un conjunto de facciones donde no primaban los valores de la cultura militar occidental –respecto por el orden constituido, defensa a ultranza de la Corona, cohesión interna, defensa de la jerarquía y la disciplina, vinculación con las élites tradicionales–, sino los de partido; siendo además, y a diferencia de lo ocurrido en el resto de Europa, el instrumento fundamental para el establecimiento del sistema liberal, al derrotar a la facción militar que defendía el Antiguo Régimen en la primera guerra carlista (1833-1839/1840)[21].

No obstante, durante la Restauración (1874-1931), pareció que los valores que informaban la cultura militar occidental se imponían definitivamente en el Ejército español, gracias a la política de Antonio Canovas del Castillo y a la creación de la figura del "Rey Soldado"[22]. Pero, acontecimientos como

---

Society, 1986; DIXON, Paul (ed.), *The British Approach to Counterinsurgency: From Malaya and Northern Ireland to Iraq and Afghanistan*, Houndmills, Palgrave McMillan, 2012; JOYCE, Eric, *Arms and the Man: Renewing the Armed Services*, London, Fabian Pamphlets, 1998; LEDWIDGE, Frank, *Losing Small War: British Militar Failures in Irak and Afghanistan*, New Haven, Yale University Press, 2011.

20. Para el conocimiento del Ejército en época de Isabel II, sigue siendo muy válida la obra de Fernández Bastarreche. FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
21. Sobre el cambio de mentalidad del Ejército y la asunción de la ideología liberal por una parte importante de la élite militar, la mejor obra es la de BLANCO VALDÉS, Roberto L., *Rey, Cortes y Fuerzas Armadas en los orígenes de la España liberal (1808-1823)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
22. Para este periodo el mejor estudio es el de PUELL DE LA VILLA, Fernando, "El premilitarismo canovista" en TUSELL, Javier y PORTERO, Florentino, *Antonio Canovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 289-312.

las campañas de Marruecos (1909-1926), la aparición de las Juntas de Defensa (1917), la dictadura del teniente general Miguel Primo de Rivera (1923-1930), la "cuestión artillera" (1927), o las sublevaciones militares republicanas de 1930, demostraron que este proceso estaba muy lejos de consolidarse. Es más. En el periodo siguiente, la II República (1931-1936), el Ejército español volvería a dividirse, apareciendo en su seno organizaciones de diferente ideología, como la derechista y golpista Unión Militar Española (UME) o la republicana e izquierdista Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA). Esta situación alcanzaría su punto álgido en 1936, cuando la división del Ejército en dos facciones antagónicas hizo posible la guerra civil (1936-1939).

Tras este conflicto, y como consecuencia de la propia victoria, y también de la depuración realizada por el teniente general José Enrique Varela durante su periodo como ministro del Ejército (1940-1942)[23], la institución militar española se convirtió en una organización extraordinariamente obediente a la figura del general Franco y cohesionada en torno a un conjunto de valores que –por primera vez en la historia de España– ya si eran totalmente coincidente con los de la cultura militar occidental, aunque radicalizados. Pues, las FAS española tenían su origen en un conflicto civil, cuyos parámetros ideológicos les llevaban a un rechazo profundo de la democracia liberal; sistema que los Ejércitos de Occidente –conservadores y anticomunistas como el español– habían asumido a partir de 1945. Esta cultura militar española quedó plasmada en el llamado *Espíritu de la General*, que simbolizaba la formación ideológica recibida en la Academia General Militar (AGM) de Zaragoza. Este *Espíritu* se basado en tres principios –*Patria*, *Dios* y *culto a la Milicia*[24]–, y en un conjunto de ideas básicas: nacionalismo primario, catolicismo, antiliberalismo, antinacionalismo periférico, antiizquierdismo –la guerra civil había sido una cruzada de la España católica y tradicional contra la Antiespaña de *rojos*, masones y separatistas–, rechazo de cualquier manifestación cultural no castellana, idolatría al franquismo –que era presentado como sinónimo de Patria– y al Ejército, que constituía su columna vertebral[25]. Los fundamentos de esta cultura militar seguían intactos en 1975.

Las bases del poder militar

El franquismo no sólo supuso la homologación de la cultura militar española con la occidental, sino que dotó a las FAS de un poder autónomo dentro del

23. MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, "La institución militar en la posguerra (1939-1945)" en PUELL DE LA VILLA, Fernando y ALDA MEJIAS, Sonia (eds.), *Los ejércitos…*, pp. 15-54.
24. FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, *El pacto del capó. Testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, págs. 29-30.
25. Para la cultura militar española en el franquismo, véase LOSADA MALVAREZ, Miguel Ángel, *Ideología del ejército franquista*, Madrid: Istmo, 1990.

Estado. Este hecho convertía a los Ejércitos, y más concretamente al de Tierra, en el árbitro del proceso de toma de decisiones políticas, y en la única institución con capacidad para impedir o mediatizar cualquier cambio en las instituciones del Estado del 18 de julio. Esta situación se sostenía sobre cuatro pilares.

El primero, la fuerte cohesión interna. De hecho, uno de los grandes logros del franquismo fue acabar con las tensiones en el seno del Ejército de Tierra entre las Armas –Infantería y Caballería– y los Cuerpos Facultativos –Artillería e Ingenieros–, que habían quebrado su unidad desde el siglo XIX, y provocado importantes conflictos como la "cuestión artillera". En este sentido, el establecimiento definitivo de la AGM –sita en Zaragoza–, institución donde se educaban juntos todos los cadetes, con independencia del Arma o Cuerpo al que posteriormente pertenecerían, jugó un papel fundamental para crear un Ejército de Tierra cohesionado en torno a los mismos valores[26]. Como también lo jugó el establecimiento de un sistema de ascensos basado en criterios objetivos, lo que evitó la existencia de tensiones entre los componentes del estamento militar[27].

El segundo, la misión de defensa del régimen y de vigilancia sobre el proceso político. Esta misión había sido tan asumida por los componentes de la institución militar que, ya muerto el general Franco, el almirante Gabriel Pita da Veiga, ministro de Marina, no dudó en expresarla delante del propio Juan Carlos I en la Escuela de Guerra Naval (Madrid), durante el acto conmemorativo del cincuenta aniversario de su creación[28]:

---

26. Véase IZQUIERDO, José; ORTIZ DE ZÁRATE, José Ramón y APARICIO, Ángel. *La Academia General Militar. Crisol de la oficialidad española*, Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 2002.
27. La Ley 12/1961, de 19 de abril, sobre declaración de aptitud para el ascenso y ascensos en régimen ordinario de los Oficiales Generales y particulares en el Grupo de Mando de Armas y sus asimilados de la escala activa del Ejército de Tierra. *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 22 de abril de 1961). Puntualmente modificada por la Ley 15/1973, de 19 de diciembre (BOE, 20 de diciembre de 1973), y vigente en ese momento, establecía, en su art. 3: "Serán condiciones indispensables para obtener la declaración de aptitud para el ascenso en los distintos empleos las siguientes: Primera. Estar bien conceptuado en la hoja de servicios. Segunda. Haber cumplido el tiempo mínimo de efectividad, de destino y de mando que para cada empleo se determina en el artículo quinto de la presente Ley. Tercera. Haber superado las pruebas de aptitud que convenga exigir para garantizar una adecuada utilización de los medios y procedimientos propios de cada empleo, surgidos como consecuencia de la evolución de la técnica militar". Esta Ley quedará definitivamente derogada por la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, de clasificación de mandos y regulación de ascensos en régimen ordinario para los militares de carrera del Ejército de Tierra. BOE, 11 de enero de 1982.
28. *El País*, 11 de mayo de 1976.

> "Cuando las Leyes Fundamentales encomiendan a las Fuerzas Armadas la defensa del orden institucional, no las interponen como barrera frente a toda reforma, sino que depositan en ellas la garantía extrema de que el natural perfeccionamiento y la necesaria adaptación de las normas que lo configuran, respondan al sentir auténtico de los gobernados y se alcancen por los cauces que las propias leyes establecen".

Con este párrafo, el marino se estaba refiriendo a la capacidad única de las FAS para frenar cualquier proceso de cambio político que se pusiera en marcha sino era de su agrado, estando legalmente legitimadas para ello por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado (LOE), que establecía[29]:

> "Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional".

El tercero, el carácter autónomo de la FAS como institución dentro de la Administración del Estado, con su propio régimen interno de funcionamiento, dependientes directamente del Jefe del Estado y con amplias atribuciones en el ámbito del orden público, al tener las Fuerzas de Orden Público (FOP) fuero militar[30]. El aspecto donde este carácter autónomo tenía su manifestación más acusada era el judicial; ya que la justicia militar no culminaba en un tribunal civil –como ocurría en el resto de los países occidentales[31]–, sino en uno castrense, el Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM)[32]. Este hecho era de capital importancia, ya que uno de los tres poderes del Estado no estaba unificado; lo que dotaba a la institución militar de la capacidad de imponer penas, sin que estas pudieran ser recurridas.

El cuarto, su presencia en el Gobierno de España, a través de tres representantes –los ministros del Ejército, de la Marina y del Aire–[33]. La existencia de

29. BOE, 10 de enero de 1967.
30. JULIA DÍAZ, Santos, "La política militar del presidente Suárez" en PUELL DE LA VILLA, Fernando y ÁNGEL SANTANO, Silvia (eds.), *El legado del general Gutiérrez Mellado*, Madrid, IUGM, 2013, p. 24.
31. Véase MASIDE MIRANDA, Luis, "Panorámica de Derecho Comparado sobre la organización de la Jurisdicción Militar", *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, nº 9, 1997, pp. 361-369; RIAL, Juan (comp.), *La justicia militar: Entre la reforma y la permanencia*, Buenos Aires, RESDAL, 2010.
32. Creado por la Ley del 22 de septiembre de 1939, reorganizando el Ministerio del Ejército. BOE, 22 de septiembre de 1939. Esta independencia era reconocida en el art. 2 de la Ley Orgánica del Estado, donde podría leerse: "La Jurisdicción Militar se regirá por las leyes y disposiciones que privativamente la regulan", BOE, 10 de enero de 1967.
33. El 8 de agosto de 1939, fue publicada una ley por la que se modificó la organización de la Administración Central del Estado y se disolvió el Ministerio de Defensa, creado el 31 de enero de 1938, dividiéndolo en tres departamentos separados: el del Ejército, el

tres ministerios militares, que estaría vigente hasta 1977, dotaba a las FAS de una poderosa presencia en el Gobierno. Pues, los tres militares, con valores similares, constituían un frente unido que participaba en el proceso de toma de decisiones políticas a más alto nivel. Además, podían transmitir a los ministros civiles, los deseos de las FAS en cualquier momento, ejerciendo un proceso de *influence* continua e institucionalizada[34].

La presencia de los Ejércitos también se manifestaba en otros dos órganos de capital importancia: el Consejo del Reino y el de Regencia.

Estos cuatro pilares del poder militar convertían a las FAS en la columna vertebral del régimen y en el garante de sus esencias.

Una organización con vocación interior

El poder militar no sólo se manifestaba en los cuatro pilares anteriormente citados; sino también en su estructura que permitía al principal vector de las FAS, el Ejército de Tierra, el control completo del territorio nacional; haciendo notar así su presencia a los ciudadanos. Esta estructura fue definida por una orden del 4 de julio de 1939, por la que España se reorganizó en regiones militares que pasaron a denominarse capitanías generales el 5 de abril de 1940[35]. Eran[36]:

- I Región Militar: Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Ávila y Segovia.
- II Región Militar: Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Jaén y Almería.
- III Región Militar: Valencia, Alicante, Castellón de la Plana, Murcia y Albacete.

---

de la Marina y el del Aire. BOE, 9 de agosto de 1939. La separación ministerial también se manifestó en el ámbito operativo. El régimen franquista se limitó a crear un organismo coordinador entre los tres Ejércitos denominado Alto Estado Mayor (AEM), el 31 de agosto de 193934. *Leyes, decretos, órdenes y disposiciones publicados en el mes de agosto de 1939*, Zaragoza, Editorial Legislación del Nuevo Estado, 1939. Vol. XXII, pp. 154-155. Este organismo imitaba al *Oberkommando das Werhmacht* (OKW), que tan pésimos resultados dio a las FAS alemanas durante la Segunda Guerra Mundia. El AEM que nunca pudo cumplir con sus funciones. que nunca pudo cumplir con sus funciones.

34. La *Influence* es una forma de intervención militar en política propia de países con una cultura política desarrollada. Consiste en que las FAS tratan de influir en el Gobierno siguiendo los cauces legales normales, con objeto de atraerlos a su propia forma de pensar, pudiendo incluso llegar a la rivalizar con las autoridades civiles, y discutir con ellas, pero sin pasar nunca los limites de la legalidad. FINER, Samuel. E, *Los militares…*, p. 187.
35. *Colección Legislativa del Ejército. Año 1940*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ejército, Madrid, 1940, nº 124, p. 160.
36. *Legislación del Nuevo Estado. Leyes, decretos, órdenes y disposiciones publicados en el mes de julio de 1939*, Zaragoza, Editorial Legislación del Nuevo Estado, 1939, vol. XXI, pp. 20-21.

- IV Región Militar: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.
- V Región Militar: Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y Soria.
- VI Región Militar: Burgos, Logroño, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia.
- VII Región Militar: Valladolid, Salamanca, Zamora, León y Asturias.
- VIII Región Militar: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra
- Capitanía General de Canarias
- Capitanía General de Baleares

El 22 de febrero de 1944, ante el temor de una posible invasión aliada por el sur, se creó la IX Región Militar, que comprendía las provincias de Granada, Almería y Málaga, exceptuando de esta última los términos municipales pertenecientes al campo de Gibraltar[37].

El mando de cada una de estas regiones militares sería ejercido por un teniente general[38], con el cargo de capitán general. Eran estos militares los que detentaban el poder real en el Ejército de Tierra, al ejercer el mando operativo de las unidades de su demarcación.

Si bien esta organización territorial se mantenía intacta en 1975; desde un punto de vista operativo se había producido un importante cambio con la aprobación de la Instrucción General 165/142, de 10 de julio, de reorganización del Ejército de Tierra[39], y la Ley 85/1965, de 16 de julio, sobre regulación conjunta de las inversiones destinadas a la modernización de las Fuerzas Armadas[40]. La reforma de 1965 supuso la aparición de las *Fuerzas de la Defensa Operativa del Territorio* (DOT) con dependencia directa de los capitanes generales de las regiones militares. Estas fuerzas incluían una Brigada de Defensa Operativa del Territorio (BRIDOT) por cada región militar, con funciones de cobertura inicial de zonas, defensa de costas y fronteras, acciones contra núcleos hostiles, reducción de guerrilleros, defensa permanente de zonas fundamentales y puntos básicos de la región militar, implantación de medidas de extrema seguridad y urgencia, contención de disturbios y manifestaciones tumultuosas de extrema gravedad, y facilitación de la movilización y encuadramiento de unidades en caso necesario[41]. Es decir, se trataba de unas unidades cuyo

37. *Colección Legislativa del Ejército. Año 1944*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ejército, 1944, nº 35 p. 64.
38. Los empleos de teniente general y de almirante, se habían restablecido por una Ley del 11 de abril de 1939. *Legislación del Nuevo Estado. Leyes, decretos, órdenes y disposiciones publicados en el mes de abril de 1939*, Zaragoza, Editorial Legislación del Nuevo Estado, 1939, vol. XVIII, p. 29.
39. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 17 de julio de 1965.
40. BOE, 21 de julio de 1965.
41. RUEDA CABALLERO, Antonio, *Cuando fui soldado: Memorias*, Madrid, Cultiva Libros, 2014, p. 37.

objetivo era enfrentarse a una guerra revolucionaria en la retaguardia, en caso de ataque exterior, o bien a una insurrección armada revolucionaria, realizando acciones de contrainsurgencia, mediante el empleo de las fuerzas regulares y de operaciones especiales asignadas[42]. Por tanto, su misión básica era la defensa del régimen y del Estado frente a los "enemigos interiores".

El cuerpo de oficiales del Ejército de Tierra

La posición como poder autónomo dentro del Estado y la vocación interior era defendida por la inmensa mayoría de los militares españoles en 1975. No obstante, a pesar de esta posición común, el cuerpo de oficiales del Ejército de Tierra –el más numeroso de las FAS–, no tenía un origen común; distinguiéndose en este sentido cinco grupos perfectamente definidos.

El primero era residual por una cuestión de edad y estaba constituido por los militares pertenecientes a las promociones de las antiguas academias específicas de cada Arma y Cuerpo que existieron hasta la creación de la AGM en 1927. Su formación castrense, por tanto, había tenido lugar en los últimos años

Generales y almirantes, jefes y oficiales de las FAS en 1975[43]

	Ejército de Tierra	Armada	Ejército del Aire
Tenientes generales y almirantes	32	15	14
Generales de división y vicealmirantes	92	24	21
Generales de brigada y contralmirantes	204	50	38
TOTAL GENERALES	328	89	73
Coroneles y capitanes de navío	1.002	297	247
Tenientes coroneles y capitanes de fragata	2.556	576	552
comandantes y capitanes de corbeta	3.814	986	1.012
TOTAL JEFES	7.372	1.859	1.811
Capitanes y tenientes de navío	7.223	1.415	1.699
Tenientes y alféreces de navío	6.209	705	1.182
Alféreces y alféreces de fragata	146	15	20
TOTAL OFICIALES	13.578	2.135	2.901
TOTAL	21.278	4.083	4.785

42. PUELL DE LA VILLA, Fernando: "El devenir del Ejército de Tierra", en PUELL DE LA VILLA, Fernando y ALDA MEJIAS, Sonia (eds.): *Los ejércitos*…, pp. 93-95.
43. ALTO ESTADO MAYOR, *Anuario Estadístico Militar, 31-XII-1975*, Madrid, Alto Estado Mayor, 1976.

de la monarquía de Alfonso XIII (1902-1931), y los primeros de la II República. Habían vivido las tensiones sociales y políticas que había caracterizado este periodo, y, luchado como oficiales de carrera en la guerra civil. Conflicto en el que habían resultado vencedores, pero del que tenían un recuerdo traumático, por la destrucción que había traído consigo. Un documento fechado el 31 de agosto de 1975 afirmaba sobre ellos[44]:

> "Con carácter general (…), son conservadores, tratando de mantener las posiciones alcanzadas, sin manifestar abiertamente preferencias políticas aunque se les supone una adhesión al Régimen. Carecen de personalidad diferenciada y su prestigio entre los grados inferiores es pequeña, lo mismo como militares que como personas".

A este grupo pertenecían dos tenientes generales. Luis Gómez Hortigüela, capitán general de la III Región Militar, del que se escribía: "Inteligencia media; conservador; poca formación, poca salud. Del Régimen. Poco prestigio, se le considera agotado"[45]. Y Luis Díez Alegría, jefe de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo, calificado como "Inteligente; al margen de la situación; poca salud. Del Régimen; poco conocido en el Ejército"[46].

El segundo estaba constituido por los "generales de Franco", es decir, aquellos militares formados bajo su dirección en la AGM durante el periodo comprendido entre 1928 y 1931[47]. Miembros de este grupo ocupaban, el 20 de noviembre de 1975, los primeros puestos en el escalafón, y estaban a cargo de la casi totalidad de la capitanías generales, la jefatura del Estado Mayor Central (EMC) y el Ministerio del Ejército; asemejándose ideológicamente a los anteriores. De este grupo, destacaba la información que el documento anterior proporcionaba sobre dos de sus integrantes que serían vicepresidentes del Gobierno en la Transición. El primero era el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendívil del que se escribía: "De buena formación militar; inteligente; enérgico; carece de ideas políticas; partidario del Príncipe. Tiene algún prestigio en el Ejército"[48]. Esta simpatía por el futuro Jefe del Estado –unida a su prestigio– es la que explicaría su inclusión en el primer ejecutivo de la monarquía. El segundo era el entonces general de división Manuel Gutiérrez Mellado, de que se afirmaba[49]:

---

44. FUE, APSR, caja 41, carp. 2, "Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975", p. 2.
45. *Ibid.*, p. 3.
46. *Ibid.*, p. 4.
47. Sobre el periodo de mando del general Franco en la AGM, véase BLANCO ESCOLA, Carlos, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-31)*, Barcelona, Labor. 1989.
48. FUE, APSR, caja 41, carp. 2, "Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975", p. 4.
49. *Escalillas del Arma de Artillería. Año 1975*, Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), Madrid. PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Gutiérrez Mellado*…, pp. 169-176.

> "Inteligente; trabajador; preparado; honesto. Varios años de Secretario General del Alto Estado Mayor de donde era el alma. Jefe Militar de las negociaciones con los EE.UU., cargo que simultánea con el mencionado. Su postura política: "Las Instituciones después de Franco", pero su natural inquietud frente al porvenir de España quizá le hagan cambiar de actitud. Procede de la Academia General de Franco. Prestigio entre los que le conocen".

El tercer grupo de oficiales estaba formado por los hombres que habían entrado en el Ejército de Tierra, en tiempos de la II República, habían participado en la guerra civil, y en muchos casos, en la *División Azul*. El día de la muerte de Franco, sólo tres militares de este grupo habían alcanzado el grado de teniente general[50]. De este componente, se hacía el análisis más detallado, ya que su avance en los escalafones a lo largo de los primeros años de la Transición, los iba a convertir en los auténticos protagonistas militares de este periodo[51]:

> "[…] ingresaron en el Ejército a partir del año 1931 hasta julio de 1936 con el plan impuesto por la República, que pretendía una cierta "desmilitarización", exigiendo para ingresar en las Academias Militares determinados estudios universitarios. Son los que en el "argot" militar se llaman "antiguos alumnos", porque en la situación de alumnos de las Academias Militares estaban cuando comenzó la Guerra Civil, y no se les promocionó a oficiales hasta después de su terminación […]
>
> Parece, como consecuencia de un pequeño muestreo que se ha hecho, que la tendencia de estos Generales es de apoyo al Régimen, aunque con una mayor inquietud política como consecuencia, quizá de sus estudios universitarios, que muchos han completado después de la guerra. Abundan entre ellos los diplomados de Estado Mayor, que son, en general, lo mismo en este nivel que en los inferiores, los más abiertos políticamente, pues su paso por la Escuela de Estado Mayor y los destinos en el Estado Mayor Central, Cuarteles Generales y Agregadurías militares en el extranjero, les amplia el plano de visión de la política española, al disponer de más ocasiones de contrastarla con las de otras naciones occidentales".

El más conocido de los miembros del mismo sería una de las figura clave en el golpe de Estado del 23-F: el entonces general de división Jaime Milans del Bosch y Ussía, antiguo agregado en el Cono Sur y jefe de la gran unidad más poderosa del Ejército español, la División Acorazada (DAC) *Brunete* n.º 1, del que se afirmaba[52]:

---

50. Carlos Fernández Vallespín, el 25 de julio de 1972. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1973. IHCM. Madrid. José Miguel Vega Rodríguez, el 21 de marzo de 1973. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1974. IHCM. Pedro Ferry Gordon, también el 21 de marzo de 1973. *Escalillas del Arma de Infantería*. Año 1974, IHCM, Madrid.
51. FUE, APSR, caja 41, carp. 2, "Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975", pp. 5-6.
52. *Ibid.*, p. 5. APA. Causa 2/81, sumario, f. 2504.

> "Inteligencia media; buena preparación militar; pocas simpatías: muy afecto al Régimen y al Príncipe. Pocas simpatías. Algún prestigio. Manda la unidad más fuerte del Ejército. Procede de las promociones de la República".

El cuarto grupo lo integraban los *Alféreces Provisionale*s. Procedían del mundo civil, y habían ingresado en el Ejército de Tierra durante la guerra civil. Al finalizar el conflicto, 10.709 oficiales de este grupo[53] se habían incorporado al mismo como profesionales, engrosando los escalafones. La mayoría pertenecían a familias de clase media y, en buena medida, de zonas rurales. Su formación básica la recibieron entre los 17 y los 20 años, durante la guerra o la inmediata posguerra. De ello, en parte, derivaba el acentuado carácter conservador de este grupo, definiéndose como anticomunistas, antiliberales y fuertemente nacionalistas, lo que les convirtió en los más firmes defensores de las esencias del régimen franquista. Esto se hizo patente, a partir de 1958, con la creación de "Hermandad de Alféreces Provisionales", que agrupaba tanto a civiles como a militares que no estaban dispuestos a tolerar lo que ellos consideraban la perversión del régimen por la política de los *tecnócratas*[54]. Eran, por tanto, el grupo de oficiales más ideologizados y franquistas. De hecho, se caracterizaban por "una mayor adhesión al Régimen"[55]. De este grupo, iban a tener especial importancia en la transición dos de sus miembros. El primero, el *azul* Ángel Campano López, el primer *provisional* que alcanzó el empleo de teniente general y que en 1975 era capitán general de la I Región Militar –la más importante–, del que se opinaba[56]

> "Politizado; en el mundo de los negocios; ambicioso. Muy afecto a Franco. Se supone irá a la Casa del Generalísimo en Octubre. También se habla de él como Ministro del Ejército y Jefe del Gobierno. Poco prestigio en el Ejército por su politización".

El segundo sería la figura clave del golpe de Estado del 23-F: el entonces general de brigada de Artillería Alfonso Armada Comyn, secretario de S.A.R. el Príncipe de España, del que se hacía un crítico retrato[57]:

> "Alfonso Armada no es bien visto en los niveles de mando inferior, cuya actuación va a ser decisiva en un futuro próximo, ni tampoco en los de su nivel, siendo objeto de crítica por:

---

53. BUSQUETS, Julio, AGUILAR, Miguel Ángel y PUCHE, Ignacio, *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Barcelona, Ariel, 1981, p. 9.
54. Véase CRESPO, Eduardo, *Alféreces Provisionales*, Madrid, Editora Nacional, 1964.
55. FUE, APSR, caja 41, carp. 2, "Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975", p. 6.
56. *Ibid.*, p. 2.
57. FUE, APSR, caja 15, carp. 18, "Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Septiembre 1975", pp. 4-5.

a) El favoritismo que supone el permanecer en Madrid en todos los empleos, desde Capitán a General, para que pueda simultanear su destino militar con el servicio en la Casa del Príncipe, con su trabajo en la Junta de Energía Nuclear y en asociaciones de tipo socio-religioso de carácter ultraconservador a las que pertenece.
b) Por su postura conservadora (del "bunker") y conocidas simpatías por Blas Piñar (…).
c) Su carácter poco simpático. Como máximo representante del Ejército en la Casa del Príncipe, en las actuales circunstancias, sería necesario poner en su puesto una persona socialmente atractiva, agradable, un auténtico "relaciones públicas", y con la ductilidad necesaria para amoldarse a los duros tiempos que se avecinan".

El quinto grupo, estaba constituido por los oficiales de la AGM, formados a partir de 1941. No era un colectivo homogéneo. Fernando Puell lo dividió en tres subgrupos[58]. El primero, estaría formado por las promociones comprendidas entre 1942 y 1951. Ideológicamente se aproximaban a los *Alféreces Provisionales*, de los que les separaba su superior preparación técnica y profesional, rasgo que aireaban para marcar distancias con ellos[59]:

"Podríamos decir que en este escalón, debido a la circunstancia mencionada de haber participado o no en la guerra y a la distinta formación técnica de cada uno de los grupos, es dónde se produce una "ruptura" en la escala de mandos del Ejército".

A este subgrupo pertenecía el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina, miembro de la X promoción (1951); y del mismo saldrían los integrantes de la más famosa de las conspiraciones militares de la transición, la de los "coroneles", liderada por el de Artillería DEM José Ignacio San Martín López, perteneciente a la I promoción (1942).

El segundo subgrupo, integrado por las promociones de 1952 a 1963, componía un conjunto peculiar, muy atípico en un régimen autoritario, debido a que nadie se preocupó de formarles ideológicamente durante su educación castrense. Se les exigió estudiar táctica, tiro, topografía, etc., pero, se les permitió cultivar la mente de forma más libre, datos que reflejaba el informe ya citado[60]:

"En este nivel puede observarse:
a) Una proporción apreciable que posee estudios universitarios, con carrera terminada o no.

58. PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Gutiérrez Mellado*…, p. 196
59. FUE, APSR, caja 41, carp. 2, "Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975", pp. 6-7.
60. *Ibid.*, p. 7.

b) Una proporción apreciable de cursillistas de las distintas especialidades del Ejército.
c) Un número apreciable de diplomados de Estado Mayor.
Esta condición de grupo preocupado por aprender, unido a que la Guerra Civil aparece para ellos en una gran lejanía y no comprenden del todo las razones de aquella ruptura, lo hace muy permeable a las preocupaciones de la Sociedad actual, ya perceptibles en la prensa diaria y sobre todo en las revistas, y no ven la razón de nuestra separación de Europa".

Estas razones explican porque de este subgrupo surgieron los integrantes de la UMD.

Por último, las promociones formadas entre 1964 y 1975 eran fuertemente franquistas, gracias a la labor del entonces general de brigada de infantería Carlos Iniesta Cano, director del centro, que creó unos ciclos de conferencias, para que los más importantes ideólogos del franquismo –Jesús Fueyo y Blas Piñar, entre otros–, adoctrinasen a los cadetes[61]. Valga de ejemplo la descripción que realizan Busquets y Losada, sobre el adoctrinamiento de la oficialidad en los años 1970-1973, momentos en los que se impone en las FAS el criterio del sector más conservador como también recoge el informe ya citado[62]. Sin embargo, dada la edad y el grado de sus miembros –tenientes y capitanes–, era, sin duda, el menos importante de los subgrupos del Ejército.

A pesar de las diferencias entre estos cinco grupos, todos sus integrantes eran defensores del franquismo, y en cada uno de ellos –especialmente entre los *Alféreces Provisionales*, y el primer subgrupo de la AGM–, existían oficiales más activos políticamente que sus compañeros, e, incluso con más predisposición al golpismo, que podían dar al traste con cualquier proceso político de cambio que se iniciara tras la muerte del dictador.

Los disidentes: la UMD

Esta comunidad de valores, común a todo las FAS y a todo el Ejército de Tierra, tuvo una excepción: la UMD. Esta organización nació en 1974, fruto de la frustración social y política derivada del inmovilismo del Estado; pero también

61. Iniesta Cano fue director de la AGM entre los años 1964 y 1967. Además de su preocupación por la formación ideológica de los cadetes, destacó por su intento de acercar la sociedad civil al Ejército. Así creó el *Premio Academia General*, entregado por el Rector de la *Universidad de Zaragoza* a un alumno de la misma, y, en contraprestación, el *Premio Universidad de Zaragoza*, para el alférez alumno de la Academia, nº 1 de su promoción. INIESTA CANO, Carlos, *Memorias y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 182.
62. BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 103. FUE, APSR, caja 41, carp. 2, "Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975", p. 8.

de la frustración profesional producida por la carencia de expectativas en unas instituciones anquilosadas, sobredimensionadas en su personal y pobres en el ámbito material[63]. El objetivo que perseguían sus miembros era favorecer el proceso de cambio político. Así lo reconocerían en una carta que enviaron al teniente general Manuel Gutiérrez Mellado: "En este sentido debemos recordar que cuando la UMD nació, en el verano del año 1974, no se preveía el fin de la dictadura y el Ejército era presentado por ella como su más firme bastión, hablándose constantemente de la unidad monolítica de las FAS como fuerza a oponer a las ansias liberalizadoras de la sociedad"[64].

La nueva organización, fuertemente influenciada por el *Movimento das Forças Armadas* ("Movimiento de las Fuerzas Armadas", MFA) portugués –que ese mismo año había derribado la dictadura salazarista–, se creó en una reunión celebrada en Barcelona entre los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 1974[65]. Su ideario se basaba en cuatro ideas fundamentales[66]:

a) El respeto por los derechos humanos (libertad de reunión, expresión, asociación, etc…)
b) Convocatoria de unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal.
c) Amnistía para todos los presos políticos y retorno de los exiliados.
d) Lucha contra la corrupción.

Como "objetivos militares" se proponían una serie de reformas de la institución militar para integrarla en un nuevo Estado democrático: creación de un ministerio de defensa, dignificación de los suboficiales, revisión del servicio militar obligatorio, reducción del ámbito de la jurisdicción militar, y elaboración de un estatuto del militar profesional. Pero, en ningún momento plantearon la posibilidad de dar un golpe de Estado para derribar el franquismo –a diferencia del MFA–, pero si de evitar que el Ejército pudiera darlo: "En vez de un pronunciamiento activo debíamos ensayar un pronunciamiento negativo: *Mojar la pólvora de aquel ejército azul*", como dijo uno de sus integrantes, el entonces capitán José Fortes Bouzán[67]. Por tanto, la UMD nació

63. FUE, APSR, caja 41, carp. 2, "Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975", pp. 8-9.
64. ALA, carp. UMD, "Carta de la U.M.D. al Excmo. Sr. Don Manuel Gutiérrez Mellado. Madrid, 6 de octubre de 1976", p. 2.
65. GÓMEZ ROSA, Fidel, *La Unión Militar Demócrata en la transición política*, Madrid, Universidad Complutense, 2007, pp. 186-193.
66. ALA, carp. UMD, "Carta de la U.M.D. al Excmo. Sr. Don Manuel Gutiérrez Mellado. Madrid, 6 de octubre de 1976", p. 3.
67. *El País*, 5 de enero de 2007.

como una organización clandestina dentro de las FAS y con un conjunto de objetivos que eran diametralmente opuestos a los valores de la cultura militar vigente en España en ese momento.

Una vez constituida, la nueva organización llevó a cabo una labor proselitista en el seno de las FAS con el objetivo de conseguir adeptos, a la vez que iniciaba una serie de contactos con fuerzas políticas de la oposición, desde liberales hasta comunistas, así como con el príncipe de España[68]. Esta actividad no pasó desapercibida a los servicios de información, que decidieron actuar contra la misma. El responsable principal de la desarticulación de la UMD fue el entonces coronel de Artillería José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, jefe del Servicio de Información del Ejército (SIBE), encargado de control interno de esta institución militar. Sáenz de Tejada reconoció que era necesario intervenir contra la UMD para evitar que pudiera seguir creciendo en una situación de incertidumbre provocada por la enfermedad final del general Franco. Pues, se trataba de una organización clandestina que podía romper la unidad del Ejército; y había sido precisamente esa ruptura en 1936, la que provocó la guerra civil. Por tanto, había que salvar la cohesión interna de la institución militar y había que hacerlo de forma rápida, sin informar al SECED, ya que se trataba de un "tema estrictamente militar" que debía ser resuelto por militares[69].

Y así fue. En una demostración de poder militar, y tras una reunión en el despacho del ministro del Ejército, el teniente general Francisco Coloma Gallegos, una semana antes, Sáenz de Tejada recibió la autorización para proceder a la detención de un grupo simbólico de miembros con objeto de descabezar la organización. De esta decisión no fue informado el entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, que estaba de visita oficial en Helsinki (Finlandia). Era un "tema estrictamente militar" y como tal, la élite del Ejército actuando dentro de su esfera, y con absoluta autonomía, decidió acabar con la UMD. El parte de detención fue firmado por dos militares de mentalidad franquista e involucionista: el general de división Milans del Bosch, general jefe de la DAC *Brunete* n.º 1, y su inmediato superior, el falangista teniente general Campano, capitán general de la I Región Militar. Cumplido este trámite, se ordenó la formación de la Causa 250/75, designando Juez Instructor al comandante auditor Jesús Valenciano Almoyna y secretario, al capitán de Infantería Carlos Rubio Delgado[70]. El 29 de julio, se puso en marcha una operación contra diez miembros de la UMD, arrestándose a nueve de ellos: el

68. GÓMEZ ROSA, Fidel, *La Unión Militar Demócrata*…, pp. 225-237.
69. FOM, Testimonio del general de Ejército José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. Madrid, 29 de septiembre de 1987".
70. FOM, Testimonio del general de Ejército José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla. Madrid, 29 de septiembre de 1987.

comandante de Ingenieros Luis Otero Fernández, y los capitanes de Artillería Fermín Ibarra Renes y Antonio García Márquez; de Infantería Fernando Reinlein García-Miranda, Restituto Valero Ramos, Jesús Martín Consuegra y Fortes Bouzán; de Caballería Manuel Fernández Lago, y de Aviación Abel Jesús Ruiz Cillero. El décimo, el capitán de Aviación José Ignacio Domínguez, se encontraba fuera de España, por lo que no pudo ser detenido [71]. Con el arresto de sus compañeros, la organización quedó no sólo descabezada, sino que su existencia fue conocida por todos los integrantes de las FAS.

Menos de cinco meses después, el general Franco fallecía en el Hospital de La Paz (Madrid), el 20 de noviembre de 1975.

Conclusión

El franquismo creo una FAS unidas y cohesionadas en torno a unos valores comunes, superando así la división que había caracterizado a los Ejércitos españoles desde los tiempos de Fernando VII (1814-1833). Pero hizo más. Las dotó de un poder institucional, basado en cuatro pilares, que les permitía actuar como garantes del orden constitucional vigente y también mediatizar el proceso de toma de decisiones políticas. De hecho, más que las instituciones creadas por la Ley Orgánica del Estado[72], eran los Ejércitos, y particularmente el de Tierra, el que podía asegurar la continuidad del Régimen; haciendo realidad la frase del general Franco: "Todo atado y bien atado".

Eso explica porque en 1975, constituían el principal pilar de defensa del franquismo, y también el muro que habría de derribarse si se quería democratizar el país. Por eso, durante los seis años que siguieron a la muerte del general Franco, los sectores involucionistas civiles trataron de atraerse a las FAS para detener o al menos limitar el proceso de cambio político. Esta dinámica culminaría con el fracasado golpe de Estado del 23-F.

Por el contrario, Adolfo Suárez, tras convertirse en presidente del Gobierno, entendió que su principal objetivo era eliminar ese poder militar, única posibilidad de hacer viable e irreversible el proceso de transición a la democracia. Este poder desaparecía entre 1976 y 1986, tras un conjunto de reformas institucionales y decisiones políticas, entre las que destacaron el fin a la unidad corporativa de la élite del Ejército, la legalización del Partido Comunista de España (PCE) –en las que no se tuvo en cuenta la opinión de los miembros de las FAS–, o la creación de un Ministerio de Defensa civil[73]. Sólo cuando se consiguió este objetivo, el sistema democrático quedó definitivamente asentado en España.

71. GÓMEZ ROSA, Fidel, *La Unión Militar Demócrata*…, pp. 436-449.
72. BOE, 10 de enero de 1967.
73. Sobre el proceso de destrucción del poder militar y las reformas institucionales y decisiones políticas que lo hicieron posible, véase MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, "Las

BIBLIOGRAFÍA

ALEXANDER, Martin S.; EVANS, Martin; KEIGER, John F. V., *The Algerian War and the French Army, 1954-62: Experiences, Images, Testimonies*, London, Palgrave Macmillan, 2002.

BAUFLARB, Rafe, *The French Army, 1750-1820: Careers, Talent, Merit*, Manchester, Manchester University Press, 2002.

BECKETT, Ian F. W., *The army and the Curragh Incident 1914*, London, Army Records Society, 1986.

BLANCO ESCOLA, Carlos, *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-31)*, Barcelona, Labor. 1989.

BLANCO VALDÉS, Roberto L., *Rey, Cortes y Fuerzas Armadas en los orígenes de la España liberal (1808-1823)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

BOYD, Carolyn, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

BUSQUETS, Julio; AGUILAR, Miguel Ángel; PUCHE, Ignacio, *El Golpe. Anatomía y claves del asalto al Congreso*, Barcelona, Ariel, 1981.

BUSQUETS, Julio; LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables: Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003.

CABANELLAS, Guillermo, *Cuatro generales*, Barcelona, Planeta, 1977.

CARDONA, Gabriel, *El poder militar en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2006.

CARDONA, Gabriel, *El poder militar en España hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

CLARK, Christopher M., *Iron Kingdom: The Rise and Downfall of Prussia, 1600-1947*, Cambridge, Harvard University Press, 2006.

CRESPO, Eduardo, *Alféreces Provisionales*, Madrid, Editora Nacional, 1964.

DELBRÜCK, Hans, *The Dawn of Modern Warfare: History of the Art of War IV*, Lincoln, Nebraska University Press, 1990.

DIXON, Paul (ed.), *The British Approach to Counterinsurgency: From Malaya and Northern Ireland to Iraq and Afghanistan*, Houndmills, Palgrave McMillan, 2012.

DORN BROSE, Eric, *The Kaiser's Army: The Politics of Military Technology in Germany during the Machine Age 1870-1918*, Oxford, Oxford University Press, 2001.

FORCADE, Olivier; DUHAMEL, Éric; VIAL, Phillippe, *Militaires en République: Les officiers, le pouvoir et la vie publique en France*, Paris, Publications de La Sorbonne, 1998.

Fuerzas Armadas y la legalización del PCE", *Rubrica Contemporánea*, nº 4 (2013), pp. 101-120; MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, "Un incidente militar en la Transición: La elección del general Gabeiras como jefe del Estado Mayor del Ejército (1979)", *Historia Contemporánea*, nº 50 (2015), pp, 257-283; MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, "La última trinchera. El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986", *Historia del Presente*, nº 25 (2015), pp. 151-162.

FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

FIELD, Maury D. (ed.), *The structure of violence: Armed Forces as social systems*, Beverly Hills, Sage Publications, 1977.

FINER, Samuel E., *Los militares en la política mundial*, Buenos Ares, Editorial Sudamericana, 1969.

FREVERT, Ute, *A Nation in Barracks: Modern Germany, Military Conscription and Civil Society*, Oxford, Berg, 2004.

FREVERT, Ute (ed.), *Militär und Gesellschaft im 19. und 20. Jahrehuntert*, Stuttgart, Klett Cotta Verlag, 1997.

FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, *El pacto del capó: Testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.

GIL PECHARROMAN, Julio, *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Barcelona: Planeta, 2013.

GÓMEZ ROSA, Fidel, *La Unión Militar Demócrata en la transición política*, Madrid, Universidad Complutense, 2007.

HARRIES-JENKINS, Gwyn; MOSKOS, Charles, *Las fuerzas armadas y la sociedad*, Madrid, Alianza, 1984.

HULL, Isabel V., *Absolute destruction: Military culture and the practices of war in Imperial Germany*, Ithaka, Cornell University Press, 2005.

HUNTINGTON, Samuel P., *Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*, Cambridge, Harvard University Press, 1957.

INIESTA CANO, Carlos, *Memorias y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1984.

IZQUIERDO, José; ORTIZ DE ZÁRATE, José Ramón; APARICIO, Ángel. *La Academia General Militar: Crisol de la oficialidad española*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2002.

JANOWITZ, Morris, *The Professional Soldier: A Social and Political Portrait*, New York, The Free Press, 1960.

JOYCE, Eric, *Arms and the Man: Renewing the Armed Services*, London, Fabian Pamphlets, 1998.

JULIA DÍAZ, Santos, "La política militar del presidente Suárez" en PUELL DE LA VILLA, Fernando; ÁNGEL SANTANO, Silvia (eds.), *El legado del general Gutiérrez Mellado*, Madrid, IUGM, 2013, pp. 17-41.

KIER, Elizabeth L., "Culture and French Military Doctrine before World War", en KATZENSTEIN, Peter J., *The culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*, New York, Columbia University Press, 1996, pp. 186-215.

KINDELAN DUANY, Alfredo, *Mis cuadernos de guerra*, Barcelona, Planeta, 1982.

LEDWIDGE, Frank, *Losing Small War: British Militar Failures in Irak and Afghanistan*, New Haven, Yale University Press, 2011.

LEE, John, *The warlords: Hindenburg and Ludendorff*, London, Weidenfeld & Nicolson, 2005.

LOSADA MALVAREZ, Miguel Ángel, *Ideología del ejército franquista*, Madrid: Istmo, 1990.

LLEIXÁ, Joaquín, *Cien años de militarismo en España: Funciones estatales confiadas al ejército en la Restauración y el Franquismo*, Barcelona, Anagrama, 1986.

MASIDE MIRANDA, Luis, "Panorámica de Derecho Comparado sobre la organización de la Jurisdicción Militar", *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, nº 9 (1997), pp. 361-369.

MULLER, Klaus J., *The Army, Politics and Society in Germany, 1933-1945: Studies in the Army's relations to Nazism*, Manchester, Manchester University Press, 1987.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, "La institución militar en la posguerra (1939-1945)", en PUELL DE LA VILLA, Fernando; ALDA MEJIAS, Sonia (eds.), *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, IUGM-UNED, 2010, pp. 15-54.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, "La última trinchera: El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986", *Historia del Presente*, nº 25 (2015), pp. 151-162.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, "Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE", *Rubrica Contemporánea*, nº 4 (2013), pp. 101-120.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, "Un incidente militar en la Transición: La elección del general Gabeiras como jefe del Estado Mayor del Ejército (1979)", *Historia Contemporánea*, nº 50 (2015), pp. 257-283.

OLMEDA GÓMEZ, José Antonio, *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*, Madrid, Ediciones el Arquero, 1988.

PAYNE, Stanley G., *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*, Madrid, Akal, 1976.

PUELL DE LA VILLA, Fernando, "El devenir del Ejército de Tierra", en PUELL DE LA VILLA, Fernando; ALDA MEJIAS, Sonia (eds.), *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, IUGM-UNED, 2010, pp. 63-96.

PUELL DE LA VILLA, Fernando, "El premilitarismo canovista" en TUSELL, Javier; PORTERO, Florentino, *Antonio Canovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 289-312.

RECIO, Juan Luis; UÑA, Octavio; DÍAZ-SALAZAR, Rafael, *Para comprender la transición española. Religión y política*, Estella, Verbo Divino, 1990.

RIAL, Juan (comp.), *La justicia militar: Entre la reforma y la permanencia*, Buenos Aires, RESDAL, 2010.

RUEDA CABALLERO, Antonio, *Cuando fui soldado: Memorias*, Madrid, Cultiva Libros, 2014.

SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, *Atado y mal atado*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

PAYNE, Stanley G., *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*, Madrid, Akal, 1976.

SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España* contemporánea, Madrid, IEE, 1984.
WILLEMS, Emilio, *Der preussisch-deutsche Militarismus: Ein Kulturkomplex im sozialen Wandel*, Cologne, Verlag Wissenschaft und Politik, 1984.

Denkmal für die ermordeten Juden Europas y el paisaje de la memoria en la Alemania reunificada

Denkmal für die ermordeten Juden Europas and the Memory's Landscape in Reunified Germany

F. Miquel de Toro
Universitat Autònoma de Barcelona
info@memoriales.net

Recibido: 1-II-2016
Aceptado: 12-V-2016

Resumen

El Memorial por los Judíos Muertos de Europa de Berlín se ha convertido en uno de los memoriales de recuerdo y conmemoración del Holocausto más controvertidos, no sólo de Berlín, sino de la Alemania reunificada. El proceso que llevó a su construcción y dedicación se ha convertido en un ejemplo de los debates que deben mantener viva la memoria, en algunos casos más importantes que el memorial mismo. Su forma y contenido, sin el trabajo de contextualización necesaria, se puede confundir fácilmente con una obra de arte abstracto urbano, y sólo esa contextualización permitirá comprender plenamente su función a las denominadas "generaciones de la post-memoria". De ahí la necesidad de introducir el centro informativo, con sus diferentes salas y exposiciones, para proporcionar el contexto histórico necesario para comprender mejor la función del memorial.

Palabras clave: Holocausto, Memorial, Nazismo, Berlín, Identidad nacional, Alemania.

Abstract

The Memorial to the Murdered Jews of Europe in Berlin has become one of the most controversial Holocaust memorials of remembrance and commemoration, not only in Berlin, but in reunited Germany. The process that led to its construction and dedication has become an example of the debate that should keep that memory alive, more important than the memorial itself in some cases. Its form and content, without the necessary work of contextualization, may be easily confused with an urban abstract artwork. It is just this contextualization which will hopefully allow the so-called "post-memory generations" to fully understand its function. Hence the need for the informa-

tion center, with its various rooms and exhibitions, in order to provide the necessary historical context for a better understanding of the role of that memorial.

Keywords: Holocaust Memorial, Nazism, Berlin, National Identity, Germany.

La República de Berlín y la identidad nacional alemana

Cuando en enero de 1989 Erick Honecker proclamaba que el Muro de Berlín se mantendría durante cien años más nadie, ni en el Este ni en el Oeste, podía suponer que diez meses después se abriría el camino hacia la unificación de ambos estados alemanes, un proceso para el que ninguno de los dos estados estaba preparado, porque los alemanes se habían resignado a la durabilidad de la división.

La reunificación provocó una crisis de identidad nacional que hizo necesario plantear nuevos debates sobre un pasado "útil" de Alemania, y cómo debía asumirse. Tras 1949, la RFA y la RDA habían adoptado aproximaciones diferentes para la creación de una nueva identidad nacional, pero fue un proceso de definición y normalización para ambos estados. Sin embargo, fue precisamente esa categoría de estado dual la que reclamaba la noción de normalidad, tan puesta en cuestión, debido a las cargas del pasado nazi.

La reunificación ha ofrecido una oportunidad para aproximarse a ese presunto sentido de "normalidad" nacional aunque, como antes, la respuesta a la cuestión de si Alemania se ha convertido finalmente en un estado "normal" depende de la perspectiva del que responde. Hay una creciente evidencia de que la relación alemana con su propio estado, y la del mundo con los alemanes, se ha hecho menos complicada de lo que fue anteriormente[1]. Pero la percepción de estos cambios es necesariamente subjetiva y se hace más difícil por la vaguedad del concepto de "normalidad".

La turbulenta historia de Alemania ha provocado frecuentes cambios de banderas y conmemoraciones, y hoy hay relativamente pocos memoriales con un auténtico significado nacional[2]. La propaganda nacionalsocialista se apropió de iconos y símbolos nacionalistas y patrióticos, por lo que la demostración de símbolos nacionales ha sido, durante mucho tiempo, sospechoso en la Alemania de posguerra, y sobre todo en la Alemania reunificada, de modo que el orgullo patriótico apenas podía justificarse políticamente[3].

1. Crashaw, Steve, *Easier Fatherland. Germany and the Twenty-First Century*, Londres, Continuum, 2004. Kronenberg, Volker, *Patriotismus in Deutschland. Perspektiven für eine weltoffene Nation*, Wiesbaden, VS Verlag Sozialwissenschafte, 2006.
2. Reichel, Peter, *Schwarz-Rot-Gold. Kleine Geschichte deutscher Nationalsymbole nach 1945*, Múnich, CH Verlag, 2005. François, Etienne, Schulze, Hagen (edits.), *Deutsche Erinnergunsorte*, Múnich, CH Beck, 2001.
3. Naumann, Michael, "Toward the Berlin Republic – Past, present and future", Dettke, Dieter (edit.), *The spirit of the Berlin Republic*, Nueva York, Berghahn Books, 2003, pp.

A pesar de todas las dificultades, los ciudadanos de la Alemania occidental y oriental han logrado forjar una frágil base común, sin alterar el orden democrático fundamental del nuevo estado, aunque sometiéndolo a fuertes tensiones sociales. También se ha normalizado su estatus internacional, y la relación de los ciudadanos alemanes hacia su propio estado se caracteriza por una nueva identidad nacional, que combina distintos elementos de crítica, amor hacia la patria y orgullo nacional. La República de Berlín ha sido el producto de una adaptación evolutiva hacia nuevas condiciones nacionales e internacionales, a lo largo de un progreso continuo, sin grandes rupturas, a pesar del difícil camino recorrido[4].

Las capitales de todos los países del mundo encarnan la identidad nacional y la conciencia histórica de ese país. Los edificios, monumentos y la planificación urbana tienen el poder de atemorizar, inspirar o intimidar, pero ninguna nación ha llevado a cabo una manipulación política de esos aspectos como la alemana. Hechos tan convulsivos como la caída de la monarquía en 1918, el fracaso de la República de Weimar y el ascenso de Hitler en 1933, y la derrota del Tercer Reich en 1945, son todos acontecimientos que dejaron su marca en la ciudad[5].

Tras la reunificación, Berlín se ha convertido en un "laboratorio" urbano para la restauración de la unidad de Alemania, que ha propiciado también un boom en los memoriales sobre el Holocausto, en el contexto de la formación de una nueva identidad nacional. En este proceso, la historia reciente del Berlín comunista ha sido sustituida por una intensificación de los espacios conmemorativos que marcan la ausencia y pérdida provocada por el Holocausto, de forma que desde la caída del Muro aproximadamente 600 nuevas placas, monumentos y memoriales conmemoran un pasado que Berlín había dejado sin reconocer, tras su papel decisivo durante la Guerra Fría.

Por eso, Berlín es una capital que está obsesionada con su historia. En su última encarnación, Berlín se ha convertido en la capital del quinto estado alemán que dominará desde esa ciudad. La República Federal, una democracia consolidada y estable, en fuerte contraste con sus predecesoras, ha estado luchando contra ese gravoso legado del pasado. La ciudad aún contiene demasia-

235-244, pp. 236-237. FALTER, Jürgen W. et al. (edits.), *Sind wir ein Volk? Ost- und Westdeutschland im Vergleich*, Múnich, CH Beck, 2006.

4. GELLNER, Winand, ROBERTSON, John D. (edits.), *The Berlin Republic. German unification and a decade of changes*, Londres, Frank Cass, 2003. SPERLING, James (edit.), *Germany at Fifty-Five. Berlin ist nicht Bonn?*, Mánchester, Manchester University Press, 2004.

5. FRANK, Hartmut, "Welche Sprache sprechen Steine?", FRANK, Hartmut (edit.), *Faschistische Architektur: Planen und auen in Europa 1930 bis 1945*, Hamburgo, Hans Christian Verlag, 1987, p. 7.

dos "campos de minas" ideológicos para un país consciente de esas implicaciones. Esas reservas encontraron expresión, por ejemplo, en el estrecho margen en la votación del *Bundestag* que aprobó el traslado de la capital desde Bonn a Berlín (337 contra 320 votos).

En este proceso, Alemania ha demostrado un elevado grado de tolerancia para convivir con su incómoda historia, más que reprimirla. Para las sociedades que se esfuerzan por construir o fortalecer sus identidades nacionales con la ayuda de un "pasado útil", los procesos relacionados son complicados en el caso de una historia reciente que sea cualquier cosa excepto heroica, y que contiene elementos que son muy traumáticos de recordar[6]. El pasado de Alemania incluye la responsabilidad principal por dos guerras mundiales, crímenes sin precedentes contra la humanidad, la casi completa destrucción de su propio territorio y emigraciones forzosas a gran escala. Por otro lado, la reunificación nacional y el creciente papel del liderazgo de Alemania en el escenario mundial redondean la imagen de una nación que ha resurgido de las cenizas de su pasado. Al considerar que la recién construida identidad del "nuevo Berlín" era también una representación de la "nueva Alemania", las autoridades de la ciudad aplicaron estrictas directivas para la reconstrucción del centro de la ciudad, bajo el concepto de diseño de "reconstrucción crítica", centrada en la combinación de elementos históricos y nuevos para aplicar una perspectiva sociopolítica más amplia.

Los constantes debates sobre cómo el pasado nacionalsocialista debía ser recordado y representado muestran un continuado engarce con la historia reciente y el cuestionamiento de la autoconcepción y la reevaluación de su identidad nacional tras la reunificación que, además, planteó una nueva prioridad: la necesidad de una nueva "comunidad imaginada" y la forja de una identidad alemana positiva y de "orgullo nacional", un proceso que el gobierno conservador de Kohl ya había iniciado a mediados de los 1980. En este proceso, un elemento central fue la historización del período nazi y su integración en un contexto más amplio de la historia alemana, aunque sin negar el Holocausto. El énfasis se colocaba en que la etapa nazi sólo era una de las muchas fases históricas de Alemania, y no su apogeo inevitable[7], tal como se

6. MOELLER, Robert G., "War stories: the search for a usable past in the Federal Republic of Germany", *The American Historical Review*, núm. 101, 1996, pp. 1008-1048. R.J.B. Bosworth ofrece un raro ejemplo de historiografía contemporánea de la Segunda Guerra Mundial, centrado en las aproximaciones divergentes en Inglaterra, Alemania occidental, Francia, Italia, la Unión Soviética y Japón, y demuestra los lazos entre historiografía, política e ideología. BOSWORTH, Richard J. B., *Explaining Auschwitz and Hiroshima: history writing and the Second World War 1945-1990*, Nueva York, Rotuledge, 1994.

7. TABERNER, Stuart, COOKE, Paul, "Introduction", TABERNER, Stuart, COOKE, Paul (edits.), *German culture, politics and literature into the Twenty-First Century: beyond normalization*, Rochester, Camden, 2006, pp. 1-16, p. 5.

sugería en el concepto de *Sonderweg* de la historiografía alemana tradicional. Este proceso de historización y normalización política se pudo apreciar en la fase inicial de los debates de los tres sitios conmemorativos impulsados por Kohl: la Casa de la Historia de la República Federal de Alemania en Bonn, el Museo Histórico Alemán, y la *Neue Wache*, ambos en Berlín[8]. Estos tres proyectos permitían incorporar el "Nazismo en una continuidad de historia alemana y europea"[9].

Tras la reunificación, la tarea de canalizar las diversas "comunidades imaginadas" de la Alemania occidental y oriental en una conciencia nacional homogénea sólo fue posible mediante la integración del Nacionalsocialismo en la memoria colectiva. La "comunidad imaginada" de la Alemania reunificada debía demostrar que asumía una responsabilidad colectiva por el Holocausto. Estos constantes debates son importantes en el proceso de formación de la memoria colectiva, porque permiten su desarrollo, a través de procesos de participación activa en el diálogo. James E. Young ha señalado que el irresoluble debate sobre cómo conmemorar el Holocausto en la Alemania reunificada es el mejor memorial en sí mismo[10]. El debatir sobre la memoria del Holocausto demuestra que la discusión pública de la responsabilidad alemana por el pasado en ningún caso ha terminado: es una prioridad inevitable para la mayoría de los alemanes.

Tradicionalmente, los memoriales han celebrado victorias militares y héroes pero, años de dictaduras y crímenes contra civiles han desafiado esas convenciones políticas y culturales. La Segunda Guerra Mundial y, más específicamente, el Holocausto, cambiaron totalmente las prácticas conmemorativas. Los estados derrotados y los perpetradores del crimen podían presentarse a sí mismos como víctimas, negar cualquier delito, o hacer frente a cualquier autoacusación. De ahí que los primeros monumentos al Holocausto en el Berlín occidental se centrasen siempre en lugares específicos, como las sinagogas destruidas, en los que las víctimas eran meramente mencionadas y su conmemoración se mantenía vaga o ambigua. En los años 1980 se multiplicaron por toda la

8. Ladd, Brian, *The ghosts of Berlin*, Chicago, University of Chicago Press, 1998, pp. 159-160. Kattago, Siobhan, *Ambiguous memory*, Westport, Praeger, 2001, p. 133. De Toro, F. Miquel, "Políticas de memorialización y victimización en Alemania: la *Neue Wache* y el espacio memorial (1870-1993)", *Ayer*, núm. 100, 2015, pp. 203-229.

9. Kansteiner, Wulf, "Losing the war, winning the memory battle: the legacy of Nazism, World War II, and the Holocaust in the Federal Republic of Germany", Lebow, Richard N., Kansteiner, Wulf, Fogu, Claudio (edits.), *The politics of memory in Postwar Europe*, Durham, Duke University Press, 2006, pp. 102-146, p. 127.

10. Young, James E., *At memory's edge: after-images of the Holocaust in contemporary art and architecture*, New Haven, Yale University Press, 2000, pp. 184-191.

Alemania occidental memoriales locales para las víctimas judías, aunque sin que existiese un memorial de carácter nacional[11].

Todos estos debates se desarrollaron dentro de la centralidad del Holocausto en la memoria nacional alemana, acompañada por la aceptación de su responsabilidad histórica, que debe constituir una "narrativa maestra", y formarse en el marco formal en el que todas las otras memorias deben integrarse.

La forma en la que el legado material del pasado influye en la memoria colectiva de las generaciones contemporáneas también está marcada por la distancia que esas generaciones sienten del pasado traumático: cuanto mayor es, más esencial es el papel de los rastros materiales y la representación del pasado, ante la desaparición de las generaciones de supervivientes y testigos.

Tras la reunificación, Alemania creó un memorial central para las víctimas de la guerra y del dominio de la violencia (la *Neue Wache*), una Casa de la Historia que marginaba el Holocausto, y la Topografía del Terror, que se estaba convirtiendo en un elemento central para reflejar los crímenes nazis. También tenía numerosos memoriales locales a las víctimas judías. Pero lo que no existía era un memorial nacional en recuerdo del Holocausto, y esto planteaba cuestiones incómodas: ¿qué función debía tener un memorial central? ¿Deberían incluirse en el mismo otras víctimas del Nacionalsocialismo?

El *Denkmal für die ermordeten Juden Europas* y la memoria del Holocausto

Coincidiendo con la desaparición de las heridas que había dejado la Guerra Fría en Berlín, aparecieron esfuerzos para centrar la conmemoración de la historia en lugares específicos. Así, el espinoso tema de conmemoración *versus* olvido ha reaparecido en los nuevos proyectos de la capital y en las decisiones sobre si y cómo preservar esos lugares. Centrando la atención conmemorativa en el pasado común, el *Denkmal für die ermordeten Juden Europas* debía ayudar a superar las estrategias que intentaban evitar la culpa.

Si desde 1993 la *Neue Wache* sirve como *Zentrale Gedenkstätte der Bundesrepublik Deutschland für die Opfer von Krieg und Gewaltherrschaft* (Memorial Central de la República Federal de Alemania por las Víctimas de la Guerra y la Dictadura) y refleja la fusión de los perpetradores con las víctimas, a través de la imagen de un mito nacional de fundación[12], el *Denkmal für die ermorde-*

11. En 1964, en los terrenos de la Universidad de Bonn el presidente germano-occidental Heinrich Lübke había dedicado un pequeño monumento a los muertos de guerra que podía ser visitado por dirigentes extranjeros, aunque no llamaba excesivamente la atención. Los repetidos intentos posteriores de crear un monumento más prominente en Bonn no llegaron a buen puerto. Wise, Michael, *Capital dilemma*, Nueva York, Princeton Architectural Press, 1998, pp. 145-146.
12. De Toro, F. Miquel, "Políticas de memorialización...", p. 229.

ten Juden Europas evita la especificidad del papel de Alemania en la Solución Final. El mismo acto de construcción de un memorial que incluía a todas las víctimas judías de todas las naciones de Europa, centralizaba el papel de Berlín, justo cuando Alemania estaba restableciéndose como un participante clave en la formación de la nueva Europa.

El Memorial del Holocausto, dedicado en Berlín el 10 de mayo de 2005, coincidiendo con las celebraciones del sexagésimo aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial, consiste en un gigantesco campo con 2.711 estelas rectangulares, de diferentes tamaños, y un centro de información subterráneo que presenta una exposición sobre el Holocausto. El diseño original, presentado por el escultor Richard Serra y el arquitecto Peter Eisenman, consistía en 4.000 losas dispuestas como un vasto cementerio. Tras diferentes modificaciones, Serra rechazó seguir con el proyecto y fue Eisenman el que se hizo cargo del diseño final reducido y de la construcción del mismo. Es el primer monumento nacional de conmemoración del Holocausto construido en Alemania con apoyo financiero y político del gobierno federal, y se ha convertido, debido a las controversias que suscitó, en un referente de cómo el debate sobre un memorial puede llegar a ser tan importante como el memorial en sí mismo.

Estos debates también han demostrado que las secuelas del Holocausto se han convertido en un paradigma en la difícil tarea de traducir la memoria de una tragedia en una forma memorial. Esta dificultad inspiró nuevas aproximaciones a la arquitectura memorial, dando paso a elementos, como los denominados "contramonumentos". Young describe su objetivo como "(…) no para consolar sino para provocar; no para permanecer fijado, sino para cambiar; no para ser eterno, sino para desaparecer; no para ser ignorado por los transeúntes sino para reclamar atención; no para mantenerse prístinos sino para invitar a su propia violación y desacralización"[13].

Poco después de la rededicación de la *Neue Wache* llegaron los acalorados debates sobre la construcción de un gran memorial en Berlín, específicamente dedicado a las víctimas del Holocausto, un proyecto originado un año antes de la caída del Muro, en 1988, y que estaba destinado a asumir un enorme significado tras la reunificación. Se trataba de un proyecto encabezado por la periodista Lea Rosh, que creó una organización compuesta por intelectuales, figuras culturales y cívicas, etc., para la construcción del memorial, considerado como una deuda que el pueblo alemán tenía con el pueblo judío.

Su significado creció exponencialmente tras la reunificación de Alemania y de Berlín y cuando comenzaron los esfuerzos para trasladar la capital. La clase

13. YOUNG, James E., *The texture of memory*, New Haven, Yale University Press, 1993, p. 30.

política comenzó a ver la propuesta de memorial como un importante componente simbólico de la nueva capital, incitando al gobierno federal a donar un sitio, cerca de la Puerta de Brandemburgo, para su realización, en la que antes de la reunificación había sido "tierra de nadie" junto al Muro. Hasta entonces no había, y ni siquiera se había planteado la posibilidad, de un monumento nacional que reconociese y advirtiese sobre los crímenes de Alemania.

Conceptualmente el memorial planteaba, desde sus inicios, fuertes controversias, sobre todo cuando se consideraba qué memorial podían construir los alemanes, y qué debía reflejar, al mismo tiempo, vergüenza y arrepentimiento. Por tanto, debía ser multifacético, como un símbolo visible de las dos culpas alemanas: la derivada del crimen en sí mismo, y la de no haber asumido esos crímenes de forma adecuada. Es decir, debía forzar una confrontación con la culpa primaria de Auschwitz y la historia alemana. Por tanto, el proyecto debía ser un proyecto de todos los alemanes.

El memorial debía erradicar cualquier vestigio o memoria del Muro, y debía afirmar la singularidad y primacía del Holocausto en la historia del siglo XX, relegando las injusticias de la RDA y la Guerra Fría a niveles secundarios. Mientras existió el Muro, la culpa por el Holocausto podía pasar de un estado alemán al otro[14], pero tras su desaparición debía ser una responsabilidad histórica compartida. El memorial debía convertirse en un proyecto para unificar el Este y el Oeste, a través de la aceptación nacional, sin relativizar y sin paliativos, del significado del Holocausto para el pasado y el presente de los alemanes. Por eso, el memorial tendría un mayor significado que cualquier otro proyecto memorial.

Nunca un memorial por el Holocausto ha provocado tal nivel de reflexión y debate sobre la identidad alemana post-reunificación. Durante el proceso, sus defensores señalaron que un memorial central implicaba la necesidad de un papel axial del Holocausto en la conciencia nacional alemana. Sus oponentes más conservadores señalaron que era inapropiado, y consideraban el Holocausto como una estrategia usada por la izquierda política para evitar enfrentarse a los crímenes del socialismo. Consideraban que la construcción de una identidad nacional post-reunificación basada en el Holocausto era reduccionista, perversa y auto-inhibidora, ya que su objetivo era hacer que los alemanes se reflejasen en el Holocausto, bloqueando cualquier intento de "normalizar" el país. Finalmente, entre la comunidad judía existía el temor contrastable a que los alemanes buscasen salvar su conciencia histórica identificándose

14. De Toro, F. Miquel, "La memoria del Holocausto en Alemania. La memoria dividida", en *Historia Social*, núm. 65, 2009, pp. 87-106.

con sus víctimas, una sobre-identificación que sería inapropiada porque conllevaría una pérdida de cualquier sentido de que habían sido ellos los perpetradores.

Otro de los grandes debates planteados por el memorial fue el financiero, porque su construcción provocaría que esos fondos no fuesen destinados a otros proyectos, principalmente museos y campos de concentración, facilitando así un proceso de olvido, al caer los sitios "auténticos" de memoria en el descuido. Los directores de esos memoriales (como el de Buchenwald, Dachau, Sachsenhausen, etc.) temían que el monumento de Berlín hiciese peligrar la correcta confrontación con el pasado en los sitios en los que éste tuvo lugar, y defendían un mayor compromiso en las arduas tareas de preservación de estos sitios, para dar testimonio a las generaciones futuras. En abril de 1997 un grupo de conservadores de memoriales de los campos de concentración publicaron un documento que advertía que una "centralización de la conmemoración" en un sitio simbólico conllevaría una reducción del interés por los sitios auténticos, de modo que la conmemoración se convertiría en algo difuso y vago[15]: un sitio centralizado desvirtuaría los sitios de memoria auténtica.

El Memorial del Holocausto estaba destinado explícitamente a las generaciones de la postmemoria, destinado a aquellos sin sus propias memorias sobre el Holocausto, las generaciones que debían ser capaces de conmemorar el pasado "sin un complejo de culpa". Con la ausencia de un significado fijo, el memorial facilita este tipo de recuerdo. Además, debido a la progresiva desaparición de la generación de testigos y perpetradores, el recuerdo va cambiando, se va transformando, desde una "experiencia vivida" a una "construcción imaginada" para las generaciones de la postmemoria. Por tanto, la conmemoración también ha cambiado, desde un "tema de motivación", es decir, de voluntad de recordar, a un "tema de representación", que es evidente en la construcción de muchos memoriales en Berlín[16].

Otra controversia fue causada por las declaraciones de Lea Rosh de que el memorial debía ser un asunto alemán, no judío, y que debía ser construido por los descendientes de los perpetradores, sin la necesidad de la aprobación judía. Esto provocó una multifacética respuesta judía, con reacciones de la primera, segunda y tercera generación de los supervivientes. Algunos seña-

15. Heimrod, Ute, et al. (edits.), *Der Denkmalstreit – das Denkmal? Die Debatten um das „Denkmal für die ermordeten Juden Europas". Eine Dokumentation*, Berlín, Philo Verlag, 1999, p. 706. Stiftung Denkmal für die Ermordeten Juden Europas (edit.), *Denkmal für die Ermordeten Juden Europas. Ort der Information*, Berlín, Deutscher Kunstverlag, 2010.
16. Hirsch, Marianne, "The generation of postmemory", *Poetics Today*, núm. 29, 2008, pp. 103-128, p. 122.

laban que el memorial estaba destinado a los alemanes, no a los judíos, que no necesitaban un recuerdo por el asesinato de sus familiares; otros sugerían que el memorial buscaba ser un símbolo de rehabilitación a los ojos del mundo. También se criticaba el mal uso del trauma del Holocausto para una nueva conciencia nacional alemana, reflejando la visión del genocidio como un "hecho fundacional de formación de la identidad" para la memoria colectiva alemana[17]. La construcción del memorial en el centro de la nueva capital alemana se había convertido en una necesidad política, y debía transmitir la memoria política adecuada.

Finalmente, otro temor muy extendido era que un memorial impulsado por el estado únicamente para las víctimas judías llevase a una "jerarquización", como ya había sucedido con la *Neue Wache*, repitiendo el mismo proceso de selección racial de los nazis[18]. Esto provocó que otros grupos de víctimas y perseguidos, como gitanos y homosexuales, iniciasen campañas para promover la creación de memoriales nacionales por los colectivos que representaban[19]. En 1999 el *Bundestag* decretó que debían construirse memoriales nacionales adicionales en las proximidades del Memorial del Holocausto por los homosexuales perseguidos bajo el Nazismo (inaugurado en 2008), y otro por las víctimas gitanas del *Porrajmos* (2012). Sin embargo, otros grupos de víctimas no obtuvieron ese mismo grado de reconocimiento.

Las controversias sobre la planificación del Memorial del Holocausto deben analizarse en el contexto de unos debates más amplios y la búsqueda de una nueva identidad política en la Alemania unificada. En primer lugar, el debate sobre si era necesario "otro" memorial nacional, dado que ya había muchos memoriales y museos sobre el Holocausto, y también si el asesinato de los judíos no debía recordarse, más bien, en "lugares auténticos" como los antiguos campos de concentración. En este contexto aparecieron otros debates historiográficos más amplios, como el suscitado por la *Wehrmachtsausstellung* y la culpa de los alemanes corrientes.

La situación del memorial, en el mismo corazón de Berlín, adquirió aún mayor significado simbólico tras la decisión de transformar la ciudad en la capital de la Alemania reunificada, ya que iba a simbolizar un cambio paradigmá-

17. Diner, Dan, *Beyond the conceivable*, Berkeley, 2000, University of California Press, p. 218.
18. Koselleck, Robert, "Die falsche Ungeduld", Cullen, Michael S. (edit.), *Das Holocaust-Mahnmal: Dokumentation einer Debatte*, Zúrich, Pendo, 1999, pp. 221-229. Stavginski, Hans-Georg, *Das Holocaust-Denkmal: Der Streit um das 'Denkmal für die ermordeten Juden Europas' in Berlin (1988-1999)*, Paderborn, Schöningh, 2002, p. 59. Kirsch, Jan-Holger, *Nationaler Mythos oder historische Trauer? Der Streit um ein zentrales, Holocaust-Mahnmal' für die Berliner Republik*, Colonia, Böhlau, 2003.
19. Wise, Michael, *Capital dilemma...*, pp. 146-148.

tico en el reconocimiento público del Holocausto: su colocación en la periferia de las ciudades alemanas, una tendencia de los años 1950-1960 que se había mantenido, era oficialmente una cuestión del pasado. Aldo Rossi afirma que todos los memoriales y el paisaje urbano de Berlín están interconectados: informan unos de otros, y "la ciudad misma es la memoria colectiva de su pueblo"[20]. Y sus vacíos reflejan y simbolizan a la desaparecida comunidad judía de la ciudad, y el análisis y reintegración de su memoria[21]. Todos estos nuevos memoriales nacionales están situados en las cercanías de los otros, y se engranan en un "intercambio recíproco entre un monumento y su entorno"[22].

Esta ausencia de vida y cultura judía, en una ciudad en la que vivió un tercio de la población judía de Alemania antes del Holocausto, ha sido marcada por diversos proyectos memoriales, como un mapa indicando los antiguos lugares judíos, o la efímera proyección de escenas de la vida judía en los edificios que una vez habitaron[23]. En el distrito berlinés del *Bayerisches Viertel* se intenta reconstruir la experiencia de ser judío en Alemania a través de la instalación de señales por todo el distrito, reflejando las diferentes normativas que los nazis usaron para regular y constreñir la vida judía. Este tipo de instalaciones desafía las estructuras de la memoria institucional existente, pero también sirven para complementar la centralización del Memorial del Holocausto, a través de una aproximación más descentralizada[24]. Ningún lugar de memoria puede actuar como símbolo único del Holocausto, porque los rastros de los crímenes nazis están diseminados por todo Berlín y Alemania: toda Alemania es un memorial[25].

Para muchos historiadores ha sido controvertido crear un memorial central por los judíos asesinados, aunque se reconoce la centralidad y singulari-

---

20. Rossi, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 2004, p. 139. Rebhahn, Karen, *Das Denkmal für die ermordeten Juden Europas in Berlin*, Saarbrücken, VDM, 2010.
21. Young, James E., "The arts of Jewish memory in a postmodern age", Rüsen, Jörn (edit.), *Meaning and representation in History*, Nueva York, Berghahn, 2006, pp. 239-254, pp. 245-246.
22. Young, James E., *The texture of memory*…, p. 7.
23. Young, James E., *At memory's edge*..., pp. 62-75.
24. Till, Karen E., *The New Berlin: memory, politics, place*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2005, p. 205. Uhl, Heidemarie, „Going underground. Der ‚Ort des Information' der Berlines Holocaust-Denkmals", en *Zeithistorische Forschungen*, núm. 5, 2008, pp. 452-462.
25. Esto se pudo ver visualmente por primera vez gracias al proyecto de la artista Sigrid Sigurdsson, que en 1996 desarrolló el primer mapa que mostraba todos los sitios de crímenes nazis dentro de las fronteras alemanas de 1937. Sigurdsson, Sigrid, "Germany –a memorial– a research task", *Historical Social Research*, núm. 27, 2002, pp. 190-193, p. 191; <http://www.deutschland-ein-denkmal.de/> [consultado: 16-I-2016].

dad, debido a su monumentalidad y por el grado de la implicación estatal en la singularidad del Holocausto[26]. Esta exclusividad, aunque indiscutible, no deja de ser ciertamente problemática. El Memorial del Holocausto intenta evitar (¿deconstruir?) el paradigma de "todas las víctimas juntas" de la memoria germano-occidental reflejado en la *Neue Wache*[27], desagregando ese paradigma en víctimas judías y perpetradores alemanes. Pero, en ese caso, ¿no debería también desagregar otros grupos de víctimas, sin dejar algunas "fuera"?

La omisión de los gitanos, por ejemplo, fue particularmente dolorosa, porque pertenecían a la misma "categoría": fueron perseguidos únicamente por su "inferioridad racial". Si la victimización racial es el criterio para un marco memorial de referencia, entonces los gitanos deberían quedar incluidos, como también los homosexuales o las víctimas de la eutanasia.

La estética de la memoria

Ya hemos señalado la gran importancia que los debates sobre los memoriales tienen para la formación de la memoria colectiva. Pero no vamos a analizar aquí todo el proceso de debates o todas las propuestas presentadas para el Memorial del Holocausto que ya ha hecho correr ríos de tinta, aunque será inevitable dar algunas pinceladas, ya que en un buen número de casos hubo sugerencias que reflejaban la tendencia hacia los contra-memoriales, incluso a los "no-memoriales". Por ejemplo, uno de esos diseños que destacó por su postura de protesta ante la percibida necesidad de un simbolismo monumental fue la de Horst Hoheisel, que proponía dinamitar la Puerta de Brandemburgo y esparcir sus ruinas alrededor, en un gesto por el que Alemania sacrificaba uno de sus grandes monumentos, en arrepentimiento por el asesinato del judaísmo europeo. Además, el espacio vacío en el paisaje urbano debía recordar la ausencia de la población judía de la ciudad, de Alemania y de Europa[28].

A la hora de presentar las propuestas para el memorial, una de las principales objeciones planteada se basaba en su monumentalidad: si el Holocausto había sido un crimen enorme, entonces la culpa (y la expiación) alemana debía ser igual de enorme. Esto planteaba un problema "semántico" ya que durante generaciones se han usado monumentos enormes para expresar orgullo nacional, de forma que la monumentalidad está asociada socialmente al éxito y la auto-complacencia, una asociación totalmente indeseada para el Holocausto.

26. Jäckel, Eberhard, "Die Einzigartigkeit des Mordes an den europäischen Juden", Rosh, Lea (edit.), *'Die Juden, das sind doch die anderen': Der Streit um ein deutsches Denkmal*, Berlín, Philo, 1999, pp. 153-170, p. 160.
27. De Toro, F.Miquel, "Políticas de memorialización...", p. 211.
28. Wise, Michael, *Capital dilemma...*, p. 150.

Fotografías: Xavier Lujan, 2011

Fotografía: Xavier Lujan, 2011

Pero la respuesta tampoco era construir un monumento "mínimo", especialmente cuando se considera que un memorial demasiado pequeño corre el riesgo de considerarse insignificante y servir para disminuir el significado de las atrocidades pasadas. Lo que se necesitaba era un memorial que permitiese plantear cuestiones incómodas, sin proporcionar respuestas estereotipadas, en contraste con la pompa afirmativa del monumento tradicional.

También es importante señalar que el Memorial del Holocausto está dedicado a *todos* los judíos europeos asesinados por el Nazismo y, por tanto, debe ser entendido en términos de una pérdida europea, no sólo alemana, por lo que el memorial puede ayudar a formular y definir la identidad nacional alemana, a lo largo de líneas conceptuales europeas.

El debate sobre el memorial no fue únicamente una discusión sobre su diseño estético o su encaje urbano. Como todos los proyectos memoriales para la capital demostró que la autodefinición y comprensión histórica de Alemania también estaba en juego. No sólo fue la forma estética lo que quedó bajo escrutinio durante los debates, sino también el grado con que podía y debía expresar la responsabilidad colectiva nacional por los crímenes nazis. El historiador berlinés Hans-Ernst Mittig señaló que la colocación del memorial cerca de la antigua Cancillería del Reich podía señalar que la culpa del genocidio estaba estrechamente unida a una única personalidad (Hitler). Otros par-

ticipantes en los debates proponían una localización más cercana a instituciones democráticas contemporáneas (como el Parlamento o la nueva Cancillería), para demostrar y simbolizar el compromiso alemán con el reconocimiento perdurable de su responsabilidad histórica por los crímenes.

La propuesta definitiva (y reducida) de Eisenman muestra un diseño atípico, con una naturaleza no simbólica que opera en diferentes niveles de tiempo y espacio, y con la correspondiente sensación de desorientación, más que con el lenguaje de la metáfora[29]. El diseño intenta generar una sensación "viva" del pasado en el presente, de sus inseguridades y amenazas, en contraposición a la tendencia a transfigurar el pasado desde la perspectiva de un presente nostálgico. Adolece de una entrada o salida única, no hay una única perspectiva válida, ningún objetivo, ningún centro. Se trata de un diseño abierto, como un océano, de forma que el visitante no recibe ninguna guía de dirección, sino que queda abandonado a su suerte, en una experiencia intensificada por el hecho de que sólo una persona puede pasar entre las estelas al mismo tiempo. La arquitectura angular, la piedra fría y gris, además de la inmensidad del sitio, crean una sensación física de confinamiento, de claustrofobia, de desorientación. Durante el paseo, el visitante experimenta la memoria de las víctimas, percibiendo somáticamente un sentido de desorientación e incomodidad, pero sintiendo también en su propio cuerpo la ausencia, el vacío creado por el genocidio. La arquitectura de Eisenman no tiene por objeto la recreación de la atmósfera de confinamiento de un campo de concentración, sino que, más bien, invita al observador a experimentar la ausencia causada por el Holocausto, y a pensar en su papel como portadores de la memoria. El vacío, usado alegóricamente por Eisenman, simboliza el vacío dejado por la ausencia de un pueblo asesinado, un espacio en el que puede establecerse una conexión ética con otros que no están presentes.

Eisenman señaló que el aislamiento del visitante dentro del memorial debía transmitir la sensación de que estaba dentro de un "limbo", y describió el lugar como un "sitio de pérdida"[30]. Pero la pérdida es algo palpable, como una experiencia física, lo que aseguraba que es entendida no sólo en términos de una brecha post-Holocausto en la cultura y la sociedad alemana, sino también como una experiencia central de las mismas víctimas. El memorial implica al observador en el reto de "imaginar un dolor ausente y el luto sin fin por una pérdida", lo que facilita el reconocimiento del Holocausto[31].

29. HEIMROD, Ute, et al., *Der Denkmalstreit...*, pp. 881-882.
30. HEIMROD, Ute, et al., *Der Denkmalstreit...*, p. 882.
31. LANGER, Lawrence L., *Using and abusing the Holocaust*, Bloomington, Indiana University Press, 2006, p. 141. EISENMAN, Peter, "The silence of excess", RAUTERBERG, Hanno, BINET, Héléne, (edits.), *Holocaust Memorial Berlin*, Baden, Müller, 2005, n.p.

Aunque el Memorial del Holocausto, con sus estelas y su enormidad, supone un poderoso elemento de memoria, Aleida Assmann afirma que la creación de una respuesta emocional del Holocausto, sin ninguna información que la contextualice, es más bien problemática[32]. Sin el contexto adecuado puede sobrevenir la trivialización que debe evitarse, sobre todo en un memorial destinado a las generaciones venideras, ya que, como señala Kristen Harjes, hay que evitar que aquellos "con poco conocimiento o interés en el Holocausto –lo que describe a la mayoría de los jóvenes en la Alemania de hoy– y que es poco probable que tengan la experiencia emocional prevista" pueden apreciar la función dialéctica del memorial[33].

Es por eso que el centro informativo que se añadió al proyecto en 1999, por intermediación del Parlamento, debía servir para añadir el contexto histórico que el memorial reclama. El centro de información es engañosamente poderoso: creado con una luz sombría, muestra réplicas de cartas de niños, imágenes y otros testimonios personales de vidas truncadas, colocadas de forma sobria y didáctica, para estimular emociones inesperadas. La sala de entrada se abre con una visión de conjunto sobre el terror nazi, con una combinación muy poderosa de imágenes y textos, con fotografías que representan a cada grupo específico de víctimas que, por tanto, sirven para personalizar el terror[34]. Las fotografías sirven como "un medio primario de transmisión transgeneracional del trauma"[35]. Esta representación esta específicamente dirigida a las generaciones de la post-memoria, para las que la memoria comunicativa ha cambiado la memoria cultural y sólo es accesible a través de la representación y la narrativa.

Desde esa sala, el visitante se interna en la *Sala de las Dimensiones* que intenta dar una idea de la escala del Holocausto en todos los países bajo el dominio nazi. La *Sala de las Familias* intenta nuevamente personalizar el Holocausto, a través de los ejemplos de quince familias judías de diferentes países, mostrando el traumático viaje desde su vida anterior hasta la persecución y la aniquilación. Para los visitantes de segunda y tercera generación en particular la combinación de información personal con información histórica es útil para superar el anonimato de las víctimas; también permite explorar la cultura judía, un

32. Assmann, Aleida, *Der lange Schatten der Vergangenheit: Erinnerungskultur und Geschichtspolitik*, Múnich, Beck, 2006, p. 247.
33. Harjes, Kirsten, "Stumbling Stones: Holocaust Memorials, national identity, and democratic inclusion in Berlin", *German Politics and Society*, núm. 23, 2005, pp. 138-151, p. 142.
34. <http://www.stiftung-denkmal.de/ausstellungen/ort-der-information-unter-dem-stelenfeld.html> [consultado 18-I-2016].
35. Hirsch, Marianne, "The generation of postmemory...", p. 103.

imperativo en la Alemania contemporánea, donde la vida cultural judía es directamente situada en el pasado. La *Sala de los Nombres* es otro intento de superar el anonimato de las víctimas y que asuman individualidad: en cooperación con la Fundación Yad Vashem de Israel, todos los nombres conocidos de las víctimas del Holocausto están accesibles, y las historias de vida son leídas mientras, al mismo tiempo, sus nombres y fechas de nacimiento y muerte son proyectadas contra los muros, en un intento de "disolver el incomprensible número abstracto de seis millones de judíos asesinados"[36]. El tono grave de la voz que repite los nombres, crea una experiencia sónica solemne que proporciona un nombre e identidad a un puñado de víctimas del Holocausto, con un efecto sobre el visitante visible inmediatamente. La sala, por tanto, es un portal vivo de testimonios, que también puede ser consultado por internet, haciéndola accesible a una audiencia global. En la *Sala de los Sitios* se intercalan vídeos de testimonios de supervivientes con documentación sobre los lugares de genocidio, para mejorar la contextualización del Holocausto y demostrar su alcance geográfico.

Durante todo el recorrido, el visitante encuentra numerosos portales interactivos que proporcionan acceso a cientos de otros sitios memoriales de más de treinta países diferentes, pero que no sólo identifican los sitios, sino que también los contextualizan históricamente. El portal denominado *Libro Memorial*, creado en 2008, ha incorporado la correspondencia de familias de víctimas, investigadores y otros grupos interesados, evocando el concepto de "archivo abierto" desarrollado por Sigurdsson en los 1980, un concepto basado en un archivo impermanente, con multitud de autores contribuyendo con sus propias memorias y experiencias que, a su vez, resulta en un "proceso vivo, mostrando la presencia del pasado aquí y ahora"[37].

Esta combinación de un memorial con la contextualización en forma de una exposición y archivo ha sido denominada "combimemorial" por Bill Niven, que sugiere que este tipo de memoria, con sus elementos interactivos e informativos, debería suplantar el género de contramemoriales en el futuro[38].

La relación entre los dos espacios, el campo de estelas y el centro informativo, ha sido ampliamente debatida y analizada en los círculos académicos. Lo "inolvidable" de la memoria (la experiencia del Holocausto) está estrechamente ligada a la noción de irrepresentabilidad del mismo, mientras que la expo-

36. <http://www.stiftung-denkmal.de/ausstellungen/ort-der-information-unter-dem-stelenfeld.html> [consultado 18-I-2016].
37. Sigurdsson, Sigrid, "Germany – a memorial...", p. 190.
38. Niven Bill, "From countermonument to combimemorial: developments in German memorialization", *Journal of war and culture studies*, núm. 6, 2013, pp. 75-91., p. 84.

sición, por otro lado, abarca lo "memorable", los elementos concretos. El centro de información cumple el potencial de encarnar la memoria del Holocausto más que el campo de estelas porque es, tal vez, la parte del memorial que está más inequívocamente presente, en el que los visitantes responden emocionalmente a las experiencias corpóreas, y pierden su inocencia sobre la realidad del Holocausto. El campo de estelas y el centro informativo se complementan, en lugar de enfrentarse, de forma que el centro de información es un sitio de recuerdo, mientras que el campo de estelas expresa la naturaleza efímera y frágil de la memoria[39]. Sin la presencia del centro de información, este monumento no cumpliría su función como memorial del Holocausto.

El *Denkmal für die ermordeten Juden Europas* ha sido extensamente analizado, desde sus primeros impulsores a los debates sobre su diseño o construcción, pero con relativamente poca atención a la vida del memorial tras su finalización. Brigitte Sion ha señalado que el memorial fracasa a la hora de recordar, pero tiene éxito como obra de arte público[40]. Inesperadamente, el modesto y didáctico centro de información genera una respuesta más emocional por parte de los visitantes, convirtiéndose involuntariamente en un sitio de recuerdo más poderoso que el campo de estelas. El diseño de Eisenman no rehúye el hecho de ser un memorial monumental, pero no intenta individualizar a cada víctima. Aunque el primer diseño escogido para el memorial, coordinado por Christine Jackob-Marks, era una gigantesca losa con los nombres conocidos de todas las víctimas grabados en él, el diseño final del campo de estelas no contiene ningún nombre o referencia alguna al Holocausto, sino que se trata sólo de elementos abstractos.

El hecho de que el campo de estelas no sea un sitio específico, sino que está integrado en el paisaje de su entorno, sin separación física del mismo, y que carezca de un punto focal determinado, refleja el hecho de que los perpetradores y las víctimas están por todas partes en la ciudad. Pero esto provoca también que no puede existir un uso ceremonial del memorial: es un memorial "anticonmemorativo", tanto para propósitos individuales como colectivos[41]. El campo de estelas parece señalar tanto a los perpetradores como a las víctimas: sus cuadrículas reflejan el plan sistemático de asesinato del régimen nazi, y las

39. Sion, Brigitte, "Effective Memory, Ineffective Functionality: Experiencing Berlin's Memorial to the Murdered Jews of Europe", Niven, Bill, Paver, Chloe (edits.), *Memorialization in Germany since 1945*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 243-252.
40. Sion, Brigitte, "Effective Memory…", p. 245.
41. Eisenman, Peter, "Memorial for the Muredered Jews of Europe", Foundation For The Memorial To The Murdered Jews Of Europe (edit.), *Materials on the Memorial for the Muredered Jews of Europe*, Berlín, Nicolai, 2005, pp. 10-13.

estelas, similares a tumbas, evocan la imagen de un cementerio y de sus innumerables víctimas, de forma que resulta imposible disociar a las víctimas de los perpetradores.

Eisman afirmó que "aquí sólo podemos conocer el pasado a través de su manifestación en el presente"[42], señalando que el memorial no es un espejo de la historia del Holocausto, ni un recordatorio embellecido de la vida antes de la catástrofe: como tal, el campo de estelas cuestiona el proceso de recuerdo y sus poderes de idealización. Eisenman estaba menos interesado en las víctimas que en los visitantes actuales, en tanto que se relacionen con esas víctimas; menos con el pasado que con su frágil expresión en el presente. La articulación de Eisenman del Holocausto como un hecho que no puede abarcarse históricamente debe analizarse en el contexto de una creciente tendencia entre sectores culturales y políticos que desean la "normalización" del pasado alemán.

En sus múltiples y variados tamaños las estelas son tanto individualizadas como colectivizadas: la misma idea de "memoria colectiva" se rompe aquí y es reemplazada con las memorias colectivas de los individuos asesinados, los terribles significados de sus muertes ahora multiplicadas y no meramente unificadas. Debido al tamaño del monumento es virtualmente imposible abarcarlo visualmente por completo, por lo que los visitantes deben entrar en el espacio memorial para poder experimentar una mínima parte. Lo que se recordará no serán las imágenes del memorial sino las experiencias emocionales del visitante y lo que recordó *in situ*. Eisenman rechazó todos los signos que indicasen el nombre o propósito del sitio, de modo que los visitantes no tienen forma de saber, excepto por el conocimiento previo, que el campo de estelas es un memorial, y qué hecho histórico está conmemorando.

La distinción que hace Young entre arte y monumentos públicos parece borrosa en el caso del memorial de Eisenman, que puede considerarse tanto una obra de arte contemporánea autoreflexiva como un monumento de referencia histórica. En el campo de estelas, el arte asume prioridad sobre la referencia histórica, una "deficiencia" (al menos para un memorial) que se subsana en el centro de información y en su trabajo de contextualización del Holocausto. Si sólo se experimenta el campo de estelas, el visitante no llega a enfrentarse con el Holocausto, pero en conjunto el campo de estelas y el centro de información ofrecen una experiencia original y emotiva de la memoria del Holocausto.

Incluso el mejor memorial puede convertirse en un depósito de memoria si la carga moral del recuerdo es delegada al monumento más que a un com-

42. EISENMAN, Peter, "Memorial for the Muredered...", p. 12.

promiso personal y colectivo con la memoria del presente. Es por eso que Young señala que la discusión sobre el memorial era, de hecho, el memorial mismo[43].

Reflexiones finales

Los nuevos escenarios de la memoria en Berlín crean una interacción del pasado en el presente, y en este sentido el Memorial del Holocausto actúa como un imán, atrayendo la memoria, dándole una forma unificada y descartando cualquier otra forma de recuerdo. Igualmente, la ausencia de una conmemoración central animaría a los alemanes a entender el antisemitismo y el Holocausto sólo en términos locales y regionales, y no en términos de un proyecto centralmente organizado y con una clara responsabilidad nacional.

Las formas en las que Alemania ha asumido su reciente pasado han cambiado a través del tiempo. Primero se manifestó en las conmemoraciones oficiales del gobierno. Se hizo más intensa a finales de los 1960, cuando la primera generación de posguerra insistió en buscar respuestas sobre el papel de sus mayores en los crímenes. Con la desaparición de la generación de las víctimas, testigos y perpetradores, y el creciente interés en la historia de la vida cotidiana, las memorias privadas y el discurso familiar sobre la guerra fueron ganando importancia dentro de una cultura de la memoria emergente en la RFA hacia finales de los 1980. Pero, finalmente, la reunificación cambió nuevamente el foco, desde la reconstitución moral a la forja de una nueva identidad nacional, que debía asumir el problemático bagaje del pasado nazi.

Inevitablemente, la proliferación de más memoriales ha llevado al temor de que Berlín se transforme en una especie de "parque temático" memorial, y algunos historiadores han llegado a sugerir que añadir monumentos individuales no supone un conjunto conmemorativo sobre el Nazismo, porque particularizan las destructivas políticas nazis, oscureciendo sus elementos comunes. Sin embargo, los memoriales a las víctimas no judías son necesarios en un país que, aunque había iniciado la conmemoración del sufrimiento judío en los 1970, se ha mostrado mucho más dilatorio con otros grupos de víctimas: en 1992 se dedicó el primer monumento significativo a los gitanos en Wiesbaden; en 1994 se dedicó en Frankfurt el primer memorial erigido a la memoria de los perseguidos homosexuales[44]; el sufrimiento de los desertores fue recordado en Potsdam en 1990 y en Erfurt en 1995.

---

43. YOUNG, James E., *At memory's edge...*, p. 191.
44. INITIATIVE MAHNMAL HOMOSEXUELLENVERFOLGUNG, (edit.), *Der Frankfurter Engel: Mahnmal Homosexuellenverfolgung*, Frankfurt am Main, Eichborn, 1997.

Actualmente parece como si Berlín se hubiese convertido en la sede de numerosos monumentos nacionales, cada uno dedicado a una víctima diferente. Pero ha sido gracias a los debates sobre el memorial de Eisenman que los alemanes saben más sobre la persecución nazi de los gitanos y homosexuales de lo que sabían anteriormente, porque los debates han puesto a esas víctimas en el foco público por primera vez.

Esta multitud de debates y controversias han tenido un impacto decisivo sobre la cultura política, cultural y artística de la nación reunificada, y ha transformado el discurso de la culpa y la redención en uno de responsabilidad y reconocimiento. Esto es evidente también en las nuevas generaciones de artistas contemporáneos, que se alejan del arte redentor hacia un arte minimalista, abstracto y simbólico, como es evidente en la cultura de los contramonumentos, que pueden observarse como estrategias de una "estética postmemorial" que vivifica el pasado para las generaciones de postmemoria, sin apropiárselo[45].

El Holocausto representa un "trauma nacional" para los alemanes, una dramática pérdida de identidad para una colectividad. Este trauma, definido como una memoria de un hecho negativo que es reconocido públicamente y percibido como una amenaza para la "existencia de la sociedad", describe perfectamente la identidad nacional fracturada de Alemania. Pero también hay una fuerte estructura binaria en la memoria colectiva alemana, en la que los alemanes son recordados como víctimas y como perpetradores, pero nunca como ambos[46]. La generación de la postmemoria, la generación de los nietos, está buscando establecer su propio lugar en la historia familiar, integrando las narrativas de sufrimiento que habían sido transmitidas dentro de su círculo familiar, pero que nunca fueron públicamente reconocidas. Estas narrativas de sufrimiento han hecho siempre aparecer temores bien fundados de que ese papel de víctima de los alemanes pudiese servir para velar o disminuir su responsabilidad histórica. Aleida Assmann señala que las memorias familiares del sufrimiento alemán no pueden extinguirse únicamente porque no sean políticamente correctas[47].

La pluralidad de las memorias, más que formas competitivas de memoria, necesitan jugar un papel integrador en la cultura de la memoria de la Alemania reunificada, una noción que Rothberg ha desarrollado introduciendo el concepto de "memoria multidireccional": las memorias dispares necesitan crear una "competición de víctimas", de forma que la culpa y la victimización nece-

45. Hirsch, Marianne, "The generation of postmemory...", p. 122.
46. Assmann, Aleida, "On the (in)compatibility of guilt and suffering in German memory", *German Life and Letters*, núm. 59, 2006, pp. 187-200, pp. 197-198.
47. Assmann, Aleida, "On the (in)compatibility...", pp. 196-197.

sitan cancelarse la una a la otra, en un "juego de suma cero", de forma que "el resultado del conflicto de memoria no es menos memoria, sino más –incluso de tradiciones de memoria subordinadas"[48].

Este proceso se puede apreciar claramente en el caso de Berlín, donde la construcción del Memorial del Holocausto ha tenido como resultado la construcción de memoriales adicionales, dedicados a otras víctimas[49]. La inclusión de diferentes memorias en la narrativa de un país, por tanto, tiene como resultado una sociedad culturalmente más rica, y los académicos se muestran a favor de la integridad de la pluralidad de memorias y de una forma activa de recuerdo. Una sociedad culturalmente inclusiva debe integrar todas las narrativas en una gran narrativa nacional de forma que las nuevas memorias históricas contribuyan a la formación de una sociedad con facetas multiculturales y memorias colectivas, unos conceptos que, en algunos sectores, se ha puesto en cuestión, por efecto de los problemas sociales derivados de la crisis económica de los últimos años.

Ahora que Alemania ya tiene su Memorial por los Judíos Asesinados de Europa se podría plantear la cuestión de si es el final del trabajo de memoria sobre el Holocausto. Obviamente, la respuesta es que no. Los debates y controversias continúan surgiendo, ya que la cuestión del contenido histórico comienza precisamente en el momento en que finaliza el diseño del memorial, y queda pendiente de contestación de forma constante.

Las controversias que rodearon el memorial fueron esenciales como catalizadores para la reevaluación contemporánea del pasado. Basándonos en esas observaciones, podemos concluir que el mandato moral de recordar el Holocausto se ha conseguido en el memorial de Eisenman, porque tanto los debates relacionados como el memorial mismo, son vectores de memoria pública. Los debates sirvieron como lugares de memoria metafóricos, antes de que el memorial mismo se convirtiese en un *lieu de mémoire* físico. Por tanto, el mandato de un memorial (recordar y conmemorar el pasado en el presente) se ha cumplido, y parece adecuado concluir que la revisión de la forma y función del memorial por las generaciones del futuro, tanto de descendientes de víctimas como de perpetradores, añade comprensión y empatía al conocimiento histórico sobre el pasado, y previene el silencio y el olvido.

---

48. Rothberg, Michael, "From Gaza to Warsaw: mapping multidirectional memory", *Criticism*, núm. 53, 2011, pp. 523-548, p. 523.
49. Carrier, Peter, *Holocaust monuments and national memory cultures in France and Germany since 1989*, Nueva York, Berghahn, 2005, p. 156. Para una extensa discusión sobre la construcción del memorial de los gitanos en Berlín y el papel de la memoria multidireccional en su formación, Blumer, Nadinne, *From victim hierarchies to memorial networks*, Toronto, University of Toronto, 2011.

Young ha señalado que tanto si les gusta como si no, además de por los grandes logros de su nación durante siglos, los alemanes también serán identificados como la nación que llevó a cabo el peor genocidio de la historia de la humanidad, que inició una guerra mundial que costó cincuenta millones de muertos, y que usó esa guerra para impulsar el genocidio deliberado de seis millones de judíos europeos. "No es una memoria orgullosa. Pero nunca ha intentado ninguna otra nación convertir tal crimen perpetrado en su nombre en parte de su identidad nacional"[50].

BIBLIOGRAFÍA

ASSMANN, Aleida, *Der lange Schatten der Vergangenheit: Erinnerungskultur und Geschichtspolitik*, Múnich, Beck, 2006.

ASSMANN, Aleida, "On the (in)compatibility of guilt and suffering in German memory", *German Life and Letters*, núm. 59, 2006, pp. 187-200.

BLUMER, Nadinne, *From victim hierarchies to memorial networks*, Toronto, University of Toronto, 2011.

BOSWORTH, Richard J. B., *Explaining Auschwitz and Hiroshima: history writing and the Second World War 1945-1990*, Nueva York, Rotuledge, 1994.

CARRIER, Peter, *Holocaust monuments and national memory cultures in France and Germany since 1989*, Nueva York, Berghahn, 2005

CRASHAW, Steve, *Easier Fatherland. Germany and the Twenty-First Century*, Londres, Continuum, 2004.

DE TORO, F. Miquel, "La memoria del Holocausto en Alemania. La memoria dividida", en *Historia Social*, núm. 65, 2009, pp. 87-106.

DE TORO, F. Miquel, "Políticas de memorialización y victimización en Alemania: la *Neue Wache* y el espacio memorial (1870-1993)", *Ayer*, núm. 100, 2015, pp. 203-229.

DINER, Dan, *Beyond the conceivable*, Berkeley, University of California Press, 2000.

EISENMAN, Peter, "Memorial for the Muredered Jews of Europe", FOUNDATION FOR THE MEMORIAL TO THE MURDERED JEWS OF EUROPE (edit.), *Materials on the Memorial for the Muredered Jews of Europe*, Berlín, Nicolai, 2005, pp. 10-13.

EISENMAN, Peter, "The silence of excess", RAUTERBERG, Hanno, BINET, Héléne, (edits.), *Holocaust Memorial Berlin*, Baden, Müller, 2005, n.p.

FALTER, Jürgen W. et al. (edits.), *Sind wir ein Volk? Ost- und Westdeutschland im Vergleich*, Múnich, CH Beck, 2006.

FRANÇOIS, Etienne, SCHULZE, Hagen (edits.), *Deutsche Erinnergunsorte*, Múnich, CH Beck, 2001.

50. YOUNG, James E., "Reflections on the dedication of Berlin's 'Memorial for the Murdered Jews of Europe'", en *Stokholm International Forum*, <http://www.d.dccam.org/Projects/Affinity/SIF/DATA/2000/page1130.html> [consultado 8-I-2016]

FRANK, Hartmut, "Welche Sprache sprechen Steine?", FRANK, Hartmut (edit.), *Faschistische Architektur: Planen und auen in Europa 1930 bis 1945*, Hamburgo, Hans Christian Verlag, 1987.

GELLNER, Winand, ROBERTSON, John D. (edits.), *The Berlin Republic. German unification and a decade of changes*, Londres, Frank Cass, 2003.

HARJES, Kirsten, "Stumbling Stones: Holocaust Memorials, national identity, and democratic inclusion in Berlin", *German Politics and Society*, núm. 23, 2005, pp. 138-151.

HEIMROD, Ute, et al. (edits.), *Der Denkmalstreit – das Denkmal? Die Debatten um das „Denkmal für die ermordeten Juden Europas". Eine Dokumentation*, Berlín, Philo Verlag, 1999.

HIRSCH, Marianne, "The generation of postmemory", *Poetics Today*, núm. 29, 2008, pp. 103-128.

INITIATIVE MAHNMAL HOMOSEXUELLENVERFOLGUNG, (edit.), *Der Frankfurter Engel: Mahnmal Homosexuellenverfolgung*, Frankfurt am Main, Eichborn, 1997.

JÄCKEL, Eberhard, "Die Einzigartigkeit des Mordes an den europäischen Juden", ROSH, Lea (edit.), *'Die Juden, das sind doch die anderen': Der Streit um ein deutsches Denkmal*, Berlín, Philo, 1999, pp. 153-170.

KANSTEINER, Wulf, "Losing the war, winning the memory battle: the legacy of Nazism, World War II, and the Holocaust in the Federal Republic of Germany", LEBOW, Richard N., KANSTEINER, Wulf, FOGU, Claudio (edits.), *The politics of memory in Postwar Europe*, Durham, Duke University Press, 2006, pp. 102-146.

KATTAGO, Siobhan, *Ambiguous memory*, Westport, Praeger, 2001.

KIRSCH, Jan-Holger, *Nationaler Mythos oder historische Trauer? Der Streit um ein zentrales ‚Holocaust-Mahnmal' für die Berliner Republik*, Colonia, Böhlau, 2003.

KOSELLECK, Robert, "Die falsche Ungeduld", CULLEN, Michael S. (edit.), *Das Holocaust-Mahnmal: Dokumentation einer Debatte*, Zúrich, Pendo, 1999, pp. 221-229.

KRONENBERG, Volker, *Patriotismus in Deutschland. Perspektiven für eine weltoffene Nation*, Wiesbaden, VS Verlag Sozialwissenschafte, 2006.

LADD, Brian, *The ghosts of Berlin*, Chicago, University of Chicago Press, 1998.

LANGER, Lawrence L., *Using and abusing the Holocaust*, Bloomington, Indiana University Press, 2006.

MOELLER, Robert G., "War stories: the search for a usable past in the Federal Republic of Germany", *The American Historical Review*, núm. 101, 1996, pp. 1008-1048.

NAUMANN, Michael, "Toward the Berlin Republic – Past, present and future", DETTKE, Dieter (edit.), *The spirit of the Berlin Republic*, Nueva York, *Berghahn Books*, 2003, pp. 235-244.

NIVEN Bill, "From countermonument to combimemorial: developments in German memorialization", *Journal of war and culture studies*, núm. 6, 2013, pp. 75-91.

REBHAHN, Karen, *Das Denkmal für die ermordeten Juden Europas in Berlin*, Saarbrücken, VDM, 2010.

REICHEL, Peter, *Schwarz-Rot-Gold. Kleine Geschichte deutscher Nationalsymbole nach 1945*, Múnich, CH Verlag, 2005.

ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 2004.

ROTHBERG, Michael, "From Gaza to Warsaw: mapping multidirectional memory", *Criticism*, núm. 53, 2011, pp. 523-548.

SIGURDSSON, Sigrid, "Germany – a memorial – a research task", *Historical Social Research*, núm. 27, 2002, pp. 190-193, p. 191; <http://www.deutschland-ein-denkmal.de/> [consultado: 16-I-2016].

SION, Brigitte, "Effective Memory, Ineffective Functionality: Experiencing Berlin's Memorial to the Murdered Jews of Europe", NIVEN, Bill, PAVER, Chloe (edits.), *Memorialization in Germany since 1945*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 243-252.

SPERLING, James (edit.), *Germany at Fifty-Five. Berlin ist nicht Bonn?*, Mánchester, Manchester University Press, 2004.

STAVGINSKI, Hans-Georg, *Das Holocaust-Denkmal: Der Streit um das 'Denkmal für die ermordeten Juden Europas' in Berlin (1988-1999)*, Paderborn, Schöningh, 2002.

STIFTUNG DENKMAL FÜR DIE ERMORDETEN JUDEN EUROPAS (edit.), *Denkmal für die Ermordeten Juden Europas. Ort der Information*, Berlín, Deutscher Kunstverlag, 2010.

TABERNER, Stuart, COOKE, Paul, "Introduction", TABERNER, Stuart, COOKE, Paul (edits.), *German culture, politics and literature into the Twenty-First Century: beyond normalization*, Rochester, Camden, 2006, pp. 1-16.

TILL, Karen E., *The New Berlin: memory, politics, place*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2005.

UHL, Heidemarie, „Going underground. Der ‚Ort des Information' der Berlines Holocaust-Denkmals", en *Zeithistorische Forschungen*, núm. 5, 2008, pp. 452-462.

WISE, Michael, *Capital dilemma*, Nueva York, Princeton Architectural Press, 1998.

YOUNG, James E., *At memory's edge: after-images of the Holocaust in contemporary art and architecture*, New Haven, Yale University Press, 2000.

YOUNG, James E., "Reflections on the dedication of Berlin's 'Memorial for the Murdered Jews of Europe'", en *Stokholm International Forum*, <http://www.d.dccam.org/Projects/Affinity/SIF/DATA/2000/page1130.html> [consultado 8-I-2016].

YOUNG, James E., "The arts of Jewish memory in a postmodern age", RÜSEN, Jörn (edit.), *Meaning and representation in History*, Nueva York, Berghahn, 2006, pp. 239-254.

YOUNG, James E., *The texture of memory*, New Haven, Yale University Press, 1993.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH SOURCES

La difusión del "Nuevo Hispanismo" en tiempos de Franco. Cinco emisiones de *Radio París* (1961-1970)[1]

The Spread of "New Hispanism" in Franco's Spain. Five *Radio Paris* Broadcasts (1961-1970)

Francisco Rojas Claros
Universidad de Alicante
francisco.rojas@ua.es

Resumen

Trascripción de cinco entrevistas radiofónicas realizadas en "Radio París", entre los años 1961 y 1970, a cinco célebres hispanistas: Hugh Thomas, Carlos M. Rama, Herbert R. Southworth, Max Gallo y Jacques Georgel.

Palabras clave: Franquismo, Hispanismo, Exilio, Radiodifusión, Fuentes históricas.

Abstract

Transcription of five interviews to five renowned Hispanists: Hugh Thomas, Carlos M. Rama, Herbert R. Southworth, Max Gallo and Jacques Georgel. It was carried out on 'Radio Paris', between 1961 and 1970.

Keywords: Francoism, Hispanism, Exile, Broadcasting, Historical Sources.

1. Estas cinco emisiones transcritas forman parte del portal online «http://devuelvemelavoz.ua.es», un proyecto de la Universidad de Alicante para la reconstrucción histórica por medio de material sonoro principalmente radiofónico. Fondo "Radio París" Ramírez/del Campo (1958-1977). Este trabajo es complementario a su vez del artículo "Radio París, el nuevo hispanismo y la desmitificación del franquismo (1961-1975)", *Historia Actual Online* [enviado en septiembre de 2015; en fase de Evaluación], del autor de estas páginas.

DOI: 10.14198/PASADO2016.15.12

Introducción

La radio fue el gran medio de comunicación de masas durante los años del franquismo y la transición. Sin embargo, las fuentes sonoras y sobre todo las radiofónicas han estado tradicionalmente marginadas en el ámbito académico. Son pocas las que se han conservado, suelen estar dispersas, a menudo olvidadas, y los soportes adolecen serios problemas de obsolescencia. De ahí la necesidad de digitalizarlas y transcribirlas, fundamental para la doble tarea de conservarlas y divulgar sus contenidos. Como afirma Armand Balsebre:

> "(…) de la mateixa manera que el llibre i els documents impresos ens permeten estudiar i recuperar el llegat històric de la "modernitat" del segle XIX, en el futur ningú no podrà estudiar la dimensió històrica del segle XX sense treballar els arxius sonors de la nostra memòria, el principal dipositari de la qual ha estat el conjunt de paraules, músiques i sorolls que fabrica diàriament el mitjà sonor per excellència, la ràdio" [2].

"Radio París" fue durante el franquismo una de las emisoras más importantes del exterior. Ejercía al mismo tiempo de portavoz de la "Grandeza de Francia" y de voz de los vencidos de la guerra civil española. Una emisora estatal francesa dirigida por hispanistas e integrada mayoritariamente por exiliados españoles republicanos[3]. De ahí que sus responsables contribuyeran a la difusión de un nuevo fenómeno editorial. Desde 1961 comenzaron a publicarse en Francia –tanto por editoriales francesas como por editoriales del exilio español, como *Éditions Ruedo Ibérico, Ebro* y la *Librería Española*– los estudios de una serie de hispanistas de diferentes nacionalidades que desafiaban la versión falseada de nuestra historia impuesta por los vencedores franquistas. Un nuevo hispanismo centrado en la historia contemporánea española que vino a llenar el vacío forzado por la situación política[4] y a satisfacer las demandas del mercado editorial internacional[5]. Británicos y norteamericanos

2. BALSEBRE, Armand, "Per una defensa dels arxius sonors de la nostra memòria", en *Item: Revista de biblioteconomia i documentació* nº 32, 2002, pp. 45-50.
3. Para una panorámica de la historia de "Radio París" véanse sobre todo CHAO, Ramón, "Radio París: una ventana a la democracia", en *Triunfo*, Madrid, 08-IV-1978; MALGAT, Gérard, *Voix de la France, voix de l'exile. Les emissions en langue espagnole de la Radiodiffusion Francaise entre 1945 et 1968*, Mémoire de DEA, Université de Paris X-Nanterre, 1997 y RAMÍREZ, Julián Antonio, *Ici París, Memorias de una voz en libertad*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
4. ÁLVAREZ JUNCO, José y DE LA FUENTE, Gregorio, "El nuevo hispanismo", en ÁLVAREZ JUNCO, José, *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de la identidad*, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 429-433.
5. Como apuntó Hugh Thomas en 1976. Documentado en SÁNCHEZ LEÓN, Pablo, "La objetividad como ortodoxia: los historiadores y el conocimiento de la guerra civil española", en ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François (eds.), *Guerra civil. Mito y Memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 95-137.

fueron los más importantes, pero también –aunque no exclusivamente– franceses, italianos y latinoamericanos[6]. Esas publicaciones fueron prohibidas en España pero circularon de forma clandestina, forzando al aparato propagandístico del Ministerio de Información y Turismo a crear el Centro de Estudios de la Guerra Civil, dedicado a construir una réplica ideológica de apariencia historiográfica[7]. Desde "Radio París" aprovecharon esas circunstancias para entrevistar a algunos de esos autores con un doble y complementario objetivo: dar publicidad a sus obras y atacar solapadamente al régimen franquista en el plano ideológico. Y aunque la emisora estaba sujeta a la tutela del Ministerio de Asuntos Exteriores francés –el *Quai d'Orsay*– el hecho de ser estudios publicados en Francia constituía una coartada eficaz contra las constantes protestas del Gobierno de Madrid, intolerante a cualquier tipo de crítica. Este trabajo ofrece la transcripción de cinco grabaciones radiofónicas realizadas por el locutor Julián Antonio Ramírez, una de las principales voces de la emisora. Las tres primeras refieren a estudios sobre el fenómeno de la guerra civil española. La primera es elocuente al respecto y contó con la participación de André Camp, director de las emisiones durante el período 1958-1967. Una entrevista al británico Hugh Thomas en 1961 con motivo de la publicación en francés de su monumental *The Spanish Civil War*, mientras se preparaba la edición en castellano por *Éditions Ruedo Ibérico*[8]. La segunda emisión transcrita es una entrevista al uruguayo Carlos M. Rama[9], cuya tesis sobre la gran crisis del siglo XX en España –la guerra civil con sus antecedentes y repercusiones– había sido pionera en Francia y buena parte de Latinoamérica[10]. La emisión constituye así mismo un monográfico sobre sus publicaciones, desde sus inicios hasta 1961. En la tercera emisión el entrevistado es Herbert R.

6. Véanse los monográficos SANZ, Ismael (ed.), *España: la mirada de otro*, *Ayer* nº 31, Madrid, 1998; y MIRALLES, Ricardo, *El hispanismo y la historia contemporánea de España*, *Historia Contemporánea* nº 20, 2000.
7. REICH TAPIA, Alberto, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la Guerra civil*, Barcelona, Akal, pp. 74 y ss.
8. La obra original *The Spanish Civil War* fue publicada en Londres por *Eyre and Spottiswode*, y en Nueva Yorl por *Harper and Row* en 1961. En París, *La Guerre d'Espagne*, por Robert Laffont-Bouquins en 1961. Y en castellano, *La guerra civil española*, por *Éditions Ruedo Ibérico* en 1962. En España estuvo prohibida hasta 1976.
9. Carlos M. Rama constituyó un nexo importante entre las historiografías francesa, española y latinoamericana. CEAMANOS LLORENS, Roberto, "Los estudios en el extranjero como período formativo. La experiencia del historiador y sociólogo Carlos M. Rama en Francia y España", en *Humanidades revista de la Universidad de Montevideo*, nº 1, diciembre 2007, pp. 125-140.
10. Primera edición en castellano, *La crisis española del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960; en francés, *La Crise espagnole au XXe siècle*, Librairie Fischbacher, 1962. Obra prohibida en España hasta 1976.

Southworth en 1967 sobre los libros *Falange* y *Antifalange*[11]. Southworth fue un hispanista norteamericano afincado en Francia y el más importante bibliógrafo de la contienda española. Una conversación centrada sobre todo en Manuel Hedilla y su papel en los "sucesos de Salamanca" (18-19 de abril de 1937). Por último, se incluyen dos emisiones que hacen referencia al análisis del franquismo a través de dos estudios pioneros del hispanismo francés: el fragmento de una entrevista a Max Gallo realizada en 1969 sobre su obra *Histoire de l'Espagne franquiste*[12] y la entrevista de 1970 a Jacques Georgel por su libro *Le franquisme: histoire et bilan (1939-1969)*[13].

1. Hugh Thomas. *La guerra civil española*

Año: 1961. Duración: 12 min., 43 seg. Locución: Julián Antonio Ramírez y André Camp. Fondo sonoro: Radio París. Ramírez/del Campo. Signatura: FO RP/0286.

http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?idioma=es& fichero=9370.mp3

RAMÍREZ: Este voluminoso volumen que aquí tenemos es un libro titulado *La guerra de España*.

CAMP: No, se llama *La Guerre d'Espagne*.

RAMÍREZ: *La Guerre d'Espagne* en francés. Traduzco literalmente del francés: *La guerra de España*. Pero es la traducción francesa de un libro inglés, que en inglés se llama…

HUGH THOMAS: *The Spanish Civil War*.

RAMÍREZ: Y este señor que les habla a ustedes es su autor, Hugh Thomas. "Hugo Tomás" diríamos en España ¿verdad? Resulta que este libro ha sido uno de los *best seller*, es decir, uno de los libros que han figurado en la clasificación de revistas tan autorizadas como la revista *Time* norteamericana en los primeros lugares de los libros de éxito durante varias semanas. Ha tenido mucho éxito en Estados Unidos de Norteamérica, mucho éxito en Inglaterra. Ahora acaba de ser

11. Ambos libros eran complementarios, si bien el de Southworth se titulaba *Antifalange: Estudio crítico de "Falange en la guerra de España: la unificación y Hedilla" de Maximiano García Venero*, París, Éditions Ruedo Ibérico, 1967.
12. GALLO, Max, *Histoire de l'Espagne franquiste*, Paris, Robert Laffont, 1969. En castellano, *Historia de la España franquista*, París, Éditions Ruedo Ibérico, 1971.
13. GEORGEL, Jacques, *Le Franquisme. Histoire et bilan, 1939-1969*, Editions du Seuil, 1970. Publicada en castellano como *El franquismo: Historia y balance 1939-1969*, París, Éditions Ruedo Ibérico, 1972.

publicado en Francia por la editorial *Robert Laffont* y parece que los caminos del éxito se le abren tan anchos en Francia como en los otros países[14].

CAMP: Eso prueba el interés que despierta ahora en el mundo entero la guerra de España y la historia de la guerra de España.

RAMÍREZ: Todavía o ya. Es decir, no ha dejado de despertar interés pero parece que hay un renuevo de interés.

CAMP: Sí, y despierta un interés mayor, en el sentido que hasta ahora no se habían publicado muchos libros sobre la guerra de España.

RAMÍREZ: Relatos.

CAMP: Eran relatos, novelas, testimonios… pero no historias completas, científicas, la visión de un conjunto de problemas…

RAMÍREZ: Objetivas en lo que cabe…

CAMP: Y hechas por autores extranjeros, es una cosa nueva. Y hemos comprobado que desde hace unos meses se han publicado –en Inglaterra con el libro del señor Thomas, en Francia con otros libros, y hasta en América del Sur, en Uruguay por ejemplo– libros dedicados a la historia de la guerra de España.

RAMÍREZ: O a la historia de la España contemporánea. Si tuviéramos televisión, si esto fuese una emisión de televisión no sería menester preguntarle al señor Thomas si él estuvo en la guerra de España, porque es demasiado joven. ¿Qué edad tenía usted cuando estalló la guerra de España?

HUGH THOMAS: Cuatro años.

RAMÍREZ: Cuatro años. De modo que no estuvo usted como combatiente en la guerra de España ¿Cómo se enteró usted de que hubo una guerra en España y qué fue lo que despertó en usted el interés por este tema?

HUGH THOMAS: Yo estoy muy interesado en el tema de la guerra de España. He leído en general muchos libros sobre la guerra y he visto que no había ninguno lo bastante bueno sobre el asunto…

CAMP: Usted notó la ausencia de libros de historia completos, solamente científicos…

HUGH THOMAS: Ésa fue mi intención.

CAMP: En fin, sin tener ningún sentido político o prejuicio… es decir, una historia imparcial.

HUGH THOMAS: Sí, aunque naturalmente tengo algunas opiniones.

CAMP: Opiniones personales.

HUGH THOMAS: Naturalmente.

RAMÍREZ: ¿Ha tenido usted que luchar con sus opiniones personales para escribir este libro?

---

14. El locutor dedicó en sus memorias un apartado bastante crítico sobre esta entrevista. RAMÍREZ, Julián Antonio, *Ici París*… pp. 351-353.

HUGH THOMAS: No, pienso que no.

RAMÍREZ: Cree usted que no. De modo que con esto nos ha dado usted la razón que le ha impulsado a escribir este libro. Pero esa razón, a mi juicio, queda muy bien condensada y muy bien explicada en el primer párrafo del prólogo, que dice así:

> "Parece posible hoy efectuar un estudio de conjunto de la guerra civil española después de la cantidad considerable de relatos y de escritos polémicos publicados en la época de la guerra, han aparecido numerosos trabajos de valor que pueden permitir, deben permitir, corregir ciertos juicios precipitados o preconcebidos acerca de esta guerra. Disponemos ahora de los recuerdos personales de muchos de aquellos que tomaron una parte directa en los acontecimientos, otros cuyas ideas han tenido tiempo de perfilarse bien, parecen querer dirigirse al público utilizando el lenguaje del historiador imparcial. Por consiguiente, comienzan a sustituirse a las que se tenían hasta ahora unos puntos de vista, unas opiniones generales más objetivas. Desde luego, estas opiniones, estos puntos de vista, como todo lo que afecta a la historia, son todavía fragmentarios, un poco difusos, insuficientes. Pueden aparecer nuevas contribuciones y modificar más o menos las conclusiones que se encontrarán en este libro. Pero incluso si yo hubiera podido adquirir conocimiento de todos los textos relacionados con esta guerra y que se encuentran en varios países, yo no sé si hubiera podido retirar una impresión más clara de ellos. Y desde luego me pregunto ¿es que todos los documentos del mundo permitirían a quienquiera que fuese hacerse un cuadro completo de lo que la guerra civil representó para los españoles mismos?".

Éste es el primer párrafo del prólogo y creo que responde a la pregunta que podríamos hacerle al señor Thomas sobre las razones que le impulsaron a escribir este libro.

CAMP: Y además, yo creo que también un elemento de objetividad del libro del señor Thomas es especialmente su edad, y que él no participó directamente en la guerra de España. Entonces puede tener una vista más imparcial. Y noto también que los demás libros que se publicaron recientemente –por ejemplo, en Francia– sobre el mismo tema, era libros cuyos autores eran también jóvenes periodistas, historiadores o profesores que no conocieron por su cuenta la guerra de España pero se interesaron por el tema, se apasionaron e hicieron trabajos como el suyo, muy completos y muy importantes

RAMÍREZ: Yo quiero preguntar al señor Thomas qué fuentes de información y de documentación ha buscado para escribir su libro.

HUGH THOMAS: Hay una bibliografía enorme sobre este tema que yo he leído, y también muchas personas con las que he hablado…

CAMP: Usted ha recogido muchos testimonios de ambos lados que han asistido, han participado.

HUGH THOMAS: Sí, de ambos bandos.

CAMP: ¿Y usted preparó su libro en España o fuera de España?

HUGH THOMAS: En Inglaterra. Pero he visitado España y encontré algunos datos preparando el libro.

RAMÍREZ: ¿Y ha encontrado usted en España misma, en la España actual, documentación interesante?

HUGH THOMAS: Sí, pienso que hay muchas informaciones interesantes y nuevas en mi libro… por ejemplo, sobre el papel de los carlistas…

RAMÍREZ: De los carlistas, cuya formación militar eran los requetés, que desempeñaron un papel importante en el plano militar[15].

HUGH THOMAS: Sí, y también de la preparación del alzamiento.

RAMÍREZ: Los preparativos del alzamiento, sí. De eso ha encontrado usted documentación interesante en España… ¿Y se ha documentado usted fuera de España, entre los españoles que viven en el extranjero?

HUGH THOMAS: Sí.

CAMP: ¿Y en las cancillerías extranjeras? ¿Usted ha podido estudiar documentos diplomáticos o de la época?

HUGH THOMAS: Los documentos alemanes.

ANDRÉ CAMP: Sí, los archivos alemanes se publicaron después del proceso de Núremberg.

HUGH THOMAS: Sí, también con documentos de los Estados Unidos.

RAMÍREZ: Del Departamento de Estado, sí.

HUGH THOMAS: Sí, y hay algunos documentos en Inglaterra y algunos otros en Francia e Italia. Por ejemplo, las memorias de Ciano, son muy importantes[16].

RAMÍREZ: Las memorias del conde Ciano.

CAMP: Y ese trabajo ¿cuánto tiempo usó para terminarlo?

HUGH THOMAS: Quizá tres años. Sí, poco más o menos.

CAMP: Tres años de trabajo. Es un trabajo considerable.

---

15. Sobre la intervención de los requetés en la guerra civil española uno de los estudios más completos y rigurosos corresponde al recientemente desaparecido Julio Aróstegui (1939-2013): *Combatientes requetés en la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013.

16. Galeazzo Ciano, yerno de Mussolini y figura destacada de los gobiernos italianos hasta febrero de 1943, ejecutado en enero de 1944 acusado de alta traición. La primera edición de sus escritos fue CIANO, Galeazzo, *The Ciano Diaries 1939 -1943 Complete Unabridged Diaries of Count Galeazzo Ciano, Italian Minister for Foreign Affairs, 1936-1943*, Garden City, Doubleday & Company, 1946. Estos diarios tienen un importante interés para el público español, dado que recogen la mayor parte de los años de la guerra civil española, donde la intervención italiana fue decisiva. La primera versión íntegra publicada en España lleva por título *Conde Ciano: Diarios 1937-1943*, Barcelona, Crítica, 2004.

RAMÍREZ: Es un trabajo ímprobo, pero el resultado es muy interesante. Yo creo que por lo menos servirá de documento de base para la elaboración de la historia definitiva de la guerra… ¿Usted lo considera como definitivo?

HUGH THOMAS: Definitivo es una palabra difícil, porque no hay una historia definitiva…

RAMÍREZ: Tenga usted en cuenta que yo soy español. Usted es inglés, pero yo soy español.

CAMP: Y yo francés. Pero pueden surgir nuevos documentos, nuevos elementos.

RAMÍREZ: A este respecto yo quería preguntarle una cosa aunque tal vez sea indiscreta, señor Thomas ¿No ha tenido usted miedo al dirigirse, al apelar a los testimonios de los españoles que participaron en la guerra? ¿No ha tenido usted miedo de que su testimonio fuese parcial, demasiado apasionado? porque fue un fenómeno apasionado la guerra de España. Y desde ese punto de vista puede decirse que no ha terminado. Las pasiones subsisten.

HUGH THOMAS: Sí, es un problema muy difícil, naturalmente, pero es muy interesante recoger los testimonios y las memorias de los protagonistas.

RAMÍREZ: Y a contrastarlos entre ellos.

HUGH THOMAS: Sí.

RAMÍREZ: Y después de la publicación de las primeras ediciones de este libro, que ha tenido ese éxito que decimos ¿no le ha ocurrido a usted que se hayan dirigido lectores del libro pidiéndole rectificación de ciertos extremos? Yo le digo que siento una tentación muy poderosa de intervenir en ese aspecto, y de pedirle a usted rectifique ciertos extremos, por lo menos en algunos capítulos que se refieren a hechos en los que yo he intervenido personalmente ¿No le ha ocurrido a usted eso?

HUGH THOMAS: Sí, hay algunos errores en el libro y espero rectificarlos en las próximas ediciones.

CAMP: Yo creo que –porque se habla de próximas ediciones–, se prepara una edición en español del libro.

HUGH THOMAS: Sí, en París.

CAMP: ¿En París? Creo que eso es muy interesante.

HUGH THOMAS: Sí, la casa de *Ediciones Ruedo Ibérico*.

CAMP: *Ruedo Ibérico* va a publicar en París… ¿dentro de cuánto tiempo?

HUGH THOMAS: No lo sé exactamente. Pero dentro de algunas semanas, me parece.

RAMÍREZ: Creo interesante darnos cita para entonces.

HUGH THOMAS: En unos meses a lo sumo.

CAMP: Entonces aprovecharemos la salida de ese libro –que interesa a todos los oyentes de habla española– dedicado a la historia de la guerra de España para reunirnos de nuevo con usted y hablar de esa nueva edición, seguramente más completa todavía que la edición francesa de *La Guerre d'Espagne* que se acaba de publicar en la editorial *Robert Laffont*.

RAMÍREZ: Y podremos hablar con más detalle. Porque yo le pediría a usted, señor Thomas, que con usted viniesen los traductores al español. Así podrá hablarnos de por qué se produjo en usted el impacto del que habla en un capítulo de su libro, al decir que la opinión pública inglesa se sintió tan agitada por la guerra española como lo estuvo antaño por la Revolución Francesa. Y al mismo tiempo, aunque sea un tema muy delicado, le pediré alguna conclusión de este libro, porque aunque usted lo haya escrito objetivamente –sin duda–, en el epílogo ha querido sentar alguna conclusión y sería interesante hablar de ello.

HUGH THOMAS: Bien.

RAMÍREZ: Tratando de salvar en la medida de lo posible lo que de intervención en los asuntos actuales pueda tener este estudio histórico. Muchas gracias.

HUGH THOMAS: Bien, muchas gracias.

2. **Carlos M. Rama.** ***La crisis española del siglo xx***

Año: 1961. Locución: Julián Antonio Ramírez. Duración: 19 min., 58 seg. Fondo sonoro: Radio París. Ramírez/del Campo. Signatura: FO RP/0246
http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?idioma=es& fichero=9309.mp3

RAMÍREZ: Fieles a nuestro compromiso henos aquí, ante este micrófono, con don Carlos M. Rama –doctor en derecho y ciencias sociales, profesor de la Universidad de Montevideo y doctor en letras de la Universidad de París– que se encuentra de paso por la capital francesa para preparar la edición francesa de su libro titulado *La crisis española del siglo XX*. Don Carlos Rama, este libro se ha publicado ya ¿dónde?

CARLOS M. RAMA: Pues verá, el origen de este libro se encuentra en la beca que, en el año 1952, me concedió la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de Montevideo, y que me permitió fijarme durante dos años –es decir, hasta 1954– en Europa y obtener el doctorado de universidad en la Sorbona realizando este trabajo, bajo la dirección del entonces *doyen* de la *Faculté des Lettres*, el profesor Pierre Renouvin. Yo digo en mi libro que esta tarea mía no hubiera sido posible sino en París. No solamente por las razones políti-

cas que resultan obviamente del tema, sino por las que derivan del clima intelectual y de la colaboración múltiple y siempre valiosa de sus trabajadores intelectuales.

RAMÍREZ: Muy halagador y muy justo para París. Totalmente de acuerdo con ello. Entonces preparó usted esa tesis y la presentó en la Sorbona.

CARLOS M. RAMA: Exacto. El título original de la versión francesa era *La concepción del Estado en la crisis española del siglo XX*[17]. Pero a los efectos de la edición definitiva –como usted sabe– se ha reducido el título a *La crisis española del siglo XX*.

RAMÍREZ: Del siglo XX. Que es mucho más comercial, claro.

CARLOS M. RAMA: Exacto.

RAMÍREZ: Entonces, la presentó usted en la Sorbona. ¿Tuvo usted éxito, fue bien recibido?

CARLOS M. RAMA: Claro. La tesis pasó frente a un jurado que integraban, junto con el profesor Renouvin, los profesores Ernest Labrousse y Georges Gurvitch.

RAMÍREZ: Personalidades eminentes todas ellas, sí.

CARLOS M. RAMA: Esta tesis, una vez aprobada con la mención más alta que da la Universidad de París, fue preparada a efectos de la edición y publicada en México por la editorial más importante que existe en lengua española, que es *Fondo de Cultura Económica*.

RAMÍREZ: En efecto, sí. ¿Puedo preguntarle a usted cómo se le ocurrió, de dónde nace su interés por este tema?

CARLOS M. RAMA: Pues verá, en primer lugar yo soy hijo de españoles, así que el tema español nunca me ha sido extraño ni lejano. En segundo lugar, como mucha gente de mi edad y de mi promoción, los sucesos de la guerra civil me fueron una suerte de definición en la más temprana juventud...

RAMÍREZ: ¿Causaron en usted mucho impacto? Y creo que usted no es el único, porque creo que uno de los fenómenos históricos que más repercusiones han tenido en el exterior, en un momento dado de la historia de la humanidad, fue la guerra de España.

CARLOS M. RAMA: Y muy especialmente en América Latina.

RAMÍREZ: Es verdad.

CARLOS M. RAMA: En América Latina y en países como el mío, el Uruguay, donde la colonia española y la tradición hispánica cuentan de una manera decisiva.

---

17. Originalmente *La conception de l'État dans la crise espagnole du XXe siècle*. Mémoire ou thèse, 2 vol. (690-41 f.), Université de Paris. Faculté des lettres, 1954.

RAMÍREZ: A este respecto recuerdo que Hugh Thomas –de quién hablábamos el otro día a propósito de su libro *La guerra civil española*– dice también que la guerra de España causó en Inglaterra aproximadamente la misma repercusión que la gran revolución francesa. En fin, todo esto le llevó a usted a presentar esta tesis en la Sorbona, fue recibida con la mención muy honorable y decidió usted publicarla en el *Fondo de Cultura Económica*. Creo entonces que ya es el momento de entrar a analizar el contenido del libro. ¿Cuál es su contenido?

CARLOS M. RAMA: Pues verá, es una obra de carácter histórico, que se inscribe en el mundo de la historia de las ideas, aunque se manejan también en ella esquemas que son ya probados en la sociología, en la teoría del Estado, en la ciencia política e incluso en el derecho. La idea era un poco examinar ciertos grandes temas, como por ejemplo la unidad del Estado, los fines del Estado y la atribución del poder en la estructura política española. Y para eso hemos escrito estas cuatrocientas páginas en las que, apoyándonos en una bibliografía bastante extensa, hemos examinado en primer lugar –y ya le estoy leyendo a usted el índice– los antecedentes del problema del Estado en la España del siglo XX, es decir, el Estado español como aparece en el siglo XX. Y, en un segundo capítulo, los precursores de lo que yo llamo la "revolución española". Testimonios intelectuales de la crisis. A saber: Francisco Giner de los Ríos y el krausismo; Francisco Pi i Margall y el federalismo; Joaquín Costa, Ángel Ganivet y la época del Desastre [del 98]; y José Ortega y Gasset y la crisis del liberalismo. Un tercer capítulo aborda el Estado liberal, con el advenimiento de la revolución española el 14 de abril de 1931.

RAMÍREZ: Sí, la proclamación de la república.

CARLOS M. RAMA: Exacto. La noción del Estado en la obra de las cortes constituyentes de la Segunda República, la radicalización inmediata del movimiento obrero, y la simultánea elaboración del pensamiento neoautoritario en lo que será más tarde la llamada Falange Española. Un cuarto capítulo ya entra a lo que titulo "el movimiento militar", donde se considera cuando la Falange intenta la contrarrevolución, de junio de 1935 a junio de 1936; en segundo lugar, el pronunciamiento militar de julio de 1936, la era militar en el dominio que corresponde al ejército nacionalista, la normatividad jurídica y el derecho a la revolución dentro del mismo campo. El quinto capítulo se titula "la revolución social española", y se refiere a la situación que se plantea en el llamado bando republicano entre los años 1936 y 1939. Aquí se trata el ascenso popular, que culmina con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, la relación entre el poder y la revolución, y la reconstrucción del Estado en el interior de la zona republicana. Y de ahí pasamos en el sexto

capítulo a "las autonomías en la España popular", un tema –como usted sabe– de un gran interés dentro de España. Ahí por ejemplo tratamos lo que yo llamo la confederación española de 1936-1937, la ruina de las autonomías locales y, finalmente, la tercera España neutralista, es decir, aquella España que no se embanderó con ninguno de los bandos y que, en general, estuvo en el extranjero o se manifestó al margen del conflicto.

RAMÍREZ: Eso le iba a preguntar, dónde estaba. Fundamentalmente en el extranjero.

CARLOS M. RAMA: Exacto.

RAMÍREZ: ¿Pero dentro de España también?

CARLOS M. RAMA: Y dentro de España también. Yo doy algunos testimonios intelectuales de estas manifestaciones de personajes de la talla de Salvador de Madariaga, de Manuel Azaña en ciertos momentos, etcétera. Por último, trato del Estado Nacional-Sindicalista, estudiando cómo surge un Estado, el partido único y el caudillaje, y la definición legal del Estado nacional-sindicalista, totalitario, autoritario, unitario, imperialista y ético-misional que se hace en estos años, las relaciones de este Estado y la Iglesia. Y termino con consideraciones generales sobre la ubicación del Estado nacional-sindicalista en la historia de España. Le advierto que mi trabajo se detiene en el año 1942.

RAMÍREZ: Es decir, su libro publicado en castellano se detiene ahí.

CARLOS M. RAMA: Exacto.

RAMÍREZ: ¿Y por qué no juzga usted interesante analizar los años ulteriores?

CARLOS M. RAMA: Bueno, en aquel momento, con eso se tenía una unidad. Tomado el problema de 1931 a 1942, constituía una unidad en sí mismo. La verdad es que, posteriormente y a los efectos de la edición francesa –como usted sabe–, hemos llegado a redactar un último capítulo que se refiere a la España de 1942 a 1960.

RAMÍREZ: Antes de seguir adelante en estos comentarios ¿puedo preguntarle, Carlos Rama, qué fuentes de documentación ha buscado usted para preparar su tesis y su libro?

CARLOS M. RAMA: Pues verá, mi libro es un libro –como le he dicho– de historia de las ideas. Lo que me interesa ante todo son las opiniones que los españoles tenían sobre el problema del poder y sobre los otros temas unidos a esa crisis del siglo XX. Y naturalmente las fuentes que he utilizado son, en primer lugar, la prensa de la época, las publicaciones hechas en su momento y, en menor grado, las memorias y los recuerdos que, incluso a título personal, me han comunicado muchos de los actores de los acontecimientos.

RAMÍREZ: ¿Verbalmente algunos de ellos?

CARLOS M. RAMA: Naturalmente, porque muchos de ellos todavía viven y están en condiciones de proveer de información. Y finalmente, todas las obras de crítica de aquel tiempo. Si mi obra hubiera sido una historia política de tipo exhaustivo hubiera tenido –como usted comprende– necesidad de archivos y de piezas documentales que todavía es prematuro, a propósito de este tema, buscar en el asunto español. Pero a los efectos de mi trabajo, yo entiendo que la documentación que he manejado ha sido suficiente, es amplia, y cubre un aspecto relativamente extenso del tema.

RAMÍREZ: ¿No ha encontrado usted obstáculos mayores? ¿No ha tropezado con dificultades especiales por el hecho de que, incluso los testigos, los protagonistas de este hecho, hablen con excesiva pasión? ¿Con poca imparcialidad?

CARLOS M. RAMA: Bueno, eso es inevitable, como usted comprende. Hay ciertos hechos que he oído contar de muchas maneras distintas y diferentes.

RAMÍREZ: ¿Y cuál era la buena?

CARLOS M. RAMA: Ante todo he tenido en cuenta aquella que tomó como buena la opinión pública ¿comprende? Aquella que recibió como auténtica la masa de la población, aquella que movilizó las corrientes de opinión. En ese plano yo no me puedo equivocar.

RAMÍREZ: Creo que es un buen método. Bueno, ¿puedo preguntarle, señor Rama, si ha publicado usted otras cosas sobre España?

CARLOS M. RAMA: Efectivamente. Porque, de acuerdo con los reglamentos de Sorbona, aparte de esta tesis principal yo escribí una más pequeña –bajo la dirección del eminente profesor Ernest Labrousse– en la que, utilizando los métodos de la sociología electoral francesa, consideré el problema español. Este pequeño trabajo se llama *Ideología, regiones y clases sociales en la política española contemporánea*. Y es un trabajo que ha sido publicado en español por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo[18].

RAMÍREZ: ¿Puede usted decirnos brevemente en qué consisten esos métodos que dice usted, esos métodos de sociología electoral francesa?

18. Concretamente en la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, julio-septiembre 1958, pp. 575-612. En origen tuvo por título "La répartition géographique et sociale des forces politiques de l Espagne en 1936" y contaba con un anexo cartográfico, pero quedó inédito en francés. Posteriormente apareció como RAMA, Carlos, *Ideología, regiones y clases sociales en la España contemporánea* (segunda edición, revisada y ampliada), Nuestro Tiempo, Montevideo, 1963. En España se publicó una tercera edición (nuevamente revisada y ampliada) por la editorial Júcar, Madrid, 1977. Documentado en CEAMANOS LLORENS, Roberto, *op. cit*. pp. 125-140

CARLOS M. RAMA: Bueno, fundamentalmente es el estudio objetivo de los datos que proporcionan las votaciones parlamentarias y la relación que hay entre una región y la actitud política de sus pobladores, junto con los problemas que plantea la intervención, digamos, de los sindicatos o de la Iglesia, para explicar esa cosa relativamente compleja que es el problema español contemporáneo.

RAMÍREZ: Pero en lo que se refiere a España todas esas fuentes de información se detienen en 1936 ¿no?

CARLOS M. RAMA: Es que yo no voy más allá tampoco.

RAMÍREZ: ¿Y el otro libro que ha publicado sobre España?

CARLOS M. RAMA: El otro libro es un libro menor también, pues se trata del texto de mi libro personal, de mi cuaderno de notas de viajero por España. Naturalmente, para escribir mi tesis y mis trabajos residí durante varios meses en 1953 en España, y fui anotando noche a noche mis impresiones, un poco de turista, un poco de curioso, un poco de estudioso... Y todo esto ha dado como resultado un pequeño libro que he denominado *Itinerario español*, que termina de publicarse en 1961 –justamente por la editorial *Nova* de la ciudad de Buenos Aires– y que está circulando en este momento por toda América.

RAMÍREZ: Y que por el título y la presentación que usted nos hace de él debe ser algo más ligero que los otros, que las otras obras.

CARLOS M. RAMA: Bueno, naturalmente. Pero en cierto sentido es un complemento de ellas. Es decir, para el lector de la obra principal o de la segunda obra, esto le da un poco el anverso de las reacciones del autor, de las reflexiones del autor –si se quiere, de la subjetividad del autor– frente al problema español.

RAMÍREZ: Perdóneme usted que le haga esta pregunta a bocajarro, pero de todos esos recuerdos de su viaje por España, de ese itinerario ¿no recuerda usted, no conserva alguna cosa vivida?

CARLOS M. RAMA: Bueno, muchas, muchas, imagínese. Naturalmente ahí está la emoción de un viajero culto ante ciudades de arte como el caso de Granada, de Toledo, de Santiago de Compostela... la emoción humana de quien ve la miseria y el atraso de muchas regiones de España, las reflexiones de quien compara, a fuerza de sociólogo, esta sociedad española del siglo XX con la sociedad latinoamericana o con la sociedad francesa... Es decir, que capítulo a capítulo y página a página se salta de un tema a otro llevado un poco por las incitaciones que produce España.

RAMÍREZ: Dentro de un campo muy rico y muy abonado, como es el que ofrece España ¿verdad?

CARLOS M. RAMA: Naturalmente. Y a la vez apasionante. Yo termino diciendo que saliendo de España es difícil quitarse a España, y que con España seguimos andando.

RAMÍREZ: Su libro de usted repetimos que se prepara la versión francesa ¿En qué editorial? ¿Quiere usted recordarlo?

CARLOS M. RAMA: La versión francesa se realizará por la casa editorial *Fischbacher* de París, de la *rue de Seine*[19]. Cuenta con una subvención de la CNRS, es decir, del *Conseil National de la Recherche Scientifique*...

RAMÍREZ: Del Consejo Nacional de la Investigación Científica, organismo de Estado francés.

CARLOS M. RAMA: Exacto. Y para esta edición se ha escrito un nuevo capítulo que refiere justamente a la España actual, a los efectos de poner más en contacto al lector francés con estos hechos históricos desde 1942...

RAMÍREZ: Para actualizarlos.

CARLOS M. RAMA: Además se ha agregado también, frente a la edición mexicana, un índice de nombres citados, que era un fallo que adolecía también el libro en su primera versión española.

RAMÍREZ: Y que es más necesario para el lector francés...

CARLOS M. RAMA: Naturalmente, naturalmente.

RAMÍREZ: Pues como le decía, se está preparando esta versión francesa y yo estoy convencido de que va a obtener mucho éxito. Pero quiero preguntarle acerca de la resonancia que obtuvo la edición en castellano, en español.

CARLOS M. RAMA: Pues bien, no puedo más que manifestar mi satisfacción porque la crítica en todos los países latinoamericanos y en algunos países europeos, a través de sus especialistas en el asunto español, han escrito de una manera abundante y en general elogiosa a propósito de esta obra. El libro ha tenido, desde el punto de vista de sus lectores, un éxito muy considerable, en tanto en cuanto esta primera edición, que se hizo en enero de 1960, ya está agotada.

RAMÍREZ: Ah, ¿está agotada ya?

CARLOS M. RAMA: Exactamente.

RAMÍREZ: ¿Y no se piensa hacer otra edición?

CARLOS M. RAMA: Exactamente. Acabo de recibir justamente en París carta de mi editor mexicano diciéndome "nos queda solamente un ejemplar en un almacén para archivo".

19. Publicado bajo el título *La crise espagnole au XXe siècle*, Paris, Librairie Fischbacher, 1962.

RAMÍREZ: El sueño de un editor y de un escritor.

CARLOS M. RAMA: "Y nos preparamos para hacer una segunda edición más abundante en 1962". La idea del *Fondo de Cultura Económica* es lanzar este libro conjuntamente con la traducción al español de la obra de Broué y Témine publicado por *Éditions de Minuit* en París[20].

RAMÍREZ: Sí, de la que hablábamos hace algunos días.

CARLOS M. RAMA: Exacto. He de decirte que, el año próximo, esta casa editorial pondrá en circulación alrededor de veinticinco mil ejemplares del libro sobre la guerra de España[21].

RAMÍREZ: Eso quiere decir que los problemas de la guerra de España encuentran también ancho eco en Latinoamérica todavía.

CARLOS M. RAMA: Naturalmente. Tal vez ha crecido, lo mismo que sucede en el público francés. Es decir, día a día se retoma conciencia de la necesidad de estudiar la guerra de España como una fuente de experiencias, como un tema histórico de gran significación y hay una gran curiosidad, tanto por las nuevas generaciones como por los que vivieron en aquella época la contienda y que necesitan asomarse de nuevo a ella.

RAMÍREZ: Ese interés mayor se debe tal vez a eso, a que ya va siendo un poco historia y que ya ha pasado el tiempo en que temas de ese tipo, concretamente ese tema, no podían abordarse si se tenía cierto pudor y si se tenía el temor de volver a abrir una herida en carne viva todavía...

CARLOS M. RAMA: Exacto, exacto.

RAMÍREZ: Pues, señor Rama, ¿tiene usted algo más que decirnos?

CARLOS M. RAMA: Simplemente reiterar –ya que esta audición se hace desde Francia y desde París– ese reconocimiento a la solidaridad, al apoyo, a la colaboración que yo he encontrado en la Universidad francesa y en los colegas franceses para la realización de una obra científica sobre un tema, por su naturaleza, delicado. Colaboración que me ha permitido cumplir mi tarea en esos años y colaboración que me ha estimulado a repensar estos y otros problemas de carácter científico, de gran significación para quien profesionalmente se dedica a los temas de la historia y la sociología.

RAMÍREZ: Ya lo creo. Pues le deseo mucho éxito en la versión francesa de su libro y en la nueva versión española. Y le digo: muchas gracias.

---

20. Se refiere a la obra BROUÉ Pierre et TÉMINE Emile, *La révolution et la guerre d'Espagne*, Paris, Les *Éditions de Minuit*, 1961.
21. Publicado bajo el título BROUÉ, Pierre y TÉMINE, Emile, *La revolución y la guerra de España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.

3. **Herbert R. Southworth. *Falange* y *antifalange***

Año: 1967. Duración: 20 min., 54 seg. Locución: Julián Antonio Ramírez y André Camp. Fondo sonoro: Radio París. Ramírez/del Campo. Signatura: FO RP/0608.

http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?idioma=es& fichero=9716.mp3

RAMÍREZ: Hace unos días dábamos en nuestro boletín informativo la noticia de que un tribunal francés –exactamente el *Tribunal de Référé*, Tribunal de recursos de urgencias del Departamento del Sena, o sea, de París– había dictado una sentencia rechazando la petición de secuestro y embargo de dos libros que han aparecido en París, publicados por una editorial parisiense, la editorial *Ruedo Ibérico*. Se trataba de una petición de secuestro formulada por dos personajes españoles de primer plano –puede decirse sin temor a exageración–, como son los señores Maximiano García Venero y el señor Manuel Hedilla. Maximiano García venero es el autor de un libro –del primero de estos dos libros publicados por la editorial *Ruedo Ibérico*– que se titula *La Falange en la guerra de España: la unificación y Hedilla*. Este libro había sido publicado por *Ruedo Ibérico* con una aclaración previa en la que se lee:

> "*Ruedo Ibérico* publica esta obra historiográfica formulando toda clase de salvedades y reservas en cuanto al pensamiento político y social que pueda haberla determinado e inspirado, la edita por sus valores informativos y documentales claramente únicos hasta la fecha. El autor por su parte –leemos en la misma nota–, también hace idénticas salvedades y reservas con relación a las tesis políticas y sociales contenidas en los libros que *Ruedo Ibérico* ha publicado durante su existir editorial".

Bueno, el hecho es que en este libro de Maximiano García Venero, titulado *La Falange en la guerra de España: la unificación y Hedilla,* se aborda –se aborda con ánimo, sin duda, historiográfico– el estudio de una serie de acontecimientos capitales de la historia de España en la primera parte del siglo [XX], y más concretamente en los años 20 al 40. Y un gran conocedor de estas cuestiones como es el señor Herbert Southworth –autor de un libro que también obtuvo mucha resonancia, titulado *El mito de la cruzada de franco*–, al leer el libro de Maximiano García Venero ha sentido la necesidad de publicar algunas notas aclaratorias, y estas notas aclaratorias componen el segundo libro, [de la autoría] del señor Southworth –perdón si no lo pronuncio bien–, que se titula *Antifalange: estudio crítico de Falange en la guerra de España, la unificación y Hedilla*

de Maximiano García Venero[22]. Entonces le voy a preguntar –he dicho que no pronuncio bien su apellido, perdone– ¿Usted de qué nacionalidad es?

SOUTHWORTH: Soy norteamericano.

RAMÍREZ: Norteamericano, pero reside usted en París y aquí desarrolla toda su actividad. Actividad que se centra muy particularmente, o por lo menos que gira de una manera muy importante en torno a la historia de la guerra de España, porque quiero recordar a nuestros oyentes que usted es sin duda el poseedor de la mejor bibliografía, de la mejor biblioteca, de la biblioteca más completa sobre las cuestiones que rodean a la guerra de España.

SOUTHWORTH: Yo tengo muchos libros, soy un bibliotecario *manqué*.

RAMÍREZ: Entonces, aprovechándose de ese caudal que posee usted, de ese tesoro que posee usted –pues sigue con gran interés y con gran conocimiento de causa todos los problemas que giran en torno a este asunto– lo primero que voy a preguntar, señor Southworth, es por qué ha sentido usted la necesidad de publicar –de escribir y publicar– estas notas aclaratorias al libro de Maximiano García Venero.

SOUTHWORTH: Bueno, yo considero el libro de García Venero importante. Y si he escrito esas notas y una crítica del libro de unas 250 páginas es porque estoy en desacuerdo con el autor sobre varios puntos. Él es falangista y yo soy anti falangista.

RAMÍREZ: Entonces ¿es una obra de polémica la suya?

SOUTHWORTH: Sí, bueno, es polémica. García Venero en su libro defiende la Falange, defiende los valores primitivos de la Falange.

RAMÍREZ: Sí, porque dice usted que es falangista, pero él en su prólogo dice que ya no lo es desde el 19 de abril –me parece– de 1937.

SOUTHWORTH: Bueno sí, pero lo fue. Fue falangista. Yo estoy en desacuerdo con él sobre la naturaleza del falangismo, y sobre lo que pasó en Salamanca la noche del 16 al 17 de abril de 1937, que fue una noche muy importante en la historia de España y es una historia que nunca ha sido esclarecida. En España nadie ha escrito sobre lo que pasó aquella noche.

RAMÍREZ: Sí. *Grosso modo* ¿qué lo que sucedió? porque hay muchos jóvenes de las nuevas generaciones que no saben qué sucedió ese día.

---

22. Una descripción pormenorizada de todo ello puede consultarse en FORMENT, Albert, *José Martínez: La Epopeya de Ruedo Ibérico*, Barcelona, Anagrama, 2000, pp. 257-258, 263-265, 272-273, 305-306 y 311-312. Véase también THOMÀS, Joan María, *El gran golpe. El caso hedilla o cómo Franco se quedó con Falange*, Barcelona, Debate, pp. 351-354 y ROJAS CLAROS, Francisco, *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013, pp. 123-125.

SOUTHWORTH: Bueno, aquella noche hubo violencia en Salamanca y esta violencia provocó, o dio razón para que, dos o tres días después, se formara el régimen actual por el Decreto de Unificación[23].

RAMÍREZ: Sí, es la época de la unificación.

SOUTHWORTH: Entonces, aquella noche, lo que hizo Manuel Hedilla…

RAMÍREZ: Que es el protagonista de todas las historias…

SOUTHWORTH: Sí, es el protagonista del libro de García Venero… Lo que hizo fue, en mi opinión, un error político. Y después cayó la estructura original de la Falange, que pasó a ser la Falange Española Tradicionalista y de las JONS

RAMÍREZ: Sí, es decir, la organización política unificada que fue la base del porvenir político de la España oficial a partir de este momento. Por eso considera usted este libro de Maximiano García venero –que tiende a aclarar algo de lo que sucedió entonces– lo considera usted como una obra capital para el conocimiento de la historia de España de esos años.

SOUTHWORTH: Sí, es que García Venero da muchos detalles de lo que pasaba en la zona nacionalista durante el primer año de la guerra. Y es extraordinario pensar hoy, 30 años después, que el libro de García Venero es casi el único libro escrito sobre el asunto. Un acontecimiento importante que tuvo lugar hace 30 años en un país del Occidente de Europa. García Venero dice cosas que el régimen no ha querido dejar decir. Como por ejemplo, la actividad de la guerrilla en los meses anteriores a la guerra civil, organizando el enlace entre los militares y los civiles. Hedilla tuvo, en aquel momento, un papel de primera importancia, y en todas las historias que se han escrito sobre la guerra civil, en España o fuera, nadie ha hablado de este papel de Hedilla, porque Hedilla fue –fue y es– un hombre condenado al olvido en España. Y García Venero ha querido resucitar a este personaje.

RAMÍREZ: Precisamente iba a decirle que, en su libro, García Venero habla bastante detalladamente de esa actividad anterior a la guerra.

SOUTHWORTH: Sí, pero es la primera vez.

RAMÍREZ: Pero dice cosas que son ciertas y que son interesantes, sin duda.

SOUTHWORTH: Sí, pero en mi opinión, cuando llega a la noche del 16 al 17 de abril de 1937, no cuenta todo lo que pasó.

RAMÍREZ: Sí, tal vez no ha podido decirlo.

SOUTHWORTH: Bueno, él estuvo allí.

---

23. Decreto de 19 de abril de 1937 dictado por Franco por el que Falange Española y Requetés se integrarían en una nueva organización política denominada Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS). THOMÀS, José María, *El gran golpe...* pp. 250 y ss.

RAMÍREZ: Sí, es terrible. Y le estoy escuchando a usted con mucha atención, señor Southworth, y no dejo de pensar en que es terrible que no pueda hablarse con la serenidad del historiógrafo, del historiador, de esos problemas que pertenecen ya o que debieran pertenecer a la historia ¿verdad? Pero en fin, ¿qué le vamos a hacer? El caso es que usted, al ver este libro de Maximiano García Venero, ha sentido la necesidad de publicar notas aclaratorias ¿Basadas en qué? ¿En su conocimiento a través de otros libros? ¿O cómo?

SOUTHWORTH: Sí, basadas en otros libros. En el libro de García Venero mismo, si se lee con atención…

RAMÍREZ: Ha encontrado usted contradicciones…

SOUTHWORTH: Sí, exactamente, sí, sí señor. Y también –es un detalle curioso para la bibliografía de la guerra de España–, que aquella noche en Salamanca había otro testigo, un testigo importante, que era un finlandés, un soldado de fortuna –no exactamente un aventurero–, un aristócrata finlandés, el sobrino del mariscal Von Mannerheim, que entró en España, en la zona nacionalista, en octubre-noviembre del 36, encontró al embajador von Faupel –alemán– y llegó a ser el jefe y el profesor de la Academia Militar de Pedro Llen de Salamanca para preparar a los jóvenes falangistas a ser alféreces provisionales.

RAMÍREZ: ¿Y dice usted que este finlandés estaba en Salamanca esos días y fue testigo directo?

SOUTHWORTH: Sí. Y después de la guerra este finlandés volvió a su país y escribió un libro sobre sus aventuras en España[24]. Según su libro, no era un hombre de mucha finura política…

RAMÍREZ: Era un esforzado guerrero…

SOUTHWORTH: Bueno, es que era anticomunista probablemente… siendo finlandés… o anti ruso, al menos.

RAMÍREZ: Sí, claro, claro.

SOUTHWORTH: Sobre los problemas de la política española no sabía gran cosa… pero él estaba allí aquella noche. Y bueno, usted sabe lo que pasó aquel día en Salamanca.

RAMÍREZ: Lo sé muy vagamente, porque como no ha escrito nadie sobre eso hasta ahora, hasta estos libros… pero ahora me voy a enterar.

SOUTHWORTH: Bueno, por la mañana hubo un complot contra Hedilla. Manuel Hedilla era el jefe de la Junta de Mando de la Falange.

RAMÍREZ: Algo así como el segundo personaje…

24. Cita del libro: HAARTMAN, Carl Magnus Gunnar Emil von, *En Nordisk Caballero i Francos armé*, Helsingfors [Helsinki], Söderström, 1939.

SOUTHWORTH: No, era de hecho el primer personaje, porque el primer personaje había sido José Antonio Primo de Rivera…

RAMÍREZ: Y estaba preso, claro.

SOUTHWORTH: No, ya fue fusilado.

RAMÍREZ: Ya había sido fusilado.

SOUTHWORTH: Fue fusilado oficial y realmente en la zona republicana [el 20 de noviembre de 1936], pero en la zona de Franco no habían admitido su muerte. Era "el Ausente", y se había nombrado a Hedilla como jefe de la Junta de Mando. Pero había descontento, había clanes y facciones, y había gente que sabía que quizá Franco preparaba algo para la unificación, y varios subjefes de la Falange tomaron posiciones… Y aquella mañana, tres o cuatro de los de la oposición falangista a Hedilla entraron en su oficina y le dijeron –seguramente– que él ya no era jefe de la Junta de Mando, que iban a formar un triunviro para hacerse cargo de los asuntos de la Falange. Eran Aznar, Garcerán, Sancho Dávila y Muro de Aragón. Entonces Hedilla cedió a esta presión, fue a su departamento y comenzó a recoger a su alrededor a sus amigos de la montaña, los santanderinos –García Venero es santanderino–. Y aquella noche, un hombre de la montaña que se llamaba José María Alonso Goya fue al departamento de Sancho Dávila con el acuerdo de Hedilla, hubo una refriega, Alonso Goya resultó muerto y un amigo de Sancho Dávila también…

RAMÍREZ: Entonces ¿hubo tiros?

SOUTHWORTH: Sí, y según la versión de García Venero y de Hedilla, aquella noche Alonso Goya dijo: "mira, yo conozco muy bien a Sancho Dávila, estuvimos los dos refugiados en el consulado de Cuba…".

RAMÍREZ: ¿En Madrid?

SOUTHWORTH: Sí, durante los primeros meses de la guerra. "Yo puedo ir a hablar con él, convencerle de que es hora de tener paz entre los falangistas y estoy seguro que puedo arreglar las cosas", y según esta versión, Hedilla respondió: "bueno, muy bien, pero no quiero violencia esta noche". Muy bien, así que era una misión de paz. Pero después hay otros testimonios que contradicen eso en el libro de García Venero. Entonces llegamos al testimonio de este finlandés. ¿Y el finlandés qué dice? Dice que aquella noche él estaba acostado tranquilamente en su cama, en Pedro Llen, a unos kilómetros de Salamanca…

RAMÍREZ: Es decir, en la Academia Militar.

SOUTHWORTH: Sí. Llegó un mensajero de Hedilla diciendo que debía acudir con todos los cadetes de la academia para salvar la Falange. Y él respondió "no, si usted no tiene órdenes por escrito, yo no hago nada". Dos horas después volvió este hombre con órdenes precisas en papel para el finlandés –que se llamaba Von Haartman–. Entonces dice que fue con sus tropas, tomó

posesión del cuartel general de Falange y de otros edificios, fue al departamento de Hedilla, y Hedilla le dijo: "tiene que tomar prisioneros a Sancho Dávila, a Garcerán y a Aznar".

RAMÍREZ: Los tres que habían formado complot contra él…

SOUTHWORTH: Sí. Y dice que fueron allí y que en uno de esos sitios hubo refriega, pero bajo las órdenes del finlandés, que era en realidad el superior de Alonso Goya aquella noche, que todo fue cosa de un grupo de una docena o más de personas que fueron allí a atacar.

RAMÍREZ: Pues efectivamente, creo que es de gran interés conocer los pormenores de todo lo que sucedió esa noche ¿Usted considera que fue una noche decisiva para el porvenir de España?

SOUTHWORTH: Sí, hasta tal punto que hasta ahora no han querido que nadie hable del asunto. Hasta el punto que hay personas que quieren prohibir la publicación…

RAMÍREZ: O por lo menos la difusión de este libro. Bueno, pero de todos modos ya hemos dicho al empezar que el Tribunal del Sena ha decretado que no cabe, no ha lugar al secuestro del libro. De modo que los dos libros van a ser difundidos con completa legalidad aquí… sin que ello quiera decir que el proceso esté terminado. En fin, no vamos a meternos en eso. Pero todo esto y lo poco que hemos hablado, señor Southworth, nos basta para revelarnos el gran interés, el grandísimo interés que encierran estos dos libros, y no creo que sea un interés que pueda satisfacerse con una conversación *à bâtonsrompus* –como se dice aquí en Francia– entre usted y yo en el escaso tiempo que ahora tenemos "impartido" –como se dice también–. Por eso, lo que yo le propongo a usted, señor Southworth, es que me deje usted los libros, –los tengo ya, los estoy leyendo detenidamente– que me deje usted terminar de leerlos con el interés con que he empezado y con el detenimiento que se merecen. Y cuando termine de leerlos, tratar de entrar en el detalle de todos los acontecimientos que en estos libros se comentan –se relatan y se comentan– porque creo que será de gran interés esta conversación. ¿No tiene usted inconveniente en hacerlo?

SOUTHWORTH: No. Quiero simplemente decir una cosa. Que la primera parte de mi libro es un ensayo sobre la naturaleza del falangismo, la naturaleza del fascismo. Y he hecho esto porque creo que el error de García Venero al interpretar los incidentes de aquella noche, tiene por base sus ideas sobre la naturaleza del fascismo. Yo considero que aquella noche lo que pasó en Salamanca quizá fue violento por la naturaleza de la Falange. Y que la idea que ofrecen ahora Hedilla y García Venero de que fue una misión de paz, que eran dos grupos dispuestos a arreglar sus asuntos pacíficamente, cuando estudiamos lo que era el movimiento fascista español, vemos que no fue posible que aquella noche fuera una noche tranquila…

RAMÍREZ: Es decir, que llevaban la violencia en sí, por definición, por esencia.

SOUTHWORTH: Sí. García Venero escribe la biografía de Hedilla y ahí se ve que era un hombre violento. Ofrece muchas anécdotas sobre la vida de Hedilla donde siempre aplica el recurso a la violencia como solución, y Alonso Goya también. Era un movimiento dedicado a la violencia.

RAMÍREZ: Sí, pero ¿ve usted? las cosas, como los pensamientos, cambian, evolucionan. Y sin duda es que las cosas de aquella fecha, hoy se ven con un prisma diferente, incluso por los mismos protagonistas. Por eso creo que será interesante, con nuestros ojos de hoy, ver aquellos acontecimientos a través de ese prisma que nos ofrece la historia, y que nos ofrece, sobre todo, su conocimiento de usted de nuestros asuntos, señor Southworth. Su conocimiento –repitámoslo– basado en una bibliografía, en un tesoro de biblioteca como hay pocos.

Por eso le invito a usted –ya sabe usted que el tiempo nos es muy muy limitado– a que, pasado algún tiempo, pasadas las vacaciones –ya que estamos en periodo de vacaciones– volvamos a reunirnos, a vernos, para charlar y entrar más detenidamente en el fondo de estos libros, importantes, capitales para el conocimiento de la historia de España de este siglo.

SOUTHWORTH: Sí, muchas gracias.

4. **Max Gallo**. ***Historia de la España franquista***[25]

Año: 1969. Duración: 5 min., 31 seg. Locución: Julián Antonio Ramírez. Fondo sonoro: Radio París. Ramírez/del Campo. Signatura: FO RP/0396.
http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?idioma=es& fichero=9498.mp3

RAMÍREZ: Max Gallo, es usted un profesor de historia *agrégé* –como se dice en Francia–, un profesor diplomado, autor de una tesis sobre la quinta columna en los años 1930-1940. Ha publicado usted una serie de obras y artículos dedicados a la época contemporánea y especialmente una *Italia de Mussolini* y un caso o problema de Etiopía, *L'Affaire d'Éthiopie*. Colabora usted en diferentes revistas históricas. Ha escrito además una biografía de Maximilien Robespierre que intenta definir más concretamente la personalidad del "incorruptible". Se titula *Maximilien Robespierre, historia de una soledad*. Y también ha escrito usted una prueba sobre los fenómenos revolucionarios contempo-

25. La transcripción del francés en esta entrevista y la siguiente ha sido posible gracias a Ana Kallmeyer, documentalista en Créteil, Ministerio de Educación y Ciencia de Francia.

ráneos que se titula *Izquierdismo, reformismo y revolución*. Además, ha publicado usted una novela que se titula *El gran miedo*, *La Grande Peur de 1989*, abordando desde el ángulo de la ficción las consecuencias de los problemas políticos contemporáneos.

En primer lugar, le agradezco que haya usted acudido a nuestra cita. Y ha venido a nuestros estudios para charlar acerca de un libro que acaba de publicar usted en la editorial *Robert Laffont* de París. Este libro se titula *Historia de la España franquista*. Y debo decirle que el epíteto, el calificativo "franquista" nos produjo cierto desconcierto al conocerlo –al conocer el título y no el libro–, porque nos preguntamos si no era una historia limitada de la España actual, sobre todo cuando vimos que hacía usted preceder a este texto con un famoso verso de Machado, de Antonio Machado, aquel poemita que dice "españolito que vienes al mundo te guarde Dios, una de las dos Españas ha de helarte el corazón". Si hay dos Españas y si usted elige describir la historia de la España franquista, cabía temer que olvidara la otra. En realidad ¿por qué la llama usted *Historia de la España franquista*? *Pourquoi appelez-vous Historia de la España Franquista?*

MAX GALLO: *Si vous voulez, je l'appelle Histoire de l'Espagne franquiste et je comprends bien vos remarques, elles me paraissent exactes, pour des raisons simplificatrices, pour en somme...*

RAMÍREZ: Emplea este título por razones de simplificación.

MAX GALLO: *Voilà. Exactement. En bref, je veux différencier cette étude à la fois des études sur la guerre civile qui sont très abondantes et d'autre part, je voulais bien marquer que, puisque précisément il doit y avoir en somme la désignation de Juan Carlos comme futur souverain de l'Espagne, je voulais bien marquer que, après 30 ans de franquisme, il y avait là une période nettement définie, symbolisée malgré tout à l'extérieur par un homme, le général Franco.*

RAMÍREZ: Nos dice que, además de esas razones, y complementariamente a esas razones de simplificación, quería el señor Max Gallo diferenciar su obra de los estudios ya publicados sobre la guerra civil. Y por otra parte, teniendo en cuenta que parece que comienza una nueva época en la historia de España –sobre todo visible con la designación del sucesor del general Franco–, podría considerarse que los 30 años de este período de la historia de España marcan una época, una era. De modo que el título, en el fondo, el título de su libro, hay que comprenderlo como "historia de la España de la era franquista", si puede llamarse "era franquista" a ésta. Bueno y hay que preguntarle a usted porqué ha creído necesario –se han publicado tantos libros sobre España– publicar este libro.

MAX GALLO: *Bien, je crois que la nécessité me paraît évidente pour un certain nombre de raisons que l'on pourrait résumer ou ramener à trois raisons principales.*

RAMÍREZ: Por tres razones principales.

MAX GALLO: *Voilà. La première de ces raisons c'est d'abord que l'Espagne franquiste, appelons-là ainsi, est tout à fait mal connue, pour ne pas dire inconnue*.

RAMÍREZ: Primera razón, cree que la España franquista es mal conocida, por no decir desconocida.

MAX GALLO: *C'est ça. Je crois que malgré la vague touristique...*

RAMÍREZ: A pesar de la ola turística...

MAX GALLO: *Les Français notamment, mais peut être tous les peuples non espagnols je dirais, ont…*

RAMÍREZ: Los franceses y todos los pueblos no españoles...

MAX GALLO: *Se sont arrêtés à deux visions contradictoires de l'Espagne*.

RAMÍREZ: Se han limitado ante dos visiones contradictorias de España.

MAX GALLO: *La première de ces visions, c'est la vision de la guerre civile qui…*

RAMÍREZ: La primera, la visión de la guerra civil.

MAX GALLO: *...Qui a été popularisée par la littérature d'abord, enfin, la littérature qui a permis de faire naître des images de l'Espagne, pensons à tous les romans sur la guerre civile très connus et il n'y a qu'à penser même encore aujourd'hui au succès de l'œuvre de Gironella, par exemple*.

RAMÍREZ: La idea de la guerra civil pues, que popularizada por toda una literatura que ha creado imágenes de España… de España de la época de la guerra.

MAX GALLO: *Ça c'est la première de ces images. La deuxième image un peu contradictoire est, et il n'y a pas de liaison entre les deux pour le touriste, par exemple, c'est la vision d'une Espagne qui vit quotidiennement où il y a du soleil, où la vie se déroule normalement en somme, il faudrait évidemment approfondir ce que signifie…*

[La grabación finaliza abruptamente]

5. **Jacques Georgel. *El franquismo: historia y balance 1939-1969***

Año: 1970. Duración: 9 min., 52 seg. Locución: Julián Antonio Ramírez. Fondo sonoro: Radio París. Ramírez/del Campo. Signatura: FO RP/0141.
http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?idioma=es& fichero=9182.mp3

RAMÍREZ: Las *Editions du Seuil* de París acaban de publicar un libro titulado *El franquismo, historia y balance*. Dos fechas: 1939-1969. El autor es Jacques Georgel. En la portada vemos una foto en la que el general Franco estrecha la mano del Príncipe Juan Carlos: es casi todo un programa ya.

Jacques Georgel, nos ha extrañado un poco… no, no nos ha extrañado, nos ha sorprendido la publicación, la aparición de este libro en este momento. Es un libro coyuntural. Ha aparecido su publicidad justo en la primera página de *Le Monde* –hay que decirlo– al mismo tiempo que se daban amplias reseñas de todo lo que sucede en España en torno al proceso de Burgos[26]. *C'est un livre fait pour la circonstance ou pas?*

JACQUES GEORGEL: *Non, c'est un livre de synthèse sur le franquisme et c'est un livre que j'ai commencé il y a sept ans.*

RAMÍREZ: Hace siete años. No es un libro hecho para esta circunstancia, naturalmente. Estaba preparado desde mucho antes. Lleva 7 años preparándolo su autor, el señor Jacques Georgel. Pero claro, cabe preguntarse si los acontecimientos de estos últimos días confirman o "infirman" –como se dice aquí– el análisis general que se hace de este período de la historia española. *Vous m'avez compris?*

JACQUES GEORGEL: *J'ai compris que vous m'avez demandé si je... les acteurs confirment ou infirment.*

RAMÍREZ: *Confirment si les événements confirment ou infirment le sens général de l'analyse que vous faites.*

JACQUES GEORGEL: *Je crois qu'ils confirment car je termine en disant qu'il sera à peu près impossible de maintenir le peuple espagnol sous l'autorité, sous le principe d'autorité que veut son chef.*

RAMÍREZ: Dice que, a su juicio, los acontecimientos actuales confirman el análisis del libro porque precisamente su conclusión, una de sus conclusiones, es que será difícil seguir manteniendo al Estado español, al pueblo español, en el estado actual. Por lo menos en la vía que se le quiere tratar desde las altas esferas oficiales. Sobre esa conclusión vamos a volver más tarde, señor Jacques Georgel. Pero yo quisiera preguntarle antes una cosa. Dice usted en su prólogo que la realidad de España es compleja, y que uno se condena a no comprender la realidad de España si no tiene constantemente en la memoria el acontecimiento capital que es la guerra civil. Luego, a juicio de usted ¿cree que la guerra civil española no ha sido liquidada todavía en todas sus consecuencias?

---

26. El 3 de diciembre de 1970, dieciséis dirigentes y militantes de ETA fueron juzgados en Burgos por un consejo de guerra sumarísimo que condenó a muerte a seis de ellos acusados del asesinato de Melitón Manzanas, comisario de la brigada político-social de San Sebastián. La protesta internacional fue tan abrumadora que Franco conmutó las condenas de los seis por las de cadena perpetua. FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Madrid, Tecnos, 2013, pp. 66-68..

JACQUES GEORGEL: *Je crois que la guerre civile est terminée pour la génération qui l'a faite, c'est à dire que celle-là ne veut plus à aucun prix la recommencer mais que...*

RAMÍREZ: Cree que la guerra civil está terminada y bien terminada para la generación que la hizo. Esta generación no quiere ya saber nada de nada parecido.

JACQUES GEORGEL: *Mais la nouvelle génération, celle qui a aujourd'hui trente ans, a un point de vue différent.*

RAMÍREZ: Pero la nueva generación, la que tiene hoy 30 años de edad, tiene un punto de vista diferente.

JACQUES GEORGEL: *On peut le voir avec le groupement ETA, les nationalistes basques.*

RAMÍREZ: Dice que eso se ve, por ejemplo, con la mentalidad, con la actitud del grupo ETA, el grupo vasco tan conocido y tan famoso en estos días[27]. Dice usted que es un balance, una historia y un balance de este período de la historia de España. Si pudiera usted resumir la tendencia general de ese balance ¿Cómo la resumiría? *Si vous pouvez, si vous pouviez résumer le sens général du bilan que vous faites de cette période de l'histoire d'Espagne, comment vous le feriez, rapidement?*

JACQUES GEORGEL: *Je le ferais en disant que c'est un régime qui ne peut pas évoluer car il repose sur des forces contradictoires qui le bloquent.*

RAMÍREZ: Lo resumiría diciendo que, a su juicio, el régimen actual español es un régimen que no puede evolucionar porque se asienta sobre fuerzas contradictorias.

JACQUES GEORGEL: *Si, et puisqu'il ne peut pas évoluer, le seul, la seule facilité peut être sur laquelle il repose, c'est à dire la solution c'est qu'il ait, c'est ce qu'on appelait comme vous le savez, le pari de Lopez Rodo, c'est à dire emporter l'Espagnol vers la société de consommation pour lui faire oublier la politique.*

RAMÍREZ: Y ya que no puede evolucionar, cree que una de las pocas salidas que existirían sería la que se llama la apuesta, la carta que juega López Rodó, es decir una evolución de la situación de España a través de la economía hacia la sociedad de consumo para evitar las incidencias políticas de esa evolución. Pero… *oui, je vous en prie…*

JACQUES GEORGEL: *Oui, mais c'est très difficile, parce que même les attraits de l'économie ne font pas oublier l'absence de liberté.*

---

27. El proceso de Burgos dañó moral y políticamente al régimen y convirtió injustamente a la banda terrorista en símbolo del antifranquismo a escala internacional. *Ibídem*. Véase también FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016.

RAMÍREZ: Pero cree que de todos modos es una carta muy difícil de jugar porque incluso los atractivos de la economía no pueden hacer olvidar los atractivos de la libertad, dice el señor Jacques Georgel. De todos modos, hay una cosa que también me ha llamado personalmente la atención en la publicidad que se ha hecho en torno a su libro –por lo menos en esos *placards*, en esos anuncios de *Le Monde* se pone en exergo– es que "España es un país ingobernable" entre interrogantes. ¿Está usted de acuerdo con esta publicidad?

JACQUES GEORGEL: *Non, non, je ne crois pas que l'Espagne soit ingouvernable. On a dit aussi que la France était ingouvernable. Tout pays est gouvernable. Mais je crois qu'on n'a jamais cherché en Espagne à résoudre les problèmes quand ils se posaient. On cherche toujours à les résoudre après, quand il est trop tard.*

RAMÍREZ: Dice el señor Jacques Georgel que a pesar de lo que se afirma en estos textos publicitarios de su libro, él no cree que España sea ingobernable. También se ha dicho de Francia que es un país ingobernable y no es verdad. No hay ningún país de que no sea gobernable. Lo que ocurre –a juicio del señor Jacques Georgel en España– es que siempre se trata de buscar la solución de los problemas después de que se han planteado. Y a veces se plantean con violencia, lo que hace difícil resolverlos ¿verdad? en España. Sin duda. Dice usted también en su introducción que España es una víctima preparada por sus elementos naturales y su evolución histórica al desgarro que la azota hoy, que la hace sufrir hoy. ¿Qué quiere decir con eso? ¿Que España está mal colocada por su posición geográfica o por su contexto?

JACQUES GEORGEL: *Si, son contexte géographique, politique, et entre, je pense à la lutte entre les centralisateurs et les partisans de l'autonomie, d'une certaine liberté sont... Même ses fleuves, son réseau hydrographique, ses montagnes, ses, son absence du moins, d'absence d'attrait des Espagnols pour la politique. Je crois que c'est Madariaga qui a dit que l'Espagnol était un spectateur. Et par conséquent, l'Espagne a tendance à se séparer au lieu de s'unir.*

RAMÍREZ: Dice que, efectivamente, cree que España es una víctima, sobre todo por su contexto geográfico y político. En lo geográfico y político, al mismo tiempo, hay fuerzas disgregadoras en España. Ha evocado una cita de don Salvador de Madariaga diciendo que por toda una serie de circunstancias, esa fuerza centrífuga que existe en España hace tender a ciertas regiones de la periferia a apartarse. El curso de sus ríos también en lo geográfico y otra serie de cosas, han hecho decir a don Salvador de Madariaga que el español se ha ido convirtiendo poco a poco, no en un actor ni en un protagonista de la política, sino en un espectador, y eso es malo para un pueblo. De todos modos, señor Jacques Georgel, hay que decir que su libro aparece en un momento en que no es el único análisis que se hace de este período de la historia de España. Recien-

temente, recibíamos aquí también al señor Max Gallo, que acaba de hacer una historia… en fin, por lo menos de contenido parecido al de usted. ¿Cree usted que es una hora de balances en España este año 1970? *Si c'est une heure de bilan, parce que, il est apparu plusieurs ouvrages qui sont des analyses de cette période de l'histoire d'Espagne*.

JACQUES GEORGEL: *Je crois que c'est peut être une heure de bilan dans ce sens que, le général Franco, pour la première fois, quand même, s'est désigné un successeur. Et aussi peut être parce que on est déjà passés au stade de l'après franquisme. On n'a plus l'impression que ce soit vraiment le père Olivio? qui dirige l'Espagne beaucoup plus le tandem de l'amiral Carrero Blanco et de Monsieur Lopez Rodo*.

RAMÍREZ: Dice que, en efecto –ya lo han oído ustedes– coincide la aparición de este libro con la de otros de sentido y contenido igual, como por el ejemplo la del señor Max Gallo que comentábamos recientemente, y le hemos preguntado sobre esa base si considera que ésta es una hora de balance para España. Dice que, efectivamente, es una hora de balance, sobre todo porque el propio general Franco, Jefe del Estado, ha designado ya su sucesor en la persona del príncipe Juan Carlos, y porque parece que se ha entrado ya efectivamente, en la práctica, en la era, en el período del postfranquismo en la historia española. Él cree –el señor Jacques Georgel– que hoy tienen un lugar predominante en la dirección de la vida política española, más que el propio jefe del Estado –el general Franco–, el tándem formado por el almirante Carrero Blanco y el señor López Rodó. ¿Sigue usted con interés las cosas de España?

JACQUES GEORGEL: *Si, si, j'ai déjà un autre dossier*.

RAMÍREZ: Ya tiene otro expediente muy voluminoso sobre las cosas de España. ¿La sigue usted con interés científico? ¿De profesor, de historiador?

JACQUES GEORGEL: Científico. Y tengo muchos amigos en España. Sí, tengo un interés de amistad y científico.

RAMÍREZ: Sí, de amistad con el pueblo español, sin duda. Eso se deduce de la lectura de su libro. Muchísimas gracias, señor Jacques Georgel.

RESEÑAS DE LIBROS

REVIEWS

LUIS, Jean-Philippe (ed.), *L'État dans ses colonies. Les administrateurs de l'empire espagnol au XIX^e siècle,* Madrid, Casa de Velázquez, 2015, 308 pp.

El libro colectivo que se reseña, editado por Jean-Philippe Luis, reúne un total de doce trabajos en los cuales, a partir de un enfoque prosopográfico, se aborda el estudio del personal de la alta administración civil del «Estado imperial español» (es el concepto aplicado por sus autores) a lo largo del siglo XIX y, más concretamente, en los años en que se produjeron los procesos de emancipación política de los territorios de Ultramar. Cabe advertir que la última parte incluye una aportación sobre los empleados de la administración colonial portuguesa, cuyos autores son Luis Cabral de Oliveira y Ernestine Carreira («Contrepoint. Existe-il un modèle ibérique? Les fonctionnaires de l'Empire portugais au XIX^e siècle»). Es de notar, asimismo, que todas las contribuciones han sido realizadas en el marco del proyecto de investigación «Le renouveau impérial des États ibériques: une globalisation originale? (1808-1930)» (GLOBIBER), vigente entre 2011 y 2014, de cuya coordinación se ha encargado Stéphane Michonneau.

Nos encontramos ante una contribución de indudable interés para el conocimiento de la estructura, funcionamiento y composición de la administración española. Los empleados, o si se prefiere, «les acteurs de l'administration coloniale», formaron un grupo social con unas cotas de poder significativas, es decir, con cierta capacidad para influir sobre las vidas de millones de personas («Aproximación cuantitativa al estudio de la administración pública de Ultramar en el siglo XIX», por Jean-Philippe Luis). Además, eran los encargados de gestionar y explotar, en nombre de la metrópoli, una parte de los recursos materiales de los territorios que estaban bajo su jurisdicción (sobre este punto se insiste especialmente en el trabajo de Jean-Philippe «La construction d'une catégorie sociale au XIX^e siècle»). Al especialista en la materia no se le escapará que no abundan las monografías sobre el tema, y ésta es otra de las razones principales que justifican la pertinencia de la publicación que nos ocupa.

La obra consta de tres partes claramente diferenciadas, tituladas «Quels

moyens pour administrer les colonies?», «Les décideurs» y «Les agents de l'État dans la société impériale». En cada una de ellas se habla de la creciente importancia de Cuba y Puerto Rico para la metrópoli tras la pérdida de la mayor parte de las posesiones americanas, unos acontecimientos políticos cuya incidencia sobre la construcción de la España contemporánea es, a todas luces, insoslayable. El caso de Cuba, en particular, centra la atención de Dominique Goncalvès e Irene Roldán de Montaud («Les capitaines dans la tempête. Essai d'étude prosopographique sur les capitaines généraux de Cuba au XIX[e] siècle» y «La carrera de un alto funcionario moderado en Cuba: Vicente Vázquez Queipo, 1804-1893)», mientras que Gonzalo Álvarez Chillida examina la presencia del personal de origen peninsular en algunos territorios del Norte de África («Los gobernadores de Fernando Póo (1858-1930)».

Las alusiones a la esclavitud son múltiples. En las páginas introductorias se reproduce un dato significativo: «[...] les Antilles étaient marquées par le poids fondamental de l'esclavage à Cuba à la faveur du boum sucrier (près de 550.000 esclaves furent débarqués entre 1820 et 1866) et à un degré nettement moindre à Porto Rico [...]» (p. 14). Los autores llegan a la conclusión de que una parte de los empleados de las colonias españolas estaba interesada en el mantenimiento del tráfico de personas de origen africano. Es el caso de Vicente Vázquez Queipo, miembro del partido moderado, que analiza Inés Roldán de Montaud («La carrera de un alto funcionario moderado en Cuba: Vicente Vázquez Queipo (1804-1893)». En relación con esta cuestión, Gonzalo Álvarez Chillida advierte que "hasta su definitivo declive en la década de 1860, todas las expediciones enviadas por el gobierno de Madrid a la zona llevaban como instrucciones secretas intentar proteger la intensa actividad de los esclavistas españoles en las costas africanas del Golfo de Guinea, que abastecían ilegalmente de "negros bozales" (recién esclavizados) las colonias antillanas («Los gobernadores de Fernando Poo (1858-1930)», p. 157). Por su parte, Mathieu Aguilera documenta la utilización de términos con una connotación racial en los recuentos de población realizados para clasificar a la población de las colonias («Les administrateurs comme agents de la catégorisation des sociétés coloniales. Pratiques et usages des recensements de population»).

A lo largo de la obra se demuestra que los altos cargos de la administración fueron ocupados por personas procedentes de la Península Ibérica, hallándose algunas referencias a la influencia de las élites locales americanas en los niveles inferiores de la administración colonial. Con respecto al peso social de los empleados

civiles y militares de la alta administración, se sostiene que el personal era débil en términos numéricos («La construction d'une catégorie sociale au XIX^e siècle »; «Les employés: une horde prédatrice», por Jean-Philippe Luis y «Las circulaciones profesionales en el seno del imperio: el caso de los magistrados (1875-1898)», elaborado conjuntamente por Álvaro Chaparro Sainz y el editor). Una de las hipótesis barajadas a propósito del nombramiento del personal de Ultramar es que «les colonies attiraient pour une bonne part les hommes et les familles qui ne bénéficiaient pas du capital social suffisant pour parvenir à envisager l'accession à la haute magistrature dans la Péninsule», interpretándose que el desempeño de puestos en las colonias significó para sus familias una vía de promoción social («Les magistrats d'Outre-Mer (1820-1898)» y «Les employés: une horde prédatrice», por Jean-Philippe Luis).

Los autores defienden que la escasez de recursos humanos y materiales de la administración imperial española, unido a los problemas de financiación y la falta de profesionalización, supusieron un lastre para el funcionamiento de la administración española («La administración imperial en tiempos de crisis: la Real Contaduría General de Ejército y Hacienda de las Islas Filipinas (1810-1832)», por Gonzalo Butrón Prida y «Aproximación cuantitativa al estudio de la administración pública de Ultramar en el siglo XIX», por Jean-Philippe Luis). En varias aportaciones se afirma que los altos índices de politización fue otro de los problemas de la maquinaria administrativa («Capitanes generales, Magistrados, subsecretarios: "La élite político-administrativa del ministerio de Ultramar: los subsecretarios (1863-1899)», por Inés de Montaud). De otra parte, se comprueba la permanencia de prácticas clientelares. Esta situación no sería ajena a la permanencia de prácticas y concepciones del Antiguo Régimen («La construction d'une catégorie sociale au XIX^e siècle» y «Conclusion», por Jean-Philippe Luis).

Todos los autores constatan la elevada presencia de militares en la administración colonial. Dominique Goncalvès se ocupa de la figura del capitán general («Les capitaines dans la tempête. Essai d'étude prosopographique sur les capitaines généraux de Cuba au XIX^e siècle»). A juicio de Jean-Philippe Luis, la progresiva concentración de poder en manos de este mando obedeció, más que a un proyecto centralizador y uniformizador impuesto por la metrópoli, a «une accumulation de facultés qui auparavant appartenaient à d'autres organes et autorités, en particulier à l'audience» («Les structures administratives impériales », esp. pp. 25-30 y «Aproximación cuantitativa al estudio de la administración pública de Ultramar en el siglo XIX», p. 85).

Finalmente, apuntaremos que los autores han llevado a cabo sus investigaciones en numerosas instituciones: el Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo General de la Administración (AGA), Archivo General de Indias (AGI), Archivo Histórico de Protocolos Notariales (AHPN) y el Archivo Nacional de Cuba (ANC). Para cuantificar el personal de la administración española, que es uno de los objetivos que se persiguen en la obra, aparte de la base de datos ACTOZ, se han consultado fuentes diversas, entre las que se destacarán los censos y presupuestos (véanse los trabajos de Jean-Philippe Luis y Mathieu Aguilera, titulados respectivamente «Aproximación cuantitativa al estudio de la administración pública de Ultramar en el siglo XIX» y «Les administrateurs comme agents de la catégorisation des sociétés coloniales. Pratiques et usages des recensements de population»).

MARÍA DEL MAR ALARCÓN ALARCÓN
Universidad de Alicante

LAFON, Jean-Marc, *Guerres et conflits dans le monde au XIXe siècle, 1792-1914*, Paris, Ellipses, 2013, 181 pp.

En 1970, Bouthoul acuñó el término "Polemología" para referirse al estudio científico del *fenómeno-guerra*, considerado como un objeto social y psicológico, y distinguirlo así de la ciencia de la guerra enseñada en las academias militares. Es más, según autores como Howard o Best, para comprender la guerra era necesario analizar el marco político, social y cultural donde tenía lugar y, por ello, la metodología utilizada debía atender a diversas influencias interdisciplinares. Desde entonces hasta ahora, la historiografía sobre la guerra ha conocido una profunda renovación, tanto en lo referido a la "nueva historia militar" como en los enfoques sociales y culturales empleados para explicar aquella. Las dos guerras mundiales, la guerra civil española y las guerras en las que intervinieron los Estados Unidos, han recibido, lógicamente, una atención prioritaria. Sin embargo, para entender sus orígenes, es necesario dirigir la mirada al "largo siglo XIX", donde se adelantan algunos de los planteamientos y se conforma una cultura de guerra que conocerá un amplio y cruento desarrollo durante el siglo XX. Por ello, el libro de Jean-Marc Lafon, que reseñamos en estas líneas, es una destacada aportación historiográfica para clarificar líneas interpretativas y aportar elementos a la discusión del origen de la denominada "guerra total".

El autor, es investigador en CRISES (Centre de Recherches Interdisciplinaires en Sciences humaines et Sociales) de la Universidad Paul

Valery Montpellier 3 y un especialista en la guerra de la Independencia española. Su Tesis de Doctorado, precisamente, se centró en la ocupación francesa de Andalucía (*L'Andalousie et Napoléon. Contre-insurrectio, collaboration et résistances dans le midi de l'Espagne, 1808-1812*, Paris, Fondation Napoléon, 2007), ha publicado diversos trabajos sobre la historia social de la guerra en otros territorios españoles y, asimismo, *L'Espagne aux XIXe et XX siècles* (Ellipses, 2007).

Guerres et conflits... plantea una mirada global sobre las distintas formas de hacer la guerra y sobre los cambios operados en su desarrollo, desde la Revolución francesa hasta 1914. Unos cambios relacionados con las transformaciones económicas, sociales y políticas operados en Europa pero también, desde mediados del siglo XIX, en potencias emergentes como Estados Unidos y Japón. El libro explica la dominación occidental sobre el mundo gracias a la superioridad militar, que lleva a la práctica la idea colonial. Dicha superioridad se sustenta en una "revolución militar" caracterizada por el refuerzo de la acción del Estado y por las innovaciones tecnológicas, posibles gracias a la revolución industrial.

El trabajo de Lafon tiene, a mi entender, tres grandes virtudes. En primer lugar, combina un relato cronológico con otro de temática transversal. Gracias a ello, es posible comprender cambios diacrónicos y sincrónicos en el mundo decimonónico. De ahí los títulos de los cinco capítulos que vertebran la obra: *¿La aparición de la guerra total (1792-1815)?*; *Guerra en la ciudad / guerra civil*; *Las premisas de la guerra industrial*; *Guerras irregulares/asimétricas: de la "guerra pequeña" a las guerras coloniales*; *Guerra y política*. En segundo lugar, el profesor francés realiza un fino y detallado análisis comparativo cuando habla de las guerras civiles y las asimétricas. De este modo, el lector puede tener una idea precisa sobre la utilización de determinados conceptos –"guerra total", "guerra civil", "guerra industrial", "guerra irregular/asimétrica"–, al tiempo que aprecia los elementos comunes que se dan en distintos puntos del mapa mundial. La tercer aportación se refiere al esfuerzo divulgativo que, a mi entender, logra con plenitud. Esto es posible gracias a la articulación del libro en un buen número de epígrafes, muy precisos todos ellos. Y, además, ofrece tablas y mapas de gran valor explicativo, dado el planteamiento comparativo del libro, para entender los importantes factores geopolíticos. Por último, querría destaca cómo el autor subraya la imbricación, en el largo Ochocientos, entre guerra y nacionalismo y como aquella se convierte en uno de los principales motores de los cambios políticos.

La conclusión del libro se puede leer también como un epílogo del período estudiado, pues la guerra, que

era hasta finales del siglo XVIII, un fenómeno limitado en el tiempo y compartimentado en el espacio, deviene, como bien señala Lafon, "una realidad latente y familiar". Todo un presagio de las terribles tragedias que empezarían en 1914.

RAFAEL ZURITA ALDEGUER
Universidad de Alicante

JONES, Stephanie y GOSLING, Jonathan, *Napoleonic leadership. A study in Power*. Londres, SAGE, 2015, 142 pp.

Casi doscientos años después de su muerte, la figura de Napoleón Bonaparte sigue recibiendo una notable atención dentro y fuera de la historiografía. Prácticamente cada año se publica un "libro definitivo" acerca de la trayectoria del primer Emperador de los franceses. De forma habitual su acción directa de gobierno o su faceta estratégica en lo militar son los aspectos más estudiados de este personaje que tanta fascinación continúa generando hoy en día.

Por este motivo, el libro "Napoleonic Leadership. A study in Power", obra de Jonathan Gosling, profesor en la Universidad de Exeter, y Stephanie Jones, doctora por el University College de Londres, representa una interesante excepción a otras tendencias más trabajadas, pues esta obra estudia los puntos clave en los que se basa el liderazgo napoleónico que da título a la publicación. Es decir, se dirige hacia la raíz, hacia el núcleo del dominio de Bonaparte que aún sigue intrigante y mitificado.

En la breve introducción los autores han creado un armazón teórico al respecto, formado por ejes en torno a los cuales el corso consolidó y asentó su dominación, además de contextualizar su figura y tratar de entender cuáles eran sus motivaciones. La meta confesa del libro es detallar dichos ejes, por lo que el ejercicio del poder y la construcción del mismo por parte del general son el objeto central de los autores, tratando al mismo tiempo de buscar cierto grado de aplicabilidad actual para los estudios de liderazgo. La obra cuenta así con una doble vertiente de contenidos y de interés, históricos y del presente.

Los ocho "modos de poder", como denominan los autores a los componentes del liderazgo de Napoleón antes del Imperio y durante el mismo son los siguientes: clientelismo, mérito, carisma, *coup d'etat*, manipulación, miedo, elección y herencia. Cada uno de ellos cuenta con un capítulo propio que Jones y Gosling organizan de la siguiente manera: comienzan incluyendo citas atribuidas a Bonaparte y relacionadas con el tema de que se trate. A continuación, se expone un episodio de la vida y carrera de Napoleón centrado en un modo de poder concreto,

seguido de una serie de reflexiones sobre el mismo y su relación con el liderazgo a nivel general. Finalmente, se halla un ensayo breve pero consistente que busca ilustrar cada elemento de la dominación napoleónica.

Una vez concluida la lectura del libro, el lector podría clasificar los modos de poder mencionados en dos grupos en función de su origen. Por un lado, estarían aquellos que se podrían calificar como individuales, ya que emanan directamente de la figura de Bonaparte. Se trata de las siguientes: el mérito, el carisma, el miedo y la herencia. Estos cuatro puntos implican cualidades o circunstancias atribuidas por la población al militar corso. Por otro lado, encontramos un segundo conjunto formado por el clientelismo, el golpe de Estado, la manipulación y la elección. En este caso, los elementos "de acción" tienen que ver con acciones concretas decididas y/o ejecutadas por el propio Napoleón.

De esta forma, el libro enfoca la cuestión desde varios puntos de vista que a su vez funcionan como piezas de un puzzle que encajan de forma más o menos alícuota para explicar cómo se desarrolló el influjo político del corso ya antes del 18 Brumario y sobre todo durante los años del Imperio. Napoleón supo cómo usarlos a su favor, buscando la legitimidad necesaria para ascender a la cabeza de Francia y mantenerse en ella. Ambos autores van desgranando esos elementos, reflexionando sobre ellos y tratando de traerlos al mundo actual. Se vincula cada modo de poder a un momento específico de la carrera de Bonaparte y la exposición y análisis de los mismos se realiza de forma cronológica. Los capítulos ofrecen una visión completa de todos los componentes que conforman el liderazgo napoleónico.

El clientelismo heredado de su experiencia familiar y política en Córcega se plasmó en un comportamiento oportunista. La informalidad de las relaciones sociales influyentes fue constante desde su infancia, como cuando Marbeuf impulsó la entrada de José Bonaparte en la carrera eclesiástica y al propio Napoleón en la academia militar de Brienne.

La cuestión del mérito es de las más completas, centrada en el sitio de Toulon, una victoria simbólica para los intereses de la Revolución y en la que la contribución de Napoleón resultó notable, por no decir decisiva. Este suceso fue el primer paso de la construcción de las virtudes de Bonaparte de cara a su futura carrera política. El mérito se complementa con el modo posterior de poder, el carisma entendido desde el punto de vista weberiano. Mientras que el primero es más técnico y objetivo, basado en decisiones estratégicas, el segundo apela a los rasgos casi irracionales que se atribuyen a quien lo posee. Para este modo de poder los autores escogen los episodios de los

puentes de Arcole y Lodi, allí fue donde Napoleón apareció como una figura prácticamente mesiánica. Se desarrollan en este apartado los vínculos entre heroísmo y poder.

El libro se detiene en Brumario y el final del Directorio, en 1799, al hablar del *coup d'etat*, lógicamente y es resultado de los dos modos de poder precedentes. La influencia que Napoleón era capaz de producir en los soldados y el pueblo hacía que muchos lo equiparasen con la idea de Francia, una *patrie* a la que había que sacar del caos del Directorio.

El Concordato de 1801 se toma como ejemplo al hablar de la manipulación como modo de poder. En este punto, los autores no consiguen relacionar adecuadamente concepto y hecho, sin que quede del todo claro el vínculo más allá del control de la información. Ocurre lo contrario con el capítulo dedicado al miedo, que recoge muy bien la necesidad que tenía Bonaparte de infundir temor para minimizar las amenazas de la oposición, como mostraron los sucesos en torno al duque de Enghien.

La "elección" hace referencia al modo plebiscitario con el que el Emperador buscó reforzar la legitimidad de su poder así como asegurar la condición hereditaria del mismo, que constituye el último modo de poder tratado en el libro. A pesar de sus esfuerzos, su hijo jamás heredaría el trono imperial, pues en él faltaban prácticamente todos los modos de poder que el libro va enumerando. El principal impedimento para convertirse en Napoleón II era simplemente no ser su padre.

Finalmente, los autores califican a la combinación de proactividad e hiperactividad como la esencia y los cimientos de la dominación napoleónica. Fue tan fuerte que el caché de Napoleón no desapareció con su muerte (se difundieron numerosos rumores negando su fallecimiento), pues fue justo en ese momento cuando nació el mito que pervivió lo suficiente como para explicar la meteórica carrera de su sobrino Luis Napoleón y el surgimiento del II Imperio Francés. Además, muchos países europeos tener su propia versión del mito, con más o menos acierto.

Así, el libro constituye una apuesta diferente y original para plasmar el modo de dominación y liderazgo político establecido por Napoleón Bonaparte desde un punto de vista más pragmático y especialmente concreto de lo que suele ser habitual. Al aproximar la figura del general-Emperador al liderazgo en la actualidad en cualquier campo, este estudio del poder es capaz de explicar con solvencia los instrumentos sobre los que se construyó el edificio de dominio napoleónico, muchos de los cuales continúan siendo empleados en parte hoy en día por políticos de todo el mundo.

Alberto Cañas De Pablos
Universidad Complutense de Madrid

CHUST, Manuel (ed.): *Valencianos en Revolución, 1808-1821*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2015, 237 pp.

Existe consenso entre la historiografía contemporaneísta española a la hora de situar en 1950 el inicio de la renovación de su disciplina a raíz del viaje de Jaume Vicens Vives al IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas de París. Frente a la narrativa nacionalista y conservadora de aquellos sectores afines al franquismo que había rechazado el siglo XIX por extranjerizante, la nueva actitud de historiadores como Miguel Artola y el propio Vicens Vives no sólo iba a revalorizar dicha centuria, sino que el examen de la idea del "fracaso de España" frente a los supuestos patrones de "normalidad" europea dio pie a una ampliación temática de las investigaciones, especialmente sobre los aspectos económicos y sociales. Por su parte, la combinación de las influencias de la escuela de *Annales* con el marxismo intensificó el interés por explicar cómo había llegado a ser el país lo que era y esto implicó tanto una revisión de ciertos paradigmas interpretativos como volver la vista sobre las crisis del Antiguo Régimen y la Revolución liberal. En esta problemática, como es sabido, la Universitat de València se convirtió desde muy pronto en unos de los principales focos de la renovación de la mano de historiadores como Joan Reglà, José Mª Jover y, un poco después, Emili Giralt. Bajo su magisterio leyeron sus tesis doctorales a principios de los setenta Enric Sebastià (1971) y Manuel Ardit (1974), ambas centradas en el País Valenciano y en el problema de la Revolución liberal-burguesa. Casi medio siglo después de que se produjeran dichas aportaciones, el libro editado por Manuel Chust se presenta como un pequeño homenaje a la obra de dos maestros de historiadores. Teniendo en cuenta la abundante bibliografía sobre el periodo 1808-1821, *Valencianos en revolución* revisa de la mano de conocidos especialistas algunos de los problemas a los que se han referido estas líneas introductorias y a los que dedicaron buena parte de sus investigaciones ambos profesores.

En su conjunto, la publicación está formada por un total de nueve trabajos cuyo carácter plural, lejos de restar coherencia al texto, contribuye a plantearse en toda su complejidad cuál fue el papel que los valencianos, su territorio y sus instituciones desempeñaron en un contexto de guerra, revolución y reacción antiliberal. Josep Ramon Segarra abre el libro preguntándose por el valor que las juntas provinciales formadas tras el vacío de poder entre 1808 y 1809 confirieron al discurso liberal de nación española. Escapando de interpretaciones teleológicas, el historiador rastrea a partir de los conceptos de nación y de patria las tensiones

entre la Junta de Valencia y la Central. Frente a la opción soberanista de la segunda, para la valenciana la nación era entendida como la reunión de los pueblos o de las provincias. En este sentido, aquello prioritario para ésta no era convocar Cortes, sino afianzar la soberanía que el pueblo había ganado en 1808. A pesar del discurso de nación española que acabó imponiéndose en Cádiz, el principio federalista de dichos planteamientos no sólo debería tenerse en cuenta a la hora de valorar el conjunto de respuestas que surgieron para afrontar la crisis, sino que también nos sirve para discernir el alcance y los límites del proyecto gaditano de Estado-nación. Tras la suspensión de este órgano, hubo que esperar hasta finales de 1810 para que el general Bassecourt instalara en la ciudad de Valencia una Junta Congreso, tal y como examina José Antonio Pérez Juan en el capítulo segundo a partir de documentación inédita sobre sus orígenes y reglamento interno. A pesar de que el estatuto dejaba clara la subordinación de la nueva corporación a las Cortes, estas no aprobaron un documento que contenía reglas especiales de trato y que, por tanto, escapaba del espíritu de uniformidad con el que se operó. Ahora bien, frente al progresivo olvido en que ha ido cayendo el estudio de las juntas, el bicentenario de la promulgación de la Constitución de 1812 ha contribuido a generar una copiosa producción historiográfica. Partiendo de esta constatación, Germán Ramírez Aledón repasa los actos conmemorativos que se llevaron a cabo desde diversas instancias en tierras valencianas, señalando cómo estos se vieron ensombrecidos por la crisis económica y el desprestigio de las instituciones políticas. Completa el capítulo un balance bibliográfico sobre los diputados oriundos que participaron en la Asamblea gaditana y unas reflexiones finales a modo de agenda pendiente del investigador.

Los siguientes tres apartados están dedicados a cómo fueron percibidos y gestionados los cambios políticos que trajo aparejada la revolución constitucional de 1812 tanto en el Ayuntamiento de Valencia y de Castellón como en la Universidad. En cuanto a los primeros, María Pilar Hernando Serra y Sergio Villamarín Gómez destacan como, frente al pluralismo propio del ordenamiento antiguoregimal, la Carta Magna del doce dio legitimidad legal a los consistorios, basándose en el criterio de la homogeneidad y la organización jerárquica. Aun así hubo diferencias reseñables entre ambas corporaciones fruto, posiblemente, de la inexperiencia. En Castellón, por ejemplo, las elecciones no se realizaron por parroquias como en la capital del Turia sino a través de una única junta que las englobaba a todas, ignorando el número de electores que correspondían a cada una de ellas en función

de la población que integraban. Por lo que respecta a la Universidad de Valencia, Pilar García Trobat señala que la institución vivió en su seno al menos dos batallas: una, la que llevó a varios de sus miembros a luchar contra los ejércitos franceses; otra, la que mantuvo con el Ayuntamiento a propósito del mantenimiento del plan de estudios del rector Blasco de 1787 y el control por el acceso a las cátedras. Con un claustro dividido, tras la promulgación de la Constitución el catedrático Nicolás María Garelli obtuvo permiso de las Cortes para enseñarla. En un momento de escasa difusión de dicho texto, García Trobat insiste en que el jurista mostró un firme interés por llegar a un público mucho más amplio que el propiamente estudiantil. Pero no fue Garelli el único intelectual oriundo de filiación liberal que hizo frente al absolutismo. En el seno de la Asamblea el debate que giró en torno a la abolición de la Inquisición en 1813 enfrentó a Joaquín L. Villanueva con Francisco X. Borrull. La polémica, perfectamente reseñada por Fernando Peña, demuestra la erudición con la que los dos valencianos esgrimieron sus argumentos. Mientras que para Villanueva, desde posiciones regalistas, era intolerable que el poder religioso supeditara al civil, para el segundo sólo a la Iglesia le competía decidir sobre materias eclesiásticas. Fuera o no una coincidencia, lo cierto es que la elección del también valenciano y liberal Francisco Císcar y Císcar como presidente de las Cortes acabó favoreciendo los intereses de aquellos detractores del Tribunal.

Como es sabido, la desaparición de la Inquisición fue vista por parte de los sectores reaccionarios como el paso más importante del liberalismo en su plan por descristianizar España. María Pilar Hernando Serra dedica el capítulo octavo a poner de relieve la importancia que la dialéctica revolución-reacción tuvo en la ciudad de Valencia. Más aun si tenemos en cuenta que fue allí donde se urdió el golpe de Estado por el que Fernando VII abolió la legislación constitucional con su Decreto de 4 de mayo de 1814. Sin embargo, no coincidimos con la autora en achacar la supuesta flaqueza y singularidad del primer liberalismo español a la fuerza de la contrarrevolución, precisamente porque la crítica antiliberal debería ser tenida muy en cuenta a la hora de valorar lecturas de aquella manifestación política en exceso continuistas con el pasado. Finalmente, *Valencianos en revolución* no soslaya acercarse a otro de los temas que más controversia generó en el seno de las Cortes. Nos referimos, claro está, a la cuestión americana. En el último capítulo, Ivana Frasquet traslada al lector a la actuación que tuvo el diputado valenciano Vicente Sancho en septiembre de 1821 impidiendo que los diputados americanos suplentes

pudieran asistir a la Asamblea una vez que llegaran a sus escaños los propietarios. La medida afectaría especialmente a los representantes novohispanos en un momento en el que hacía sólo un mes que se habían firmado los Tratados de Córdoba entre el futuro emperador Agustín de Iturbide y el Jefe Político Juan O'Donojú. La expulsión de la Cámara les llevó a embarcarse hacia su país de origen, iniciándose así una nueva etapa de sus vidas al servicio del nuevo Estado-nación independiente.

Poco es el espacio que nos queda y muchas las cuestiones que se han quedado por el camino. En todo caso, el libro editado por Manuel Chust constituye un estudio actualizado de viejas preocupaciones vistas ahora desde renovados enfoques teóricos y metodológicos. Cincuenta años han pasado desde que en 1966 Joan Reglà concluyera su *Comprendre el món. Reflexions d'un historiador*, pero el ánimo que ha motivado *Valencianos en revolución* debe bastante al magisterio de aquel profesor: "caminar tocant de peus a terra ensenya moltíssim a fer-ho per les altures".

JOSEP ESCRIG ROSA
Universitat de València

FERRI RAMÍREZ, Marc, *El ejército de la paz. Los ingenieros de caminos en la instauración del liberalismo en España (1833-1868)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2015, 273 pp.

La implantación del Estado moderno liberal que tuvo lugar a principios del siglo XIX tras el definitivo fin del régimen absolutista a la muerte de Fernando VIII, supuso para España transformaciones que iban mucho más allá del simple cambio de sistema político –si es que este hecho se pudiera calificar de alguna manera como simple–. Han sido, y serán todavía, muchas las páginas escritas por los historiadores acerca de las implicaciones que semejante metamorfosis institucional produjo en el conjunto de la población española también a nivel social y económico sin que muchas veces sea fácil distinguir ente causas y consecuencias de la misma debido a las enrevesadas relaciones de dependencia que mantienen. *El ejército de la paz. Los ingenieros de caminos en la instauración del liberalismo en España (1833-1868)*, es una obra que reflexiona en este sentido a través del examen concienzudo que realiza sobre el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, creado en 1799 pero refundado en 1834, que podemos considerar como una de las instituciones clave para el desarrollo del liberalismo español puesto que las prioridades del nuevo sistema político emergente pasaban, entre otros temas, por la promoción y desarrollo de las obras públicas como forma de fomentar el desarrollo económico del país a

través de la cohesión territorial, y, junto con ello, la ansiada potenciación del mercado interior en una época en la que el liberalismo económico era el dogma a seguir para las nacientes naciones europeas que tenían su cuna en la Revolución Industrial.

En esta obra, el investigador Marc Ferri Ramírez toma parte de su tesis doctoral acerca de las obras públicas en el territorio valenciano durante la conformación del liberalismo para ampliarla y enriquecerla con datos a nivel estatal, nuevas fuentes y perspectivas, ofreciéndonos así una excelente panorámica de las vicisitudes históricas que este cuerpo sufrió entre los años 1833 y 1863, poniendo especial énfasis en la estrecha relación entre estos vaivenes y los convulsos acontecimientos políticos de la época bajo la tesis de que ambos resultan indesligables, influenciándose mutuamente. Bajo esta premisa, la obra se divide en tres partes principales: el proyecto y planteamiento del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, la estrecha relación entre política e ingenieros y las políticas estatales planteadas en torno a la construcción de obras públicas.

Así pues, como ya hemos señalado, la obra cuenta con una primera parte introductoria acerca del origen, constitución y desarrollo del Cuerpo de Ingenieros de Caminos desde sus primeros pasos dentro de los proyectos ilustrados, que quedarían en simples bocetos, y las ramas militares de las que finalmente surgiría en 1799 gracias a los esfuerzos de Agustín de Betancourt. En esta primera etapa histórica, explica Ferri, la realización de obras públicas era considerada como un deber del Estado en pos de favorecer el comercio mediante la vertebración del mercado interior gracias a los nuevos caminos y canales Ya para estos momentos previos de gestación, el autor se atreve a aventurar la aparición de ciertos problemas a tener en cuenta que el cuerpo arrastrará durante toda su existencia como fueron el escaso número de personal, debido a lo fuertemente riguroso de su acceso y exigencia, y el constante conflicto de competencias entre los ingenieros y los arquitectos procedentes de las Reales Academias de Bellas Artes. Tras su refundación en 1834 bajo la dirección de Agustín Larramendi debida a las depuraciones de algunos de sus miembros por colaboracionismo con los franceses durante la Guerra de Independencia, sus principios se basarían en el modelo francés de la *École des Ponts et Chaussées*, interesante novedad planteada por el autor en tanto que en el resto de países europeos se seguiría de manera mayoritaria el modelo anglosajón.

Tras esta extensa y necesaria introducción, se aborda de forma plena el tema principal de la obra a través de la investigación exhaustiva de la intrincada red de intereses entre los miembros del cuerpo de ingenieros y

los personajes públicos que ocuparon cargos políticos desde mediados del siglo XIX en adelante. El olvido historiográfico que han padecido estas relaciones hasta la publicación del trabajo que reseñamos en estas líneas resalta aún más si cabe la importancia del estudio del autor valenciano debido la novedad de su planteamiento. Si bien es cierto que la presencia de ingenieros en el parlamento fue constante y diversa en cuanto a ideología, señala, su importancia en la cámara iría aumentando de manera progresiva debido a la decidida apuesta por la inversión, modernización y desarrollo de las infraestructuras públicas que llevarían a cabo los gobiernos liberales y que llegaría a su máxima expresión durante los años del Gobierno Largo de la Unión Liberal (1858-1863). Entre los múltiples ejemplos que podríamos encontrar de ello, Marc Ferri se centra en la figura paradigmática de Práxedes Mateo Sagasta, debido a su fuerte presencia política que le llevará a ser presidente del Consejo de Ministros en varias ocasiones en las últimas décadas del siglo. Siguiendo la tesis del autor, las cada vez más estrechas relaciones entre ingenieros y políticos –facetas muchas veces reunidas en la misma persona–, explicarían, o al menos ayudarían a entender también los numerosos escándalos de corrupción que salpicaron a los gobiernos decimonónicos españoles principalmente en torno a las concesiones para la construcción de ferrocarriles debido a las jugosas subvenciones basadas en la emisión de títulos de deuda de las que era objeto que acabarían siendo la causa de la caída de muchos de los gabinetes.

Finalmente, la tercera parte del libro queda reservada para el estudio de la prolija legislación y planes estatales sobre obras públicas diseñadas principalmente desde los gobiernos conformados por la Unión Liberal. Gracias a la observación de las variaciones en el gasto público, Ferri advierte al lector interesado de la existencia de dos grandes etapas a lo largo de la centuria. En primer lugar, los años iniciales del siglo XIX, marcados como una etapa de continuismo con la política de obras públicas del Antiguo Régimen en tanto que el estallido y desarrollo tanto de la Guerra de Independencia (1808-1814) como de la Primera Guerra Carlista (1833-1840) obligaron a destinar a las contiendas la mayor parte del grueso del erario público, dejando sin presupuesto cualquier intento de innovación en esta y otras áreas. Por ello, el punto de arranque hacia una segunda etapa de expansión de las infraestructuras públicas ha de ser necesariamente señalado en 1845 tras la reforma tributaria de Alejandro Mon que permitiría la recuperación de la hacienda pública tras los conflictos bélicos y provocando indirectamente que el ministerio de Fomento pasase de contar con un 5,6% del

presupuesto en 1850 a un 11% en el período comprendido entre 1860 y 1864. Este aumento de los fondos durante la segunda mitad de siglo sería destinado en gran medida a la expansión de la red ferroviaria, la construcción de los grandes puertos, la finalización de la red básica de carreteras y las primeras redes de abastecimientos urbanos, prevaleciendo sobre todas ellas la primera en tanto que, además de las ventajas que ofrecía respecto del transporte fluvial, el ferrocarril quedó prontamente asociado a la especulación financiera y la inversión de capital extranjero y privado en detrimento de las grandes obras hidráulicas.

La obra de Marc Ferri ha de ser entendida como un trabajo profundamente exhaustivo y bien documentado en torno a la formación y los avatares del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, primando por encima de todo el estudio de estrecha la relación entre política liberal y obras públicas a través de fuentes primarias como la revista *Obras Públicas* o el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, entre otras fuentes de archivo. Así, la diversidad y profundidad de la bibliografía y documentación utilizadas junto con la correcta organización de la temática tratada, hacen de este trabajo una imprescindible actualización y complemento de la obra *Los ingenieros de caminos del siglo XIX* escrita por Fernando Sáenz Ridruejo en 1990, de la que el mismo autor se reconoce su heredero, que debe ser tenida en cuenta por todos los aquellos que traten en sus estudios sobre este tema. Si estas no fueran por si solas razones suficientes para valorar positivamente este libro, este trabajo es también un estudio de lectura ágil y absorbente que se complementa con abundantes mapas, gráficos y grabados que ayudan a la comprensión general de la tesis expuesta.

ESTHER COLLADO FERNÁNDEZ
Universidad de Alicante

VEGA, Jesusa, *Pasado y tradición. La construcción visual del imaginario español en el siglo XIX,* Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, 192 pp.

Pasado y tradición. La construcción visual del imaginario español en el siglo XIX es, sin duda, una magnífica obra de referencia donde se ahonda en conceptos tales como identidad, nación, fundamentación o memoria; conceptos éstos que, como la propia autora refiere, han suscitado un gran interés en las últimas décadas.

La presente investigación se centra en un tiempo de claroscuros, como es el siglo XIX. Período en el cual, dos hechos decisivos, como son la Revolución Francesa y la Guerra de la Independencia vendrían a cambiar de manera radical la percepción de la cotidianidad de los españoles. Es

decir, por vez primera, el pueblo español manifestaría abiertamente su manera de pensar, haciéndose pública una realidad hasta entonces encubierta, la escisión de España en dos bloques enfrentados: el tradicional y el ilustrado. Escisión esa ya bosquejada en los primeros siglos de la modernidad, afianzada en el siglo XVIII, y que hallaría pronto un escenario adecuado en las Cortes de Cádiz, etapa donde los ilustrados se escindirían a su vez en dos corrientes: reformistas y liberales. Y, en este sentido, es una grata sorpresa comprobar que la autora ahonda en aspectos, en los cuales quizás hasta el momento no se había profundizado lo suficiente o que habían quedado en un segundo plano.

El libro está estructurado en tres grandes capítulos. El primero de ellos, *Visualizando el imaginario español*, entre otras cuestiones aborda el papel del género femenino, su evolución, o quizás sea mejor referirnos a su involución, si se compara con otro tiempo pasado. Asimismo trata la construcción del imaginario colectivo, donde la autora analiza los factores que intervienen y en donde se asienta la identidad de España y la Nación.

En el segundo capítulo, *El pasado*, se tratan cuestiones tan interesantes como la relación entre política, Estado, élite y las artes plásticas (véase pintura, escultura, arquitectura), esta última como medio para transmitir una memoria colectiva del pasado nacional en una España mayoritariamente iletrada. Y a su vez la autora transmite nítidamente cómo esta élite intelectual es capaz de introducir y difundir, y lo que es más importante, construir una cultura común que fuese asumible como nacional por todos sus miembros, dejándose a un lado cualquier diferencia de estatus o de clase.

Y finalmente el tercer capítulo, *La tradición*, no sólo analiza los rasgos de esa incipiente España decimonónica (a saber, la cruenta y sombría huella de la guerra antinapoleónica, la consiguiente ruina y atraso de este país, o la pervivencia de modelos medievales tales como la permanencia de los gremios en las grandes urbes), sino que además analiza cómo España es percibida por los viajeros extranjeros, partiendo de que en países como Inglaterra, Francia o Alemania se estaba produciendo una profunda transformación hacia la modernidad, fruto de la Revolución industrial, y cómo la élite intelectual española luchaba por cambiar esa imagen y lograr equipararse al resto de los países europeos más avanzados. De otro lado, no hay que olvidar el análisis muy interesante que realiza la autora sobre el imaginario romántico español, indicando los aspectos que se reforzaron, evolucionaron, resurgieron o se omitieron. Y como punto especialmente novedoso es el estudio de la figura del bandolero y la construcción del mito que le es propio, así como su transformación en

contrabandista que pasaría a ser considerado guerrillero en la guerra napoleónica y más adelante reconvertido de nuevo en bandolero.

Por último, al final del volumen se incluye una amplia bibliografía y se cierra la obra con un índice de ilustraciones, que sin duda será muy útil para el lector.

Son, por tanto, muy pocas las monografías que como ésta reúnan cualidades temáticas y formales tan excelentes. Por un lado, una pluma tan clara, rica y directa y, por otro, una exquisita selección de 45 láminas a todo color, que junto a un texto minuciosamente anotado, completan y visualizan cada una de sus tesis; haciendo que esta obra sea una joya en su especialidad, y un referente obligado para monografías venideras, e indispensable en cualquier biblioteca.

María José Vilar
Universidad de Murcia

Tiago da Silva, Cesar, *A ilusão panóptica*: *encarcerar e punir nas imperiais cadeias da Província de São Pedro (1850-1888)*, São Leopoldo, Oikos/Editora Unisinos, 2015, 303 pp.

El impacto de la obra de Michel Foucault ha concentrado tradicionalmente la atención de los historiadores en las prisiones modelo o centrales, en detrimento de aquellas otras pequeñas instituciones de reclusión municipal o comarcal, que, paradójicamente, conformaban la mayor parte de la red carcelaria. De hecho, las prisiones de grandes dimensiones jamás llegaron a ser la regla del sistema de prisiones, sino más bien la excepción.

Con esta idea en mente el Dr. Tiago da Silva Cesar nos presenta en su obra "A Ilusão Panóptica" un estudio pormenorizado de la red carcelaria construida en la provincia de São Pedro del estado brasileño de Rio Grande del Sur. El trabajo busca superar dicha ilusión panóptica re-pensando las cárceles modelos (la Casa de Corrección de Porto Alegre en el caso que nos ocupa), no como instituciones que funcionaban solas y aisladas, sino como un engranaje más de una extensa y heterogénea red interactiva de instituciones de privación de libertad que conformaban el sistema carcelario durante el Imperio brasileño.

Esta propuesta metodológica va a acabar determinando el itinerario que recorreremos a lo largo de los cinco capítulos que componen este estudio. En el primero de ellos, titulado *Estado, sociedad y el nacimiento de la prisión en América Latina*, se realiza una retrospectiva sobre la utilización de la prisión como espacio punitivo en el mundo occidental. El autor contextualiza la cárcel en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen, abordando el estudio de las prisiones modelo en América Latina según las necesi-

dades de modernización y control social en los diferentes países.

En Brasil, al contrario de lo que sucedió en otros países de América Latina, durante las guerras de independencia y en el periodo inmediatamente posterior, las pésimas condiciones carcelarias y los oscuros procesos penales, no fueran entendidos como un arma política asociada a los "horrores del colonialismo". Así, mientras que algunos dirigentes políticos, como el propio José Martín, veían en las lúgubres imágenes carcelarias el reflejo de la tiranía o desidia del antiguo gobierno, las primeras acciones reformistas ya sobre la égida de Don Pedro I, fueron presentadas como un gesto "filantrópico" por parte de su "majestad imperial".

A partir del capítulo *Las cárceles imperiales de la provincia de San Pedro*, la obra analiza las distintas etapas de instalación de la red carcelaria en Rio Grande del Sur, realizando una radiografía de la prisión desde la promulgación del *Código Criminal* de 1830 hasta las postrimerías del Imperio brasileño en el año 1888.

Asentadas en la propia estructura administrativa desde el periodo colonial, las cárceles eran espacios de detención y castigo notoriamente conocidos por su localización junto a las Cámaras Municipales en los principales núcleos poblacionales de la América portuguesa. No obstante la falta de recursos, sumado a la desatención de muchas administraciones, hizo con que el modelo lusitano no fuera copiado en todos los rincones habitados. Este déficit se intensificó, precisamente a partir de la promulgación del Código Criminal de 1830, seguido por el *Processo* de 1832, al generar primeramente una mayor demanda de espacios punitivos a partir de la fijación de la privación de libertad como pena para una miríada de delitos y, en segundo lugar, por introducir cambios significativos en el modus operandi judicial, que entre otras cuestiones, establecía que los reos debían ser juzgados por los jueces de su propia circunscripción o del lugar donde se había cometido el crimen.

La implantación de la reforma penitenciaria ochocentista se divide en dos grandes etapas, una primera entre 1850 y 1860, empezando con la Casa de Corrección de Porto Alegre y su extensión hacia otras localidades, y una segunda, desde 1860 hasta 1888, con el desdoblamiento de la anterior, en la medida en que los esfuerzos se concentraron durante este periodo en la mejora de las instituciones y en terminar las obras que se arrastraban inconclusas.

Este fortalecimiento del aparato penal-carcelario no se hizo en vano, pues aparte de llevar los tentáculos del Estado hasta los más lejanos rincones del Imperio, en la tentativa de monopolizar en derecho de punir, refleja también una necesidad real de espacios de reclusión generada por una mayor eficacia en la represión de los crímenes.

También si tenemos en cuenta que fue precisamente entre 1868 y 1888 que se dio la transición de un mercado de trabajo esclavo a otro libre, comprenderemos mejor porqué la vigilancia policial, por ejemplo, pasó a gozar de mayor atención por las autoridades que destinarán todas sus miradas para el control de los enemigos domésticos personificados en las inquietantes figuras de esclavos, desertores y desocupados en general. No es por tanto, mera casualidad que las últimas décadas imperiales se hayan caracterizado por una mayor capacidad represiva, nítidamente constatada por el aumento de la población carcelaria.

De la necesidad de profundizar en el análisis relativo a los elementos más importantes de la reforma penitenciaria del XIX, surge *Economizar y disciplinar: una difícil ecuación*. En este capítulo, se pone de manifiesto la complicada tarea de conciliar las prácticas correctivas y moralizadoras a través del trabajo, instrucción escolar, y rituales religiosos, con las demandas de financiación necesarias para este fin.

La propia introducción del trabajo por medio de oficinas especializadas en la capital acabó teniendo una duración efímera. Pues, a pesar del corpus ideológico de la reforma penitenciaria, lo que realmente pesó a los administradores públicos fue la imposibilidad de poder tirar provecho económico de una empresa que, teóricamente, debía estar asentada en su acción regeneradora y no en sus fines lucrativos.

Había que preguntarse también por los presos y por las vicisitudes a los que ellos se enfrentaban en las cárceles. Así nació, *Castigo y civilización: la lenta marcha de las sensibilidades penales*, donde el autor se detiene en aquellos aspectos importantes para el prisionero, tales como la alimentación, la vestimenta, el aseo personal y la existencia de instalaciones y cuidados médicos.

Ni las nuevas cárceles, ni la Casa de Corrección de Porto Alegre pudieron cambiar el panorama negativo. El estudio demuestra que a pesar de la nueva sensibilidad civilizada y del amparo de las leyes sugeridas, la realidad presidiaria continuó siendo hedionda para la mayoría de los encarcelados en las cárceles imperiales de la provincia de São Pedro. La masificación, la aglomeración de diferentes tipos de presos, la poca o nula alimentación, las escasas vestimentas, una atención médica deficitaria, cuando no inexistente, además de las arbitrariedades y la violencia repartida por funcionarios o entre los propios recluso, seguirán siendo la tónica cotidiana en estos recintos, a pesar de las ideas correccionales ya en boga.

El último capítulo, *Vivir, resistir, y morir en la prisión*, se adentra todavía más en el microcosmos carcelario, profundizando en el cotidiano de los reclusos que, ante largas sentencias,

se veían en la necesidad de rehacer sus vidas dentro del reciento penal. Juegos de cartas, consumo de bebidas alcohólicas, acceso a mujeres, salidas a la calle, compra-venta de productos… eran negociados la mayoría de las veces por sumas de dinero nada despreciables para su condición social. No en vano, muchos reclusos defendían con "uñas y dientes" las actividades productivas que realizaban en el interior del presidio y que, a la postre, les permitía disponer de algún dinero para su bienestar.

La Casa de Corrección de Porto Alegre, junto a otras cárceles municipales, aparece en estas páginas como observatorios desde los cuales se reconstruyen múltiples prácticas de resistencia activa y adaptativa. Ambas podían ser ejecutadas individual o colectivamente, aunque la activa era normalmente aquella que se daba de manera directa, sin evitar el enfrentamiento directo con los guardias, escoltas o funcionarios, además de jugar con la posibilidad de la evasión. La adaptativa, a su vez, se caracterizaba más bien por la maleabilidad demostrada a la hora de sacar provecho de los "agujeros legales", de las relaciones trabadas dentro o fuera de las cárceles, de los contactos con personas importantes, incluyendo la utilización de canales burocráticos que exigían un dominio mínimo de la escritura y de los códigos de conversación formales para dirigirse a las autoridades. Hay suficientes datos que llevan a creer que la resistencia adaptativa fue de largo el comportamiento más asumido entre la masa encarcelada. Sobre este aspecto, el autor no muestra ninguna duda de que una falsa sumisión a las órdenes, leyes, y reglamentos era una estrategia mucho más conveniente que la resistencia abierta.

Resta por decir, que a pesar de las tentativas de introducir prácticas correccionales en el recinto penal de Porto Alegre, lo que realmente preocupó a las autoridades fue la imperiosa necesidad de disponer de espacios para encarcelar y punir en la provincia de São Pedro de Rio Grande del Sur. La cárcel no corregía ni moralizaba, y estaba lejos de convertir a los extraviados en trabajadores, de forma que después de años de cárcel, más que emendar, introducía en sus ocupantes habituales, hombres y mujeres de origen mayoritariamente esclavo y pobres en general, en lo que algunos autores han denominado la *subcultura carcelaria*.

Para dar cuenta de la construcción del aparato penal-carcelario en Rio Grande del Sur fueron investigados todos los informes de los presidentes de la provincia a lo largo del recorte cronológico de esta investigación, actas de las sesiones de la Asamblea Legislativa, además de documentos diversos sobre obras públicas y correspondencia de los gobernadores. En busca de informaciones más cualitativas sobre el microcosmos carcelario, estas fuentes fueron cruzadas y

complementadas con recursos de presos, libros de entrada en las enfermerías de la Santa Casa, e informes de la proveeduría, sin olvidar los reglamentos y las legislaciones del ramo y, claro está, diferentes diccionarios de medicina que facilitasen los datos sobre como determinadas enfermedades eran entendidas en la época.

Apoyándose en un minucioso estudio "micro" sobre el nacimiento de la prisión contemporánea en Rio Grande del Sur, la obra del Dr. Tiago da Silva Cesar nos conduce hasta una conclusión más general e imprescindible para entender la historia social de las instituciones punitivas desde una perspectiva "macro". Y es que, a pesar de la mayor atención que frecuentemente se ha prestado a las grandes prisiones modelo, estudiadas por Foucault y otros muchos autores, la red carcelaria municipal ha tenido una mayor repercusión social en la experiencia histórica del encarcelamiento.

Bruno López Aretio-Aurtena
Doctor en Historia

De Pablo, Santiago, *La patria soñada. Historia del nacionalismo vasco desde su origen a la actualidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 432 pp.

A finales del siglo XIX entró en la escena política un nuevo actor: el nacionalismo vasco, primero circunscrito a Vizcaya, por lo que se denominó *bizkaitarrismo*. Hizo su aparición en el famoso discurso de Larrazábal (Begoña), que Sabino Arana pronunció en junio de 1893 durante un banquete celebrado en dicho caserío ante el grupo fuerista del naviero Ramón de la Sota. Sus palabras dejaron claro que, pese a mantener algunos de los rasgos teocráticos y reaccionarios de la cultura política carlista de la que procedía la familia del propio Arana, el nuevo movimiento rompía conscientemente con otros de sus fundamentos, como la reivindicación de la legitimidad de una rama de la dinastía de los Borbones o la doble lealtad patriótica de los distintos fuerismos (a las Provincias Vascongadas/Euskalerría y a España). Al contrario, el primigenio nacionalismo vasco se declaraba radicalmente independentista, no solo rechazando que Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra pudiesen encontrar algún tipo de acomodo institucional en el seno de España, sino negando incluso que tal cosa hubiese sucedido alguna vez en el pasado. Y es que su visión mitificada de la historia vasca rompía tanto con algunos de los mitos del fuerismo como con la historiografía académica, que el fundador del PNV siempre despreció. De igual manera, la doctrina de Sabino Arana era manifiestamente antiespañola, antimoderna, antiindustrialista, antiliberal, antidemocrática, antisocialista y antimaketa, esto es, racista. Debido al extremis-

mo del creador del PNV y a su falta de medios y aliados, nada hacía prever que el nacionalismo tuviera mucho futuro por delante. Baste como prueba el desdén y la incomprensión con la que su escaso público recibió el discurso de Larrazábal. En aquel momento Arana solo consiguió convencer de sus ideas a uno de los asistentes.

Sin embargo, tan solo cinco años después, el grupo de Ramón de la Sota decidió unirse al PNV, dotando al partido de aquello que le faltaba para afianzarse y crecer: financiación, el semanario *Euskalduna* y una estrategia posibilista que pronto empezó a dar sus frutos. Hoy en día son perfectamente visibles: el nacionalismo vasco se ha convertido en la cultura política predominante en Euskadi tanto a nivel simbólico como institucional. Concentrando un enorme poder, el PNV controla el Gobierno Vasco, las diputaciones forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como la alcaldía de las tres capitales vascas. Por primera vez, si bien dista de ser hegemónico, el nacionalismo vasco también domina las principales instituciones navarras. Además, durante décadas este movimiento ha tenido una gran influencia en la evolución política del conjunto de España. La ha tenido, por un lado, el PNV, que ha hecho valer su representación en las Cortes, muy relevante para la estabilidad del Gobierno en algunas legislaturas, sin olvidar la deriva radical abanderada por el *lehendakari* Juan José Ibarretxe (1999-2009). Ahora bien, la organización *abertzale* (patriota) que más ha condicionado la historia reciente de España ha sido ETA, cuya violencia terrorista arroja un saldo de 845 víctimas mortales desde que la banda cometiera su primer asesinato en 1968.

La magnitud política del nacionalismo vasco explica por qué ha recibido tanta atención mediática y académica, muy superior a la de otras culturas políticas (basta fijarse en el relativo olvido historiográfico de las derechas vascas no *abertzales*). Existe gran cantidad de libros que estudian distintos aspectos de este movimiento: sus etapas, líderes, orígenes, símbolos, relaciones con otras fuerzas, etc. Sin embargo, apenas contamos con obras divulgativas de calidad que resuman la historia del nacionalismo vasco en su conjunto. Hasta ahora apenas existían introducciones generales para el lector novel y sí demasiada literatura histórica militante, ya sean panfletos denigratorios o panegíricos de dicha ideología, que había aprovechado el hueco dejado por la historiografía académica. Durante demasiado tiempo los historiadores han demostrado un palpable desinterés por la difusión, al investigar y escribir pensando únicamente más en sus colegas de profesión que en el ciudadano medio. A pesar de la pujanza de la historiografía vasca, la academia tiende a funcionar como un cir-

cuito cerrado: los investigadores realizaban sesudos trabajos, muy poco atractivos tanto para los medios de comunicación como para sus potenciales lectores, trabajos que quedaban sepultados en las estanterías de las bibliotecas universitarias para solo ser consultados, ocasionalmente, por otros investigadores que los utilizaban como material para producir nuevos e igualmente sesudos trabajos.

Sin embargo, en los últimos años se percibe un cambio de tendencia. Están apareciendo cada vez más trabajos, escritos por historiadores profesionales que desean salir del ámbito académico para llegar a la ciudadanía y, por tanto, cumplir su función social, aunque no siempre lo tienen fácil. Ejemplos recientes son *El nacionalismo vasco. Claves de su historia* (2009), de José Luis de la Granja, y la trilogía sobre las culturas políticas alavesas que han elaborado Antonio Rivera y Santiago de Pablo con el patrocinio de la Escuela de Formación Tomás y Valiente (Vitoria): *La utopía futura. Las izquierdas en Álava* (2008), *En tierra de nadie. Los nacionalistas vascos en Álava* (2008) y *Profetas del pasado. Las derechas en Álava* (2014).

No es casualidad, por tanto, que Santiago de Pablo sea el autor de *La patria soñada. Historia del nacionalismo vasco desde su origen a la actualidad*, libro que viene a cubrir la ausencia de una introducción general al nacionalismo vasco. Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco, De Pablo es un reconocido especialista de la materia. Baste recordar que es autor, entre otras obras, de *El nacionalismo vasco en Álava (1907-1936)* (1988), *El nacionalismo vasco en la posguerra. Álava, 1939-1955* (1991), *Tierra sin paz. Guerra Civil, cine y propaganda en el País Vasco* (2006), *The Basque Nation On-Screen. Cinema, Nationalism, and Political Violence* (2012) y coautor de otros libros como *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco* (1999 y 2001), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco* (2012) y *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)* (2014).

Al igual que estos últimos, *La patria soñada* tiene una clara vocación divulgativa, está escrita con un estilo literario ágil y es de fácil lectura, lo que ha precisado el sacrificio de las notas a pie de página o las citas nominales a otros autores, todo lo cual no está reñido, en absoluto, con la seriedad, el rigor y el método propios del historiador profesional. Al contrario, Santiago de Pablo ha sabido conjugar con mucha habilidad su probado oficio con la amenidad y el espíritu pedagógico, las explicaciones de fenómenos complejos con las anécdotas, la transmisión de conocimientos con el puro placer de la lectura, por lo que cabe definir *La patria soñada* como una obra de alta divulgación. Se trata de un repaso pormenorizado, pero ágil, de toda la historia del

nacionalismo vasco, desde sus orígenes en el caserío de Larrazabal a su actual hegemonía política y simbólica, dando las claves explicativas esenciales para comprender su evolución. El libro permite a cualquier tipo de lector acercarse a esta cultura política, dándole una valiosa visión de conjunto. Además, le facilita una selecta bibliografía y una filmografía básica para que pueda seguir profundizando, si así lo desea. En definitiva, *La patria soñada* es una obra excelente que supone un nuevo paso en el camino hacia una historiografía que prime no solo la investigación, sino también la difusión. Y que lo haga bien.

GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA
IES Ataulfo Argenta, Castro-Urdiales

DE LA GRANJA SAINZ, José Luis, *Ángel o demonio: Sabino Arana. El patriarca del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2015, 421 pp.

Desde hace tiempo esperábamos que el profesor José Luis de la Granja publicara su biografía de Sabino Arana y el título de esta obra, a primera vista, puede inducir a exclamar ¡vaya, por fin ha salido!. Pero no, el mismo autor en el prólogo (p. 15) aclara que no se trata de tal biografía sino de una «compilación» de sus artículos sobre Sabino Arana, la mayor parte publicados y los menos inéditos, aunque más bien parecen haber sido escritos para la ocasión. Sin embargo, después de tan larga espera, es pertinente preguntarse por las razones que han empujado al autor a este cambio de su proyecto inicial.

El título, en efecto, podría encabezar dicha biografía porque el dilema que expresa con las tres primeras palabras reflejaría muy bien la representación desde la que el profesor De la Granja habría elaborado la biografía del *patriarca del nacionalismo vasco*. Pero es probable que ante la opción de escribir una biografía desde dicha perspectiva o desarrollar su planteamiento crítico sobre la figura y la obra de Sabino Arana, se haya decidido por la segunda. Para llevarla a cabo ha de hacer reiteradas referencias a las etapas sucesivas de su vida y a los trabajos desarrollados por sus seguidores y correligionarios, destinados a convertirlo en el mito fundacional del nacionalismo vasco; por lo que este libro de José Luis de la Granja persigue también una destacada función desmitificadora.

El autor es un reconocido historiador, cuyo campo de investigación más trabajado es el referente a la historia del nacionalismo vasco, tanto en el ámbito de Euskadi como en el de la política española a lo largo del siglo XX, temas sobre los que ha escrito libros que han alcanzado gran difusión; y como puede verse en esta obra, los estudios sobre la figura y la obra de Sabino Arana se hallan tam-

bién entre los intereses historiográficos del profesor de De la Granja.

En la *introducción* el autor ofrece una breve semblanza de Sabino Arana en la que aporta datos y anticipa ideas que desarrolla ampliamente en los capítulos sucesivos: su paso –*conversión*– de tradicionalista y fuerista a los 17 años, en 1882, a nacionalista mediante la intervención de su hermano mayor Luis; la primera formulación de su nacionalismo en 1892 con la publicación de su obra *Bizkaya por su independencia*; la fundación del PNV el 31 de julio de 1895 (día de S. Ignacio de Loyola); y las tres etapas de su vida política entre 1893 y 1903. Sabino Arana murió a finales de 1903, a los 38 años. Al morir, sus colaboradores más próximos se apropiaron de su doctrina y del PNV, anclándolo en sus planteamientos más radicales y sin respetar la tendencia de moderación adoptada en el último año de su vida, según el autor.

Fenómeno llamativo, que subraya José Luis de la Granja, es que Sabino Arana, a los 150 años de su nacimiento y los 112 de su muerte, permanezca presente y sea objeto de tan gran veneración entre los militantes del nacionalismo vasco, si se le compara con la adhesión que se expresa a los dirigentes nacionalistas históricos de otras nacionalidades, como son los casos de Cataluña, Galicia y Andalucía. Sabino Arana recibe anualmente tres homenajes con sus correspondientes ofrendas florales, con motivo de los aniversarios de su nacimiento (último domingo de enero) y de su muerte (finales de noviembre) y el 31 de julio, día de la fundación del PNV.

Sabino Arana, por último, es *ángel* o *demonio*, dependiendo de la perspectiva desde la que se analice, aunque, más bien, podría decirse *Jesucristo* o *Satanás*, por la insistencia de sus seguidores en construir su imagen en paralelo con el primero. El autor desarrolla casi solo el primer término del dilema. Procura recrear la visión mítica de su personaje, inducida o consentida por él mismo, aunque a la vez va minando el mito con el claro objetivo de situar al *patriarca* en su contexto histórico y recuperar su verdadera figura y su obra política para la historiografía. De hecho, el profesor De la Granja se refiere una sola vez a dicho dilema, a propósito del prólogo del libro de Javier Santamaría, *Sabino Arana. Dios, Patria, Fueros y Rey. ¿Un Dios o un loco?*, publicado en 2004, cuando escribe: «… valoración antagónica de este personaje histórico, que para sus seguidores fue un ángel, mientras que para sus enemigos era un demonio. Y también en su proyección sobre la política vasca actual…» (p. 338); sin embargo, este segundo término del dilema no se encuentra desarrollado en el libro.

El significado histórico y político del personaje consiste en que halló la clave para pasar del fuerismo y del tradicionalismo al nacionalismo vasco

(vizcaíno, al principio) y creó un partido político como instrumento para alcanzar la independencia de la patria recién descubierta; con lo que abrió el cauce por el que habían de discurrir las creencias, sentimientos e ideas secesionistas que desde hacía mucho tiempo albergaban en Vizcaya y Guipúzcoa. Para llevar a cabo este proyecto, hacerlo más identificable y más atractivo para sus posibles seguidores, Sabino Arana, por una parte, dio un nuevo significado a los fueros –*ley vieja*–, ancló fuertemente su construcción a un catolicismo tradicional y reaccionario –*Dios*– e incorporó los elementos, a su juicio, definitorios de los vascos, la raza y la lengua, y por otra, creó una imagen de España como una nación invasora, de los españoles como antivascos –*maketos*– y del liberalismo como anticatólico. Para esta construcción Sabino Arana se sirve de narraciones míticas, ficciones históricas y del retorcimiento del significado de los fueros, que sus seguidores primero asumen y mitifican después al mismo maestro. Pues bien, José Luis de la Granja a la vez que recorre este proceso desvela los elementos mediante los cuales recupera al personaje histórico y desmonta el proceso de mitificación.

El libro está estructurado en dos partes: la primera titulada *Historia del primer nacionalismo vasco* y la segunda, *Símbolos y lugares de memoria del nacionalismo vasco*. Es decir, como se indica en el título, todo gira en torno a la figura y obra de Sabino Arana y de sus inmediatos y más próximos seguidores. Para elaborar cada uno de los capítulos de este libro el autor ha utilizado los múltiples escritos de Sabino Arana, tanto los políticos y periodísticos –los más numerosos– como los literarios, sobre todo teatrales, y los mítico-historiográficos sobre el pasado de Vizcaya; con lo que esta obra presenta el valor añadido de ser a la vez un profundo análisis crítico de los escritos del fundador del nacionalismo vasco. El autor asimismo hace el seguimiento y un lúcido análisis de las obras de los seguidores que más se identificaron con Sabino Arana.

En la primera parte, el profesor De la Granja escribe en el capítulo primero una breve biografía política de Sabino Arana en la que distingue tres etapas: la fundacional, en la que lo define como "nacionalista radical y católico integrista"; la segunda, en la que lo presenta como "político pragmático" mientras desempeñaba el cargo de diputado provincial en Vizcaya; y la tercera, a la que se refiere como la de "su evolución españolista" durante el último año de su vida, corroborándolo con los escritos de Arana, reproducidos en el apéndice documental, pero que sus seguidores más próximos no reconocen, lo que no deja de plantear un importante problema historiográfico.

En los capítulos siguientes el autor analiza y expone los elementos fundamentales del nacionalismo "ara-

nista" que a partir de 1895 se hallarán sistematizados en el ideario del PNV. Habla del *antimaketismo* para referirse a la inmigración castellana y a las relaciones del País Vasco con España, y del pasado *mítico y heroico* de Vizcaya, que siempre habría defendido su independencia, lo que implica a la vez una tergiversación del significado histórico de los fueros. A continuación, el profesor De la Granja, bajo el epígrafe "la doctrina fundacional del nacionalismo vasco", hace un análisis pormenorizado de los escritos políticos de Sabino Arana en la prensa nacionalista, creada y mantenida en buena medida por él, y en particular en el periódico *Bizkaitarra*. Expone su concepto esencialista de la nación, de influencia germánica, en la que la teoría política y la literatura romántica se ensamblan perfectamente. Elementos fundamentales de este concepto de nación son el origen divino, la raza y la lengua, en este orden, porque la raza se hereda pero la lengua puede aprenderse. Por último, el autor, basándose en los mismos textos, trata de *Euskeldun Batzokija* (Círculo Euskérico) como "cuna del nacionalismo vasco" que trasmutará en partido político (PNV) en julio de 1895.

Especial importancia tiene el capítulo que dedica el autor a la concepción de la historia de Sabino Arana, que anticipa con claridad en el subtítulo con la fórmula *mito y arma política*. Es decir, que para el *patriarca del nacionalismo vasco* la historiografía no se basa en documentación verídica y críticamente contrastada sino en todo aquello que referido al pasado de los vascos –en principio a Vizcaya– sea un instrumento adecuado para alcanzar la independencia; y en esto caben, por lo tanto, los relatos míticos, las ficciones históricas y los textos de la literatura romántica. Esta concepción de la historia, evidentemente, solo puede mantenerse en el marco de una *comunión nacionalista*, en la que en gran medida se sustenta el PNV. La primera parte del libro se cierra con un capítulo en el que se pone a Sabino Arana y a sus más inmediatos seguidores como referentes de la "ideología nacionalista" y de la "cultura vasca", considerando a la segunda al servicio de la primera, y a ambas, lo mismo que la historia, como instrumentos para llegar a la independencia.

En la segunda parte, el profesor De la Granja se hace cargo de los símbolos como medios de identificación de los nacionalistas vascos y, de forma destacada, del principal de ellos, el propio Sabino Arana. Este creó los tres símbolos que representaban a los nacionalistas: el nombre de su nación –*Euzkadi*–, la bandera bicrucífera –*Ikurriña*– y el himno –*euzko abandearen ereserkija*–, que con el tiempo, como consecuencia de la presencia perenne de Sabino Arana y la importancia del PNV en la historia del País Vasco, se han convertido en los sím-

bolos de la comunidad autónoma. A continuación, el autor trata del símbolo principal, *Sabino Arana como ángel*, desde el surgimiento de su culto, alentado de alguna manera por él mismo, hasta la actualidad, pasando por los años de la II República, cuando alcanza su cénit, y por los de la dictadura franquista, en el exilio. Este culto adquirió su máximo desarrollo en 1932, puede decirse que se ritualizó, y desde entonces se celebra anualmente el Domingo de Resurrección el *Aberri Eguna* –Día de la Patria Vasca–; pero, obsérvese, en honor de Sabino Arana. El día elegido guarda también un importante simbolismo. En 1932 se cumplía el L aniversario de la conversión de Sabino Arana al nacionalismo. No hay constancia alguna de que fuera en un día tan señalado pero la elección se debió al paralelismo con Jesucristo que se hallaba muy acendrado entre los nacionalistas; de ahí la coincidencia de la celebración de la Resurrección de Jesucristo con la de la Patria vasca y, por lo tanto, de su representante más genuino.

El autor dedica los dos últimos capítulos a tres *lugares de memoria* del nacionalismo vasco y, por tanto, de Sabino Arana: el *Caserío de Larrazábal*, en las proximidades de Bilbao, en donde pronunció su primer discurso político en 1893, la *Sabin Etxea*, la casa natal y sede oficial del PNV, y el *cementerio de Sukarrieta*, en el que se halla su tumba, a propósito de la cual habla de la peregrinación a la que se sometieron sus restos, ocultos desde 1937 hasta 1989.

Así pues, desde el punto de vista historiográfico, la figura y la obra de Sabino Arana constituyen un fenómeno sorprendente y la comunión nacionalista y el PNV configuran una estructura ideológica y política muy compleja, en la que persisten elementos anacrónicos como los referentes a la raza, la mitología histórica y el contexto religioso que lo inunda todo, a pesar de que el PNV se declaró *aconfesional* en 1977. El éxito histórico de Sabino Arana y del PNV ha consistido, como ya se ha dicho, en proporcionar el cauce por el que han discurrido los sentimientos y proyectos nacionalistas y haber configurado un país –*Euskadi*– con la aquiescencia de las organizaciones políticas no nacionalistas.

En consecuencia, *Ángel o demonio: Sabino Arana. El patriarca del nacionalismo vasco* es un libro bien documentado, para lo que el profesor De la Granja ha acudido a los textos fundacionales del nacionalismo vasco, sobre los que ha hecho un agudo análisis crítico, que completa con la utilización de otros estudios historiográficos sobre el tema; con lo que a la vez se convierte en una importante fuente para investigaciones posteriores. Asimismo, es un libro bien estructurado, en el que se hallan perfecta-

mente ensambladas la historia política, la historia de las ideas y la historia cultural.

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO
Universidad de Alicante

SAN FELIPE ADÁN, Mª Antonia y CAÑAS DÍEZ, Sergio, *Historia de la industria de conservas vegetales: Calahorra (La Rioja) 1852-2014*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2015, 752 pp.

Como su título indica, la obra *Historia de la industria de conservas vegetales: Calahorra (La Rioja) 1852-2014* analiza el desarrollo de una industria agroalimentaria pionera que nació en La Rioja y se consolidó en Calahorra, la de las conservas vegetales, constituyendo un amplio estudio de la historia económica y social tanto a nivel local como regional, siempre en relación con el contexto nacional e internacional del largo período en el que se inscribe.

El libro se articula en un total de quince capítulos, con un apartado final de conclusiones. Los siete primeros corresponden al siglo XIX, abarcando el origen, la evolución y la primera expansión de este fenómeno industrial, que comenzó con la fundación de la primera fábrica de conservas en 1852 por un emprendedor solitario y arriesgado de origen madrileño llamado Justo Aldea, al que siguieron muchos otros (la mayoría de los cuales aparecen brevemente biografiados). A partir de entonces, Calahorra se convirtió durante las últimas décadas del ochocientos en uno de los núcleos más importantes de la industria conservera nacional, concentrando más fábricas que en ningún otro lugar de España. Es la parte desarrollada especialmente por Sergio Cañas Díez, especialista en la edad contemporánea riojana, con particular énfasis en el estudio del clero, la estructura socioeconómica y la historia local de Calahorra en el siglo XIX. Dinámica y con vocación exportadora, esta industria estuvo muy ligada desde sus orígenes al desarrollo de la riqueza agrícola, la banca, los medios de transporte y la industria siderúrgica, responsable de la fabricación de hojalata, elemento fundamental para el envasado de los productos vegetales.

"En lo referente a los mercados exteriores, sabemos que lugares tan dispares y lejanos como Filipinas, Cuba, República Dominicana, México, Canadá, Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos, eran destinos comunes para el producto calagurriano".

En cuanto a los capítulos siguientes, tratan el largo período que va desde 1900 hasta 2014, a cargo sobre todo de María Antonia San Felipe, especialista en las relaciones entre Iglesia y Estado de la edad contemporánea. Según ella, el siglo XX se inició en Calahorra con una industria ple-

namente consolidada y durante aquel nuevo siglo hubo varias coyunturas importantes. Así por ejemplo, en la Primera Guerra Mundial Calahorra fue capaz de abastecer a los dos ejércitos contendientes (el bando aliado y las potencias centrales), convirtiéndose en un núcleo de exportación fundamental con acceso a los grandes mercados internacionales del momento. Fue un período expansivo que se complicó durante la posguerra europea, agudizado por el proteccionismo nacional establecido durante la dictadura de Primo de Rivera (que favoreció sin embargo a otros sectores como la siderurgia) y la política arancelaria y sanitaria de EEUU. De todas formas, hay que considerar que Calahorra fabricaba en 1925 las tres cuartas partes de los 70 millones de botes de conservas vegetales que se producían en todo el país. De hecho, el empresario calagurritano Pedro Baroja fue durante años el presidente de la Asociación Nacional Conservera, pese a la feroz competencia de núcleos cada vez más fuertes, como los situados en el Levante español. En la Guerra Civil, Calahorra quedó desde el principio bajo el control de los sublevados (hubo más de 214 fusilados en el municipio), convirtiéndose en un núcleo industrial estratégico de la retaguardia desde donde abastecer al ejército franquista, no sólo de conservas vegetales, sino con todo tipo de raciones militares enlatadas. Terminada la contienda, los años de la autarquía resultaron muy críticos para el sector, por las limitaciones impuestas a la importación de hojalata y a las exportaciones al exterior. No obstante, durante los años del desarrollismo y del tardofranquismo hubo un resurgimiento de la industria conservera a gran escala (pese a la competencia de provincias limítrofes), para iniciar un lento declive a partir de mediados de los ochenta hasta convertirse en un sector prácticamente testimonial durante el siglo XXI. En palabras de sus autores, "la historia conservera de Calahorra tuvo un comienzo apoteósico y un final triste".

El libro también presta especial atención a las repercusiones sociales del fenómeno. Elementos tales como el acceso de la mujer al mercado laboral –propiciado en la región precisamente por el auge de la industria conservera–, el trabajo infantil, las precarias condiciones sociolaborales, los niveles progresivos de alfabetización, las fluctuaciones del precio de los cereales (importantes para identificar las épocas de carestía), el surgimiento del movimiento obrero y sus reivindicaciones, aspectos de la vida cotidiana, cuestiones socioeconómicas y culturales, movimientos de población, y un largo etcétera. No obstante, pese a la amplitud del estudio y el importante volumen de documentación manejada, sus autores no consideran el tema agotado:

"Este libro transcurre entre los años 1952 y 2014 y, pese a lo prolijo

del texto, es tan sólo una primera toma de contacto con la historia de la industria de conservas vegetales de Calahorra, cuna indiscutible de su nacimiento y desarrollo, y también de su contribución a la historia general de España".

El texto incluye gran cantidad de documentación de todo tipo, la mayoría inédita y de valor histórico fundamental (destacan por ejemplo las colecciones de etiquetas de diferentes empresas, en las que se aprecia la evolución de los diseños a lo largo del tiempo). Va acompañado así mismo de un índice onomástico que facilita mucho su consulta. En resumidas cuentas, una obra muy completa, seria, rigurosa y recomendable, nacida para convertirse en punto de referencia.

FRANCISCO ROJAS CLAROS
Universidad de Alicante

EALHAM, Chris, *Vivir la anarquía, vivir la utopía. José Peirats y la historia del anarcosindicalismo español*, Madrid, Alianza Editorial, 2016, 338 pp.

Si hay algo que hasta ahora ha caracterizado las numerosas publicaciones sobre biografías y autobiografías de "líderes" anarquistas ha sido la tendencia a seguir un modelo basado en la hagiografía (o en los excesos elogiosos) de sus vidas y de sus logros públicos. Ese tipo de publicaciones parecen haber olvidado al menos dos cosas importantes. En primer lugar, que el anarquismo es un movimiento de masas que reniega de la noción misma de "liderazgo" por ir en contra de las ideas de autogestión, de militancia de base y de organización autogestionaria de los sindicatos y de la sociedad en general. En segundo lugar, que aun cuando un historiador sienta fascinación por su tema de investigación debe trabajar desplegando su aparato crítico lo máximo posible, o de lo contrario pierde rigor, credibilidad y profesionalidad.

De ninguna de estas dos dolencias adolece el libro del historiador e hispanista británico Chris Ealham. El presente libro es una muestra del fascinante diálogo que se puede lograr entre lo individual (José Peirats) insertado en lo colectivo (la historia anónima del anarcosindicalismo español) y viceversa. Lo cierto es que José Peirats no sería prácticamente nadie sin el anarcosindicalismo español y el anarcosindicalismo español sería mucho menos de lo que es si no hubiera contado entre sus filas con José Peirats. De igual modo, pese a la honesta confesión del Ealham sobre su simpatía hacia los movimientos obreros en general y hacia el anarcosindicalismo en particular (17), es obvio que en sus investigaciones el historiador es altamente crítico tanto con el anarcosindicalismo como con los numerosos desatinos personales e

ideológicos de José Peirats y de otros dirigentes de la CNT. Sin ir más lejos, no oculta en ningún momento, sino que además lo estudia en profundidad, que a Peirats se le pueda catalogar –casi siempre con razón– como homófobo, anti-jipi, machista (o, mejor dicho, antifeminista), anti-intelectual, antinacionalista y anticomunista (240).

Pero, ¿quién fue José Peirats (1908-1989)? Fue un ladrillero nacido en Vall de Uxó (Castellón), militante anarquista y destacado escritor e historiador. La influencia moral e ideológica de su madre y de sus tíos maternos fue decisiva en la formación del joven Peirats. Eso, unido a la mudanza a Barcelona, supuso el despertar de su temprana militancia. Pese al trabajo duro desde niño, tuvo la suerte de ser educado en el *Ateneo Obrero Racionalista* de Sants: "Había un elemento transformador en los ateneos: aspiraban a forjar una visión contractual del mundo que aumentaría la conciencia de la clase obrera y desafiaría a la hegemonía de la capital. Muchos de los principales activistas de la CNT asistieron a las escuelas racionalistas...." (35). Teniendo como principio que la cultura libera, el componente autodidacta también fue esencial como solía ser común entre los anarquistas de la época. Así es como con tan sólo con 14 años se unió a la CNT. Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1927-1930) se dedicó a exquivar –a veces violentamente– la represión, al trabajo manual y también a cultivar su formación intelectual y como escritor obrero.

Con el advenimiento de la República la actitud general dentro de las filas de la CNT era aquella que decía que no se conseguiría absolutamente nada colaborando con la política profesional: "...los radicales como Peirats no le ofrecieron cuartel al nuevo régimen: después del forzoso interregno de la dictadura, estaban motivados y preparados para la acción directa" (67). La lucha dentro del sindicato tampoco se hizo esperar. Aquí Ealham llega a señalar hasta una triple división entre los partidarios de una CNT revolucionaria, los de una CNT sindicalista y los de una CNT anarcosindicalista (76). La diferencias se hicieron si cabe más acentuadas con la intervención de la CNT dentro del *Frente Popular* con cuatro ministros anarquistas (Federica Montseny, Joan Peiró, Juan García Oliver y Juan López Sánchez): "...los líderes anarquistas optaron sencillamente por ignorar lo que quedaba del viejo estado y aceptaron la 'colaboración democrática' con las demás fuerzas antifascistas por el bien de la unidad en la guerra contra el fascismo" (116). Peirats estaba en contra de ese movimiento que había llevado a la CNT a involucrarse de lleno con el Estado republicano. A partir de ahí, "la guerra, los plenos, conferencias y reuniones del movimiento libertario se organizaban como caza de brujas" (130).

Después del triunfo de Franco, el exilio no fue, sin lugar a dudas, ninguna fiesta. Peirats no siguió los pasos de Montseny ni de su compañero Germinal Esgleas, es decir, no optó por acceder a ningún pasaporte diplomático ni a ningún salvoconducto especial sino que se unió a las masas en la retirada hacia Francia: "Influido por su austera moralidad, a Peirats le disgustaron las diferentes clases de exilio y no quería privilegios ni favores. Eligió probar suerte con los demás, un gesto que le garantizaba acabar en un campo de concentración francés" (146). Después de pasar por uno de los campos de internamiento franceses se preguntó qué era mejor, si volver a España o probar suerte en el exilio. Sin ningún ápice de cobardía sabía que en España solo le esperaría la muerte, así que la decisión se tomó sola: "Si los que se quedaron en España se enfrentaron a la represión *directa* de sus cuerpos en comisarías, cárceles o delante del pelotón, la represión del exilio fue más indirecta, principalmente manifestada a través de ausencias que dejaron un enorme hueco en las vidas de los desterrados" (159-160). En diciembre de 1939, después de haber resuelto un sinfín de trabas burocráticas y económicas se embarcó hacia Santo Domingo: "Peirats nunca se adaptó a la vida en la República Dominicana" (156). Problemas económicos de todo tipo y falta de compromiso de algunos militantes le llevaron a Panamá, donde empezó a estudiar inglés y a completar su formación. En 1946 se mudó a Venezuela. Tras su paso por Latinoamérica volvió a Europa a principios de 1947. En Francia el carácter militante se vivía más intensamente y la proximidad geográfica de España le hizo más llevadero el exilio. Pero no todo fue positivo en Francia ya que allí el matrimonio Montseny-Esgleas se había perpetuado en la dirección de la CNT y las luchas continuaron: "se tradujeron en un conflicto casi constante y culminó con su expulsión del movimiento en 1965" (166). Paradójicamente Peirats se veía exiliado de la CNT por otros exiliados o, tal como dice Ealham, se veía en una situación "caracterizada por un doble exilio: su destierro de su país de nacimiento en un país donde, como confesó 'jamás conseguí aclimatarme en 38 años', y de la organización que constituyó su verdadera patria" (199). El mismo año de su expulsión decidió jubilarse de la lucha militante pero no de su labor como escritor e historiador. Peirats no podía entender que mientras los militantes de la CNT se estaban dejando la vida combatiendo contra Franco, la dirección del exilio estaba empeñada en mantener una supuesta pureza ideológica estéril y, sobre todo, anacrónica. De hecho el propio Peirats se jugó la vida al poco de llegar a Francia cuando viajó clandestinamente a Madrid para financiar a la CNT del interior y en 1951 llegó incluso a ser torturado por la policía

francesa (178-183), por ostentar el cargo de secretario general de la CNT en el exilio, y por un atraco a mano armada en el que nunca participó.

A pesar de todo, siguió con su militancia activa hasta que su delicada salud se lo permitió. A medida que envejecía consideraba que la historia de la CNT necesitaba ser contada desde dentro para evitar las manipulaciones interesadas de los llamados historiadores profesionales de la época. Apodado como el Heródoto de la CNT, "ningún historiador antes o después de él se ha beneficiado del mismo acceso sin parangón a documentos raros o sensibles, fuentes internas y documentación oficial" (183). Los protagonistas de su libros de historia –al igual que hace Ealham– no son "líderes" sino más bien "grandes colectividades de masas anónimas" (184). También dejó plasmadas sus ideas en un sinfín de artículos de periódicos anarquistas del exilio. De ahí que su labor como escritor prolijo sólo se pueda comparar a la pluma de su rival, Federica Montseny.

En 1976 volvió a España y vivió en primera persona el choque generacional –los jóvenes etiquetaron a aquella generación del exilo como "anarcomomias" (244), los personalismos y una nueva escisión de la CNT en 1979 (248). Todo ello dejó muy malherido a un sindicato que había contado en sus filas con casi un millón de miembros en los albores de la Guerra Civil a poco más de 7000 en 1961 (211).

Al final a Peirats "la historia no le siguió en su camino, y puede considerársele uno de los 'perdedores' de la historia contemporánea" (257). No obstante, pese a las traiciones internas del anarcosindicalismo –especialmente en el exilio–, pese a las peleas intestinas por cuestiones puramente ideológicas, la mayoría de los y las militantes de la CNT de aquellos años se jugaron la vida por defender sus ideales y por combatir el fascismo internacional sin esperar recompensa alguna a cambio –o si acaso, sólo disfrutar por unos breves momentos de la utopía anarquista. Si dedicarle un libro de historia a cada uno de esos y esas militantes parece casi imposible, al menos les queda el reconocimiento colectivo y que su memoria colectiva no se apague pese al pacto del olvido (252) de la llamada "Transición". Y eso es lo que Chris Ealham ha hecho excepcionalmente bien.

Pedro García Guirao
University of Southampton

Lacchè, Luigi (edit.), *Il Diritto del Duce. Giustizia e repressione nell'Italia fascista*, Roma, Donzelli Editore, 2015, 313 pp.

Como movimiento político negador del paradigma liberal, el fascismo italiano liquidó uno de sus presupuestos básicos, la separación de poderes, y con ello puso punto final (por fortuna provisionalmente) a la indepen-

dencia judicial ínsita al Estado material de Derecho. De resultas, el Poder Judicial quedaría transformado en un poder político al servicio de la ideología totalitaria del régimen, sirviendo como instrumento, primero, de su consolidación y, después, de su conservación. Por este motivo, el análisis de cualquier movimiento totalitario no puede reducirse –como habitualmente se hace– a un estudio de las ideologías, sino que ha de ir más allá, indagando en la aplicación judicial del Derecho emanado del régimen, ya que la jurisprudencia, lejos de concebirse como una mera operación técnica y jurídica, aparece como un elemento más de cimentación del programa político.

Este es precisamente el objetivo del libro editado por el profesor Luigi Lacchè, catedrático de Storia del Diritto en la Universidad italiana de Macerata (de la que actualmente es rector), y uno de los más brillantes historiadores del constitucionalismo en el panorama europeo. Integrante y miembro fundador del "Laboratorio Antoine Barnave di Storia Costituzionale" –uno de los centros de referencia en Europa para el estudio de esa disciplina–, Luigi Lacchè dirige el prestigioso *Giornale di Storia Costituzionale*, una revista semestral nacida en 2001, y la segunda publicación periódica en el mundo dedicada de forma monográfica sobre esta materia, sólo precedida, un año antes, por la española *Historia Constitucional* del Seminario Martínez Marina de la Universidad de Oviedo. Experto en la evolución del concepto de "opinión pública", en el constitucionalismo germano y francés del XIX y en figuras clave del pensamiento político y jurídico italiano –como Pellegrino Rossi o Alberico Gentili–, Luigi Lacchè atesora sobre todo una dilatada experiencia en el estudio de la justicia, y muy en particular de los procesos penales, cuestión sobre la que ha publicado, junto con otro destacadísimo profesor maceratense –Massimo Meccarelli– una magnífica *Storia del diritto penale e della giustizia* de dos volúmenes en la prestigiosa editorial Giuffrè.

Este bagaje convierte a Luigi Lacchè en el más capacitado para editar un libro con una complejidad extrema, cual es el estudio de la justicia durante el convulso gobierno de Mussolini. Para acometer la tarea, *Il Diritto del Duce. Giustizia e repressione nell'Italia fascista* recoge catorce estudios de otros tantos expertos en los que se lleva a cabo un concienzudo análisis tanto de la estructura orgánica y procesal de la justicia durante el fascismo italiano, como de su actividad jurisdiccional, centrándose de forma muy particular en el *Tribunale speciale per la difesa dello Stato*.

La articulación ideológica de este sistema judicial al servicio del totalitarismo resulta ya delineado en el primero de los trabajos del volumen, a cargo del propio Luigi Lacchè, en el

que se presta especial atención a la figura de Alfredo Rocco, ministro de Justicia entre 1925 y 1932 y uno de los padres intelectuales del aparato judicial del fascismo. Como bien señala Lacchè, el objetivo primordial era configurar la justicia como un mecanismo de defensa del régimen al servicio de la "revolución fascista", que exigía de una transformación total del Estado y de una liquidación de sus opositores, empezando por el liberalismo y sus presupuestos ideológicos. Justicia, pues, al servicio del poder político, uniendo, en palabras de Rocco "la espada y la balanza, simbolizando la íntima conexión entre *vis et iustitia*". Esta íntima conexión suponía extinguir los presupuestos organizativos del régimen liberal, comenzando por la independencia judicial. Si la finalidad última de ésta consistía en salvaguardar los derechos individuales, la negación totalitaria del individualismo la convertía en superflua: el régimen era el nuevo objeto de tutela, y por ello se exigía a los jueces sumisión ideológica a éste, no sólo aplicando las medidas represivas contra los opositores, sino convirtiéndose también en instrumentos activos para lograr un consenso social en torno al nuevo sistema político, tal y como muestra en su capítulo la profesora Barbara Bushart.

El proceso depurativo oficiado por el fascismo halló ya un claro exponente en los procesos penales sustanciados entre 1923 y 1927 contra destacados miembros del partido comunista; procesos a los que dedica un muy interesante trabajo la profesora Floriana Colao. En estos momentos los tribunales todavía se movían dentro de los parámetros garantistas del liberalismo prefascista, lo que explica la ausencia de politización clara de sus sentencias. En ausencia de hechos concretos que justificasen la imputación penal, estos procesos culminaron con sentencias absolutorias, demostrando cómo al menos en las primeras etapas del fascismo los jueces lograron mantener cierta independencia y emplearon una argumentación estrictamente jurídico-técnica en sus resoluciones.

No obstante, esta independencia fue progresivamente erosionada durante el fascismo, algo particularmente evidente por la injerencia del *Ministero della Giustizia* en las funciones judiciales, aspecto al que dedica un capítulo la profesora Antonella Meniconi. Ya desde la titularidad del Ministerio por Alfredo Rocco, éste hizo uso de las circulares administrativas para imponer sus intereses en aquellos procesos más delicados. En realidad, estas circulares no constituyeron una novedad del fascismo y una de las aportaciones más interesantes del libro reside en mostrar cómo el régimen totalitario instrumentalizó algunos mecanismos previamente diseñados por del Estado liberal para lograr un control sobre el aparato de justicia. Desde este planteamiento

cobran sentido las palabras de Piero Calamandrei en 1944 cuando señalaba que, así como el nacionalsocialismo había liquidado la legalidad liberal, el fascismo había optado por falsificarla. Una falsificación que llegó todavía más lejos cuando el propio Rocco constituyó el *Ufficio del personale* con el objeto de controlar todo cuanto afectaba a la vida profesional de los jueces (nombramiento, traslados, disciplina…) para de este modo sesgar definitivamente su independencia jurídica.

Con semejantes medidas el régimen de Mussolini iba hundiendo, uno por uno, los elementos que constituían la línea de flotación del Estado liberal de Derecho, tal y como estudia en su capítulo la profesor Camilla Poesio. El debilitamiento –cuando no simple mutilación– de las garantías procesales a través del Código Penal fascista basado en la idea de emergencia, la subordinación de los jueces a las autoridades gubernativas o la confusión entre las esferas de lo público y lo privado son algunos de estos síntomas implantados para reemplazar las bases constitucionales por el modelo dictatorial fascista. Así, por ejemplo, la garantía formal de la libertad personal (*nullum crimen, nulla poena sine previa lege*) se sustituiría por un postulado de índole material (*nullum crimen sine periculo social*) que ampliaría el margen de arbitrariedad de esos jueces sometidos al Poder Ejecutivo.

En esta línea, el Derecho penal liberal basado en el principio de intervención mínima sería sustituido por una concepción más represiva y extensiva. Y la severidad de este nuevo Derecho penal fascista, huérfano de las garantías constitucionales mínimas, sólo podía resultar mitigada a través del arbitrario ejercicio del derecho de gracia, a cuyo análisis dedica un trabajo la profesora Monica Stronati. En el caso de los delitos políticos, el indulto constituía además el único remedio en manos del condenado para evitar la pena de muerte, toda vez que aquéllos se sustanciaban en una única instancia. No obstante, el ejercicio del derecho de gracia se mostró de escasa operatividad, ya que el régimen fascista relegó el antiguo principio *favor rei* que había caracterizado el indulto durante el XIX, para sustituirlo por una aplicación férrea y sin excepciones del Derecho penal.

Huelga decir que las garantías procesales no fueron las únicas damnificadas por el nuevo orden fascista y por su aplicación judicial. También las libertades civiles más consolidadas durante el liberalismo fueron laminadas con el objeto de anatemizar cualquier vestigio de oposición al régimen. Así sucedió con la severa restricción a las libertades de expresión y prensa, cuestión a la que dedica un capítulo el profesor Stephen Skinner. En él se establece un curioso paralelismo entre la respuesta fascista al

libelo sedicioso y la que ofreció Gran Bretaña en los años veinte. A pesar del abismo entre dichos regímenes políticos, en ambos casos se hizo un uso extensivo del Derecho penal para reprimir presuntas amenazas contra el Estado, dando así una prioridad a lo público incluso restringiendo el uso de libertades individuales. Por ello, Skinner concluye que existió una cierta continuidad jurídica entre las medidas represivas empleadas por el liberalismo democrático y las empleadas por el fascismo. En este sentido, el libro aborda incluso algunos precedentes jurisdiccionales previos a la implantación del fascismo, como la jurisprudencia de la Corte di Cassazione en materia de huelga entre 1900 y 1922, que limitó el ejercicio de ese derecho social a través de una interpretación extensiva del concepto de violencia moral. Una cuestión a la que dedica su estudio la profesora Claudia Storti, y en el que quizás se echa en falta una conexión entre esta jurisprudencia prefascista y la que se forjará durante el gobierno de Mussolini.

En todo caso, el falseamiento y la politización de la justicia no se llevó a cabo solamente a través de una normativa procesal y penal huérfana de garantías individuales, sino también incidiendo en la planta judicial merced a la creación de nuevos tribunales especiales. De entre ellos, el más relevante fue, sin duda, el *Tribunale speciale per la difesa dello Stato*, creado por la ley 2008 de 1926, de *Provvedimenti per la difesa dello Stato* y que suponía integrar modelos de emergencia en la "normalidad" de la vida bajo el fascismo.

La historia general de este órgano es objeto de un enjundioso estudio a cargo del profesor Leonardo Pompeo D'Alessandro, quien detalla el significado de este órgano como símbolo de ruptura con el sistema penal liberal, y su evolución a partir de los tribunales de guerra. Basado en el principio de excepción que caracterizó el régimen fascista, el *Tribunale speciale* sufrió no obstante diversas transformaciones que lo alejaron de su originaria naturaleza militar, abriendo su sede a la magistratura ordinaria y administrativa.

A la jurisprudencia del *Tribunale Speciale per la difesa de lo Stato* se dedican varios trabajos en el volumen. Las profesoras Alessandra Bassani y Ambra Cantoni abordan el tratamiento del secreto político a través de diversos procesos (como los casos *Lo Balbo*, *Tertulliano Borri*, o *Fasani-Medori*) uno de los aspectos donde más clara resulta la politización del Tribunal y su sumisión a los intereses del Estado fascista. Por su parte, Matteo Petracci estudia la instrumentalización judicial de la locura del reo para objetivos políticos. Empleando técnicas periciales de discutible (cuando no nula) validez científica, como la pericia grafológica, el Tribunal utilizaba la declaración de locura como instrumento de depuración política,

aplicándola a muchos acusados cuya única "locura" consistía en su postura antifascista. La propia peligrosidad entrañaba ya de mano el ingreso en un centro penitenciario psiquiátrico como medida de seguridad no revisable hasta que hubiese transcurrido un mínimo período de tiempo. Esa "debilidad mental" también se predicaba de determinadas razas, en particular de la raza negra, a la que se consideraba con predisposición natural a la locura.

Precisamente a la depuración racial dedica su capítulo el profesor Giuseppe Speciale. Tras haber orientado a la opinión pública hacia posturas antisemitas, a través de textos tan deplorables como el *Manifesto degli scienziati razzisti* y, sobre todo, mediante la revista "La difesa della razza", en enero de 1939 empezaron a aprobarse las normas que supondrían una negación absoluta de los derechos de la raza hebrea, empezando por los *Provvedimenti per la difesa della razza italiana*. El estudio profundiza en esta irrupción del concepto de raza en el fascismo italiano y el uso que de ella hicieron los jueces. En este sentido, una de las conclusiones más interesantes radica en la percepción de que, a diferencia del *Tribunale speciale*, los tribunales ordinarios actuaron con menor politización en este punto, logrando una aplicación de la normativa racial menos severa de lo que a Mussolini le hubiera agradado.

No obstante, lo cierto es que incluso las sentencias del *Tribunale speciale* fascista –no obsesionado con la "eliminación física del enemigo"– resultaron menos severas que las dictadas por su homónimo germano, el Tribunal del Pueblo del nacionalsocialismo (*Volksgerichtshof*), al que el libro dedica un estudio a cargo del profesor Thomas Vormbaum. A pesar del indudable interés del estudio sobre el Tribunal alemán, no obstante su presencia en un libro dedicado monográficamente al fascismo italiano desentona un poco. Quizás hubiera resultado más adecuado que dicho estudio tratase de conectar ambos tribunales –el germano y el italiano– en vez de centrarse en analizar sólo el primero, lo que obliga a que sea el lector quien deba sacar sus conclusiones sobre si existe o no paralelismo entre ellos.

El libro se cierra con un interesante trabajo a cargo de Toni Rovatti sobre los "otros" tribunales especiales que se constituyeron en 1943, en la denominada República Social Italiana establecida en los territorios del norte con el apoyo germano. El "nuevo régimen fascista" trató de mostrar a sus correligionarios la imagen de un modelo renovado y depurado de toda corrupción. En esta línea, entre sus primeras medidas se halló la de constituir los *Tribunali straordinari provinciali* y el *Tribunale speciale straordinario*. Orientados a perseguir

a los enemigos del régimen fascista que había propiciado su caída en el resto de Italia, el nombramiento de los magistrados correspondía al Gobierno, evidenciando la total subordinación del Poder Judicial al Poder Ejecutivo que pretendía lograrse para "limpiar" la denominada "Repubblica di Saló" de todos sus enemigos. Del mismo modo, en diciembre de 1943 se intentó reconstruir el *Tribunale speciale per la difesa dello Stato*, que tanto juego había dado al fascismo durante sus momentos de mayor auge, y que ahora debía compartir sus funciones de perseguir la disidencia política con los Tribunales militares regionales y los Tribunales militares extraordinarios, creados para mayor complejidad si cabe de la planta judicial de un régimen ya prácticamente extinto.

Aunque el carácter técnico de muchos de los capítulos del libro editado por Luigi Lacché posiblemente ahuyente a lectores poco familiarizados con la terminología jurídica, no cabe duda de que el libro constituye una aportación fundamental para conocer mejor la Italia fascista. Porque, como pretende demostrar el libro, la planta judicial y la jurisprudencia emanada por los tribunales durante el régimen de Mussolini, formaron parte de la misma ideología fascista, y constituyeron un instrumento fundamental para su consolidación, sirviendo al mismo tiempo para eliminar los enemigos del régimen, y para publicitar los valores (por llamarlos de algún modo) del fascismo.

IGNACIO FERNÁNDEZ SARASOLA
Universidad de Oviedo

LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA: ¿FRACASO O DILEMA?

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014, 364 pp.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2015, 488 pp.

Los libros reseñados, cuyo prolífico autor es Eduardo González Calleja, profesor de la Universidad Carlos III, establecen el cuadro más completo existente actualmente en la historiografía sobre la Segunda República española acerca de la política de orden público y la violencia colectiva en ese período clave de la historia de España en el siglo XX. El conjunto analítico que ambas obras establecen a lo largo de algo más de 800 páginas se complementa con otra monografía del mismo autor, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas en la Segunda República (1931-1936)*,

que se publicó en 2011 en Alianza Editorial, resultado final de su tesis doctoral, que defendiera en la Universidad Complutense de Madrid en 1989. Desde entonces, su investigación se ha centrado en la violencia política en la España contemporánea, como abordó en sendos trabajos sobre el orden público y la violencia política en la Restauración (ambos publicados en el CSIC en 1998 y 1999), así como en el dedicado a la trayectoria de la guardias cívicas y el somatén en la España del siglo XX (editado en el CSIC, en coautoría con Fernando del Rey Reguillo, en 1995).

Ahora, Eduardo González Calleja aborda esas mismas cuestiones en los años de la república, cubriendo una laguna historiográfica y abordando la cuestión mediante un puntilloso positivismo documental y desde el enfoque teórico proporcionado por la teoría de los movimientos sociales. La información que aporta, y los comentarios que proporciona, se bate con otros planteamientos sobre el tema: los más recientes de Fernando del Rey, las ideas de Stanley G. Payne o las contribuciones puntuales que hicieran Juan J. Linz y Ramiro Cibrián. El primer libro citado, *En nombre de la autoridad*, evalúa si el dispositivo policial durante la Segunda República respondió a las características y los objetivos de la tradicional noción de orden público heredada del siglo XIX, que se basó en la defensa a ultranza del principio de autoridad, o si por el contrario se adoptó una visión más innovadora a partir de la protección del ejercicio de las libertades civiles. Con el objetivo de contestar a ello, el libro se articula en siete capítulos. En el primero de ellos, «Los antecedentes: la política de orden público durante la Restauración» (pp. 9-49), el autor concluye que la Restauración no había cambiado sustancialmente una concepción del orden público fundamentado en un modelo político militarizado antes que en un modelo civil profesionalizado; tal modelo militarizado se caracterizó por la preocupación por el mantenimiento del orden en la capital del Estado, la militarización de los resortes institucionales y jurídicos del orden público, el peso estratégico de la ocupación militar del territorio y la orientación eminentemente represiva sobre la población antes que la prevención mediante la investigación o la vigilancia. Así, se tendió a la preservación de la ley y el orden antes que a la prevención, el control o la investigación de los delitos.

En los cuatro capítulos siguientes se abordan distintas cuestiones sobre el orden público en el marco político y social del primer bienio republicano. El capítulo segundo, «Las instancias y los gestores del poder gubernativo» (pp. 51-88), trata sobre la herencia de ese modelo. En resumen, se afirma que la represión institucional dejó pocos resquicios al desarrollo de los derechos, de modo que las prácti-

cas excluyentes erosionaron las libertades civiles y debilitaron la esfera pública democrática. La clave del poder gubernativo fueron los gobiernos civiles, jugándose la suerte de la República en el mundo rural, donde la lucha se produjo por el poder local. En el capítulo tercero, «La sombra de Castilblanco: el papel represivo y la dudosa lealtad de la Guardia Civil» (pp. 89-129), se sostiene que este cuerpo de seguridad del Estado fue, con su dudosa lealtad al régimen republicano, el gran problema irresuelto de la estructura del orden público. La Guardia Civil siguió siendo la baza fundamental del poder gubernativo en mundo rural, viéndose comprometida su idoneidad, tras el suceso en el pueblo pacense de Castilblanco, en el ocurrido en la localidad riojana de Arnedo. En este contexto, ocurrió la sustitución del general Sanjurjo por el general Cabanellas. El capítulo cuarto, «La sombra de Casas Viejas: la Guardia de Asalto y las transformaciones en los cuerpos de seguridad y vigilancia» (pp. 131-188), aborda la creación de la Guardia de Asalto como cuerpo de policía urbana dependiente del Ministerio de la Gobernación. Establecido como fuerza de asalto especializada en tratar los tumultos callejeros, quedó en entredicho a raíz del suceso de Casas Viejas el 12 de enero de 1933. Ello instaló una psicosis de indefensión que dio paso a la militarización del cuerpo bajo Agustín Muñoz Grandes. En el capítulo siguiente, «Defendiendo la República: las medidas legales de excepción» (pp. 189-221), se repasan diferentes disposiciones: la Ley de Defensa de la República de 21 de octubre de 1931, la Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933, la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933, la limitación del derecho de asociación, la Ley sobre tenencia ilícita y tráfico de armas de fuego de 4 de julio de 1933, así como la involución de ciertos mecanismos procesales.

Los dos últimos capítulos del libro tratan de la evolución de estas políticas desde diciembre de 1933. Así, en el capítulo sexto se trata sobre el reforzamiento de la autoridad gubernativa en los gobiernos radicalcedistas bajo Martínez Barrio y Salazar Alonso, sobre todo tras la revolución de octubre de 1934, y la progresiva militarización del orden público. En el último capítulo, «La crisis final de los resortes del orden público en la primavera de 1936», el más extenso en páginas, Eduardo González Calleja sostiene que la violencia no resultó de un conflicto social o político que aglutinara todas las actitudes en un enfrentamiento polarizado, sino que obedeció a enfrentamientos múltiples, favorecidos por la apertura de oportunidades para la protesta que bridaba un nuevo gobierno comprometido con el reformismo tras las elecciones de febrero de 1936. La sucesión de acontecimientos hizo que

la política de orden pública fuera más firme con Casares Quiroga, de modo que, a pesar de los asesinatos de Castillo y de Calvo Sotelo, la vigilancia del Gobierno no adoleció de falta de energía, sino de un exceso de confianza en los resortes coactivos del estado, cuya lealtad y competencia fallaron.

En conclusión, Eduardo González Calleja afirma que la adecuación de las fuerzas y los cuerpos de Seguridad del Estado a la tarea de mantener el orden público y la paz fue uno de los grandes fracasos del reformismo republicano. Los distintos gobiernos no lograron desarrollar un proyecto coherente de reforma de las estrategias de control urbano o rural en un sentido democrático, lo que tuvo graves consecuencias en la legitimidad del régimen. La política de orden público derivó hacia una progresiva militarización de la seguridad y una creciente intromisión jurisdiccional de la autoridad castrense.

El segundo libro citado, *Cifras cruentas*, analiza cuantitativamente la violencia sociopolítica en esos años, sobre todo las muertes por la violencia colectiva a partir de 1545 casos registrados por el autor, quien también establece una exhaustiva cronología de tales actos en la parte final de la obra (pp. 309-424). Se trata de un asunto ampliamente debatido, y polémico, que Eduardo González Calleja repasa en un amplio estado de la cuestión a lo largo del primer capítulo de la obra (pp. 17-55). En el amplio capítulo siguiente se establecen las características generales de la violencia letal durante la Segunda República, que salvo la represión de guerra y posguerra en España a partir de 1936, fue el período más violento durante el siglo XX. A partir de la comparación inicial con los casos italiano, austríaco y alemán, donde se produjo la actuación de grupos armados de naturaleza paramilitar que luchaban directamente por el control del poder estatal, Eduardo González Calleja insiste en que la intensidad de la violencia en la Segunda República española no se debió a atavismo alguno, ni a la radicalización de un solo parido, ni a una polarización política, pues sólo ocurrió imperfectamente a partir de octubre de 1934, sino a la existencia de una multiplicidad de enfrentamientos sectoriales relacionados con las líneas de conexión que generó el ambicioso proyecto reformista republicano.

Esta explicación a partir de la teoría del marco de oportunidades se apoya en el análisis cuantitativo de los datos recopilados por el autor. Fue un conflicto múltiple, con enfrentamientos frecuentemente desorganizados de carácter local, la mitad deliberados y el resto fortuitos. Según las cifras aportadas por Eduardo González Calleja, el número de fallecidos fue de 2629, de los que 1084 fueron censados en el balance oficial de los sucesos de octubre de 1934 (855 muertos civiles y 299 entre miembros

del Ejército y las fuerzas de seguridad), que fue el año más violento. El segundo año en el número de víctimas mortales fue 1936, con 304 fallecidos, seguido del período entre 1931 y 1933. Ante tal balance, Eduardo González Calleja precisa que el Estado actuó antes como un tenaz represor que como un canalizador de la protesta colectiva: la muerte de 1550 fallecidos fue causada por las fuerzas del Estado, que sufrieron a su vez 445 muertes. Entre las víctimas, sobresalen los jóvenes menores de 24 años de edad, predominando los trabajadores, especialmente obreros, jornaleros y empleados. En cuanto a su filiación política y sindical, poco más del 15% de los fallecidos eran de derechas y algo más del 50% eran de izquierdas, ascendiendo al 60% si se contemplan los muertos en los sucesos de octubre de 1934. Por otra parte, la autoría de los actos violentos correspondió en un 14,9% a organizaciones de derecha y un 30,8% a organizaciones de izquierdas, puntualizando el autor que ello fue debido a que los enfrentamientos ocurrieron sobre todo entre estas organizaciones y de éstas con las fuerzas de seguridad, destacando la CNT, con 116 muertos entre sus militantes. Estos datos globales son puntualizados a lo largo de los tres capítulos siguientes en relación con el gobierno provisional y el primer bienio (con 540 víctimas), el segundo bienio (621 fallecidos, elevándose a 1705 los muertos con los sucesos de octubre de 1934) y el Frente Popular (con 384 fallecidos, en sólo cinco meses, habría que precisar).

Esta conflictividad fue resultado, como insiste Eduardo González Calleja, del intenso proceso de socialización y movilización políticas, desconocido hasta entonces, sobre todo en las áreas rurales. Así, frente a la tesis de la «brutalización de la política», y retomando la propuesta de Rafael Cruz, se destaca que ocurrió una «politización de la brutalidad» en forma de lectura partidista de las tradicionales reyertas y otros rituales violentos de carácter frecuentemente juvenil y masculino, de modo que la politización de la violencia vecinal fue un asunto capital de la microhistoria de la Segunda República. El autor acaba subrayando en las conclusiones que la violencia sociopolítica tuvo básicamente un carácter heterogéneo, con grandes dosis de espontaneidad y desarticulación en los pequeños pueblos y atisbos de premeditación y organización en las grandes ciudades.

Ambos trabajos puntualizan de manera adecuada algunas afirmaciones polémicas y recurrentes sobre la naturaleza, la dinámica y las consecuencias de la violencia en los años de la República, y la política de orden público, sobre todo tras las elecciones legislativas de febrero de 1936. El planteamiento teórico del tema a partir del enfoque de la movilización social y los presupuestos del nuevo institucionalismo aporta asimismo

un interesante enfoque explicativo en base a la idea de marco de oportunidades. Sin embargo, estimo que cabría ahondar más sistemáticamente en la interpretación del fenómeno de la violencia política. Comparto la idea de que la persistencia de comportamientos tradicionales normalizados, las secuelas dejadas por el período dictatorial anterior, y la inicial socialización y movilización política inicial en un marco de oportunidades democráticas produjeron una intensa «politización». Pero la historia de la etapa republicana también lo es de un creciente «polarización», que hay que entender a partir de la rearticulación de diferentes culturas políticas en ese marco de oportunidades. La República apenas fue entendida como una democracia, sino como una revolución que habría de regenerar la vida nacional, o a la que habría que vencer para salvar la tradición. La idea de «defensa» ante el «enemigo» fue impulsando simbólicamente una «cultura de la violencia» en determinados sectores y legitimó una creciente «brutalización de la política», sobre todo después de diciembre de 1933. En este proceso, el llamado «dilema de seguridad» provocó niveles de progresión de la violencia, de modo que la superioridad estructural de los procesos violentos sobre la pacificación se muestra en las posibilidades de generalización, penetración social y perpetuación en el tiempo de un mecanismo que podría denominarse «espiral de violencia» en el ambiente sociopolítico y los discursos públicos de la República. Pero lo evidente es que sólo un golpe de Estado militar, que fracasó, provocó una guerra civil a partir del verano de 1936.

FRANCISCO SEVILLANO CALERO
Universidad de Alicante

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio; MORENO FONSERET, Roque (eds.), *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad,* Alacant, Universitat d'Alacant, 2015, 402 pp.

El volumen dirigido por los profesores Sánchez Recio y Moreno Fonseret, ofrece los primeros resultados de un proyecto de investigación que, con un título similar, aborda "la destrucción de *lo republicano"* en el contexto de guerra y posguerra. El trabajo trasciende por tanto el estudio de la "aniquilación institucional de la República" a través del ya bien estudiado arsenal legal represivo diseñado por la dictadura, para poner atención en las actuaciones de los tribunales encargados de aplicar tan terrible normativa. La perspectiva de la *destrucción de lo republicano* que ofrece este libro es por tanto a través de la rica, y poco explotada todavía, documentación que contienen los consejos de guerra incoados a una selección de "republicanos representativos".

Con la participación de un total de diez especialistas, el libro queda dividido en tres bloques. El primero lleva por título "La aniquilación de la República" y contiene tres capítulos firmados por Glicerio Sánchez Recio, Francisco Sevillano Calero y José Sánchez Jiménez. El trabajo de Sánchez Recio ("La aniquilación de la República en la inmediata posguerra, 1939-1945") aborda la destrucción de los valores republicanos a través de un estudio pormenorizado de "los principios, los análisis, los argumentos y las resoluciones" diseñados y utilizados por la justicia militar para justificar tal propósito. Tras un repaso certero sobre el funcionamiento y los objetivos de los principales tribunales franquistas (militares, responsabilidades políticas y contra la masonería y el comunismo), el autor se centra y sistematiza el objeto de la represión en un análisis dividido en dos partes. En la primera sitúa a los republicanos leales, para quienes la gravedad de las acusaciones y condenas residió en el tipo de responsabilidad política ostentada. En la otra aborda la destrucción de los "valores republicanos" como la *democracia*, el *laicismo,* la *igualdad ante la ley,* los derechos de *asociación* y *libertad de expresión,* esencialmente a partir de los argumentos hallados en los consejos de guerra custodiados en el Archivo Histórico de Defensa. Argumentos que utiliza también para explicar la construcción, pretendidamente jurídica, del concepto de rebelión militar aplicada a los leales a la República y la legitimación del golpe de Estado de julio de 1936. En el último apartado del estudio, el autor sistematiza las características de la justicia militar franquista, una justicia autónoma, sometida a la disciplina castrense y para cuyo ejercicio no se precisaba formación jurídica alguna. Una justicia que no reconocía "en la práctica el derecho a la defensa de los acusados", absolutamente "vindicativa" como "prolongación de la guerra civil" y con la "misma finalidad de exterminio", a la que no le importa "el descubrimiento de la sucesión real de los hechos" juzgados sino encontrar "a un culpable y castigarlo como tal", y que se guiaba por los intereses del mando en una ausencia absoluta de "neutralidad".

El trabajo de Francisco Sevillano lleva por título "El castigo de la República: la idea de enemigo en la juricidad del "Nuevo Estado" español" y nos remite a la construcción jurídica y penal del "enemigo" político de la dictadura. Su trabajo se presenta en dos apartados. El primero aborda el nacimiento de "La jurisdicción extraordinaria para la represión del *enemigo*", desde la jurisdicción de guerra, el sumarísimo de urgencia, y la redención de penas, a los tribunales especiales, resultando especialmente interesantes las reflexiones que propone sobre la "admisión jurídica de la categoría del *enemigo* en el Derecho

penal" franquista. La dictadura configuró un nuevo derecho penal con fuerte "sentido defensista", lo que convirtió en delincuente, criminal, o enemigo al portador de pensamientos considerados como peligrosos o atentatorios contra el bien jurídico que se pretende defender: la comunidad sociopolítica. Un "derecho penal de autor" que "confiere preventivamente al delincuente la categoría de persona desviada por sus cualidades morales, sus convicciones, personalidad o comportamiento precedente". La segunda parte del artículo tiene por objeto de estudio la configuración argumental diseñada por la dictadura para declarar ilegítimo el poder republicano. Las primeras auditorías militares resaltaron, según se demuestra en el texto, las "transgresiones contra la legalidad constitucional" republicana, destacando la revolución de 1934 y la violencia de 1936. La Academia de Ciencias Morales y Políticas, que dudaba de la legalidad de no pocos actos del gobierno, puso el acento en la nula legitimidad de un régimen incapaz de garantizar los derechos naturales del ser humano: la vida y la propiedad. El mismo camino, el de la ilegitimidad *de los poderes actuantes en 18 de julio*, seguiría la comisión del mismo nombre, para quien la resistencia contra la tiranía republicana era un acto legal, legítimo y justo siempre según los grandes teólogos españoles. Todo ello, junto a la Causa General, nos revela las notables molestias que la dictadura hubo de tomarse para maquillar su traición original.

Con el trabajo de José Sánchez Jiménez sobre el "uso político de la religión en la erradicación de la República" y para la "reconstrucción nacional", se cierra la primera parte del libro. El texto nos coloca, en primera instancia, delante de las justificaciones creadas y difundidas por la Iglesia católica para transformar la violencia desatada por el golpe de Estado y la guerra civil en una "cruzada" o "guerra santa" por la defensa de la religión y la patria. Planteamientos que, desde la colectiva de 1937 hasta el maniqueísmo agustiniano de Pla i Deniel, nos remiten a la "doctrina tomista, legitimadora de la resistencia defensiva" y la guerra justa contra la tiranía y el poder ilegítimo. El resultado, como es sabido, acabó siendo la "la identificación personal y pastoral" con el bando rebelde y la progresiva "simbiosis" con el régimen dictatorial, circunstancia que el autor aprovecha para introducirnos en el debate sobre si estamos ante el "uso político de la religión" o un "uso religioso de la política", concluyendo, con Linz, que "ambos procesos pueden suceder simultáneamente". La segunda y tercera parte de su investigación nos introducen en las fases y consecuencias de la construcción del "Estado católico" franquista en un marco de pensamiento donde la guerra es interpretada como

la justa penitencia por el pecado colectivo que supuso el apartamiento de Dios, y la Iglesia concebida como un factor básico de "consenso" en la reconstrucción material y espiritual de España por la vía de su recristianización integral. La restauración religiosa de España, casi en clave totalitaria y que hizo del catolicismo esencia de la nación, aparece como la justa contraprestación por la "legitimación del ejercicio del poder" dictatorial.

La segunda parte del libro, integrada por los trabajos de Julián Chaves Palacios, Pedro Payá López, Javier Cervera Gil, Gloria Bayona y Glicerio Sánchez Recio, lleva por título "El castigo a la lealtad". El bloque se abre oportunamente con el segundo trabajo del profesor Sánchez Recio titulado "La lealtad a la ley convertida en delito de rebelión: la represión de los jueces". El trabajo comienza reflexionando sobre el concepto de rebelión como fundamento jurídico doctrinal franquista que permitió condenar como traidores a quienes decidieron respetar la ley y "las instituciones legal y legítimamente establecidas". Aquel axioma judicial encuentra interesante fundamento en una sentencia de 1936 que, considerando implícitamente al Ejército (o a parte de él) como un elemento superior y diferente del poder civil, establece que su rebelión del 17 de julio lo convierte "de hecho y de derecho" en detentador del "poder legítimo", circunstancia que automáticamente convierte "en rebeldes a todos los que a dicho movimiento se oponen". La represión de los jueces es calificada por el autor como uno "de los ejemplos más ilustrativos del castigo a la lealtad de los republicanos" y para demostrarlo se acerca a los sumarios incoados contra los miembros del Tribunal Supremo, del Tribunal Popular de Albacete y del Tribunal Militar Permanente del II Cuerpo de Ejército del Centro que fueron detenidos. Llama la atención la sentencia contra los 11 magistrados del supremo, condenados a penas de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos a pesar de la responsabilidad ostentada. En este caso, y como muy bien apunta Sánchez Recio, la levedad de las condenas responde al probado conservadurismo y catolicismo de los reos, y a la calidad, el número y la solvencia de los testigos que declararon a su favor. Más duras fueron las condenas contra los abogados del cuerpo jurídico del Ejército del Centro, pero sin llegar en ningún caso a la que soportaron los procesados por integrar el tribunal popular de Albacete, detenidamente analizado. En estos tres casos de represión al estamento judicial, el grado de responsabilidad en el cargo ocupado no es proporcional a la condena, castigándose con severidad a los "tribunales que habían actuado más cerca de la población civil". O quizá tuviera que ver con el grado de lealtad y compromiso político hacia la repú-

blica, como se analiza en el siguiente capítulo.

"A la mayor lealtad el máximo castigo: la represión de los políticos nacionales" es el título de la investigación de Julián Chaves Palacios para este volumen. Tras algunas reflexiones previas sobre la memoria y poner cifra a la "implacable represión franquista" (132.810 víctimas) y republicana (49.302 víctimas), el trabajo nos conduce al análisis de varias experiencias individuales de víctimas que soportaron algunas modalidades frecuentes del repertorio represivo franquista: el paseo, la ejecución por sentencia, la cárcel o el exilio. Fundamentado en sumarios del AHD y algunos testimonios, el relato construido por Chaves Palacios se mueve en el terreno de la singularidad con el objetivo de ejemplificar y evidenciar, más allá de las cifras, la crueldad e implacabilidad de la dictadura llegado el momento de enfrentarse a la disidencia. La trágica historia de los hermanos pacenses Luis y Carlos Pla Álvarez, remite a la brutalidad de Yagüe. El consejo de guerra y posterior ejecución del juez socialista y gobernador civil de Madrid, Miguel Villalta Gisbert, sirven al autor para mostrar la desfachatez jurídica de los militares, retorciendo u obviando la realidad hasta hacerla encajar en sus propósitos, en una línea parecida a la expuesta por Sánchez Recio en el primer capítulo. La experiencia carcelaria de Matilde Landa es reveladora del "castigar y doblegar" característico de la prisión franquista que, en este caso, terminó de la peor manera posible. Finalmente, y con la figura del exiliado José Giral, el autor pone de manifiesto la persecución, en este caso económica y patrimonial contra quienes no residían ya en España ni podrían volver a hacerlo.

Pedro Payá López se encarga en el capítulo sexto de analizar la represión de los políticos locales, un ámbito considerado el escenario "donde la violencia es realmente aplicada". La operación de cirugía social para la eliminación o reeducación del enemigo político hubiera sido inviable, al menos en las dimensiones que manejamos, sin el concurso de los vecindarios, que asumen así una "responsabilidad escandalosa". Lo local, como bien se apunta "nos permite tomar en consideración numerosos factores que a escalas más altas pasan desapercibidos". Partidario de conceptualizar la represión franquista como acto de "limpieza política", sistematiza en tres las grandes etapas de la violencia política franquista: 1) la represión sin trámite de los bandos de guerra; 2) una de transición basada en fusilamientos masivos como consecuencia de penas dictadas por consejos sumarísimos de urgencia para "oponer una imagen de orden y justicia"; 3) y finalmente otra de continuación de la "guerra como situación o estado" basada en Carl Schmitt. A través del estudio de algunos sumarios y un

ingente aparato bibliográfico, el trabajo de Payá López profundiza en la línea de algunos de los anteriores proponiendo una mirada crítica sobre las justificaciones de las condenas a dirigentes republicanos que sitúa "entre la propaganda y la venganza". La misma técnica que utilizó ante las cancillerías para exagerar y deformar la violencia republicana, se aplicó en los consejos de guerra para describir y calificar las supuestas conductas de los reos, a quienes se despoja de cualquier atisbo de bondad o virtud, se le arrebatan sus atributos individuales, simplificándolos y estereotipándolos como enemigos de la colectividad respecto a un modelo previamente establecido. Era la forma de responsabilizarlos de atrocidades sin límite que justificasen su proyecto de purga física del *enemigo* (Schmitt) con la mirada puesta en el presente y en el futuro. En la última parte de la investigación el autor contrapone a los documentos oficiales generados por los verdugos, testimonios orales o cartas de despedida de sus víctimas que constituyen un esencial y necesario contrapunto. En un análisis convincente y centrado en el caso concreto de Monóvar, el autor muestra cómo el 70% de los sumarísimos incoados en 1939 fueron a instancias de denuncias particulares guiadas por las más variadas e inconfesables motivaciones, y en el marco de una completa desinhibición moral. Esas denuncias fueron el combustible esencial de una justicia militar tan preocupada como los vecinos por castigar personas y no delitos.

Javier Cervera Gil propone el estudio titulado "La represión judicial de las fuerzas del orden en la posguerra: cuando el uniforme marca el destino". El subtítulo nos adelanta una dirección básica de su novedosa investigación: "no era lo mismo en 1939 haber sido guardia civil, guardia de asalto o carabinero leal a la República". Tras estudiar centenares de sumarios conservados en el AHD, el autor concluye que los castigos que los vencedores impusieron a los guardias civiles leales a la República fueron el resultado del "relevante papel de este cuerpo en el fracaso de la sublevación de julio allí donde efectivamente fue así" como en Madrid, Barcelona o Valencia. A pesar de la desconfianza republicana, y según muestra Javier Cervera, el grueso de la tropa y suboficiales guardias civiles madrileños, por ejemplo, permaneció al lado de la legalidad representada por el Gobierno por lo que luego les esperaría un castigo más duro que a sus jefes. La justicia militar fue en este sentido más comprensiva con los escalafones superiores del cuerpo. De hecho "casi nueve de cada diez guardias civiles ejecutados pertenecían a la tropa", y fue la tropa también la peor tratada en todo lo referido a conmutaciones de la pena de muerte, indultos o reducción de penas. La Guardia de Asalto, sin embargo, fue mejor trata-

da. Según los datos de esta investigación, frente al 58% de condenados en la guardia civil, los de Asalto apenas llegan al 43%. Coinciden, sin embargo, en la dureza del castigo a la tropa y la laxitud con los jefes que, como se señala, procedían del Ejército. Los carabineros, con un 55% de condenados, casi igualan a la Guardia Civil, pero con penas algo más leves y menos relacionadas con la posición en el escalafón. El autor apunta a que el franquismo asimiló mejor la previsible "deslealtad" de la Guardia de Asalto y de los Carabineros, resultando menos soportable la de la conservadora Guardia Civil.

Cierra esta segunda parte sobre el "castigo a la lealtad" otro estudio muy original de Gloria Bayona Fernández sobre la represión de oficiales y suboficiales de la Armada republicana. La autora parte de la profunda división existente en el seno de la Marina como consecuencia de los privilegios del Cuerpo General y las posteriores reformas implementadas por la República, circunstancias que terminaron por dividir políticamente a esa parte del Ejército. A partir de una base documental extensa y novedosa, la autora analiza las "guerras civiles a bordo" con especial atención a los buques leales a la República y las postreras consecuencias de esa decisión delante de los consejos de guerra franquistas. "Objetivos represivos prioritarios" de la justicia vindicativa de la dictadura fueron los supuestos responsables de las ejecuciones perpetradas en los buques prisión *España 3* y *Sil* en Cartagena, una suerte de "Paracuellos del mar". Destacable es también su aproximación a la depuración de la base naval de Cartagena, donde el franquismo abrió en menos de un año 1.297 causas para dirimir la "deslealtad" y el republicanismo de los marineros.

La tercera parte de la monografía queda integrada por las investigaciones de Ignacio Tébar Rubio-Manzanares, Mirta Núñez Díaz-Balart y Roque Moreno Fonseret, para completar el bloque titulado "Más allá de la lealtad". El trabajo de Tébar Rubio lleva por título "No sólo *justicia al revés*. El juicio al *enemigo* en la posguerra alicantina", y parte de una contextualización teórica que enlaza con los trabajos de Francisco Sevillano y Pedro Payá. El autor intenta ir más allá del castigo a la lealtad encarnado por la conocida y gráfica expresión de Serrano Suñer de una *justicia al revés* para abordar, como se señala en la introducción, un breve estudio sobre la naturaleza de la represión franquista. Una de sus herramientas conceptuales para el estudio de la "lógica represiva franquista" es la aplicación por la dictadura de un "derecho penal de *autor,* que enjuiciaba a la persona por el hecho de ser de un modo determinado" relativizando el "hecho delictivo" en sí. Igualmente, su análisis de la cultura punitiva franquista utiliza el concepto de "enemi-

go" desarrollado por Carl Schmitt que, según el autor, penetra con claridad tanto en las jurisdicciones especiales como en el sistema penitenciario. Con el estudio de una serie de casos de represión legal en absoluta ausencia de rigor procesal, el autor demuestra empíricamente cómo la jurisdicción franquista no buscó tanto castigar la lealtad a la República (*justicia al revés*) como acabar con el "enemigo" en ausencia, eso sí, de "planes generales de exterminio".

Con el trabajo de Mirta Núñez Díaz-Balart ("La obrera consciente. Clase y género en los relatos femeninos en el entorno de la Segunda República") abandonamos por un momento el análisis de la violencia dictatorial para abordar el estudio de varios relatos autobiográficos protagonizados por mujeres de diverso origen y condición social con la finalidad de entender el proceso vital a través del cual forjaron una "conciencia de clase" y de su propia "condición femenina", para dar a continuación el salto al activismo político durante la República y la guerra civil. Aborda por tanto "la génesis de la mujer consciente, política y socialmente" que se hizo frecuente en España durante el primer tercio del siglo XX en España. Todo un capital social y político que la victoria rebelde de 1939 se encargaría de castigar y desarticular.

Roque Moreno Fonseret cierra con el capítulo undécimo este tercer bloque y el propio volumen. El título de su investigación es "El proceso contra Melchor Rodríguez García. Un anarquista al frente de la Inspección General de Prisiones", un trabajo sobre una experiencia represiva individual que trasciende el reducido espacio de la singularidad por las características del personaje, y la trascendencia de sus acciones y relaciones. Melchor Rodríguez fue un activista y agitador anarquista antes y después de la proclamación de la República. Con la guerra el gobierno republicano le confió la dirección penitenciaria en Madrid, decisión que se tradujo en una gestión personal dirigida a garantizar, por diferentes medios, la vida y la seguridad de los presos. Ambas etapas de su biografía quedan perfectamente analizadas en el texto. Cientos, quizá miles, de detenidos, incluidos muchos de notoria afección a la rebeldía, salvaron su vida gracias a la actividad de aquel peculiar anarquista luego apodado "el ángel rojo", quien sin embargo acabó siendo condenado a 20 años de prisión. El completo e interesante estudio de Moreno Fonseret sobre los dos procesos abiertos a Melchor Rodríguez creo que permiten concluir apuntando hacia una de las ideas o reflexiones fundamentales que vertebran este trabajo colectivo: más que la lealtad al régimen republicano, o el discernimiento de hechos delictivos, la dictadura castigó al "rojo" por el mero hecho de serlo, por el significa-

do necesariamente criminal de su figura en el imaginario colectivo creado por los vencedores.

En términos generales nos encontramos ante un volumen integrado por originales y solventes aportaciones para el conocimiento de la lógica represiva del primer franquismo. Con una línea notablemente homogénea y coherente, en el plano teórico este libro contribuye positivamente planteando un análisis de los sumarísimos con herramientas conceptuales como el "derecho penal de autor" o el "enemigo" del influyente Carl Schmitt, que nos acercan a una comprensión más cabal del hecho represivo. Una violencia que, como demuestran los análisis aquí presentados, perseguía castigar a individuos concretos y no a delincuentes o delitos. La selección temática de los consejos de guerra, así como las opciones metodológicas desplegadas para su estudio, constituyen igualmente interesantes modelos para continuar explotando un inmenso volumen documental que todavía debe rendir abundante y nuevo conocimiento. Estamos, en definitiva, ante una contribución colectiva apreciable e innovadora que necesariamente está llamada a ocupar su espacio entre los especialistas.

DAMIÁN ALBERTO GONZÁLEZ
MADRID
Universidad de Castilla La Mancha

TÉBAR, Javier; RISQUES, Manel; MARÍN, Martín y CASANELLAS, Pau, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015, 354 pp.

La presente obra colectiva tiene por objeto seguir la historia del Gobierno Civil de Barcelona a través de sus gobernadores, de modo que ejemplarmente sirva para entender el sistema de gobierno provincial que desarrolló el franquismo en toda España (p. IX). Así, se destaca la importancia del enfoque biográfico, prestándose atención a personajes secundarios que fueron importantes en el engranaje del poder político y en la aplicación de las iniciativas impulsadas por el «nuevo Estado» en los niveles inferiores de la administración. Desde este planteamiento, las diferentes contribuciones reunidas en esta obra colectiva se centran en las características, los contornos, los comportamientos y las actitudes individuales y colectivas de la sociedad barcelonesa en los períodos de cada uno de los gobernadores civiles que rigieron la provincia bajo la dictadura y los primeros años tras la muerte del general Franco. Así, el interés de cada uno de los autores se centra en la sociedad que gobernaron y en averiguar hasta qué punto algunos gobernadores dejaron su impronta.

El perfil y la actuación de los doce gobernadores civiles en Barcelona durante ese tiempo fueron acor-

des, según los autores, con el cargo en todo el Estado durante la dictadura, destacándose dos novedades. En primer lugar, su procedencia, pues predominó la diversidad de origen dentro de FET y de las JONS: dos falangistas de preguerra (Correa Veglison y Baeza Alegría), dos «ultras» unificados en 1937 (González Oliveros y Barba Hernández), cuatro falangistas de guerra (Acedo Colunga, Vega Guerra, Ibáñez Freire y Garicano Goñi) y dos antiguos miembros del Frente de Juventudes (Palayo Ros y Martín Villa), con la excepción de los dos gobernadores civiles tras la muerte del dictador (Sánchez Terán y Ortiz Sánchez). Asimismo se destaca que tradicionalmente el orden público fue una competencia que había sido objeto de pugna entre la autoridad militar y la civil, afectado directamente al propio cargo gubernativo, como ocurrió con la interferencia del capitán general en nombramientos y ceses, la ocupación militar del cargo, el recurso permanente a la excepcionalidad política y el uso reiterado del Ejército en los conflictos sociales sin el control de la autoridad gubernativa. No obstante, esta situación cambió con la implantación de la dictadura franquista, ya que el gobernador civil adquirió plena capacidad para actuar en el mantenimiento del orden público, disponiendo de las fuerzas de seguridad. El cese de los gobernadores no dependió de la intervención del capitán general, la duración de los mandatos fue superior a la de los períodos anteriores, la ocupación militar del cargo no fue el resultado de la subordinación a la autoridad militar, y ni la permanente aplicación de la jurisdicción militar ni de los estados de excepción sirvieron para amparar la intervención del Ejército en la conflictividad social, sino que permitieron reforzar la actuación de la autoridad gubernativa, gozando los gobernadores civiles de Barcelona de un poder extraordinario.

La obra se divide en seis capítulos, correspondientes a los años de la implantación de la dictadura en Barcelona (1939-1945), a cargo de Javier Tébar Hurtado (pp. 1-61); el Gobierno Civil de Barcelona en la postguerra mundial, de 1945 a 1951, cuyo autor es Manel Risques Corbella (pp. 63-116); el decenio bisagra entre 1951 y 1960, de Martí Marín Corbera (pp. 117-184); la década de estabilidad relativa entre 1960 y 1969, también de Martí Marín (pp. 185-262); la crisis en los años 1969 a 1975, de Pau Casanellas (pp. 262-305); y los años de 1975 a 1977, del mismo autor (pp. 307-329). En la inmediata postguerra, Wenceslao González Oliveros, adscrito como nacionalista católico y reaccionario, entendió que Barcelona era la cabeza de puente para la reespañolización de Cataluña, al tiempo que los enfrentamientos políticos hicieron necesaria la unificación de los cargos de gobernador civil y de jefe provincial de FET y de las JONS. Para

estabilizar su gestión, su sucesor, Antonio Federico Correa Veglison (1940-1945), militar que procedía ideológicamente del tradicionalismo, no sólo aunó ambos cargos, sino que sobre todo estrechó lazos con la familia empresarial Comillas-Güell, así como con el alcalde de la capital barcelonesa, Miguel Mateu Pla. La proliferación del mercado negro en el marco de la autarquía, hizo que interviniera con decisión en el control de la producción y en el suministro de alimentos y de materias primas. Por otra parte, su proyecto político se adecuó a los aspectos formales de la Falange, si bien redujo la capacidad de acción y de influencia del falangismo más radical, siendo finalmente destituido ante la tensión que fue generándose.

Su sucesor, Bartolomé Barba Hernández (1945-1947), comandante de Estado Mayor, favoreció una mayor liberación económica y actuó decididamente contra la oposición clandestina en el cambio de coyuntura internacional, al tiempo que procedió a una renovación de cargos políticos y de camarillas dentro del partido único, lo que acabó provocando su caída a manos de los «correístas». Eduardo Baeza Alegría (1947-1951) fue el primer civil que detentó el cargo de gobernador civil de Barcelona en este período tras el final de la guerra en 1939. En aquella tesitura de la posguerra mundial, impulsó la implantación de la «democracia orgánica» en la institucionalización del régimen dictatorial. Su mandato hubo de afrontar la situación general de miseria y de malestar social, agravada por las restricciones eléctricas, el estado crítico de la industria, la escasez de abastos y el estraperlo, que afectaron a los trabajadores por paro y los bajos sueldos. Su dimisión ocurrió tras el viaje de Franco a Cataluña, la oposición de un sector del falangismo desde 1950 y el boicot de la población barcelonesa a los tranvías y la posterior huelga general.

Los años cincuenta son calificados como una «década bisagra» entre la larga postguerra y la etapa «desarrollista» posterior; década en la que el general Felipe Acedo Colunga ocupó el cargo desde 1951 hasta 1960. Bajo su mandato, procuró restituir la autoridad gubernativa, sujetar a ciertos sectores falangistas y renovar el personal político local, así como afrontar el creciente problema migratorio. Su cese estuvo precedido de los hechos del Palau de Música el 19 de mayo de 1960, el caso Galinsoga y la irrupción política de la persona de José María Porcioles como alcalde de Barcelona, evidenciándose así la sensibilidad del catalanismo conservador.

En el período de 1960 a 1969 se sucedieron tres gobernadores civiles: Matías Vega Guerra (1960-1963), Antonio Ibáñez Freire (1963-1966) y Tomás Garicano Goñi (1966-1969). Se trató de una etapa relativamente estable, a pesar del incremento de la

oposición. Las luchas políticas, la contestación social y el auge del catalanismo crecieron en los años siguientes, convirtiéndose el problema del mantenimiento del orden público en la principal preocupación de los gobernadores Tomás Pelayo Ros (1969-1974) y Rodolfo Martín Villa (1974-1975). Éste promovió una limitada apertura informativa y cultural en medio del auge del antifranquismo, circunstancias que también ocuparon el mandato de su sucesor, Salvador Sánchez-Terán Hernández (1975-1977).

La principal novedad de esta obra es el empleo, más allá de los nombres propios de cada gobernador civil, de la prosopografía, es decir, del análisis de las distintas biografías que permiten trazar la identidad y la acción de un sujeto colectivo (véase, asimismo, Ponce Alberca, Julio (coord.), *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces/Consejería de Presidencia, 2008 y, del mismo autor, «Los gobernadores civiles en el primer franquismo», *Hispania. Revista de Historia*, vol. LXXVI, nº 252 (enero-abril 2016), pp. 245-271). No obstante el esfuerzo de los autores en cada una de sus aportaciones a esta obra colectiva, el libro adolece de una fragmentación en la exposición de ciertos temas institucionales clave, que puede suplirse con la lectura de libros como el de Manel Risques, *L'Estat a Barcelona. Ordre públic i governadors civils*, Barcelona, Editorial Base, 2012.

Francisco Sevillano Calero
Universidad de Alicante

Fernández Soldevilla, Gaizka, *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 368 pp.

El fenómeno terrorista es uno de los grandes temas que ha condicionado la historia reciente no sólo del País Vasco, sino en general de toda España, y por ello se está convirtiendo en una importante línea de investigación por parte de un número cada vez más significativo de historiadores de nuestro pasado reciente. No obstante, la tentativa de sustraer los componentes históricos, políticos y doctrinales en el estudio del terrorismo reduce claramente las posibilidades de valoración objetiva de un fenómeno tan complejo, por lo que resulta fundamental rechazar una visión monolítica del mismo que lo transforme en mera caricatura o que, por el contrario, lo mitifique. De ahí que sea necesario su análisis desde un prisma multicausal, que preste la debida atención a sus posibles factores causantes, tanto endógenos como exógenos.

A dicha tarea se ha venido dedicando Gaizka Fernández Soldevilla, joven y prolífico historiador cuyas líneas de investigación se centran pre-

cisamente en el estudio de la violencia terrorista y la historia del nacionalismo vasco. Hasta la fecha, ha publicado como autor *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)* (Tecnos, 2013) –versión corregida y extractada de su tesis doctoral– y *La calle es nuestra: la Transición en el País Vasco (1973-1982)* (Kultura Abierta, 2016). Es coautor, junto a Raúl López Romo, de *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)* (Tecnos, 2012). Como también coordinador del proyecto «*Itzuli nire ahotsa*. Los programas vascos emitidos por "Radio París" durante la dictadura franquista», impulsado por la Mario Onaindia Fundazioa y derivado del proyecto online «http://devuelvemelavoz.ua.es/» de la Universidad de Alicante.

El libro *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA* analiza los orígenes históricos de la banda terrorista y su entorno, centrándose especialmente en todas aquellas influencias ideológicas, políticas e intelectuales que contribuyeron a forjar su particular cosmovisión deformada de la realidad y a fabricar excusas con las que justificar el uso de la violencia. Prologado por el periodista Florencio Domínguez Iribarren (director del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo), la obra se divide estructuralmente en siete capítulos, originalmente publicados en obras colectivas y revistas académicas especializadas (de la talla de *Ayer*, *Historia y Política*, *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, *Historia del Presente* y otras), a los que se ha dotado de una línea argumental tras ser convenientemente revisados, actualizados y ampliados.

En el primer capítulo se realiza una aproximación a los orígenes del mito histórico conocido como el "conflicto vasco", discurso ideológico basado en el supuesto enfrentamiento secular entre españoles y vascos que ha constituido el pilar fundamental de la cultura política de ETA y el nacionalismo vasco radical. En el segundo capítulo se buscan los antecedentes históricos de ETA, analizándose la naturaleza y trascendencia de las conexiones entre esta nueva generación aparecida en los años sesenta y el movimiento ultranacionalista anterior a la guerra civil, señalándose que, si bien hubo cierta influencia, fue claramente indirecta. En el tercero se establece cómo la distorsionada memoria de la Guerra Civil y la mitificación de la figura de los "gudaris" (soldados de adscripción nacionalista del pequeño ejército creado por el Gobierno Vasco durante la contienda de 1936) fueron elementos importantes –aunque no los únicos– en la apuesta de ETA por la violencia armada. En el cuarto se analiza la reacción de ETA ante las disidencias ocurridas en su seno y en su entorno, cuyo castigo debía ser ejemplar, según la banda. Episodios como las escisiones

obreristas de ETA en la dictadura franquista, la heterodoxia de *Euskadiko Ezkerra* durante la Transición y la disolución de ETA político-militar a principios de los 80, sin olvidar a los que optaron por colaborar con la policía o por la reinserción individual. El capítulo quinto viene a significar una síntesis de la esencia de la obra, en el que se investigan las raíces de la violencia terrorista de ETA a través de sus múltiples causas, teniendo en cuenta los diversos factores que influyeron, tanto endógenos como exógenos, poniendo énfasis en la voluntad de los propios miembros de la organización. El sexto aborda otro elemento fundamental, el surgimiento y la trayectoria política de la "Izquierda Abertzale" durante el Tardofranquismo y la Transición. Un subconjunto dentro del nacionalismo vasco radical, nacido a partir de ETA, que nunca pudo ni supo librarse del control y la tutela de la banda terrorista, al menos hasta octubre de 2011, tras el anuncio del "cese definitivo" del ciclo de la violencia, que representa una oportunidad inédita hasta el momento. El séptimo capítulo describe brevemente otros ultranacionalismos periféricos, el gallego y el catalán. Sus características básicas y su evolución y trayectoria política, desde la dictadura de Franco hasta el final del proceso de Transición política a la democracia. En cuanto al octavo y último capítulo (en coautoría con José Luis de la Granja), versa sobre la aparición, a lo largo del siglo XX, de una tercera vía dentro del movimiento nacionalista vasco, representada por los nacionalistas heterodoxos, identificándose sus rasgos comunes y analizando su evolución y sus aportaciones, como también las causas de su fracaso político y su desaparición durante los años 90.

Cada capítulo se acompaña además de un anexo documental con material inédito de importante valor histórico. La obra cuenta así mismo con un índice onomástico que facilita enormemente la consulta, y a lo largo de sus páginas se describe la terminología a medida que se aplica. Naturalmente, y como deja claro el autor, analizar las causas del terrorismo no significa en absoluto justificarlo y disculparlo. Más bien al contrario, se plantea la necesidad de desarrollar una labor desmitificadora y divulgadora por parte del historiador, para que episodios como estos no vuelvan a repetirse. El terror fue una elección completamente voluntaria de ETA y sobre sus miembros recae toda la responsabilidad. En resumidas cuentas, se trata de un estudio serio y riguroso, que no pretende agotar el tema pero supone un importante avance en la investigación del fenómeno. Un libro necesario, bien escrito, recomendable tanto para especialistas en el tema como para quienes pretendan conocer y adentrarse en uno de los episodios más oscuros de nuestra historia reciente y presente.

Francisco Rojas Claros
Universidad de Alicante

AUTORES / AUTHORS

Ángel Alcalde es doctor en Historia y Civilización por el Instituto Universitario Europeo (Florencia). Desde septiembre de 2016 es becario postdoctoral de la Fundación Humboldt en la Universidad Ludwig-Maximilians de Munich. Entre otros, ha sido investigador visitante en Columbia Universtity (Nueva York), y en el Instituto Leibniz de Historia Europea (Maguncia). Especialista en la historia cultural y social de las guerras del siglo XX y en la historia transnacional del fascismo, es autor de los libros *Lazos de Sangre* (IFC, 2010) y *Los excombatientes franquistas* (PUZ, 2014), así como traductor y responsable de la edición crítica en español de la obra de George L. Mosse: *Soldados Caídos* (PUZ, 2016).

Claudio Hernández Burgos es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada. Ha realizado estancias de investigación en la Università della Sapienza, en el Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies y en la University of Leeds. Sus líneas de investigación se han centrado fundamentalmente en el estudio de la Guerra Civil y la dictadura franquista, prestando especial atención a los componentes culturales y simbólicos y a las actitudes sociales de la población. Es autor de diversos artículos y monografías entre las que destacan: *Granada azul. La construcción de la Cultura de la Victoria durante el primer franquismo, 1936-1951* (Comares, 2011) y de *Franquismo a ras de suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)* (EUG, 2013).

Mark Jones es doctor en Historia y Civilización por el Instituto Universitario Europeo (Florencia), actualmente disfruta una beca ELEVATE (Marie Curie Actions / Irish Research Council) en el University College Dublin y la Uni-

versidad Libre de Berlín. Autor del libro *Founding Weimar. Violence and the German Revolution of 1918-1919* (Cambridge University Press, en prensa). Su investigación se centra actualmente en las relaciones entre revolución, política y violencia en Alemania durante la época de la Primera Guerra Mundial.

Eros Francescangeli es doctor en Historia por la Universidad de Parma (2004) y en Ciencias Históricas por la Universidad de Padua (2014), especialista en la historia de los conflictos sociales y de la izquierda revolucionaria italiana. Ha realizado actividades docentes en la Universidad de Perugia. Autor, entre otros, del libro *Arditi del popolo. Argo Secondari e la prima organizzazione antifascista (1917-1922)* (Odradek, 2000), ha publicado numerosas contribuciones a la historia del movimiento obrero italiano, en revistas como *Giornale di storia contemporanea*. Cofundador de la revista *Zapruder* y profesor de educación secundaria en la ciudad de Roma.

Alfonso Iglesias Amorín es doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela con la tesis *La memoria de las guerras de Marruecos en España (1859-1936)*, en la que abordó el modo en que las campañas militares del Ejército español en el norte de África fueron vistas desde España, cómo impactaron en el imaginario colectivo y cómo evolucionó su recuerdo a través del tiempo. Sus líneas de investigación principales son los conflictos bélicos, con especial atención a los derivados del colonialismo español en época contemporánea, la memoria y los nacionalismos. Es autor de las monografías *Imagen y repercusiones de la Guerra de Cuba en Galicia (1895-1898)*, I Premio Juana de Vega para investigadores novos (2008); *A Galicia da II República* (2010); y coautor de *Historia de Santiago de Compostela* (2012). Ha publicado varios capítulos en obras colectivas de historia y artículos en revistas de investigación.

Francisco Carantoña Álvarez es doctor en Historia por la Universidad de Oviedo, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de León. Especializado en la Guerra de la Independencia española y las primeras etapas de la revolución liberal, entre sus obras se encuentran los libros: *Revolución Liberal y crisis de las Instituciones tradicionales: el Principado de Asturias en el Reinado de Fernando VII (1808–1833)* (1989), *Historia de la Diputación de León* (2 vols.) (editor, en colaboración con Gustavo Puente) (1995), *El levanta-*

miento de León en 1808 (2008) e *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX* (editor, en colaboración con Elena Aguado Cabezas) (2008). Algunas de sus colaboraciones recientes en obras colectivas y artículos en revistas especializadas: "El levantamiento de 1808 en Castilla y León: las Juntas Provinciales y la Junta de León y Castilla" (2010), "Soberanía y derechos constitucionales: la Junta Suprema de Asturias (1808-1809)" (2010), "Jovellanos en la Junta Central" (2010), "El levantamiento de 1808" (2012), "Jovellanos y las Cortes de Cádiz" (2013) y "1820, una revolución mediterránea. El impacto en España de los acontecimientos de Portugal, Italia y Grecia" (2014).

Gaspar Díez Pomares es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Alicante con la tesis titulada *Fotografia i història: una proposta metodològica aplicada al cas de la fotografia valenciana durant la Guerra Civil espanyola* (2013). Investigador postdoctoral en el Cañada Blanch Centre de la London School of Economics, Londres (2015-2017). Sus campos de investigación se centran en la Guerra Civil española, la Historia Contemporánea del País Valenciano y las implicaciones metodológicas de la fotografía como documento histórico.

Celia Valiente es profesora titular de Sociología en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid. Sus investigaciones versan sobre las políticas de igualdad y el movimiento de mujeres en España, y están realizadas desde una perspectiva comparada. Ha publicado artículos en *Gender & Society*, *European Journal of Political Research*, *Politics & Gender*, *Research in Social Movements*, *Conflicts and Change*, *South European Society & Politics*, *Social Movement Studies* y *Social Science Research*.

Ana María Quílez Pardo es doctora en Historia Contemporánea en 2012 y profesora Titular de Escuela Universitaria en la Universidad de Valencia (Departamento de Historia Contemporánea) desde 1995. Sus investigaciones están ligadas al ámbito de las relaciones laborales durante el franquismo a partir del estudio concreto del caso del Puerto de Sagunto y de las relaciones socio-laborales que se constituyen en torno al fenómeno de *factory town* generado por la fábrica siderúrgica que actúa como núcleo del mismo.

Roberto Muñoz Bolaños es profesor de Ciencias Sociales en la Universidad Camilo José Cela y de Historia Militar en el Instituto General Gutiérrez Mellado (IUGM) de la UNED. Está especializado en el estudio de la transición española a la democracia, y más concretamente la involución militar en este periodo. También ha realizado estudios sobre historia militar universal del siglo XX. Sus libros han versado sobre el golpe de Estado del 23-F, habiendo realizado los dos primeros estudios académicos sobre este tema, pero también sobre la guerra civil o el fascismo en España, entre otros temas.

F. Miquel de Toro es doctor en Historia por la UAB, con la tesis *Nazismo y resistencia en Austria. Oposición, disentimiento, consenso y policía política. Viena (1938-1942)*. Sus investigaciones se han centrado en el ámbito de la historia social y política del nazismo. Es autor de diversas publicaciones sobre ese tema y sobre la memoria colectiva del Holocausto y los campos de concentración ("La memoria del Holocausto en Alemania: la memoria dividida", "La fotografía como evidencia. La representación gráfica y la construcción de la memoria colectiva del Holocausto", "Holocaust, historiografía i identitat nacional a Alemanya, 1945-1990", "La sátira y el humor político durante el Tercer Reich", "Políticas de memorialización y victimización en Alemania: la Neue Wache y el espacio memorial (1870-1993), entre otros).

Francisco Rojas Claros es doctor en Historia por la Universidad de Alicante, colaborador honorífico del Departamento de Humanidades Contemporáneas e investigador responsable de la contextualización histórica del proyecto online «http://devuelvemelavoz.ua.es/» sobre grabaciones sonoras radiofónicas. Ha publicado diferentes trabajos sobre censura y medios de comunicación en el siglo XX, donde destaca el libro *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España, 1962-1973* (UA, 2013).

Pasado y Memoria, revista de periodicidad anual, pretende extender el cauce de comunicación entre los historiadores e investigadores dedicados al análisis e interpretación de los sucesos y procesos históricos del mundo contemporáneo. Es precisamente aquí, en la delimitación del campo de estudio, donde el título de la revista encuentra su significado: el *pasado* es el ámbito de estudio de la historia y la *memoria* es uno de los factores que configura nuestro conocimiento del pasado próximo.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria* establece las siguientes normas para el envío de trabajos originales:

Presentación.– Los artículos de investigación deberán ser inéditos, con una extensión máxima de 9.000 palabras. Se añadirá un resumen del contenido del trabajo en español y en inglés (incluido el título en ambas lenguas), con una extensión máxima de 150 palabras, especificándose unas palabras clave en español y en inglés, además de una breve nota curricular, de una extensión aproximada de unas 10 líneas, sobre la formación académica, situación profesional y labor investigadora del autor/autora. **Lenguas aceptadas**: castellano, catalán, francés, inglés, italiano y portugués. Cualquier contacto, así como el envío de originales, se realizará a través de la dirección de correo electrónico:

pasadoymemoria@ua.es

Admisión.– El trabajo será sometido, mediante el sistema de doble ciego, a los dictámenes de dos especialistas en la materia externos al Consejo de

Redacción y al Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante y, a la vista de los mismos, el Consejo de Redacción decidirá si procede o no su publicación, lo que será notificado al autor/autora en un plazo máximo de seis meses.

Referencias bibliográficas.– Las citas bibliográficas se colocarán en notas a pie de página. Todas las referencias bibliográficas se atendrán a la siguiente secuencia: APELLIDO/S del autor/a o autores, en versalitas, el nombre completo del autor/autora o autores, en minúscula, seguido de coma; luego, en cursiva, el *título de la obra*, seguido de coma; a continuación y separados por comas, el lugar de edición, la editorial y la fecha de publicación; por último, la p./pp. de referencia.

Ej.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 29-30.

Si una obra ha de ser citada varias veces, se pondrá el nombre del autor/autora, el *comienzo del título de la obra*, seguido de puntos suspensivos y el número de p./pp. referidos.

Ej.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*…, pp. 42-53.

En caso de cita consecutiva:
Ej.: *Ibid.*, p. 275.

Para la cita de fechas (prensa, documentación de archivo, día de consulta de sitio en Internet, etc.) se seguirá el siguiente modelo: 19-III-1812.

Cuando se trate de artículos de revistas: APELLIDO/S del autor/autora o autores, en versalitas; el nombre completo del autor/a/res, en minúscula, seguido de coma; luego, entre comillas, "título", seguido de coma; *título de la revista* en cursiva, seguido de coma; tomo (t.) o volumen (vol.) correspondiente; número de la revista (nº); año, entre paréntesis; finalmente, p./pp. de referencia.

Ej.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M., "Prensa y opinión en la transición política", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-1992), pp. 85-119.

Citas electrónicas.– Los recursos electrónicos que hayan sido consultados deberán ser citados especificando la dirección de Internet encerrada entre los símbolos "<" y ">", indicando, entre corchetes, la fecha en que fue visitado el recurso citado.

Ej.: <http://www.historiaconstitucional.com> [consultado: 14-VII-2008]

Iconografía, cuadros y gráficos.– Deberán aparecer insertados en su lugar correspondiente en el texto, siendo claramente identificados y explicados, y, en el caso de ilustraciones, habrán de tener una resolución óptima para su impresión en blanco y negro. Se recomienda adjuntar las imágenes también por separado en formato jpg, tiff o similar.

Notas bibliográficas y reseñas de libros.– Las notas sobre el estado de la cuestión de un tema referido al período contemporáneo tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras, acompañándose una bibliografía final según las normas especificadas.

Las reseñas de libros de reciente publicación (tres últimos años) tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, especificándose el autor/autora, título, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación y número de páginas, así como el nombre y apellidos de quien realiza la crítica e institución a la que pertenece al final de la misma.

INSTRUCCIONES PARA EVALUADORES DE ARTÍCULOS

Los **evaluadores externos**, que serán doctores especialistas en la temática y periodo histórico sobre el que verse el trabajo de investigación, recibirán una solicitud de revisión de artículo vía correo electrónico remitido por algún miembro del Consejo de Redacción, normalmente su secretario. Si el encargo no fuese aceptado en el transcurso de una semana, se entenderá declinada la solicitud y se procederá a su remisión a otro/otra experto/experta.

Una vez aceptado, el revisor o la revisora dispondrá de un plazo de **4 semanas** para emitir su informe razonado, que habrá de remitir a la secretaría de la

revista (**pasadoymemoria@ua.es**) utilizando para ello el **modelo-plantilla** que le será enviado junto con el artículo objeto de evaluación. Asimismo, se garantiza un total **anonimato** por ambas partes (***sistema de doble ciego***): ni autor ni revisores tendrán conocimiento el uno del otro. El dictamen de los informantes podrá ser: *aceptado sin modificaciones, aceptado con modificaciones, rechazado*.

Todos los artículos de investigación serán remitidos a dos revisores/as (***proceso de revisión por pares***). En caso de que sendos informes fuesen muy dispares, se podrá solicitar un tercer informe.

Los revisores podrán ser requeridos en una segunda ocasión para dictaminar si el/la autor/autora ha efectuado los cambios sugeridos para la mejora del texto. La decisión de su publicación o su rechazo definitivo corresponderá en última instancia al Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria*, cuyo dictamen será argumentado apoyándose en los informes realizados por los/las evaluadores/as externos/as.

INDICADORES DE LA DIFUSIÓN Y LA CALIDAD EDITORIAL Y CIENTÍFICA DE *PASADO Y MEMORIA*

Orientación para evaluadores, autores e investigadores

Índice de impacto **RESH** (2004-2008): **0.077**

Latindex (2013): cumple todos los criterios de calidad editorial **(33)**. A falta de actualización

Categoría **ERIH** (2011): **INT2 / ERIHPLUS**: found

Criterios calidad editorial **ANECA** (2012): **21.** A falta de actualización

Criterios calidad editorial **CNEAI** (2012): cumple todos los criterios de calidad editorial **(18)**. A falta de actualización

Catalogada en **DICE** (fecha actualización 4-XII-2012):

-valoración difusión internacional: 1.5

-internacionalidad de las contribuciones: 12.5

MIAR – difusión ICDS (2015): **3.614**

Clasificación **CIRC** (2012): grupo **B**

Otros catálogos: **COPAC (Reino Unido), SUDOC (Francia), ZBD (Alemania), OCLC WorldCat**

Pasado y Memoria, revista de periodicitat anual, pretén estendre les vies de comunicació entre els historiadors i investigadors dedicats a l'anàlisi i interpretació dels successos i processos històrics del món contemporani. És precisament ací, en la delimitació del camp d'estudi, on el títol de la revista troba el seu significat: el *passat* és l'àmbit d'estudi de la història i la *memòria* és un dels factors que configura el nostre coneixement del passat pròxim.

NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

El Consell de Redacció de *Pasado y Memoria* estableix aquestes normes per a l'enviament de treballs originals:

Presentació. Els articles d'investigació hauran de ser inèdits, amb una extensió màxima de 9.000 paraules. S'hi afegirà un resum del contingut del treball en espanyol i en anglès (que incloga el títol en les dues llengües), amb una extensió màxima de 150 paraules, i s'hi especificaran unes paraules clau en espanyol i en anglès, a més d'una breu nota curricular, d'una extensió aproximada d'unes 10 línies, sobre la formació acadèmica, situació professional i tasca investigadora de l'autor o autora. **Llengües acceptades**: castellà, català, francès, anglès, italià i portuguès. Qualsevol contacte, com també l'enviament d'originals, es farà a través de l'adreça de correu electrònic:

pasadoymemoria@ua.es

Admissió. El treball serà sotmès, mitjançant el sistema de doble cec, als dictàmens de dos especialistes en la matèria externs al Consell de Redacció i al Departament d'Humanitats Contemporànies de la Universitat d'Alacant.

A la vista dels dictàmens, el Consell de Redacció decidirà si escau o no publicar-lo, i ho notificarà a l'autora o autor en un termini màxim de sis mesos.

Referències bibliogràfiques. Les citacions bibliogràfiques es col·locaran en notes a peu de pàgina. Totes les referències bibliogràfiques s'atindran a aquesta seqüència: COGNOM O COGNOMS de l'autor o autors, en versaletes, el nom complet de l'autor o autors, en minúscula, seguit de coma; després, en cursiva, el *títol de l'obra*, seguit de coma; a continuació i separats per comes, el lloc d'edició, l'editorial i la data de publicació; finalment, la p./pp. de referència.

Ex.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 29-30.

Si una obra ha de ser citada diverses vegades, es posarà el nom de l'autor o autora, el *començament del títol de l'obra*, seguit de punts suspensius i el nombre de p./pp. referits.

Ex.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*,…, pp. 42-53.

En cas de cita consecutiva:
Ex.: *Ibid.*, p. 275.

Per a la citació de dates (premsa, documentació d'arxiu, dia de consulta de lloc en Internet, etc.) se seguirà aquest el model: 19-III-1812.

Quan es tracte d'articles de revistes: COGNOM o COGNOMS de l'autor o autors, en versaletes; el nom complet de l'autor o autors, en minúscula, seguit de coma; després, entre cometes, «títol», seguit de coma; *títol de la revista* en cursiva, seguit de coma; tom (t.) o volum (vol.) corresponent; nombre de la revista (núm.); any, entre parèntesis; finalment, p./pp. de referència.

Ex.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M., «Prensa y opinión en la transición política», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporanea*, nº 8-9 (1991-1992), pp. 85-119.

Cites electròniques. Els recursos electrònics que hagen sigut consultats hauran de ser citats amb l'adreça d'Internet tancada entre els símbols < i >, i caldrà indicar entre claudàtors la data en què va ser visitat el recurs citat.

Ex.: <http://www.historiaconstitucional.com> [consultat: 14-VII-2008]

Iconografia, quadres i gràfics. Hauran d'aparèixer inserits en el seu lloc corresponent en el text, clarament identificats i explicats, i, en el cas d'illustracions, hauran de tenir una resolució òptima per a imprimir-les en blanc i negre. Es recomana adjuntar les imatges també per separat en format jpg, tiff o similar.

Notes bibliogràfiques i ressenyes de llibres. Les notes sobre l'estat de la qüestió d'un tema referit al període contemporani tindran una extensió màxima de 4.000 paraules, i s'acompanyaran d'una bibliografia final segons les normes especificades.

Les ressenyes de llibres de recent publicació (tres ùltims anys) tindran una extensió màxima de 1.500 paraules; s'hi especificarà l'autor o autora, títol, lloc de publicació, editorial, data de publicació i nombre de pàgines, i també el nom i cognoms de qui fa la crítica i la institució a què pertany al final de la ressenya.

INSTRUCCIONS PER A AVALUADORS D'ARTICLES

Els **avaluadors externs**, que seran doctors especialistes en la temàtica i període històric sobre el qual tracta el treball de recerca, rebran una sol·licitud de revisió d'article via correu electrònic remès per algun membre del Consell de Redacció, normalment el secretari. Si l'encàrrec no és acceptat en el transcurs d'una setmana, s'entendrà declinada la sol·licitud i es remetrà a un altre expert o experta.

Una vegada acceptat, el revisor o la revisora disposarà d'un termini de **4 setmanes** per a emetre un informe raonat, que haurà de remetre a la Secretaria de la revista (**pasadoymemoria@ua.es**) utilitzant el **model plantilla** que s'adjuntarà a l'article objecte d'avaluació. Així mateix, es garanteix un total **anonimat** per les dues parts (**sistema de doble cec**): ni l'autor ni els

revisors tindran coneixement l'un de l'altre. El dictamen dels informants podrà ser: *acceptat sense modificacions, acceptat amb modificacions, rebutjat*.

Tots els articles d'investigació seran remesos a dos revisors (***procés de revisió per parells***). En cas que els dos informes siguen molt dispars, se'n podrà sol·licitar un tercer.

Els revisors podran ser requerits en una segona ocasió per a dictaminar si l'autor o autora ha incorporat els canvis suggerits per a millorar el text. La decisió de la seua publicació o el seu rebuig definitiu correspondrà en última instància al Consell de Redacció de *Pasado y Memoria*, el dictamen del qual serà argumentat i es basarà en els informes realitzats pels avaluadors o avaluadores externs.

INDICADORS DE LA DIFUSIÓ I LA QUALITAT EDITORIAL I CIENTÍFICA DE *PASSAT MEMÒRIA*

Orientació per a avaluadors, autors i investigadors

Índex d'impacte **RESH** (2004-2008): **0.077**
Latindex (2013): compleix tots els criteris **(33)**
Categoria **ERIH** (2011): **INT2 / ERIHPLUS**: found
Criteris qualitat editorial **ANECA** (2012): **21**
Criteris qualitat editorial **CNEAI** (2012): compleix tots els criteris **(18)**
Catalogada en **DICE** (data actualització 4-XII-2012):
-valoració difusió internacional: 1.5
-internacionalitat de les contribucions: 12.5
MIAR – difusió ICDS (2015): **3.614**
Classificació **CIRC** (2012): grup **B**
Altres catàlegs: **COPAC**, **SUDOC**, **ZBD**, **OCLC WorldCat**

Pasado y Memoria is an annual journal that aims to broaden the channels of communication between historians and researchers who are devoted to the analysis and interpretation of historical events and processes in the contemporary world. It is precisely within the definition of this field of study that the sense of this journal's title lies: the past (*pasado*) is the sphere studied by history while memory (*memoria*) is one of the factors that constitute our knowledge about the recent past.

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

The *Pasado y Memoria* Editorial Board has established the following guidelines for the submission of original works:

Presentation.– Research articles must be previously unpublished works, with a maximum of 9,000 words. The paper will include an abstract of no more than 150 words summarising the article content, in Spanish and English (including the title in both languages). Key words must also be given in Spanish and English. A short biography of approximately 10 lines should also be included containing relevant information about the author's academic background, professional status and research work. **Accepted languages**: Castilian, Catalan, French, English, Italian and Portuguese. All correspondence, including the submission of the originals, must be sent to the following e-mail address:

pasadoymemoria@ua.es

Acceptance for publication.– Based on a double-blind peer review, the article will be evaluated by two experts in the field, who are independent from the Editorial Board and the Department of Contemporary Humanities of the University of Alicante. Based on these reviews, the Editorial Board will

decide whether to proceed with publication or not, notifying the author of its decision within six months of submission.

Bibliographical references.– Bibliographical citations must be included in foot notes. All bibliographical references will be set out as follows: author/s SURNAME/S in small capitals and the author/s full name in lower case followed by a comma; the *title of the article* in italics, followed by a comma; then separated by commas, the place of publication, the publisher and year of publication; and finally the pg. or pp. reference.

E.g.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 29-30.

If an article is to be cited several times, it is only necessary to indicate the author/s' name, the *beginning of the article's title*, followed by ellipsis (…) and the page numbers referred to.

E.g.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX…*, pp. 42-53.

In case of a consecutive citation:
E.g.: *Ibid.*, pg. 275.

When citing dates (press, archive documents, web retrieval date, etc.) the following model will be applied: 19-03-1812.

When citing articles in a journal: author/s SURNAME/S in small capitals and the author/s full name in lower case and followed by a comma; the "title" in quotes, followed by a comma; *title of the journal* in italics, followed by a comma; the corresponding book (b) or volume (vol.); issue of the journal (no.); year, in brackets; finally the pg. or pp. reference

E.g.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel and GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M., "Prensa y opinión en la transición política", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, no. 8-9 (1991-1992), pp. 85-119.

Electronic references.– Any electronic resources that have been consulted should be cited, specifying the web page address between the symbols

"<" and ">", and indicating the date said resource was accessed, in square brackets.

E.g.: <http://www.historiaconstitucional.com> [Accessed: 14-07-2008]

Illustrations, tables and graphics.– These should appear in their corresponding place within the text and be clearly labelled and explained. Any illustrations must have an optimum resolution for printing in black and white. Please send any images separately in jpg, tiff or other format.

Bibliographic notes and book reviews.– Notes about the state of the question related to a topic based on the contemporary period will be no longer than 4,000 words and will be accompanied by a bibliography at the end of the document, according to the established guidelines.

Book reviews of recent publication (three last years) will contain a maximum of 1,500 words. The author, title, place of publication, publisher, date of publication and number of pages must be specified at the end of the document, as well as the name and surnames of the person responsible for the review and the institution to which he/she belongs.

INSTRUCTIONS FOR REVIEWERS OF ARTICLES

The **external reviewers**, who will be expert doctors in the topic and historical period analysed in the research article, will receive a request for an article review by e-mail from the Editorial Board secretary, or an occasion from another member. If the reviewer does not accept the request within a week, it will be understood that the request has been declined and it will be sent to another expert.

Once the reviewer agrees to undertake the request, he/she will have **4 weeks** to submit a well-reasoned report, which he/she must send to the journal secretary (**pasadoymemoria@ua.es**) using the **model-template** which he/she will have received along with the article for review. Furthermore, total **anonymity** is guaranteed for both sides (double-blind peer review system): neither the author nor the reviewers will know each other's identity.

The decision of the reviewers may be: *accepted without modifications, accepted with modifications, rejected.*

All research articles are sent to two reviewers (***peer review process***). If significant differences are found between the two reports, a third review may be requested.

Reviewers may be required to carry out a second review to determine whether the author has introduced the suggested changes to improve the text. It is the *Pasado y Memoria* Editorial Board that makes the final informed decision as regards acceptance or rejection of an article based on the reports submitted by the external reviewers.

INDICATORS RELATED TO THE DISSEMINATION AND PUBLICATION AND SCIENTIFIC QUALITY OF *PASADO Y MEMORIA*

Guidelines for reviewers, authors and researchers

Impact factor **RESH** (2004-2008): **0.077**
Latindex (2013): fulfils **33** criteria (out of 33)
ERIH category (2011): **INT2 / ERIHPLUS**: found
ANECA category (2012): **21**
CNEAI quality criteria (2012): **18**
Catalogued in **DICE** (updated 4-XII-2012):
- international dissemination valuation: 1.5
- internationality of contributions: 12.5

MIAR –ICDS dissemination (2015): **3,614**
CIRC classification (2011): group **B**
Other catalogs: **COPAC (United Kingdom)**, **SUDOC (France)**, **ZBD (Germany)**, **OCLC WorldCat**

POLÍTICA DE SECCIONES / SECTIONS POLICY

Propuestas de monográficos / Proposals of monographics dossiers: envíos abiertos sometidos a la aprobación del Consejo de Redacción.

Artículos del dossier monográfico / Articles of monographic dossier: sometidos a revisión por pares con sistema de doble ciego; indexados.

Artículos / Studies: envíos abiertos; sometidos a revisión por pares con sistema de doble ciego; indexados.

Notas bibliográficas / Bibliographical notes: envíos abiertos; sometidas al parecer del Consejo de Redacción; indexadas.

Reseñas de libros / Reviews: envíos abiertos; sometidas al parecer del Consejo de Redacción; indexadas.

TASA DE ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

ACCEPTANCE RATES (2010-2016)

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN INVESTIGATION ARTICLES	Nº	%
Artículos recibidos Received articles	108	100%
Artículos rechazados Rejected articles	37	34,25%
Artículos aceptados y publicados Accepted and published articles	71	65,75%

TASA DE ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS
(2010-2016)

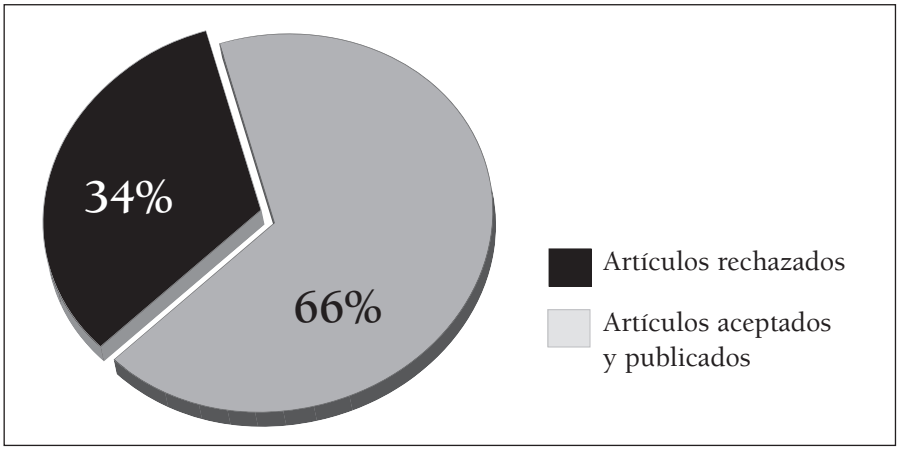

PRINCIPIOS ÉTICOS DE PUBLICACIÓN

La publicación de artículos en una revista con revisión por pares es un reflejo directo de la calidad del trabajo de sus autoras/es, y del compromiso y cualificación de los investigadoras/es que actúan como revisoras/es. Por ello *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* es una publicación comprometida con los principios éticos de la actividad científica en los siguientes términos:

1. Publicación y autoría

Todos los artículos deben incluir un listado de referencias, así como indicar si han recibido apoyo económico. Los trabajos deben estar libres de plagio o fraude científico, cuyos supuestos* se enumeran de manera no exhaustiva a continuación:

- Plagio: copia literal sin entrecomillar y citar la fuente; copia sustancial (materiales de investigación, procesos, tablas...); parafrasear o reproducir ideas sin citar la fuente y/o cambiando el significado original; reutilizar y enviar textos propios ya publicados sin indicar la fuente y el parafraseo abusivo incluso citando la fuente.
- Fraude científico: no reconocimiento de todas/os las/los investigadoras/es participantes en la elaboración del trabajo, el envío simultáneo a varias publicaciones, la división de un trabajo en partes diferentes que comparten las mismas hipótesis, población y métodos, así como la utilización de datos falsos o no probados. Finalmente, las/los autoras/es deben declarar a la revista los potenciales conflictos de interés cuando envían un trabajo.

* Fuente: http://www.ethics.elsevier.com/

2. Responsabilidad de las/los autoras/es

- El envío de trabajos a *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* supone la lectura y aceptación de las normas editoriales y de publicación de la revista, incluida la participación en un proceso anónimo de evaluación por pares.

- Todas/os las/los autoras/es que firman un trabajo deben haber contribuido de manera significativa a su elaboración y deben estar de acuerdo con el resultado final y con el envío del trabajo para su evaluación.
- Los trabajos deben reconocer a todas/os las/los autoras/ que han participado en su elaboración.
- Los datos utilizados en el artículo deben ser reales y auténticos
- Las/los autoras/es asumen la obligación de corregir y/o retractarse ante posibles errores detectados posteriormente.
- Los artículos han de ser inéditos y no pueden ser enviadas simultáneamente a ninguna otra publicación.

3. Proceso de revisión

Todos los artículos enviados a la revista se someten a un proceso de revisión por pares con las siguientes características:

- La selección de los revisores se realiza en función de normas y principios previos basados tanto en su cualificación como en la calidad de su producción científica.
- El proceso de revisión será totalmente anónimo tanto para las/ los autoras/es como para las/los revisoras/es. Los artículos y sus revisiones serán tratados confidencialmente.
- Las/los revisoras/es consideran, entre sus criterios de evaluación, el respeto a los principios éticos esenciales en la investigación científica.
- Los juicios expresados en las revisiones deben ser objetivos
- Tanto autoras/es como revisoras/es deben revelar las relaciones y fuentes de financiación que puedan generar potenciales conflictos de intereses.

4. Responsabilidades de las editoras/editores

- El equipo editorial tiene la responsabilidad y la autoridad para aceptar o rechazar un artículo basándose en las revisiones.
- El equipo editorial revelará en su caso las relaciones o fuentes de financiación que puedan ser potencialmente consideradas como conflictos de intereses respecto a los artículos que rechaza o acepta.
- Sólo se aceptarán los artículos en los que existe una evidencia cierta sobre el cumplimiento de las normas editoriales
- El Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* se reserva el derecho de retirar cualquier trabajo recibido, aceptado o ya publicado en caso de constatarse plagio, falsificación o publicación duplicada, así como los diversos supuestos de fraude científico

anteriormente enumerados. Del mismo modo, promoverá la publicación de correcciones o retractaciones frente a errores detectados.
- El equipo editorial se compromete a preservar el anonimato de las/los revisores de manera que nunca puedan asociarse con los artículos revisados.

5. Cuestiones éticas de publicación

El equipo editorial se compromete a:

- Vigilar y preservar los principios éticos de publicación
- Mantener la integridad del expediente académico
- Evitar la publicación de material plagiado o elaborado de manera fraudulenta
- Estar abierto a la publicación de correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas siempre que sea necesario
- Ofrecer apoyo en el proceso de retractación de artículos
- Realizar todas las acciones necesarias para cumplir los estándares de compromiso intelectual y ético

Aviso legal

A efectos de lo estipulado en los artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor/a. El equipo editorial de *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autoras/es y *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* no se identifica necesariamente con ellos. Las/los autoras/es conservan el copyright de sus artículos sin restricciones.

PUBLISHING ETHICS

The publication of an article in a peer-reviewed journal is a direct reflection of the quality of its authors' work and of the commitment and aptitude of the peer reviewers. Consequently, the journal *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* is committed to the following ethical principles in science:

1. Publication and authorship

All articles must acknowledge sources in the references and disclose any financial support. Articles must not contain any form of plagiarism or scientific fraud, such as but not limited to*:

- Literal copying without quotation marks or acknowledging the original source; substantial copying (research materials, processes or tables, etc.); paraphrasing or reproducing ideas without acknowledging the original source and/or changing the original meaning; reuse and submission of an author's own, previously published text without indicating the source; and excessive paraphrasing even when acknowledging the source.
- Scientific fraud: not crediting all the researchers involved in the study; simultaneous submission to several publications; dividing a single study into various papers which share the same hypotheses, study sample and methods; and reporting falsified or unproven data. Finally, authors must disclose potential conflicts of interest when submitting a paper to the journal.

* Source: http://www.ethics.elsevier.com/

2. Responsibilities of the authors

- By submitting a paper to *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, the authors confirm that they have read and accepted the journal's editorial and publication policies, including participation in anonymous peer review evaluation.
- All named authors must have made a substantial contribution to the study, must agree on the final outcome and must give their permission for submission of the paper for peer review.
- Papers must acknowledge all authors who participated in the study.
- The data used in the article must be genuine and authentic.
- The authors assume the obligation to correct or retract any errors subsequently detected.
- Articles must not have been previously published elsewhere and must not be submitted simultaneously to any other publication.

3. Review process

All articles submitted to the journal will be peer reviewed in line with the following conditions:

- Reviewers shall be selected on the basis of previously established policies and principles according to their aptitude and the quality of their scientific production.
- The review process shall be completely anonymous for authors and reviewers alike. Articles and peer reviews of the same shall be treated as confidential.

- Among the evaluation criteria, reviewers shall consider adherence to ethical principles in scientific research.
- All assessments expressed in peer reviews shall be objective.
- Authors and reviewers alike must disclose relationships and sources of funding that may cause potential conflicts of interest.

4. Responsibilities of the editors

- The editorial team has the responsibility and the authority to accept or reject an article based on peer reviews.
- The editorial team must disclose any relationships or sources of funding that may be considered a potential conflict of interest with respect to the articles rejected or accepted.
- Only articles which clearly comply with editorial policy shall be accepted for publication.
- The Editorial Board of *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* reserves the right to remove any paper received, accepted or already published which has been shown to contain any kind of plagiarism, falsification or scientific fraud as listed above, or to be a duplicate publication. Similarly, the Board shall publish corrections or retractions should any errors be detected.
- The editorial team is committed to maintaining reviewer anonymity and preventing the identification of an article's reviewers.

5. Ethical issues in publishing

The editorial team undertakes:

- To monitor and maintain publishing ethics
- To maintain the integrity of the journal's academic reputation
- To avoid the publication of plagiarised or falsified material
- To publish corrections, clarifications, retractions and apologies where necessary
- To provide support in the article retraction process
- To undertake all actions necessary to meet intellectual and ethical standards

Disclaimer

Pursuant to articles 138-143 of the Law on Intellectual Property, the publication of an article that violates these rights shall be the responsibility of the author.

The editorial team of *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* accepts no responsibility under any circumstances for the credibility and authenticity of the articles. Likewise, the views and opinions expressed in each article are those of the authors and do not necessarily reflect the position of *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*. The authors retain the copyright of their articles without restrictions.

NÚMEROS PUBLICADOS / PUBLISHED ISSUES

Nº 1, 2002: **Instituciones y sociedad en el franquismo**
Institutions and Society during Francoism

Nº 2, 2003: **La II República española /** The II Spanish Republic

Nº 3, 2004: **La memoria del pasado /** Remembering the Past

Nº 4, 2005: **Represión y violencia (1936-1945)**
Repression and Violence (1936-1945)

Nº 5, 2006: **España en los años 60. La percepción de los cambios**
Spain in the Sixties. How the changes were perceived

Nº 6, 2007: **II República y Transición /** II Republic and Transition

Nº 7, 2008: **Mujeres y culturas políticas /** Women and Political Cultures

Nº 8, 2009: **Economía y Guerra Civil española**
The Economy and the Spanish Civil War

Nº 9, 2010: **Consenso y enfrentamiento en la Democracia española**
Consensus and Conflict during the Spanish Democracy

Nº 10, 2011: **Los políticos europeos y Napoleón**
European Politicians and Napoleon

Nº 11, 2012: **Emigración y fascismo en el mundo latino**
Emigration and Fascism in the Latin World: A Dream of Mussolini`s Imperialist Policy

Nº 12, 2013: **Miscelánea /** Studies

Nº 13, 2014: **Recomponer el mundo después de Napoleón. 1814 y las restauraciones**
Europe After Napoleon: The 1814 Restorations

Nº 14, 2015: **Reyes sagrados. Los usos de la religión en las monarquías europeas del siglo XIX**
Holy Majesties. Religion as an Instrument for European Monarchies in the 19th Century

Nº 15, 2016: **Mentalidades en guerra. Siglo XX**
War-Time Mentalities. 20th Century

En preparación:

Nº 16, 2017: **La imagen de la Dictadura de Primo de Rivera en las cancillerías europeas**

ISSN 1579-3311
07
9 771579 331000

UA

UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
FACULTAT DE FILOSOFIA Y LLETRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante